FICHAS DE MONITOREO Y EVALUACIÓN 2021-2022

de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social

Lo que se mide
se puede mejorar

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 de los Programas y las Acciones Federales de Desarrollo Social

Primera edición, septiembre de 2022

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
Insurgentes Sur 810
Colonia Del Valle
Alcaldía de Benito Juárez
CP 03100
Ciudad de México

Hecho en México

Publicación gratuita

Consulte el catálogo de publicaciones en www.coneval.org.mx

Publicación a cargo de la Coordinación General de Evaluación. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 de los Programas y las Acciones Federales de Desarrollo Social. Ciudad de México: CONEVAL, 2022.

CONSEJO NACIONAL DE EVALUACIÓN DE LA POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL

INVESTIGADORES ACADÉMICOS 2020-2024*

Armando Bartra Vergés
Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco

María del Rosario Cárdenas Elizalde
Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco

Guillermo Cejudo Ramírez
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Claudia Vanessa Maldonado Trujillo
Universidad Autónoma Metropolitana - Xochimilco

Salomón Nahmad Sittón
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social - Pacífico Sur

John Roberto Scott Andretta
Centro de Investigación y Docencia Económicas

Secretaría Ejecutiva

José Nabor Cruz Marcelo
Secretario Ejecutivo

Karina Barrios Sánchez
Coordinadora General de Evaluación

Alida Marcela Gutiérrez Landeros
Coordinadora General de Análisis de la Pobreza

José Manuel del Muro Guerrero
Coordinador General de Monitoreo, Entidades Federativas y Fortalecimiento Institucional

Daniel Gutiérrez Cruz
Coordinador General de Administración

COLABORADORES

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Equipo técnico

Karina Barrios Sánchez
Alice Zahí Martínez Treviño
Rosa María Bejarano Arias
Deniss Cruz Ortega
Matilde Elizabeth Aguilar Martínez
Marvin Ivan Trejo Mendez
Jessie Alejandra Hidalgo Castelán

Agradecimientos

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) agradece el esfuerzo de las y los servidores públicos adscritos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de desarrollo social por su colaboración para la realización de las Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022.

Contenido

Siglas y Acrónimos 5
Glosario 6
Introducción 8
I. Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMYE) 9
II. Proceso de elaboración de la FMyE 9
III. Descripción del contenido de la FMyE 11
Ficha de Monitoreo 13
Ficha de Evaluación 14
IV. Principales hallazgos de la FMyE 2021-2022 15
Grupos Históricamente Discriminados 16
Coordinación Interinstitucional 17
Participación Social 18
V. Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 20

Siglas y Acrónimos

BIENESTAR	Secretaría de Bienestar
CIR	Comisión Intersectorial para la Reconstrucción
CONACyT	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología
CONEVAL	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CULTURA	Secretaría de Cultura
FMyE	Ficha de Monitoreo y Evaluación
IMSS	Instituto Mexicano del Seguro Social
INMUJERES	Instituto Nacional de las Mujeres
INPI	Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas
ISSSTE	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
LGDS	Ley General de Desarrollo Social
MEED	Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño
PAE	Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal
SADER	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
SALUD	Secretaría de Salud
SEDATU	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
SE	Secretaría de Economía
SEGOB	Secretaría de Gobernación
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SEP	Secretaría de Educación Pública
SHCP	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
SIEED	Sistema de Evaluación Específica de Desempeño
STPS	Secretaría de Trabajo y Previsión Social

Glosario

Acciones de desarrollo social	Las intervenciones presupuestarias de modalidad "B-Provisión de bienes públicos" y "E-Prestación de servicios públicos", alineados con alguno de los derechos sociales o con la dimensión de bienestar económico.
Aspectos susceptibles de mejora derivados de evaluaciones externas	Hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas y estudios que pueden ser atendidos para la mejora del programa o acción.
Dependencias	A las que se refiere el artículo 2° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que participen en la ejecución de programas de desarrollo social.
Derechos Sociales	Definidos en el artículo 6° de la Ley General de Desarrollo Social: educación, salud, alimentación nutritiva y de calidad, vivienda digna y decorosa, disfrute de un medio ambiente sano, trabajo, seguridad social y los relativos a la no discriminación en términos de la Constitución Política.
Entidades	A las que se refiere el artículo 3° de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal que participen en la ejecución de programas de desarrollo social.
Evaluación	Análisis sistemático y objetivo de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.
Evaluación interna	Evaluación realizada por las unidades o áreas de evaluación de cada dependencia.
Monitoreo	Proceso continuo que usa la recolección sistemática de información, como indicadores, estudios, diagnósticos, etcétera, para orientar a los servidores públicos acerca de los avances en el logro de objetivos de una intervención pública respecto de los resultados esperados.
Población atendida	Población beneficiada por una intervención pública en un ejercicio fiscal.
Población objetivo	Población que una intervención pública tiene planeado o programado atender y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normativa.
Población potencial	Población total que presenta la necesidad o el problema que justifica la existencia del programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

Programas de desarrollo social	Las intervenciones presupuestarias alineadas a alguno de los derechos sociales o con la dimensión del bienestar económico, y que son de modalidad S (Reglas de Operación) o U (Otros programas de subsidios).
Recomendaciones	Sugerencias emitidas por el evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa o acción.
Unidad o área de evaluación	Área administrativa ajena a la operación de los programas federales, políticas públicas o fondos de aportaciones federales con atribuciones en las dependencias y entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones y sus resultados, su calidad y cumplimiento normativo, así como responsable del envío de los resultados de la evaluación a las instancias correspondientes.
Unidad responsable	Área administrativa de las dependencias y las entidades, obligada a la rendición de cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas presupuestarios comprendidos en la estructura programática.

Introducción

De acuerdo con el artículo 81 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tiene por objeto normar y coordinar la evaluación de las Políticas y Programas de Desarrollo Social que ejecutan las dependencias públicas, así como establecer los lineamientos y criterios para la definición, identificación y medición de la pobreza, garantizando la transparencia, objetividad y rigor técnico en dicha actividad.

En este sentido, el CONEVAL interesado en generar información útil y rigurosa para la toma de decisiones y la mejora de la política de desarrollo social, presenta las Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2021-2022 que evalúan el ejercicio fiscal 2021 de los programas y acciones de desarrollo social a cargo de 16 entidades y dependencias de la Administración Pública Federal, con base en el Listado CONEVAL de programas y acciones federales de desarrollo social (Listado CONEVAL) 2022 y que forman parte del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social[1], y de acuerdo con lo establecido en el numeral 54 del Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022 (PAE), emitido conjuntamente por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el CONEVAL.

La FMyE es una herramienta eficaz que muestra de forma estructurada, sintética y homogénea, el avance de los programas y acciones federales de desarrollo social en el cumplimiento de sus objetivos, con el fin de brindar información clave sobre su desempeño para los tomadores de decisiones. Su elaboración se encuentra a cargo de las Unidades de Evaluación, lo que permite desarrollar y fortalecer capacidades en temas de evaluación al interior de las dependencias, esto bajo la coordinación del CONEVAL.

El Listado CONEVAL 2022 está conformado por 120 intervenciones gubernamentales de modalidades presupuestarias: S (Sujetos a Reglas de Operación), U (Otros subsidios), B (Provisión de Bienes Públicos) y E (Prestación de Servicios Públicos), vinculadas con los derechos sociales descritos en el artículo 6 de la LGDS o con la dimensión de bienestar económico. Estos120 programas que forman parte del Listado elaboraron ficha, así como el Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (S220) y Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares (U007) de SE, Calidad en la Atención Médica (S202) de SALUD y Programa de Microcréditos para el Bienestar (S285) de BIENESTAR, los cuales operaron en el ejercicio fiscal 2021 y fueron eliminados en 2022. Por lo tanto, son 124 el total de FMyE 2021-2022 realizadas en este ejercicio.

El presente documento está integrado por cinco apartados. El primero señala los objetivos de la FMyE 2021-2022, mientras que en el segundo se aborda el proceso que se llevó a cabo para su coordinación y desarrollo. En el tercer apartado se encuentra una descripción general de las secciones que integran la FMyE y el tipo de información que contienen. El

[1] El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social se encuentra publicado en la siguiente liga: https://www.coneval.org.mx/evaluacion/ipfe/Paginas/default.aspx

cuarto presenta algunos de los resultados que pueden ser consultados en las FMyE y, finalmente, en el quinto apartado se presentan las 124 FMyE 2021-2022, las cuales también se encuentran disponibles en la siguiente dirección electrónica: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx.

I. Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMYE)

La FMyE es un instrumento sintético de evaluación diseñado a partir de otras herramientas desarrolladas por el CONEVAL y que se realizó por primera vez en 2013, con el objetivo de proporcionar información relevante y actualizada sobre los avances de los programas y acciones para la toma de decisiones. En ese sentido, la FMyE presenta un resumen de los principales resultados de los programas, sus avances en la cobertura, su vinculación con el sector, sus principales fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones y los compromisos establecidos a partir de otras evaluaciones.

En esta edición, 2021-2022, se incluyen tres nuevos apartados:

i. Grupos Históricamente Discriminados. Identificar si el programa atiende aquellos segmentos de la población que enfrentan obstáculos estructurales y, por tanto, experimentan mayores dificultades en el ejercicio efectivo de sus derechos.
ii. Coordinación Interinstitucional. Conocer si el programa participa en alguna estrategia que requiere mecanismos de coordinación interinstitucional para el alcance de los objetivos de esta.
iii. Participación Social. Identificar si el programa cuenta con mecanismos de participación de personas u organizaciones en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones de desarrollo social.

De esta manera, el objetivo general de la FMyE es contar con una evaluación interna de los programas y acciones federales de desarrollo social que muestre sus resultados, cobertura y atención a grupos históricamente discriminados, vinculación con el sector, así como sus fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas, recomendaciones, las acciones que ha realizado derivado de las evaluaciones, su participación en estrategias de coordinación interinstitucional, además de los mecanismos de participación social que llevan a cabo.

Cabe resaltar que parte de la información de la FMyE 2021-2022 se encuentra en el documento *Consideraciones para el Proceso Presupuestario 2023.*[2]

II. Proceso de elaboración de la FMyE

El proceso de elaboración de las FMyE involucra a las Unidades de Evaluación (UE) de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal (APF) que tienen a su cargo programas y acciones de desarrollo social. Son quienes les solicitan a las Unidades Responsables (UR) la información sobre la operación de los programas y las que validan y desarrollan la evaluación. Por su parte, el CONEVAL lleva a cabo la coordinación de las actividades que se deben realizar para el desarrollo de la evaluación, revisa, retroalimenta

[2] Disponible en: https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Consideraciones2023.aspx

y brinda acompañamiento constante durante la evaluación a las UE con el propósito de promover que los diferentes apartados de la FMyE cuenten con la información requerida (figura 1).

Figura 1. Actores que participan en el proceso de elaboración de la FMyE



Fuente: elaboración del CONEVAL.

La FMyE se desarrolla en dos plataformas informáticas diseñadas por el CONEVAL: i) el Módulo de información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), que funciona como repositorio documental donde se cargan y guardan los documentos que respaldan la información de la evaluación; y ii) el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED), plataforma en la que se desarrolla la FMyE y es el medio por el cual las UE integran la información de los diferentes apartados que componen la estructura de la ficha.

La planeación del proceso de elaboración de la evaluación respondió a las condiciones establecidas por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) por lo que se estableció que la interacción y comunicación entre los actores participantes debía realizarse de manera virtual a través de videoconferencias, correo electrónico y llamadas telefónicas. Al iniciar dicho proceso, el CONEVAL llevó a cabo una capacitación en línea con los servidores públicos encargados de la evaluación, en la que participaron todas las dependencias y entidades involucradas en el desarrollo de esta. La reunión introductoria abordó el uso de las herramientas para el desarrollo y la coordinación del ejercicio de evaluación.[3]

Durante el proceso de elaboración, el CONEVAL dio seguimiento y atención oportuna a las dudas, consultas y solicitudes manifestadas por las UE. Cabe mencionar que en el desarrollo de la evaluación se enfrentaron y resolvieron diversos retos, entre los que destacan:

- ✓ Coordinar la integración de la ficha de manera remota: comunicaciones vía correo electrónico, videoconferencias y en algunos casos, llamadas a números personales. En las dos primeras se podían presentar problemas de conectividad debido a la inestabilidad que en muchas ocasiones presentan las redes domésticas.
- ✓ Orientar el acceso online a los sistemas (MEED y SIEED) en los equipos personales de cómputo:
    - Uso de navegadores WEB adecuados.

[3] Durante el ejercicio fiscal 2022, se presentaron cambios en la estructura programática, destacando la re-sectorización de dos programas de BIENESTAR a SEGOB, por lo que a ésta última se le brindo una capacitación personalizada.

- Configuración de permisos y seguridad en las páginas correspondientes de ambos sistemas.

✓ Resolver los inconvenientes presentados por las UE de las dependencias para obtener de manera oportuna la información de parte de las unidades responsables de la operación de los programas.

Finalmente, cada una de las dificultades presentadas fueron solucionadas por el CONEVAL con el esfuerzo y compromiso de las UE, buscando presentar la información requerida en la FMyE 2021-2022.

III. Descripción del contenido de la FMyE

La Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 consta de dos páginas (figura 2):

a) Ficha de Monitoreo (página 1). Se presenta la descripción general, los resultados y cobertura del programa o acción, así como información sobre su presupuesto y del sector del que forma parte.

b) Ficha de Evaluación (página 2). Se identifican las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del programa o acción, se formulan recomendaciones para su mejora, se muestran los aspectos de mejora comprometidos y sus avances, además se señala si el programa participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional, así como si cuenta con mecanismos de participación social.

Figura 2. Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021-2022



Ficha de Monitoreo 2021-2022
Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo contribuir a la permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, inscritos en escuelas públicas de los niveles básico, medio superior, superior y maestría. Se prioriza a los estudiantes que no tienen opciones educativas en su comunidad. Los servicios que brinda el Programa son alimentación, hospedaje y actividades complementarias a través de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Casas y Comedores Universitarios Indígenas. Además, otorga apoyos complementarios a estudiantes indígenas y afromexicanos de nivel superior y maestría. La temporalidad depende del tipo de apoyo: en el caso de las de Casas y Comedores de la Niñez Indígena y Universitarios Indígenas, los apoyos a los beneficiarios son por ciclo escolar; mientras que para las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Becas, la vigencia es por ejercicio fiscal.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no fue sujeto a evaluaciones de impacto en 2021. Las evaluaciones realizadas al Programa fueron en materia de Diseño y la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021. Los principales hallazgos identificados fue la necesidad de revisar, actualizar y armonizar el planteamiento de la intervención pública, fortalecer la argumentación sobre el mecanismo de acción que desarrollará para contribuir a resolver el problema del abandono escolar entre la población indígena y afromexicana en el país. De acuerdo con el informe de Cuenta Pública 2021, el PAEI midió sus resultados con los siguientes indicadores de nivel propósito: "Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena que concluyen el ciclo escolar" el cual tuvo como resultado el 101.68% superando su meta anual por 1.68 puntos porcentuales, "Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena que concluyen el ciclo escolar" con meta anual de 100% y un resultado de 101.72% y "Porcentaje de estudiantes beneficiarios de apoyos complementarios para la educación superior que concluyen el ciclo escolar en curso en licenciatura o maestría" con un resultado de 128.46% superando su meta anual por 28.46 puntos porcentuales. Es importante señalar que el resultado de los indicadores responde al aumento de la demanda de la población objetivo en los servicios que el programa brinda, así como a la apertura de nuevas Casas y Comedores. (EDS21, ICP21, OTR22)

Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores de la Niñez indígena que concluyen el ciclo escolar

Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena que concluyen el ciclo escolar

Cobertura

Definición de Población Objetivo: Niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes indígenas o afromexicanos, de 5 a 29 años, que se encuentren inscritos en escuelas públicas de nivel básico o medio superior de la localidad sede de una Casa o Comedor, que no cuentan con servicios educativos en su localidad y que requieren servicios de alimentación y hospedaje, así como estudiantes o egresados de instituciones públicas hasta nivel maestría.

Cobertura

Entidades atendidas	25
Municipios atendidos	589
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	39,218
Mujeres atendidas	40,330

Cuantificación de Poblaciones

G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida	Persona atendida
PA	
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	3,018,369
Población Objetivo (PO)	659,564
Población Atendida (PA)	79,548
PA/PO	12.06 %

Evolución de la Cobertura

Análisis de la Cobertura

El Programa no tuvo cambios en la cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo, permaneciendo el valor del año 2020. Derivado de la continuación de la contingencia sanitaria generada por la enfermedad COVID-19, el retorno a las Casas y Comedores apoyados por el PAEI fue paulatino, incluso algunas estuvieron inactivas por nuevos contagios en los municipios y entidades federativas correspondientes a cada Casa o Comedor. Esta situación provocó que el Programa no pudiera superar la cobertura del año pasado y sólo alcanzara el 12.06% de la población objetivo. Sin embargo, con base en la planeación bajo este contexto pandémico, el PAEI sobrepasó el 100% de las metas programadas para 2021 en sus indicadores de cobertura para los tipos de apoyo de Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores del Estudiante Indígena y apoyos complementarios.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

A través de acciones enfocadas al acceso y la permanencia en los diferentes niveles educativos, al fortalecimiento de la interculturalidad y mejorar los estados nutricionales de niñas (os), adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos contribuye al Eje 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Adicionalmente, se alinea al Objetivo prioritario del Programa Institucional 2020-2024 del INPI.

Indicador Sectorial

Brecha entre la población indígena y no indígena de 15 y 24 años de edad que asiste a la escuela.

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% (1) / (2)
2016	861.46	10,473.48	8.23 %
2017	985.95	7,229.01	13.64 %
2018	997.67	6,654.53	14.99 %
2019	947.14	6,340.70	14.94 %
2020	1,080.28	6,025.26	17.93 %
2021	1,103.84	6,876.07	16.05 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S178



Ficha de Evaluación 2021-2022
Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con 4 modalidades de apoyo donde se brinda hospedaje, alimentación y actividades complementarias a estudiantes indígenas y afromexicanos de nivel básico o medio superior de la localidad sede y aledañas para continuar y concluir sus estudios. 2.(F) Participación directa de las comunidades indígenas en la operación del PAEI a través de los Comités de Apoyo y padres de familia, así como en acciones de mejoramiento y rehabilitación de las casas y comedores. 3.(F) Las comunidades indígenas participan directamente en la correcta aplicación de los recursos del PAEI mediante los Comités de Contraloría Social. 4.(F) El Programa cuenta con la figura de promotor formativo que promueve el fortalecimiento y revalorización de las lenguas y culturas indígenas dentro de las propias Casas y Comedores. 5.(O) El programa tiene una amplia experiencia operativa e institucional. 6.(O) Interés de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en establecer mecanismos de coordinación para garantizar el interés superior de los niños y adolescentes beneficiarios del PAEI.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa no tiene cobertura en todas las comunidades indígenas del país, las cuáles también requieren de los apoyos que brinda el programa. 2.(D): El programa no cuenta con un diagnóstico actualizado del problema público y de las intervenciones que plantea. 3.(D) El programa no cuenta con un sistema de información digital actualizado que permita dar seguimiento oportuno al proceso operativo del programa. 4.(A): El Sistema Educativo Nacional presenta poca pertinencia cultural, lo cual debilita la identidad cultural de los niños, niñas y jóvenes indígenas y afromexicanos. 5.(A) La alta movilidad social derivado de los procesos migratorios que se presenta en comunidades indígenas dificulta dar un seguimiento oportuno a los estudiantes que son beneficiados del programa.

01 Recomendaciones

1.Realizar un análisis de la necesidad de Casas o Comedores en las localidades que actualmente no son sede de una casa o Comedor. 2.Implementar un sistema de información digital que permita dar seguimiento oportuno al proceso operativo del programa. 3.Promover sinergias con la SEP para incorporar la pertinencia cultural en los planes y programas educativos. 4.Identificar posibles alternativas para el seguimiento de aquellos estudiantes beneficiarios del programa que hayan migrado, y con base en ellas analizar la factibilidad de implementación.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Diseñar indicadores encaminados a verificar que los bienes y servicios otorgados en albergues y comedores satisfacen estándares mínimos de calidad y suficiencia 100%. 2.Concluir el estudio para determinar la factibilidad de una evaluación de impacto del PAEI 70%. 3.Concluir el diagnóstico para conocer los efectos de la variable género en el aprovechamiento de bienes y servicios, así como las causas de la no reinscripción en los albergues 100%. 4.Un estudio de factibilidad que establezca las bases para realizar una evaluación de impacto, o que permita justificar por qué no es factible realizarla 70%. 5.Sistematizar todas las solicitudes de apoyo 40%. 6.Establecer el mecanismo de "control de calidad" en los procesos de todo el ciclo de la intervención del PAEI en la problemática detectada 95%.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualizar el Diagnóstico del programa en consistencia con la complejidad del abandono escolar y la intervención actual 0%. 2.Generar un mecanismo de actualización de estimaciones y proyecciones de la población potencial y objetivo considerando su cambio dinámico 0%.

03

Coordinación Interinstitucional

1.Se colabora con el Sistema Nacional Desarrollo Integral de las Familias (DIF) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en la "Consulta Nacional ¿Me escuchas? 2022 ¡Nuestra opinión suma a la acción!". Se ha contribuido en la validación del Instrumento de la Consulta Nacional y el diseño de la Estrategia del levantamiento de información en Comunidades Indígenas donde el PAEI tiene cobertura. Además, se capacitará a 500 promotores de lenguas indígenas quienes recopilaran las respuestas sobre la "Consulta". Se espera la participación de 3000 niñas(os) y adolescentes indígenas beneficiarios del Programa.

Participación social

1.El mecanismo para conocer la Participación de la Población Beneficiaria con el que contará el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, serán los microdatos de las respuestas de las y los beneficiarios del Programa que estarán disponibles de manera pública a través de las páginas oficiales de las dependencias convocantes y participantes de la "Consulta Nacional ¿Me escuchas? 2022 ¡Nuestra opinión suma a la acción!".

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa (Responsable del programa o acción)
Nombre: María del Carmen Alvarez Juárez
Teléfono: 55 91832100
Email: mcalvarez@inpi.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación (Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mónica Guadalupe Duarte Martínez
Teléfono: 5591832100
Email: mgduarte@inpi.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL (Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño szmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S178

Ficha de Monitoreo

Descripción del programa

- Se encuentra el objetivo de la acción o programa, cómo lo lleva a cabo (bienes y servicios que entrega), a quién está dirigido, y con qué periodicidad entrega el bien o servicio a su población atendida.

Resultados

- Se muestran los principales resultados de la intervención a partir de la información pública disponible. Pueden ser evaluaciones de impacto, hallazgos relevantes que tienen un vínculo directo con los objetivos del programa o acción derivados de otro tipo de evaluaciones externas, y/o del avance de los indicadores estratégicos en el año 2021.

Cobertura

- Se presentan los datos más relevantes sobre la cobertura: definición de la población objetivo, el número de entidades, municipios y localidades que fueron atendidas, la desagregación por sexo, así como los Grupos Históricamente Discriminados (GHD) atendidos en 2021 y la evolución de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

Análisis del Sector

- Se indica la vinculación del programa o acción con el Programa Sectorial 2020-2024, mediante la relación presupuestal del programa con el sector y el análisis de los alcances y limitaciones que ha presentado el programa en dicha vinculación. Adicionalmente, se menciona la alineación al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como los mecanismos que le permiten al programa contribuir al mismo.

Fuente: elaboración del CONEVAL.

Ficha de Evaluación

Fortalezas y/u Oportunidades

- Se registran los elementos internos, capacidades de gestión o recursos de la intervención, tanto humanos como materiales, que pueden ser útiles para el logro de su fin o propósito. Asimismo, se identifican las oportunidades o factores externos no controlables por el programa o acción que representan elementos potenciales de crecimiento o mejora del mismo.

Debilidades y/o Amenazas

- Se presentan las limitaciones, fallas o defectos de los insumos o procesos internos del programa o acción que pueden obstaculizar el logro del Fin o Propósito. Asimismo, el programa identifica los factores del entorno que de manera directa o indirecta afectan negativamente su desempeño y limita el logro de sus objetivos, por tanto, se constituyen en una amenaza.

Recomendaciones

- Se registran las recomendaciones derivadas del análisis de los dos apartados anteriores, así como aquellas provenientes de las evaluaciones realizadas al programa o acción. Las recomendaciones deben ser factibles y orientadas a cada uno de los retos de la intervención, mismas que se espera sean consideradas como Aspectos Susceptibles de Mejora.

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

- Se presentan los compromisos de mejora de los programas o acciones, fruto de las recomendaciones provenientes de las evaluaciones. Por tanto, el programa registra el nivel de avance de los aspectos de mejora comprometidos en años anteriores, y señala los que considera más relevantes en el ejercicio fiscal evaluado.

Coordinación Interinstitucional

- Se muestra la estrategia de coordinación interinstitucional en la que participa el programa, señalando las acciones que realiza para el alcance de los objetivos establecidos en dicha estrategia, así como el mecanismo de ejecución de esta coordinación.

Participación Social

- Se indican los mecanismos de participación social que tiene el programa para conocer la opinión/satisfacción de los beneficiarios sobre los apoyos que reciben, así como si éstos participan de manera activa en el seguimiento, implementación, evaluación y/o vigilancia del cumplimiento de los objetivos del programa, buscando su inclusión en la toma de decisiones.

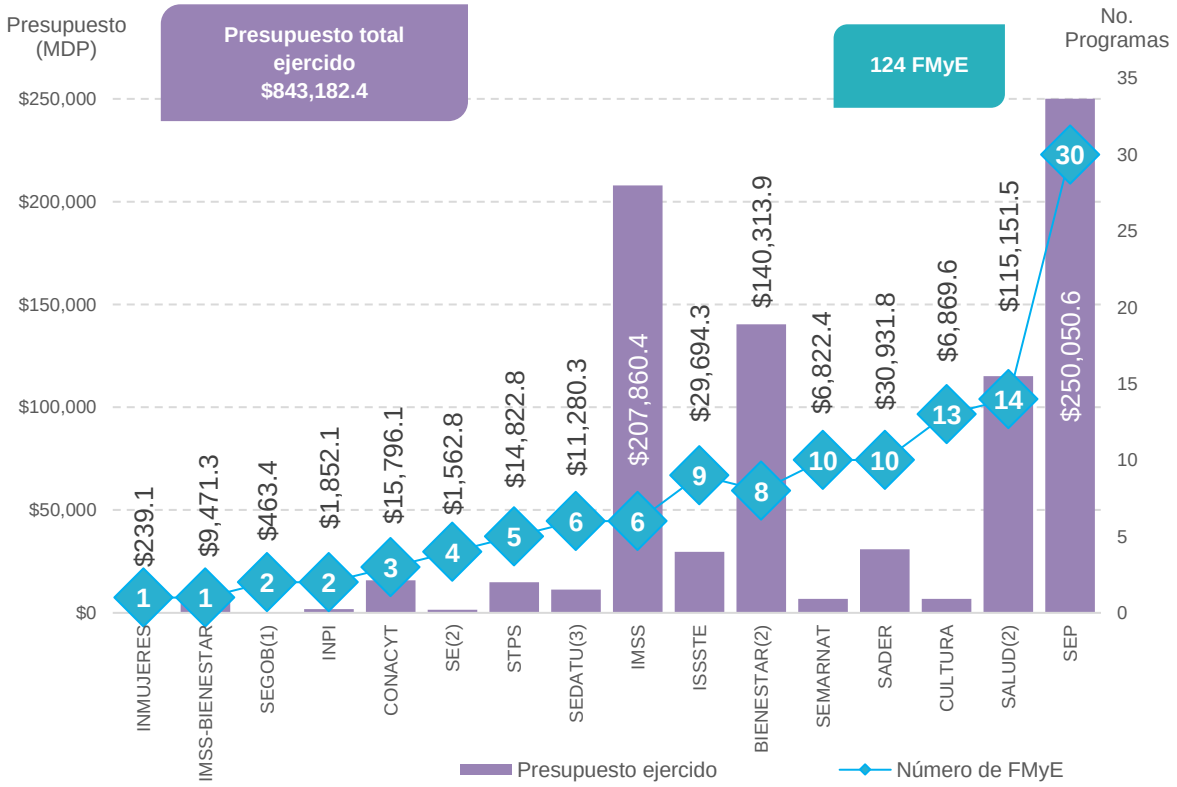
Fuente: elaboración del CONEVAL.

IV. Principales hallazgos de la FMyE 2021-2022

En el ejercicio fiscal 2022, 124 programas realizaron la Ficha de Monitoreo y Evaluación, de los cuales 30 corresponden a la SEP, seguida por SALUD y CULTURA, con 30, 14 y 13 programas, respectivamente. En el caso del Programa Nacional de Reconstrucción (S281) que es operado por SEP, SALUD, CULTURA y SEDATU, es esta última la instancia coordinadora de la operación del programa mediante la Comisión Intersectorial para la Reconstrucción (CIR) y también es la encargada de consolidar la información de las cuatro dependencias para la elaboración de la ficha.

En la gráfica 1 se puede consultar el número de fichas elaboradas por cada dependencia y el presupuesto total de los programas a su cargo en términos reales, siendo la SEP, el IMSS y BIENESTAR las dependencias que concentran el 30, 25 y 17 por ciento del total del presupuesto, respectivamente.

Gráfica 1. Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022 por Dependencia y Presupuesto Ejercido 2021 (millones de pesos constantes de 2012)



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FMyE 2021-2022 y la Cuenta Pública 2021.

Notas:

(1) SEGOB incluye el presupuesto del Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) (S155) y el Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos (U012) los cuales fueron re-sectorizados durante 2022 y que en 2021 operaron en BIENESTAR.

(2) El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (S220) y Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares (U007) de SE, Calidad en la Atención Médica (S202) de SALUD y Programa de Microcréditos para el Bienestar (S285) de BIENESTAR, fueron eliminados en 2022.

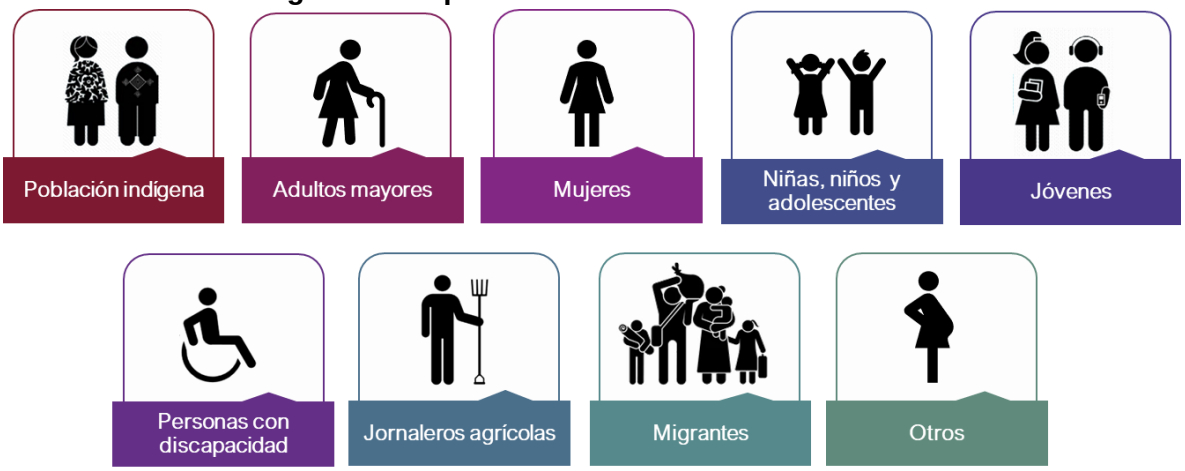
(3) El Programa Nacional de Reconstrucción (U281) contempla el presupuesto de las dependencias en las que opera (SEDATU, SEP, SALUD y CULTURA) y se reporta en la SEDATU.

A continuación, se presentan los principales hallazgos en torno a la participación de los programas en estrategias de coordinación interinstitucional, así como los mecanismos de participación social que se implementan y la atención a grupos históricamente discriminados.

Grupos Históricamente Discriminados

La intervención de los programas es a partir de la atención a una problemática que presenta la población, en la que se pueden encontrar segmentos de la población que experimentan mayores dificultades en el ejercicio efectivo de sus derechos, los cuales se categorizan como Grupos Históricamente Discriminados (GHD) (ver Figura 3).

Figura 3. Grupos Históricamente Discriminados



Fuente: elaboración del CONEVAL

En ese sentido, la FMyE permitió identificar los GHD atendidos por los programas sociales, destacando que 80 programas reportaron atender al menos un GHD, lo que representa el 65 por ciento del total de los programas. De estos, 63 programas señalaron brindar atención a más de un GHD y 17 solo a uno (ver Cuadro 1).

Cuadro 1. Número de programas con atención a GHD

Grupo Históricamente Discriminado	No. de programas
Más de uno	63
Mujeres	5
Niñas, niños y adolescentes	4
Otros	2
Jóvenes	2
Personas con discapacidad	2
Adultos mayores	2
Total	**80**

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FMyE 2021-2022.
Nota: 29 programas mencionaron que no atendían GHD, ya que sus apoyos son a Empresas, Áreas Naturales Protegidas, Entidades Federativas; mientras que 19 no cuentan con información disponible sobre la atención a GHD o bien no fue reportada en la FMyE.

Los GHD que fueron mayormente reportados en la categoría “Más de uno”, destaca la atención a población indígena, mujeres, personas con discapacidad y niñas, niños y adolescentes y cuyos apoyos pueden variar entre la entrega de becas, incentivos a la productividad, así como la atención médica. En la categoría de “Otros” los GHD incluidos fueron: población Afromexicana, Yaquis, LGBTIQ+, así como mujeres embarazadas.

Coordinación Interinstitucional

La Coordinación Interinstitucional (CI) es el proceso mediante el cual los actores de distintas organizaciones definen tareas, asignan responsabilidades e intercambian información con el propósito de hacer más eficiente la implementación de políticas y los programas orientados la atención de un problema público. En ese sentido, a través de la Ficha de Monitoreo y Evaluación se identifica la participación de los programas en estrategias que requieren mecanismos de Coordinación Interinstitucional. Al respecto, se encontró que existen dos tipos de acciones de CI, la que se emplea para el cumplimiento del objetivo del programa o bien su participación es en alguna Política Nacional.

Como se puede observar en el Cuadro 2, 40 programas tienen mecanismos de Coordinación Interinstitucional, de los cuales 22 son para atender el objetivo del programa, mientras que 18 son enfocados a una Política Nacional. Los programas de la SEMARNAT, BIENESTAR y SEGOB tienen acciones para el cumplimiento de ambas (Política Nacional y Objetivo del programa).

Cuadro 2. Número de programas con atención a GHD

Dependencia	Acciones de Coordinación Interinstitucional	
	Objetivo del programa	Política Nacional
IMSS-BIENESTAR		1
INPI		2
SEGOB	1	1
BIENESTAR	4	1
SEDATU	3	
SEMARNAT	1	4
SALUD		6
STPS	2	
CULTURA	5	
ISSSTE		3
CONACYT	1	
SE	1	
SEP	4	
Total	**22**	**18**

Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FMyE 2021-2022.
Nota: 84 programas no cuentan mecanismos de Coordinación Interinstitucional o bien no fueron reportados en la FMyE.

Ejemplo de lo anterior, es lo que se reporta en la FMyE del programa La Escuela es Nuestra de la Secretaría de Educación Pública (SEP), tiene acciones de coordinación interinstitucional con la Secretaría de Bienestar (BIENESTAR), con el fin de “… *mejorar por conducto del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) las condiciones de*

infraestructura física, equipamiento, material didáctico y el establecimiento de un horario extendido, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias y servicio de alimentación en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos de educación básica de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades, y con esto favorecer la equidad en el servicio educativo público. Una de las acciones que se realiza con la Secretaría de Bienestar para alcanzar el objetivo general, se lleva a cabo en la etapa 2 del Procedimiento para la selección de los planteles públicos de educación básica: Envío a BIENESTAR el listado de planteles públicos de Educación Básica susceptibles de ser beneficiarios del PLEEN. Por otra parte, la Secretaría de Bienestar lleva a cabo acciones de operación del PLEEN en el territorio a través de la figura del Facilitador Autorizado (FA), que es la persona servidora pública autorizada quien realiza las siguientes funciones: o Promover y difundir el PLEEN en la Comunidad Escolar de los planteles públicos de educación básica o Moderar y dar acompañamiento a la Autoridad Escolar (AE) en la Convocatoria a la Asamblea donde se constituya el CEAP y apoyar en su organización o Revisar que las personas integrantes del CEAP presenten su identificación oficial vigente (IFE/INE, pasaporte y/o cédula profesional)". Esta coordinación se emplea para el cumplimiento del objetivo del programa.

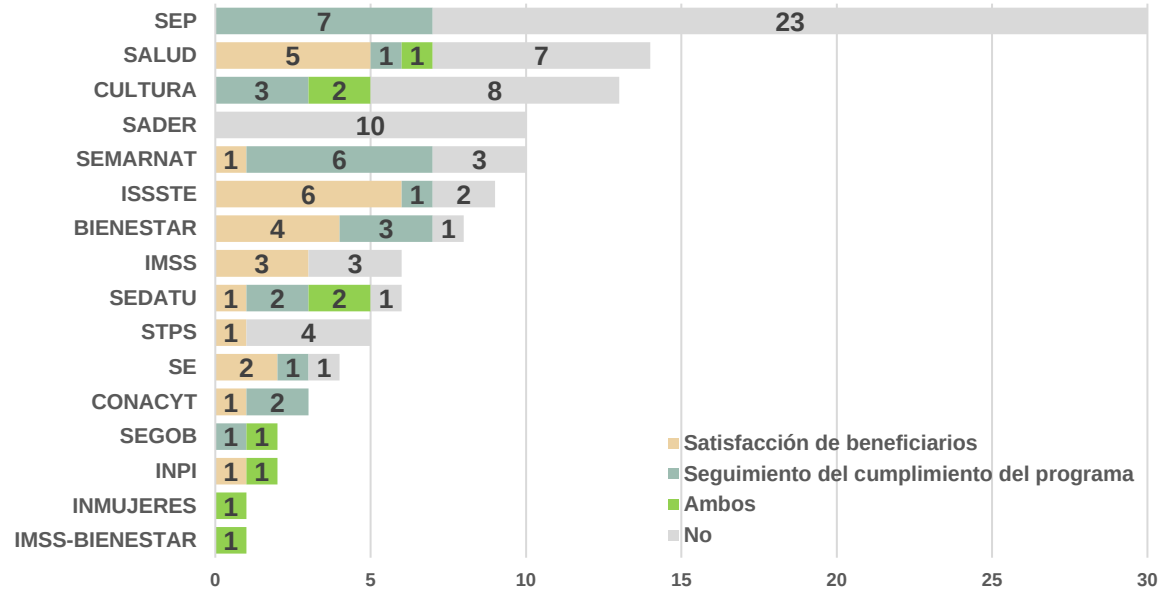
Por otro lado, una estrategia de coordinación interinstitucional enfocada en la Política Nacional es aquella que requiere atender un problema público que involucra a varios sectores. Por ejemplo, en la FMyE del programa Prevención y atención contra las adicciones de la Secretaría de Salud, se menciona que "*La Coordinación de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, a cargo de la Comisión Nacional contra las Adicciones, en colaboración con los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, con base en el Programa Anual de Trabajo, de la convocatoria para el fortalecimiento de los lazos de trabajo coordinado y del Reporte Nacional de Acciones en Salud Mental, dan seguimiento a los resultados de los objetivos que impactan en los determinantes biopsicosociales que previenen y reducen el uso de sustancias psicoactivas a niños, niñas y jóvenes.*"

Participación Social

De acuerdo con el artículo 3, fracción V, de la LGDS, la participación social es el derecho de las personas y organizaciones a intervenir e integrarse, individual o colectivamente en la formulación, ejecución y evaluación de las políticas, programas y acciones del desarrollo social. En ese sentido, la participación social es la intervención de la población, individual o colectiva, en la planeación, ejecución, evaluación y supervisión del programa.

Por lo anterior, en la FMyE, 61 programas reportaron contar con mecanismos de participación social (ver gráfica 2), de los cuales: 25 lo utilizan para conocer la satisfacción de beneficiarios, 27 lo emplean para el seguimiento del programa y nueve programas son para ambas acciones (satisfacción y seguimiento).

Gráfica 2. Número de programas por Dependencia con mecanismos de Participación Social



Fuente: elaboración del CONEVAL con base en las FMyE 2021-2022

Dentro de las acciones reportadas como participación social, resalta la realización de Consejos Consultivos, Comités, así como acciones de contraloría social[4] empleada principalmente para el seguimiento, implementación, evaluación y/o vigilancia del cumplimiento de los objetivos del programa. Para conocer la satisfacción de los beneficiarios los programas mencionaron la aplicación de encuestas y cuestionarios. Por otro lado, 63 programas reportaron no contar con mecanismos de participación o bien esta información no fue proporcionada en la FMyE.

Finalmente, es importante resaltar que la FMyE es un instrumento con información clave que aporta elementos para la orientación de la política social. Pero, más allá de ser un ejercicio de evaluación, que presenta información estructurada, sintética y homogénea sobre el avance de los programas y acciones federales de desarrollo social en cada ejercicio fiscal, es un instrumento que permite a la ciudadanía conocer las intervenciones que la Administración Pública Federal ha diseñado para la atención de los problemas sociales; además, proporciona información a la academia para la apertura de líneas de investigación.

En el siguiente apartado se presentan las 124 FMyE 2021-2022 elaboradas por las Unidades de Evaluación de las entidades y dependencias de la Administración Pública Federal.

[4] De acuerdo con el artículo 69 de la LGDS, es el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

V. Fichas de Monitoreo y Evaluación 2021-2022

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT)

Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)

IMSS – BIENESTAR

Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES)

Instituto Nacional para los Pueblos Indígenas (INPI)

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE)

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER)

Secretaría de Bienestar (BIENESTAR)

Secretaría de Cultura (CULTURA)

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU)

Secretaría de Economía (SE)

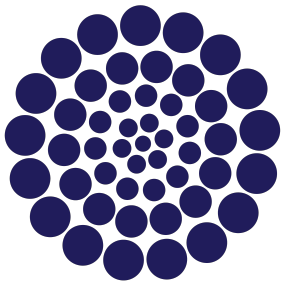
Secretaría de Educación Pública (SEP)

Secretaría de Gobernación (SEGOB)

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT)

Secretaría de Salud (SALUD)

Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS)



CONACYT

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Investigación científica, desarrollo e innovación

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Descripción del Programa

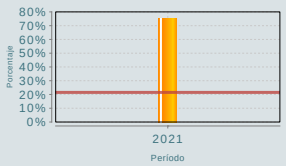
El objetivo del programa es impulsar la formación de especialistas en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación, a través de servicios educativos que ofrecen los Centros Públicos de Investigación del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CPI-Conacyt) a nivel superior y posgrado. Los posgrados impartidos en los Centro son parte del Sistema Nacional de Posgrados. Adicionalmente, los CPI generan y publican investigación humanística y científica relevante y pertinente; generan y transfieren al sector productivo desarrollo tecnológico e innovación; y difunden a la sociedad y comunidades académicas la actividad humanística, científica y tecnológica del Sistema de CPI-Conacyt. El Programa es operado por 26 Centros Públicos de Investigación y un Fideicomiso y la coordinación está a cargo de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del Conacyt.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

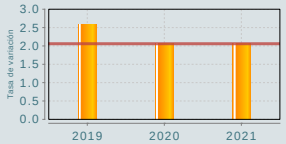
El Programa no cuenta con estudios que den cuenta del impacto de la intervención. Con relación a los efectos relacionados con el Fin y Propósito, en 2021, en el nivel de Fin se incorporó un nuevo indicador denominado "Porcentaje de proyectos de investigación científica, tecnológica y para el beneficio de la sociedad y el ambiente articulados", la razón por la que se sustituyó el indicador fue porque este refleja de mejor manera la contribución del Programa al objetivo de Fin. Sobre el avance de estos dos indicadores, en 2021, el indicador de Fin tuvo una meta alcanzada de 75.37 por ciento, es decir que, de los 1,015 proyectos de colaboración llevados a cabo por los CPI, 765 fueron suscritos entre los CPI y actores regionales. Las Unidades Responsables (UR) que operan el Programa participan en proyectos interinstitucionales vinculando sus capacidades con otras dependencias de las Administración Pública Federal (APF), empresas y organizaciones de la sociedad civil para contribuir en la solución de problemáticas nacionales. Algunos de estos proyectos estuvieron enfocados en atender los efectos provocados por la pandemia por COVID-19. En el caso del indicador de Propósito, la meta alcanzada se ha mantenido en 2.06, debido a que la última publicación del Reporte de Competitividad Global del Fondo Económico Mundial (FEM) se hizo en 2019. Como es un indicador que integra el total de acciones del sector en ciencia y tecnología del país, la contribución del Programa al indicador es mínima. (FT21, ICP20, ICP21, MML21, OTR21)

Porcentaje de proyectos de investigación científica, tecnológica y para el beneficio de la sociedad y el ambiente articulados



Frecuencia: Anual
Año base: 2019
Meta: 21.51%
Valor: 75.37%
Avance
Meta 2021

Tasa de Variación del Pilar de Innovación del Índice de Competitividad Global del FEM



Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 2.06
Valor: 2.06
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

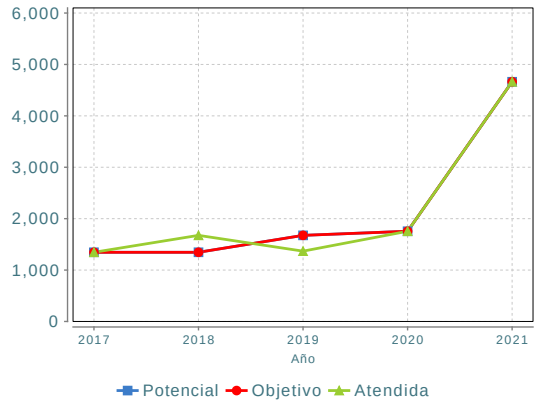
Definición de Población Objetivo:

Personas físicas que forman parte de una especialidad, maestría o doctorado pertenecientes al Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) que se imparte en alguno de los CPI Conacyt.

Cobertura	
Entidades atendidas	14
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	2,513
Mujeres atendidas	2,150

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Estudiantes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	4,663
Población Objetivo (PO)	4,663
Población Atendida (PA)	4,663
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, los CPI contaron con una matrícula de 4663 estudiantes especializándose en materia de humanidades, ciencia, tecnología e innovación (HCTI) en Posgrados pertenecientes al Sistema Nacional de Posgrado (Antes PNPC). El 46 por ciento de la población estudiantil está representado por mujeres. Los CPI cuentan con 98 sedes y subsedes en el país, para este ejercicio, la población se concentró en las entidades que cuentan con la sede principal, dicho esto, el Centro con un mayor de estudiantes fue el CICESE con 742, en el estado de Baja California, mientras que el CICY, en Yucatán, contó con 35. Las convocatorias que emiten los CPI son abiertas y sin discriminación de ningún grupo o sector social, lo cual, genera oportunidades más equitativas de acceso a los beneficios del Programa.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para llevar a cabo las actividades de articulación de las capacidades humanísticas, científicas, tecnológicas y de innovación. En diciembre de 2021, el Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (PECITI) 2021-2024, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que se está trabajando en la alineación del Programa a las objetivos y estrategias de dicho documento rector.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	4,896.70	27,731.56	17.66 %
2017	4,137.11	22,390.97	18.48 %
2018	4,081.12	21,619.62	18.88 %
2019	3,916.10	19,343.53	20.25 %
2020	3,812.54	18,957.99	20.11 %
2021	3,882.32	18,537.71	20.94 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Evaluación 2021-2022

Investigación científica, desarrollo e innovación

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F1. Los CPI vinculan sus capacidades en HCTI en beneficio de la sociedad, a través del uso compartido laboratorios, el desarrollo de programas y proyectos interinstitucionales y del aprovechamiento del talento académico. F2. Cada CPI cuenta con años de experiencia en la generación de investigación científica, tecnológica y de innovación, así como en la formación de especialistas en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación. F3. Los CPI se distribuyen en las diferentes regiones del país, lo cual permite un desarrollo más equitativo de las capacidades humanas, científicas, tecnologías y de innovación. 2.O1. Como parte de la atención de ASM, la actualización del documento de diagnóstico abre la posibilidad de orientar al Programa a los objetivos de la política actual en materia de HCTI y de identificar nuevos y mejores indicadores a nivel de Fin y Propósito, que permitan medir efectivamente los resultados del Programa. O2. Formalizar el Manual de Procesos derivado del cumplimiento de los ASM. O3. Generar canales de comunicación e información que permitan mantener y consolidar el Sistema Nacional de Centros Públicos de Investigación.

Debilidades y/o Amenazas

1.D1. Debido a las características particulares de cada Centro y de los responsables de estos, se dificultan las actividades de coordinación entre los CPI y la UASR, lo que genera retraso en la atención de solicitudes de información referentes al Programa. D2. Los indicadores de nivel de componente y actividades del Instrumento de Seguimiento del Desempeño tienen porcentajes de cumplimiento muy por debajo o por arriba de las metas programadas, los que evidencia la falta de un análisis adecuado para el establecimiento de metas. Aunado a esto, los enlaces de los Centros no cuentan con un documento en el que se especifique claramente los elementos que mide cada indicador, con lo que genera confusión al momento de reportar las metas alcanzadas de cada CPI. D3. Las Unidades Responsables (UR) no tienen claridad sobre la cuantificación de las población que, si bien se cuenta con la definición de estas, en la cuantificación incluyen a estudiantes que no se encuentran inscritos en un Programa de posgrado, motivo por el que existe variación entre lo reportado en 2020 y 2021.

01

Recomendaciones

1.Para que el Programa cuente con un objetivo que dé cuenta de lo que efectivamente hace, se sugiere concluir el documento de diagnóstico con la actualización del objetivo, identificar adecuadamente la población objetivo, así como diseñar indicadores que midan apropiadamente los resultados, servicios y actividades del Programa. 2.Establecer un mecanismo de comunicación entre la UASR y los Centros Públicos que propicie el flujo adecuado de información para de atender oportunamente los requerimientos de información al interior del Conacyt y con otras dependencias. 3.Con la actualización del diagnóstico, diseñar un documento que sirva de guía para el cálculo de las metas de los indicadores, identificando las variables y las fuentes de información que faciliten la medición de los indicadores, el cual se sugiere sea compartido con los enlaces de los CPI para evitar la subestimación de metas. 4.Con el fin de que todas las UR cuantifiquen a sus poblaciones adecuadamente, se sugiera a la Coordinadora elaborar y comunicar un documento metodológico para la cuantificación de las poblaciones.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualización del Documento Diagnóstico del Pp E003. Este ASM se instituyó derivado de la evaluación de consistencia y resultados de 2020 y tiene un porcentaje de avance del 60 por ciento.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.Los CPI en coordinación con la Secretaría de Salud generaron ventiladores respiratorios, además de que se destinaron termómetros y gel antibacterial a la Secretaría de Educación Pública para canalizarlos a los planteles educativos del país, con el propósito de contener la propagación de la enfermedad ocasionada por el virus SARS-CoV-2 . Asimismo, la vinculación interinstitucional se ha dado también entre los CPI Conacyt, en la que sobresalen los Laboratorios Virtuales, que consisten en una red en la que estos colaboran en diferentes dimensiones.

Participación social

1.Dentro del rubro de participación social, es importante destacar la ejecución reciente de una encuesta de satisfacción entre los beneficiaros de becas o apoyos brindados por el programa en los diferentes Centros Públicos del Conacyt. El instrumento tuvo una tasa respuesta alta y arrojó resultados significativos sobre las mejoras que debe implementar el programa en las distintas fases de su operación para el otorgamiento de apoyos, desde la emisión de la convocatoria, hasta la conclusión de los apoyos. Los resultados estarán siendo analizados por los operadores del programa, para desplegar acciones de optimización.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. José Alejandro Díaz Méndez
Teléfono: 55227700 Ext. 5050
Email: alejandro.diaz@conacyt.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas
Teléfono: 5553227700
Email: jrivera@conacyt.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo contribuir a que el capital humano acceda a oportunidades de fomento, formación, consolidación y vinculación en diversas áreas del conocimiento, mediante las convocatorias públicas que correspondan o convenios de colaboración suscritos por el CONACYT con instituciones y organismos nacionales e internacionales, gobiernos de los estados y personas morales de los diferentes sectores, en áreas establecidas en tales instrumentos. El Programa otorga becas para realizar estudios de posgrados; así como apoyos, tanto en México como en el extranjero, para la consolidación en diferentes modalidades, entre las que se encuentran estancias posdoctorales, estancias sabáticas, repatriación y retención e inserción de científicos y tecnólogos en empresas. La periodicidad con la que se otorgan las becas o apoyos depende de lo establecido en la convocatoria, puede ser mensual, anual o pago único.

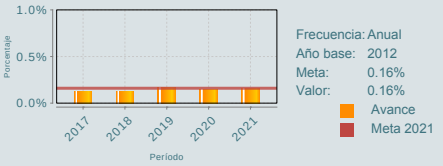
Resultados

01

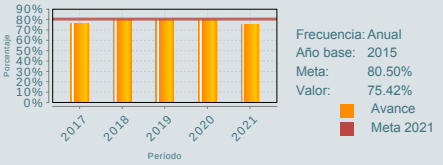
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no ha desarrollado evaluaciones de impacto, sin embargo, durante 2022 participó en la Incubadora de Evaluaciones de Impacto del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), en donde se elaboró una nota metodológica de la modalidad Madres Mexicanas Jefas de Familia para Fortalecer su Desarrollo Profesional. Durante 2021, el Programa fue objeto de una Evaluación de Procesos, de la que se instituyeron 4 Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) que actualmente se están atendiendo. En lo que concierne a los efectos relacionado con los indicadores de Fin y Propósito de la Matriz de Indicadores para Indicadores para Resultados (MIR), a nivel de Fin el Programa contribuyó al Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB), toda vez que los beneficiarios, se encontraron adscritos principalmente a las IES que ofertan los posgrados de alto nivel. Con relación a la meta alcanzada del indicador, esta fue de 0.16 por ciento, un punto porcentual más que lo reportado en 2020. En 2021, el indicador a nivel de propósito “Porcentaje de exbecarios del Conacyt que ingresa al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)” obtuvo un porcentaje de logro del 93.68% Esto debido a que un importante número de ex becarios decide desarrollar una carrera académica y de investigación, por lo que se convierten en miembros del Sistema Nacional de Investigadores. (EPR21, ICP20, ICP21, MIR20, MIR21)

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)



Porcentaje de exbecarios del Conacyt que ingresa de al Sistema Nacional de Investigadores (SNI)



Cobertura

02

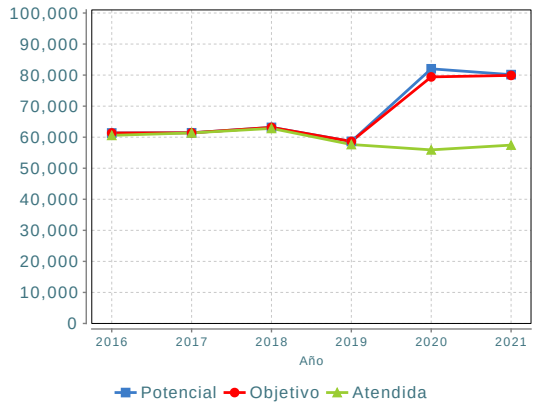
Definición de Población Objetivo:

Población total de solicitantes de becas de posgrado en programas de calidad o de apoyos para la consolidación del capital humano de alto nivel que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en la normatividad del Programa para ser apoyado; además de aquella que cumplió con los criterios de elegibilidad en periodos anteriores y aún tiene apoyos vigentes.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	27,421
Mujeres atendidas	30,029

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Becas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	80,154
Población Objetivo (PO)	79,902
Población Atendida (PA)	57,450
PA/PO	71.90 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Con respecto a la evolución de la cobertura del Programa, de 2020 a 2021, podemos observar que la población atendida pasó de 55, 916 a 57,450, lo que representó un incremento de 2.74 por ciento. Asimismo, es importante destacar que el otorgamiento de becas estuvo ahora sujeto a las necesidades más imperantes del país, como fue la contingencia sanitaria provocada por el SARS-CoV-2, por lo que se incrementaron los apoyos destinados a especialidades médicas. Por otro lado, del total de población atendida en 2021, el 52 por ciento fueron mujeres. Finalmente, en lo que refiere a los grupos históricamente marginados, durante 2021, el Programa otorgó un total de 4109 becas nuevas, distribuidas como sigue: 2.633 a madres mexicanas jefas de familia, 843 como apoyos complementarios a madres mexicanas jefas de familia, 615 para indígenas y 18 para estudiantes con alguna discapacidad.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

En diciembre de 2021, el Programa Especial de Ciencia Tecnología e Innovación (PECITI) 2021-2024, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF), por lo que se está trabajando en la alineación del Programa a dicho documento rector, por lo que una vez efectuada, se podrá analizar con detalle la contribución del Programa a los objetivos y estrategias del sector. Actualmente, se encuentra alineado al Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	8,271.78	27,731.56	29.83 %
2017	8,133.07	22,390.97	36.32 %
2018	7,594.62	21,619.62	35.13 %
2019	7,574.60	19,343.53	39.16 %
2020	7,236.04	18,957.99	38.17 %
2021	6,908.83	18,537.71	37.27 %

Año de inicio del programa: 2006

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S190

Ficha de Evaluación 2021-2022

Becas de posgrado y apoyos a la calidad

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F1. El Programa tiene la virtud de desarrollar un permanente proceso de mejora para ofrecer una atención de mayor calidad para sus beneficiarios, prueba de ello, es la reciente actualización de sus Reglas de Operación (ROP) y de su Reglamento. Estos documentos normativos brindan mayor certeza y claridad para el otorgamiento de apoyos, toda vez que se basan en mecanismos y criterios más transparentes. F2. Por otro lado, el Programa tiene el mérito de apoyar convocatorias dirigidas a grupos históricamente marginados, como las madres solteras, grupos indígenas y personas con capacidades diferentes. Estas modalidades democratizan el acceso a la educación superior y a nivel de posgrado, generando condiciones de mayor justicia. 2.O1. El Programa puede difundir de mejor manera su nueva normatividad, toda vez que aún los beneficiarios tienen bastantes dudas sobre el contenido de los recientes cambios a las ROP y al Reglamento.

Debilidades y/o Amenazas

1.D1. Se detecta que no existen aún mecanismos formalizados de participación que permitan a los beneficiarios expresar su grado de satisfacción, así como emitir sugerencias para el mejor funcionamiento del programa. Paralelamente, se carece de un seguimiento de ex beneficiarios que, de cuenta de su trayectoria y los efectos, a largo plazo, que el programa detonó. 2.A1. El Programa enfrenta la amenaza de no poder aún medir con claridad la retribución social que los beneficiarios de una beca deben demostrar, con base en la nueva normatividad. Esto implica un reto de diseño que debe ser atendido.

01 Recomendaciones

1.Considerando las debilidades y amenazas antes mencionadas, se recomienda implementar las siguientes acciones al programa:
R1. Diversificar los canales de difusión de convocatorias de programa. R2. Institucionalizar mecanismos de participación mediante los cuales los beneficiarios manifiesten su opinión sobre el programa y compartan posibles alternativas para optimizar su desempeño. R3. Generar una estrategia de seguimiento de ex becarios, que recabe información sobre el estatus profesional de estos. Estos datos, eventualmente, pueden ser utilizados como insumos para una evaluación de impacto.
.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Para el ciclo presupuestario 2022, el programa suscribió los siguientes Aspectos Susceptibles de Mejora:
1.En coordinación con el área de Comunicación Social, se analizará la viabilidad de utilizar otros canales de difusión de las convocatorias, alternativo a los ya existentes. 2.Actualización de normativa que rige al Sistema Nacional de Posgrado (SNP): Convenio SEP-Conacyt y Proceso Estandarizado de Operación del SNP. 3.Establecimiento de la firma electrónica de las solicitudes en la plataforma del Conacyt a través de la CURP. 4.Simplificación de los marcos de referencia que regulan el proceso para la acreditación de los programas de posgrado que ingresan al Sistema Nacional de Posgrado.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.

Participación social

1.El programa ha llevado a cabo acciones para la elaboración de los siguientes documentos normativos de Contraloría Social: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social correspondientes al ejercicio fiscal 2022 del Programa Becas de Posgrado y Apoyos a la Calidad. De igual manera, se han llevado a cabo reuniones con personal de la Coordinación General de Ciudadanización y Defensa de Víctimas de la Corrupción de la Secretaría de la Función Pública, para la integración y revisión de dichos documentos, así como la asesoría sobre la integración de los Comités de Contraloría Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Talia Verónica García Aguiar
Teléfono: 5553227700 Ext. 1400
Email: talia.garcia@conacyt.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas
Teléfono: 5553227700
Email: jrivera@conacyt.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S190

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Sistema Nacional de Investigadores

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Descripción del Programa

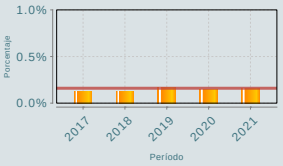
El Programa tiene como objetivo reconocer, como resultado de la evaluación, la calidad de la investigación científica y tecnológica que se producen en el país o por mexicanos en el extranjero. El programa otorga distinciones y estímulos económicos en tres categorías: Candidato a Investigador Nacional, Investigador Nacional (Niveles I, II, III), e Investigador Nacional Emérito. Esto mediante la evaluación de la producción científica y formación de capital humano realizada por aquellos investigadores en México, o mexicanos en el extranjero que someten una solicitud de ingreso, reingreso o permanencia en el Sistema. La entrega del estímulo económico se realiza en forma mensual y el monto depende de la categoría y nivel de la distinción otorgada.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

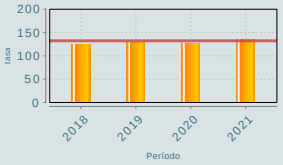
El Programa en 2018 realizó una evaluación de impacto que da cuenta de los resultados de la intervención en la atención del problema público. Por otro lado, de acuerdo con Cuenta Pública 2021, el Programa reportó dos indicadores en el nivel de Fin de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), "Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)" y el "Promedio de citas por artículo publicado en revistas indizadas por investigadores mexicanos". El GIDE IES/PIB fue de 0.16 por ciento, un punto porcentual más que lo reportado en 2020. En tanto que el Promedio de citas por artículos científicos fue de 6.55, 8.39 por ciento menor que en 2020. En el nivel de Propósito cuenta con los siguientes indicadores: "Tasa de variación de los artículos científicos publicados en revistas indizadas a nivel mundial" y "Tasa de artículos científicos publicados por cada millón de habitantes". El primer indicador, en 2021, alcanzó una meta de 7.07 por ciento, el porcentaje de cumplimiento entre lo planeado y alcanzado fue de 97.75 por ciento. Con relación al segundo indicador, el valor alcanzado fue de 135.3 por ciento, 7.77 puntos porcentuales más que en 2020. Tanto los indicadores de Fin como los de Propósito se construyen con información del sector en ciencia y tecnología en el país, por lo que la contribución del Programa a los indicadores no es representativa, por ejemplo, las bases de datos de la Web of Science se nutre de los artículos generados por investigadores(as) adscritos o no al SNI. (EIM18, ICP20, ICP21, MIR20, MIR21)

Gasto en Investigación Científica y Desarrollo Experimental (GIDE) ejecutado por la Instituciones de Educación Superior (IES) respecto al Producto Interno Bruto (PIB)



Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 0.16%
Valor: 0.16%
Avance
Meta 2021

Tasa de artículos científicos publicados por cada millón de habitantes.



Frecuencia: Anual
Año base: 2006
Meta: 132.32 %
Valor: 135.30 %
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

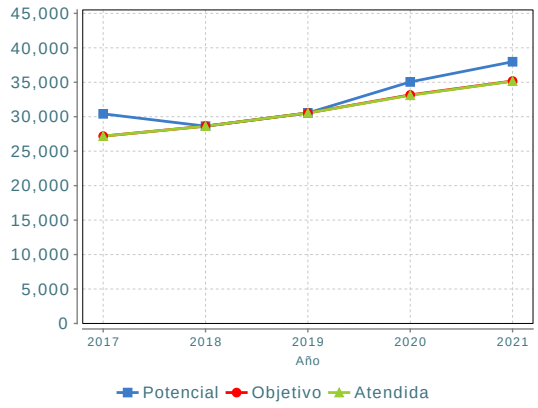
Definición de Población Objetivo:

Todas aquellas personas que cuenten con doctorado o con estudios equivalentes de doctorado en medicina; realicen habitual y sistemáticamente actividades de investigación científica o tecnológica; se desempeñen en México, cualquiera que sea su nacionalidad, o tengan nacionalidad mexicana y realicen investigación en el extranjero; y cumplan con los criterios de selección del Reglamento del SNI.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	21,722
Mujeres atendidas	13,433

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Mujeres
Unidad de Medida PA	Investigadores
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	37,978
Población Objetivo (PO)	35,181
Población Atendida (PA)	35,155
PA/PO	99.93 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, el Programa apoyó a 35,155 investigadores a través de los estímulos económicos que otorga, 6 por ciento superior al de 2020, ya que en este año contaba con 33,110 investigadores. En cuanto a la eficiencia del programa para atender a la población objetivo, este fue de 99.92 por ciento. El 38 por ciento estuvo representado por mujeres. Sobre el presupuesto y su impacto en la cobertura, puede afirmarse que los recursos otorgados al Programa, han mantenido una tendencia ascendente en los últimos años. Tan solo de 2020 a 2021, el presupuesto ejercido al SNI pasó de 6,575 a 7,190 millones de pesos. Este incremento constante ha permitido que la matrícula de investigadores, crezca también de forma sostenida. Los apoyos se otorgan con apego a la normatividad y respetando los derechos y libertades de los y las investigadoras.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

En cumplimiento con el Programa Institucional 2020-2024 del Conacyt, el Pp S191 se alinea con el objetivo prioritario 1, congruente con el compromiso de promover la investigación científica y tecnológica, apoyando a estudiantes y académicos con becas y otros estímulos en bien de la sociedad. Por otro lado, y debido a que el Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación (PECITI) 2020-2024, se publicó el 28 de diciembre de 2021, se está trabajando en la alineación del Programa con este documento rector.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	3,900.71	27,731.56	14.07 %
2017	4,069.97	22,390.97	18.18 %
2018	4,316.28	21,619.62	19.96 %
2019	4,592.07	19,343.53	23.74 %
2020	4,837.29	18,957.99	25.52 %
2021	5,004.98	18,537.71	27.00 %

Año de inicio del programa: 1984

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S191

Ficha de Evaluación 2021-2022

Sistema Nacional de Investigadores

Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CONACYT

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F1. El Programa se encuentra en un proceso de permanente mejora, por lo que actualizó sus Reglas de Operación y Reglamento, a fin de poder brindar una mejor atención a sus beneficiarios. 2.F2. A pesar de las dificultades que pudieron presentarse debido a la nueva normalidad y la reintegración a las actividades presenciales, no se vio afectado el cumplimiento de metas programadas de los indicadores de desempeño, ya que 12 de los 15 indicadores tuvieron un porcentaje de cumplimiento dentro del margen favorable, lo que habla de una estabilidad en la operación del Programa. 3.O1. Promover la participación de la población beneficiaria del Programa Pp. S191 a través de la integración y operación de contralorías sociales, para el seguimiento, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados al mismo. 4.O2. Actualizar la MIR y el Documento diagnóstico, de conformidad con las nuevas Reglas de Operación del Programa publicadas en el Diario Oficial del día 31 de diciembre de 2021.

Debilidades y/o Amenazas

1.D1. Retraso en la publicación de la Convocatoria de 2022, lo que afecta a la comunidad científica que espera presentar su solicitud de ingreso y/o renovación en alguna de las categorías y niveles del SNI. 2.D2. Fomentar la participación de las mujeres en las convocatorias del SNI, ya que no existe una participación equitativa entre hombres y mujeres dentro del Sistema. 3.A1. La nueva normatividad del SNI no se ha difundido de manera amplia en los medios de comunicación de los que dispone Conacyt, lo que genera dudas sobre los cambios legales entre la comunidad científica.

01 Recomendaciones

1.Debido a la actualización y publicación de las nuevas ROP el 31 de diciembre de 2021, se recomienda modificar el Documento Diagnostico y la MIR con el propósito de que estos documentos se encuentren vinculados. 2.Fomentar que más mujeres se conviertan en SNI, ya que solo el 40% de los miembros del SNI son mujeres. 3.Se recomienda prestar mas atención al cumplimiento de las fechas establecidas para la publicación de Convocatorias de ingreso al SNI. 4.Difundir en medios electrónicos y redes sociales, los documentos normativos del Programa, así como ofrecer sesiones informativas para que investigadoras e investigadores conozcan sus derechos y obligaciones como miembros del SNI y se puedan resolver dudas sobre cambios en la normatividad.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Revisión y actualización de los criterios de Evaluación por área del conocimiento y la documentación probatoria requerida. 2.Se realizará mayor difusión entre los integrantes del SNI acerca de sus obligaciones, entre ellas, las de formar parte de las comisiones dictaminadoras y comisiones revisoras.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.

Participación social

1.Derivado del cumplimiento mandatado en la normativa señalada en el numeral 7.5 de las Reglas de Operación del Programa, publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 31 de diciembre de 2021, se han llevado a cabo acciones tendientes a la elaboración de los siguientes documentos normativos de Contraloría Social: Esquema, Guía Operativa y Programa Anual de Trabajo de Contraloría Social correspondientes al Ejercicio Fiscal 2022 del Programa del Sistema Nacional de Investigadores del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología.

.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dra. Liza Elena Aceves López
Teléfono: 53227700 ext.3000
Email: liza.aceves@conacyt.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Juan Braulio Rivera Lomas
Teléfono: 5553227700
Email: jrivera@conacyt.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S191


IMSS

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Prevención y control de enfermedades

Instituto Mexicano del Seguro Social

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Descripción del Programa

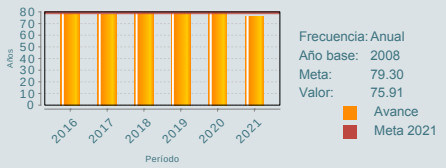
El objetivo del programa es contribuir a proteger de los riesgos y daños a la salud más frecuentes a la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), mediante el otorgamiento de un paquete de acciones preventivas por grupo de edad y sexo. El paquete de acciones preventivas incluye actividades de promoción de la salud, de vigilancia del estado de nutrición, de prevención y detección de enfermedades, así como de salud sexual y reproductiva, mismas que son otorgadas de manera anual, generalmente en una sola atención, a través del Chequeo PREVENIMSS; las actividades de promoción de la salud incluyen educación para el cuidado de la salud, actividad física, asesorías en salud bucal y reproductiva; prevención de adicciones, accidentes y violencia; cultura de la donación e información sobre enfermedades para cada sexo y grupo de edad. La vigilancia del estado nutricional incluye actividades de seguimiento de la estatura, edad y peso.

Resultados

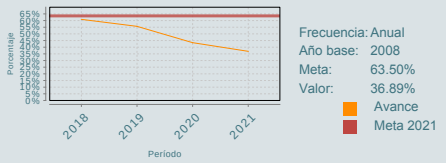
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp no contó con evaluaciones de impacto. En el ejercicio fiscal 2021 no se realizaron evaluaciones externas al Pp. En 2021 la Esperanza de vida al nacer en DH del IMSS alcanzó un valor de 75.91 años, el cual fue inferior a la meta anual ajustada de 79.3 para el mismo año. En 2020 a 2021, la esperanza de vida al nacer disminuyó de 3.91 años. Esta disminución de la esperanza de vida por debajo de la meta esperada se debió al aumento de la mortalidad por Coronavirus (COVID19) en la población DH del IMSS. Para el caso del indicador de Cobertura de atención integral PREVENIMSS se registró un avance del 36.89% respecto a la meta programada. Si bien el resultado no cumplió con la meta ajustada (63.5), se alcanzó un cumplimiento a la meta del 58.1%; lo anterior, debió a los efectos de la pandemia de Covid 19, por el confinamiento de derechohabientes, impactando en una baja demanda de servicios preventivos. Por motivo de la pandemia, también se dieron pérdidas en la capacidad instalada, debido a que los módulos PrevenIMSS y parte de la plantilla fueron asignados para actividades COVID. El resultado del indicador, por la naturaleza en su construcción, no alcanza el valor esperado debido a que en su numerador se ve reflejada la merma de productividad del año anterior, ya que se considera una cobertura anualizada (2020 - 2021). (ICP21, IT21, MIR21)

Esperanza de Vida al Nacer



Cobertura de atención integral PREVENIMSS



Cobertura

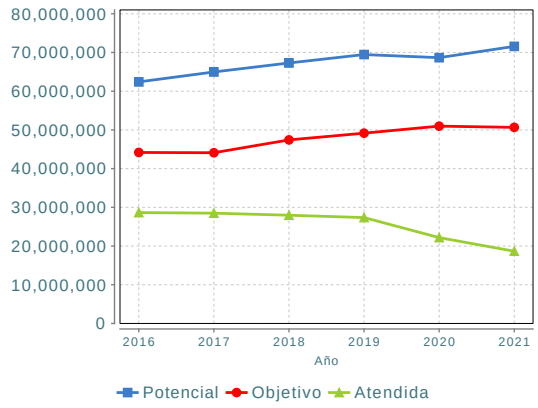
Definición de Población Objetivo:

Población derechohabiente del IMSS que además de su adscripción a unidad de medicina familiar, tienen asignado un consultorio y turno. Esta cifra se calcula con base en los registros administrativos del Instituto y refiere al número de casos de derechohabientes vigentes a cierre de mes.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	8,938,023
Mujeres atendidas	9,726,463

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Derechohabientes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	71,579,550
Población Objetivo (PO)	50,656,273
Población Atendida (PA)	18,664,486
PA/PO	36.85 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Pp presentó una varición de la población objetivo de -0.62% con respecto del año 2020. En el caso de la pobalción atentida, esta se conformó por 18,664,486 DH y presentó una disminución del 18.91% respecto a la última cifra reportada por el Pp en 2020. Lo anterior, derivado, primcipalmente, a los efectos de la pandemia de Covid 19 por el confinamiento de derechohabietnes, impactando en una baja demanda de servicios preventivos. Finalmente, el Pp no cuenta con grupos históricamente discriminados pues se atiende a todo aquél derechohabiente que solicite el servicio. Da atención a las 32 entidades federativas.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp contribuyó al eje 2 “Política Social” del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 de la siguiente forma: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante intervenciones que mejoren la salud y la calidad de vida de los derechohabientes. Por otro lado, el Pp se encuentra vinculado a las estrategias prioritarias 2.2, 2.3, 4.1 y 4.3 del Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	3,578.07	487,852.24	0.73 %
2017	4,102.03	506,138.41	0.81 %
2018	4,090.58	537,709.37	0.76 %
2019	4,310.73	567,727.03	0.76 %
2020	3,804.53	602,175.78	0.63 %
2021	4,255.61	634,671.61	0.67 %

Año de inicio del programa: 2002

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E001

Ficha de Evaluación 2021-2022

Prevención y control de enfermedades

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Pp tiene identificada y delimitada su Población Objetivo (PO) con lo que puede enfocarse en lograr el objetivo central del Pp. 2.(F) En el Chequeo Anual PREVENIMSS se integran las acciones de promoción de la salud, prevención y detección de enfermedades, con el que se otorga un conjunto de acciones que cubren cada una de las etapas de la vida. 3.(O) Uso de las aplicaciones tecnológicas existentes, para incrementar las coberturas de detección preventivas.

Debilidades y/o Amenazas

1.(A) Derivado de la pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) la mayoría de los servicios que otorga el Pp se vieron afectados en sus resultados en el 2021. 2.(D) Actualización de la MIR en cuanto a lsus indicadores y los elementos que los integran. Se puede incurrir a un seguimiento con áreas de oportunidad del Pp. 3.(D) Actualización del diagnóstico. Esta adecuación permitirá reconocer la necesidad de la implementación del Pp en la actualidad.

01

Recomendaciones

1.Concluir la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario E001 retomando las valoraciones del CONEVAL y las recomendaciones del área de evaluación del Instituto. 2.Actualizar la MIR conforme a las observaciones emitidas por CONEVAL e internas.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Desarrollar e implementar un sistema de información automatizado web que no exija la consolidación de los archivos Individuales en Excel en el proceso de planeación en el Sistema del Programa Operativo Anual SISPOA. Avance: 70%. 2.Mejora del instructivo y programación de capacitación anual a personal que carga el SISPOA y maneja los equipos de cómputo. Avance: 70%. 3.Capacitación y actualización al personal de los Módulos de Planificación Familiar sobre el otorgamiento de los métodos de Planificación Familiar. Avance: 50%. 4.Implementar un mecanismo de seguimiento de la disponibilidad de insumos PrevenIMSS, y de Planificación Familiar. Avance: 30%. 5.Brindar atención los fines de semana. Incrementar el número de personal. Con base en una buena práctica mencionada: asignar un módulo para dar

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.

Participación social

1.Se cuenta con la Encuesta Nacional de Imagen Institucional del IMSS. El objetivo de este tipo de estudios es conocer la opinión de las personas usuarias, sobre la calidad de los servicios que les brinda el IMSS en sus unidades médicas y guarderías.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Manuel Cervantes Ocampo
Teléfono: 5557261700
Email: manuel.cervantes@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Osvaldo Salas Jacome
Teléfono: 52382700
Email: jose.salasj@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E001

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Atención a la Salud en el Trabajo

Instituto Mexicano del Seguro Social

Descripción del Programa

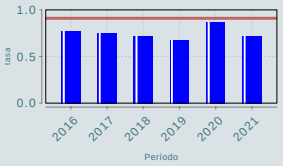
El programa tiene como objetivo otorgar servicios de Salud en el Trabajo que encuentran su origen en la Ley del Seguro Social y consisten de manera general en: a) prevención y, b) calificación y dictaminación. Para atender a la población asegurada se cuenta con un grupo multidisciplinario compuesto por ingenieros especialistas en seguridad e higiene en el trabajo y de médicos especializados en medicina del trabajo. La parte preventiva es llevada a cabo por el grupo de ingenieros con acciones de prevención de accidentes y enfermedades de trabajo en empresas afiliadas a través de diversas líneas de acción como son cursos, asesorías, estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo, entre otras. Por su parte, el personal médico se enfoca a la calificación de accidentes y enfermedades de trabajo, dictaminación de incapacidad permanente y defunción por riesgo de trabajo y, el establecimiento del estado de invalidez y beneficiario incapacitado. Los servicios se otorgan en días hábiles durante el ejercicio.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

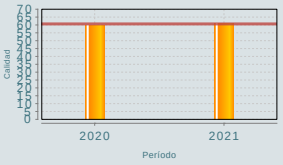
El Pp no ha tenido evaluaciones de impacto. Para el ejercicio 2021, el Pp fue objeto de una Evaluación de Consistencia y Resultados, resultado de esta se se identificaron áreas de oportunidad a nivel Fin y Propósito. Para el cierre del ejercicio fiscal 2021, el indicador a nivel de Fin "Tasa de mortalidad de riesgos de trabajo" alcanzó un valor de 0.72, inferior a la meta ajustada de 0.91; lo que permitió un porcentaje de cumplimiento de meta del 120.88%, esto principalmente a que el número de muertes por enfermedad de trabajo en los trabajadores debido a la pandemia de COVID-19, no fue tan alto aun cuando hubo un elevado número de contagios, debido a que un gran porcentaje de la población acudió a vacunarse, lo que se tradujo en un número de defunciones muy similar al proyectado inicialmente. En el caso del indicador a nivel Propósito “Índice de calidad de la atención en los servicios de salud en el trabajo” obtuvo un valor de 61.2, con respecto a la meta ajusta de 60.67, permitiendo un porcentaje de cumplimento del 100.87%, los factores que contribuyeron para obtener este resultado fueron: supervisión y asesoría estrecha por parte del área responsable del proceso, además del fortalecimiento de la capacitación por parte del personal de mando en las Coordinaciones Delegacionales, sobre los criterios de calidad en la determinación de dictámenes con envío de evidencias al nivel central, impactando positivamente en la elaboración de los dictámenes, que fueron correctamente motivados y fundamentados en beneficio de la población asegurada. (ECR21, ICP21)

Tasa de mortalidad de riesgos de trabajo



Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 0.91 %
Valor: 0.72 %
Avance
Meta 2021

Índice de calidad de la atención en los servicios de salud en el trabajo



Frecuencia: Semestral
Año base: 2018
Meta: 60.67
Valor: 61.20
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

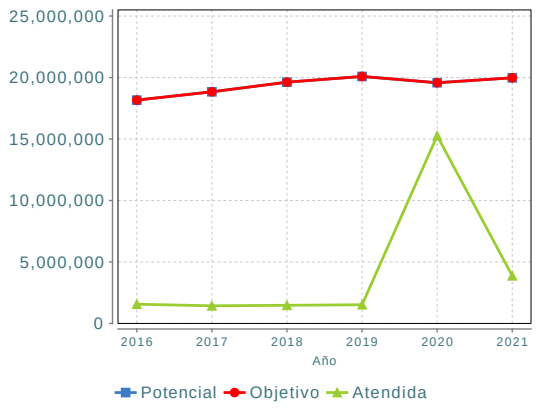
Definición de Población Objetivo:

Esta población la contemplan aquellos trabajadores asegurados en los Seguros de Riesgos de Trabajo e Invalidez y Vida, los cuales son potencialmente usuarios en caso de que requieran acudir a solicitar alguno de los servicios que ofrece Salud en el Trabajo, o pertenezcan a alguna de las empresas seleccionadas para brindarle servicios de seguridad en el trabajo.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Trabajadores
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	19,977,014
Población Objetivo (PO)	19,977,014
Población Atendida (PA)	3,873,947
PA/PO	19.39 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Se presentó una variación en la PO de 2.04% con respecto a lo reportado en 2020. Para la PA, esta se integró por 3,873,947 trabajadores asegurados y presentó una disminución del -74.62% respecto a 2020, debido a que en este año algunas de las actividades no fueron llevadas a cabo a consecuencia de la pandemia, tras verse transformadas se contabilizaron aquellos trabajadores que se inscribieron y acreditaron el curso en la plataforma CLIMSS y el número de trabajadores que se vieron beneficiados, al obtener el certificado autorizando la reanudación de actividades por empresa. Sobre los grupos históricamente discriminados, el Pp está orientado a trabajadores asegurados en su mayoría mayores de edad, debido a las limitaciones que hay para que un menor de edad trabaje, sin embargo, en 2021, se registró un riesgo de trabajo en un menor de 15 años.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Tras pertenecer a una Institución de Seguridad Social el Pp contribuye al punto de "Bienestar social e igualdad" del PND 2019-2024 tras conservar la calidad de vida de los trabajadores asegurados, ya que, al otorgarse un reconocimiento de riesgo de trabajo e invalidez, los trabajadores asegurados o sus beneficiarios pueden gozar de una pensión que garanticen una estabilidad económica del núcleo familiar. La Institución contribuye de manera general a cuidar la Salud de la población objetivo general que persigue el Programa Sectorial de Salud.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,045.74	487,852.24	0.21 %
2017	901.49	506,138.41	0.18 %
2018	897.20	537,709.37	0.17 %
2019	859.59	567,727.03	0.15 %
2020	869.96	602,175.78	0.14 %
2021	848.98	634,671.61	0.13 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Evaluación 2021-2022

Atención a la Salud en el Trabajo

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Pp E003 documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito a través de los indicadores incluidos en la MIR vigente. A nivel de Fin, el indicador corresponde a la “Tasa de mortalidad de riesgos de trabajo”. A nivel de Propósito, el indicador corresponde al “Índice de calidad de la atención en los servicios de salud en el trabajo”. Los indicadores reportan resultados positivos, que permiten documentar el avance en la gestión del Pp E003. 2.(F) El Pp E003 cuenta con un documento de diagnóstico en el que se define el problema que pretende atender, sus causas y la población que presenta dicha problemática. El problema del Pp E003 “Los trabajadores asegurados al IMSS reciben inadecuados servicios institucionales de prevención y atención de los riesgos de trabajo, determinación del estado de invalidez y reincorporación laboral“, está definido como un hecho negativo que puede ser revertido, y está identificado y alineado con los documentos normativos.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El actual indicador de Propósito (índice de calidad), no es adecuado para medir los resultados del Pp E003 en este nivel de la MIR, toda vez que su medición está asociada a la calidad de las dictaminaciones y la satisfacción de las empresas intervenidas con programas de prevención de riesgos, correspondientes a los servicios que otorga el Pp E003. 2.(D) El Diagnóstico del Pp E003, presenta los principales retos a los que se enfrenta para otorgar servicios adecuados, no obstante, estos se presentan de manera acotada, cuando debieran ser el principal enfoque de atención. Además, no incluye la caracterización ni cuantificación de las empresas afiliadas ni centros laborales del IMSS (“destinatarios directos”) a los que están dirigidos la elaboración de estudios y programas preventivos de seguridad e higiene en el trabajo. 3.(D) Existen áreas de oportunidad en la definición del problema del Pp E003, considerando la naturaleza el Pp, el cual está dirigido a la provisión de servicios a los trabajadores asegurados en el seguro de riesgos de trabajo y los trabajadores asegurados en el seguro de invalidez y vida del IMSS.

01 Recomendaciones

1.Actualizar el Diagnóstico del Pp E003 "Atención a la salud en el trabajo", considerando las áreas de oportunidad resultantes de la Evaluación de Consistencia y Resultados a fin de que este aporte mayor información sobre el Pp. 2.Modificar la Matriz de Indicadores para Resultados del Pp E003 "Atención a la salud en el trabajo", tomando en cuenta las sugerencias vertidas por el personal del CONEVAL, así como los comentarios del Equipo Evaluador emitidos en la Evaluación de Consistencia y Resultados.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Contar con un sistema que permita agilizar las acciones y procesos de Prevención de Riesgos de trabajo. 2.Desarrollar encuesta que mida el grado de satisfacción de los trabajadores que solicitan algún tipo de dictaminación. 3.Elaborar mecanismos para la participación del personal operativo del Pp E003. 4.Incluir en el diagnóstico del Pp E003 la vinculación con los diversos objetivos tanto institucionales (Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social), nacionales (Plan Nacional de Desarrollo) e internacionales (Objetivos de Desarrollo Sostenible). 5.Publicar documentos para la realización de la evaluación de la calidad de los dictámenes de Incapacidad Permanente o Defunción.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El Pp no cuenta con alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El Pp cuenta con una Encuesta de Satisfacción que realizan los servicios de Prevención de Riesgos de Trabajo, misma que no pudo llevarse a cabo en 2021 debido a la pandemia.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Rebeca Velasco Reyna
Teléfono: 5555191999
Email: rebeca.velasco@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Luis Segura Luna
Teléfono: 555238270012730
Email: jose.segural@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Instituto Mexicano del Seguro Social

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

IMSS

Descripción del Programa

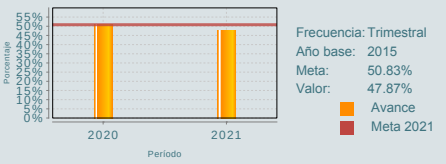
El objetivo del programa es consolidar la investigación científica relacionada a los problemas prioritarios de salud para el beneficio de la población derechohabiente del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y de la población mexicana en general. Promueve la capacitación y formación de su personal para desarrollar protocolos de investigación científica y desarrollo tecnológico que permiten la generación de nuevos conocimientos que son altamente valorados entre la comunidad científica internacional por sus aportaciones en cada Área de Conocimiento Médico Científico; mismos que permiten la actualización de los Procesos de Atención Médica que contribuyen a mejorar la calidad de los Servicios de Prestaciones Médicas que el Instituto oferta a sus Derechohabientes (DH).

01 Resultados

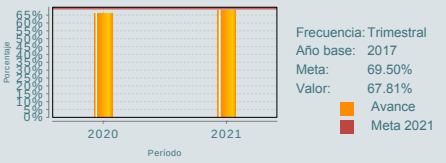
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp no ha tenido evaluaciones de impacto. En 2021, al Pp se le realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados, en donde se identificaron áreas de oportunidad a nivel Fin y Propósito, así como en la identificación de sus poblaciones. Al cierre de 2021, el indicador "Porcentaje de Artículos Científicas generados por el IMSS que son publicados en revistas científicas referentes a nivel internacional, con el mayor factor de impacto al ubicarse en cuartiles 1 y 2" alcanzó un valor de 47.87, inferior a la meta esperada de 50.83; lo anterior, se puede explicar por la mayor rigurosidad para la aceptación de los Resultados de Investigación que se buscan publicar en Revistas de vanguarda internacional ubicadas en Cuartiles Q1 y Q2. El indicador "Porcentaje de Investigadores que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores", alcanzó un valor de 66.47, valor inferior a la meta esperada (68.70); esto principalmente por un incremento en el número de investigadores que se jubilaron y por la actualización del CONACYT al Reglamento del S.N.I. que implicó cambios en los criterios de evaluación para la Convocatoria 2021 de Ingreso y Reingreso. Por su parte, el indicador "Porcentaje de Protocolos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico relacionados a los Principales Problemas de Salud de los Derechohabientes del IMSS" obtuvo un valor de 67.81, ubicándose por debajo de la meta esperada de 69.50. Finalmente, el indicador "Porcentaje de Artículos Científicos publicados en revistas científicas con Factor de Impacto" obtuvo un valor de 57.19, ubicándose por arriba de la meta esperada de 53.20. (ECR21, ICP21)

Porcentaje de Artículos Científicas generados por el IMSS que son publicados en revistas científicas referentes a nivel internacional, con el mayor factor de impacto al ubicarse en



Porcentaje de Protocolos de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico relacionados a los Principales Problemas de Salud de los Derechohabientes del IMSS.



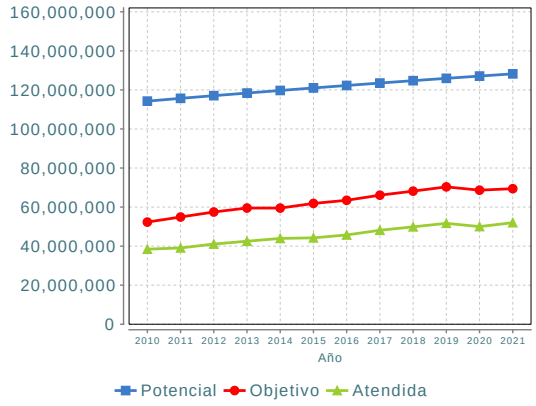
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Personas con derechos vigentes para recibir los beneficios de la LSS, dependiendo del régimen de aseguramiento en que se encuentren inscritos. Incluye a los puestos de trabajo afiliados al IMSS (empleos asegurados o asegurados asociados a un empleo y a los asegurados sin un empleo asociado o cotizantes sin un puesto de trabajo asociado), a sus familiares dependientes y a los pensionados y sus beneficiarios.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	24,417,648
Mujeres atendidas	27,578,618

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Derechohabientes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	128,230,519
Población Objetivo (PO)	69,413,853
Población Atendida (PA)	51,996,266
PA/PO	74.91 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, el Pp cuantifica a su Población Potencial en 128,230,519 personas. Respecto a su Población Objetivo, esta es cuantificada en 69,413,853 personas con derechos vigentes para recibir los beneficios de la Ley del Seguro Social, lo que significó un aumento del 1.09% respecto de la última cifra reportada en 2020. Finalmente, su Población Atendida fue cuantificada en 51,996,266 derechohabientes que tienen asignado un consultorio y turno, lo que reflejó un aumento del 3.96% respecto de la cifra reportada en 2020. Dado que las poblaciones objetivo y atendidas se miden en función del número de derechohabientes del IMSS, el incremento de estas se debe al aumento de personas inscritas a los servicios del IMSS.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp se encuentra alineado al Eje 3 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en donde se especifica que el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; al Objetivo Prioritario 5 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024; a la Acción 2.4.5. del Objetivo 2 del Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024; y al Objetivo Estratégico 2 del Programa de la Dirección de Prestaciones Médicas del IMSS.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	618.32	487,852.24	0.13 %
2017	516.39	506,138.41	0.10 %
2018	513.24	537,709.37	0.10 %
2019	537.03	567,727.03	0.09 %
2020	522.35	602,175.78	0.09 %
2021	491.71	634,671.61	0.08 %

Año de inicio del programa: 1966

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E004

Ficha de Evaluación 2021-2022

Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa cuenta con un diagnóstico en donde identifica el poblema que busca atender así como sus causas y efectos. 2.(F) El Pp se encuentra vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en donde se especifica que el gobierno federal promoverá la investigación científica y tecnológica; al Objetivo Prioritario 5 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024; a la Acción 2.4.5 del Objetivo 2 del Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024; y al Objetivo Estratégico 2 del Programa de la Dirección de Prestaciones Médicas del IMSS. 3.(F) Cuenta con una Matriz de Iindicadores para Resultados (MIR) propia que usa para monitorear su desempeño, la cual está conformada por ocho indicadores: dos de nivel Fin, dos de nivel Propósito, dos de nivel Componente y dos de nivel Actividad. 4.(F) Las metas de los indicadores no son laxas, toda vez que están sujetas a la metodología de tendencias como mecanismo para su cálculo.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Sus poblaciones potencial y objetivo no están identificadas adecuadamente, toda vez que no se visualiza que las identificadas actualmente sean las que reciben los componentes que genera el programa. Lo anterior, no permite identificar correctamente las necesidades de formación de capital humano ni de protocolos de investigación en salud. 2.(D) La MIR del Pp presenta áreas de oportunidad en su lógica vertical, pues no permite identificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. 3.(A) La extinción del Fondo de Investigación en Salud (FIS) en 2021, en cumplimiento al DECRETO por el que se ordena la extinción o terminación de los fideicomisos públicos, representa una amenaza para el Pp, pues mediante este Fondo se administraban los recursos financieros otorgados para realizar actividades de investigación científica, de innovación y desarrollo tecnológico, así como para la formación y especialización de los recursos humanos del IMSS.

01 Recomendaciones

1.Atender y dar seguimiento a las sugerencias o recomendaciones resultantes de la Evaluación de Consistencia y Resultados 2021 y de la Asesoría Técnica con CONEVAL y CEPAL las cuales versan, principalmente, sobre la consistencia en el diseño del programa con base en las necesidades reales de este. Lo anterior, toda vez que estas son congruentes con lo identificado en el análisis de las presentes Fichas de Monitoreo y Evaluación.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualizar el diagnóstico conforme las recomendaciones de la ECyR, en consistencia con la normativa aplicable y la Metodología de Marco Lógico. 2.Actualizar la MIR conforme a las recomendaciones de la ECyR y en consistencia con la metodología del Marco Lógico. 3.Incluir en el SIRELCIS la información sugerida en la ECyR. 4.Incorporar en el Programa Anual de Trabajo de la Coordinación de Investigación en Salud la cobertura y abordaje de necesidades de formación de capital humano en investigación en salud y protocolos de investigación en salud. 5.Institucionalizar mecanismo de seguimiento de ASM al interior del IMSS conforme a la normatividad aplicable. 6.Medir la satisfacción de los beneficiarios mediante la aplicación de una encuesta con técnicas de muestreo que garanticen resultados representativos para el programa.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.

Participación social

1.El programa no cuenta con mecanismos de participación social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dra. Laura Cecilia Bonifaz Alfonzo
Teléfono: 55 5627 6900 ext. 21968|21966
Email: laura.bonifaza@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Yadira Aydeé Díaz Hernández
Teléfono: 5552382700
Email: yadira.diaz@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E004

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Servicios de guardería

Instituto Mexicano del Seguro Social

Descripción del Programa

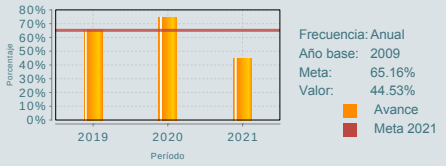
El programa tiene como objetivo cubrir los cuidados, durante la jornada de trabajo, de las hijas e hijos en la primera infancia, de las personas trabajadoras, mediante el otorgamiento del servicio de guardería, durante todo el año desde los 43 días de nacido hasta los 4 años de edad, como lo establecen los artículos 201 al 207 de la Ley del Seguro Social.

01 Resultados

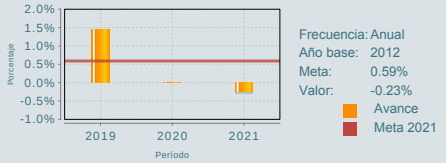
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp no ha tenido evaluaciones de impacto. Tampoco tuvo evaluaciones externas diferentes a las de impacto. Al cierre de 2021, el indicador "Porcentaje de permanencia de la población beneficiada" alcanzó un valor de 44.53, ubicándose por debajo de la meta esperada de 65.16; lo anterior, debido a que su comportamiento depende de que las madres y padres permanezcan en un empleo formal para que puedan hacer uso de las guarderías, otro de los factores primordiales respecto al decremento de beneficiarios fue la contingencia pandémica provocada por el virus COVID-19. Por su parte, el indicador "Horas promedio de estadía de los (as) niños (as) en guarderías" alcanzó un valor de 7.02, valor por debajo de la meta planeada (7.35), debido a la suspensión del servicio de guarderías por la contingencia pandémica de COVID-19 cuya reanudación de operación fue de forma paulatina y gradual. Finalmente, el indicador "Tasa de variación de los lugares para el otorgamiento del servicio de guardería" registró un valor -0.07 respecto de de la meta esperada de 0.59, debido, principalmente, al cierre de operaciones de 10 guarerías con 1,619 lugares en 2021. (ICP21)

Porcentaje de permanencia de la población beneficiada



Tasa de variación de los lugares para el otorgamiento del servicio de guardería



02 Cobertura

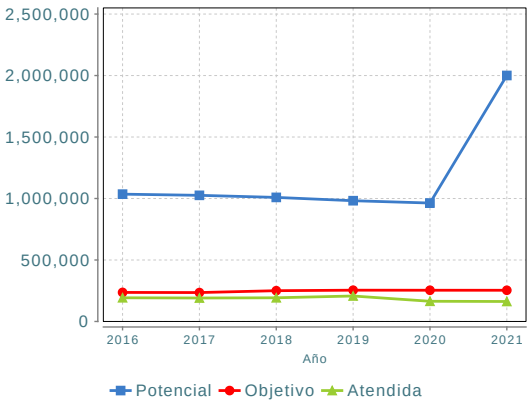
Definición de Población Objetivo:

La población objetivo se compone por los lugares con los que cuenta el sistema de guarderías del IMSS para proporcionar el servicio de guardería a los hijos de los trabajadores registrados ante el Instituto tanto de prestación indirecta como de prestación directa.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	84,553
Mujeres atendidas	77,948

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Derechohabientes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	2,000,567
Población Objetivo (PO)	253,777
Población Atendida (PA)	162,501
PA/PO	64.03 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, el Pp cuantificó su población objetivo en 253,777 lugares, representando una disminución, respecto de 2020, de 180 lugares (0.07%); en el caso de la población atendida la disminución fue del 1% comparado con 2020. Estas disminuciones derivan a que algunas de las guarderías no lograron su continuidad contractual por lo que no volvieron a ser contratadas y se recurrió a la contratación de otras con un menor número de lugares disponibles. Finalmente el Pp no tiene grupos históricamente discriminados derivado a que se da atención a la PDH que solicitó el ingreso de sus hijas/os.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp se encuentra alineado al Eje 2 del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; al Programa Nacional para la igualdad entre mujeres y hombres 2020-2024 en su Objetivo Prioritario 2, Estrategia 2.3 y sus Acciones 2.3.2 y 2.3.3; al Objetivo 5 de los ODS, y al PIMSS 2019-2024, en sus Objetivos Prioritarios 3 y 4, Estrategias 3.1 y 4.3 y Acciones 3.1.3, 4.3.1, 4.3.2, 4.3.3, 4.3.4 y 4.3.5.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	8,577.30	487,852.24	1.76 %
2017	8,448.83	506,138.41	1.67 %
2018	8,442.08	537,709.37	1.57 %
2019	8,818.81	567,727.03	1.55 %
2020	8,484.26	602,175.78	1.41 %
2021	7,357.23	634,671.61	1.16 %

Año de inicio del programa: 1946

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E007

Ficha de Evaluación 2021-2022

Servicios de guardería

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Pp tiene identificadas correctamente a sus poblaciones potencial y objetivo lo que permite una buena planeación de metas en el desempeño del Pp. 2.(F) El Pp cuenta con información de satisfacción de los padres. Esta información permite dar continuidad en la mejora del servicio. 3.(O) En la actividad ciclo de visitas a las guarderías de prestación indirecta del IMSS, participan los padres de familia revisando aspectos como: seguridad integral del menor, fomento a la salud, alimentación y seguridad en cada unidad.

Debilidades y/o Amenazas

1.(A) El programa depende enteramente de la capacidad de atención que tengan las guarderías así como de la ubicación de éstas. Situación que condiciona la cobertura de las/os niñas/os. 2.(D) El diagnóstico del programa no considera los cambios recientes en la normatividad vigente relacionada a la prestación del servicio de guardería en el IMSS. Situación que redimensiona la capacidad de atención del programa al abrir a la población potencial. 3.(A) Sucesos pandémicos condicionan la prestación del servicio.

01

Recomendaciones

1.Actualizar el diagnóstico de acuerdo a los cambios en la normatividad vigente relacionada a la prestación del servicio de guardería en el Instituto Mexicano del Seguro Social. Esta actualización permitirá redimencionar la necesidad del ejercicio del srvicio de guarderías. 2.2. Actualizar protocolos de seguridad que tengan que ver con situaciones pandémicas como es el caso del COVID.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.Se cuenta con la Encuesta Nacional de Imagen Institucional del IMSS. El objetivo de este tipo de estudios es conocer la opinión de las personas usuarias, sobre la calidad de los servicios que les brinda el IMSS en sus unidades médicas y guarderías.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Víctor Manuel Pérez Robles
Teléfono: 5556290200
Email: victor.perezro@imss.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Osvaldo Salas Jácome
Teléfono: 5552382700
Email: jose.salasj@imss.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E007

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Atención a la Salud

Instituto Mexicano del Seguro Social

Descripción del Programa

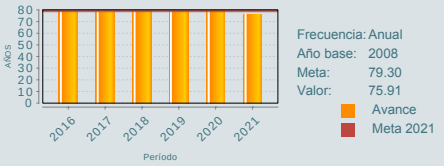
El programa tiene como objetivo contribuir a otorgar atención a la población Derechohabiente (DH) del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) de todos los grupos de edad, mediante acciones de prevención secundaria, que incluye diagnóstico clínico, paraclínico, tratamiento farmacológico, no farmacológico (estilos saludables, nutrición, trabajo social, psicología, etc.) tratamiento quirúrgico, tratamiento de sustitución o de sostén; así como de prevención terciaria dirigida a la rehabilitación física, mental, social y de cuidados paliativos, en las unidades médicas de primero, segundo y tercer nivel de atención para que la población usuaria del IMSS presente menor morbilidad y así contribuir en incrementar la esperanza de vida al nacer de los DH.

01 Resultados

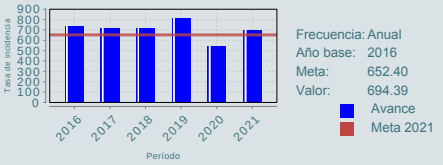
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp no contó con evaluaciones de impacto. En el ejercicio fiscal 2020 no se realizaron evaluaciones externas al Pp. En 2021 la Esperanza de vida al nacer en DH del IMSS alcanzó un valor de 75.91 años, el cual fue inferior a la meta anual ajustada de 79.3 para el mismo año. En 2020 a 2021, la esperanza de vida al nacer disminuyó de 3.91 años. Esta disminución de la esperanza de vida por debajo de la meta esperada se debió al aumento de la mortalidad por Coronavirus (COVID-19) en la población DH del IMSS. Para el caso del indicador de la tasa de incidencia de enfermedades crónico degenerativas seleccionadas registró 694.39 casos por cada 100 mil DH. Si bien el resultado no cumplió con la meta ajustada (652.4), se alcanzó un cumplimiento a la meta del 93.56%, el incremento en la enfermedades crónicas degenerativas seleccionadas en DH del IMSS (con respecto al año 2020), se debe a que, en términos absolutos, en 2021 incrementaron los casos con diagnóstico de primera vez de los padecimientos incluidos en el indicador, esto secundario a las campañas de recuperación de servicios llevadas a cabo en el IMSS, al fortalecimiento de la atención médica y al aumento en la afluencia de consultas en todos los niveles de atención. (ICP21, IT21, MIR21)

Esperanza de Vida al Nacer



Tasa de incidencia de enfermedades crónico degenerativas seleccionadas en derechohabientes del IMSS



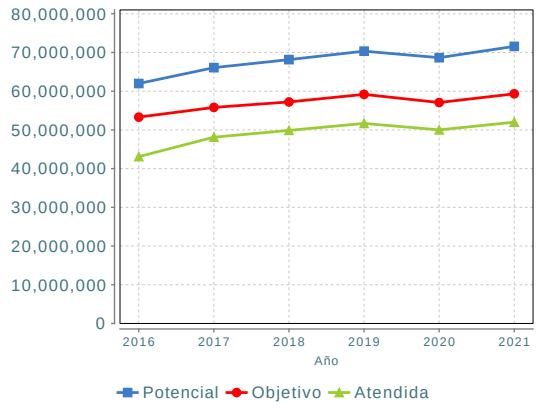
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Población DH adscrita a una unidad de medicina familiar (PAU): Número de DH vigentes en un mes en particular y adscritos a clínicas y hospitales con medicina familiar. Incluye a los DH titulares con más de un puesto de trabajo, los que reciben más de un pago por concepto de pensión y a los adscritos como titulares y como beneficiarios de otro titular, los cuales se contabilizan dos veces.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	24,417,648
Mujeres atendidas	27,578,618

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida	Derechohabientes
PA	
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	71,579,550
Población Objetivo (PO)	59,321,565
Población Atendida (PA)	51,996,266
PA/PO	87.65 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021 incrementaron los casos con diagnóstico de primera vez de los padecimientos incluidos en el indicador, esto secundario a las campañas de recuperación de servicios llevadas a cabo en la institución, al fortalecimiento de la atención médica y al aumento en la afluencia de consultas en todos los niveles de atención. Finalmente, en el mismo año, la Población atendida del Pp se conformó por 51,996,266 DH; un aumento del 3.96% respecto a la última cifra reportada por el Pp en 2020. Cabe mencionar que el Pp, no ha modificado la definición y/o la forma en cómo cuantifica sus poblaciones además de las implicaciones en su objetivo. GHD: ND.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp se encuentra vinculada con la directriz del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, denominada 2- Bienestar social e igualdad. Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos. Asimismo, se encuentra alineado con los objetivos prioritarios 1, 2, 3, 5, y 6 del Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2019-2024 (PIIMSS 2019-2024).

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	161,489.54	487,852.24	33.10 %
2017	163,134.41	506,138.41	32.23 %
2018	166,756.68	537,709.37	31.01 %
2019	169,776.63	567,727.03	29.90 %
2020	184,921.47	602,175.78	30.71 %
2021	193,691.10	634,671.61	30.52 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E011

Ficha de Evaluación 2021-2022

Atención a la Salud

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Pp tiene identificada y delimitada su Población Objetivo (PO) con lo que puede enfocarse en lograr el objetivo central del Pp. 2.(F) La normatividad que la regula las funciones y actividades de los actores involucrados en la operación del Pp es suficiente y adecuada, la cual está en constante actualización, permitiendo una prestación de servicios de salud a los DH. 3.(F) El Pp cuenta con su vinculación a la Planeación Nacional, así como al Programa Institucional de la dependencia a la que pertenece, la cual esta vinculada con la prestación de servicios de salud. 4.(F) Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, estandarizados, y públicos para la prestación de servicios de salud y con ello coadyuvar a que la población usuaria del IMSS presenta menor morbilidad. 5.(F) El Pp en su mayoría de los procedimientos que se realizan hacen uso de uno o más sistemas de información lo que permite tener información referente al desempeño del Pp. 6.(O) Disponibilidad de Normas Oficiales Mexicanas vigentes apegadas con la prestación de servicios de salud.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa cuenta con un documento referente al diagnóstico. De manera general el documento brinda información sobre el diseño de este. Sin embargo, se detectó áreas de oportunidad en el nivel Propósito y Fin de la MIR del Programa en específico en adicionar nuevos indicadores en estos niveles, así como ajustar objetivo y medios de verificación de estos. 2.(D) El programa cuenta con una baja planeación en el establecimiento de las metas en sus indicadores de desempeño, por lo cual, el desempeño del Pp se ve afectado. 3.(A) Derivado de la pandemia provocada por el virus SARS-Cov-2 (COVID-19) la mayoría de los servicios que otorga el Pp se vieron afectados en sus resultados en el 2021. 4.(A) Falta de médicos especialistas en el país, aun cuando la bolsa de trabajo en el Instituto se encuentra abierta, interrumpen la prestación de servicios de salud.

01

Recomendaciones

1.Se sugiere optimizar la planeación en el establecimiento de las metas para sus indicadores de desempeño del Pp tomando en cuenta los logros que se han tenido en años anteriores, además de los factores que ya se toman en cuenta para su determinación, con el objeto de establecer metas ajustadas a la actualidad; es decir, que propongan un valor numérico que, dada la capacidad técnica, humana y financiera del programa sea factible de alcanzar en un periodo determinado. 2.Concluir la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario E011 "Atención a la Salud" retomando las valoraciones del CONEVAL y las recomendaciones del área de evaluación del Instituto a fin de que todos los involucrados en el Pp se encuentren alineados conforme a la Metodología del Marco Lógico.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Se realizaron y enviaron a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática (CPIP) las modificaciones sugeridas al Diagnóstico del Pp considerando los comentarios emitidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) y recomendaciones generadas posterior a la Evaluación de Procesos al Programa Presupuestario (Pp) E011 “Atención a la Salud”. Finalmente, mediante Oficio No. 09 9001 6B3020/6BB0/0014 signado por la Coordinación Técnica Programática y de Evaluación del Desempeño adscrita a la Coordinación de Presupuesto e Información Programática, se remitió al CONEVAL el Diagnóstico actualizado con la atención de comentarios del Pp E011 “Atención a la Salud”. Porcentaje de avance: 80%.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Manuel Cervantes Ocampo | Luis Rafael
Teléfono: 5557261700 | 5552382700 |
Email: manuel.cervantes@imss.gob.mx |

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Misael Martínez Alférez
Teléfono: 5552382700
Email: misael.martineza@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E011

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Prestaciones sociales

Instituto Mexicano del Seguro Social

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Descripción del Programa

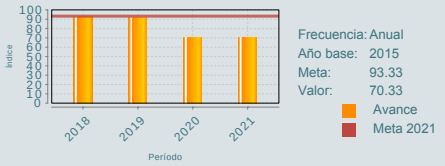
El programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad de las personas con acceso a seguridad social y servicios de salud por afiliación al IMSS, mediante la prestación de servicios funerarios, actividades de esparcimiento (recreación, deporte e integración) en Centros Vacacionales, y cursos y talleres de capacitación y adiestramiento técnico, promoción de la salud, cultura física y deporte, así como desarrollo cultural. El programa brinda sus servicios a la población derechohabiente que los demanda, por lo que no necesariamente se otorgan con alguna frecuencia en específico.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp no cuenta con evaluaciones de impacto. En 2021, al Pp se le realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados, en donde se identificaron áreas de oportunidad a nivel Fin y Propósito, así como en la identificación de sus poblaciones. Los resultados al cierre de 2021 registraron una proporción del 70.33% de usuarios atendidos; es decir se registró un porcentaje de cumplimiento del 75.36% respecto a la meta programa del 93.33. Lo anterior, debido a que como parte de las medidas adoptadas por el Instituto para contener y mitigar los contagios por COVID-19 entre la población en general, se instruyó la suspensión de actividades en los Centros de Seguridad Social (CSS) y Centros Vacacionales (CV) del IMSS, suspendieron actividades al público a partir del 23 de marzo de 2020, lo que originó que no se efectuaran inscripciones a cursos y talleres, así como reservaciones de hospedajes. Aun cuando el personal y las horas trabajadas disminuyeron tras el cierre de los CV, se mantuvieron las condiciones de funcionamiento continuo, confiable y seguro los inmuebles, instalaciones, equipo y mobiliario, responsabilidad del Instituto, así como el control y distribución de fluidos y energéticos necesarios para el control de ambientes físicos (acciones de limpieza, desinfección de áreas, control de fauna nociva, etc.). (ECR21, ICP21, IT21)

Índice de prestaciones sociales (IPS)



Cobertura

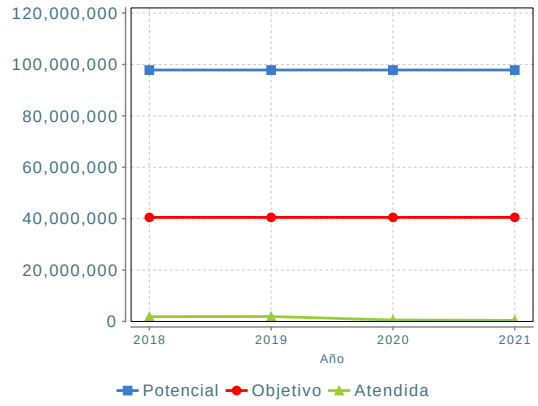
Definición de Población Objetivo:

Número de personas, derechohabientes y población en general, que se estimó inscribir a los cursos y talleres de prestaciones sociales y atender en los centros vacacionales y velatorios de prestaciones sociales para 2021.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida	Usuarios
PA	
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	97,837,470
Población Objetivo (PO)	40,497,488
Población Atendida (PA)	431,715
PA/PO	1.07 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Las variaciones porcentuales negativas del Pp al cierre del 2021, se debieron a la suspensión de actividades no esenciales los Centros de Seguridad Social (CSS) y Centros Vacacionales del IMSS derivado de las acciones de la Jornada Nacional de Sana Distancia por la contingencia del virus Sars-Cov-2 (COVID-19), lo que originó que no se efectuaran inscripciones a cursos y talleres, así como reservaciones de hospedajes. Finalmente, en 2021, la Población atendida del Pp se conformó por 431,715 usuarios; una disminución del 25.22% respecto a la última cifra reportada por el Pp en 2020.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp E012 “Prestaciones Sociales” se alinea al PIIMSS 2020-2024 en los objetivos: Objetivo 2) Garantizar la calidad y cobertura de los servicios y prestaciones institucionales, privilegiando la prevención de enfermedades y promoción de la salud y Objetivo 4) Garantizar el derecho a guarderías y a prestaciones sociales, deportivas, culturales y económicas; e impulsar la promoción de la salud y tutela de la salud en el trabajo. Asimismo, se alinea con los objetivos de los ejes generales “Bienestar” y Desarrollo Económico” del PND 2019-2024.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,419.37	487,852.24	0.29 %
2017	1,560.25	506,138.41	0.31 %
2018	1,448.46	537,709.37	0.27 %
2019	1,356.08	567,727.03	0.24 %
2020	1,107.17	602,175.78	0.18 %
2021	1,215.79	634,671.61	0.19 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E012

Ficha de Evaluación 2021-2022

Prestaciones sociales

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa tiene identificados los servicios que presta, además de la existencia de un marco normativo y procedimental para la gestión y operación de cada uno de ellos. Dentro de los servicios y prestaciones que otorga el programa se destacan los cursos, talleres y actividades complementarias sobre capacitación y adiestramiento, la promoción de la salud, cultura física y deporte, y desarrollo cultural; así como actividades de esparcimiento a través de los centros vacacionales del IMSS y los servicios funerarios y de previsión funeraria. 2.(F) Suficiente y adecuada normativa que regula las funciones y actividades de los actores involucrados en la operación del Pp, lo cual beneficia una mayor atención a los usuarios que demandan los servicios. 3.(O) Las UR del Pp E012 recolectan información acerca de los servicios que brindan a través de tres sistemas de información independientes. No obstante, los sistemas informáticos de las UR representan un área de oportunidad para recabar información adicional sobre los retos y desafíos que enfrentan para la gestión y entrega adecuada de cada uno de los servicios que ofrecen a la población.

Debilidades y/o Amenazas

1.(A) El diagnóstico del Pp carece de Aspectos a considerar de acuerdo a la normatividad aplicable, ya que no identifica un problema público que refleje el quehacer del Pp con base en los desafíos y retos que ya tienen identificados las UR para otorgar sus servicios. 2.(A) El Pp E012 delimita a la población objetivo por condición de derechohabiencia del IMSS, dejando fuera a las personas no derechohabientes que demandan los servicios del programa. 3.(D) El Pp no cuenta con una estrategia de cobertura para atender a la población objetivo que sea acorde con su operación y normatividad, por lo que no permite ver el horizonte de mediano y largo plazo que permita logro de los objetivos del Pp. 4.(D) El Pp se encuentra vinculado con los objetivos del PIIMSS 2020-2024, el PND 2019-2024 y los ODS de la Agenda 2023, sin embargo, no permite observar la justificación de la vinculación de dichos objetivos con el objetivo del Pp.

01 Recomendaciones

1.Actualizar la MIR conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico a fin de ser considerada en los Planes anuales de trabajo.
. 2.Actualizar la definición de la Población potencial y objetivo del Pp con objeto de tener claridad sobre la población que presenta la necesidad o a quienes se espera modificar sus condiciones de acceso a servicios eficientes de prestaciones sociales. 3.Derivado de los resultados de la Auditoria por el Órgano Interno de Control en el IMSS y la Evaluación de Consistencia y Resultados, es necesario que el Pp realice una actualización de su Diagnóstico a fin de atender las recomendaciones de la auditoria y evaluación, así como las áreas de oportunidad detectadas a lo largo del ejercicio fiscal apegándose a la Metodología de Marco Lógico.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualizar el diagnóstico conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico. 2.Actualizar la MIR conforme a las recomendaciones de la evaluación y en consistencia con la metodología del Marco Lógico a fin de ser considerada en los Planes anuales de trabajo. 3.Institucionalizar mecanismo de seguimiento de ASM al interior del IMSS conforme a la normatividad aplicable. 4.Analizar la factibilidad de evaluaciones específicas orientadas a la calidad de los servicios que ofrece el Pp. 5.Medir la percepción de los servicios que ofrece el Pp.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.

Participación social

1.El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dra. María Magdalena Castro Onofre.-
Teléfono: (55) 5629 0200, ext. 13375 y 13473
Email: magdalena.castro@imss.gob.mx |

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Misael Martínez Alférez
Teléfono: 5552382700
Email: misael.martineza@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E012


IMSS
BIENESTAR

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Programa IMSS-BIENESTAR

Instituto Mexicano del Seguro Social

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

IMSS BIENESTAR

Descripción del Programa

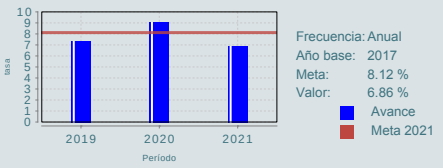
El objetivo es otorgar servicios integrales de salud a la población sin seguridad social mediante un Modelo de Atención Integral a la Salud que vincula la prestación de los servicios y la acción comunitaria, en las entidades donde opera el Programa. Su administración está a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social. Los apoyos permanentes en especie que brinda incluyen servicios de salud en las unidades médicas, así como asesorías y orientación a la red comunitaria del Programa (parteras, voluntarios de salud y voluntarios). Los servicios son gratuitos y abiertos a la población que lo solicite sin condicionamiento alguno o criterios de elegibilidad en las unidades médicas.

01 Resultados

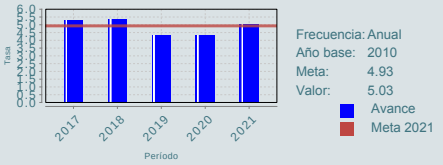
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

IMSS-BIENESTAR no cuenta con evaluaciones de impacto. A partir del 2003 ha sido sujeto a 27 evaluaciones que lo identifican como programa insignia en la atención primaria con un diseño consolidado en la definición de los objetivos de Fin y Propósito de la MIR, cuyos indicadores asociados son la evidencia documental para demostrar el cumplimiento; señalan los avances destacados en la medición de la percepción de la población atendida. Al cierre 2021 de los 21 indicadores de la MIR, 14 lograron un desempeño adecuado no obstante las condiciones sanitarias provocados por COVID-19 y 7 no alcanzaron la meta. El resultado alcanzado por el indicador de Fin, Tasa de mortalidad infantil, se ubica en un 18% por debajo de la meta programada. La tasa de hospitalización por diabetes no controlada observa una tendencia sostenida a la baja. Sin embargo, a pesar de que ambos indicadores mantienen valores satisfactorios, la reducción de la muerte infantil y el control de personas con diabetes continúan siendo un reto relevante para el Programa. El indicador de "Prevalencia de sobrepeso y obesidad en escolares" reflejó un mal desempeño de acuerdo con la meta y los rangos esperados pero al realizarse una comparación con los niveles nacionales se encontró que el resultado del indicador refleja un contraste significativo respecto al valor nacional (ENSANUT 2018) por lo que después de un análisis de consistencia de datos se determinó excluirlo a partir del 2022. (ECR12, ECR18, ECR21, EDD13, EDD15, OTR14)

Tasa de mortalidad infantil



Tasa de hospitalización por diabetes no controlada.



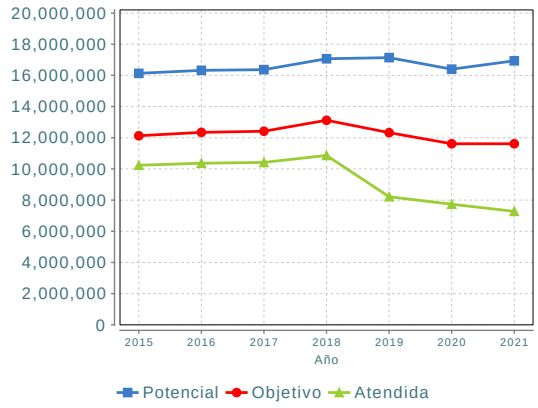
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Aquella no cubierta por ningún sistema de seguridad social, en su mayoría residente de localidades de alta y muy alta marginación, en las que el Programa proporciona sus servicios. Esta población se encuentra inscrita en el Padrón de Población Adscrita del Programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	1,617
Localidades atendidas	25,518
Hombres atendidos	3,468,619
Mujeres atendidas	3,811,960

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	16,936,779
Población Objetivo (PO)	11,615,623
Población Atendida (PA)	7,280,579
PA/PO	62.68 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Existe infraestructura en 19 estados pero se contabilizan 21 porque la población de estados aledaños recibe los servicios de unidades médicas cercanas. Las variaciones en la serie histórica limitan el análisis de cobertura debido al cambio en las fuentes de información. La disminución de población atendida a partir del 2019 puede ser atribuible a: cancelación del Programa PROSPERA lo que provocó la suspensión de la obligatoriedad de acudir a la unidad médica, el cierre de unidades médicas urbanas y la pérdida de alrededor de 2 millones de personas que acudían a consulta; la pandemia por COVID-19 afectó la atención médica debido a la reducción en el número de consultas médicas por otras causas ajenas al virus. GHD: Mujeres, Población indígena, Niñas, niños y adolescentes, Adulto Mayor, Migrantes, Personas con discapacidad, Jóvenes, Jornaleros, otros.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se vincula al objetivo 2.4 del Plan Nacional de Desarrollo y los objetivos 1 y 5 de Programa Sectorial de Salud con lo cual contribuye en la consecución del derecho a la protección de la salud. Para el ejercicio fiscal 2021, no obstante que se autorizó un presupuesto de 13,607.6 millones de pesos, se mantiene un incremento inercial el cual resulta insuficiente para atender de forma integral aspectos sustantivos y cubrir el efecto inflacionario que ejerce presión de gasto.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	8,944.95	509,297.94	1.76 %
2017	9,385.18	524,248.17	1.79 %
2018	9,375.28	560,252.69	1.67 %
2019	9,046.36	604,709.74	1.50 %
2020	9,699.72	629,483.75	1.54 %
2021	9,471.27	651,984.00	1.45 %

Año de inicio del programa: 1979

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S038

Ficha de Evaluación 2021-2022
Programa IMSS-BIENESTAR

Instituto Mexicano del Seguro Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: IMSS BIENESTAR fundamenta su operación en un Modelo de Atención consolidado y con gran capacidad para adaptarse a los cambios que determine la política de salud. 2.F: Las evaluaciones externas destacan la amplia experiencia y efectividad en el otorgamiento de servicios de salud para población que carece de seguridad social. 3.F: Impulsa la participación activa y responsable de la comunidad para incidir en las causales de la salud y la enfermedad en un entorno individual, familiar y colectivo. 4.F Cuenta con el respaldo y asistencia técnica-administrativa del Instituto Mexicano del Seguro Social. 5.F: Otorgamiento de servicios sin restricciones ni condicionamientos. 6.O: Modernización de los sistemas de información. 7.O: Mejora en la calidad y consistencia de los registros en sistemas de información. 8.O: Fortalecimiento de evidencias respecto a la efectividad de la intervención comunitaria. 9.O: La ampliación y transferencia de servicios de salud representa un reto en la atención. 10.O: Reforzar estrategias de vigilancia y control prenatal para identificar oportunamente a las embarazadas y contribuir a la reducción de la mortalidad materna.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: Persiste el comportamiento errático en las cifras de las poblaciones lo que ocasiona problemas en la programación de acciones en salud y determinación de metas. 2.D: Derivado de la pandemia por COVID y del regreso a la nueva normalidad, reorganizar y retomar paulatinamente los servicios de salud para continuar con la atención, control y seguimiento de pacientes de acuerdo con las prioridades en salud del Programa y a las medidas de seguridad normadas. 3.D: Las presiones de gasto generadas por el gasto en servicios de personal, la revisión del Contrato Colectivo de Trabajo y el Régimen de Jubilaciones y Pensiones, afectan la operación del Programa. 4.D: El indicador personas derivadas por parteras voluntarias, así como personas asesoradas y derivadas por Voluntarios Rurales de Salud y Voluntarios, muestran resultados poco relevantes y un aporte limitado para mejorar el desempeño. 5.A: Consecuencias en salud por secuelas COVID 19 y aparición de enfermedades que se conviertan en pandemias. 6.A: Limitación de biológicos para los esquemas de vacunación. 7.A: Asignaciones presupuestales inferiores a las necesidades operativas.

01

Recomendaciones

1.Mejorar las definiciones y métodos de cálculo de la población potencial y atendida. 2.Analizar la permanencia en la MIR de los dos indicadores de acción comunitaria o proponer la incorporación de indicadores que complementen las acciones en salud a través de la contribución que realizan los personajes voluntarios.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Aplicar encuestas de satisfacción en las áreas de Hospitalización o en otros establecimientos de salud (100%). 2.Sistematizar la información obtenida de las supervisiones (50%). 3.Dar continuidad al proceso de Evaluación Costo Efectividad (79%). 4.Actualizar el Diagnóstico del Programa (36%). 5.Dar continuidad a la certificación de los Hospitales Rurales por parte del Consejo de Salubridad General (33%). 6.Fortalecer la capacitación del personal médico en salud materna y perinatal (40%). 7.Robustecer la supervisión y asesoría del personal operativo (98%). 8.Actualizar en el censo de mujeres en edad fértil el riesgo reproductivo y el método anticonceptivo usado (80%). 9.Incrementar el número de las citologías cervicales leídas en los 15 laboratorios de citología del Programa (100%).

Aspectos comprometidos en 2022

1.Estandarizar el Programa de Trabajo de la Coordinación de Finanzas e Infraestructura. 2.Implementar estrategias novedosas de interacción entre la población y los servicios de salud, mediante una comunicación digitalizada. 3.Revisar las metas y fórmulas de cálculo de los indicadores asociados a la MIR. 4.Considerar la realización de una revisión sistemática de la literatura para contar con un referente de evaluaciones externas potencialmente útiles para su realización. 5.Describir el procedimiento de capacitación del personal que aplica las encuestas. 6.Establecer un procedimiento de selección de usuarios entrevistados que evite sesgos en las encuestas. 7.Incluir un inciso en las ROP sobre la información generada de las encuestas como insumo de monitoreo. 8.Valorar factibilidad de realizar evaluaciones complementarias.

03

Coordinación Interinstitucional

1.Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec a través de la oferta de servicios de salud en 63 de los 79 municipios de Oaxaca y Veracruz que contempla dicha estrategia. 2.Coordinación interinstitucional ante instancias de los tres órdenes de gobierno en materia de infraestructura, servicios, equipamiento, salud pública, comunitarios, entre otros. 3.Centro Nacional para Salud de la Infancia y la Adolescencia en la ejecución del Programa de Vacunación Universal. 4.Colabora con Secretaría de Gobernación y Secretaría de Salud en la Iniciativa de Atención a la Salud de los Migrantes.

Participación social

1.Organización comunitaria. Se conforma por voluntarios de salud, voluntarios, comités de salud, parteras y médicos tradicionales quienes en conjunto refuerzan la operación de los equipos de salud. 2.Contraloría Social. Se constituye a través de la figura del Aval Ciudadano, quien promueve los derechos de los pacientes y la participación ciudadana. 3.Estudios de opinión. Para conocer el grado de satisfacción de los usuarios e instrumentar acciones de mejora en el surtimiento de medicamentos, calidad en la atención, afrontar la contingencia por el COVID-19, entre otros temas.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dra. Gisela Juliana Lara Saldaña
Teléfono: 5511025854
Email: gisela.lara@imss.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Carlos Enrique García Romero
Teléfono: 5511025830
Email: carlos.garciarom@imss.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S038



INMUJERES

INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Instituto Nacional de las Mujeres

CONEVAL — Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

INMUJERES — Instituto Nacional de las Mujeres

Descripción del Programa

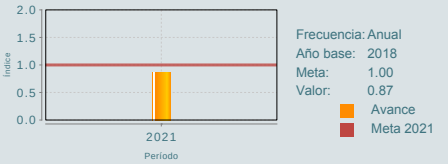
El objetivo del Programa es fortalecer institucionalmente a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM) para que contribuyan a la igualdad de oportunidades y el ejercicio de los derechos de las mujeres en las entidades federativas, los municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. Con el propósito de disminuir las desigualdades de género mediante el diseño y ejecución de acciones de atención y de acciones afirmativas; a través de la entrega de recursos económicos y asesorías. El Programa opera con dos modalidades (ámbito estatal y municipal). Los MAM se conforman de las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las unidades administrativas u homólogas a las IMM en las alcaldías de la Ciudad de México, a través de este Programa los MAM acceden cada año a recursos con carácter de subsidios que fortalecen sus capacidades organizacionales, técnicas y operativas.

01 Resultados

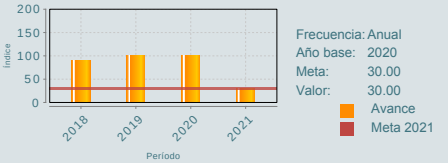
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Por la naturaleza del Programa este no cuenta con evaluaciones de impacto. Las evaluaciones de Consistencia y Resultados y de Procesos realizadas al Programa en 2018, destacaron que el Programa presentaba avances importantes al contar con instrumentos que le han permitido acercar apoyos y colocar en las agendas estatales y municipales el tema de las desigualdades entre mujeres y hombres. En el 2021, con el propósito de contar con un indicador que diera cuenta del avance del proceso operativo y los resultados del Programa, desde la validación de proyectos hasta la conclusión, en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), se estableció un nuevo indicador de Fin, denominado Índice de cumplimiento del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género el que alcanzó el 87% de avance respecto a la meta programada. El indicador de Propósito Índice de gobiernos estatales que cuentan con un Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres con capacidad institucional e implementan instrumentos para la atención de problemáticas, necesidades y demandas de las mujeres, logró un avance del 100% respecto a la meta programada, de contar con al menos 30 entidades federativas que tuvieran un MAM con las características señaladas por el indicador y contribuyeran a la implementación de la política nacional de igualdad entre mujeres y hombres. (ECR18, EPR18, ICP21, ROP21)

Índice de cumplimiento del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género



Índice de gobiernos estatales que cuentan con un Mecanismo para el Adelanto de las Mujeres con capacidad institucional e implementan instrumentos para la atención de problemáticas,



02 Cobertura

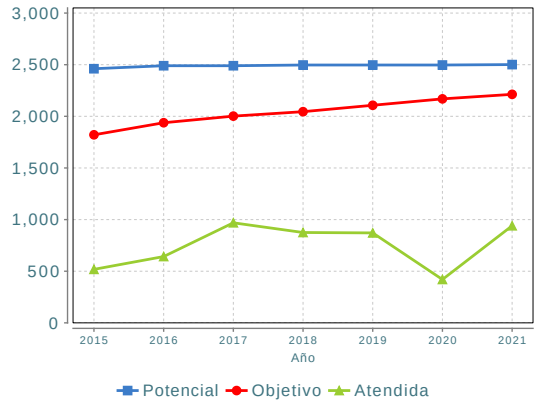
Definición de Población Objetivo:

Las Instancias de las Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF), las Instancias Municipales de las Mujeres (IMM) y las unidades administrativas u homólogas en las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México; es decir, los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM), que cumplan con los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del Programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	909
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Mujeres
Unidad de Medida	IMEF e IMM | Unidad Administrativa
PA	
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	2,501
Población Objetivo (PO)	2,213
Población Atendida (PA)	940
PA/PO	42.48 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa presupuestario (Pp) tiene cobertura nacional. En el 2021, su Población Objetivo (PO), ascendió a 2,213 Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres (MAM). La Población Atendida (PA) fue de 940 MAM, integrada por 31 IMEF, 495 IMM y 414 municipios, estos últimos apoyados para la instalación y fortalecimiento de Centros para el Desarrollo de las Mujeres (CDM). En el apartado de "Cobertura", se mencionan 32 entidades atendidas a diferencia de lo considerado en la "Población Atendida" ya que, en 2021 el estado de Nuevo León solo participó con proyectos a nivel municipal y no como IMEF. La PA representa el 42.48%, de la PO, similar al porcentaje alcanzado en 2018 (42.79%) y superior al de 2020 (19.36 %) y 2019 (41.34%).

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp se alinea al PND 2019-2024 con el principio "No dejar a nadie atrás, no dejar a nadie fuera" que impulsa un modelo de desarrollo con inclusión, igualdad, sustentable y sensible a las diferencias territoriales. Defiende el derecho a la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres y rechaza toda forma de discriminación, contribuyó al PROIGUALDAD 2020-2024 con los objetivos 2, 5 y 6, al Programa Institucional 2020-2024 del INMUJERES a los objetivos prioritarios 1 y 2. El presupuesto ejercido del Pp en 2021 aumentó en 35.8% respecto a 2020, y su participación en el presupuesto del Ramo fue de 3.48%.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	270.18	10,473.48	2.58 %
2017	303.63	7,229.01	4.20 %
2018	257.95	6,654.53	3.88 %
2019	251.31	6,340.70	3.96 %
2020	176.07	6,025.26	2.92 %
2021	239.11	6,876.07	3.48 %

Año de inicio del programa: 2010

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S010

Ficha de Evaluación 2021-2022

Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género

Instituto Nacional de las Mujeres

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F.El Programa ha tenido dos grandes funciones: fortalecer institucionalmente a los Mecanismos para el Adelanto de las Mujeres y contribuir a la incorporación de la perspectiva de género en las acciones de los diferentes órdenes y ámbitos de gobierno para implementar la política en materia de igualdad entre mujeres y hombres.2.F. El tiempo en que ha operado el programa le ha permitido lograr avances importantes en la formalización y sistematización de sus procesos operativos.1.O.Con los nuevos objetivos del PND, el PROIGUALDAD y de los avances que ha tenido el programa se requiere la actualización de su diagnóstico, acorde a los nuevos retos, necesidades y circunstancias actuales que viven las mujeres en el país.

Debilidades y/o Amenazas

1.D.El Informe de aprobación de indicadores de los programas de desarrollo social 2021 del CONEVAL, señaló que la MIR del programa aún no cumple con criterios mínimos de calidad. Los indicadores requieren cambios en su diseño o consistencia para que puedan medir los objetivos del programa.2.D.El análisis de vinculación entre la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2021 y las Reglas de Operación (ROP) 2021 clasifica al programa con nivel de vinculación bajo.3.D.El Programa no cuenta con alguna de evaluación de resultados.1.A. En los MAM, sobre todo a nivel municipal, existen limitaciones de personal, perfiles inadecuados, poca o nula experiencia en los temas de atención a las necesidades de las mujeres, debido a los periodos cortos de gestión y de administración, así como el limitado presupuesto con el que operan.2.A.Las acciones implementadas por el programa se han focalizado en el tema fortalecimiento institucional; sin embargo, la constante reestructuración de la administración pública estatal y municipal, en particular de los MAM, hace que la estrategia de fortalecimiento institucional de los mecanismos no logre avances sostenidos y crecientes.

01 Recomendaciones

1.R. Actualizar el diagnóstico del Programa para reformular la situación del problema que atiende. 2.R. Los indicadores de la MIR 2023 del Programa deben ser mejorados para su eventual aprobación, conforme a los criterios de la Metodología del Marco Lógico y los criterios establecidos por CONEVAL y la SHCP. 3.R. Analizar la vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2023 para que sea coherente con las Reglas de Operación del Programa. 4. R. Llevar a cabo una evaluación de resultados para medir el grado de fortalecimiento o desarrollo institucional y los efectos que ha tenido la intervención del Programa y su incidencia en el avance en la implementación de la política de igualdad entre mujeres y hombres.

.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Se realizó la actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados con el propósito de que incluyera indicadores que den cuenta de los resultados relacionados con el fortalecimiento institucional, la eficacia en la transversalización de la perspectiva de género y el avance en la igualdad entre mujeres y hombres a nivel local. 100%

.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualizar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 conforme a los criterios de la Metodología del Marco Lógico y los criterios establecidos por CONEVAL y la SHCP.
2.Analizar la vinculación de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2022 para que sea coherente con las Reglas de Operación del Programa de Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género.
.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El Programa cuenta con dos mecanismos de participación social, uno dirigido a las instancias objetivo mediante el cual se recaban recomendaciones y sugerencias con el propósito de mejorar el proceso operativo del programa. El otro mecanismo fortalece la participación ciudadana mediante la integración y operación de contralorías sociales o figuras análogas, para el seguimiento, monitoreo, supervisión y vigilancia del cumplimiento de las metas y acciones comprometidas por parte de las instancias beneficiadas.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Marco Antonio Díaz Morales
Teléfono: 5553224200
Email: madiaz@inmujeres.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Patricia Fernández Ham
Teléfono: 5553226030
Email: pfernandez@inmujeres.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

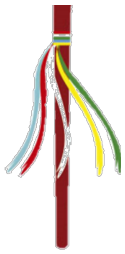
ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S010



INPI

INSTITUTO NACIONAL
DE LOS PUEBLOS
INDIGENAS



Ficha de Monitoreo 2021-2022
Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

INPI Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Descripción del Programa

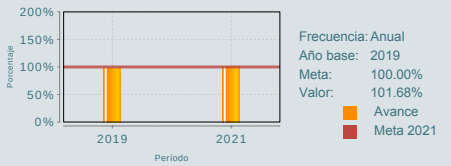
El Programa tiene como objetivo contribuir a la permanencia, desarrollo y conclusión del grado y nivel académico de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes, de 5 a 29 años, pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, inscritos en escuelas públicas de los niveles básico, medio superior, superior y maestría. Se prioriza a los estudiantes que no tienen opciones educativas en su comunidad. Los servicios que brinda el Programa son alimentación, hospedaje y actividades complementarias a través de las Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Casas y Comedores Universitarios Indígenas. Además, otorga apoyos complementarios a estudiantes indígenas y afromexicanos de nivel superior y maestría. La temporalidad depende del tipo de apoyo: en el caso de las de Casas y Comedores de la Niñez Indígena y Universitarios Indígenas, los apoyos a los beneficiarios son por ciclo escolar; mientras que para las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena y Becas, la vigencia es por ejercicio fiscal.

Resultados

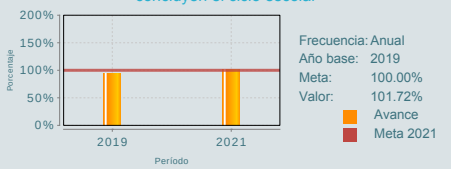
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no fue sujeto a evaluaciones de impacto en 2021. Las evaluaciones realizadas al Programa fueron en materia de Diseño y la Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021. Los principales hallazgos identificados fue la necesidad de revisar, actualizar y armonizar el planteamiento de la intervención pública, fortalecer la argumentación sobre el mecanismo de acción que desarrollará para contribuir a resolver el problema del abandono escolar entre la población indígena y afromexicana en el país. De acuerdo con el informe de Cuenta Pública 2021, el PAEI midió sus resultados con los siguientes indicadores de nivel propósito: "Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena que concluyen el ciclo escolar" el cual tuvo como resultado el 101.68% superando su meta anual por 1.68 puntos porcentuales, "Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena que concluyen el ciclo escolar" con meta anual de 100% y un resultado de 101.72% y "Porcentaje de estudiantes beneficiarios de apoyos complementarios para la educación superior que concluyen el ciclo escolar en curso en licenciatura o maestría" con un resultado de 128.46% superando su meta anual por 28.46 puntos porcentuales. Es importante señalar que el resultado de los indicadores responde al aumento de la demanda de la población objetivo en los servicios que el programa brinda, así como a la apertura de nuevas Casas y Comedores. (EDS21, ICP21, OTR22)

Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores de la Niñez Indígena que concluyen el ciclo escolar



Porcentaje de estudiantes beneficiarios inscritos en las Casas y Comedores Comunitarios del Estudiante Indígena que concluyen el ciclo escolar



Cobertura

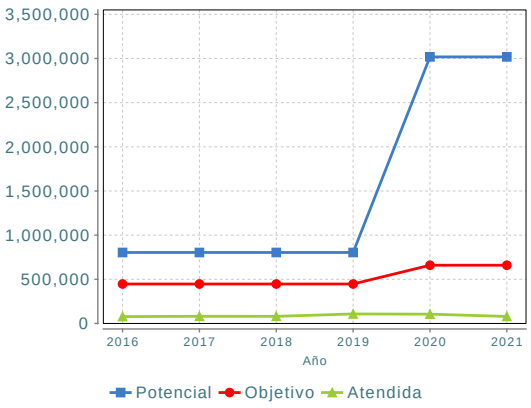
Definición de Población Objetivo:

Niñas, niños, adolescentes y jóvenes estudiantes indígenas o afromexicanos, de 5 a 29 años, que se encuentren inscritos en escuelas públicas de nivel básico o medio superior de la localidad sede de una Casa o Comedor, que no cuentan con servicios educativos en su localidad y que requieren servicios de alimentación y hospedaje, así como estudiantes o egresados de instituciones públicas hasta nivel maestría.

Cobertura	
Entidades atendidas	25
Municipios atendidos	589
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	39,218
Mujeres atendidas	40,330

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona atendida
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	3,018,369
Población Objetivo (PO)	659,564
Población Atendida (PA)	79,548
PA/PO	12.06 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa no tuvo cambios en la cuantificación de sus poblaciones potencial y objetivo, permaneciendo el valor del año 2020. Derivado de la continuación de la contingencia sanitaria generada por la enfermedad COVID-19, el retorno a las Casas y Comedores apoyados por el PAEI fue paulatino, incluso algunas estuvieron inactivas por nuevos contagios en los municipios y entidades federativas correspondientes a cada Casa o Comedor. Esta situación provocó que el Programa no pudiera superar la cobertura del año pasado y sólo alcanzara el 12.06% de la población objetivo. Sin embargo, con base en la planeación bajo este contexto pandémico, el PAEI sobrepasó el 100% de las metas programadas para 2021 en sus indicadores de cobertura para los tipos de apoyo de Casas y Comedores de la Niñez Indígena, Casas y Comedores del Estudiante Indígena y apoyos complementarios.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

A través de acciones enfocadas al acceso y la permanencia en los diferentes niveles educativos, al fortalecimiento de la interculturalidad y mejorar los estados nutricionales de niñas (os), adolescentes y jóvenes indígenas y afromexicanos contribuye al Eje 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Adicionalmente, se alinea al Objetivo prioritario del Programa Institucional 2020-2024 del INPI.

Indicador Sectorial

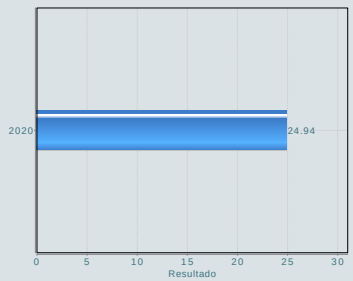
Brecha entre la población indígena y no indígena de 15 y 24 años de edad que asiste a la escuela.

Unidad de Medida: Resultado

Línea de Base: 24.80

Año Base: 2015

Meta 2021: NA



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	861.46	10,473.48	8.23 %
2017	985.95	7,229.01	13.64 %
2018	997.67	6,654.53	14.99 %
2019	947.14	6,340.70	14.94 %
2020	1,080.28	6,025.26	17.93 %
2021	1,103.84	6,876.07	16.05 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S178

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Apoyo a la Educación Indígena

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con 4 modalidades de apoyo donde se brinda hospedaje, alimentación y actividades complementarias a estudiantes indígenas y afromexicanos de nivel básico o medio superior de la localidad sede y aledañas para continuar y concluir sus estudios. 2.(F) Participación directa de las comunidades indígenas en la operación del PAEI a través de los Comités de Apoyo y padres de familia, así como en acciones de mejoramiento y rehabilitación de las casas y comedores. 3.(F) Las comunidades indígenas participan directamente en la correcta aplicación de los recursos del PAEI mediante los Comités de Contraloría Social. 4.(F) El Programa cuenta con la figura de promotor formativo que promueve el fortalecimiento y revalorización de las lenguas y culturas indígenas dentro de las propias Casas y Comedores. 5.(O) El programa tiene una amplia experiencia operativa e institucional. 6.(O) Interés de instituciones gubernamentales y no gubernamentales en establecer mecanismos de coordinación para garantizar el interés superior de los niños y adolescentes beneficiarios del PAEI.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El programa no tiene cobertura en todas las comunidades indígenas del país, las cuáles también requieren de los apoyos que brinda el programa. 2.(D): El programa no cuenta con un diagnóstico actualizado del problema público y de las intervenciones que plantea. 3.(D) El programa no cuenta con un sistema de información digital actualizado que permita dar seguimiento oportuno al proceso operativo del programa. 4.(A): El Sistema Educativo Nacional presenta poca pertinencia cultural, lo cual debilita la identidad cultural de los niños, niñas y jóvenes indígenas y afromexicanos. 5.(A) La alta movilidad social derivado de los procesos migratorios que se presenta en comunidades indígenas dificulta dar un seguimiento oportuno a los estudiantes que son beneficiados del programa.

01 Recomendaciones

1.Realizar un análisis de la necesidad de Casas o Comedores en las localidades que actualmente no son sede de una casa o Comedor. 2.Implementar un sistema de información digital que permita dar seguimiento oportuno al proceso operativo del programa. 3.Promover sinergias con la SEP para incorporar la pertinencia cultural en los planes y programas educativos. 4.Identificar posibles alternativas para el seguimiento de aquellos estudiantes beneficiarios del programa que hayan migrado, y con base en ellas analizar la factibilidad de implementación.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Diseñar indicadores encaminados a verificar que los bienes y servicios otorgados en albergues y comedores satisfacen estándares mínimos de calidad y suficiencia 100%. 2.Concluir el estudio para determinar la factibilidad de una evaluación de impacto del PAEI 70%. 3.Concluir el diagnóstico para conocer los efectos de la variable género en el aprovechamiento de bienes y servicios, así como las causas de la no reinscripción en los albergues 100%. 4.Un estudio de factibilidad que establezca las bases para realizar una evaluación de impacto, o que permita justificar por qué no es factible realizarla 70%. 5.Sistematizar todas las solicitudes de apoyo 40%. 6.Establecer el mecanismo de "control de calidad" en los procesos de todo el ciclo de la intervención del PAEI en la problemática detectada 95%.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualizar el Diagnóstico del programa en consistencia con la complejidad del abandono escolar y la intervención actual 0%. 2.Generar un mecanismo de actualización de estimaciones y proyecciones de la población potencial y objetivo considerando su cambio dinámico 0%.

03

Coordinación Interinstitucional

1.Se colabora con el Sistema Nacional Desarrollo Integral de las Familias (DIF) y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México en la “Consulta Nacional ¿Me escuchas? 2022 ¡Nuestra opinión suma a la acción!”. Se ha contribuido en la validación del Instrumento de la Consulta Nacional y el diseño de la Estrategia del levantamiento de información en Comunidades Indígenas donde el PAEI tiene cobertura. Además, se capacitará a 500 promotores de lenguas indígenas quienes recopilaran las respuestas sobre la “Consulta”. Se espera la participación de 3000 niñas(os) y adolescentes indígenas beneficiarios del Programa.

Participación social

1.El mecanismo para conocer la Participación de la Población Beneficiaria con el que contará el Programa de Apoyo a la Educación Indígena, serán los microdatos de las respuestas de las y los beneficiarios del Programa que estarán disponibles de manera pública a través de las páginas oficiales de las dependencias convocantes y participantes de la “Consulta Nacional ¿Me escuchas? 2022 ¡Nuestra opinión suma a la acción!”.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Maria del Carmen Alvarez Juárez
Teléfono: 55 91832100
Email: mcalvarez@inpi.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mónica Guadalupe Duarte Martínez
Teléfono: 5591832100
Email: mgduarte@inpi.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S178

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

INPI Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo integral y bienestar común de los pueblos indígenas y afromexicano, como sujetos de derecho público, mediante el apoyo a la implementación y ejercicio efectivo de sus derechos; el acceso a la justicia; el aprovechamiento y conservación de sus tierras, territorios, recursos naturales, biodiversidad y medio ambiente; la implementación de proyectos económicos, turísticos, acciones de mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático; la generación de valor agregado, acceso al crédito y apoyo a la comercialización; la promoción y fortalecimiento del patrimonio cultural, la medicina tradicional y la comunicación indígena; y acciones para la construcción y ampliación de la infraestructura de servicios básicos (agua potable, drenaje y saneamiento y electrificación), así como obras de comunicación terrestre. La temporalidad de los apoyos otorgados por el Programa es anual.

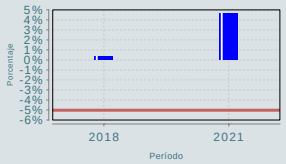
Resultados

01

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

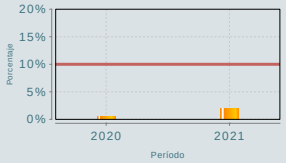
El programa no fue sujeto a evaluaciones de impacto en el año de análisis. El PROBIPI comenzó su operación en 2021, producto de la fusión de los programas PROECI, PROII y PRODEI. En el mismo año fue evaluado mediante la FIMyE 2020-2021 coordinada por el CONEVAL. De acuerdo con el informe de Cuenta Pública 2021, el indicador de nivel fin "Tasa de variación de la población indígena en situación de pobreza extrema" tuvo en aumento de 4.66%. Es importante señalar que los resultados corresponden a la medición de la pobreza 2020, la cual es un fenómeno de naturaleza estructural, relacional y multidimensional, que obedece a diferentes factores. Finalmente, en el indicador de propósito que refiere a la población indígena atendida en las regiones prioritarias se obtuvo el 2.05% de 10%, debido a que el programa atiende pueblos y comunidades indígenas y afromexicana a través de proyectos o acciones de escala comunitaria/regional, sin embargo, solo se registran a las personas beneficiadas de manera directa (quienes reciben directamente el recurso), y no a todos los integrantes de la comunidad beneficiada. Por otra parte las medidas de seguridad sanitaria implementadas por las entidades federativas, municipios y comunidades frente al COVID-19 limitó el alcance de las acciones del Programa. (ICP21, OTR21)

Tasa de variación de la población indígena en situación de pobreza extrema



Frecuencia: Bienal
Año base: 2018
Meta: -5.02%
Valor: 4.66%
Avance
Meta 2021

Porcentaje de población indígena atendida en las regiones prioritarias



Frecuencia: Anual
Año base: 2020
Meta: 10.00%
Valor: 2.05%
Avance
Meta 2021

Cobertura

02

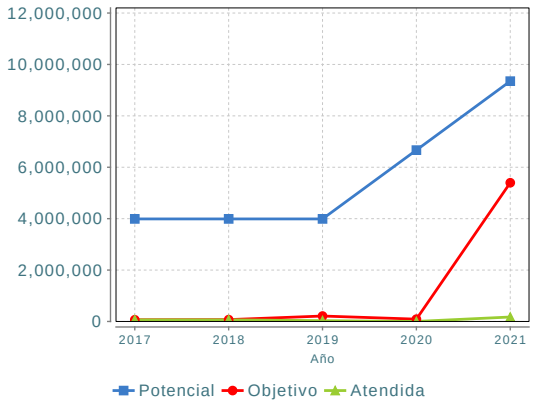
Definición de Población Objetivo:

Los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas y sus integrantes, que requieran apoyo para la implementación de derechos, acceso a la jurisdicción del Estado, la promoción de sus economías, el fortalecimiento del patrimonio cultural y el acceso a servicios básicos y comunicación terrestre.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	821
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	93,360
Mujeres atendidas	80,624

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona atendida
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	9,349,592
Población Objetivo (PO)	5,397,332
Población Atendida (PA)	173,984
PA/PO	3.22 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Debido a que el PROBIPI comenzó su operación en 2021, producto de la fusión de los programas PROECI, PROII y PRODEI, se realizaron cambios en la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. A partir de dicho año, se contabiliza al total de la población indígena y afromexicana en las regiones indígenas y afromexicanas definidas por el INPI. En este sentido, las poblaciones potencial y objetivo tuvieron un aumento sustancial. No obstante, derivado de la continuación de la contingencia sanitaria generada por la enfermedad COVID- 19 y que los componentes del PROBIPI están principalmente dirigidos a comunidades indígenas, no fue posible lograr la cobertura en términos de individuos. En cambio, el Programa logró cubrir el 95% de las regiones indígenas y afromexicanas prioritarias (56 de 59 regiones), así como una cobertura municipal de 62% (353 de 567 municipios).

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Contribuye al Eje 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 mediante el impulso del desarrollo y bienestar integral de los pueblos indígenas y afromexicano como sujetos de derecho público, para el ejercicio efectivo de sus derechos, el aprovechamiento sostenible de sus tierras, territorios y recursos naturales, así como el fortalecimiento de sus autonomías, instituciones, culturas e identidades, mediante la implementación de procesos permanentes de diálogo, participación, consulta y acuerdo. Se alinea a los Objetivo prioritario 1, 3 y 4 del Programa Institucional 2020-2024 del INPI

Indicador Sectorial

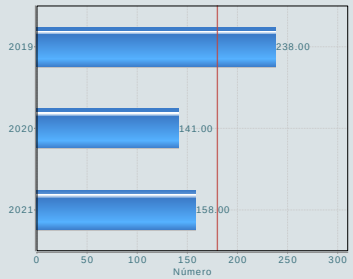
Número de hechos presuntamente violatorios a los derechos de personas y pueblos indígenas.

Unidad de Medida: Número

Línea de Base: 191.00

Año Base: 2018

Meta 2021: 180.00



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,325.98	10,473.48	12.66 %
2017	698.28	7,229.01	9.66 %
2018	642.13	6,654.53	9.65 %
2019	611.24	6,340.70	9.64 %
2020	33.58	6,025.26	0.56 %
2021	748.29	6,876.07	10.88 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S249

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa para el Bienestar Integral de los Pueblos Indígenas

Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa reconoce y atiende a los pueblos y comunidades indígenas y afromexicanas, en su carácter de sujetos colectivos de derecho público, respetando su libre determinación y autonomía. 2.(F) El programa considera una metodología de trabajo participativa para la identificación de la demanda en comunidades indígenas y afromexicanas. 3.(F) El programa solicita el aval de la asamblea comunitaria para la implementación de proyectos, lo que legitima la participación de la comunidad. 4.(F) Los proyectos que el programa apoya son de alcance comunitario y regional, lo que incentiva la organización colectiva de los pueblos. 5.(F) El programa realiza acciones para la construcción y ampliación de la infraestructura de servicios básicos (agua potable, drenaje y saneamiento y electrificación), así como obras de comunicación terrestre en localidades indígenas con alta y muy alta marginación desde 50 habitantes. 6.(O) El programa cuenta con apoyos de diversa índole, lo cual facilita generar sinergias con programas de diferentes institucional de la APF así como estatales y municipales.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D): Debido a su reciente creación, el programa requiere homologar procesos y criterios, que permita facilitar la comprensión del Programa tanto a la población objetivo, como al personal encargado de operarlo. 2.(D): El programa aún no cuenta con una evaluación de diseño que permita valorar la pertinencia e integralidad de las intervenciones planteadas. 3.(A): El presupuesto asignado al programa es insuficiente para dar atención a todas las necesidades y demandas de los pueblos y comunidades indígenas del país. 4.(A): Persistencia de organizaciones y gestores de proyectos que pueden fungir como intermediarios entre las comunidades indígenas y el programa.

01 Recomendaciones

1.Realizar una revisión integral de los procesos y criterios en las diferentes modalidades y tipos de apoyo del Programa para la identificación de mejoras y, con base en ello, analizar la factibilidad de adecuación. 2.Realizar una evaluación en materia de diseño. 3.Promover sinergias y mezcla de recursos con otros Programas presupuestarios y órdenes de gobierno. 4.Vinculación de los CCPI con las autoridades tradicionales de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas para orientación en los proyectos con el objetivo de evitar gestores externos a los Pueblos y Comunidades.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Realizar un análisis de la oferta programática de las entidades federativas que evite duplicidades y fomente la coordinación entre órdenes de gobierno 25%. 2.Estrategia de cobertura considerando los componentes del Pp 100%. 3.Establecer la metodología para la medición y cuantificación de la PO por tipo de apoyo, 100%. 4.Establecer una estrategia de cobertura por tipo de apoyo, en los casos donde pueda llevarse a cabo 100%. 5.Realizar un diagnóstico que permita sustentar el diseño e identificar áreas de enfoque (derecho o derechos) que el Programa puede atender considerando la restricción presupuestaria y operativa del Programa 100%. 6.Establecer lineamientos para la verificación del procedimiento de recepción, registro y trámite 100%.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.En el marco de la construcción e implementación de los Planes de Justicia (PJ) y los Planes Integrales de Desarrollo Regional (PIDR), el PROBIPI constituye una piedra angular de atención a demandas y necesidades de los pueblos y comunidades indígenas en los rubros de implementación de derechos, promoción de las economías indígenas, fortalecimiento del patrimonio cultural y acceso a servicios básicos y comunicación terrestre. El PROBIPI es complementado con programas y acciones que las dependencias e instituciones del Gobierno de México focalizan en los territorios de los PJ y PIDR que el INPI coordina.

Participación social

1.El programa implementa como mecanismo de participación ciudadana la Contraloría Social. 2.En específico las acciones de participación de la Acción para el Bienestar de Implementación de Derechos es a través de las solicitudes que realizan las personas y comunidades de los pueblos indígenas y afromexicanos de forma directa. 3.Por su parte la Acción para el Bienestar Fortalecimiento de las Economías Indígenas y Medio Ambiente realiza una encuesta a la población indígena y afromexicana beneficiada, con el objetivo de conocer su opinión sobre el desempeño y resultados de los proyectos apoyados en esta vertiente.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Hugo Aguilar Ortiz,Bertha Dimas Huacuz,
Teléfono: 55 91832100
Email: haguilaro@inpi.gob.mx |



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mónica Guadalupe Duarte Martínez
Teléfono: 5591832100
Email: mgduarte@ inpi.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S249



ISSSTE

INSTITUTO DE SEGURIDAD
Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS
TRABAJADORES DEL ESTADO

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Descripción del Programa

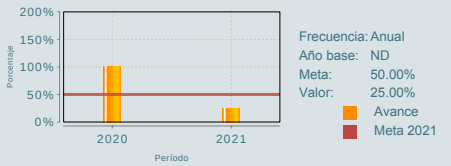
El Programa tiene como objetivo desarrollar investigación científica orientada a brindar soluciones a los principales problemas de salud que aquejan a los derechohabientes del ISSSTE, a través del apoyo a proyectos de investigación realizados por profesionales de la salud en las unidades médicas del primer, segundo y tercer nivel de atención. El programa otorga apoyo a investigaciones realizadas por personal del Instituto para que puedan ser publicadas en revistas indizadas, además de realizar un acompañamiento para que dichas investigaciones cumplan los tiempos establecidos en los lineamientos para acceder al apoyo.

01 Resultados

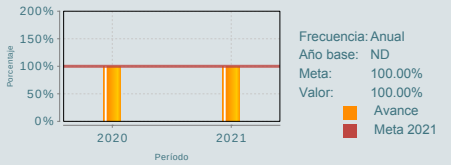
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no tiene evaluaciones de impacto. No cuenta con evaluaciones externas, mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El indicador de Fin da cuenta del porcentaje de publicaciones científicas con factor de impacto apoyadas, es decir, que han sido aceptadas en revistas incorporadas al Journal Citation Reports, del total de investigaciones publicadas en revistas médico-científicas arbitradas, este indicador tuvo un avance de 50% en 2021, esto debido a que el número de protocolos registrados depende de la aprobación por parte de los comités institucionales, y también, porque el desarrollo de las investigaciones se vio afectada por la contingencia sanitaria derivada de la enfermedad por SARS COV-2. Lo anterior porque el personal médico se dedicó prioritariamente a la atención de la emergencia sanitaria, también porque algunos médicos estaban dentro de los grupos de riesgo por lo que se resguardaron, y los comités suspendieron las sesiones. El avance en 2021 es 75% menor al de 2020. El Propósito del programa se mide a través del indicador "Porcentaje de investigaciones en temas prioritarios de salud apoyadas que concluyeron en el ejercicio" que tuvo un avance de 100% igual que en 2020. Estos indicadores no son adecuados porque no miden el desempeño del programa respecto a su objetivo que es la generación de investigación científica que brinde soluciones a los principales problemas de salud y no son claros referente a qué investigaciones se realizan y cuáles son los temas prioritarios en salud. (ICP21)

Porcentaje de Publicaciones Científicas con Factor de Impacto apoyadas.



Porcentaje de investigaciones en temas prioritarios de salud apoyadas que concluyeron en el ejercicio.



02 Cobertura

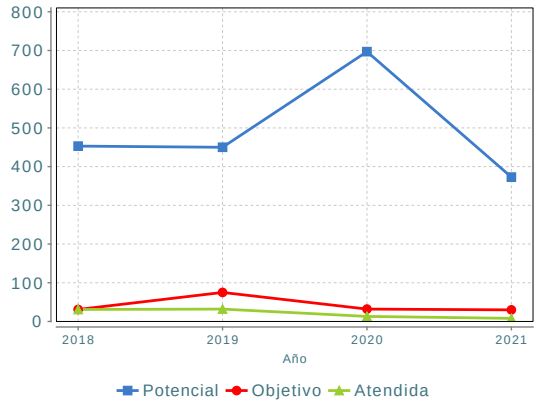
Definición de Población Objetivo:

Profesionales de la salud que realizan actividades docentes y de investigación en las unidades médicas del ISSSTE que solicitan apoyo económico.

Cobertura	
Entidades atendidas	1
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	4
Mujeres atendidas	4

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	373
Población Objetivo (PO)	30
Población Atendida (PA)	8
PA/PO	26.67 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El porcentaje de cobertura es de 27% ya que de los 30 profesionales de la salud que realizaron actividades docentes y de investigación en las unidades médicas del ISSSTE y que solicitaron apoyo económico, sólo benefició a 8 investigadores, 4 hombres y 4 mujeres. El programa tiene cobertura nacional, sin embargo, en este año los investigadores apoyados se encontraron en la Ciudad de México. La cobertura ha disminuido importantemente ya que en 2018 se otorgó apoyo a 31 investigadores de 31 que lo solicitaron, es decir 100% de la PO, mientras que en 2021 es 73 puntos porcentuales menor. La cobertura ha disminuido porque la aprobación de las investigaciones depende de que los comités sesionen pero se interrumpieron las sesiones por las medidas sanitarias para controlar la propagación de la pandemia.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al Eje de Economía del PND 2019-2024 y al Objetivo "1. Seguro de Salud con calidad", a la estrategia "1.4. Optimizar y mejorar el desempeño de los profesionales de la salud" del Programa Institucional 2020-2024 del ISSSTE. En 2021, el Programa tuvo un presupuesto ejercido de $78.57 millones de pesos que corresponde al 0.03% del presupuesto total ejecutado por el ISSSTE. Con respecto al año previo, el presupuesto del Pp incrementó en $16.88 millones de pesos que significa una variación de 27.36%.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	79.56	213,827.70	0.04 %
2017	90.17	217,054.66	0.04 %
2018	95.11	228,206.70	0.04 %
2019	72.36	259,401.08	0.03 %
2020	61.69	265,457.27	0.02 %
2021	78.57	255,948.22	0.03 %

Año de inicio del programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E015

Ficha de Evaluación 2021-2022

Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.(F) Cuenta con el Sistema de Registro de Protocolos (RPI) mediante el cual se da seguimiento y se evalúan los protocolos de investigación por los Comités Investigación y de Ética en Investigación. 2.(F)Los resultados y hallazgos de los proyectos de investigación desarrollados son difundidos a través del Journal Citation Reports, por lo que estos pueden ser consultados no solo por el ISSSTE sino también por otras instituciones de investigación. 3.(O) Existe colaboración con instituciones públicas y privadas mediante convenios de participación en investigaciones.	1.(D) El programa no cuenta con un diagnóstico en el que se identifique el problema que desea atender, ocasionando que el Fin y Propósito del programa no se definan adecuadamente porque no reflejan el logro del objetivo del programa que es la generación de investigación científica que brinde soluciones a los principales problemas de salud y no son claros referente a qué investigaciones se realizan y cuáles son los temas prioritarios en salud. 2.(D) Los indicadores de Fin y Propósito no miden los resultados atribuibles al programa, son indicadores de gestión. 3.(D) La descripción de la población potencial, objetivo y atendida no es clara y no es congruente con la Matriz de Indicadores de Resultados ya que los objetivos del programa se enfocan en las investigaciones realizadas y protocolos registrados, evaluados, aprobados y apoyados y no en los investigadores. 4.(A) El programa no tiene evaluaciones externas, realizadas por evaluadores externos, que permitan conocer su desempeño. Sólo cuentan con las Fichas de Monitoreo y Evaluación de cada año. 5.(A) Los lineamientos vinculados a la convocatoria no son públicos.

01 Recomendaciones

1.El programa debe hacer un esfuerzo por realizar el documento diagnóstico que permita definir con claridad la problemática en materia de investigación y desarrollo tecnológico en el Sector Salud y en el ISSSTE. 2.Se sugiere que a nivel de Fin y Propósito se diseñen indicadores de resultados que midan la contribución del Pp en el mediano o largo plazo, así como los cambios atribuibles a este. 3.Se recomienda definir la población potencial, objetivo y atendida a fin de que tenga congruencia con lo que se mide en la MIR. 4.Por los años de operación que tiene el programa se sugiere realizar una evaluación de diseño y de procesos. 5.Se sugiere publicar los lineamientos vinculados a la convocatoria a través de la página institucional en un ejercicio de transparencia.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
1.El programa presupuestario E015 no contempla proyectos de investigación que se encuentren vinculados a otras instituciones.	1.El Programa presupuestario E-015 “Investigación y Desarrollo Tecnológico en Salud”, no dispone de acciones o mecanismos para conocer la opinión/satisfacción de los beneficiarios sobre los apoyos que reciben, ni para que los beneficiarios participen en el seguimiento, implementación, evaluación y/o vigilancia del cumplimiento de los objetivos del programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dra. Dylan Lucia Díaz Chiguer
Teléfono: 55 5022 0097 Ext. 12944
Email: dylan.diaz@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Tania Carolina Moreno Marín
Teléfono: 5551409617
Email: tania.moreno@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E015

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Suministro de Claves de Medicamentos

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Descripción del Programa

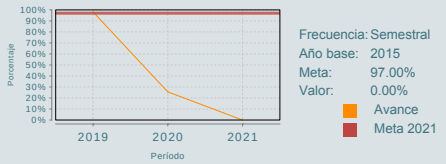
El Programa presupuestario (Pp) E-018 Suministro de Claves de Medicamentos, tiene como objetivo mejorar las condiciones de salud de la población derechohabiente del ISSSTE, a través del surtimiento oportuno y completo de los medicamentos en las farmacias adscritas a las unidades de primer, segundo y tercer nivel de atención del Instituto.

01 Resultados

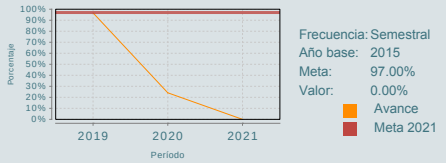
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp E-018 fue valorado en 2021 mediante la Evaluación de Procesos, en ella se destacó la existencia de comunicación formal e informal, fluida y adecuada entre los actores involucrados, así como el conocimiento del personal respecto del marco normativo del programa, y la disponibilidad de sistemas informáticos. Asimismo, derivó en la emisión de 17 hallazgos, que resultaron en igual número de recomendaciones, estas se resumen en la carencia de: a) un diagnóstico que justifique la intervención del programa; b) articulación entre los procesos que integran la operación del Pp; c) documento normativo que defina y regule los procesos que conforman su gestión operativa; y d) cuellos de botella por la falta de infraestructura en farmacias en equipos de cómputo, internet, vinculación entre el Sistema de Insumos y Abasto Médico (SIAM) y el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF). En 2021 al igual que en 2020, el desempeño del Pp no pudo ser medido a través de los indicadores de Fin "Porcentaje de Derechohabientes satisfechos con el surtimiento de medicamentos" y de Propósito "Porcentaje de derechohabientes con receta surtida al 100%" de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), debido a que los valores de ambos, se calculan con base en la aplicación de encuestas, no efectuadas por la suspensión de actividades no esenciales por la emergencia sanitaria por el virus SARS-CoV2. Cabe señalar que el indicador de Fin es claro, monitoreable y adecuado, pero no es relevante, ya que no aporta información sustantiva que dé cuenta del bienestar social que se espera obtenga la derechohabiencia. (EPR21, MIR21)

Porcentaje de derechohabientes satisfechos con el surtimiento de medicamentos



Porcentaje de derechohabientes con receta surtida al 100%



02 Cobertura

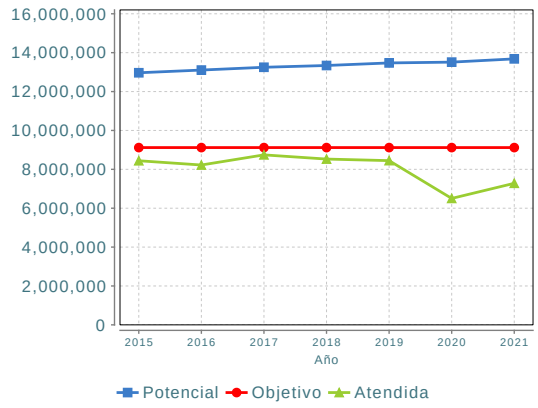
Definición de Población Objetivo:

Derechohabientes que acuden a los servicios de salud.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	13,681,077
Población Objetivo (PO)	9,118,370
Población Atendida (PA)	7,280,946
PA/PO	79.85 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021 a nivel nacional el ISSSTE atendió a través del Pp E-018 a 7,289,946 personas, lo que significó una cobertura de la PO de 79.85%, resultado poco confiable si se toma en cuenta que la PO (9,118,370 personas) se muestra estática desde 2015, mientras que la PP y la PA, observan una evolución dinámica, registrando durante el período de 2008-2021 un crecimiento promedio anual de 1.5% y -1.3% respectivamente, este último podría explicarse por el confinamiento de la población por las medidas preventivas de sana distancia. El Pp denota la ausencia del conteo de datos nominales de la derechohabiencia que permitan presentar información por grupos de atención.
GHD: Mujeres, niñas y niños, adolescentes, adultos mayores, población indígena y personas con discapacidad.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea al Eje 2 de Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a nivel Institucional con la Estrategia 1.3 del Objetivo 1 Seguro de Salud con Calidad del Programa Institucional 2020-2024, que establece la optimización del abasto y surtimiento de insumos para la salud, para mantener los tratamientos médicos sin retrasos ni interrupciones, de acuerdo con las necesidades de los pacientes. En términos reales el E-018 ejerció $6,106.09 mdp, que significó 2.38% del total ejercido por el Instituto y una disminución de 58.27% respecto al ejercido en 2020.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	10,990.31	213,827.70	5.14 %
2017	10,940.10	217,054.66	5.04 %
2018	9,479.22	228,206.70	4.15 %
2019	12,266.97	259,401.08	4.73 %
2020	14,633.43	265,457.27	5.51 %
2021	6,106.09	255,948.22	2.39 %

Año de inicio del programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E018

Ficha de Evaluación 2021-2022

Suministro de Claves de Medicamentos

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Los principales procesos de la operación del Pp como son la planeación, programación, almacenaje y control de medicamentos, el surtimiento de la recetas, atención, supervisión sobre el consumo promedio mensual y el control operativo de los medicamentos, están regulados en el Reglamento para el Surtimiento de Recetas y Abasto de Medicamentos. 2.(F) La regulación de las compras de medicamentos a través de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos Servicios del Sector Público, permite dar transparencia al ejercicio del gasto y agilización de las compras. 3.(F) De la Evaluación de Procesos se identificó la existencia de mecanismos de comunicación formal e informal, fluida y adecuada entre los actores involucrados, así como el conocimiento de personal respecto al marco normativo que regula el programa, y la disponibilidad de sistemas informáticos. 4.(O) El Instituto participa en las compras consolidadas de medicamentos que se realizan a nivel sectorial, lo que permite la obtención de mejores precios y contribuye a la generación de ahorros.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Como resultado de la Evaluación de Procesos, la instancia evaluadora identificó la ausencia del Diagnóstico que le permita al Pp definir el problema central que atiende y su contribución a los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales; la ausencia de articulación entre los procesos que integran la operación del Pp y de documentos normativos que regulen los procesos y procedimientos que conforman la gestión operativa del programa; así como cuellos de botella por la falta de infraestructura en farmacias en equipos de cómputo, internet, y vinculación entre el Sistema de Insumos y Abasto Médico (SIAM) y el Sistema de Información Médico Financiero (SIMEF). 2.(D) El indicador de Fin "Porcentaje de Derechohabientes satisfechos con el surtimiento de medicamentos", no es relevante ni pertinente, en tanto no mide el resultado que se desea alcanzar de acuerdo al objetivo.

01 Recomendaciones

1.De las principales debilidades derivadas de la Evaluación de Procesos, la unidad responsable suscribió tres Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) a los que se sugiere dar atención y seguimiento puntual. 2.En coincidencia con el objetivo a nivel de Fin y con base en la Metodología del Marco Lógico y construcción de indicadores, rediseñar el indicador que permita medir la contribución del Pp a los objetivos estratégicos institucionales o sectoriales.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualizar el diagnóstico del Programa presupuestario de acuerdo con los criterios definidos por la SHCP y el CONEVAL. 2.Actualizar el marco normativo que regula la cadena de abasto de insumos médicos. 3.Integrar los flujos de operación que conforman el proceso, a fin de representar los elementos y conexiones de las áreas involucradas.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El Programa presupuestario E-018 "Suministro de Claves de Medicamentos" no participa en estrategias que impliquen una coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El Pp E-018 "Suministro de Claves de Medicamentos", dispone de una encuesta que se realiza a los derechohabientes que les prescribieron medicamentos después de recibir atención médica en consulta externa, dicha encuesta mide la satisfacción de los derechohabientes respecto al surtimiento de los medicamentos prescritos en sus recetas, el porcentaje de Surtimiento de Recetas al 100% y la proporción de derechohabientes que reportan un surtimiento de 100% de los medicamentos prescritos en sus recetas al periodo, la información resultante, se utiliza para calcular los indicadores a nivel de Fin y de Propósito de la MIR.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Heriberta Flores Hernández
Teléfono: 55 5140 9617 ext. 12920
Email: heriberta.flores@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mónica Gasca Martiñón
Teléfono: 5551409617
Email: monigasca@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E018

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Equidad de Género

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Descripción del Programa

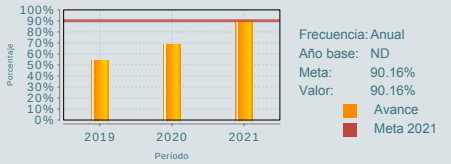
El Programa presupuestario (Pp) E-036 tiene como fin promover una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, mediante estrategias y acciones de sensibilización, capacitación y difusión, que se realizan a través de pláticas, cursos, talleres, campañas, entre otros, en beneficio de las y los trabajadores del ISSSTE. Entre los temas abordados destacan la construcción social del género, lenguaje incluyente, derechos sexuales y reproductivos, prevención de la violencia contra las mujeres y del hostigamiento y acoso sexual en el ámbito laboral, masculinidad, trata de personas y responsabilidad legal de los servidores públicos.

Resultados

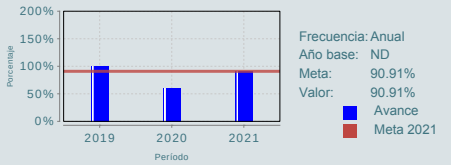
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Al no contar con evaluaciones externas, en 2021 el desempeño del Pp E-036 fue medido con base en los resultados alcanzados por los indicadores a nivel de Fin "Porcentaje de Unidades Administrativas del Instituto que incorporan estrategias transversales en materia de equidad de género en sus actividades" y de Propósito "Porcentaje de estrategias transversales en materia de equidad de género instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto", comprometidos en su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), mismos que observaron un cumplimiento del 100%, sin que éstos den cuenta de que se haya incidido en un cambio en las condiciones y ambiente laboral de las trabajadoras y los trabajadores de las unidades administrativas en las que se implementaron dichas estrategias, estos indicadores pueden considerarse de gestión más no de resultados. En relación al objetivo del programa, este no es consistente con el objetivo definido para el nivel de Propósito de la MIR, mientras el primero expone la promoción de una cultura basada en la igualdad a través de acciones de sensibilización, el segundo da por hecho la incorporación de una cultura de igualdad y respeto a los derechos de las mujeres en el quehacer institucional de los trabajadores y trabajadoras, sin que sea claro cómo se incorpora. (FT21, MIR21)

Porcentaje de Unidades Administrativas del Instituto que incorporan estrategias transversales en materia de equidad de género en sus actividades.



Porcentaje de estrategias transversales en materia de equidad de género instrumentadas en las Unidades Administrativas del Instituto



Cobertura

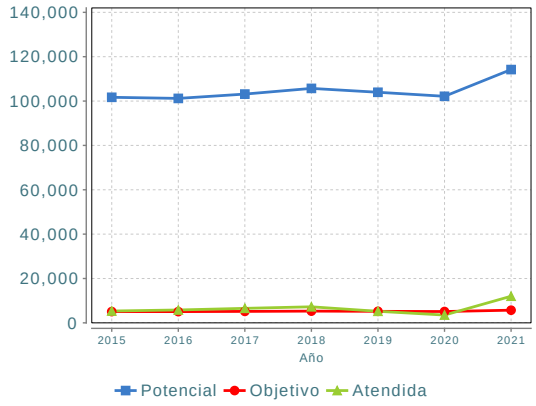
Definición de Población Objetivo:

Es el 5% del total de personas trabajadoras del Instituto.

Cobertura	
Entidades atendidas	23
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	3,585
Mujeres atendidas	8,415

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	114,197
Población Objetivo (PO)	5,709
Población Atendida (PA)	12,000
PA/PO	210.19 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Los eventos educativos en materia de género, se llevaron a cabo en 23 representaciones estatales, registrándose una cobertura de la PO en 2021 de 210.9%. Del total de la PA, el grupo etario con mayor participación fue el de Adultos de 30-64 años y 11 meses (73.6%). Cabe señalar que la PO presentada por la unidad responsable para esta valoración (5,709 personas), difiere de la PO en el denominador (12,000 personas) del indicador "Porcentaje de trabajadores que recibieron información en materia de igualdad" de la MIR 2021, por lo que se infiere que las metas para la PO, no se cuantifica igual en los diferentes instrumentos de monitoreo, provocando inconsistencia en la presentación de resultados. GHD: Mujeres, mujeres indígenas, afrodescendientes, con discapacidad, niñas y adolescentes, lesbiana y de escasos recursos.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp se alinea al Eje 2 de Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a nivel Institucional con la Acción puntual 1.5.6 de la Estrategia 1.5 del Objetivo 1 Seguro de Salud con Calidad del Programa Institucional 2020-2024, que establece la concientización hacia la derechohabiencia para hacer un uso adecuado y oportuno de los servicios, y capacitar al personal de salud para dar atención de acuerdo con criterios éticos, técnicos, de equidad, necesidad y máximo beneficio. En términos reales el Pp ejerció $35.09 mdp, que significó 0.014% del total ejercido por el Instituto y un incremento del 49.64% respecto al ejercido en 2020.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	17.23	213,827.70	0.01 %
2017	23.29	217,054.66	0.01 %
2018	24.83	228,206.70	0.01 %
2019	21.60	259,401.08	0.01 %
2020	23.45	265,457.27	0.01 %
2021	35.09	255,948.22	0.01 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E036

Ficha de Evaluación 2021-2022

Equidad de Género

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Promueve la capacitación y sensibilización de condiciones de igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia A fin de promover el respeto de los derechos humanos. 2.(F) El Pp cuenta con una encuesta de satisfacción, para conocer la satisfacción de los participantes respecto de las pláticas recibidas en materia de igualdad, no discriminación y acceso a una vida libre de violencia, lo cual permite valorar el logro de los objetivos del programa. 3.(F) Integra información de la derechohabiencia atendida por Delegación Estatal y por género. 4.(O) Opera en el marco de la normativa federal e internacional que motiva el establecimiento de acciones para garantizar una cultura institucional basada en la igualdad entre mujeres y hombres, la no discriminación y el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Pp no cuenta con un Diagnóstico que mediante el cual se justifique la intervención del programa y permita definir su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales. 2.(D) El programa no cuenta con evaluaciones o estudios externos que permitan valorar su desempeño y sus resultados. 3.(D) La Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) no cumple con la Lógica vertical que permite verificar la relación causa-efecto que debe existir entre los niveles de objetivo de la MIR: la definición de los indicadores a nivel Fin y de Propósito son análogos, en ningún caso son consistentes con el objetivo del indicador, ni dan cuenta del efecto de la realización de las actividades y componentes; a nivel Propósito, se da por hecho la incorporación de una cultura de igualdad y respeto a los derechos de las mujeres en el quehacer institucional de los trabajadores y trabajadoras, sin que sea claro cómo se incorpora, ni qué efecto o cambio se pretende lograr en ellos o en sus condiciones laborales. A nivel de Fin, el indicador no que permite medir el alcance del Pp y su contribución a las metas y objetivos sectoriales.

01 Recomendaciones

1.Elaborar el Diagnóstico del Pp, mediante el que se deberá definir el problema central que atiende el Pp, el alcance del mismo y el establecimiento de indicadores que midan su desempeño. 2.Para conocer el desempeño del Pp, se sugiere la realización de una evaluación de Consistencia y Resultados, a efecto de que se analice el diseño y desempeño del programa. 3.Con la finalidad de dar coherencia al diseño de la MIR del Pp, se sugiere rediseñar la MIR de acuerdo a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico, el propósito principal será asegurar la lógica vertical que permita verificar la relación causa-efecto entre los diferentes niveles de objetivos de la MIR, la redefinición de los indicadores a nivel de Fin y de Propósito, así como la inclusión de indicadores de cobertura de la población que recibe capacitaciones o son sensibilizadas en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia. Lo anterior implicará la modificación de la lógica horizontal de la MIR, que asegure la correspondencia que debe existir entre el objetivo de cada nivel respecto a los indicadores y medios de verificación utilizados para medir el logro de dichos objetivos y los factores externos (supuestos) que pueden afectar su ejecución.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional

1.Para contribuir con el logro de los objetivos del PROIGUALDAD 2020-2024 del INMUJERES, el ISSSTE lleva a cabo actividades de promoción de una cultura de respeto a los derechos de las mujeres y la igualdad entre hombres y mujeres, a través de la realización de pláticas de sensibilización, capacitación, difusión y campaña en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia de género. Por otra parte, participa además con la formulación y seguimiento de los seis indicadores del Anexo 13 “Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres”.

Participación social

1.Con el propósito de conocer la opinión de los participantes en las pláticas de sensibilización y formación en materia de igualdad, no discriminación y de acceso a las mujeres a una vida libre de violencia, el Pp aplica la encuesta de satisfacción al finalizar cada sesión, ésta contiene los rubros de fecha, nombre de la Unidad Administrativa o Unidad Médica, tipo de trabajador, región o representación estatal, y así como preguntas sobre el tema y el capacitador. Asimismo, a los enlaces de género capacitados para replicar los conocimientos sobre igualdad, se les remite por correo electrónico la presentación de la capacitación.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Alejandra Granados Nolasco
Teléfono: 55 5140 9617 Ext. 13336
Email: alejandra.gnolasco@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mónica Gasca Martiñón
Teléfono: 5551409617
Email: monigasca@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E036

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Atención a Personas con Discapacidad

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE – Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Descripción del Programa

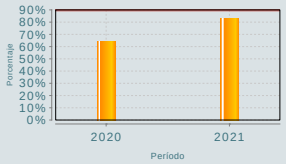
El Programa presupuestario (Pp) E-042, tiene como objetivo concientizar a la derechohabiencia a transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente, para ello impulsa acciones de promoción, prevención y atención de la discapacidad sensorial visual, sensorial auditiva, motriz y psicosocial, en eventos de sensibilización con apoyo de proyecciones de video cápsulas, material promocional e información digital sobre el tema en las Representaciones Estatales y Regionales; unidades médicas de tercer nivel, así como en unidades administrativas centrales y desconcentradas del ISSSTE. El Programa realiza sus actividades de sensibilización en el transcurso del año, por lo que estas acciones no necesariamente se realizan con alguna frecuencia en específico.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

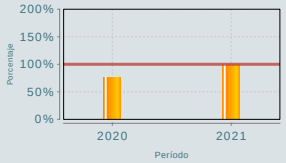
El Pp E-042, no cuenta con evaluaciones externas, su desempeño lo mide a través de los dos indicadores a nivel de Propósito comprometidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El Pp E-042, no cuenta con evaluaciones externas, su desempeño lo mide a través de los dos indicadores a nivel de Propósito comprometidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En 2021, los indicadores de “Porcentaje de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto de los programados para el año” y “Porcentaje de derechohabientes con conocimientos sobre los derechos de las Personas con Discapacidad sobre el total de derechohabientes que recibieron pláticas informativas”, observaron un avance de 100% y 2.06%, respectivamente; el segundo resultado corresponde al porcentaje de personas que del total, contestaron correctamente entre 10 y 14 preguntas del cuestionario de conocimientos sobre los derechos de las personas con discapacidad en el periodo. Ambos indicadores son claros, pero no monitoreables ni adecuados, ya que la variabilidad en la publicación de la Encuesta Nacional sobre Discapacidad (ENADIS), es inconsistente con la frecuencia de medición del indicador y no cuentan con el registro de metas que permita saber qué resultados se espera obtener. El objetivo y los indicadores del Propósito, no son adecuados, dado que carecen de un enfoque de resultados, se esperaría que en este nivel, se pudiera medir si las pláticas de sensibilización recibidas, generaron un cambio positivo en la atención hacia las personas con discapacidad. (MIR21)

Porcentaje de derechohabientes con conocimientos sobre los derechos de las Personas con Discapacidad sobre el total de derechohabientes que recibieron pláticas informativas



Frecuencia: Anual
Año base: ND
Meta: 90.00%
Valor: 82.86%
Avance
Meta 2021

Porcentaje de derechohabientes que recibieron información sobre los derechos de las personas con discapacidad respecto de los programados para el año



Frecuencia: Semestral
Año base: 2018
Meta: 100.00%
Valor: 100.00%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

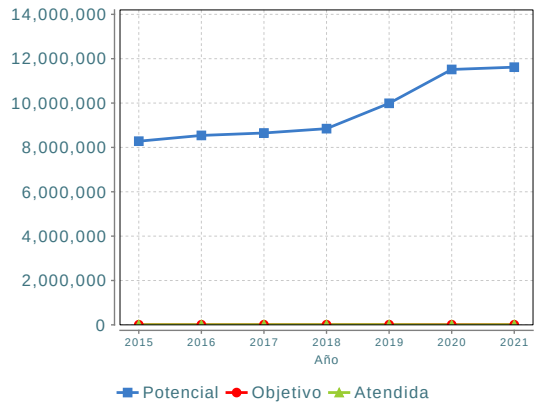
Definición de Población Objetivo:

Población derechohabiente a la que se prevé proporcionar información de sensibilización y concientización en temas relacionados con Discapacidad en Unidades Médicas y Administrativas del Instituto, así como de diversas dependencias con base en la capacidad operativa del programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	28
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	2,195
Mujeres atendidas	4,805

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	11,617,871
Población Objetivo (PO)	7,000
Población Atendida (PA)	7,000
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, el Pp presentó una cobertura de la PO del 100%, al atender en 28 representaciones estatales a 7,000 personas. Del total, el grupo etario que registró una participación de 68% en las acciones de promoción y prevención en materia de discapacidad fueron los Adultos de 30-64 años y 11 meses, mientras que los grupos de Adultos mayores>65 años y de Jóvenes de 18-29 años y 11 meses registraron 18.23% y 13.77%, respectivamente. El mayor número de personas beneficiadas se concentró en la Ciudad de México, que registró la participación de 1,565 personas, 22.3% de la población total atendida. Es importante mencionar que se atendió a 348.7% más personas que las 1,560 personas atendidas en 2020, lo que puede explicarse por la apertura de algunas actividades con motivo del regreso a la nueva normalidad.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp se alinea al Eje 2 de Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a nivel Institucional con la Acción puntual 1.4.5 de la Estrategia 1.4 del Objetivo 1 Seguro de Salud con Calidad del Programa Institucional 2020-2024, que establece sensibilizar al personal en temas de atención a personas con discapacidad, personas mayores y en situación de vulnerabilidad para otorgar servicios de salud incluyentes, equitativos y con perspectiva de género. En términos reales el E-042 ejerció $34.64 mdp, que significó 0.01% del presupuesto total ejercido por el Instituto y un incremento de 50.67% respecto al ejercido en 2020.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	17.22	213,827.70	0.01 %
2017	23.33	217,054.66	0.01 %
2018	24.52	228,206.70	0.01 %
2019	21.25	259,401.08	0.01 %
2020	22.99	265,457.27	0.01 %
2021	34.64	255,948.22	0.01 %

Año de inicio del programa: 2011

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E042

Ficha de Evaluación 2021-2022

Atención a Personas con Discapacidad

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con un marco normativo a nivel federal que le permite sustentar sus acciones;. 2.(F) La información sistematizada por género y edad del número de personas a quienes se brinda información en materia de discapacidad, permite identificar por grupo etario a qué tipo de personas es a las que se ha logrado impactar con la información que contribuya a sensibilizar a la población en materia de discapacidad.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Pp no cuenta con un Diagnóstico mediante el cual se justifique la intervención del programa y permita definir su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos institucionales y sectoriales. 2.(D) El programa no cuenta con evaluaciones o estudios externos que permitan valorar su desempeño y sus resultados. 3.(D) Los indicadores de Fin no son monitoreables ni adecuados, dado que la frecuencia de medición de su fuente de información, no es coincidente con la establecida en la MIR. Los indicadores de Propósito son de gestión y no de resultados, ya que no miden qué parte de la población derechohabiente actúa en su entorno con una visión incluyente y si su aprendizaje generó un cambio positivo en la atención de las personas con discapacidad.

01

Recomendaciones

1.Elaborar el Diagnóstico del Pp, mediante el que se deberá definir el problema central que atiende el Pp, el alcance del mismo y el establecimiento de indicadores que midan su desempeño. 2.Se sugiere la realización de una evaluación de Consistencia y Resultados, a efecto de que se analice la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa. 3.Con base en lo establecido en la Metodología del Marco Lógico y en la de diseño de indicadores, se sugiere revisar la pertinencia de modificar los indicadores a nivel de Fin y de Propósito, para que cumplan con los criterios mínimos de diseño que permitan medir de manera factible el desempeño y resultados del Pp.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.La realización de encuestas y aplicación del cuestionario de medición de impacto, son el mecanismo e instrumento, respectivamente, que el Instituto utiliza para conocer la opinión y satisfacción de los trabajadores y derechohabientes, respecto de los eventos de sensibilización realizados sobre la prevención y atención de la discapacidad sensorial visual, sensorial auditiva, motriz y psicosocial.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Alejandra Granados Nolasco
Teléfono: 51409617 Ext. 13336
Email: alejandra.gnolasco@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mónica Gasca Martiñón
Teléfono: 5551409617
Email: monigasca@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E042

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Prevención y Control de Enfermedades

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Descripción del Programa

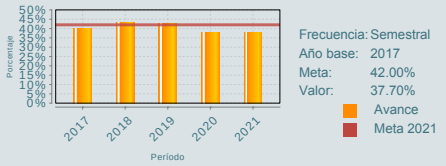
El Programa tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles y no transmisibles o crónico degenerativas. La población beneficiaria corresponde a los diferentes grupos de edad del área de influencia y responsabilidad institucional (derechohabientes y no derechohabientes). El beneficio se ofrece tanto a través del Programa de Vacunación Universal, el cual es una política pública de salud que se lleva a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud para lograr el control, eliminación y erradicación de las Enfermedades Prevenibles por Vacunación; así como a través de la realización de pruebas de detección de enfermedades crónico-degenerativas a la población derechohabiente.

Resultados

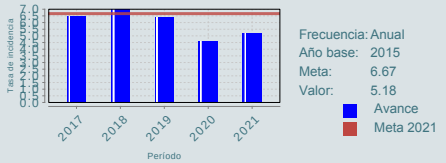
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa presupuestario (Pp) no cuenta con evaluaciones de impacto, sin embargo, tiene una evaluación de diseño en 2016 y una evaluación complementaria sobre la satisfacción de los derechohabientes sobre los servicios de salud que proporciona el ISSSTE en 2017. Mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El indicador de Fin: "Porcentaje de cobertura de vacunación con esquema completo en menores de un año", es responsabilidad de la Secretaría de Salud por lo que no registraron avances. Este indicador no es pertinente para medir los resultados del programa. Tiene dos indicadores que miden el Propósito del programa, los cuales son pertinentes: "Tasa de incidencia de Tuberculosis en la población derechohabiente del ISSSTE" que registró un avance de 122.44%, esto debido a que disminuyó el número de detecciones por las restricciones establecidas derivado de la pandemia COVID-19, este avance fue 9.9 puntos porcentuales menor que el año previo debido a que en 2021 se detectaron 92 casos de Tuberculosis más que el año previo y se realizaron más pruebas de detección que en 2020 (131,483). Respecto al segundo indicador de propósito: "Proporción de pacientes con diabetes controlados", tuvo un avance de 89.8% esto derivado de la dificultad para dar seguimiento a los pacientes ya que se dio prioridad de atención a los enfermos por el virus SARS COV 2. Este resultado fue similar al año previo ya que la proporción de pacientes controlados pasó de 38% en 2020 a 37.7% en 2021. (ICP21, MIR21)

Proporción de pacientes con diabetes controlados



Tasa de incidencia de Tuberculosis en la población derechohabiente del ISSSTE



Cobertura

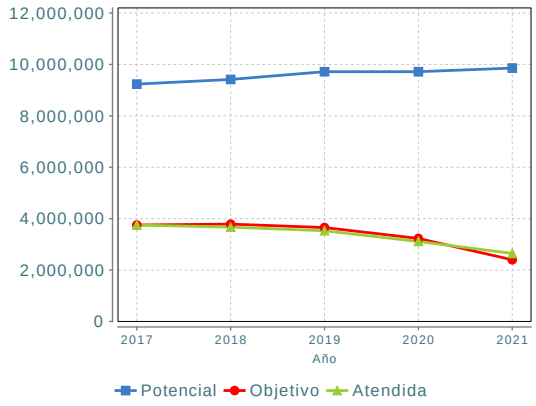
Definición de Población Objetivo:

Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas de primer nivel de atención en el año de referencia.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	1,601,473
Mujeres atendidas	1,045,197

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	9,859,292
Población Objetivo (PO)	2,399,919
Población Atendida (PA)	2,646,670
PA/PO	110.28 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Del total de la población atendida 60.5% son hombres y 39.5% son mujeres. El grupo de edad con mayor representación fue el de 30 a 64 años (57.3) y al acumular los datos con los mayores de 65 años, significan el 82.4% de la PA. El Estado que dio atención a más personas es la Ciudad de México (17.5%) por la población derechohabiente que tiene y porque es la entidad con más unidades médicas del Instituto. Se superó la meta de la PO debido que se subestimó el número de atenciones otorgadas para 2021 ya que se toma como base las que se concedieron en 2020 y éstas disminuyeron drásticamente por las medidas sanitarias contra la pandemia, pero cuando se modificaron, se incrementó la demanda de atención médica y las atenciones. GHD: mujeres embarazadas, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se encuentra alineado al Eje 2 Política Social del PND 2019-2024 y al Objetivo "1. Seguro de Salud con calidad", a la estrategia "1.6. Transitar hacia un modelo de atención de la salud oportuno, seguro, accesible, equitativo e incluyente que privilegie la prevención de enfermedades, la promoción de la salud y la rehabilitación". En 2021, el Programa ejerció $3,404.90 mdp que corresponde al 1.33% del presupuesto total ejecutado por el ISSSTE. Con respecto al año previo, el presupuesto del Pp disminuyó en $24.68 millones de pesos que significa una variación de 0.72%.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	791.24	213,827.70	0.37 %
2017	779.58	217,054.66	0.36 %
2018	3,383.84	228,206.70	1.48 %
2019	3,244.70	259,401.08	1.25 %
2020	3,429.58	265,457.27	1.29 %
2021	3,404.90	255,948.22	1.33 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E043

Ficha de Evaluación 2021-2022

Prevención y Control de Enfermedades

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El propósito del Programa está sustentado en la Ley del ISSSTE. Esto garantiza la continuidad de sus acciones y protección al presupuesto para la entrega de sus componentes. 2.(F) Cuenta con un diagnóstico en el que se establece el problema que desea atender. 3.(F) Las actividades de medicina preventiva se registran en el Sistema de Información en Medicina Preventiva (SIEMP). Esto contribuye a la medición de los resultados porque en este Sistema se registran las actividades de medicina preventiva que son el insumo para la generación de los indicadores a nivel de propósito. 4.(F) Tiene una metodología para la cuantificación y definición de la población potencial, objetivo y atendida. 5.(F) La MIR del programa es considerada como "factible" por la SHCP lo que indica que ha alcanzado cierto nivel de calidad Lo que indica que la MIR cuenta con indicadores adecuados, claros, relevantes, monitoreables que proveen una base adecuada para dar seguimiento al Pp y conocer sus resultados.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Sistema de Información en Medicina Preventiva (SIEMP) no tiene información nominal lo que dificulta identificar el alcance de las intervenciones por paciente. 2.(D) El indicador de Fin no da cuenta de la contribución del programa a los objetivos nacionales y sectoriales. 3.(D) En 2020 y 2021 las consultas disminuyeron drásticamente derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, por lo que la PO resultó ser menor a la PA en 2021. 4.(A) El indicador de Fin es responsabilidad de la Secretaría de Salud por lo que no se cuenta con información disponible para monitorearlo. 5.(D) El Pp tiene un ASM comprometidos desde 2018 que no ha podido tener porcentaje de avance, es decir, su porcentaje de avance es de 0%. Lo anterior derivado de la falta de coordinación entre las diferentes unidades administrativas responsables del ASM.

. 6.(A) El programa no cuenta con evaluaciones externas recientes, que muestren su efecto en el mediano y largo plazo. La última evaluación externa se realizó en 2016.

01 Recomendaciones

1.El programa debe reajustar o modificar el sistema SIEMP para que se pueda obtener información por paciente y no sólo el agregado de actividades de medicina preventiva. 2.El programa debe establecer o diseñar un indicador de Fin que pueda medir el nivel su contribución a nivel nacional y sectorial en el mediano o largo plazo. 3.Se sugiere revisar y ajustar la metodología para la cuantificación de la población objetivo que pueda estimar con mayor certeza a las personas que atenderá el programa. 4.Es necesario establecer un horizonte de evaluaciones externas que midan los efectos del programa en el mediano y largo plazo. 5.Es importante que el Programa establezca estrategias de comunicación y organización para cumplir con los ASM registrados en 2018 ya que llevan cuatro años que no se ha podido tener un avance en ninguno de los ASM comprometidos.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Revisar los procedimientos y protocolos para la atención de pacientes al cuidado del personal de enfermería en las unidades médicas de 2° nivel de Atención. Este ASM no presenta avance derivado de la falta de coordinación entre las unidades administrativas involucradas.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.Participa en el Programa de Vacunación Universal que es prioritario vinculado a los acuerdos Interinstitucionales del Sector Salud. 2.Se llevó a cabo coordinación estrecha con el Centro Nacional de Equidad de Género y Salud Reproductiva (CNEGySR), para el Control del estado de Salud de la Embarazada y su Producto. 3.Se actualizó: Manual de Procedimientos Estandarizados para la Vigilancia Epidemiológica de Sífilis Congénita, en conjunto con la Dirección General de Epidemiología (DGE). 4.Se actualizó: Guía Operativa para la Prevención, Detección y Manejo de la COVID-19 en Pediatría, en colaboración con SSA.

Participación social

1.Específicamente en la línea Programática E043-0100 y Línea Programática E043-0200 se cuenta con un Buzón de sugerencias al interior de cada unidad para dar seguimiento a cada observación que el beneficiado con alguna dosis de vacuna pueda sugerir y brindar una mejora continua en el servicio.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Miguel Ángel Nakamura López
Teléfono: 55 5140 9617 Ext. 11063
Email: miguel.nakamura@issste.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Tania Carolina Moreno Marín
Teléfono: 5551409617
Email: tania.moreno@issste.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E043

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Atención a la Salud

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Descripción del Programa

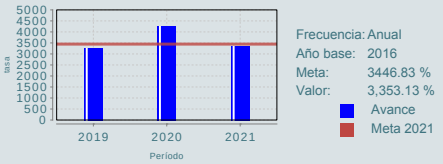
El Programa tiene como objetivo disminuir la presencia de enfermedades transmisibles no controladas y su mortalidad asociada, a través del otorgamiento de servicios con calidad en las modalidades de atención de urgencias, consulta externa general y consulta externa especializada, así como mediante la atención hospitalaria general y de especialidad oportuna y eficaz, a los trabajadores del Estado, pensionados y sus familias. Estos servicios se ofrecen durante todo el año.

01 Resultados

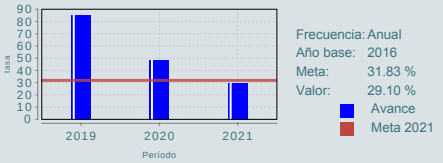
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa presupuestario (Pp) no tiene evaluaciones de impacto. En 2016 se realizó una evaluación de diseño y en 2017 una evaluación complementaria sobre la satisfacción de los derechohabientes sobre los servicios de salud que proporciona el ISSSTE. Mide sus resultados a través de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Tiene tres indicadores a nivel de Fin que miden la mortalidad en adultos mayores, adultos y menores de edad (menores de 18 años). Destaca la tasa de mortalidad en adultos mayores que tuvo un avance de 2.71 puntos porcentuales superior a la meta debido a que ocurrieron 706 defunciones menos a las estimadas dado que las muertes asociadas a COVID-19 han disminuido paulatinamente, en enero éstas fueron 3,924 y en diciembre 1,657, lo que significó un decremento de 58%. A nivel de Propósito tiene cuatro indicadores: razón de mortalidad materna y tasas de mortalidad específica por diabetes mellitus, hipertensión arterial y por cáncer. El indicador con mejor desempeño fue "Tasa de mortalidad por diabetes mellitus" ya que tuvo un avance 8.59 puntos porcentuales superior a la meta porque hubo 64 defunciones menos a las estimadas. Respecto al año previo, las defunciones por diabetes mellitus han disminuido en casi 40%, esto puede atribuirse a que la principal causa de mortalidad fue el COVID-19. De acuerdo con la Evaluación de Diseño de 2016 los indicadores de Fin y propósito son claros, económicos, relevantes por lo que son adecuados para medir los resultados del programa. (ICP21)

Tasa de mortalidad general en adultos mayores



Tasa de mortalidad por diabetes mellitus



02 Cobertura

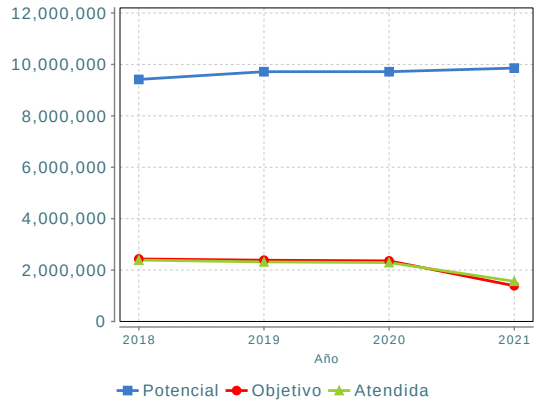
Definición de Población Objetivo:

Es el número de personas que se estima demandará los servicios otorgados en las unidades médicas del segundo y tercer nivel de atención en el año de referencia.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	951,514
Mujeres atendidas	611,525

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	9,859,292
Población Objetivo (PO)	1,388,875
Población Atendida (PA)	1,563,039
PA/PO	112.54 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Se estima que el programa dio atención en 2021 a 1,563,039 personas, derechohabientes y no derechohabientes. Del total de la población atendida 39.1% son mujeres y 60.9% son hombres. El grupo de edad con mayor representación fue el de 30 a 64 años (54.9%), después el grupo mayores de 65 años (25.4%). La cobertura del programa es a nivel nacional porque hay unidades médicas que brindan atención médica curativa en los 32 estados del país. La Ciudad de México tuvo mayor población atendida (23.6%). La población atendida disminuyó en 4.9% respecto al año previo debido a la disminución de las atenciones por la emergencia sanitaria. GHD: niñas, niños y adolescentes, mujeres, jóvenes, adultos mayores y personas con discapacidad.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp se encuentra alineado al Eje 2 Política Social del PND 2019-2024 y al Objetivo "1. Seguro de Salud con calidad", a la estrategia "1.1. Seguro de Salud con calidad: Garantizar el derecho a la salud física, mental y social de los DH, con base en el modelo de Atención Primaria de Salud Integral, mediante el otorgamiento de servicios de salud oportunos, accesibles, de calidad y con equidad a lo largo del ciclo de vida". En 2021, el Programa ejerció $7,981 mdp, es el 7.03% del presupuesto total del ISSSTE. Esto significó un decremento de $6,917.1 mdp y una variación de 27.78%, respecto al año previo.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	25,804.15	213,827.70	12.07 %
2017	24,986.31	217,054.66	11.51 %
2018	22,235.00	228,206.70	9.74 %
2019	24,472.82	259,401.08	9.43 %
2020	24,898.62	265,457.27	9.38 %
2021	17,981.52	255,948.22	7.03 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E044

Ficha de Evaluación 2021-2022

Atención a la Salud

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa tiene un diagnóstico que sustenta el problema que desea atender. 2.(F) Realiza actividades sustantivas respecto al seguro de salud que otorga el Instituto, lo que permite su continuidad. 3.(F) Cuenta con un Sistema de Información electrónico en el que se registran las actividades de atención médica por paciente (a nivel nominal). La información registrada por paciente en este sistema es la fuente principal para el cálculo de sus indicadores en todos los niveles de la MIR, por lo que se pueden conocer sus resultados y dar seguimiento al Pp. 4.(F) Tiene una metodología establecida para la cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida. 5.(F) De acuerdo con la SHCP la MIR del programa es considerada “factible” que indica cierto nivel de calidad. Significa que la MIR cuenta con indicadores adecuados, claros, relevantes, monitoreables que proveen una base adecuada para dar seguimiento al Pp y conocer sus resultados.
.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Hay actividades sin avance de los ASM comprometidos en 2018 derivados de la Evaluación Complementaria "Evaluación Específica de Medición del Nivel de Satisfacción de los Derechohabientes sobre los Servicios de Salud que proporciona el ISSSTE". 2.(A) La normatividad aplicable al programa como los Lineamientos del Programa para Asegurar la Oportunidad de la Atención Médica (PAOAM) o el Reglamento de Servicios Médicos del ISSSTE, no están actualizados. 3.(D) En 2020 y 2021 las consultas disminuyeron drásticamente derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19, por lo que la PO resultó ser menor a la PA en 2021.

01 Recomendaciones

1.El programa debe revisar las actividades comprometidas en los ASM y establecer nuevos compromisos que resulten en la conclusión efectiva de las actividades y cumplimiento de los ASM. 2.Se debe establecer como una prioridad, la actualización de los documentos normativos y de apoyo que fundamentan las acciones de atención médica para fortalecer los servicios de salud que se otorgan. 3.Se sugiere revisar y ajustar la metodología para la cuantificación de la población objetivo que pueda estimar con mayor certeza a las personas que atenderá el programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Tiene dos ASM comprometidos desde 2018: 1) Mejora de la gestión hospitalaria con 6 actividades y un avance de 16.3%; 2) Procedimiento de la fase preanalítica de auxiliares de diagnóstico con 5 actividades y avance de 60%.
. 2.No se ha dado cumplimiento por la falta de coordinación entre las áreas involucradas.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El programa no cuenta con mecanismos de participación social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dra. Dylan Lucia Díaz Chiguer
Teléfono: 55 5022 0097 Ext. 12944
Email: dylan.diaz@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Tania Carolina Moreno Marín
Teléfono: 5551409617
Email: tania.moreno@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E044

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE
INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Descripción del Programa

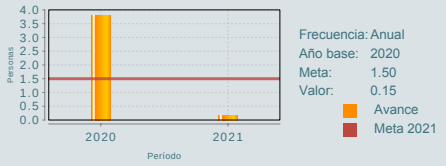
El Programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social de los trabajadores del Estado y sus familiares, mediante el otorgamiento de servicios deportivos, culturales, turísticos y funerarios. La prestación de los servicios se realiza a lo largo del año, por lo que no se establece una periodicidad específica. El Programa presupuestario (Pp) es resultado de la escisión en 2020 del Pp E045.

Resultados

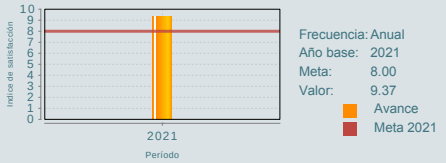
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp no cuenta con resultados de impacto ni con evaluaciones externas. El Pp mide su desempeño a través de 4 indicadores registrados en la MIR. El indicador de Fin "Porcentaje de personas atendidas con servicios sociales y culturales" registró un avance de 9.92% con respecto a la meta programada, debido a que en atención a las medidas implementadas por el Gobierno Federal para reducir la propagación del COVID-19, se restringieron los servicios sociales y culturales del Pp. Este indicador no es adecuado en este nivel, ya que al ser de cobertura no aporta información suficiente para evaluar el desempeño del Pp. Respecto al indicador de Propósito "Índice general de Satisfacción de los usuarios respecto a los servicios sociales, culturales y deportivos proporcionados" superó en 17.13 puntos porcentuales la meta programada. El indicador no es claro ya que, conforme a su nombre y método de cálculo, no mide la satisfacción de la PO sino el promedio de calificación de las encuestas, por lo que no es un índice sino un promedio ponderado; no es relevante ya que no mide un elemento importante del objetivo a este nivel, y no es adecuado ya que no mide el resultado inmediato del servicio en la población objetivo. El indicador de Componente "Porcentaje de servicios sociales y culturales realizados" y el de Actividad "Porcentaje de incremento de espacios para el otorgamiento de servicios sociales y culturales" no cumplieron con la meta programada (avance de 43.9% y 11.4%, respectivamente), debido a que se restringieron los servicios del Pp para reducir los contagios de COVID-19. (ICP21)

Porcentaje de personas atendidas con servicios sociales y culturales



Índice general de Satisfacción de los usuarios respecto a los servicios sociales, culturales y deportivos proporcionados



Cobertura

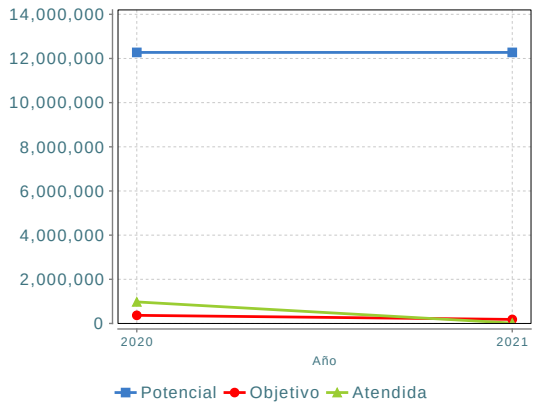
Definición de Población Objetivo:

Los trabajadores del Estado, familiares de trabajadores y de pensionados y jubilados que se prevé atender conforme a la capacidad operativa del Programa presupuestario E-046.

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	12,274,931
Población Objetivo (PO)	184,124
Población Atendida (PA)	18,271
PA/PO	9.92 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, el Pp tuvo cobertura en 31 entidades federativas, beneficiando a 18,271 trabajadores, familiares de trabajadores y de pensionados y jubilados, siendo Sonora la única entidad que no registró población atendida con los servicios del Pp. Los estados con mayor número de beneficiados fueron la Cuidad de México (18%) y Coahuila (13%). En este año se registró una eficiencia de cobertura de 9.92%. De 2020 a 2021 se modifica la cuantificación de la población atendida, ya que para 2020 se cuantificaba en función de los servicios otorgados por persona, por lo que existía duplicidad en el registro de población atendida. Para 2021, la cuantificación de la población atendida se realiza por persona, no importando el número de servicios otorgados. GHD: niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres, población indígena y personas con discapacidad.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp está alineado al eje de Política Social del PND 2019-2024 y al Objetivo 4. Servicios Sociales y Culturales para el bienestar integral del Programa Institucional 2020-2024 del ISSSTE, Estrategia 4.2, Estrategia 4.3 y Estrategia 4.6. En 2021, su segundo año de operación, el Pp E-046 ejerció un total de $167.43 mdp, cifra que representó el 0.07% del presupuesto total ejecutado por el Instituto y un aumento de 24.34% respecto al monto de 2020.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	134.65	265,457.27	0.05 %
2021	167.43	255,948.22	0.07 %

Año de inicio del programa: 2020

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E046

Ficha de Evaluación 2021-2022

Servicios Deportivos, Culturales, Turísticos y Funerarios

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Al adecuar la cuantificación de la población atendida con los servicios del Pp se cuenta con información certera del alcance del mismo en la población objetivo. 2.(F) El Pp cuenta con un documento rector en el que se establecen los lineamientos y políticas para el otorgamiento de Servicios Sociales y Culturales en las Oficinas de Representación Estatal y Regional del ISSSTE.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Pp tiene identificado el problema que se busca atender; sin embargo, no cuenta con un documento de Diagnóstico que describa el diseño del mismo. 2.(D) Todos los indicadores de la MIR son anuales, lo cual limita el proceso de seguimiento para la mejora continúa. 3.(D) A nivel de Fin, el resumen narrativo no es claro ya que está descrito como un indicador y no como un resultado a alcanzar, por lo que no se identifica el objetivo estratégico al cual desea contribuir el Pp. 4.(D) El indicador de Fin no es adecuado ya que al ser de cobertura no aporta información suficiente para medir el desempeño del Pp. 5.(D) El indicador de Propósito no aporta información sobre el resultado que tiene la entrega de los servicios del Pp en la PO. 6.(D) La modificación de indicadores estratégicos, como el de Propósito, limita el seguimiento y el avance del Pp en el mediano y largo plazo.

01

Recomendaciones

1.Se sugiere que el programa elabore un documento interno con los principales elementos que le dan vigencia al programa, como son: definición del problema, árbol de problemas, objetivos, definición y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida, a fin de fortalecer su diseño. 2.Se recomienda establecer metas periódicas a lo largo del año, principalmente a nivel de Componente y Actividad, a fin de monitorear el avance del Pp en el corto plazo. 3.Modificar el resumen narrativo a nivel de Fin, mismo que debe estar redactado con un enfoque de resultados, es decir, debe señalar el objetivo superior al cual contribuye en el largo plazo. 4.Diseñar un indicador de Fin que que mida el objetivo a este nivel, el cual permita medir el desempeño del Pp en el tiempo. 5.Se sugiere diseñar un indicador de Propósito que mida el resultado que tienen los servicios en la PO. Asimismo, cumplimiento con la MML, se recomienda que el indicador de satisfacción se incorpore a nivel de Componente. 6.Se sugiere que los indicadores estratégicos permanezcan en el tiempo, a fin de contar con información para dar seguimiento al desempeño del Pp.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.Conforme al Programa Rector de la Subdirección de Servicios Sociales y Culturales, en su apartado número VI. “Lineamientos y Políticas para el Otorgamiento de Servicios Sociales y Culturales en las Oficinas de Representación Estatal y Regional del ISSSTE”, las Subdelegaciones de Prestaciones aplican encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios sociales, culturales, deportivos y recreativos.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtra. Maria del Carmen Moncada Soto
Teléfono: 55 5140 9617 Ext. 13192
Email: maria.moncada@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Areli Gutiérrez Camargo
Teléfono: 5551409617
Email: areli.gutierrez@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E046

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Descripción del Programa

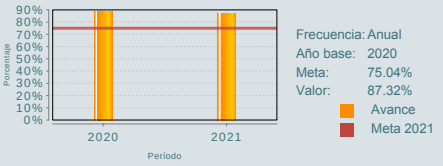
El Programa tiene como objetivo contribuir a la atención de los niños y niñas desde 60 días de nacidos hasta 6 años, que sean hijos de madres y padres trabajadores del Estado. Las prestaciones son: Servicios para Lactantes (desde 60 días de nacidos hasta un año 6 meses y 29 días), Maternales (desde un año 7 meses hasta 2 años 11 meses y 29 días) y Preescolares (3 años hasta que cumplan 6 años o concluyan el ciclo de servicio que cursen al cumplir 6 años). El Servicio de Estancias consiste en el seguimiento puntual a los procesos de Salud, Alimentación y Educación en la población infantil, sujetos al Sistema de Gestión de la Calidad, bajo la Norma ISO 9001:2015. Para consolidar su operación, en 2021 se elaboró e implementó la "Guía para el Fortalecimiento de las Medidas de Salud e Higiene para el Servicio de Estancias o Estancias Contratadas"; se actualizó y difundió la "Guía Básica de Alimentación para Lactantes, Maternales y Preescolares"; y se implementó el "Programa para la Medición de Peso y Talla de las Niñas y Niños Inscritos en las EBDI". El Programa presupuestario (Pp) es resultado de la escisión en 2020 del Pp E045.

01 Resultados

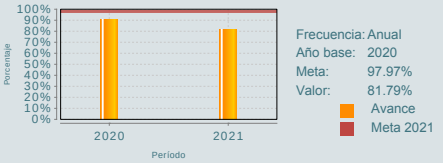
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp no cuenta con resultados de impacto ni con evaluaciones externas. Mide su desempeño a través de 7 indicadores registrados en la MIR. El indicador de Fin "Porcentaje de atención a Madres o Padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años de edad con el servicio de Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil (EBDI´s)" registró un avance de 116.3%, debido a que se atendieron a un mayor número de madres y padres con la prestación. A este nivel de la MIR, este indicador no es relevante ya que no mide un elemento importante del objetivo de Fin y, al ser de cobertura, tampoco es adecuado ya que no aporta información suficiente para evaluar su desempeño. El indicador de Propósito "Porcentaje de hijos de Madres o Padres trabajadores derechohabientes inscritos en EBDI´s" registró un avance de 83.48% respecto a la meta programada, debido a que con la contingencia sanitaria hubo una menor inscripción de menores a las EBDI´s. Este indicador no es adecuado a este nivel ya que no mide el resultado inmediato de la prestación en la población objetivo. Respecto a los tres indicadores de la MIR asociados con los procesos de verificación, estos registraron un avance superior de 13.34% respecto a la meta programada, debido a que la gestión oportuna de la suficiencia presupuestal permitió realizar un mayor número de verificaciones normativas. En el caso del indicador de satisfacción, el avance fue de 132.40%, debido a que las diversas acciones que realiza el Pp permitieron que la satisfacción de la población objetivo atendida fuera alto. (ICP21)

Porcentaje de atención a Madres o Padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años de edad con el servicio de Estancias para el Bienestar y



Porcentaje de hijos de Madres o Padres trabajadores derechohabientes inscritos en Estancias para el Bienestar y Desarrollo Infantil



02 Cobertura

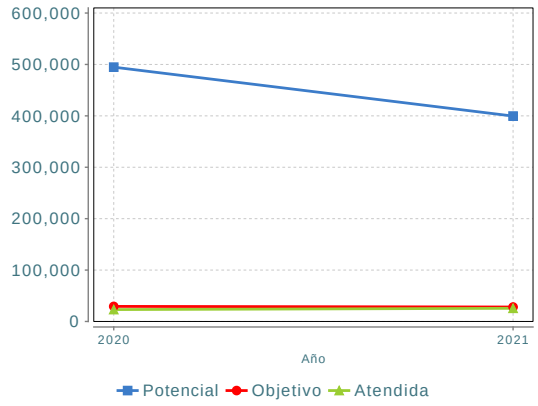
Definición de Población Objetivo:

Madres y Padres trabajadores derechohabientes del Instituto con hijos entre 60 días y 6 años, solicitantes del servicio de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	118
Localidades atendidas	118
Hombres atendidos	4,536
Mujeres atendidas	21,060

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	399,573
Población Objetivo (PO)	28,110
Población Atendida (PA)	25,596
PA/PO	91.06 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, se tuvo cobertura en 118 municipios y localidades de las 32 entidades federativas, siendo la CDMX y Aguascalientes las de mayor número de PA, 19% y 6%, respectivamente. Se benefició a 25,596 personas, 82% son mujeres y 18% hombres. Respecto a 2020, en 2021 la PP y la PO registraron una disminución en su cuantificación debido a que durante su definición existían restricciones del servicio por COVID-19. Sin embargo, la PA registró una eficiencia de cobertura de 91.06%, superior en 12.12 puntos porcentuales a la de 2020 debido a la reanudación de actividades. Es importante mencionar que el número de municipios y localidades atendidos es el mismo, ya que para la cuantificación se consideran sólo las localidades de las cabeceras municipales. GHD: niñas, niños, jóvenes, mujeres, población indígena y personas con discapacidad.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp está alineado al eje de Política Social del PND 2019-2024 y al Objetivo 4. Servicios Sociales y Culturales para el bienestar integral, Estrategia 4.4. Fortalecer los servicios de cuidado de menores para hijos de madres y padres trabajadores para favorecer la equidad laboral del Programa Institucional 2020-2024 del ISSSTE. En 2021, su segundo año de operación, el Pp E-048 ejerció un total de $1,836.91 mdp, cifra que representó el 0.72% del presupuesto total ejecutado por el Instituto y un aumento de 2.95% respecto al monto de 2020.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	1,784.31	265,457.27	0.67 %
2021	1,836.91	255,948.22	0.72 %

Año de inicio del programa: 2020

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E048

Ficha de Evaluación 2021-2022

Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Pp cuenta con un documento de Diagnóstico en el que se justifica la creación del Pp como instrumento de política pública para la atención de madres y padres derechohabientes que hacen uso de los Servicios de Estancias de Bienestar y Desarrollo Infantil. 2.(F) Para estar inscrito a estancias propias del Instituto, la madre o el padre derechohabiente puede registrarse a través de la oficina virtual del ISSSTE, incorporando la documentación solicitada, lo cual reduce el costo y tiempo en beneficio de la población objetivo del Programa. 3.(F) La oportunidad en el tiempo de respuesta de las solicitudes para incorporarse a las EBDI´s permite que, de no haber lugar disponible en la estancia seleccionada, las madres y los padres cuenten con la opción de otra estancia cercana o la posibilidad de registrarse a una lista de espera, lo cual permite, por un lado, asegurar un lugar al niño o niña para que sea atendido en alguna de las estancias disponibles y, por otro lado, que el padre o madre cuenten con una opción cercana que no le genere mayor tiempo o costo de traslado.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Diagnóstico del programa no tiene información sobre la identificación y caracterización del problema que se quiere resolver ni de los objetivos que se desean alcanzar, por lo que no es posible conocer la orientación de resultados del Programa. 2.(D) El indicador de Fin no es adecuado ya que al ser de cobertura no aporta información suficiente para medir el desempeño del Pp. 3.(D) No existe claridad en la población objetivo, por un lado se habla de madres y padres trabajadores, y por otro de los niños y niñas entre 60 días y 6 años de edad; por lo cual existe inconsistencia entre lo establecido en el documento de diagnóstico y el Propósito de la MIR. 4.(D) El indicador de Propósito no aporta información sobre el resultado que tiene la entrega de los servicios del Programa en la PO.

01 Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Pp conforme a los elementos mínimos que establece el CONEVAL, con la finalidad de fortalecer su diseño y establecer consistencia en los indicadores de la MIR. 2.Se sugiere diseñar un indicador a nivel de Fin que mida el factor relevante del objetivo del Programa, mismo que debe tener un enfoque de resultados. 3.Se debe clarificar quiénes son los beneficiaros del Pp, si los hijos de madres o padres trabajadores derechohabientes o las madres o padres trabajadores derechohabientes; lo anterior, permitiría mejorar el diseño su diseño y los resultados que se desean alcanzar. 4.Se sugiere que a nivel de Propósito se diseñe un indicador que mida el cambio esperado en la población objetivo como resultado del servicio que entrega el programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03 Coordinación Interinstitucional

1.Se participa Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), en específico en la Comisión de Primera Infancia, en dónde se proporciona información georreferenciada sobre el servicio de las EBDIS, así como de la definición de indicadores para la métrica de la ENAPI. 2.En el Consejo Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (COPSADII), se proporciona información en el RENCAI, promoviendo que todas las EBDIS sean consideradas en el Atlas Nacional de Riesgos del CENAPRED.

Participación social

1.A través del Sistema para el Registro, Captura y Análisis de Encuestas Institucionales de Satisfacción (SIRCA-EIS) se capturan las encuestas de opinión de la derechohabiencia con respecto al servicio que recibieron. Respecto a la atención para el Bienestar y Desarrollo Infantil, se obtuvo una calificación de 4.97 de 5 puntos, en las cuales se destaca el trato recibido y la eficiencia del servicio.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Andrés Escobar Maya
Teléfono: 55 5140 9617 Ext.16116
Email: andres.escobar@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Areli Gutiérrez Camargo
Teléfono: 5551409617
Email: areli.gutierrez@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E048

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Servicios Integrales a Pensionados

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ISSSTE INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

Descripción del Programa

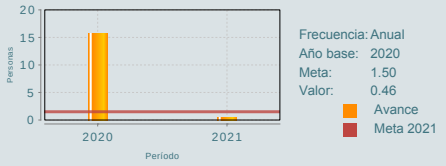
El programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social de los pensionados y jubilados del ISSSTE, a través del otorgamiento de los servicios integrales como los servicios culturales, recreativos, deportivos y de terapia ocupacional, que son una herramienta indispensable en la ocupación mental y física del pensionado, que puede al mismo tiempo ofrecerle la oportunidad de un ingreso extra, mediante nuevas técnicas de elaboración de productos para autoconsumo y en su caso comercialización, como por ejemplo corte y confección, vitrales, bordado, elaboración de alimentos, entre otras actividades. El Programa presupuestario (Pp) es resultado de la escisión en 2020 del Pp E045.

01 Resultados

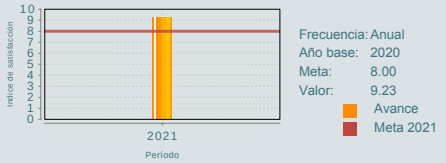
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Pp no cuenta con resultados de impacto ni con evaluaciones externas. Mide su desempeño a través de 4 indicadores en la MIR. El indicador de Fin "Porcentaje de pensionados y jubilados atendidos con servicios sociales y culturales" tuvo una meta alcanzada de 0.46%, este avance se debe a que en atención a las medidas para reducir el COVID-19, se restringieron los servicios a la población objetivo (PO). Este indicador no es adecuado a este nivel, ya que al ser de cobertura no aporta información para evaluar su desempeño. Respecto al indicador de Propósito "Índice general de satisfacción de los servicios sociales y culturales proporcionados a pensionados y jubilados" se registró un avance de 115.38%, respecto a la meta programada. El indicador no es claro ya que, conforme a su nombre y método de cálculo, no mide la satisfacción de la PO sino el promedio de calificación de las encuestas, por lo que no es un índice sino un promedio ponderado. Asimismo, no es relevante ya que no mide ningún elemento del objetivo a este nivel y no es adecuado ya que no mide el resultado inmediato en la PO. El indicador de Componente “Porcentaje de servicios sociales y culturales realizados” registró un avance de 72.8%, debido a que los servicios se restringieron para evitar los contagios por COVID-19. El indicador de actividad "Porcentaje de incremento de espacios para el otorgamiento de servicios sociales y culturales" registró un avance de 200%, debido que las Oficinas de Representación Estatal y Regional tuvieron un mayor interés de establecer espacios para el otorgamiento del servicio a la PO. (ICP21)

Porcentaje de pensionados y jubilados atendidos con servicios sociales y culturales



Índice general de satisfacción de los servicios sociales y culturales proporcionados a pensionados y jubilados



02 Cobertura

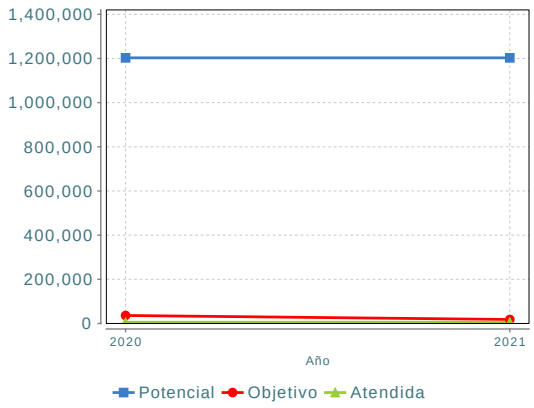
Definición de Población Objetivo:

Son todos los derechohabientes pensionados y jubilados que soliciten los servicios que otorga el Programa presupuestario E049.

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	1,202,884
Población Objetivo (PO)	18,043
Población Atendida (PA)	5,573
PA/PO	30.89 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, el Programa tuvo cobertura en 31 entidades federativas, beneficiando a 5,573 pensionados y jubilados, siendo Sonora la única entidad que no registró población atendida con los servicios integrales del Pp. Los estados con mayor número de beneficiados fueron la Cuidad de México (13%) y Coahuila (9%). En 2021 la eficiencia de cobertura es de 31%. De 2020 a 2021 se modifica la cuantificación de la población atendida, ya que para 2020 se cuantificaba en función de los servicios otorgados por persona, por lo que existía duplicidad en el registro de población atendida. Para 2021, la cuantificación de la PA se realiza por persona, no importando el número de servicios otorgados. GDH: Personas con discapacidad y adultos mayores

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp se alineó al eje de Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y a la Estrategia 2.2. Administrar eficazmente las prestaciones pensionarias y seguros de retiro estipulados en la Ley, con el fin de contribuir a garantizar una pensión digna a los trabajadores del Objetivo 2 Pensiones y retiro oportunos del Programa Institucional. En 2021, su segundo año de operación, el Programa ejerció un total de $49.18 mdp, cifra que representó el 0.02% del presupuesto total ejecutado por el Instituto y una disminución de 86.08% respecto al monto de 2020.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	353.41	265,457.27	0.13 %
2021	49.18	255,948.22	0.02 %

Año de inicio del programa: 2020

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E049

Ficha de Evaluación 2021-2022

Servicios Integrales a Pensionados

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Al adecuar la cuantificación de la población atendida con los servicios que otorga el Programa, se cuenta con información certera del alcance del mismo en la población objetivo. 2.(F) El Pp tiene un documento rector en el que se establecen los lineamientos y políticas para el otorgamiento de Servicios Sociales y Culturales en las Oficinas de Representación Estatal y Regional del ISSSTE.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Pp tiene identificado el problema que se busca atender; sin embargo, no cuenta con un documento de Diagnóstico que describa el diseño del mismo. 2.(D) Todos los indicadores de la MIR son anuales, lo cual limita el proceso de seguimiento para la mejora continúa. 3.(D) El indicador de Fin no es adecuado ya que al ser de cobertura no aporta información suficiente para medir el desempeño del Programa. 4.(D) El indicador de Propósito no aporta información sobre el resultado que tiene la entrega de los servicios del Pp en la PO. 5.(D) La modificación constante de indicadores estratégicos, como el de Propósito, limita el seguimiento y el avance de los resultados del Programa en el mediano y largo plazo.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere que el programa elabore un documento interno con los principales elementos que le dan vigencia al programa, como: definición del problema, árbol de problemas, objetivos, definición y cuantificación de población potencial, objetivo y atendida, a fin de fortalecer su diseño. 2.Se recomienda establecer metas periódicas a lo largo del año, principalmente a nivel de Componente y Actividad, a fin de monitorear el avance en el corto plazo del Pp. 3.Diseñar un indicador de Fin que que mida el objetivo a este nivel, el cual permita medir el desempeño del Programa en el tiempo. 4.Se sugiere diseñar un indicador de Propósito que mida el resultado que tienen los servicios en la PO. Asimismo, cumplimiento con la MML, se recomienda que el indicador de satisfacción se incorpore a nivel de Componente. 5.Se sugiere que los indicadores estratégicos permanezcan en el tiempo, a fin de contar con información para dar seguimiento al desempeño del Pp.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.Conforme al Programa Rector de la Subdirección de Servicios Sociales y Culturales, en su apartado número VI. “Lineamientos y Políticas para el Otorgamiento de Servicios Sociales y Culturales en las Oficinas de Representación Estatal y Regional del ISSSTE”, las Subdelegaciones de Prestaciones aplican encuestas de satisfacción a los usuarios de los servicios sociales, culturales, deportivos y recreativos.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mtra. Maria del Carmen Moncada Soto
Teléfono: 55 5140 9617 Ext. 13192
Email: maria.moncada@issste.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Areli Gutiérrez Camargo
Teléfono: 5551409617
Email: areli.gutierrez@issste.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E049



AGRICULTURA

SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Adquisición de leche nacional

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Descripción del Programa

El Programa de Adquisición de Leche Nacional a cargo de Liconsa S.A. de C.V (PALN) es considerado una actividad que se encarga de adquirir leche fresca a productores, asociaciones, comercializadores e industriales nacionales, a precios de mercado en función de la disponibilidad presupuestal autorizada.

Resultados

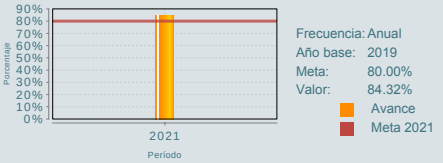
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Entre septiembre de 2020 y junio de 2021, se compró leche fresca a 7,646 productores en 13 entidades federativas, por un volumen de 607.3 millones de litros, lo que representó una derrama económica por la compra de leche de 4,858 millones de pesos, a un precio promedio de $7.99 por litro.

Con el fin de garantizar que la leche fresca captada en los Centros de Acopio llegue en óptimas condiciones a las plantas para su industrialización y haya un mayor aprovechamiento de sus capacidades productivas, se estableció una logística para reducir las distancias de transporte de la leche, lo que ha redundado en menores costos y riesgos que afecten la calidad del alimento.

Para los efectos anteriores, se incrementó el número de Centros de Acopio, al pasar de 43 a 56 y se amplió a 2 estados más (Coahuila e Hidalgo), para un total de 13, con la expectativa de culminar la obra de 10 centros que están pendientes. Estímulos económicos pagados por la calidad de la leche a productores preferentemente pequeños y medianos. Volumen de leche adquirido por Liconsa preferentemente a pequeños y medianos productores

P2. Porcentaje de productores de leche preferentemente pequeños y medianos que vendieron su producto a LICONSA



01 Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Los productores nacionales de leche que solicitan su ingreso al Programa Adquisición de Leche Nacional y cumplen con los criterios y requisitos de elegibilidad

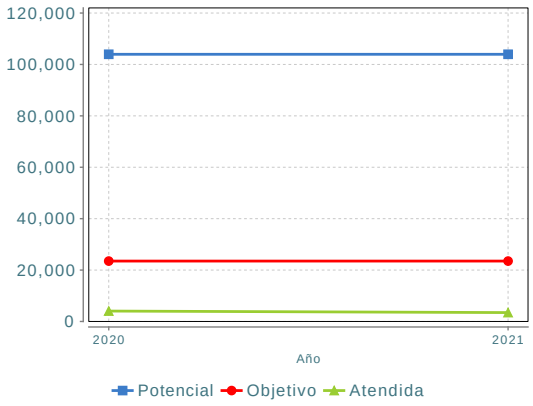
Cobertura	
Entidades atendidas	16
Municipios atendidos	151
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	2,971
Mujeres atendidas	481

02 Cuantificación de Poblaciones

G.H.D.	Mujeres
Unidad de Medida PA	Persona

Valor 2021	
Población Potencial (PP)	103,955
Población Objetivo (PO)	23,500
Población Atendida (PA)	3,452
PA/PO	14.69 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa Adquisición de Leche, es de una población total atendida de 3,452, de la cual el 13% de beneficiarios fueron mujeres.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo en el Eje 3 Economía y al rescate del campo, al facilitar un canal de comercialización seguro y competitivo para los pequeños y medianos productores de leche mejorando su ingreso. Asimismo, contribuye a los Objetivos Prioritarios 1 y 2 del Sector Agrícola y Desarrollo Rural.

Indicador Sectorial

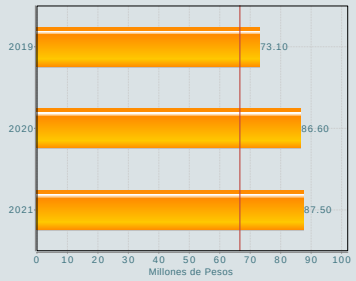
Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables

Unidad de Medida: Millones de Pesos

Línea de Base: 50.70

Año Base: 2018

Meta 2021: 66.60



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,492.77	93,131.25	1.60 %
2017	1,357.53	81,700.17	1.66 %
2018	1,537.19	79,382.13	1.94 %
2019	1,345.44	47,244.62	2.85 %
2020	2,092.04	35,361.99	5.92 %
2021	3,064.81	36,038.75	8.50 %

Año de inicio del programa: 2004

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria B004

Ficha de Evaluación 2021-2022

Adquisición de leche nacional

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Fortalezas y/o Oportunidades

1.1.(F) Presencia en las cuencas lecheras mas importantes del país, lo cual contribuye a lograr las metas de cobertura del programa. 2.(F) Vinculación y posicionamiento con los productores, lo cual facilita la comunicación con los productores, así como la adquisición de leche. 3.(O) Crecimiento de nuevas cuencas lecheras.

Debilidades y/o Amenazas

1.1.(D)Insuficientes centros de acopio a nivel nacional. 2.(A) Dependencia del Presupuesto Fiscal para la adquisición de Leche. 3.(D) El programa no define con claridad el problema público que busca atender.
.

01 Recomendaciones

1.1.Una vez que se defina el problema público que atiende el PALN, se recomienda definir el objetivo general del Programa e incluirlo en su documento normativo para guardar congruencia entre su Nota Conceptual y la MIR. 2.En la medida que exista suficiencia presupuestal, aumentar el número de centros de acopio de leche.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Leonel Cota Montaño
Teléfono: 52290700
Email: LCOTA@SEGALMEX.GOB.MX

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Marisela Delgado Pintor
Teléfono: 5538711000
Email: marisela.delgado@sader.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria B004

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Desarrollo, aplicación de programas educativos e investigación en materia agroalimentaria

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Descripción del Programa

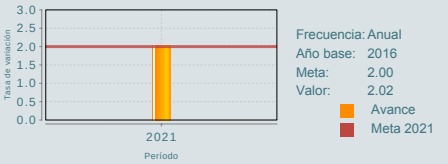
El programa tiene como objetivo formar técnicos, profesionales e investigadores en los sectores agropecuario, acuícola y forestal egresados con alta calidad educativa. Los apoyos del programa son becas a los estudiantes de educación media superior y superior del sector agropecuario; capacitaciones a profesores para actualización docente; proyectos de investigación; proyectos de servicios, vinculación y transferencia de tecnología; así como practicas de laboratorio, de campo, viajes de práctica y de estudio. Las Unidades Responsables del programa son el Colegio de Postgraduados (COLPOS), el Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO) y la Universidad Autónoma Chapingo (UACh).

Resultados

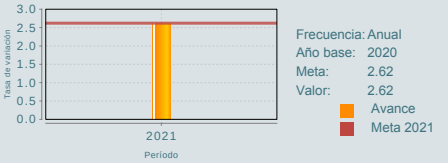
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

"En su rol como generadora de conocimiento científico y tecnológico enfocado a la solución de problemáticas del sector agropecuario y el medio rural, el programa contribuyó con la participación de más de 400 profesores-investigadores, 331 proyectos de investigación científica y tecnológica. Entre estos proyectos destacan 30 de carácter estratégico, orientados a temáticas como: energías alternativas, manejo y uso eficiente del agua, recursos genéticos, soberanía alimentaria, desigualdad y pobreza alimentaria, gestión de los recursos naturales, cambio climático y administración de riesgos, entre otros. 26 proyectos tienen como objetivo el desarrollo y la transferencia de tecnología, entre los que se encuentran la generación de Patentes y Variedades Vegetales. En 2021 se obtuvieron tres Patentes, tres Títulos de Obtentor y tres Modelos de Utilidad. Las siete revistas institucionales, desde su incorporación en 2017 al Sistema Mexicano de Clasificación de Revistas Científicas y Tecnológicas (SCRMCyT), han ubicado a la universidad como una institución generadora de conocimiento con calidad e impacto. En 2021, se publicaron 112 artículos científicos, todos bilingües y disponibles en línea a través de la página web de las revistas institucionales. " Contribuir a incrementar la capacidad productiva del sector agropecuario

F.1 Tasa de variación de la producción agropecuaria



P1.5 Tasa de variación del número de profesionistas graduados de nivel posgrado de la Universidad Autónoma Chapingo (UACh)



01 Cobertura

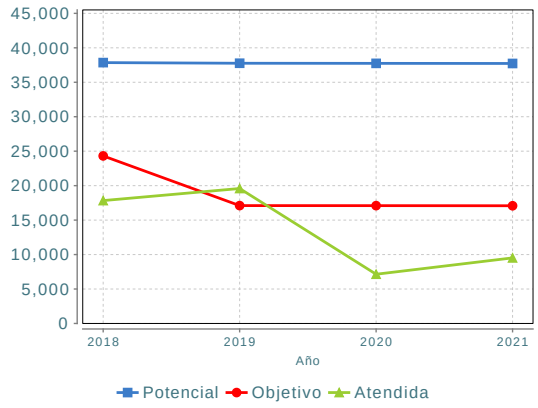
Definición de Población Objetivo:

Aspirantes que cumplen con los requisitos para el ingreso a un Postgrado señalados en la página oficial del Colegio de Postgraduados

Cobertura	
Entidades atendidas	6
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	5,338
Mujeres atendidas	4,177

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	37,727
Población Objetivo (PO)	17,079
Población Atendida (PA)	9,515
PA/PO	55.71 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa fue en 6 estados de lo cual se atendió un total de 9,515 personas de las cuales el 44% fueron mujeres.

02 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo, se alinea con el el Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera". A la fecha no existen datos de la variación del indicador sectorial, derivado de la reciente emisión del Programa

Indicador Sectorial

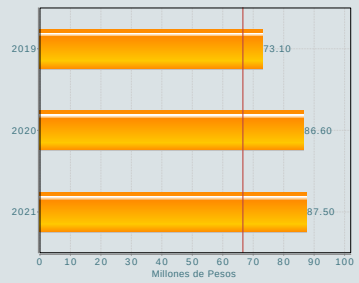
Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables

Unidad de Medida: Millones de Pesos

Línea de Base: 50.70

Año Base: 2018

Meta 2021: 66.60



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	2,900.90	69,788.68	4.16 %
2017	2,930.97	55,646.19	5.27 %
2018	2,812.68	56,799.69	4.95 %
2019	2,738.14	47,244.62	5.80 %
2020	2,731.32	35,361.99	7.72 %
2021	2,982.23	36,038.75	8.28 %

Año de inicio del programa: 2006

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E001

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.La UACH, se integra a la MIR del PpE001 en el 2021, por lo que no ha participado en algún proceso de evaluación externa, por lo que no es posible integrar este apartado.	No disponible

01 Recomendaciones

1.La UACH, se integra a la MIR del PpE001 en el 2021, por lo que no ha participado en algún proceso de evaluación externa, por lo que no es posible integrar este apartado.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Mauricio Iván Andrade Luna
Teléfono: 5959520200
Email: mauricio@colpos.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Marisela Delgado Pintor
Teléfono: 5538711000
Email: marisela.delgado@sader.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Generación de Proyectos de Investigación

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Descripción del Programa

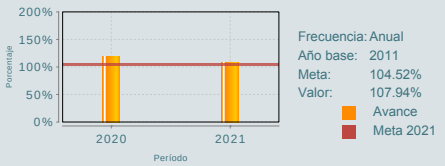
El programa tiene como objetivo contribuir en la eliminación del rezago tecnológico, la baja disponibilidad de recursos naturales por parte de las unidades de producción.
Promueve el desarrollo y adopción de tecnologías e instrumentos regulatorios entre los productores y usuarios vinculados a los sectores agrícola, pecuario, forestal, pesquero y acuícola; a través de la generación, validación y transferencia de tecnologías para los sectores forestal y agropecuario; la generación de instrumentos técnicos que promuevan el ordenamiento, conservación y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas; y las capacitaciones a investigadores del sector pesquero y acuícola. Su operación depende de la demanda de proyectos de investigación, productos y/o servicios, por lo cual la periodicidad es variable.

Resultados

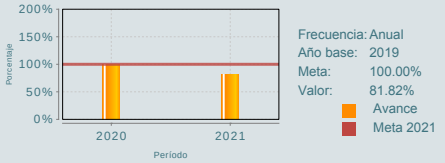
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Al l término del ejercicio 2021, se evaluaron tecnologías en uso durante 2020, cinco de ellas relacionadas con granos básicos (maíz, trigo, arroz y frijol); un cultivo forrajero (maíz), dos frutales (limón y sandía) una tecnología pecuaria, un biológico para prevenir neumonías en rumiantes (ovinos y caprinos) y, por primera vez, una tecnología forestal (secador solar de madera aserrada).
El ingreso neto porcentual promedio de las y los productores que utilizaron tecnologías generadas por el INIFAP fue de 43.1%, en tanto que el de las tecnologías testigo fue del 32.4%. Por lo anterior, la tasa de cambio en el ingreso neto se calculó en 33%.
El uso de las tecnologías evaluadas, se documentó en 487,090 hectáreas y para 36,985 cabezas de ganado ovino y caprino. Derivado de ello, la derrama económica por el uso de diez tecnologías del INIFAP se estimó en 1,128.9 millones de pesos Mide los instrumentos elaborados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas, siendo estos los Planes de Manejo Pesquero, la Carta Nacional Pesquera y la Carta Nacional Acuícola.

F3. Porcentaje de variación anual del valor de la producción pesquera y acuícola a nivel nacional



P1.2 Porcentaje de instrumentos elaborados para la conservación, restauración, protección y aprovechamiento sustentable de los recursos pesqueros y acuícolas



Cobertura

Definición de Población Objetivo:

Las y los productores forestales, agrícolas, pecuarios que se encuentran dentro de las 4, 859, 489 Unidades Económicas Rurales caracterizadas por seis estratos 1) Familias de subsistencia, sin vinculación con el mercado, 2) Familiares de subsistencia con vinculación al mercado, 3) UER en Transición y 4) Empresarial con rentabilidad frágil.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	443
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	37,410
Mujeres atendidas	22,317

Cuantificación de Poblaciones

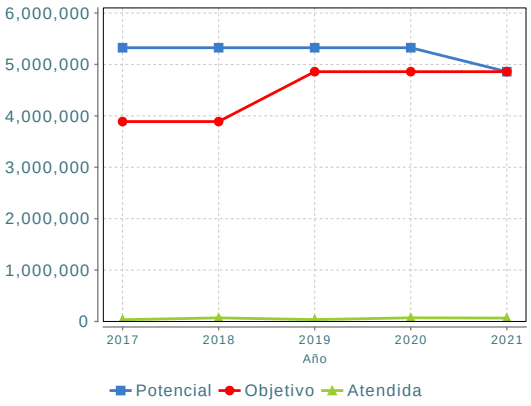
G.H.D. Otros

Unidad de Medida PA: Productores

Valor 2021

Población Potencial (PP)	4,859,489
Población Objetivo (PO)	4,859,489
Población Atendida (PA)	65,797
PA/PO	1.35 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa al corte del 31 de diciembre de 2021, la poblacion total de productores fue de 65, 797 productores de los cuales el 37% fueron mujeres.

Análisis del Sector

El programa se alinea con el principio de "Autosuficiencia alimentaria y rescate del campo" previsto en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo, se alinea con el el Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, de "Lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera".

Indicador Sectorial

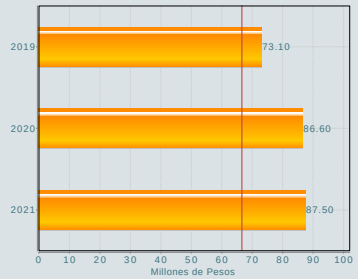
Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables

Unidad de Medida: Millones de Pesos

Línea de Base: 50.70

Año Base: 2018

Meta 2021: 66.60



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,236.81	69,788.68	1.77 %
2017	1,262.59	55,646.19	2.27 %
2018	1,231.33	56,799.69	2.17 %
2019	1,164.99	47,244.62	2.47 %
2020	1,108.66	35,361.99	3.14 %
2021	1,056.41	36,038.75	2.93 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E006

Ficha de Evaluación 2021-2022

Generación de Proyectos de Investigación

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.1.(F). Las dos Unidades Responsables del Programa cuentan con sistemas de información institucionalizados que les permiten dar seguimiento y monitorear el desempeño de la mayoría de sus Componentes, con base en información oportuna, integrada, confiable (es posible validar la información capturada), pertinente, actualizada (tiene establecida fechas para la actualización de los valores de las variables) y disponible para el personal involucrado en los procesos correspondientes. 2.(O). El Pp cuenta con mecanismos que favorecen su transparencia y rendición de cuentas, en tanto que son suficientes, están bien fundamentados y van acordes a la normatividad vigente y aplicable.	1.1.(D) Es necesario fortalecer el documento Diagnóstico del Pp de tal forma que: a) articule y justifique, con apoyo de información teórica y empírica, las causas y efectos en torno a la necesidad identificada; b) describa el Modelo de Intervención que sigue el Pp e incluya una justificación sustentada en evidencia documental y empírica, sobre porqué dicho Modelo es el más adecuado y c) identifique, cuantifique y caracterice al área de enfoque que presenta esa necesidad. 2.(A) Existe la necesidad de que el Programa cuente con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población (área de enfoque) atendida.

01

Recomendaciones

1.1.Realizar la identificación, caracterización y cuantificación del área de enfoque potencial, objetivo y atendida del Pp, a fin de que cuente con los elementos necesarios para, por un lado, desarrollar una estrategia de cobertura de mediano y largo plazo y, por el otro, diseñar un instrumento útil para recuperar el grado de satisfacción de su área de enfoque atendida sobre las acciones que realiza. 2.Realizar la descripción del Modelo de Intervención que sigue el Pp para dirigirse a la necesidad identificada, justificando (con base en evidencia documental y empírica) porqué éste es el más adecuado para tal fin.
Acciones que el programa real.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: M.E. SILVIA DOLORES URBINA HINOJOSA
Teléfono: 5538718700
Email: urbina.silvia@inifap.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Marisela Delgado Pintor
Teléfono: 5538711000
Email: marisela.delgado@sader.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E006

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Descripción del Programa

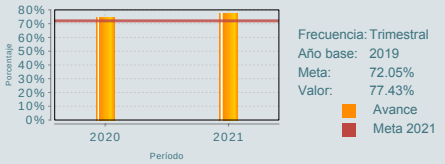
El programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social mediante el mejoramiento en el acceso a la alimentación de las personas integrantes de hogares cuyo ingreso está por debajo de la línea de pobreza extrema, en particular, de niñas y niños de 6 meses a 12 años de edad, mujeres y hombres adolescentes de 13 a 15 años, mujeres en período de gestación o lactancia, mujeres de 45 a 59 años, personas con enfermedades crónicas, personas con discapacidad y personas adultas de 60 y más años de edad. Otorga una dotación de leche fortificada y con alto valor nutricional, a un precio preferencial por litro, transfiriendo un margen de ahorro a los beneficiarios, generado por la diferencia entre el precio promedio de la leche Liconsa y el de la leche comercial. La dotación de leche autorizada es de hasta cuatro litros a la semana por persona beneficiaria registrada en el padrón y cada hogar tendrá derecho a adquirir un máximo de 24 litros a la semana, dependiendo del número de personas beneficiarias.

01 Resultados

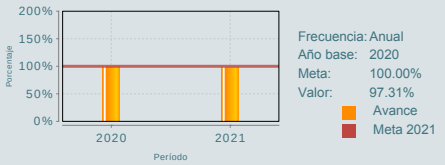
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa es operado a través de LICONSA, y tiene como objetivo dotar de leche fortificada y con alto valor nutricional a los beneficiarios, a un precio preferencial por litro de 5.50 pesos para la población objetivo que la adquiere, de 4.50 pesos para los habitantes de Chiapas, Guerrero y Oaxaca y 2.50 pesos para 549 municipios de extrema pobreza, alta y muy alta marginación.
Al cierre de junio de 2021, el Programa de Abasto Social de Leche (PASL) atendió a 5.8 millones de personas, de las cuales, 3.97 millones (68.39%) se localizaron en el ámbito urbano y 1.83 millones (31.61%) en zonas semiurbano-rurales, lo que representa una cobertura del 98.3%; la diferencia no se atendió debido a que los beneficiarios han dejado de asistir a retirar su dotación de leche por cuestiones de salud, debido a la emergencia sanitaria derivada por el SARS-CoV2, así como por cuestiones económicas." Contribuir a disminuir la carencia por acceso a la alimentación en el país. Mide la proporción de la población en México con inseguridad alimentaria moderada y severa en relación al total de la población en el país.

P2. Margen de ahorro monetario por litro de leche Liconsa de las personas beneficiarias del programa.



P1. Porcentaje de cumplimiento de atención a la población objetivo



02 Cobertura

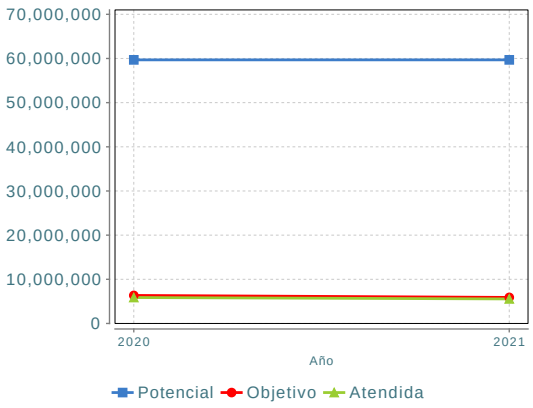
Definición de Población Objetivo:

Personas pertenecientes a hogares por debajo de le línea de pobreza; Niñas y Niños de 6 meses a 12 años de edad; Mujeres y Hombres adolescentes de 13 a 15 años; Mujeres en periodo de gestación o lactancia; Mujeres de 45 a 59 años; Personas con enfermedades crónicas y con discapacidad; Personas adultas de 60 y más años.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	2,278,762
Mujeres atendidas	3,279,188

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	59,686,272
Población Objetivo (PO)	5,901,588
Población Atendida (PA)	5,557,950
PA/PO	94.18 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa de Abasto Social de Leche a cargo de LICONSA, S.A. de C.V., correspondiente al periodo 2021, fue de 5'557,950 beneficiarios a nivel nacional, de los cuales el 59% fueron mujeres. Cabe senalar que fueron 3,732 localidades beneficiarias indigenas.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el cual esta alineado en el Eje 3 de Economía. Asimismo se alinea al objetivo 2 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 particularmente a contribuir al bienestar de la población rural mediante la inclusión de los productores históricamente excluidos en las actividades productivas rurales y costeras, aprovechando el potencial de los territorios y los mercados locales.

Indicador Sectorial

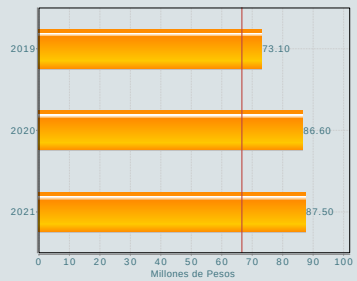
Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables

Unidad de Medida: Millones de Pesos

Línea de Base: 50.70

Año Base: 2018

Meta 2021: 66.60



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,054.44	93,131.25	1.13 %
2017	995.19	81,700.17	1.22 %
2018	1,150.97	79,382.13	1.45 %
2019	943.73	47,244.62	2.00 %
2020	1,004.68	35,361.99	2.84 %
2021	863.59	36,038.75	2.40 %

Año de inicio del programa: 1961

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S052

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Abasto Social de Leche a cargo de Liconsa, S.A. de C.V.

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.1.(F) Como resultado de la Política de $1.00 por litro de leche en los municipios con bajo Índice de Desarrollo Humano, se logró que los beneficiarios adquirieran el doble de la leche que consumían normalmente. 2.(F) En el ejercicio fiscal 2020 se logró que el margen de ahorro por cada litro de leche Liconsa adquirido por los beneficiarios fuera del 74.56% del precio comercial promedio de litro de leche equivalente.

Debilidades y/o Amenazas

1.1.(D) No cuenta con un diagnóstico de política pública en el que se defina el problema público que espera atender con su intervención, así como los resultados particulares que se esperan en cada grupo. 2.(D) El PASL no tiene incidencia en más del 80% de las personas que padecen el problema que tiene identificado, puesto que hay una brecha muy grande entre la PP y PO.

01

Recomendaciones

1.1.Elaborar un diagnóstico en el que se defina el problema general que se busca atender con la intervención del PASL, así como los objetivos específicos que se buscan alcanzar en cada uno de los grupos definidos en las ROP. Asimismo, la definición del problema debe considerar que la brecha entre la PP y la PO tiene que ser razonable, de tal forma que haya certeza de que en algún punto del tiempo van a converger. 2.Realizar un estudio cualitativo en el que se identifiquen los patrones de consumo de la leche del PASL al interior de los hogares beneficiarios, con la finalidad de corroborar si las personas que conforman la PO del programa son quienes consumen la leche fortificada.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Leonel Cota Montaño
Teléfono: 52290700
Email: LCOTA@SEGALMEX.GOB.MX

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Marisela Delgado Pintor
Teléfono: 5538711000
Email: marisela.delgado@sader.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S052

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Descripción del Programa

El objetivo principal del Programa es contribuir a fortalecer el cumplimiento efectivo del derecho social a la alimentación, facilitando el acceso físico y económico a la Canasta Básica (Productos Alimenticios y de Demanda Social), para mejorar la seguridad alimentaria de la población que habita en las localidades de alta o muy alta marginación.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa de Abasto Rural (PAR) es operado por DICONSA, a través de la red de tiendas comunitarias en todo el país, basadas en la organización popular (asambleas y consejos comunitarios), que permiten la distribución de alimentos básicos y complementarios, garantizando el abasto, el precio más bajo, la calidad y valor nutritivo, en beneficio de la población en condiciones de marginación y pobreza. La población objetivo del PAR la constituyen aquellas personas que habitan en localidades que se encuentran en zonas de alta y muy alta marginación del medio rural y semi urbano.

Se atiende mensualmente de manera ininterrumpida a una población promedio de 22.8 millones de personas, aún bajo las condiciones generadas por la contingencia sanitaria del COVID -19.

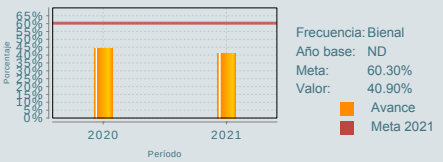
Al mes de junio de 2021, DICONSA alcanzó una cobertura de atención en el país de 23,207 localidades, conforme a lo siguiente:

• 22,354 localidades atendidas con tienda fija.

• 853 localidades se atienden únicamente con tienda móvil, además se visitan 197 localidades con tienda fija para complementar el abasto.

Las localidades atendidas se encuentran en 2,228 municipios, que representan el 91% del total nacional (2,457) Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en hogares ubicados en el radio de influencia de 2.5 km de una tienda DICONS. Mide el porcentaje de la población con

Porcentaje de la población con seguridad alimentaria



P1. Porcentaje de la población con seguridad alimentaria en hogares ubicados en el radio de influencia de 2.5 km de una tienda DICONSA



Cobertura

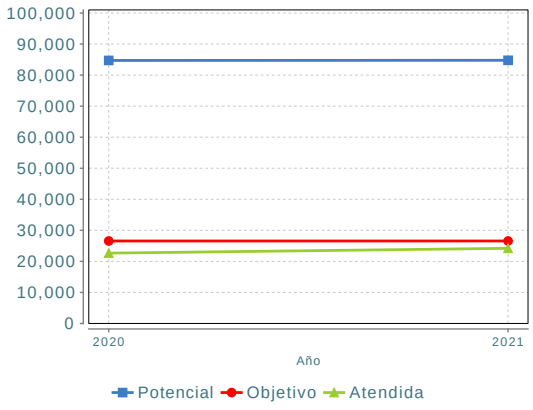
Definición de Población Objetivo:

Localidades de alta y muy alta marginación que no cuenten con un servicio de abasto local suficiente, adecuado y precios accesibles.
Población potencial: 53,086 localidades de media, alta y muy alta marginación de 12,187,360 habitantes.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,218
Localidades atendidas	22,100
Hombres atendidos	9,184
Mujeres atendidas	15,023

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Localidad
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	84,769
Población Objetivo (PO)	26,573
Población Atendida (PA)	24,207
PA/PO	91.10 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA), correspondiente al periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2021, fue de 22,100 localidades a nivel nacional, de los cuales 12,313 fueron localidades indígenas. El programa también cubrió a las encargadas de la tienda, que fueron 4'369,940 beneficiarias mujeres.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 219-2024, en el eje 3 Economía al distribuir la canasta básica en regiones de alta marginación económica, también contribuye al objetivo 2 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, en lo relativo a contribuir al bienestar de la población de alta y muy alta marginación que padece de un acceso insuficiente a productos.

Indicador Sectorial

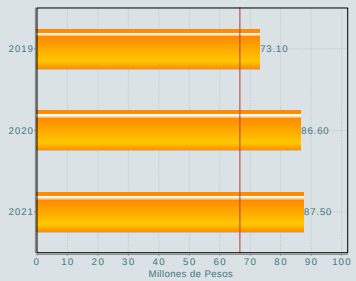
Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables

Unidad de Medida: Millones de Pesos

Línea de Base: 50.70

Año Base: 2018

Meta 2021: 66.60



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,803.56	93,131.25	1.94 %
2017	1,605.35	81,700.17	1.96 %
2018	1,731.73	79,382.13	2.18 %
2019	3,078.30	47,244.62	6.52 %
2020	1,579.48	35,361.99	4.47 %
2021	2,959.12	36,038.75	8.21 %

Año de inicio del programa: 1979

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S053

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Abasto Rural a cargo de Diconsa, S.A. de C.V. (DICONSA)

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.1.(F) El Programa cuenta con una Agenda de Evaluación a mediano plazo que permitirá establecer las bases para la medición de sus resultados en términos del acceso físico, económico de los productos de la Canasta Básica Diconsa, así como estimar su contribución sobre la seguridad alimentaria de la población. 2.(F) El PAR cuenta con una estrategia coordinada de difusión de programas sociales en las tiendas Diconsa para informar y facilitar la incorporación de potenciales beneficiarios. 3.(F) El PAR cuenta con mecanismos y ejercicios de planeación institucionalizados, a mediano y largo plazo. .	1.1.(D) En marzo de 2018 se publicó un nuevo Diagnóstico del PAR, en el cual la definición de problema y PP tuvieron modificaciones. No obstante, en el documento no se presenta una actualización de la cuantificación de la PP y PO.

01 Recomendaciones

1.1.Actualizar la cuantificación de la PP y PO en el nuevo diagnóstico del PAL.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Leonel Cota Montaño
Teléfono: 52290700
Email: LCOTA@SEGALMEX.GOB.MX

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Marisela Delgado Pintor
Teléfono: 5538711000
Email: marisela.delgado@sader.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S053

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Descripción del Programa

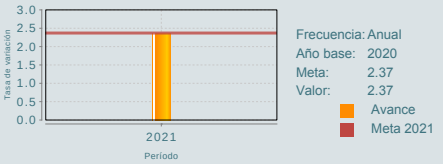
El programa tiene como objetivo contribuir a mantener y mejorar el patrimonio fitozoosanitario y de inocuidad agroalimentaria, acuícola y pesquera en las zonas o regiones del país. Esto mediante la ejecución de proyectos en las zonas o regiones donde se previenen y combaten plagas y enfermedades que afectan la agricultura, ganadería, acuacultura y pesca, así como los correspondientes en materia de inocuidad. Tiene cuatro componentes: I. Vigilancia epidemiológica de Plagas y Enfermedades Fitozoosanitarias; II. Campañas Fitozoosanitarias; III. Inocuidad Agroalimentaria, Acuícola y Pesquera; y IV. Soporte a la Sanidad e Inocuidad.

01 Resultados

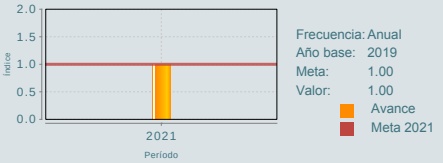
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

"Se mantiene el país con el estatus de zona libre de moscas del Mediterráneo, protegiendo más de 1.9 millones de hectáreas de cultivos hortofrutícolas, con valor de producción de 183,052 millones de pesos (SIAP, 2021), lo cual permite mantener el acceso a los mercados nacionales e internacionales de los productos agrícolas, en beneficio de las cadenas productivas de frutas y hortalizas a nivel nacional.
Se llevaron a cabo actividades de transferencia e implementación de tecnología para el control biológico de plagas de cultivos básicos, como el gusano cogollero y elotero, la mosca del vinagre de alas manchadas, cochinilla rosada, langosta
centroamericana, pulgones de los cereales, escarabajos ambrosiales, piojo harinoso de la vid, el psílido asiático de los cítricos, así como la caracterización y selección en laboratorio de cepas de hongos con actividad antagónica.
Se otorgaron 11,159 constancias que reconocen a Unidades de Producción Pecuaria (UPP) como hatos libres de tuberculosis y brucelosis, las cuales comprenden un inventario de 1,557,194 cabezas de ganado bovino, caprino y ovino. Además, se emitieron constancias de hatos libres certificados a 311 UPP con un inventario de 63,308 cabezas." Número de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras que implementaron sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas en el año t-1:Concentrado de unidades de producción agrícolas,

F1. Tasa de variación del Índice de producción agropecuaria, acuícola y pesquera en zonas o regiones que mantienen el estatus libre de plagas y enfermedades



P.3 Índice de conservación de estatus libre de plagas y enfermedades consideradas de alto impacto



02 Cobertura

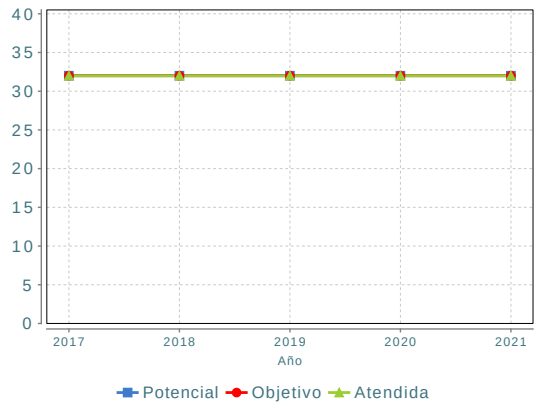
Definición de Población Objetivo:

Son las zonas o regiones del país que requieren de la aplicación de medidas para contribuir a la protección, mantenimiento o mejora, conforme a las condiciones fitozoosanitarias y de inocuidad agroalimentaria, pecuaria, acuícola y pesquera del país.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	Entidad
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Cobertura del Programa en la 32 entidades.Los porcentajes de cumplimiento de las metas son los siguientes: para el indicador de Fin es de 100% al incrementarse 2.37% la producción agropecuaria acuícola y pesquera en las zonas o regiones que mantuvieron el estatus libre de las principales plagas y enfermedades fitozoosanitarias con respecto al año anterior; para el de Propósito es de 100%, al mantener al país libre de plagas y enfermedades consideradas de alto impacto económico.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Eje 3 Economía, en particular con el objetivo que consiste en alcanzar la autosuficiencia alimentaria al rescate del campo. Asimismo contribuye al objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.

Indicador Sectorial

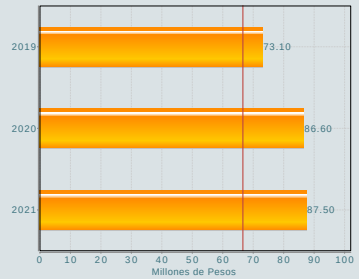
Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables

Unidad de Medida: Millones de Pesos

Línea de Base: 50.70

Año Base: 2018

Meta 2021: 66.60



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	2,283.67	69,788.68	3.27 %
2017	2,057.14	55,646.19	3.70 %
2018	2,063.34	56,799.69	3.63 %
2019	1,440.59	47,244.62	3.05 %
2020	2,824.07	35,361.99	7.99 %
2021	2,571.95	36,038.75	7.14 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S263

Ficha de Evaluación 2021-2022

Sanidad e Inocuidad Agroalimentaria

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F1. Cuenta con Matriz de Indicadores elaborada bajo la metodología de Marco Lógico.
F2. Se ha mantenido el patrimonio fitoozoosanitario y de inocuidad, acuícola y pesquera del país, lo cual se traduce en mayores y mejores oportunidades para que los productores puedan acceder a los mercados nacionales e internacionales.
O1. Fortalecer las definiciones de población potencial, objetivo y a atender en los documentos técnicos que se elaboran para cada uno de los proyectos a ejecutarse al amparo de este Programa, con la finalidad de establecer de forma adecuada y clara las acciones a realizar en las diferentes áreas de enfoque.
.

Debilidades y/o Amenazas

1.D1. El Programa no ha podido definir una población única, debido a su naturaleza y a la heterogeneidad de los componentes que lo integran.
A1. El programa está orientado a producir bienes y servicios públicos orientados a la conservación y mejora de las condiciones de sanidad e inocuidad, pero están clasificado como un programa de subsidios lo cual dificulta la definición de población potencial, objetivo y atendida.

01

Recomendaciones

1.Recomendaciones
Se sugiere establecer metas de los indicadores como valores relativos, evitando el uso de valores absolutos, para una mejor valoración del Programa.
Se sugiere desagrupar los indicadores que miden la conservación y mejora de los estatus fitozoosanitarios, para evitar el uso de índices, los cuales dificultan la valoración de los resultados del Programa.
.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Francisco Javier Trujillo Arriaga
Teléfono: 5905 1000
Email: dj.senasica@senasica.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Denisse Avila Soler
Teléfono: 5538711000
Email: denisse.avila@agricultura.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S263

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Descripción del Programa

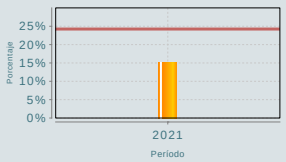
El objetivo general del Programa Precios es incrementar el ingreso de los pequeños y medianos productores agropecuarios de granos básicos (arroz, frijol, maíz y trigo) y leche, a través de la implementación de Precios de Garantía.Los objetivos específicos del Programa son:
I. Establecer precios de garantía para el maíz de pequeños productores, frijol y leche.
II. Apoyar la comercialización del maíz de medianos productores, trigo y arroz.
El alcance del Programa Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos es nacional y focalizado de manera precisa hacia los productores elegibles. El pago de los Precios de Garantía estará en función de la disponibilidad presupuestal y se hará de manera estrictamente individualizada a cada uno de los productores beneficiarios.

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

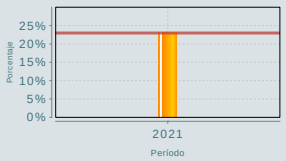
SEGALMEX, como responsable de operar el Programa de Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos, realizó para el ejercicio 2021 el análisis de los precios de garantía identificando la necesidad de incrementarlos a efecto de contrarrestar la erosión que tuvieron estos debido a la inflación. Por lo que a partir de octubre de 2021 se incrementó el Precio de Garantía para maíz de 5,610 a 6,060 pesos por tonelada, aunado al incremento del apoyo para flete de 150 a 160 pesos por tonelada y para frijol de 14,500 a 16,000 pesos por tonelada.
Se realizó el acopio a través de 545 centros para la recepción de granos de maíz y frijol, distribuidos en 29 entidades federativas (excepto Baja California, Baja California Sur y Ciudad de México). Los precios de garantía propiciaron que el incremento en el ingreso de los productores, respecto del precio medio rural de sus productos ascendiera, en promedio a 21.5%, respecto del precio medio rural de sus productos en 2018, lo que representó un apoyo importante en sus economías familiares. Tiempo promedio de pago a pequeños y medianos productores de arroz y trigo panificable y cristalino con los nuevos mecanismos: Registros de información de SEGALMEX basados en Centros de Acopio: Registros de información de SEGALMEX basados en Centros de Acopio. Registros de pago del SIF de SEGALMEX. ; Tiempo promedio de pago a pequeños y medianos productores de arroz y trigo panificable y cristalino con los mecanismos existentes: Registros de información de SEGALMEX basados en Centros de Acopio. Registros de pago del SIF de SEGALMEX.

F6. Participación porcentual de la producción de los medianos productores de maíz que reciben estímulos por su cosecha de maíz en el consumo nacional de maíz



Frecuencia: Anual
Año base: 2021
Meta: 24.24%
Valor: 15.22%
Avance
Meta 2021

P1. Porcentaje de variación entre el ingreso de pequeños productores de maíz por la venta de producción de maíz a precios de garantía y el ingreso que recibirían por la venta de su



Frecuencia: Anual
Año base: 2020
Meta: 22.98%
Valor: 23.01%
Avance
Meta 2021

Cobertura

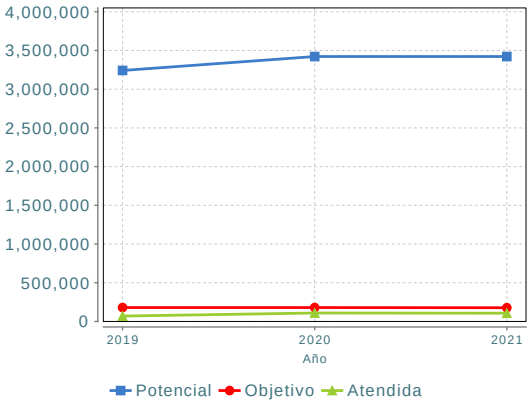
Definición de Población Objetivo:

Productores de maiz, frijol, arroz, trigo y leche que acuden a SEGALMEX para obtener el beneficio y cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos en las Reglas de Operación.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,036
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	75,394
Mujeres atendidas	31,384

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Mujeres
Unidad de Medida PA	Productores
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	3,421,904
Población Objetivo (PO)	177,500
Población Atendida (PA)	106,778
PA/PO	60.16 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La Cobertura del Programa de Precios de Garantía fue un total de 106,778 beneficiarios a nivel nacional, de lo cual el 29% fueron mujeres.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa Contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el eje 3 Economía, en particular con el objetivo que consiste en alcanzar la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo. Asimismo contribuye al objetivo Prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.

Indicador Sectorial

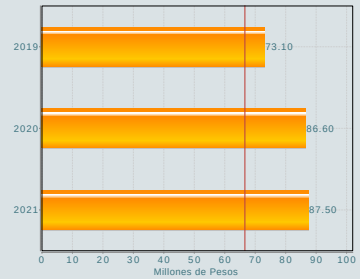
Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables

Unidad de Medida: Millones de Pesos

Línea de Base: 50.70

Año Base: 2018

Meta 2021: 66.60



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	6,160.96	47,244.62	13.04 %
2020	7,808.40	35,361.99	22.08 %
2021	5,178.55	36,038.75	14.37 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S290

Ficha de Evaluación 2021-2022

Precios de Garantía a Productos Alimentarios Básicos

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.1.(F) Infraestructura adecuada para el acopio y almacenamiento del grano.
2.(F) Vinculación con los productores y otros actores del sector productivo.
3.(O) Creciente oferta de granos básicos por parte de los productores.

Debilidades y/o Amenazas

1.1.(D) Carencia de una estrategia de cobertura que establezca metas anuales
de atención con base en tipos de producto, región, y criterios de priorización.
2.(D) Ausencia de reglas o mecanismos para montos máximos de los apoyos por productor por escala de producción, tomando en cuenta las diferencias regionales de los ingresos de los productores que se busca beneficiar. 3.(A) Dependencia de recursos fiscales. 4.(A) Condiciones climatológicas adversas que afecten la producción de granos básicos y leche.

01

Recomendaciones

1.1.Establecer mecanismos de precios y apoyos máximos escalonados por tamaño de productor—con umbrales menores a los actuales—, o con base en diferencias regionales típicas— por ejemplo, con precios mayores para los productores del sur del país, y menores para los del centro-occidente y norte, especialmente en el caso del maíz. Asimismo, desarrollar y establecer en las ROP mecanismos suficientes y adecuados para verificar el cumplimiento de criterios y requisitos de elegibilidad de los beneficiarios. 2.Desarrollar y documentar una estrategia de cobertura que incluya metas anuales de atención por producto y región, con las metodologías de estimación correspondientes. Adicionalmente, establecer y formalizar criterios y mecanismos para focalizar los recursos disponibles hacia los productores y las regiones consideradas prioritarias, para lograr una asignación más equitativa, progresiva y eficiente de los apoyos.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Leonel Cota Montaño,
Teléfono: 52290700
Email: LCOTA@SEGALMEX.GOB.MX

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Denisse Avila Soler
Teléfono: 5538711000
Email: denisse.avila@agricultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S290

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Fertilizantes

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Descripción del Programa

El programa de Fertilizantes busca contribuir al Incremento de la producción de los cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala mediante la entrega de fertilizantes en zonas de atención estratégicas para la producción de alimentos.El Programa atenderá el estado de Guerrero y zonas de atención estratégica en los Estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala conforme a suficiencia presupuestaria y a lo publicado en la Convocatoria respectiva.

01 Resultados

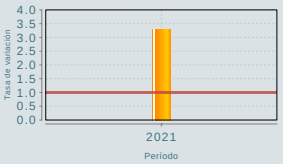
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Al 30 de junio de 2021 se ejercieron 1,685 millones de pesos, que representan 88% del presupuesto asignado al Programa de Fertilizantes en el Presupuesto de Egresos de la Federación.El presupuesto ejercido se destinó en su totalidad a la adquisición del fertilizante que el Programa destina al estado de Guerrero, donde se habilitaron 118 Centros de Distribución en los 81 municipios de la entidad para la entrega de los fertilizantes a los productores agrícolas de pequeña escala, dedicados al cultivo de maíz, frijol y arroz, previo cumplimiento de los criterios de elegibilidad y requisitos definidos en las Reglas de Operación de este programa presupuestario.

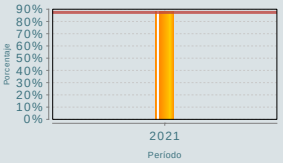
Para 2021, se programó apoyar a 340,640 productores en el estado de Guerrero y, derivado de la Convocatoria, al cierre de junio se registró una demanda de 374,460 productores, considerando las 65 mil nuevas solicitudes recibidas en las 504 ventanillas y los 309,460 productores que no requieren acudir a ventanilla para recibir su fertilizante, lo que permitió agilizar la entrega a los beneficiarios, como medida para mitigar los estragos del virus SARS CoV2.

Respecto a la entrega de fertilizante, al 30 de junio, se han entregado 132,879.9 toneladas a 289,586 productores, lo que representa 85% de avance de la meta programada para esta entidad federativa. Del total de fertilizante entregado, 66,439.9 toneladas fueron de urea y 66,439.9 de fosfato diamónico (DAP). Porcentaje de Productores de pequeña escala de cultivos prioritarios en el estado de Guerrero y zonas de atención estratégica de los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala

P1. Tasa de variación de la producción de cultivos prioritarios de los productores de pequeña escala en el estado de Guerrero y zonas de atención estratégica de los estados de Morelos,



P2. Porcentaje de Productores de pequeña escala de cultivos prioritarios en el estado de Guerrero y zonas de atención estratégica de los estados de Morelos, Puebla y Tlaxcala



02 Cobertura

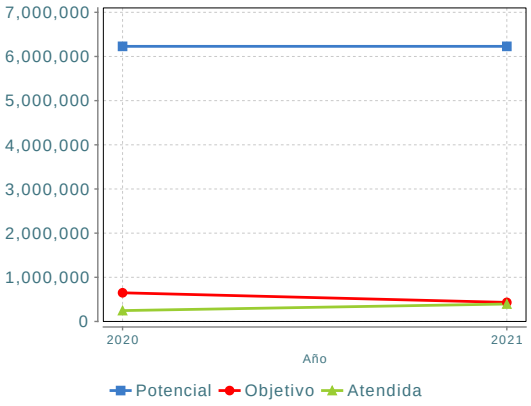
Definición de Población Objetivo:

La población productora agrícola de pequeña escala, dedicados a la producción de cultivos prioritarios, ubicados en los estados de Chiapas, Durango, Guerrero, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Tlaxcala y Zacatecas, conforme a la Convocatoria correspondiente.

Cobertura	
Entidades atendidas	4
Municipios atendidos	248
Localidades atendidas	6,103
Hombres atendidos	218,375
Mujeres atendidas	176,607

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Productores
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	6,229,536
Población Objetivo (PO)	432,000
Población Atendida (PA)	394,983
PA/PO	91.43 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa de Fertilizantes, correspondiente al periodo de 1° enero al 30 de septiembre de 2021, fue de un total de 363,532 beneficiarios a nivel nacional, de los cuales el 46% fueron mujeres y el 27% beneficiarios indígenas.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Eje 3 Economía, en particular con el objetivo que consiste en Alcanzar la autosuficiencia alimentaria y rescate del campo. Asimismo contribuye al objetivo Prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024, lograr la autosuficiencia alimentaria vía el aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera

Indicador Sectorial

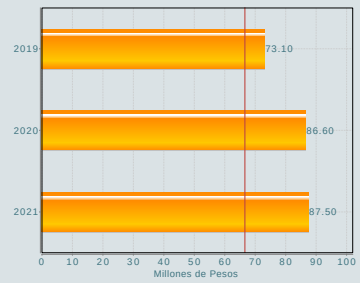
Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables

Unidad de Medida: Millones de Pesos

Línea de Base: 50.70

Año Base: 2018

Meta 2021: 66.60



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	916.29	47,244.62	1.94 %
2020	1,395.26	35,361.99	3.95 %
2021	1,532.45	36,038.75	4.25 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S292

Ficha de Evaluación 2021-2022

Fertilizantes

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
No disponible	No disponible

01 Recomendaciones

No Disponible

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre:
Teléfono: 5538711000
Email: ARELI.CERON@AGRICULTURA.GOB.MX

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Denisse Avila Soler
Teléfono: 5538711000
Email: denisse.avila@agricultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S292

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Producción para el Bienestar

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Descripción del Programa

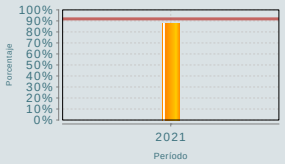
El programa tiene como objetivo incrementar la productividad de granos (maíz, frijol, trigo harinero y/o arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, miel o leche, mediante apoyos monetarios directos para su inversión en actividades productivas; capacitación y/o acompañamiento técnico-organizativo para facilitar la adopción de prácticas agroecológicas y sustentables que incrementen los rendimientos en predios y unidades de producción; así como acceso al financiamiento formal a los productores beneficiarios. Los apoyos directos se otorgan por ciclo agrícola y su monto depende de la superficie, régimen hídrico y estrato del productor.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

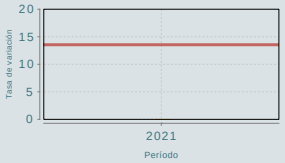
Para dotar de liquidez a los productores, para su inversión en actividades productivas de sus predios o unidades de producción, en el ejercicio fiscal 2021 se destinaron 12,605 millones de pesos en Apoyos Productivos Directos, cifra que representa el 93.4% del presupuesto total asignado.
En el primer semestre de 2021, se ejercieron en Apoyos Productivos Directos 11,329.4 millones de pesos, 89.9% del total asignado a ese rubro, en beneficio de 1,978,923 productores.
Se destaca la oportunidad en la dispersión; durante el primer trimestre se entregaron a productores 11,329.4 millones de pesos (cerca del 90% de los apoyos productivos directos), con lo cual, los beneficiarios contaron con liquidez para invertir en sus predios o unidades de producción desde la preparación de sus terrenos. Tasa variación de unidades de producción agrícolas, pecuarias, acuícolas y pesqueras con implementación de sistemas de reducción de riesgos de contaminación y buenas prácticas.

P1.6 Porcentaje de productores de pequeña y mediana escala apoyados por el Programa respecto de su población objetivo.



Frecuencia: Trimestral
Año base: 2018
Meta: 91.84%
Valor: 87.94%
Avance
Meta 2021

P1.1 Tasa de variación del rendimiento de maíz, frijol, trigo harinero y arroz en predios de productores de pequeña y mediana escala



Frecuencia: Anual
Año base: 2018
Meta: 13.55
Valor: 0.00
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

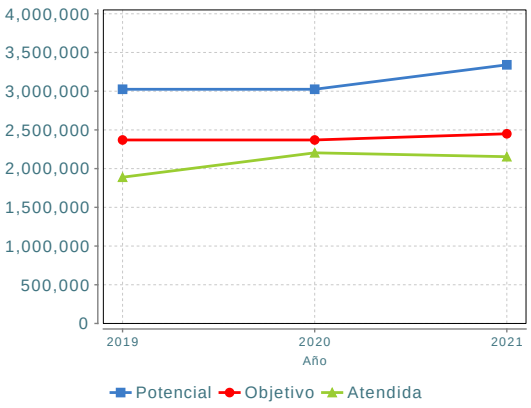
Definición de Población Objetivo:

Productores de pequeña y de mediana escala con predios y unidades de producción registrados en el Padrón, preferentemente de granos (maíz, frijol, trigo harinero y/o arroz, entre otros), amaranto, chía, caña de azúcar, café, cacao, miel o leche, con superficies de hasta 20 hectáreas en tierras de temporal y de hasta 5 hectáreas en tierras riego.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,393
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	1,434,712
Mujeres atendidas	719,869

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Productores
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	3,340,800
Población Objetivo (PO)	2,450,000
Población Atendida (PA)	2,154,281
PA/PO	87.93 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa Producción para el Bienestar, fue de 2'154,581 beneficiarios a nivel nacional, de los cuales el 57% fueron beneficiarios indígenas y el 33% mujeres.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el Eje 3 de Economía, establece como una de las estrategias la Autosuficiencia Alimentaria y el Rescate al Campo, a efecto de lograr en los alimentos básicos que consume la población, así como la mayor parte de los insumos, maquinaria, equipo y combustibles para la agricultura. Asimismo contribuye al objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 es Lograr la autosuficiencia alimentaria vía aumento de la producción y la productividad agropecuaria y acuícola pesquera.

Indicador Sectorial

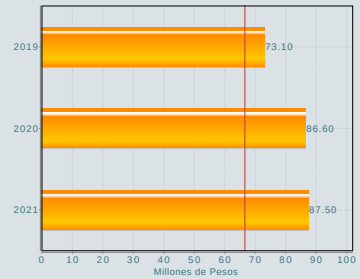
Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables

Unidad de Medida: Millones de Pesos

Línea de Base: 50.70

Año Base: 2018

Meta 2021: 66.60



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	8,467.48	47,244.62	17.92 %
2020	7,952.46	35,361.99	22.49 %
2021	9,364.81	36,038.75	25.99 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S293

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
No disponible	No disponible

01 Recomendaciones

No Disponible

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: CARMINA ENCISO SANCHEZ
Teléfono: 5538711000
Email: carmina.enciso@agricultura.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Denisse Avila Soler
Teléfono: 5538711000
Email: denisse.avila@agricultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Descripción del Programa

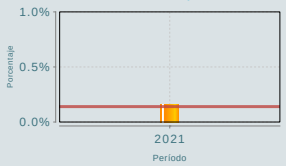
El objetivo del Programa es contribuir a la autosuficiencia y seguridad alimentaria mediante el incremento de la productividad de la agricultura, la ganadería, la pesca y la acuicultura, a través de prácticas sustentables, del desarrollo de cadenas de valor regionales y generando las condiciones de igualdad necesarias para un desarrollo territorial con inclusión y justicia social. La cobertura del programa será Nacional, conforme a los diferentes componentes y subcomponentes. La Población objetivo del programa son los Productores Agrícolas, Ganaderos, Pesqueros y Acuícolas en todo el territorio nacional, que requieran incrementar la productividad de sus unidades de producción para su autoconsumo y venta de excedentes.

01 Resultados

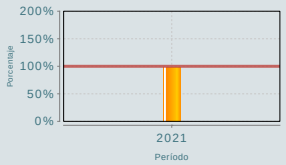
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Al respecto, en el marco del Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura, a través del componente BIENPESCA, se contribuye con la autosuficiencia alimentaria y con el bienestar de la población rural dedicada a las actividades pesqueras y acuícolas, a través del otorgamiento de un apoyo económico directo individual de 7,200 pesos. Porcentaje de pequeños productores pesqueros y acuícolas apoyados por el programa.

P2. Porcentaje de pequeños productores pesqueros y acuícolas apoyados para adquirir Recursos Genéticos que incrementan su producción



P3. Porcentaje de pequeños productores pesqueros y acuícolas apoyados por el programa.



02 Cobertura

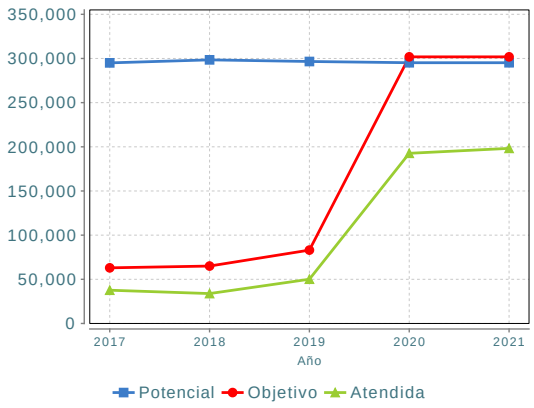
Definición de Población Objetivo:

Pequeños Productores pesqueros y/o acuícolas que se registran en el Padrón con el interés de obtener el apoyo se programa apoyar en función del presupuesto autorizado.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	840
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	154,697
Mujeres atendidas	43,537

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	295,200
Población Objetivo (PO)	301,862
Población Atendida (PA)	198,234
PA/PO	65.67 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del Programa Bienpesca, correspondiente al periodo del 1° de enero al 30 de septiembre de 2021, fueron 175,461 beneficiarios a nivel nacional, de los cuales 28% indígenas y el 21% mujeres.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, en el eje 3 Economía, en el cual establece la Autosuficiencia Alimentaria y el Rescate del Campo, a efecto de la Producción Agropecuaria y acuícola pesquera en general alcance niveles históricos y balanza comercial del sector agroalimentario. Asimismo se alinea en el Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024 de Lograr la Autosuficiencia alimentaria, a través del aumento de la producción y productividad agropecuaria y acuícola pesquera, así como contribuir al bienestar de la población rural.

Indicador Sectorial

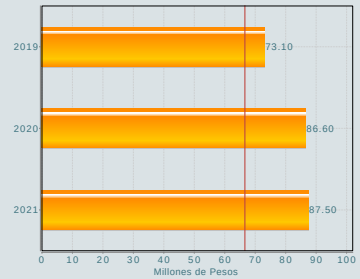
Presupuesto dirigido a pequeños y medianos productores y grupos vulnerables

Unidad de Medida: Millones de Pesos

Línea de Base: 50.70

Año Base: 2018

Meta 2021: 66.60



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	1,090.98	35,361.99	3.09 %
2021	1,357.86	36,038.75	3.77 %

Año de inicio del programa: 2020

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S304

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Fomento a la Agricultura, Ganadería, Pesca y Acuicultura

Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

AGRICULTURA
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.Fortalezas:
1.La población objetivo se puede definir adecuadamente mediante los indicadores establecidos en la solicitud del programa.
2.Los conceptos de apoyo inciden directamente en la productividad de la población objetivo.
3.El alcance nacional del Componente permite apoyar a población objetivo de todo el país, basándose en sus características socio-demográficas y económicas.
. 2.1.Existe la posibilidad de ampliar los conceptos de apoyo a otros elementos que limitan la productividad de los pequeños productores acuícolas y pesqueros del país.
2.La certificación de mayor número de proveedores de semilla acuícola ante SENASICA permitiría un mayor alcance y brindaría a los beneficiarios de opciones competitivas para la selección de proveedor.
3.La certificación y trazabilidad genéticas son elementos que facilitarían el acceso a recursos genéticos acuícolas mejorados de una manera más fiable.

Debilidades y/o Amenazas

1.Debilidades:
1.El presupuesto otorgado al Componente Recursos Genéticos Acuícolas no es suficiente para cubrir la demanda detectada, lo que pone en indefensión a los pequeños productores que cumplen con los criterios de selección y priorización, pero que no alcanzan suficiencia presupuestal.
2.Los pequeños productores que no cuentan con RNPA no pueden ser considerados, sin embargo, este requisito es indispensable para asegurarse de que sean población objetivo, por lo que se requieren campañas de regularización en el ordenamiento acuícola y pesquero realizado por CONAPESCA.
3.El acceso de muchos pequeños productores a la información del programa es limitado debido a que se encuentran en regiones muy remotas, con servicios limitados.
4.Se requiere de acceso a estadísticas productivas realistas y actualizadas de los pequeños productores acuícolas y pesqueros con el objeto de analizar adecuadamente los impactos de los componentes referentes a este sector.

01 Recomendaciones

1.) Recomendaciones
1.Se recomienda un incremento de presupuesto mínimo del 300% ($90 millones de pesos) y máximos de 500% ($150 millones de pesos) para atender a la población objetivo que no se ha podido atender por insuficiencia presupuestal.
2.Realizar, por parte de la Instancia correspondiente, una campaña de actualización y ordenamiento de los pequeños productores acuícolas y pesqueros del país
3.Que en las campañas de Programas presupuestales de la Secretaría se incluya información de todos los Componentes, y que se gestione información en las radios rurales e indígenas.
4.Un aplicativo de la Secretaría en la que se pueda consultar, por parte de las Unidades Responsables, información verídica y actualizada de las producción de la población objetivo, por lo menos con datos de 2020 a la fecha.
5.Una vez aprobado el PEF y establecidos los montos para los programas y sus Componentes, que se respeten dichos montos para la ejecución adecuada durante el ejercicio.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03 Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: DR. BERNARDINO MUÑOZ RESENDEZ
Teléfono: 6699156900
Email: bernardino.munoz@conapesca.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Denisse Avila Soler
Teléfono: 5538711000
Email: denisse.avila@agricultura.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S304

BIENESTAR

SECRETARÍA DE BIENESTAR

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Servicios a grupos con necesidades especiales

Secretaría de Bienestar

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Descripción del Programa

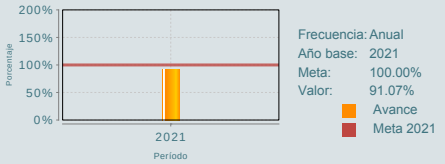
El programa tiene como objetivo contribuir a construir una sociedad igualitaria donde exista acceso irrestricto al bienestar social mediante acciones que protejan el ejercicio de los derechos de las Personas Adultas Mayores. Es operado por el Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores (INAPAM) y está presente a nivel nacional fortaleciendo los derechos sociales de las personas adultas mayores. Brinda los siguientes servicios, de manera gratuita, a las personas que cuentan con 60 años o más de edad y que tramiten de manera voluntaria su tarjeta INAPAM: Asesoría jurídica, Centro de Atención Integral (CAI), Albergues, Residencias de día, Tarjeta INAPAM (para tener acceso a descuento o atención preferencial para la adquisición de bienes o servicios), Vinculación productiva, Centros culturales y Clubes.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Al programa no se le mandataron Evaluaciones de Impacto en el Programa Anual de Evaluación 2021. El programa no ha contratado Evaluaciones Externas. Con relación a los resultados del indicador a nivel Fin de la MIR "Porcentaje de personas adultas mayores que perciben que en México no se respetan sus derechos" aún no se tiene información derivado de que la frecuencia es sexenal. En cuanto a los resultados del indicador a nivel Propósito al cuarto trimestre del 2021 "Porcentaje de personas adultas mayores atendidas por el INAPAM a nivel nacional que mejoran sus condiciones de inclusión social mediante el acceso a servicios del programa." tuvo un cumplimiento del 91% debido a que los servicios prestados por el Instituto fueron limitados y ofrecidos de manera paulatina derivado de la contingencia sanitaria causada por el virus SarsCov-2 (COVID-19), dado que las personas adultas mayores son consideradas un grupo altamente vulnerable. (IT21, MIR21, OTR21)

Porcentaje de personas adultas mayores atendidas por el INAPAM a nivel nacional que mejoran sus condiciones de inclusión social mediante al acceso a servicios del programa.



02 Cobertura

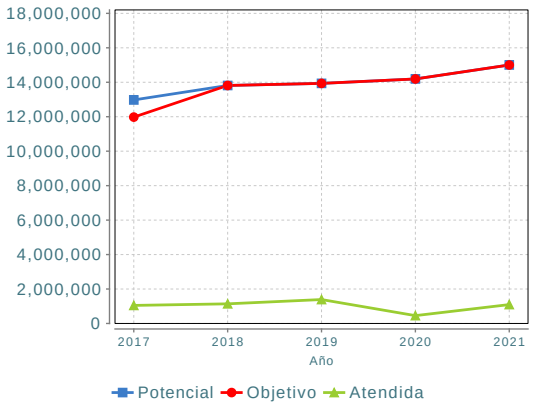
Definición de Población Objetivo:

La población objetivo (PO), en el 2018 con la actualización del diagnóstico del Pp E003 se redefinió que es igual a la población potencial, ya que esta acopia el sentido incluyente y universal de la LDPAM, puesto que la PO no puede ser focalizada, al tener el INAPAM como objetivo el beneficiar sin distinción a todas las personas mayores dentro del territorio nacional.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	536,562
Mujeres atendidas	560,219

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Adultos mayores
Unidad de Medida PA	Adultos mayores
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	15,003,303
Población Objetivo (PO)	15,003,303
Población Atendida (PA)	1,096,781
PA/PO	7.31 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Considerando que la población objetivo son las personas adultas mayores, el programa busca atenderlos en su calidad de grupos históricamente discriminados. En este sentido, en 2021 la cobertura del programa se ubicó en 7%, reflejando los efectos de la pandemia provocada por la COVID-19, por lo que no ha logrado alcanzar la cobertura pre pandemia (9% en 2019). Desde marzo de 2020 los servicios proporcionados de manera presencial fueron interrumpidos, con la excepción de aquellos considerados como esenciales, como el caso de los albergues. Sin embargo, en el segundo semestre de 2021 el semáforo epidemiológico permitió la reapertura de los servicios proporcionados de manera presencial, lo que provocó un aumento en la demanda por las personas adultas mayores, pasando de una cobertura del 3% en 2020 al 7% en 2021.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado con dos Objetivos Prioritarios (OP) del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024. Respecto al OP 1 "Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan", se realiza a través de servicios de cuidados para personas adultas mayores. Para el OP 4 "Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos", el programa contribuye a través de servicios de atención integral que contribuyan a la inclusión social de las personas adultas mayores.

Indicador Sectorial

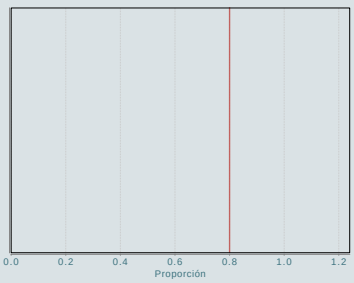
Incremento del bienestar de la población.

Unidad de Medida: Proporción

Línea de Base: 0.99

Año Base: 2018

Meta 2021: 0.80



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	309.53	93,131.25	0.33 %
2017	277.43	81,700.17	0.34 %
2018	275.57	79,382.13	0.35 %
2019	228.17	112,005.98	0.20 %
2020	194.82	131,950.22	0.15 %
2021	194.52	145,825.99	0.13 %

Año de inicio del programa: 2002

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Evaluación 2021-2022

Servicios a grupos con necesidades especiales

Secretaría de Bienestar

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Se fortalecieron los canales digitales para brindar servicios como la asesoría jurídica a través de correo, boletines publicados en la página institucional del INAPAM, capacitaciones, reuniones de trabajo, encuentros o videoconferencias. 2.O: Se han incrementado la celebración de firma de convenios de colaboración con dependencias que integran la Administración Pública Federal, entidades federativas, municipios y alcaldías. 3.F: Se ha fortalecido el intercambio de información relacionada con el envejecimiento y vejez, actualizando el directorio de instituciones académicas que ofertan planes de estudio para la formación con perspectiva gerontológica, para su difusión, acumulando 458 registros. 4.F: Se elaboró el "Informe diagnóstico de instituciones públicas y privadas que brindan servicios a personas adultas mayores" con ello se fortalece el funcionamiento de las instituciones públicas y privadas que brindan atención a personas adultas mayores y a su vez se promueve el ejercicio de sus derechos. 5.O: El Instituto gestiona espacios y oportunidades laborales formales para las personas adultas mayores con empresas empleadoras.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: El Programa no cuenta con un sistema de afiliación electrónica, tampoco con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos, así como las características de los solicitantes. 2.D: En los últimos cinco años no se han realizado evaluaciones, tanto de enfoque de resultados como operativas. 3.D: En la normativa del Programa no se establecen plazos para la actualización del problema, definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo. Considerando que el grupo etario de las personas adultas mayores va en crecimiento, es necesario establecer estas actualizaciones, a efecto de maximizar la eficiencia del programa.

01 Recomendaciones

1.Operar un sistema de afiliación electrónica que refuerce los servicios de afiliación, así como sistematizar la información para conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes. 2.Considerar realizar una evaluación con enfoque de resultados como operativa. 3.Revisar el Diagnóstico, así como la demás normativa del Programa considerando el establecimiento de plazos para la revisión y actualización del problema, así como la definición y cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Realizar acciones de promoción del derecho a la salud y la protección social para personas adultas mayores y reflejar dichas acciones como un componente en la MIR del E003. Avance 90%. (Periodo 2020-2021). 2.Gestionar ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la creación de un Programa de modalidad "P" exclusivo del INAPAM con fundamento en las recomendaciones de la evaluación en materia de diseño del Pp P001 y de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Pp E003 a cargo del INAPAM. Avance del 96%. (Periodo 2017-2018). 3.Elaborar un sistema informático que permita llevar a cabo el registro integral de la información generada por el programa. Avance 45%. (Periodo 2013-2014).

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualización del Diagnóstico del Programa, precisando los plazos para las futuras revisiones y actualizaciones de: problema, definiciones y cuantificación de la PP y la PO.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El Programa E003 Servicios a grupos con necesidades especiales a carogo del Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, no tiene participación en estrategias ni acciones puntuales que impliquen una coordinación interinstitucional.

Participación social

1.Se cuenta con la "Encuesta de acceso a los servicios del INAPAM-2021"; su objetivo es conocer el grado de satisfacción de las personas adultas mayores respecto al servicio y atención recibidas. En ella se observa que al 61.5% les pareció que el servicio y la atención brindada por el INAPAM es muy bueno, siendo la razón principal la orientación en todo momento y el sevicio rápido. Los resultados se difundieron mediante el "Informe de resultados de la Encuesta de Acceso a los Servicios del INAPAM 2021". https://www.bienestar.gob.mx/pb/images/INAPAM/transparencia/planesProInf/INFORMENCUESTAE003_2021.pdf.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Rocío Ruiz Lopez
Teléfono: 55 5601 1313
Email: r.ruiz@inapam.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Andrei Miguel Rosas León
Teléfono: 5553285000
Email: andrei.rosas@bienestar.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Articulación de Políticas Integrales de Juventud

Secretaría de Bienestar

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Descripción del Programa

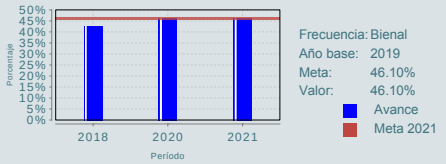
El Programa tiene como objetivo disminuir las brechas de desigualdad socioeconómicas de las personas jóvenes, mediante su involucramiento en acciones de cohesión social. Para ello, cuenta con 8 componentes, los cuales opera en forma de convocatorias anuales encaminadas a impulsar la participación y el liderazgo de las personas jóvenes en sus localidades a través de la conformación de Unidades de Brigadas; la participación de las juventudes mexicanas a través del arte urbano; fortalecer la articulación de las juventudes indígenas con su entorno social; contribuir al bienestar de una cultura económica, financiera y de emprendimiento de las personas jóvenes, a través de acciones de educación e inclusión económica y financiera; y reconocer a personas jóvenes cuya conducta o dedicación al trabajo pueda considerarse ejemplo estimulante para crear y desarrollar motivos de superación personal o de progreso de la comunidad. La participación en cada uno de éstos componentes dependió de ser elegido los postulantes/candidatos/concursantes, con base a lo dispuesto en las convocatorias abiertas que se realizan en el año.

01 Resultados

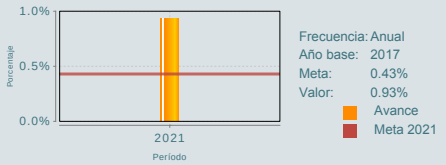
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No disponible Con respecto al avance de metas de los indicadores a nivel fin, propósito y componente, todos llegaron a la meta, incluso algunas fueron rebasadas. Se destaca, por un lado, el indicador de "Porcentaje de personas jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad incorporados a procesos de apoyo al ejercicio de sus derechos sociales" (nivel propósito), debido a que el servicio de atención a la salud mental del componente "Contacto Joven, Red Nacional de Atención Juvenil" se proporcionaron 36,795 servicios durante el ejercicio fiscal 2021 con lo que la meta se superó en 153.8%. Por otro lado, cabe destacar que en algunos componentes se operaron adicionalmente tres convocatorias, lo que derivó en mayor participación. Asimismo, el indicador "Eficiencia en la vinculación para el desarrollo de acciones de apoyo a la participación y ejercicio de derechos de las personas jóvenes" (nivel componente) logró cumplir al 100%, al formalizar vinculaciones con actores estratégicos, lo que permitió que los componentes del programa E016 tuvieran mayor alcance y más jóvenes fueran beneficiados. (IT22, MIR22)

Porcentaje de personas jóvenes en situación de pobreza multidimensional



Porcentaje de personas jóvenes en situación de pobreza y/o vulnerabilidad incorporados a procesos de apoyo al ejercicio de sus derechos sociales



02 Cobertura

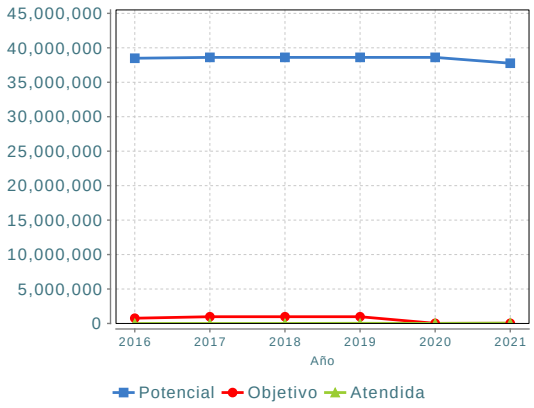
Definición de Población Objetivo:

Jóvenes de entre 12 y 29 años de nacionalidad mexicana. Sin embargo, debido a las características de los Componentes que lo integran, se describen de manera específica en cada uno.

Cobertura	
Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	270
Localidades atendidas	461
Hombres atendidos	864
Mujeres atendidas	1,075

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Jóvenes
Unidad de Medida PA	Jóvenes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	37,764,587
Población Objetivo (PO)	26,023
Población Atendida (PA)	52,381
PA/PO	201.29 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La población atendida que recibió de manera directa por concepto de capacitación, reconocimiento y/o proceso formativo especializado fue de 1,939 jóvenes, 55% mujeres. Además, éstos jóvenes han brindado servicios a 50,442 personas que también han sido beneficiados de manera indirecta por los componentes del programa. El 66% de los beneficiarios habitan en los estados de Campeche, Chiapas, Q. Roo, Tabasco y Yucatán. Los componentes con mayor participación fueron: Jóvenes por la Transformación/Brigadas Comunitarias de Norte a Sur (47 %); y REDES (39%). Se destacan también las acciones de vinculación que se llevaron a cabo con la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, el proyecto del Tren Maya y el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye con el Objetivo Prioritario 4 del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, "Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos". Principalmente en la estrategia 4.1. "Promover políticas acordes a las distintas etapas del ciclo de vida para incrementar el bienestar de la población más vulnerable"; y 4.2 "Ampliar los apoyos a niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de desventaja para mejorar su bienestar". El presupuesto recibido (45,088,653) del programa representó el 0.0216% del Ramo (208,063,464,995).

Indicador Sectorial

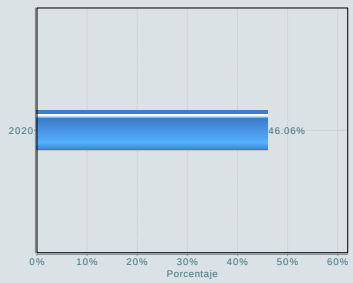
Porcentaje de personas jóvenes en situación de pobreza multidimensional.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 42.40

Año Base: 2018

Meta 2021: NA



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	217.41	93,131.25	0.23 %
2017	114.20	81,700.17	0.14 %
2018	32.00	79,382.13	0.04 %
2019	11.85	112,005.98	0.01 %
2020	9.00	131,950.22	0.01 %
2021	31.38	145,825.99	0.02 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Evaluación 2021-2022

Articulación de Políticas Integrales de Juventud

Secretaría de Bienestar

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Se han avanzado en el cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora vencidos lo cual permite contribuir a la mejora continua del Programa. 2.F: El programa mantiene una coordinación interinstitucional mediante convenios de coordinación o colaboración interinstitucional y alianzas para potenciar las actividades enfocadas al desarrollo con dependencias de la APF y estatales, organismos nacionales e internacionales, así como de empresas privadas para realizar actividades que contribuyen al desarrollo de la juventud, en materia de capacitación, seguridad, salud y participación, entre otras. 3.F: El programa realiza una encuesta de satisfacción para conocer la opinión y/o satisfacción de los beneficiarios directos lo que permite obtener información de la calidad de los componentes.

Debilidades y/o Amenazas

1.D Aún existen discrepancias en la cuantificación de población atendida directa e indirecta del programa, por lo que no es posible identificar la cobertura final del programa. 2.D Falta de mecanismos para el seguimiento adecuado a las trayectorias de aprendizaje y acción comunitaria de los beneficiarios por parte de las autoridades correspondientes. 3.D Falta del establecimiento de protocolos que garanticen condiciones de inclusión y no discriminación para todos los participantes. 4.D Ausencia de un mecanismo para la entrega oportuna de los recursos previstos en cada convocatoria. 5.D. Según el informe de satisfacción, falta de un proceso de mejora regulatoria y simplificación administrativa por trámites complicados y engorrosos, y documentación requerida a los aplicantes del programa. 6.D. No es posible identificar el destino de los recursos por entidad federativa para 2021.

01

Recomendaciones

1.Establecer una metodología para la cuantificación de la población atendida para cada componente para tener una medición de la cobertura homogénea. 2.Establecer e implementar un mecanismo de seguimiento a los beneficiarios del programa sobre su trayectoria de aprendizaje y acción comunitaria. 3.Formular y aplicar un protocolo de inclusión y no discriminación para todos los participantes. 4. Establecer e implementar un mecanismo para la entrega oportuna de los recursos previstos en cada convocatoria a los beneficiarios del programa. 4.Establecer una estrategia de mejora regulatoria y simplificación administrativa que reduzcan la cantidad de tiempo invertido de los aplicantes en los trámites que se realizan y la documentación que se integra. 5.Implementar mecanismos para dar seguimiento a la entrega de los apoyos de los ganadores de las convocatorias en cada entidad federativa.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Con relación a las Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) comprometidos en años anteriores, el programa ha pasado de tener 5 ASM comprometidos con un cumplimiento del 53% a tener un avance del 69.5%.; donde el ASM “Diseñar un sistema de información que agrupe los procesos clave de cada una de las categorías de apoyo del programa” llegó al 100%.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Para 2022, se clasificó el ASM específico: Elaborar una estrategia de actuación del programa en caso de emergencia. Así como el ASM Institucional: Elaborar una estrategia para la mejora de los Instrumentos de Seguimiento al Desempeño del Programa (ISD).

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa, dadas sus características, tiene relación de vinculaciones con FONART, Becas para el Bienestar Benito Juárez de la SEP, CONADIC, SSPC, Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones “Juntos por la Paz” (ENPA), Viacom CBS Networks Americas & Nick International, Instancias Estatales de Juventud, Instituto Nacional de las Mujeres, Centros de Integración Juvenil, Universidad de Colima, Microsoft, la Oficina de Quebec-Mundo para la Juventud, SEDATU, así como organismos públicos locales electorales en las entidades federativas, entre otros.

Participación social

1.El programa implementa mecanismos para conocer la satisfacción de los beneficiarios de lo cual elabora un Informe de Satisfacción donde se muestra que la percepción de las personas encuestadas respecto a su experiencia con los componentes del IMJUVE derivados del PP E016 ha sido satisfactoria.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Guillermo Rafael Santiago Rodríguez
Teléfono: 55 1500 1300 ext. 1301 y 1336
Email: gsantiago@imjuventud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Daniel Alberto Alcántara Rebolledo
Teléfono: 5553285000
Email: daniel.alcantara@bienestar.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Secretaría de Bienestar

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Descripción del Programa

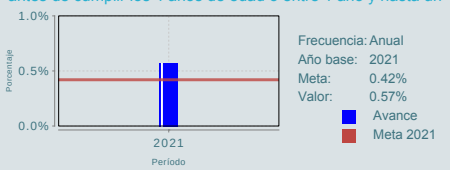
El Programa tiene como objetivo contribuir a mejorar las condiciones de acceso y permanencia en el mercado laboral y escolar de las madres, padres solos o tutores que trabajan, buscan empleo, o estudian y que no cuenten con la prestación de cuidados infantiles, así como promover el bienestar de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en orfandad materna, para su manutención y educación. En 2021, se fusionó con el Programa Seguro de Vida para Jefas de Familia, por ello cuenta con 2 modalidades. Para la Modalidad A se otorgan apoyos monetarios bimestrales de $1,600 para cuidados, a la madre padre o tutor a cargo de niñas y niños de 1 año de edad hasta un día antes de cumplir 4 años, y en casos de niños con discapacidad el monto es de $3,600 de 1 año hasta un día antes de cumplir 6 años. Para la Modalidad B el apoyo se entrega bimestral a las hijas e hijos, adolescentes y jóvenes en orfandad materna, a través de las personas responsables, para que les permita continuar su educación dependiendo de la edad, estos montos se otorgan por rango de edad de 0 a un día antes de cumplir los 23 años y van desde los $360 hasta $1200 mensuales.

01 Resultados

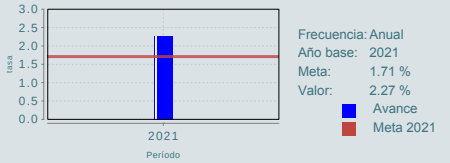
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Dentro del Programa Anual de Evaluaciones 2021 no se le mandató una evaluación de impacto. El Programa no cuenta con Evaluaciones Externas. El Indicador de la MIR a nivel Fin "Porcentaje de madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en edades de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 6 años de edad en casos de niñas o niños con alguna discapacidad, que no tengan acceso a la seguridad social y que habiten municipios indígenas, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, la zona fronteriza, así como las zonas turísticas" así como los indicadores a nivel propósito superaron sus metas derivado de la fusión de los Programas Seguro de Vida para Jefas de Familia y Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y niños, hijos de madres trabajadoras, ello implicó que los recursos de ambos programas se concentraran. Por otra parte, se otorgan apoyos económicos de forma directa y sin ningún intermediario, de manera bimestral. Al cierre del cuarto trimestre de 2021, el Programa presentó un avance de 2,413.7 millones de pesos como resultado de la erogación de los apoyos económicos destinados directamente a las y los beneficiarios del Programa, lo que representa un 93.28 por ciento respecto de la meta anual programada. (IT21, MIR21, ROP21)

Porcentaje de madres, padres solos y tutores de 15 años y más con niñas o niños en edades de entre 1 año y hasta un día antes de cumplir los 4 años de edad o entre 1 año y hasta un



Tasa de variación de estudios de las madres, padres solos y/o tutores de 15 años o más, durante el año de medición.



02 Cobertura

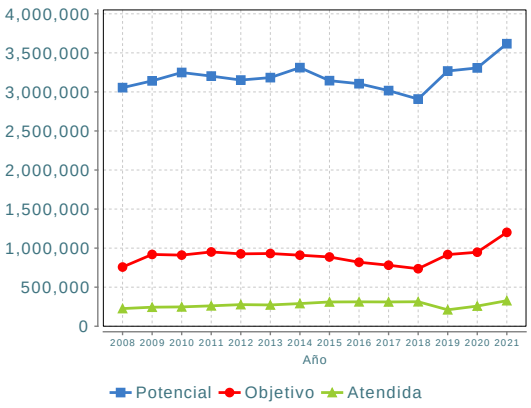
Definición de Población Objetivo:

Mod. A: Subconjunto de la población potencial. En particular, personas sin empleo, que buscan uno o éste no brinda seguridad social o servicios de cuidado/atención infantil. Mod. B: Niñas/os, adolescentes y jóvenes en orfandad materna, en zonas con población mayormente indígena; afromexicana; con mayor grado de marginación o altos índices de violencia. Incluye a hijas/os cuya madre estuvo afiliada al PSVJF.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	31,441
Mujeres atendidas	295,560

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	3,617,057
Población Objetivo (PO)	1,201,901
Población Atendida (PA)	327,001
PA/PO	27.21 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa opera a nivel nacional, con presencia en las 32 entidades federativas. Destinó apoyos para un total de 327,001 personas (285,567 en la Modalidad A y 41,434 en la Modalidad B). Esto implica un aumento del 26% de cobertura respecto a 2020 (258,088 beneficiarios), como consecuencia del aumento de su presupuesto (al pasar de 1,303 MDP en 2020 a 1,679 MDP en 2021). Respecto a los Grupos Históricamente Discriminados, se dio prioridad para la incorporación de nuevos beneficiarios a las personas que habiten en municipios indígenas, afromexicanos, de alto rezago social, pobreza extrema, zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, zona fronteriza, así como las zonas turísticas y aquellas que generen estrategias integrales de desarrollo, lo que dio como resultado beneficiar a 84,370 municipios indígenas y a 92,338 municipios afromexicanos.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado y contribuye con 3 Objetivos Prioritarios (OP) del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024: OP 1 "Garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan", a través de servicios de cuidados para niñas y niños; OP 2 "Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios", priorizando los municipios y alcandías marginados; OP 4 "Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica que enfrentan los grupos poblacionales históricamente excluidos", priorizando la entrega de apoyos a grupos históricamente discriminados.

Indicador Sectorial

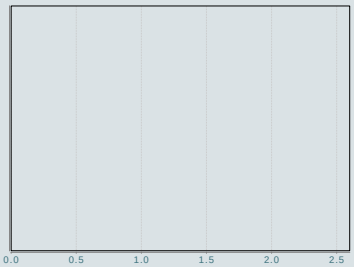
Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingreso en el ámbito rural.

Unidad de Medida: Millones de personas

Línea de Base: 17.40

Año Base: 2018

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	3,263.79	93,131.25	3.50 %
2017	3,118.57	81,700.17	3.82 %
2018	3,046.08	79,382.13	3.84 %
2019	1,502.31	112,005.98	1.34 %
2020	1,303.21	131,950.22	0.99 %
2021	1,679.55	145,825.99	1.15 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S174

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras

Secretaría de Bienestar

Fortalezas y/o Oportunidades

1.O: Se prioriza la atención a personas que habitan en municipios indígenas, afromexicanos, de alto rezago social y pobreza extrema; zonas con alto grado de marginación, altos índices de violencia, fronterizas, así como las turísticas y aquellas que generen estrategias integrales de desarrollo. 2.Se otorgan apoyos económicos de forma directa y sin ningún intermediario, de manera bimestral, haciendo más eficiente la entrega de los mismos.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: No se cuenta con un mecanismo que permita identificar de manera regular la percepción de la satisfacción de la población atendida. Lo anterior, considerando las nuevas modalidades del Programa y su conocimiento entre los beneficiarios.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda generar información que permita identificar la percepción de satisfacción de los beneficiarios, así como el conocimiento de las nuevas modalidades del Programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Realizar una actualización del Diagnóstico del Programa que analice el diseño de la intervención con un enfoque de derechos e incorpore información estadística actualizada de la problématica que atiende. Avance 93%. (Periodo 2018-2019). 2.Actualizar el Documento de Planeación Estratégica en función de los cambios que se realicen a la normatividad del Programa. Avance 93%. (Periodo 2018-2019).

Aspectos comprometidos en 2022

1.Instrumento para dar seguimiento al destino de los apoyos económicos que se dan a través del Programa, así como al bienestar y derecho de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes beneficiarios.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El Programa no tiene participación en alguna estrategia que implique una coordinación interinstitucional.

Participación social

1.Se convocó a la conformación de Comités de Contraloría Social a todas las personas beneficiarias del programa, mayores de 18 años de las 32 entidades federativas, con la finalidad de implementar una cultura de transparencia y legalidad, para fomentar el Bienestar de los beneficiarios. Para el 2021, se registraron 1,522 Comités en el Sistema de Información de Contraloría Social con un total de 6,937 integrantes, 596 fueron hombres y 5,441 mujeres. Asimismo, se implementó el Buzón de Quejas y Denuncias de manera permanente, con ello se recogieron 20 Quejas, las cuales fueron remitidas a las áreas correspondientes para su atención.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Uritzimar Jazmín San Martin López
Teléfono: 5553285000 ext.21301
Email: uritzimar.sanmartin@bienestar.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Andrei Miguel Rosas León
Teléfono: 5553285000
Email: andrei.rosas@bienestar.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S174

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Secretaría de Bienestar

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Descripción del Programa

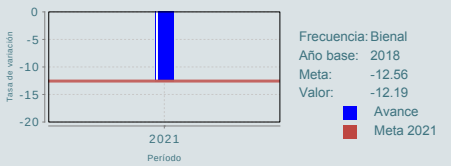
El Programa tiene como objetivo mejorar la situación de protección social de toda la población adulta mayor de 65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana, a través de un apoyo económico de $1,550.00 (Mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales pagaderos bimestralmente.
Durante el ejercicio fiscal 2021 el programa otorgó un apoyo económico por concepto de pago de marcha por única ocasión equivalente a $1,550.00 (Mil quinientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) el cual se entrega a la persona representante del Adulto Mayor cuando esta fallece. A partir del 30 de diciembre de 2021 el monto de la Pensión y el pago de marcha ascendieron a $1,925.00 (Mil novecientos veinticinco pesos 00/100 M.N.).

01 Resultados

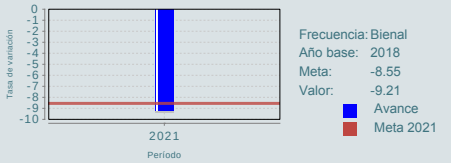
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no tuvo evaluaciones externas durante 2021. Al 4to trimestre del Ejercicio 2021, la "Tasa de variación de las Personas Adultas Mayores de 65 años o más de edad (PAM) en situación de pobreza extrema" presentó una meta alcanzada de -12.2% lo que representa un cumplimiento de 99.58% de la meta programada. Al 4to trimestre del Ejercicio 2021, el indicador "Tasa de variación del promedio de carencias sociales presentadas por las Personas Adultas Mayores de 65 años o más de edad" presenta una meta alcanzada de -9.2% lo que representa un cumplimiento de 100.72% de la meta programada (-8.6%), por lo que se puede concluir que, en la medida de lo proyectado, el programa contribuyó a la reducción del promedio de carencias sociales presentadas por las personas adultas mayores dado que este tiene una incidencia directa y relevante en la disminución de la carencia de acceso a la seguridad social a través de la entrega de una pensión a todos las personas adultas mayores de 65 años o más. El indicador "Tasa de variación porcentual de las Personas Adultas Mayores de 65 años o más de edad (PAM) en situación de carencia por acceso a la seguridad social" presenta un avance de -19.7%, lo que representó un cumplimiento de la meta de 100.91%, por lo que se puede concluir que, en la medida de lo proyectado, el programa contribuyó a la reducción de la carencias por acceso a la seguridad social presentada por las personas adultas mayores. (IT21)

Tasa de variación de las Personas Adultas Mayores de 65 años o más de edad (PAM) en situación de pobreza extrema



Tasa de variación del promedio de carencias sociales presentadas por las Personas Adultas Mayores de 65 años o más de edad (PAM)



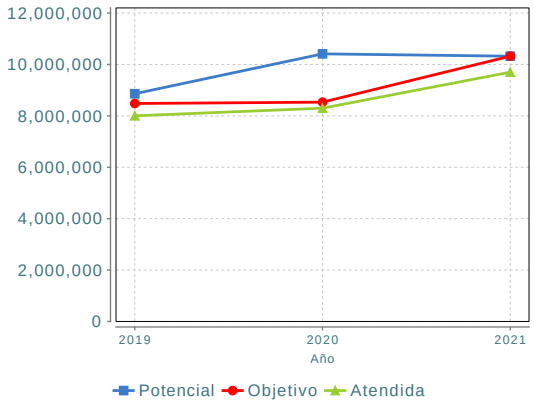
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Personas adultas mayores de 65 años o más de edad, mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,470
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	4,309,908
Mujeres atendidas	5,388,984

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Adultos mayores
Unidad de Medida PA	Personas adultas mayores
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	10,321,914
Población Objetivo (PO)	10,321,914
Población Atendida (PA)	9,698,892
PA/PO	93.96 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa contribuye a la atención de grupos históricamente discriminados. En el ejercicio fiscal 2021 aumenta la población atendida por el programa. Dentro de la población atendida en 2021, realizando el análisis por sexo, el 55.5% son mujeres y el 44.4% son hombres. Asimismo, el 9.2% del total de la población que atiende el programa, es indígena. La disminución en la cuantificación de la población potencial entre 2020 y 2021 se debe al cambio de fuente para realizar la medición. En 2020 se utiliza como fuente el Módulo de Condiciones Socioeconómicas de la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (MEC MCS-ENIGH 2018). Mientras que en 2021 la medición se realiza con base en el Censo de Población y Vivienda 2020 a través de la base de datos de los principales resultados por localidad (ITER), proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con el eje "Política Social", objetivo "Construir un país con Bienestar". Asimismo, se vincula con el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, en los Objetivos 1. Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan; y, 2. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios.

Indicador Sectorial

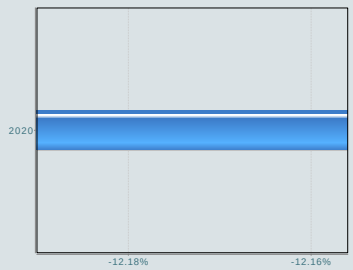
1.3 Variación de la pobreza extrema de las personas adultas mayores

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 11.99

Año Base: 2018

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	34,062.11	93,131.25	36.57 %
2017	30,521.14	81,700.17	37.36 %
2018	28,077.76	79,382.13	35.37 %
2019	86,001.31	112,005.98	76.78 %
2020	93,885.90	131,950.22	71.15 %
2021	104,463.08	145,825.99	71.64 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S176

Ficha de Evaluación 2021-2022

Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores

Secretaría de Bienestar

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Se actualizó el monto del apoyo de acuerdo con la inflación, lo que contribuye a mejorar la situación de protección social de las personas adultas mayores.
. 2.F: En las Reglas de Operación 2021 se incluyen a personas adultas mayores afromexicanas en concordancia con la reforma al artículo 4° constitucional respecto del derecho a la Pensión. Con esto se contribuye a cerrar las brechas de desigualdad socioeconómicas al visibilizar a la población adulta mayor afromexicana y mejorar su situación de protección social.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: El monto de la pensión se ubica por debajo de las líneas de pobreza por ingresos (canasta alimentaria más no alimentaria) establecidas por el CONEVAL, lo cual puede obstaculizar el logro del fin y el propósito del programa. 2.D: Los criterios de priorización que se establecen en las reglas de Operación no consideran a mujeres, a pesar de que las mujeres adultas mayores son las más afectadas por la falta de ingresos propios.

01

Recomendaciones

1.R: Ajustar el monto de la pensión considerando las líneas de pobreza por ingresos establecidas por el CONEVAL. 2.R: Incluir en los criterios de priorización dentro de las Reglas de Operación a mujeres con el fin de disminuir la disparidad entre hombres y mujeres.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El programa tiene dos ASM pendientes al cierre de 2021: (1) Realizar una Evaluación de Satisfacción de los Beneficiarios del programa Pensión para Adultos Mayores con una metodología adecuada para un programa social. (2) Realizar una evaluación de impacto que permita medir el efecto del programa de acuerdo a las modificaciones realizadas sobre cobertura y umbral de edad.

Aspectos comprometidos en 2022

1.En abril de 2022 se clasificó un Aspecto Susceptible de Mejora: "Incorporar los teléfonos y horarios de atención en las Reglas de Operación de los Módulos de Atención de la Secretaría de Bienestar.".

03

Coordinación Interinstitucional

1.El Programa no participa en ninguna estrategia que implique una coordinación interinstitucional.

Participación social

1.Conforme al Acuerdo en el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social, el Programa convoca a las personas derechohabientes y personas auxiliares inscritas en él, para la integración de Comités de Contraloría Social. Algunas de las actividades que se realizan son: solicitar información suficiente, clara, sencilla, veraz y oportuna sobre la operación del Programa; y vigilar que el recurso público del Programa se otorgue de manera oportuna, transparente y directa en apego a los lineamientos de las Reglas de Operación.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Álvaro Zavala Cano
Teléfono: 53285000 Ext: 54505
Email: alvaro.zavala@bienestar.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mariana Quetzalli Méndez Aguirre
Teléfono: 5553285000
Email: quetzalli.mendez@bienestar.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S176

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Microcréditos para el Bienestar

Secretaría de Bienestar

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Descripción del Programa

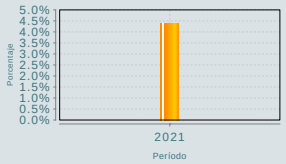
El Programa de Microcréditos para el Bienestar (PMB) tiene como objetivo fomentar la consolidación de las actividades productivas de 1) personas con un micronegocio no agropecuario de, al menos, seis meses de operación, en todo el territorio nacional con prioridad en las zonas marginadas (Modalidad Consolidación) y 2) de las personas egresadas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) con interés por iniciar un micronegocio y que hayan finalizado el curso de capacitación correspondiente. A fin de fomentar la consolidación de actividades productivas, el programa otorga recursos por medio de créditos a la palabra, de manera directa, sin intermediarios y con tasa de interés de 0%. Para los cuatro niveles de tanda, el reembolso de los financiamientos tiene un plazo de 10 meses, con un mes inicial de gracia. Además, el programa otorga asesoría y capacitación para el fortalecimiento de capacidades productivas y de administración de los micronegocios. Cabe señalar que, en 2021, el PMB se resectorizó del Ramo 10 (Economía) al Ramo 20 (Bienestar), por lo que desde entonces es operado por la Secretaría de Bienestar.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

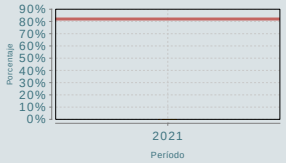
El "Estudio exploratorio de resultados del Programa Microcréditos para el Bienestar 2019-2020" indica que los micronegocios que recibieron apoyo económico del PMB tuvieron mejores ganancias, en comparación con los no beneficiarios. Uno de los objetivos del PMB es contribuir a la consolidación de las actividades productivas, para lo cual se toma como referencia que sigan en operación dos años posteriores a la entrega de los apoyos. Si bien las ventas y las ganancias reportadas por los beneficiarios disminuyeron entre 2019 y 2020, más de la tercera parte reportó no tener la intención de cerrar su micronegocio. En 2021, a nivel fin, el PMB estableció el indicador de "tasa de variación del ingreso mensual promedio de las personas microempresarias", pero no estableció una meta, por lo que no es posible evaluar su cumplimiento. En relación con el nivel propósito, el PMB cuenta con tres indicadores. Del primero, "porcentaje de personas beneficiarias cuyo micronegocio continúa en operación después de 2 años de entrega del primer apoyo", no reportó avance debido a que su frecuencia de medición es bienal. Del segundo, "porcentaje de la población objetivo que es atendida por el programa", el PMB reportó 76% de cumplimiento (se actualizó con corte a junio de 2022 con 84.8%, debido a que la dispersión de recursos se realizó hasta el 31 de diciembre, pero los beneficiarios tuvieron hasta 100 días naturales para disponer del recurso). Del tercero, "porcentaje de apoyos otorgados a mujeres", no estableció una meta, por lo que no se puede evaluar su cumplimiento. (DT22, EXT22, MIR21)

Tasa de variación del ingreso mensual promedio de las personas microempresarias.



Frecuencia: Anual
Año base: ND
Meta: ND
Valor: 4.36%
Avance
Meta 2021

Porcentaje de personas beneficiarias cuyo micronegocio continúa en operación después de 2 años de entrega del primer apoyo.



Frecuencia: Bienal
Año base: 2021
Meta: 82.00%
Valor: 0.00%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

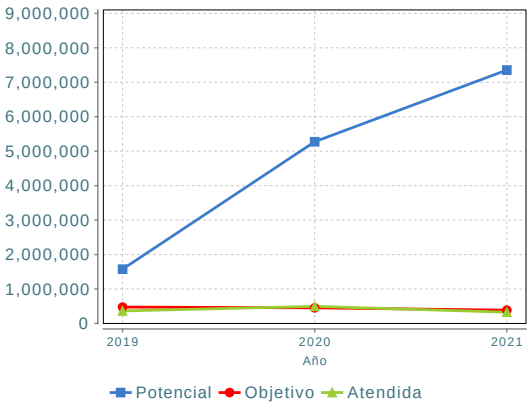
Definición de Población Objetivo:

Personas con por lo menos 30 años de edad que cuentan con un micronegocio no agropecuario con más de seis meses de operación y personas egresadas del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (JCF) quienes manifestaron su interés por iniciar un micronegocio no agropecuario.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,382
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	96,301
Mujeres atendidas	230,929

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	7,354,704
Población Objetivo (PO)	386,000
Población Atendida (PA)	327,230
PA/PO	84.77 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Para 2021, a partir del Censo del Bienestar, se estimó como población potencial (PP) un total de 7,354,704 personas, por lo que el universo de población fue superior al de 2019 y 2020 (1,575,563 y 5,274,182 personas, respectivamente). El incremento de la PP en 2020 puede estar relacionada con la incorporación de la modalidad JCF la atención a municipios con población indígena y afromexicana. A pesar del aumento en la PP, la población objetivo (PO) disminuyó cada año, lo cual se asocia a la disminución de presupuesto. Mientras que la PO proyectada en 2021 se definió en 386,000 personas, en 2020 fue de 453,565 personas y en 2019 de 475,459. Respecto de la población atendida (PA), su evolución difiere de la variación de la PP y de la PO. En 2019 el PMB benefició a 364,078 personas, aumentó a 495,962 en 2020, y disminuyó a 327,330 en 2021.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El PMB se alinea al Eje 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Asimismo, el programa está alineado al Objetivo Prioritario "Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios" del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	1,664.34	8,081.46	20.59 %
2020	1,743.48	30,270.94	5.76 %
2021	1,032.70	145,825.99	0.71 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S285

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Microcréditos para el Bienestar

Secretaría de Bienestar

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Con base en la evidencia del “Estudio exploratorio de resultados del Programa Microcréditos para el Bienestar 2019-2020”, los micronegocios que recibieron financiamiento del PMB tuvieron mejor desempeño, medido en ganancias, en comparación con aquellos que no fueron beneficiados. 2.(F) El PMB contribuye al logro de los objetivos y la estrategia señalados al fomentar la consolidación de las actividades productivas, mediante la entrega de financiamiento y capacitación para lograr el desarrollo de micronegocios, toda vez que más de la tercera parte de los beneficiarios reportó no tener la intención de cerrar su micronegocio, a pesar de la disminución de ventas y ganancias entre 2019 y 2020. 3.(O) La PO está en función del presupuesto asignado, por lo que si el programa no cuenta con presupuesto o éste va disminuyendo, la PO tampoco aumentará, aunque la PP siga creciendo.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El PMB definió cuatro indicadores de resultados para 2021; pero, no definió las metas de dos de ellos. 2.(D) No hay consistencia entre la evolución de las PP, PO y PA de 2019 a 2021, ya que la PP incrementa, la PO disminuye y la PA no presenta patrón. Esto se traduce en amplias brechas entre las poblaciones y en una baja cobertura de atención (la PA representó 84.8% de la PO y 4.5% de la PP). Esto puede ocasionar errores de identificación y focalización. 3.(A) En total, en 2021, el PMB gastó $2,249.3 millones: 65.96% del PEF y 34.04% de reembolsos. En 2022, el programa no contó con recursos asignados en el PEF, por lo que la continuidad de su operación depende de la recuperación de recursos. Lo anterior, puede comprometer el cumplimiento de sus objetivos.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda realizar un análisis de la evolución de la tasa de recuperación de los recursos del PMB, a fin de valorar —en conjunto con la SHCP— las fuentes de financiamiento y asegurar que el programa cuente con suficiencia financiera para cumplir con sus objetivos. 2.Se recomienda fortalecer los mecanismos de monitoreo, toda vez que en 2021 dos de sus indicadores no contaron con metas. 3.Se recomienda elaborar una nota metodológica acerca de las poblaciones potencial y objetivo, tanto para su definición y cuantificación como para su posterior actualización, a fin de tener certeza de los motivos de la evolución de las poblaciones. 4.Se recomienda vincular el PMB al programa sectorial del ramo correspondiente.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Elaborar el manual de organización y de procedimientos del PMB para documentar el flujo operativo las unidades administrativas que participan en la operación del programa (90%). 2.Conformar un plan de trabajo factible e integral, adecuado para las metas y los recursos humanos, materiales y económicos disponibles (80%). 3.Fortalecer el proceso de capacitación (95%). 4.Actualizar y garantizar la congruencia entre los documentos normativos-metodológicos del programa: Matriz de Indicadores para Resultados, las Reglas de Operación y el Diagnóstico (87%).

Aspectos comprometidos en 2022

1.Buscar mecanismos de coordinación con otras dependencias de la Administración Pública Federal, organizaciones de la sociedad civil y empresas privadas que otorguen microcréditos o apoyos para capacitación (mediante subsidios o talleres) a microempresarios, con la finalidad de buscar complementariedades y sinergias en términos de población objetivo y tipos de apoyo (financiamiento y áreas de capacitación). 2.Fortalecer las Reglas de Operación del Programa de Microcréditos para el Bienestar.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El PMB participa en el Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec, cuyo objetivo es impulsar el crecimiento de la economía regional con pleno respeto a la historia, la cultura y las tradiciones del Istmo oaxaqueño y veracruzano. El Programa de Microcréditos para el Bienestar podrá focalizar acciones para la atención prioritaria de esa región, vinculándose y coordinándose con el Corredor Interoceánico del Istmo de Tehuantepec organismo descentralizado, no sectorizado, del Gobierno de México.

Participación social

1.El PMB cuenta con un “Cuestionario grupal” que permite conocer la satisfacción de los beneficiarios sobre los apoyos, tanto de financiamiento como de capacitación, que reciben, buscando su inclusión en la toma de decisiones.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Hugo Raúl Paulín Hernández
Teléfono: 53285000 Ext. 50460
Email: raul.paulin@bienestar.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Alfredo de Jesús Ortega Castañeda
Teléfono: 555328500052625
Email: alfredo.ortega@bienestar.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S285

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

Secretaría de Bienestar

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

BIENESTAR SECRETARÍA DE BIENESTAR

Descripción del Programa

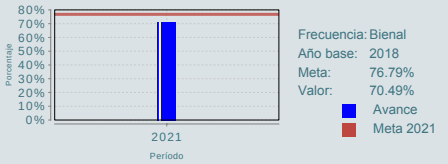
El Programa tiene como objetivo mejorar el nivel de ingreso monetario de los hogares de las personas con discapacidad a través de un apoyo económico que se otorga, en orden de preferencia, a niñas, niños, adolescentes y jóvenes de cero a 29 años de edad cumplidos; y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad que habiten en municipios o localidades indígenas o afromexicanas o en municipios o localidades con alto y muy alto grado de marginación. Durante 2021, el apoyo económico ascendió a $1,350.00 (Mil trescientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) mensuales pagaderos bimestralmente. Asimismo, el programa otorga un apoyo económico por concepto de pago de marcha por única ocasión equivalente a $1,350.00, el cual se entrega al representante o adulto auxiliar de la persona beneficiaria fallecida. En septiembre de 2021 el Programa incorporó servicios de rehabilitación como apoyo en especie para personas beneficiarias de 0 a 17 años de edad. En el ejercicio fiscal 2022, tanto el monto de la pensión como el pago de marcha ascendió a $1,400.00 (Mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N.).

01 Resultados

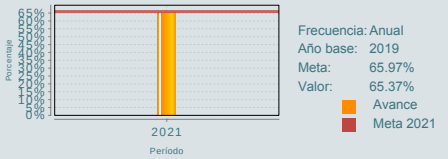
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no tuvo evaluaciones externas durante 2021. Al 4to trimestre del Ejercicio 2021, los indicadores de nivel Fin mostraron que hubo un menor número de personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en situación de pobreza y pobreza extrema respecto de lo estimado. Mientras que las personas que forman parte de la población objetivo presentaron un mayor promedio de carencias sociales. Al 4to trimestre del Ejercicio 2021, el indicador "Porcentaje de Cobertura del Programa" presenta un avance de 65.4% lo que representó un cumplimiento de 99.08% de la meta programada. El avance menor al programado se debió a que hubo una menor cantidad de incorporaciones debido al Programa de Blindaje electoral, la Consulta popular 2021 y a que todo el personal operativo del Programa se dedicó a los procesos de incorporación masiva de personas adultas mayores durante el mes de agosto. En el Programa Anual de Evaluación 2022 se estableció realizar una Evaluación de Procesos al programa. (IT21)

Porcentaje de personas con discapacidad permanente que forman parte de la población objetivo en situación de pobreza considerando el gasto adicional en salud para las personas con



Porcentaje de Cobertura del Programa



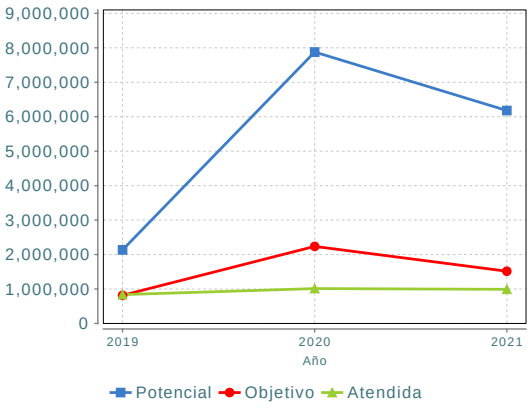
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Personas con Discapacidad Permanente mexicanas por nacimiento o naturalización, con domicilio actual en la República Mexicana de: niñas, niños, adolescentes y jóvenes cero 0 a 29 años de edad cumplidos; y personas de 30 y hasta un día antes de cumplir los 65 años de edad que habiten en municipios o localidades indígenas o afromexicanas o en municipios o localidades con alto y muy alto grado de

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,470
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	564,236
Mujeres atendidas	426,731

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	6,179,890
Población Objetivo (PO)	1,515,841
Población Atendida (PA)	990,967
PA/PO	65.37 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa contribuye a la atención de grupos históricamente discriminados. Para el ejercicio fiscal 2021 se presentan cambios significativos en la definición de la población objetivo establecida en las Reglas de Operación del Programa. Las principales modificaciones en la población objetivo radican en el cambio de tres grupos de atención por edad (personas de 0 a 29 años, personas de 30 a 64 que habitan en municipios indígenas o localidades indígenas o afromexicanas y personas de 30 a 67 en municipios y localidades con alto y muy alto grado de marginación); a solamente dos (personas de 0 a 29 años y personas de 30 a 64 años que habiten en municipios y localidades indígenas, afromexicanas o con alto y muy alto grado de marginación). Este cambio implicó una disminución en el total de población objetivo para 2021.

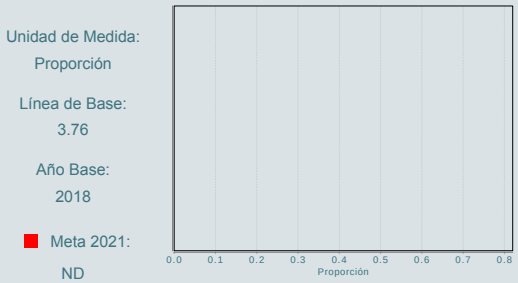
03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 con el eje “Política Social”, objetivo "Construir un país con Bienestar". Asimismo, se vincula con el Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, en los Objetivos 1. Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan; y, 2. Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios.

Indicador Sectorial

1.2 Variación de la pobreza extrema de las personas con discapacidad



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	6,309.45	112,005.98	5.63 %
2020	8,831.82	131,950.22	6.69 %
2021	10,788.95	145,825.99	7.40 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S286

Ficha de Evaluación 2021-2022

Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente

Secretaría de Bienestar

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F: El programa actualizó el monto del apoyo de acuerdo con la inflación, lo cual contribuyó al propósito del programa que es mejorar el nivel de ingreso monetario de los hogares de las personas con discapacidad.	1.D: No se cuenta con un instructivo para llenar la Cédula de Verificación de Discapacidad que incluya la definición de discapacidad permanente, temporal y transitoria. Esto puede obstaculizar la correcta identificación de la población objetivo, lo que puede generar que se elija a personas que no correspondan con la misma. 2.D: El diagnóstico del Programa no incluye las definiciones vigentes de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; ni la metodología empleada para su cuantificación.

01 Recomendaciones

1.R: Elaborar un instructivo para el llenado de la Cédula de Verificación de Discapacidad, el cual incluya la definición de discapacidad permanente, temporal y transitoria. 2.R: Actualizar el diagnóstico del Programa con las definiciones vigentes de las poblaciones potencial, objetivo y atendida; así como de la metodología empleada para su cuantificación.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.En abril de 2022 de clasificó como Aspecto Susceptible de Mejora: "Incorporar en las Reglas de Operación los teléfonos y horarios de atención de los Módulos de Atención de la Secretaría de Bienestar.".

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
1.El Programa participa en una estrategia de coordinación interinstitucional, con los gobiernos de los estados de Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chiapas, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Sonora, Nayarit, Puebla, Sinaloa, Tlaxcala y Zacatecas, con el propósito de otorgar apoyos económicos y especie a toda la población con discapacidad permanente de 0 a 64 años de edad que habiten en esos estados. La ejecución se realiza a partir de la planeación operativa para realizar el proceso de incorporación, la cual se establece en la página de la Secretaría de Bienestar en la liga electrónica siguiente:	1.Conforme al Acuerdo en el que se establecen los Lineamientos para la promoción y operación de la Contraloría Social, el Programa convoca a las personas derechohabientes y personas auxiliares inscritas en él, para la integración de Comités de Contraloría Social. Algunas de las actividades que se realizan son: solicitar información suficiente, clara, sencilla, veraz y oportuna sobre la operación del Programa; y vigilar que el recurso público del Programa se otorgue de manera oportuna, transparente y directa en apego a los lineamientos de las Reglas de Operación.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Álvaro Zavala Cano
Teléfono: 53285000 Ext: 54505
Email: alvaro.zavala@bienestar.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Mariana Quetzalli Méndez Aguirre
Teléfono: 5553285000
Email: quetzalli.mendez@bienestar.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S286

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Sembrando Vida

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Bienestar

Descripción del Programa

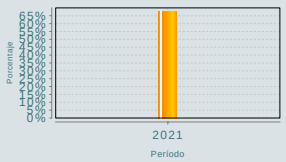
Para el ejercicio fiscal 2021, el programa tiene como objetivo que las/los sujetos de derecho, que se encuentran en municipios con Rezago Social, cuenten con 2.5 hectáreas sembradas con Sistemas Agro forestales y Milpa Intercalada entre árboles Frutales produciendo, con necesidades alimenticias básicas cubiertas;
mediante apoyos económicos, en especie y acompañamiento social y técnico. Opera en 20 estados de la República. La/el sujeto, que a mes vencido haya cumplido con su programa de trabajo, recibirá apoyo económico de $5,000 de los cuáles $500 se destinarán como ahorro de la/el sujeto de derecho; de esa cantidad, $250 deberán ser destinados a una inversión de ahorro en una institución financiera, y $250 deberán ser destinados al Fondo de Bienestar, sin embargo, a partir de junio de 2022 se eliminó el ahorro de conformidad con el primer Acuerdo Modificatorio a sus Reglas de Operación.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Dentro del Programa Anual de Evaluaciones 2021 no se le mandató una evaluación de impacto. Con relación a los resultados de la MIR para el Indicador a nivel Fin se observó un incremento en 62 puntos porcentuales en la población con ingresos por debajo de la línea de pobreza en localidades rurales, lo anterior deriva de los cambios en el país que afectaron los ingresos de la población. Mientras que para los indicadores a nivel Propósito "Porcentaje de sujetos de derecho con 2.5 hectáreas en SAF y MIAF produciendo, con respecto al total de sujetos derecho en activo en el Programa" y "Porcentaje de sujetos de derecho que manifiestan estar cubriendo las necesidades alimenticias básicas de su familia con productos del SIAF/MIAF en función al salario recibido", se realizó un ajuste de metas por ampliación de sujetos de derecho al programa y derivado que son Indicadores bienales aún se tienen estimaciones y se continúan con los trabajos para contar con cifras acorde a las nuevas metas. El acompañamiento social para el desarrollo comunitario, el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las/los sujetos de derecho y la implementación de los sistemas agroforestales, coadyuvó a que se cumpla lo establecido en las reglas de Operación y con ello el cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2021. El acompañamiento social para el desarrollo comunitario, el acompañamiento técnico para el fortalecimiento de las/los sujetos de derecho y la implementación de los sistemas agroforestales, coadyuvó al cumplimiento de las metas establecidas para el ejercicio fiscal 2021. (IT21, MIR21, ROP21)

Porcentaje de población por debajo de la línea de pobreza por ingreso en localidades rurales.



Frecuencia: Bienal
Año base: 2021
Meta: ND
Valor: 68.00%
Avance
Meta 2021

Porcentaje de sujetos de derecho con 2.5 hectáreas en SAF y MIAF produciendo, con respecto al total de sujetos derecho en activo en el Programa.



Frecuencia: Bienal
Año base: 2020
Meta: 90.00%
Valor: 100.00%
Avance
Meta 2021

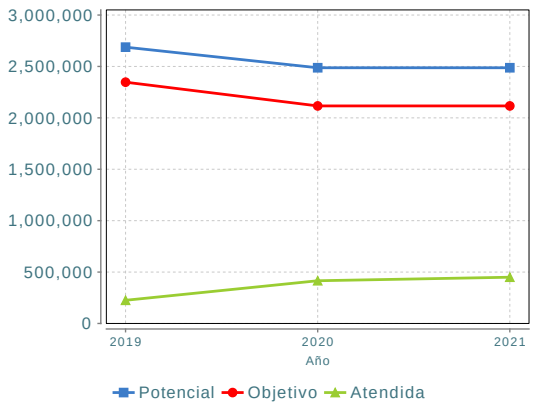
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Sujetos agrarios mayores de edad que habitan en localidades rurales, cuyos municipios se encuentran con niveles de rezago social y que son propietarios o poseedores de 2.5 hectáreas disponibles para ser trabajadas en un proyecto agroforestal.

Cobertura	
Entidades atendidas	20
Municipios atendidos	980
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	310,321
Mujeres atendidas	139,615

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Sujetos agrarios
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	2,487,384
Población Objetivo (PO)	2,116,003
Población Atendida (PA)	449,936
PA/PO	21.26 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021 el programa atendió a 449,936 personas, 100% más que en 2019, año en que comenzó a operar el Programa y atendió a 225, 412 personas. Lo anterior, también implica un incremento de la población atendida respecto a la población objetivo, 11 puntos porcentuales más que en 2019. De las 20 entidades federativas que atiende el programa, Chiapas es el estado que tiene más beneficiarios con un 18.5%, seguido de Veracruz con un 15.1% y Tabasco con en 12.7% del total de sujetos de derecho. Es importante resaltar que el 45% del padrón de beneficiarios son mujeres y con ello se reconoce que las mujeres campesinas aportan de forma sustantiva a la producción de alimentos.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa Sembrando Vida se alinea con el Objetivo prioritario 3 “Contribuir al bienestar social mediante ingresos suficientes, impulsar la autosuficiencia alimentaria, la reconstrucción del tejido social y generar la inclusión productiva de los campesinos en localidades rurales para hacer productiva la tierra”. Asimismo, se alinea con la meta para el Bienestar 3.1 “Población con ingreso inferior a la línea de pobreza por ingreso en el ámbito rural” del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024. Lo anterior se ve reflejado mediante la recuperación forestal de 1´139,3725.5 hectáreas, fortaleciendo a los municipios en donde existe una alta participación de

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	11,141.52	112,005.98	9.95 %
2020	20,087.90	131,950.22	15.22 %
2021	19,595.10	145,825.99	13.44 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S287

Ficha de Evaluación 2021-2022

Sembrando Vida

Secretaría de Bienestar

Fortalezas y/o Oportunidades

1.O: El programa está vinculado a la producción en el campo, en la búsqueda de que las mujeres puedan tener participación en este sector por ello el 31% del padrón son mujeres. 2.F: Los beneficiarios reciben acompañamiento técnico y social, apoyos en especie, así como apoyo para la instalación y operación de biofábricas y viveros comunitarios, con lo cual en su conjunto permiten hacer productiva su tierra estableciendo una plantación agroforestal. 3.F: Al incrementar el presupuesto autorizado para el año 2021, se logró beneficiar a un mayor número de sembradores, se tenía una meta establecida de 431 mil y se logró superar a 451 mil.

Debilidades y/o Amenazas

1.A: Problemática de disponibilidad de agua a nivel nacional, especialmente para las parcelas.

01 Recomendaciones

1.1: Se sugiere revisar las concurrencias con otros programas y/o fondos federales, a efecto de gestionar proyectos de infraestructura, como captadores de lluvias, en las zonas con mayor sequía.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El Programa tenía clasificado un Aspecto Susceptible de Mejora por cumplir "Elaborar guías operativas". Sin embargo, se reportó con cumplimiento al 100% con el Manual de registro para beneficiarios, Guía operativa para Jefes de Unidad Departamental de las Coordinaciones Terrioriales y la Guía Operativa para Sancionar a los Sujetos de Derecho del Programa Sembrando Vida.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Atender los requerimientos de información derivados de la Evaluación de Procesos realizada por CONEVAL.

03

Coordinación Interinstitucional

1.Existe un Convenio de colaboración entre el Programa Sembrando Vida (SV), con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro (PJCF), el cual está a cargo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, para que se cuente con el apoyo de hasta 54,120 Becarios(as) del PJCF, quienes colaborarán en las actividades propias del Programa SV apoyando al personal operativo. Ambos programas se complementan dado que se apoya al fortalecimiento de los sujetos agrarios y al mismo tiempo los jóvenes desarrollan habilidades para la vida y el trabajo.

Participación social

1.Dentro del Informe de Resultados del Seguimiento físico y operativo del programa, se encuentra el apartado "Dimensión de satisfacción" en la cuál se buscó comprender las opiniones tanto del personal Técnico encargados de realizar las visitas, como de las personas sembradoras sobre qué tan satisfechas se encuentran con el accionar del Programa Sembrando Vida. 2.Algunos aspectos que se consideran son los siguientes: -Cambios en las personas sembradoras. -Satisfacción de las personas sembradoras sobre la atención del Programa. -Satisfacción de los procesos formativos.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Luis Giovanni Santos Gonzalez
Teléfono: 9515022630 ext 45127
Email: luis.santos@bienestar.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Andrei Miguel Rosas León
Teléfono: 5553285000
Email: andrei.rosas@bienestar.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S287

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural

Secretaría de Bienestar

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Descripción del Programa

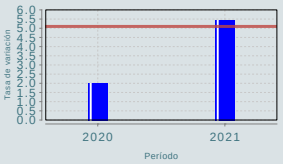
El Programa tiene como objetivo mitigar la situación de vulnerabilidad a las personas afectadas por una emergencia social o natural en el territorio nacional; en este sentido dentro de la emergencia social también se considera la atención de personas en situación de vulnerabilidad migratoria en la Frontera Sur y Frontera Norte; lo anterior mediante la entrega de apoyos económicos o en especie como bienes personales o herramientas; cubrir primeras necesidades, como alimentos, salud, habitación, higiene, medicamentos, centros de apoyo, o similares; capacitación o talleres; o para la transportación y/o traslados de las personas para permitirles mantener un mínimo de bienestar, desde un enfoque de Derecho Humanos. Estos apoyos son otorgados por el periodo que dure la emergencia o vulnerabilidad, lo cual es determinado por el Comité Técnico del Programa. Se prioriza en su atención a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores, personas con discapacidad, personas indígenas y afromexicanas que, por sus condiciones de vulnerabilidad, los fenómenos sociales o naturales tienen un mayor impacto negativo en su bienestar.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

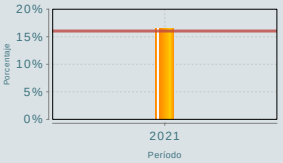
No disponible Con relación a los indicadores a nivel fin, se destaca un cumplimiento cercano a la meta; la “Tasa de variación del número promedio de carencias sociales presentadas por personas que residen en entidades federativas en las que se presentó una emergencia social o natural” llegó a 100.63%, ya que se pasó de 1.51 a 1.58 carencias promedio, cuando se esperaba que se llegara a1.59 debido a los efectos de la pandemia en los hogares. Con relación del avance de los indicadores a nivel propósito y componente, todos sobrepasaron la meta, debido a que se atendió a un mayor número de personas al recibir el programa ampliaciones presupuestales; con ello se tuvo una mayor capacidad de brindar apoyos a las personas que tuvieron que lo necesitaron. Destacan, asimismo, los indicadores: “Porcentaje de personas afectadas por una emergencia social o natural atendidas por el Programa respecto de la población objetivo”, logró el 102.98%; y “Porcentaje de persona afectada por una emergencia social o natural atendidas por el programa con apoyos en especie que alcanzó el 110% de cumplimiento de la meta (ICP21, MIR22, ROP21, ROP22)

Tasa de variación del número de personas en condición de pobreza en las entidades federativas en las que se presentó una emergencia social o natural



Frecuencia: Bienal
Año base: 2018
Meta: 5.10
Valor: 5.43
Avance
Meta 2021

Porcentaje de personas afectadas por una emergencia social o natural atendidas por el Programa respecto de la población objetivo



Frecuencia: Anual
Año base: 2019
Meta: 16.04%
Valor: 16.51%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

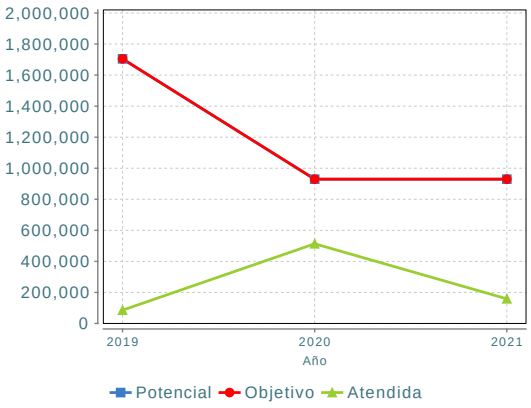
Definición de Población Objetivo:

Las personas que se localicen en el lugar donde acontezcan fenómenos sociales o naturales, o bien, sean afectadas por estos y que la autoridad considere que se estén en riesgo con respecto a su seguridad e integridad, o se encuentren en una situación de vulnerabilidad y que requieran de asistencia para contribuir a salvaguardar el bienestar y cumplimiento de los derechos sociales

Cobertura	
Entidades atendidas	15
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	66,145
Mujeres atendidas	92,609

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	929,651
Población Objetivo (PO)	929,651
Población Atendida (PA)	158,754
PA/PO	17.08 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa operó en 15 entidades federativas y atendió a 158,754 personas, quienes recibieron un apoyo monetario directo o en especie. La población atendida por género, el 58% fue a mujeres y el 42% a hombres. Los estados donde se concentró un 80 % de la atención a las personas vulnerables por las declaratorias de emergencia por parte del Comité Técnico fueron: Veracruz (40 %), Puebla (18%), Nayarit (9%), Hidalgo (7%) y Guerrero (6%). Asimismo, el programa tiene como prioridad la atención de grupos históricamente discriminados como niños, personas adultas mayores, con discapacidad, indígenas y afromexicanas, así como población migrante. El programa tiene desagregada a la población atendida por grupos de edad, excepto para 2021 en el apartado 4 Bis referente a “Frontera Sur" toda vez que en el 2021 se desarrolló el Sistema Informático.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa participa en el Objetivo Prioritario 1 del Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024, “Contribuir a garantizar un conjunto básico de derechos humanos de manera efectiva y progresiva comenzando por quienes más lo necesitan”, Estrategia 1.4, Objetivo 2. “Reducir las brechas de desigualdad socioeconómica entre territorios”, Estrategias 2.1 y 2.3. Al iniciar en 2019 el programa surgió con presupuesto reducido, pero a partir de 2020 ha aumentado en términos reales llegando a ser el 1.7% del presupuesto del ramo.

Indicador Sectorial

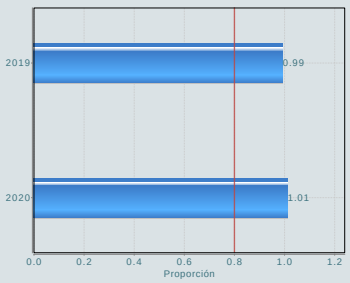
Incremento del bienestar de la población.

Unidad de Medida: Proporción

Línea de Base: 0.99

Año Base: 2018

Meta 2021: 0.80



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	164.28	112,005.98	0.15 %
2020	2,272.53	131,950.22	1.72 %
2021	2,528.67	145,825.99	1.73 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U011

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa para el Bienestar de las Personas en Emergencia Social o Natural

Secretaría de Bienestar

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

BIENESTAR
SECRETARÍA DE BIENESTAR

Fortalezas y/o Oportunidades

1.O: Se contó con mayor presupuesto para otorgar apoyos a todas las personas que se encontraban en territorio nacional lo cual se reflejó en el cumplimiento cercano a la meta en sus indicadores de nivel fin y propósito y en el cumplimiento del objetivo. 2.O: Existen sinergias de coordinación, colaboración y apoyo en especie a OSC que operan albergues y comedores para alimentar a la población objetivo en situación de emergencia social o natural. 3.F: Se realizaron acciones preventivas para mitigar la emergencia sanitaria por la propagación del COVID 19. 4.F: Coordinación instancias públicas, como entidades federativas, ONGs del sector social y organismos internacionales para fortalecer apoyos y servicios de la población objetivo.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: Aunque para 2022 ya se tiene un sistema informático que permitirá obtener información de la población atendida para el apartado 4 Bis del programa, es necesario que la población final sea cuantificada para el año de aplicación para poder tener información de la cobertura del programa desde su operación. 2.D: El Programa no cuenta con acciones y/o mecanismos para conocer la opinión/satisfacción de los beneficiarios sobre los apoyos que reciben con lo que se dificulta tener información sobre si los mismos fueron considerados como adecuados o suficientes. 3.D: Aunque se está avanzando en la vinculación entre las unidades responsables del programa, aún no se tiene una coordinación para la integración de la información, como se ve en el reporte de los informes trimestrales separados para cada unidad responsable.

01

Recomendaciones

1.Establecer los mecanismos para el seguimiento de beneficiarios y de la entrega de los apoyos brindados por el programa en 2021 con base en el sistema implementado en ese periodo. 2.Elaborar un proceso de recolección de información sobre la satisfacción en la atención a las emergencias sociales o naturales, ya sea enfocado a la atención a las personas o en la atención a la emergencia en la localidad. 3.Establecer una unidad responsable coordinadora para el reporte y consolidación de la información y los procesos del programa.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Incluir dentro del formato de solicitud de apoyo un apartado de información sociodemográfica que permita identificar si los solicitantes pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria. 2.Incluir dentro de los lineamientos del programa los criterios que tomará el Comité Técnico para la atención de las emergencias que se encuentren en una misma región geográfica, con base en la disponibilidad presupuestal y operativa.

03

Coordinación Interinstitucional

1.Para el componente Frontera Sur, el programa se vinculó con 148 instancias de gobierno federal, estatal y municipal; además de academia y sociedad civil con el objetivo de las personas en situación de migración beneficiadas participen en actividades relacionadas a al apoyo a instituciones públicas de salud, de enseñanza de otros idiomas, traducción, apoyo administrativo, actividades de apoyo docente, apoyo a autoridades municipales para actividades culturales, en albergues o comedores, actividades agrícolas, así como de limpieza y mantenimiento de espacios públicos.

Participación social

1.Derivado de la coordinación interinstitucional del componente Frontera Sur, las personas beneficiarias realizaron servicio social de acuerdo a sus necesidades, habilidades, preferencias y con base en la vinculación con alguna de las instancias de los órdenes de gobierno, academia o sociedad civil.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Carlos Alonso Castillo Pérez
Teléfono: 55 5328 5000 Extensión: 20060
Email: carlos.castillo@bienestar.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Daniel Alberto Alcántara Rebolledo
Teléfono: 5553285000
Email: daniel.alcantara@bienestar.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U011

CULTURA

SECRETARÍA DE CULTURA

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Servicios de Educación Superior y Posgrado

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Cultura

Descripción del Programa

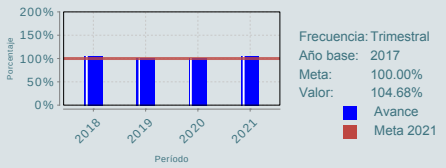
El programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad mediante la consolidación de la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad. Cada ciclo escolar, atiende a estudiantes de licenciatura y posgrado en el campo antropológico, arqueológico, histórico y de restauración, a fin de que terminen sus carreras, egresen y logren su titulación.

Resultados

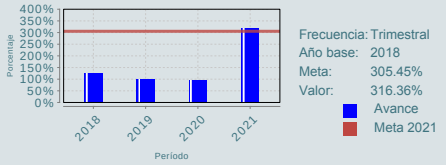
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto En cuanto al indicador "Porcentaje de alumnos de licenciatura y posgrado atendidos", al cierre del ejercicio fiscal 2021, se registró una matrícula de 2,596 estudiantes de licenciatura y posgrado respecto a los 2,480 programados, lo cual representó un 104.68 % de cumplimiento de la meta programada. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) reportó que el alcance positivo de cumplimiento de la meta obedece a que, si bien la matrícula puede ser afectada por solicitudes de los diferentes tipos de bajas académicas o administrativas, la variación puede compensarse a través de los procesos de reinscripción." Respecto al indicador "Porcentaje de alumnos titulados" su comportamiento obedece que se titularon 174 alumnos respecto a los 168 que se tenían programados, lo que representó un cumplimiento del 103.57 de la meta programada. El Instituto Nacional de Antropología e Historia, reportó que lo anterior se alcanzó debido a que se titularon 128 estudiantes de licenciatura y 46 de posgrado, (ICP21)

Porcentaje de alumnos de licenciatura y posgrado atendidos



Porcentaje de alumnos titulados



Cobertura

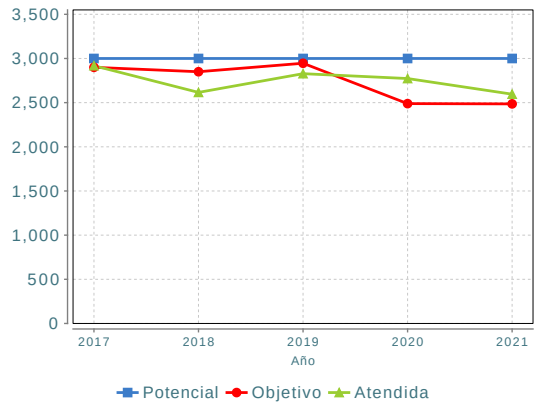
Definición de Población Objetivo:

Alumnos de nivel licenciatura y posgrado en las Escuelas del Instituto Nacional de Antropología e Historia programados a atender

Cobertura	
Entidades atendidas	2
Municipios atendidos	2
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Alumno atendido
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	3,000
Población Objetivo (PO)	2,486
Población Atendida (PA)	2,596
PA/PO	104.42 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Al cierre de 2021 se atendieron 2,596 alumnos en las tres escuelas del INAH, de los 2,486 que se tenían programados, superando 4.42 por ciento la meta programada.
La matrícula de 2,596 alumnos se integra de la siguiente forma: 2,337 cursan estudios en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH), 126 en la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y 133 en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineación con el Objetivo Sectorial (Programa Sectorial de Cultura 2020-2024) Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad.
Formar profesionales en las disciplinas antropológicas, la historia y la conservación del patrimonio para una mejor atención y conocimiento de la riqueza cultural del país

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	542.15	11,222.47	4.83 %
2018	542.68	11,246.58	4.83 %
2019	437.38	10,008.69	4.37 %
2020	491.56	8,834.66	5.56 %
2021	449.78	10,623.81	4.23 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E010

Ficha de Evaluación 2021-2022

Servicios de Educación Superior y Posgrado

Secretaría de Cultura

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Las Escuelas del Instituto están especializadas en la formación de profesionales en el campo arqueológico, antropológico, histórico de restauración y conservación del patrimonio cultural. Así mismo, Establecer convenios con otras Instituciones de Educación Superior para la capacitación a través de cursos y diplomados a alumnos y al personal docente.

.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Parte de su personal docente está contratado por hora/semana/mes.

(D) El personal docente no cuenta con suficiente capacitación.

(D) Programas Licenciatura y Posgrado sin reconocimiento por Unidades Evaluadoras a nivel nacional e internacional.

(D) Personal administrativo contratado en forma eventual. (A) Disminución en las solicitudes de ingreso para estudiar las carreras que se ofrecen en Licenciatura y Posgrado en cualquiera de las 3 Escuelas del Instituto: Escuela Nacional de Antropología e Historia, Escuela de Antropología e Historia del Norte de México y Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía.

(A) Disminución del presupuesto por parte del Gobierno Federal.

01 Recomendaciones

No Disponible

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
1.El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.	1.El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Martha Pantoja López
Teléfono: 5540404300
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 5541550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E010

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Desarrollo Cultural

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Cultura

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social garantizando que los mexicanos tengan acceso a manifestaciones artísticas y al patrimonio cultural e histórico del país, incrementando su asistencia a eventos artísticos y culturales, calendarizados a lo largo del año. Realiza actividades de difusión cultural para la población en general, así como actividades artísticas y culturales para personas adultas mayores, personas con discapacidad y población infantil y adolescente. Su difusión se lleva a cabo a través de medios masivos de comunicación, redes sociales, YouTube y páginas web de las instituciones participantes, así como carteles en universidades y centros de estudio y prensa escrita.

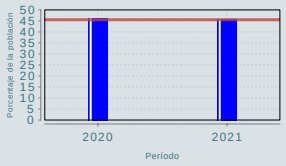
Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

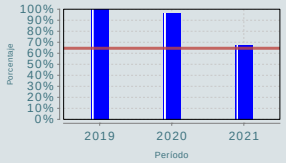
"El programa no cuenta con evaluaciones de impacto." El programa no cuenta con evaluaciones externas) Indicadores de FIN:
“Distancia promedio que tiene que recorrer la población para acceder a la oferta de actividades de difusión del arte y la cultura, en cualquiera de sus disciplinas, organizadas por las dependencias del Sector Cultura”: Al cierre del ejercicio fiscal 2021, presenta un avance en el periodo del 20.3. Es un indicador publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2020.

“Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales, (incluye a la población que vía internet accede a las páginas web)” con un avance de 98.57% respecto a la meta anual ajustada, al beneficiar.58,654,006 de población, respecto a 59,508,532. El Instituto Nacional de Antropología e Historia, reportó que el comportamiento de la meta se explica por la apertura y cierre temporal de las Zonas Arqueológicas conforme a las medidas sanitarias establecidas por el Gobierno Federal. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura reportó que lo anterior se debió a que las actividades presenciales se vieron disminuidas en su asistencia, debido a las medidas sanitarias que permitían un aforo máximo de 50 por ciento en el recinto. En 2020 el el avance de la meta es de 94.54% respecto a su meta programada.

Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales, (incluye a la población que vía internet accede a las paginas web)



Porcentaje de asistentes a eventos artísticos y/o culturales



Cobertura

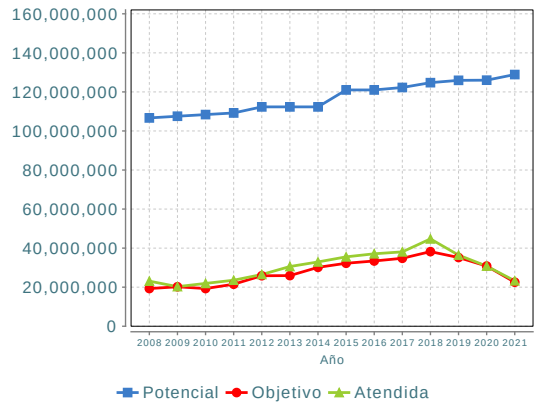
Definición de Población Objetivo:

Público que se atenderá de acuerdo a la programación institucional

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	128,900,000
Población Objetivo (PO)	22,549,750
Población Atendida (PA)	23,268,922
PA/PO	103.19 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El avance de los indicadores en el ejercicio de 2021 es adecuado, con logros por arriba de 100% de lo programado, sin embargo, como efecto de la pandemia y evitar la propagación por contacto físico las metas programadas se ajustaron por debajo de lo registrado en 2019. Se benefició a la población con actividades artísticas y culturales, (incluye a la población que vía Internet accede a las paginas web), con un cumplimiento de 98.57 por ciento.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa PP011 se alinea al Eje 2 Política Social del PND y contribuye al Objetivo prioritario 3 “Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero”, del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	4,518.68	11,222.47	40.26 %
2018	4,832.76	11,246.58	42.97 %
2019	3,609.81	10,008.69	36.07 %
2020	3,015.65	8,834.66	34.13 %
2021	2,762.23	10,623.81	26.00 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E011

Ficha de Evaluación 2021-2022

Desarrollo Cultural

Secretaría de Cultura

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Las actividades artísticas culturales tiene aceptación por la población beneficiada, por lo que es un reto la planificación y desarrollo la presentación de los eventos y actividades en los diferentes foros culturales. .

Debilidades y/o Amenazas

1.A: Se tiene aún que considerar las acciones de sana distancia al registrarse una reducción de niñas y jóvenes que forman parte en las agrupaciones musicales, derivado de la pandemia por COVID-19. Lo anterior ya que se observa en las actividades grupales el aumento de contagios, como es el caso en el cierre del ejercicio fiscal 2021, la atención a 1718 niñas dentro de las agrupaciones musicales comunitarias, de las 3,226 programados lo que representa un 53.24 por ciento de la meta.

01

Recomendaciones

1.Elaborar un protocolo de asistencia a los centros culturales , museos y espacios, en el que se establezcan las medidas sanitarias correspondientes, con el fin de evitar contagios e impulsar la asistencia a estos eventos.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Aspecto Susceptible de Mejora: Mejorar la operación de los centros y recintos culturales que están abiertos al público. Fuente de Información: Ficha de Monitoreo y Evaluación2021. Fundamento Legal: PAE 2021.

03

Coordinación Interinstitucional

1.En cuanto al desarrollo de estrategias de coordinación interinstitucional por parte de esta CNAV y de los 18 museos, todos a cargo de la Subdirección General de Patrimonio Artístico Inmueble del INBAL, se firmaron convenios de colaboración con instituciones culturales a nivel federal y estatal para articular circuitos de itinerancias de exposiciones en diversas entidades del país, así como para estimular la producción artística nacional por medio de premios dirigidos a sectores específicos de la comunidad artística. Las colaboraciones interinstitucionales tuvieron presencia también a través de la itinerancia de muestras de la

Participación social

1.Con el objeto de conocer la opinión de las personas beneficiarias sobre el correcto suministro de sus respectivos estímulos económicos, el programa de Contraloría Social cuenta con el cuestionario "Informe del comité de contraloría social". En este informe, las personas beneficiarias responden sobre si contaron o no con la suficiente información y las facilidades para cumplir las tareas de vigilar el correcto suministro de los estímulos económicos mensuales, durante su respectivo ejercicio fiscal. Asimismo, diez personas beneficiarias de los programas "Jóvenes investigadores" y "Premios para Proyectos de Tesis de Investigación

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: MARTHA PANTOJA, ALEJANDRINA
Teléfono: 40404300 41660770 Ext. 417325 y
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 5541550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E011

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Protección y conservación del Patrimonio Cultural

Secretaría de Cultura

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo la conservación del patrimonio mueble e inmueble bajo custodia del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), para disfrute de la población. Realiza acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes culturales patrimoniales que pertenecen a todos los mexicanos y permite su disfrute a través de exposiciones, dándolo a conocer, inclusive a nivel internacional.

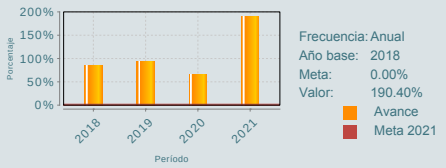
Resultados

01

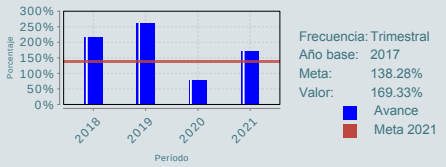
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se obtuvo 342,719 bienes culturales catalogados, lo que representa un 190.4 por ciento respecto al universo de cobertura de 180,000 (meta sexenal) . Este es un indicador sectorial que se encuentra, "El Programa Sectorial de Cultura" fue publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de julio de 2020, con el cual se contribuye al bienestar social e igualdad mediante acciones de conservación, restauración, rehabilitación y mantenimiento de bienes patrimoniales. Este incremento se debe en particular al incremento de fotografías catalogadas por parte del INEHRM (INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO) debido a que se regreso a trabajar a las instalaciones. Con respecto al indicador "Porcentaje de bienes patrimonio cultural de la nación conservados"al cierre del ejercicio fiscal de 2021, se conservaron 23,058 bienes muebles e inmuebles históricos respecto de los 18,830 que se tenían programados, lo que representó 122.45 por ciento de cumplimiento de la meta programada, este comportamiento es debido al trabajo de la Biblioteca Paul Coremans de la Coordinación Nacional de Conservación del Patrimonio Cultural que realizó acciones de conservación a 7,577 bienes bajo resguardo. De igual modo, se efectuaron otras acciones de conservación al acervo en custodia de diferentes museos y centros INAH para preservarlos en las mejores condiciones y evitar su deterioro. (ICP21)

Porcentaje de bienes culturales catalogados



Porcentaje de bienes patrimonio cultural de la nación conservados



Cobertura

02

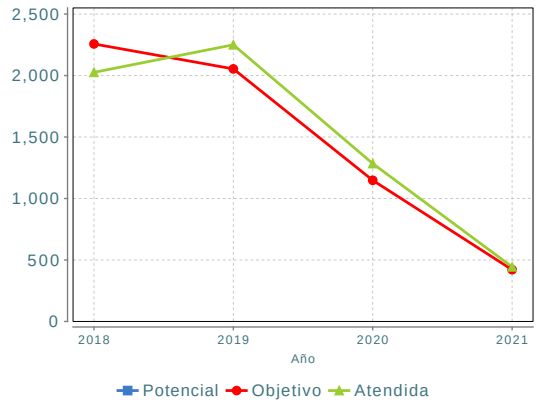
Definición de Población Objetivo:

Sitios arqueológicos y monumentos históricos susceptibles a ser registrados o catalogados

Cobertura	
Entidades atendidas	1
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Monumentos restaurados
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	421
Población Atendida (PA)	444
PA/PO	105.46 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

De enero a diciembre de 2021, se registraron 444 bienes inmuebles (279 arqueológicos y 165 históricos) de los 421 que se tenían programados, lo que representa 5.46 por ciento mayor a la meta estimada.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

Alineación con el Objetivo Sectorial (Programa Sectorial de Cultura 2020-2024) Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México, mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.
Desarrollar acciones de identificación, conocimiento y salvaguardia del patrimonio inmaterial.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,689.08	283,168.66	0.60 %
2017	1,424.38	11,222.47	12.69 %
2018	1,399.37	11,246.58	12.44 %
2019	1,666.55	10,008.69	16.65 %
2020	1,745.68	8,834.66	19.76 %
2021	1,828.44	10,623.81	17.21 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E012

Ficha de Evaluación 2021-2022

Protección y conservación del Patrimonio Cultural

Secretaría de Cultura

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Se cuenta con personal especializado para la protección y conservación del patrimonio cultural.Realizar convenios con el Gobierno Federal, Gobiernos de los Estados y Municipios para la protección y conservación del patrimonio cultural.

(F) Capacitar a la gente de pueblos y comunidades en materia de protección y conservación del patrimonio cultural.
.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La situación de los más 50,000 sitios arqueológicos reportados en el territorio nacional es de alta vulnerabilidad, ya que en varios aspectos no existe una vinculación efectiva entre el aparato jurídico, los recursos, mecanismos y actores involucrados en su conservación. (El número de sitios arqueológicos registrados al 31 de diciembre de 2021 es 54,977).

(A) Alto crecimiento demográfico y la mancha urbana, así como de problemas asociados a la falta de regularización territorial, seguridad y deterioro ambiental, han aumentado la situación de vulnerabilidad de prácticamente todos los sitios.

(D) Se carece de un sistema de información adecuado para su consulta y actualización de los sitios registrados, por lo que el conocimiento sobre el estado de conservación de los bienes muebles e inmuebles por destino en las zonas arqueológicas del país, es parcial y fragmentado ya que se ha construido a partir de los datos generados en proyectos aislados.

01 Recomendaciones

No Disponible

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
1.En el año 2021, se realizaron los siguientes convenios en materia de conservación: Convenio de colaboración entre (INAH), a través del Centro INAH Oaxaca, y el Instituto Tecnológico de Oaxaca (ITO), el convenio considera la colaboración del ITO hacia Monte Albán y Atzompa. Convenio marco de colaboración celebrado entre el INAH y el Ayuntamiento de Comalcalco, Tabasco. , Alcaldía Álvaro Obregón, Ciudad de México, que se pretende celebrar entre el INAH y SUPSUS Ingeniería, S.A. de C.V., Convenio de colaboración con el Instituto Nacional de Medicina Genómica.	1.El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Martha Pantoja López, Aníbal Arias
Teléfono: 41660770 Ext. 417325 y 417322,
Email: anibal_arias@inah.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 5541550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E012

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos

Secretaría de Cultura

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo beneficiar a la ciudadanía mediante la transmisión de programas que muestren la riqueza cultural de cada región de la república mexicana, que van desde la música, escultura poesía, eventos televisivos o por la radio, originando con ello el acceso a la programación producida por radio y televisión cultural para toda la población en donde se tiene señal de los medios que transmiten.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

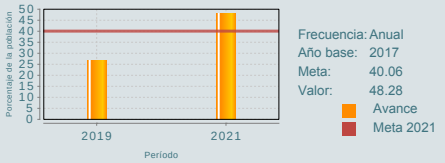
"El programa no cuenta con evaluaciones de impacto." "El programa no cuenta con evaluaciones Externas2 Indicador de Fin “Porcentaje de población nacional potencialmente beneficiada con la señal de radio y televisión con contenidos artísticos y culturales. registra un avance 108.52 %, beneficiando 117,734,745 personas, de las 108,495,861 programadas.. Radio Educación informó que la meta se superó debido a la institución brindó acceso a población dentro de la cobertura de sus emisoras, en 9 estados de la República y, de forma adicional, a la población atendida (zona de cobertura) por aquellas emisoras de diversos estados de la República que, a través del servicio de Dotación de Contenidos, recibieron y retransmitieron los materiales de Radio Educación en el periodo. Canal 22 reportó que este número corresponde a lo registrado en el Sistema de Consultas y Preanálisis de Cobertura de Radiodifusión en línea del Instituto Federal de Telecomunicaciones para la cobertura de las siguientes localidades; Área Metropolitana de la Ciudad de México y en el interior de la República. el avance de la meta en 2020 es de 100% respecto a su meta anual con la señal de radio y televisión.

Indicador de Propósito “Porcentaje de población nacional potencialmente beneficiada con la señal de radio con contenidos artísticos y culturales” considera un avance de 120.53 % respecto a la meta ajustada. Al benefiiciar 54,238,884 personas, de las 45,000,000 programadas.

Porcentaje de población nacional potencialmente beneficiada con la señal de radio y televisión con contenidos artísticos y culturales.



Porcentaje de población nacional potencialmente beneficiada con la señal de radio con contenidos artísticos y culturales.



02 Cobertura

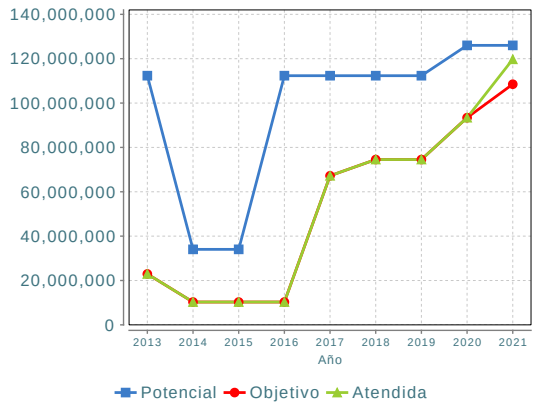
Definición de Población Objetivo:

Población de los municipios del país en los que las señales de Radio Educación y Televisión Metropolitana (Canal 22) tienen cobertura.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	126,014,024
Población Objetivo (PO)	108,495,861
Población Atendida (PA)	119,725,887
PA/PO	110.35 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El logro de la meta Porcentaje de población nacional potencialmente beneficiada con la señal de radio y televisión con contenidos artísticos y culturales ha sido de acuerdo a lo programado, siendo para el ejercicio 2021 mayor debido a que se brindó acceso a la población dentro de la cobertura de televisoras y radiodifusoras de la República y de forma adicional, a la población atendida (zona de cobertura) por aquellas emisoras de diversos estados de la República que a través del servicio de Dotación de Contenidos, recibieron y retransmitieron los materiales de Radio Educación en el periodo.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa PP013 se alinea al Eje 2 Política Social del PND y contribuye al Objetivo 5 “Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor”, del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	139.33	11,222.47	1.24 %
2018	159.64	11,246.58	1.42 %
2019	477.63	10,008.69	4.77 %
2020	109.34	8,834.66	1.24 %
2021	107.20	10,623.81	1.01 %

Año de inicio del programa: 2017

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E013

Ficha de Evaluación 2021-2022

Producción y transmisión de materiales culturales y artísticos

Secretaría de Cultura

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: A través de los programas culturales de radio y televisión producidos y emitidos se contribuye al bienestar social e igualdad a la población nacional.

Debilidades y/o Amenazas

1.A: Por las preferencias de visualizaciones en los canales oficiales de YouTube no se reprodujeron varios de los contenidos como se esperaba.

01

Recomendaciones

1.Continuar con las acciones de sana distancia en los centros culturales , museos y espacios, a fin de evitar contagios, así como continuar con sus enlaces de programación cultural por Internet..

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

No.TemaAspecto Susceptible de MejoraFuente de InformaciónAño de la EvaluaciónDocumentoPágina ReferenciaRecomendaciónCriterios de SelecciónActores InvolucradosJustificaciónFundamento Legal
«««»»»
Aspecto Susceptible de Mejora: Actualizar los programas emitidos por radio y televisión.Fuente de Información: Ficha de Monitoreo y Evaluación 2021, Documento de trabajo para el seguimiento e implementación de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). Actores Involucrados: Radio Educación, Canal 22. Fundamento Legal: PAE 2021.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Carlos Lopéz Carmona / Alfredo Aguilar
Teléfono: 5555449022 ext 2045 554155105
Email: alfredo.aguilar@canal22.org.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 5541550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E013

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales

Secretaría de Cultura

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

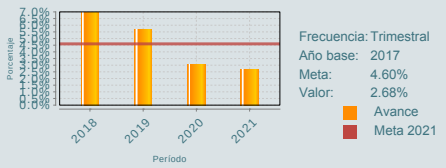
El programa tiene como objetivo promover, fomentar, editar, publicar, exhibir y comercializar libros en formatos tradicionales o electrónicos y otros productos culturales, con la finalidad de difundirlos y facilitar su acceso a todos los sectores de la población, el programa no está sujeto a reglas de operación y no va dirigido a una población específica, así mismo, el presupuesto autorizado no va canalizado exclusivamente a la entrega de un beneficio directo a un segmento específico, sino que ofrece un servicio abierto a cualquier persona que requiera comprar un libro.

Resultados

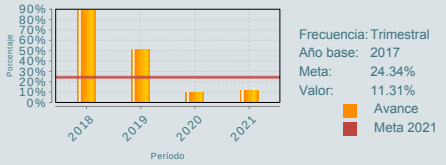
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

"El programa no cuenta con evaluaciones de impacto." Lo que impidió al alcanzar la meta del indicador "Porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo" obedece a que se exhibieron (ofertaron), 3,168,540 ejemplares de los 5,425,501 que se tenían programados, con esto se alcanzó solo el 58.40 por ciento de la meta. Este comportamiento es debido a que persistieron los efectos de la pandemia generada por la COVID 19, en lo relacionado con el cierre temporal de puntos de venta, disminución de eventos presenciales para la participación de ferias y eventos, y recorridos del librobus, que afectó sensiblemente la oferta editorial (material bibliográfico exhibido). El indicador "Proporción de oferta editorial comercializada" al cierre del 2021, se tuvieron 757,703 ejemplares comercializados de los 1,630,470 que se programaron para este año, con esto se alcanzó solo el 46.47 por ciento de la meta; EDUCAL informó, que a pesar de los esfuerzos que se realizaron en la institución para contrarrestar los efectos de la baja en ventas, repercusión de la crisis económica por las medidas implementadas en la aparición del COVID-19, que incluyó el distanciamiento social, las librerías continuaron con la reapertura gradual y los cierres intermitentes, se concluyó el año con 78 librerías en operación, de las 81 que consta la red de EDUCAL (ICP21)

Porcentaje de oferta editorial en libros, materiales educativos y culturales puestos al alcance de la población objetivo



Proporción de oferta editorial comercializada.



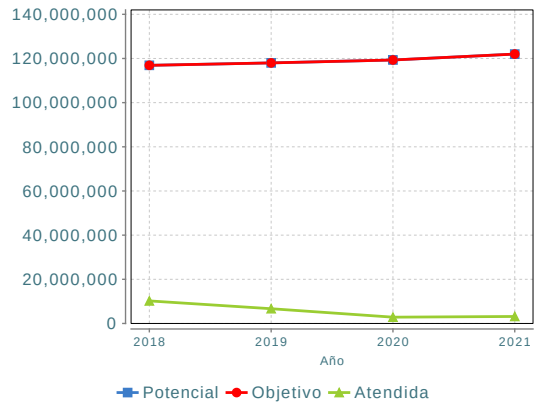
Cobertura

Definición de Población Objetivo: Población mayor de 2 años, distribuida en el territorio nacional; conteo emitido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).

Cobertura	
Entidades atendidas	30
Municipios atendidos	64
Localidades atendidas	64
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	Habitantes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	121,998,808
Población Objetivo (PO)	121,998,808
Población Atendida (PA)	3,168,540
PA/PO	2.60 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Población potencial y objetivo = población mayor de 2 años, distribuida en el territorio nacional; conteo emitido por el Consejo Nacional de Población (CONAPO).
Población atendida son los habitantes de las localidades donde se encuentran instalados nuestros puntos de venta y que visitaron y adquirieron material en el espacio comercial. (Para acotar son los libros que se tienen disponibles para la población)

Análisis del Sector

Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.
Proteger y conservar la diversidad, la memoria y los patrimonios culturales de México mediante acciones de preservación, investigación, protección, promoción de su conocimiento y apropiación.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	46.21	11,222.47	0.41 %
2018	44.53	11,246.58	0.40 %
2019	89.73	10,008.69	0.90 %
2020	49.05	8,834.66	0.56 %
2021	60.92	10,623.81	0.57 %

Año de inicio del programa: 2017

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Evaluación 2021-2022

Producción y distribución de libros y materiales artísticos y culturales

Secretaría de Cultura

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) La combinación del logotipo del Fondo de Cultura Económica y EDUCAL (FCE/EDUCAL), fortalece la presencia de marca y mejora la imagen institucional de las librerías, ya que la fortaleza del logo del Fondo radica en estar bien posicionado nacional e internacionalmente.
(F) A través del programa presupuestario concentra las actividades sustantivas de la entidad (EDUCAL), que incluyen las operaciones de las Gerencias: Comercial, que tiene a cargo el funcionamiento de las librerías, librobuses, cartera de clientes, ventas a instituciones, librería virtual y sus áreas operativas; Distribución que incluye los procesos de recepción, almacenamiento, surtido y empaque de material bibliográfico, y Mercadotecnia, así como las demás áreas que apoyan estas actividades.
.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Las diferentes líneas de acción continúan disminuidas debido a los efectos generados por la pandemia de la COVID-19. Con el distanciamiento social y las severas restricciones al movimiento de personas como las medidas que los especialistas consideran más efectivas, la actividad económica se ha desplomado y las metas que se derivan de la actividad comercial se han ido a la baja. Así mismo, el objetivo de la Entidad es lograr un equilibrio para que con la generación de recursos propios y las ganancias de las librerías y otros canales de venta, que arrojan resultados positivos, se puedan mantener y conservar aquellos puntos de venta que están en zonas del país, cuyas características dificultan tener una rentabilidad económica, pero que si EDUCAL no las sostiene, esas comunidades quedarían sin ningún tipo de infraestructura cultural.

01 Recomendaciones

1.Es importante continuar llevado a cabo diversas acciones para impulsar las ventas entre las cuales se encuentran, promociones, participación en ferias y eventos, relacionados con la promoción y difusión del libro y la lectura; así mismo A través de la plataforma web, www.educal.com.mx mantener y mejorar la oferta editorial y sus contenidos, así como la facilidad de acceso al pago de libros.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.Al inicio de la presente Administración del Gobierno 2019-2024 se suscribió un convenio de colaboración entre el Fondo de Cultura Económica y EDUCAL, EDU-UAJ-S-049/19, que tiene la finalidad de establecer las bases para la realización de diversas acciones y proyectos de beneficio social de promoción, difusión y comercialización de libros y establecer una cadena común de librerías, denominada Grupo FCE-EDUCAL que tiene como propósito la incorporación del mayor número de ciudadanos al acceso a los libros fomentar el hábito de la lectura en todo el país.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Angelica Gandara López
Teléfono: 5553544016
Email: agandara@educal.com.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 5541550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica

Secretaría de Cultura

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo impulsar la educación científica y tecnológica en los campos de investigación arqueológica y antropológica, como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, mediante la realización de proyectos de investigación que se vinculan con la generación del conocimiento y con los diversos sectores para contribuir en la generación cultural del país. En este sentido la institución responsable del programa, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) destina recursos anualmente para apoyar proyectos de investigación humanística que son desarrollados por sus académicos e investigadores.

01 Resultados

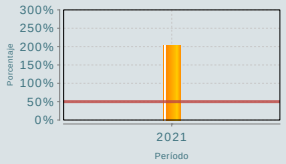
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El programa no cuenta con evaluaciones Externas. Indicador de Fin "Porcentaje de comunidades atendidas con acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural", respecto a su meta anual ajustada registra un avance del 219.4%. 204 comunidades respecto a 50 programadas. asimismo de una cobertura de 186 Comunidades programadas se avanzó en un 109.7 con respecto la universo de cobertura.

Indicador de Propósito" Porcentaje de investigaciones publicadas en los rubros de antropología, arqueología e historia" Tiene un avance de 134.34%. 1,862 investigaciones respecto a 1,386 programadas. En 2020 el avance de la meta es de 126.42% respecto a su meta programada.

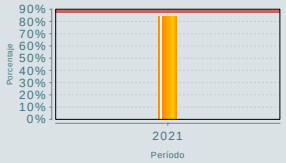
Indicador de Propósito "Porcentaje proyectos de investigación validados cuyo titular es un investigador con posgrado o registro vigente en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI)" con un avance de 95.21%. 755 proyectos en el campo arqueológico, antropológico e histórico respecto a los 793 programados. El cumplimiento obedece a que a algunos de los proyectos tuvieron que realizarse reprogramaciones o modificaciones, por lo cual no fueron validados.
. (MIR21)

Porcentaje de comunidades atendidas con acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural.



Frecuencia: Anual
Año base: 2018
Meta: 50.00%
Valor: 204.00%
Avance
Meta 2021

Porcentaje proyectos de investigación validados cuyo titular es un investigador con posgrado o registro vigente en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI).



Frecuencia: Semestral
Año base: 2020
Meta: 88.11%
Valor: 83.89%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

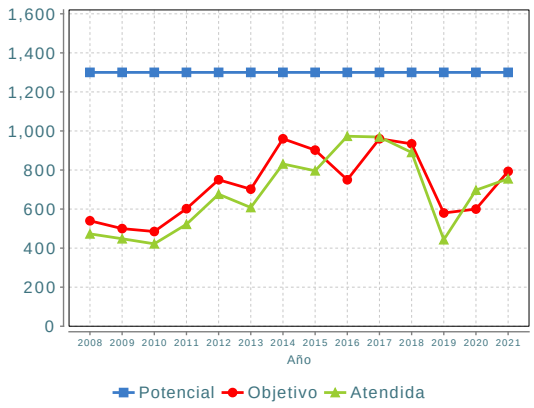
Definición de Población Objetivo:

Los proyectos aprobados por las áreas técnicas y normativas del Instituto

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Proyecto
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	1,300
Población Objetivo (PO)	793
Población Atendida (PA)	755
PA/PO	95.21 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Del universo de proyectos a realizarse, los que se programan, son los proyectos aprobados por las áreas técnicas y normativas del Instituto, cumplen con los requisitos técnicos, afectando el cumplimiento, algunos de los proyectos tuvieron que realizarse reprogramaciones o modificaciones, por lo cual no fueron validados para el ejercicio 2021.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al Eje 2 Política Social del PND y contribuye al 5 "Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor", del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	104.46	11,222.47	0.93 %
2018	129.18	11,246.58	1.15 %
2019	116.28	10,008.69	1.16 %
2020	94.39	8,834.66	1.07 %
2021	100.64	10,623.81	0.95 %

Año de inicio del programa: 2017

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E021

Ficha de Evaluación 2021-2022

Investigación Científica, Arqueológica y Antropológica

Secretaría de Cultura

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F: Se encuentran las comunidades identificadas con el patrimonio cultural al beneficiarse con acciones de capacitación y/o asesoría en materia de conservación del patrimonio cultural.	1.D: Se pospone la realización de acciones de gabinete y campo con que se afectaría la continuidad de la investigación arqueológica, antropológica e histórica. .

01 Recomendaciones

1.Se continué o re programe las acciones de gabinete y campo a fin de no afectar la investigación en el campo arqueológico, antropológico e histórico.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Martha Pantoja López
Teléfono: 40404300 41660770 Ext. 417325 y
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 554155021
Email: jarebollo@cultura.gob.m



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E021

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Servicios Cinematográficos

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Cultura

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El Programa fomenta el desarrollo de la industria cinematográfica y audiovisual mediante apoyos y servicios a la producción, postproducción, conservación, promoción y difusión de proyectos cinematográficos. Las Unidades Responsables del programa son el Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE), Estudios Churubusco Azteca, S.A. (ECHASA), el Centro de Capacitación Cinematográfica, A.C. (CCC) y Fideicomiso para la Cineteca Nacional (FICINE). El IMCINE apoya la realización de proyectos cinematográficos para su producción. ECHASA ofrece a la comunidad cinematográfica y audiovisual espacios integrales de servicios de producción y postproducción. FICINE rescata, conserva, protege y restaura las películas y sus negativos; así mismo difunde, promueve y salvaguarda el patrimonio cultural cinematográfico de la Nación. El CCC forma cineastas integrales que dirigen y producen proyectos cinematográficos como parte de formación profesional. Los apoyos son para la producción de películas y los requisitos se especifican en las convocatorias del IMCINE cada año

Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

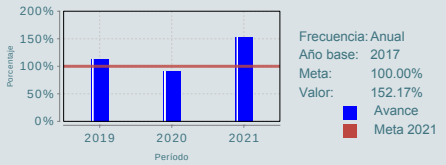
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El programa no cuenta con evaluaciones externas. Indicadores de Fin:
"Porcentaje de Población atendida en su profesionalización y en cultura cinematográfica" se atendieron 509,046 personas de 492,890 programadas un avance de 103.28% respecto a la meta anual ajustada.durante el periodo. Se proyectaron 16 estrenos 8 ciclos además de la programación regular en cartelera, sala virtual y foro entre otros. Se registró un incrementos de los usuarios por las vacaciones de semana santa, puentes y festividades de día de muertos y fin de año. Así como 4 ciclos, uno de los más esperados fue el 69 Foro Internacional de Cine y la programación de un mayor número de funciones en Sala Virtual. En 2020 el avance de la meta es de 65.49% respecto a su meta programada.

Indicadores de Propósito:
"Porcentaje de Apoyos para el Desarrollo de programas de capacitación", con un avance 118.75%,Al realizarse 76 talleres de Capacitación comunitaria de los 64 que se tenían programados. Trabajó la Dirección de Vinculación Regional y Comunitaria durante los 4 trimestres del año realizó las etapas de capacitación comunitaria: polos audiovisuales virtualmente en diversos estados de la república mexicana.,

Porcentaje de Población atendida en su profesionalización y en cultura cinematográfica



Porcentaje de proyectos cinematográficos apoyados, atendidos en su exhibición.



Cobertura

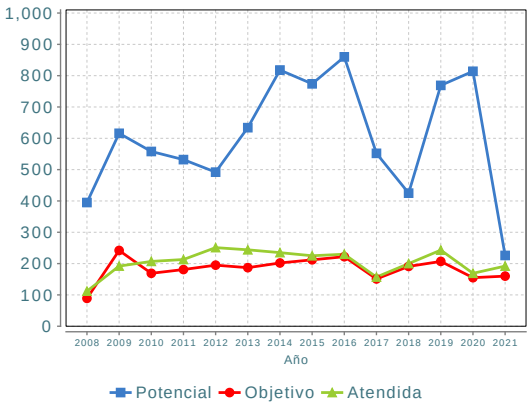
Definición de Población Objetivo:

Corresponde a la meta programada en cada uno de los ejercicios fiscales

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Proyectos cinematográficos
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	226
Población Objetivo (PO)	160
Población Atendida (PA)	192
PA/PO	120.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El alcance de la meta en general es por arriba del 100% de lo programado como el apoyo otorgado a la producción y coproducción de corto y largometrajes, la realización de talleres de Capacitación comunitaria, así como Apoyos a guiones y desarrollo de proyectos.en lo que refiere a las solicitudes son menores en en ejercicios anteriores. El programa reconoce el ejercicio de los derechos culturales para todas las personas del país, priorizando acciones institucionales que impulsen la creación de obras cinematográficas y audiovisuales dirigidos a las niñas, niños y jóvenes de México, siempre desde una perspectiva que procure la igualdad entre mujeres y hombres, la inclusión de todas las minorías y reconocimiento de la diversidad de lenguas y culturas de México y Centroamérica.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al Eje 2 Política Social del PND y contribuye al objetivo 5 "Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor", del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	439.32	283,168.66	0.16 %
2017	336.12	11,222.47	3.00 %
2018	317.46	11,246.58	2.82 %
2019	287.27	10,008.69	2.87 %
2020	168.34	8,834.66	1.91 %
2021	152.63	10,623.81	1.44 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E022

Ficha de Evaluación 2021-2022
Servicios Cinematográficos

Secretaría de Cultura

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F: El programa es reconocido a nivel nacional e internacional, en la formación de cineastas, calidad de sus servicios de posproducción como restauración de material fílmico, así como del apoyo a la producción cinematográfica.	1.D: Preferencia y promoción de la producción de cinematografía extranjera a través de medios de comunicación.

01 Recomendaciones

1.En la selección de proyectos de largo y cortometraje que se seleccionen para otorgar apoyo, consideren temas que influyan o estimulen el gusto por las producciones que promociona el programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Aspecto susceptible de Mejora: Catalogar los proyectos cinematográficos sobresalientes la producción actual. Actividades:Efectuar la Selección de los proyectos que puedan influir en el gusto de los aficionados al cine. fecha de termino: Diciembre 2022. resultados esperados: Proyectos cinematográficos de calidad. Productos y o evidencias: Catálogo de proyectos de producción.

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
1.Se realizó diversas actividades en conjunto con la Coordinación Nacional de Desarrollo Institucional, como fue la revisión de la MIR Compartida del Programa Presupuestario E022 “Servicios Cinematográficos, integrada por IMCINE, CCC, ECHASA y CINETECA NACIONAL.	1.Una de las relevancias del objetivo prioritario 2 es garantizar el derecho de las audiencias a lo largo del territorio nacional para acceder al cine y el audiovisual mexicanos, a través de esquemas de difusión y exhibición incluyentes y de la promoción de la diversidad cultural mexicana en el extranjero. La falta de acceso a los complejos cinematográficos, la escasez de diversidad dentro de las carteleras comerciales y las diferencias en el poder adquisitivo de los públicos ha creado dificultades para la distribución y exhibición eficaz del cine mexicano.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Brenda Noemi Rosales Contreras,
Teléfono: 5541550090 Cnm. Ext. 1831 y
Email: brenda@elccc.com.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 5541550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E022

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Servicios educativos culturales y artísticos

Secretaría de Cultura

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Descripción del Programa

El Programa contribuye al bienestar social e igualdad mediante la enseñanza y formación integral en las escuelas de educación superior especializadas del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBA), al atender a los aspirantes que solicitan su ingreso mediante folio y son aceptados cada ciclo escolar. El proceso para ser aspirante aceptado consta en llevar a cabo un registro electrónico en los tiempos señalados por la Convocatoria de Admisión y, una vez cumplidos los requisitos, se obtiene un número de registro para acudir a la escuela de su elección y presentar los documentos probatorios de antecedentes escolares académico

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

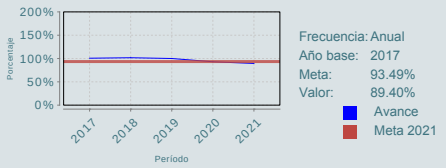
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El programa no cuenta con evaluaciones externas. PPE042

Indicador de Fin "Porcentaje de alumnos atendidos en educación artística" que registra un avance de 95.63% en relación con la meta anual ajustada, 8,473 estudiantes con relación a los 8,860 programados. Se registro menos trámites de inscripción y reinscripción ocasionada por la emergencia sanitaria; incrementándose el número de bajas temporales y definitivas. En 2020 el avance de la meta es de 96.52% respecto a su meta programada.

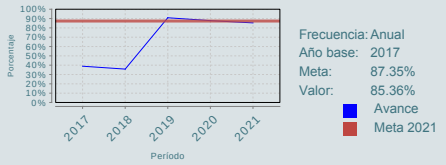
Indicador de Propósito "Porcentaje de aspirante aceptado" con un avance de 97.72% respecto a la meta anual ajustada. 2,233 estudiantes; con relación a los 2,285. Se debió a las bajas generadas durante el año en parte ocasionada por la emergencia sanitaria. En 2020 el avance de la meta es de 102..71% respecto a su meta programada.

Los indicadores del programa muestran que el logro de sus metas es la adecuada en el ejercicio 2021. (MIR21)

Porcentaje de alumnos atendidos en educación artística



Porcentaje de aspirante aceptado



02 Cobertura

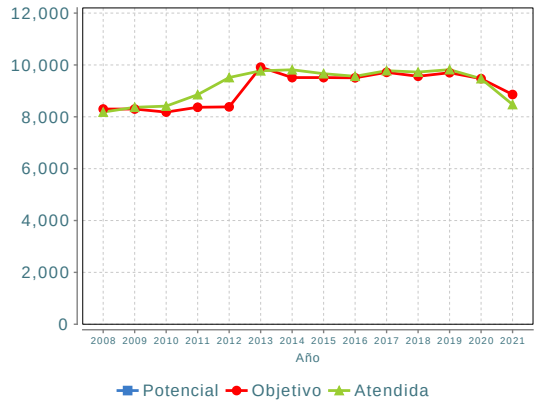
Definición de Población Objetivo:

Al cumplir con los requisitos generales y específicos señalados en la Convocatoria, obtienen un número de folio que les permitirá prestar los exámenes de admisión respectivos en alguna de las escuelas del INBAL, en los niveles educativos de iniciación artística, media superior y superior.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Alumno atendido
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	8,860
Población Atendida (PA)	8,473
PA/PO	95.63 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura es adecuada a lo programado para ejercicio 2021, afectando su estimación como el alcance de la meta de alumno atendido las medidas de sana distancia de la pandemia al restringirse la realización de actividades en áreas cerradas,.originando disminución en los trámites de inscripción y reinscripción ocasionada incrementándose el número de bajas temporales y definitivas.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al Eje 2 Política Social del PND y contribuye al objetivo 2 Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	996.01	283,168.66	0.35 %
2017	938.08	11,222.47	8.36 %
2018	879.21	11,246.58	7.82 %
2019	757.36	10,008.69	7.57 %
2020	787.30	8,834.66	8.91 %
2021	737.34	10,623.81	6.94 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E042

Ficha de Evaluación 2021-2022

Servicios educativos culturales y artísticos

Secretaría de Cultura

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: El Instituto divulga productos asociados a la investigación, contribuyendo a mantener una oferta educativa de calidad en beneficio de la población que se atiende en las disciplinas de música, pintura, danza, teatro canto que se imparte en escuelas del Instituto.
.

Debilidades y/o Amenazas

1.A: Los alumnos inscritos en los diferentes niveles de educación artística, que ofertan las escuelas se ha visto disminuido respecto a lo programado en la meta, debió a la disminución en los trámites de inscripción y reinscripción ocasionada por la emergencia sanitaria; incrementándose el número de bajas temporales y definitivas.

01

Recomendaciones

1.Continuar con las acciones de sana distancia en los centros culturales, museos y espacios, a fin de evitar contagios.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Aspecto susceptible de mejora: Realizar un estudio de factibilidad para la educación a través de página WEB. Actividades: Hacer un estudio de los cursos impartidos en el instituto parar conocer la demanda. Fecha de Termino: Diciembre 2022.Resultados Esperados: En la medida de lo posible incrementar la plantilla de alumnos en las escuelas del INBAL.Productos y o evidencias: Implementación de clases a distancia.

03

Coordinación Interinstitucional

1."El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.".

Participación social

1."El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.".

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Alejandrina Jiménez García
Teléfono: 10004622 Cnm. Ext. 1864 1866
Email: alejandrina.jimenez@inba.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 5541550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E042

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)

Secretaría de Cultura

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

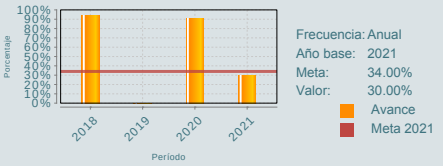
El Programa contribuye a mejorar la productividad de las y los artesanos del país (prioritariamente de zonas con alta o muy alta marginación o municipios indígenas o de alto nivel delictivo), mediante diversas actividades correspondientes a 8 vertientes: 1) Capacitación Integral y/o Asistencia Técnica; 2) Apoyos para Impulsar la Producción; 3) Acopio de Artesanías; 4) Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones; 5) Concursos de Arte Popular; 6) Apoyos para la Salud Ocupacional; 7) Corredores Artesanales; y 8) Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos. Los montos, tipos de apoyo y periodicidad de entrega de cada vertiente se especifican en las Reglas de Operación del Programa.

01 Resultados

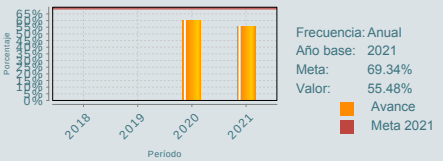
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Al cierre del ejercicio fiscal, se apoyaron 30 proyectos artesanales respecto a 34 que se tenían programado lo que representa un cumplimiento de 88.24 por ciento de la meta. La vertiente de Apoyos para Proyectos Artesanales Estratégicos, del Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), informó que la meta negativa fue por las restricciones sanitarias por COVID-19, que impidió realizar el número de proyectos originalmente programado. Con respecto al indicador "Porcentaje de Artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza que mejoraron su capacidad productividad, comercial y financiera.". El Fondo Nacional para el Fomento de las Artesanías (FONART), mencionó que el incumplimiento del indicador se debió a que los apoyos en capacitación integral, Apoyos para concursos de arte popular a nivel estatal, Apoyos para concursos de arte popular a nivel local, Apoyos para prevención de incidencias de enfermedades y accidentes derivados de las actividad artesanal, Apoyos para capacitación y remodelación de su taller artesanal, Apoyos para mejora de procesos productivos y/o incremento de capacidad comercial, Apoyos para la Promoción Artesanal en Ferias y/o Exposiciones, apoyo a Acopio de Artesanías, Apoyos para concursos de arte popular a nivel regional presentaron cancelaciones de proyectos por parte de los estados, a la contingencia sanitaria y a la calendarización de los eventos.

Porcentaje de proyectos artesanales apoyados.



Porcentaje de Artesanos tradicionales, desempleados y jornaleros agrícolas en pobreza que mejoraron su capacidad productividad, comercial y financiera.



02 Cobertura

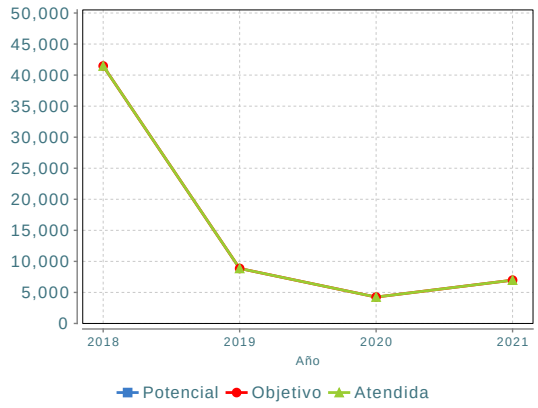
Definición de Población Objetivo:

Son las mujeres y los hombres con actividad artesanal que habiten zonas o municipios con muy alta o alta marginación o municipios indígenas o de alto nivel delictivo.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	4,498
Mujeres atendidas	2,479

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona atendida
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	6,977
Población Atendida (PA)	6,977
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

No disponible

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	196.76	93,131.25	0.21 %
2017	142.10	81,700.17	0.17 %
2018	144.92	79,382.13	0.18 %
2019	48.61	112,005.98	0.04 %
2020	34.43	131,950.22	0.03 %
2021	31.23	10,623.81	0.29 %

Año de inicio del programa: 1974

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S057

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programas del Fondo Nacional de Fomento a las Artesanías (FONART)

Secretaría de Cultura

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F)En el rubro de promoción y difusión se dio apoyo para la creación de identidad gráfica (logotipo), tarjetas de presentación, etiquetas para sus piezas artesanales, embalaje y la creación de plataformas digitales, estas acciones fortalecen su competitividad y les da oportunidad de crecimiento y posicionamiento en nuevos mercados.

(O) Con la capacitación que se les impartió a los artesanos aprendieron a utilizar las nuevas plataformas digitales, con esto han podido establecer nuevos vínculos comerciales con otras empresas de giros diferentes que le ayudan a la distribución de sus productos un ejemplo: hoteles, escuelas de masajes en tiendas de turismo interno y externo.

.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Es importante subrayar que, con motivo de la emergencia mundial de salud, debido al virus SARSCoV2(COVID-19), se tuvieron que realizar acciones que permitan optimizar la atención a la población artesanal a través de la Dirección de Operación y Proyectos Integrales y la Dirección Comercial de Artesanías, para que estas trabajaran en conjunto para la integración de sus programas anuales de cada vertiente.

01 Recomendaciones

1.
Derivado de la gran relevancia de la comunicación a través de redes sociales en el contexto actual, a través de las cuentas institucionales de FONART en Facebook, Instagram y Twitter, se debe continuar con la difusión de información general sobre arte popular partiendo de piezas en existencia en las tiendas y conmemoraciones; Así bien, se deben realizar campañas de difusión de acuerdo con las fechas conmemorativas y festividades para impulsar la venta de artesanías; así mismo, es importante realizar convenios de colaboración con diversos organismos con el ánimo de fortalecer la difusión del sector artesanal.

.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03 Coordinación Interinstitucional

1.El FONART, establecerá los mecanismos de coordinación necesarios para garantizar que el Programa y las acciones que se lleven a cabo en el marco de las presentes RO no se contrapongan, afecten o presenten duplicidades con otros Programas o Acciones del Gobierno Federal de acuerdo con el Artículo 179 del Reglamento de la LFPRH. Con este mismo propósito, el FONART podrá establecer acciones de coordinación con las autoridades federales, locales y municipales, las cuales tendrán que darse en el marco de las disposiciones de las RO y de la Normatividad Jurídica aplicable.

Participación social

1.Se concluyo con un incremento al término del año 2121, se debió a que algunas vertientes reprogramaron recursos de meses anteriores. Con el fin de transparentar la entrega de los recursos económicos a través de los formatos validados en el año 2020, se integraron 145 comités de contraloría social de enero a julio, en tanto, se seguía el proceso de validación de documentos normativos para el 2021 en la Función Pública. A partir de agosto de 2021, se constituyeron 148 comités con los documentos validados para este año.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Luis Gabino Alzati
Teléfono: 5580578722
Email: luisg.alzati.aied@gmail.com

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 5541550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S057

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Apoyos a la Cultura

Secretaría de Cultura

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

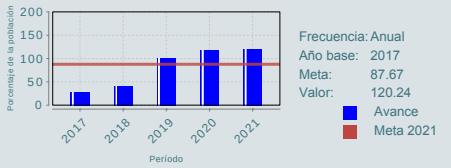
El programa tiene como objetivo impulsar el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de las y los mexicanos mediante el otorgamiento de recursos para el desarrollo de proyectos a fin de promover el arte y la cultura, conservar las expresiones culturales del patrimonio cultural inmaterial; preservar los bienes que integran el patrimonio cultural material; crear y aprovechar la infraestructura cultural. Esto a través de 6 vertientes: 1) Acciones Culturales Multilingües y Comunitarias (PACMYC); 2) Apoyo a la Infraestructura Cultural de los Estados (PAICE); 3) Apoyo a Comunidades para Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal (FOREMOBA); 4) Apoyo a Festivales Culturales y Artísticos (PROFEST); 5) Apoyo a las Ciudades Mexicanas Patrimonio Mundial (ACMPM) y 6) Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura (AIEC). Los montos, tipos de apoyo y periodicidad de entrega de cada vertiente se especifican en las Reglas de Operación del Programa.

01 Resultados

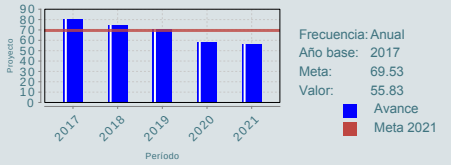
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

"El programa no cuenta con evaluaciones de impacto." Al cierre del ejercicio fiscal 2021, se reportaron 4,870,777 personas participantes en las actividades artísticas de las 3,551,462 programadas lo que representó un 137.15 por cieno. El Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura informó que se logró superar la meta debido al crecimiento en las actividades de formación y capacitación propuestas por las Instituciones Estatales de Cultura. La Dirección General de Promoción y Festivales Culturales (DGPFC), reportó que en gran parte, gracias a que varios festivales llevaron a cabo actividades mixtas o digitales, que permitió un mayor alcance de público asistente, incluso llegando a un público de latitudes del país distintas a la región en la que se llevaron a cabo los proyectos, alcanzando audiencia internacional también gracias a la facilidad de conexión en línea. No se omite mencionar que la ampliación presupuestal que tuvo la vertiente impactó en poder tener un mayor número de festivales apoyados que impactó en una mayor audiencia. En 2021 el indicador Porcentaje de Proyectos Culturales Apoyados, Al cierre del ejercicio fiscal, se ha registrado 872 proyectos apoyados de los 1,086 programados lo que representa un 80.29 por ciento de la meta, la variación a la meta se debe al decremento en el número de proyectos apoyados

Porcentaje de población beneficiaria de las actividades artísticas y culturales.



Porcentaje de proyectos culturales apoyados



02 Cobertura

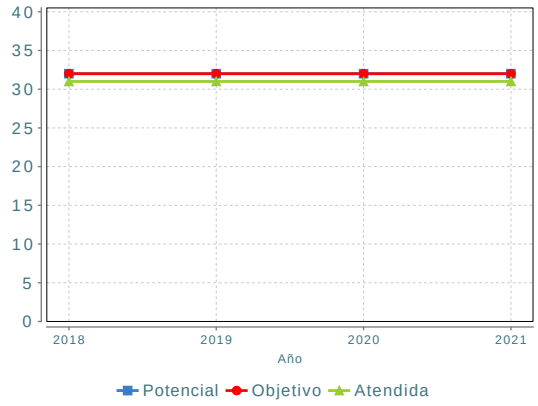
Definición de Población Objetivo:

Las Instituciones Estatales de Cultura del país

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Instancias estatales y/o municipales
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	31
PA/PO	96.88 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En caso de que la población potencial, objetivo y/o atendida no sea igual en el mismo año, se solicita especificarlo en una nota a pie del cuadro. "GHD: ND".

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Garantizar progresivamente el acceso a los bienes y servicios culturales a las personas, a través del incremento y diversificación de la oferta cultural en el territorio y del intercambio cultural de México con el extranjero.
1 incrementar y fortalecer las acciones que permitan que la oferta cultural del Estado Mexicano alcance mayor cobertura territorial para facilitar su acceso a un mayor número de personas.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,419.67	283,168.66	0.50 %
2017	458.03	11,222.47	4.08 %
2018	416.10	11,246.58	3.70 %
2019	396.62	10,008.69	3.96 %
2020	301.52	8,834.66	3.41 %
2021	108.91	10,623.81	1.03 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S268

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Apoyos a la Cultura

Secretaría de Cultura

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Colaboración a nivel nacional con las Instituciones Estatales de Cultura. En 2021 se aprobaron alrededor de 90 proyectos culturales en 31 entidades del país (excepto el estado de México). Este es el primer año en que los proyectos presentados son seleccionados mediante una convocatoria, ello con el propósito de potenciar el impacto cultural de los mismos. Así como extender la oferta cultural a lo largo de cada entidad.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Estar fusionados en un mismo programa presupuestario con vertientes radicalmente diferentes lo que impide buenos resultados en las evaluaciones. (A) Debido a la contingencia sanitaria impuesta en el país para contener los efectos de la pandemia de COVID-19, la gran mayoría de las actividades presenciales migró a la modalidad virtual. (D) La ejecución de proyectos son responsabilidad exclusiva de los beneficiarios, por lo que el incumplimiento por parte de éstos afecta el logro de metas.

01

Recomendaciones

1.fortalecer la colaboración estratégica con los tres órdenes de gobierno, en el marco de la convocatoria de Apoyo a las Instituciones Estatales de Cultura para ampliar y enriquecer la oferta artística y cultural.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
1.No se ha reportado avance en el Sistema de Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora (SSAS).	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
1."El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.".	1.A través de la instrumentación de comités de contraloría social en todos los estados que se benefician de los recursos del Apoyo a Instituciones Estatales de Cultura, se promueve la participación social. Mediante este mecanismo, la sociedad da seguimiento al desarrollo de por lo menos uno de los proyectos apoyados en cada una de las entidades beneficiadas, tanto de las actividades que se realizan como del ejercicio del recurso.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Guillermo Bello Chávez, Mirna Osiris
Teléfono: foremoba 41550880 Cnm. Ext. 7835
Email: gbello@cultura.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 5541550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S268

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Secretaría de Cultura

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo contribuir a la educación y la investigación artística y cultural mediante el otorgamiento de becas para fortalecer la permanencia, impulsar el egreso y promover la titulación de las/los estudiantes y/o recién egresadas/os de las escuelas del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL). Las becas que otorga el INAH son de periodicidad mensual hasta por un año y los montos dependen del tipo de beca: Titulación ($3,000), Apoyo Académico ($2,000), Apoyo al Estudio ($1,200) y Desempeño Académico Sobresaliente ($2,500). Por su parte, las becas del INBAL son de pago en una exhibición por un año e incluyen Estímulos para la Educación Artística ($2,000 para formación de iniciación y $6,880 para técnico y superior), Apoyo a los estudiantes mexicanos foráneos ($11,000), Aprovechamiento Académico destacado ($8,262) y Beca de Apoyo para Titulación ($9,925

01 Resultados

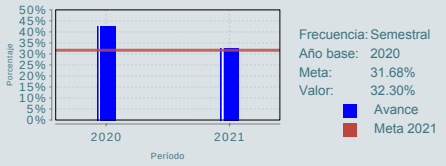
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El programa no cuenta con evaluaciones externas. Indicadores de Fin "Porcentaje de estudiantes becados y/o apoyados de tipo artístico cultura", considera un avance de 101.97% en relación con a la meta ajustada. Se otorgaron 1,189 becas de 1,166 programadas. 485 corresponden a la Escuela Nacional de Antropología e Historia, 106 en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía y 48 a la Escuela de Antropología e Historia del Norte de México. Las escuelas del INAH continúan apoyando a los estudiantes a través de las diversas becas que otorga, las cuales enfocan en las diferentes necesidades de los estudiantes. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) reportó 550 becar otorgadas. En 2020 el avance de la meta es de 97.93% respecto a su meta programada.

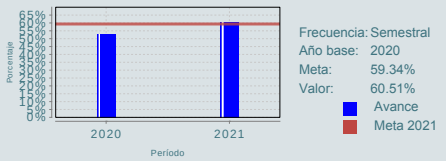
Indicador de Propósito "Porcentaje de estudiantes becados que concluyen sus estudios." tiene un avance de 101.97% respecto a la meta anual ajustada. 1,189 becas de 1,166 programadas. En 2020 el avance de la meta es de 197.93% respecto a su meta programada.

Los indicadores del programa muestran que el logro de sus metas es la adecuada en el ejercicio 2021. (MIR21)

Porcentaje de estudiantes becados y/o apoyados de tipo artístico cultural



Porcentaje de estudiantes becados que concluyen sus estudios



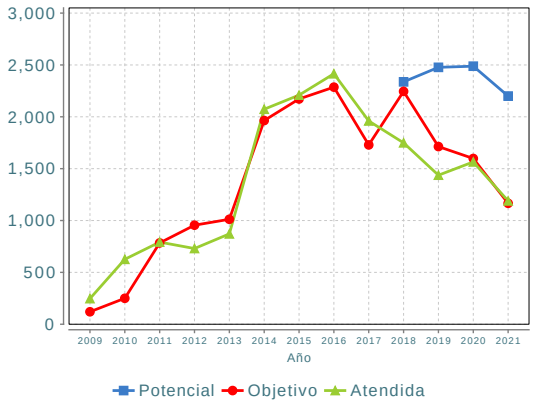
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Estudiantes mexicanas/os y extranjeras/os que inscribieron su solicitud de beca y se encuentran inscritas/os en algún plan de estudios de la formación de iniciación artística o en los niveles de educación media superior, superior o posgrado de los planteles educativos del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, o bien sean exalumnas/os egresadas/os que cumplen cabalmente con los requisitos establecidos en la

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Becas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	2,200
Población Objetivo (PO)	1,166
Población Atendida (PA)	1,189
PA/PO	101.97 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura es adecuada en lo programado para ejercicio 2021, ajustando la estimación que es resultado del proceso de validación a la solicitud de becas, la cancelación de becas por el incumplimiento de requisitos establecidos en las reglas de operación y la convocatoria. Sin embargo, como resultado de las cambiantes condiciones por la pandemia del Covid-19, la meta se reprogramó considerando los beneficiarios del padrón validado para el ejercicio 2021. Al cierre del ejercicio fiscal, se tienen otorgadas 1,189 becas de 1,166 programadas lo que representa un 101.97 por ciento de cumplimiento. El Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), reportó que del total de becas otorgadas 639 corresponden a sus Escuelas. El Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) reportó 550 becar otorgadas. "GHD: ND".

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al Eje 2 Política Social del PND y contribuye al objetivo 2 Consolidar la tarea educativa del Sector Cultura para brindar a las personas mejores opciones de formación, actualización y profesionalización, en todos sus niveles y modalidades, bajo criterios de inclusión y reconocimiento de la diversidad del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2017	10.88	11,222.47	0.10 %
2018	10.87	11,246.58	0.10 %
2019	11.53	10,008.69	0.12 %
2020	15.63	8,834.66	0.18 %
2021	14.00	10,623.81	0.13 %

Año de inicio del programa: 2017

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S303

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales

Secretaría de Cultura

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F: Mediante becas o apoyos favorecer la continuidad y permanencia en los estudios a través del programa de becas con criterios de inclusión y equidad en sus escuelas..	1.D: Propondrá ajustes de metas de un menor otorgamiento de apoyos de becas en las escuelas dependientes del INBAL.

01 Recomendaciones

1.Proponer a las instancias correspondientes el ampliar el el otorgamiento de apoyos y becas.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Aspecto susceptible de mejora: Revisión de las becas otorgadas que se afectaron con la pandemia para lograr el egreso. Actividades: 1. Análisis de los factores que originan el rechazo para otorgar la becas. 2.Revisar la relación de becas otorgadas. Áreas Responsables: INAH/INBAL.Fecha de Termino: Diciembre 2022.Resultados Esperados: Incremento de la plantilla de becas.Productos y o evidencias: Mayor número de beneficiarios egresados y titulados.

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
1.El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.	1.•Conocer la opinión/satisfacción de los beneficiarios sobre los apoyos que reciben. Se conoce la opinión de los beneficiarios del Programa, a través de la "Encuesta de Satisfacción", la cual atienden una vez que se ha realizado el pago de la Beca obtenida. Lo anterior, con base en lo indicado en las Obligaciones de todas/os las/os beneficiarias/os de las becas, indicadas en las Reglas de Operación del Programa Nacional de Becas Artísticas y Culturales del ejercicio 2021, punto IV:

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Martha Pantoja López, Aníbal Arias
Teléfono: 41660770 Ext. 417325 y 417322,
Email: mpantoja.cndi@inah.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 5541550221_____
Email: jarebollo@cultura.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S303

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales

Secretaría de Cultura

CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

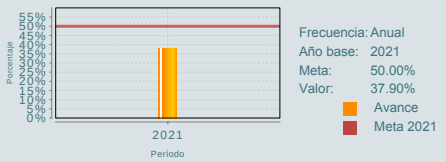
El programa tiene como objetivo apoyar a que la comunidad artística nacional en las etapas de incursión, desarrollo de proyectos, profesionalización y consolidación de trayectorias artísticas, e impulsar la educación y la investigación artística y cultural. Tiene 17 vertientes: Sistema Nacional de Creadores de Arte (SNCA); Jóvenes Creadores (JC); Creador Escénico (CE); Apoyo para la Formación y Profesionalización en el Extranjero (AFPE); Residencias Artísticas (RA); Músicos Tradicionales Mexicanos (MTM); Artes Verbales (AV); Fomento a Proyectos y Coinversiones Culturales (FPCC); Apoyo a Proyectos para Niños, Niñas y Jóvenes (PAPNJ); México en Escena-Grupos Artísticos (MEGA); Encuentro de las Artes Escénicas (ENARTES); Programa de Apoyo a la Traducción (PROTRAD); Programa de Estímulos a la Creación y Desarrollo Artístico (PECDA); Premio Nacional de Artes y Literatura (PNAL); Programa de Residencias Artísticas en Grupos Estables del INBAL (PRAGEI); Ensamble Escénico Vocal del Sistema Nacional de Fomento Musical (EEV); y Orquesta Escuela Carlos Chávez (OECCh). Los montos, tipos de apoyo y periodicidad de entrega de

01 Resultados

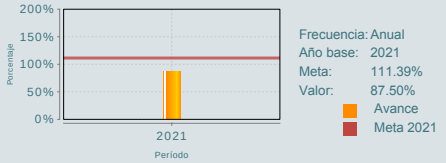
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No disponible Al cierre del ejercicio fiscal 2021, el indicador tuvo un 37.9 por ciento de la avance de la meta programada de 50 porciento lo que representó un 75.8 de avance. En términos reales del universo de cobertura de 16,800 (meta sexenal), de estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural programados se entregaron 6,369 estímulos lo que representó un 37.9 por ciento con respecto al universo de cobertura. La variación a la meta se debe a que se observó que los apoyos para Niños y Jóvenes sería a partir de 2022, lo cual implicaba que esos estímulos se tendrían que aplicar en otro ejercicio fiscal, por lo que no se publicó la convocatoria. Al cierre del año fiscal 2021 el indicador "Porcentaje de grupos e individuos dedicados a la creación artística y cultural apoyados y profesionalizados", se otorgaron 315 apoyos de los 401 que se tenían programados lo que representó un 78.55 de la meta. La variación a la meta se debe principalmente a que se detectó que el calendario de la emisión de los Apoyos para niños y Jóvenes se empalmaba con el de las otras dos convocatorias que atiende el área, por lo que al realizar el ajuste pertinente con la intención de emitirla, se observó que el inicio de los apoyos para Niños y Jóvenes sería a partir de 2022, lo cual implicaba que esos estímulos se tendrían que aplicar en otro ejercicio fiscal, por lo que se decidió no publicarla. (ICP21)

Porcentaje de entrega de estímulos, apoyos y premios a la creación artística y cultural



Porcentaje de grupos e individuos dedicados a la creación artística y cultural apoyados y profesionalizados.



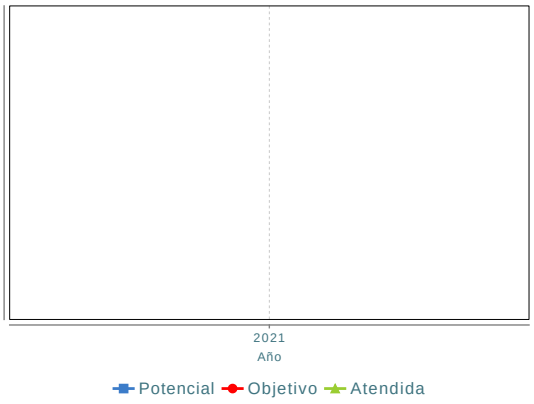
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: ND

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	ND
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	ND
PA/PO	ND

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La población atendida en 2021 fue de cero, debido a que el Programa de Residencias Artísticas para Grupos Estables del INBAL, inició actividades en enero de 2021, por lo que no se llevaron a cabo Convocatorias para otorgar nuevos estímulos en ese año. A partir de que el INBAL publica su convocatoria en 2021, se tendrán nuevos integrantes en los elencos estables de Ceprodac, Cepromusic, Compañía Nacional de Teatro y Estudio de la Ópera de Bellas Artes a partir de 2022.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Enriquecer la diversidad de las expresiones creativas y culturales de México mediante el reconocimiento y apoyo a los creadores, académicos, comunidades y colectivos

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2021	403.74	10,623.81	3.80 %

Año de inicio del programa: 2021

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U282

Ficha de Evaluación 2021-2022

Estímulos a la creación artística, reconocimientos a las trayectorias y apoyo al desarrollo de proyectos culturales

Secretaría de Cultura

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.Apoyar a que la comunidad artística nacional en las etapas de incursión, desarrollo de proyectos, profesionalización y consolidación de trayectorias artísticas, e impulsar la educación y la investigación artística y cultural.	No disponible

01 Recomendaciones

No Disponible

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Alejandrina Jiménez García
Teléfono: 10004622 cnm. 1864
Email: alejandrina.jimenez@inba.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre:
Teléfono:
Email:

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U282

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Fomento al Cine Mexicano

Secretaría de Cultura

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo el otorgamiento de recursos para el impulso de proyectos cinematográficos, a fin de fomentar y promover el cine mexicano de calidad, diverso, plural, incluyente, con igualdad de género y accesible para toda la población, a través de la entrega de apoyos en las siguientes modalidades: consolidación financiera de largometrajes; producción de largometrajes de ficción; producción de largometrajes documentales; preproducción y producción de cortometrajes y largometrajes de animación; producción de cine para las infancias (niñas, niños y adolescentes); óperas primas de escuelas de cine o con especialidad de cine; producción de cortometrajes por región y con trayectoria; postproducción de largometrajes y cortometrajes; producción de largometrajes en colaboración con los estados; equipamiento y/o acondicionamiento de espacios y proyectos de exhibición cinematográfica; proyectos de formación de públicos y de exhibición de cine mexicano; y conformación y preservación de acervos cinematográficos. Los montos y periodicidad de entrega de cada modalidad se especifica en los Lineamientos del Programa

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. El programa no cuenta con evaluaciones externas. Indicador de Fin "Porcentaje de apoyos otorgados a la producción y postproducción de corto y largometrajes" registra una avance de 110.7 % en relación a la meta anual ajustada.383 apoyos otorgados de 346 programados, la promoción que durante el año se dio a la convocatoria del Estímulos para la Formación Audiovisual Independiente, se seleccionaron proyectos para otorgarles montos específicos según lo estipulado por el consejo evaluador de las solicitudes recibidas.

Indicador de Propósito "Porcentaje de proyectos apoyados a la producción, exhibición, así como conformación y preservación de acervos cinematográficos", registra un avance del 163.41% respecto a la meta anual ajustada. 134 proyectos en la producción y exhibición de los 82 que se tenían programados. El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) reportó fue posible apoyar a un mayor número de beneficiarios sin que esto afecte presupuestalmente, además Dirección de Vinculación Regional y Comunitaria del IMCINE concluyó el proceso de evaluación de los proyectos. Así mismo la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica del IMCINE, reportó que durante el año los Consejos de Evaluación realizaron el análisis, de los proyectos inscritos en la convocatoria Los indicadores del programa muestran que el logro de sus metas es buena en el ejercicio 2021.

02 Cobertura

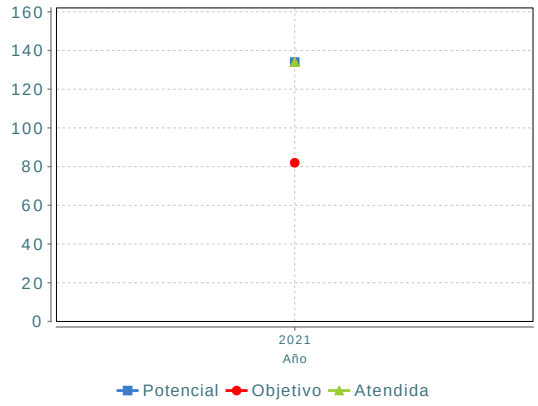
Definición de Población Objetivo:

Meta programada en cada uno de los ejercicios fiscales.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Proyectos cinematográficos
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	134
Población Objetivo (PO)	82
Población Atendida (PA)	134
PA/PO	163.41 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa es nuevo Al cierre del ejercicio fiscal 2021 se apoyaron proyectos alcanzando 163.41 por ciento de la meta estimada. El Instituto Mexicano de Cinematografía (IMCINE) reportó que lo anterior fue posible al apoyar a un mayor numero de beneficiarios sin que esto afecte presupuestalmente, Presentar los proyectos que se apoyaran al terminar el proceso de evaluación y análisis de la Dirección de Vinculación Regional y Comunitaria del IMCINE y la Dirección de Apoyo a la Producción Cinematográfica del IMCINE. Se considera Grupos Históricamente Discriminados, como el ejercicio de los derechos culturales para todas las personas del país, dirigidos a las niñas, niños y jóvenes, una perspectiva que procure la igualdad entre mujeres y hombres, la participación de las comunidades, y con atención prioritaria en la riqueza cultural de los pueblos y comunidades

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al Eje 2 Política Social del PND y contribuye al objetivo 5 "Fortalecer la participación de la cultura en la economía nacional a través del estímulo y profesionalización de las industrias culturales y empresas creativas, así como de la protección de los derechos de autor", del Programa Sectorial de Cultura 2020-2024.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2021	112.50	10,623.81	1.06 %

Año de inicio del programa: 2021

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U283

Ficha de Evaluación 2021-2022

Fomento al Cine Mexicano

Secretaría de Cultura

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F: Otorgamiento de estímulos a la producción y coproducción de largometrajes y corto programados.	1.D: La falta de una promoción del programa podría afectar la solicitud de Apoyo a la producción de largo y cortometrajes a nivel nacional e internacional.

01 Recomendaciones

1.Hacer promoción del programa a fin de que sea considerada la convocatoria de Apoyo a la producción de largo y cortometrajes.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.El programa es de nueva creación, por lo que no se comprometieron ASM.

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	1.Todas las convocatorias son nacionales y respetan en todo momento la libertad creativa y de expresión. Las bases se pueden consultar en https://www.imcine.gob.mx/Pagina/Contenido?uid=90e927dc-5e67-47c3-af13-10ae6aea4f53 , mismo sitio donde se pueden encontrar vías de contacto y las fechas y horarios para las sesiones informativas. Adicionalmente a lo anterior el IMCINE lleva a cabo al inicio del ejercicio fiscal sesiones informativas con la comunidad cinematográfica, a través de YouTube, relacionadas con los apoyos derivados del Programa Fomento al Cine Mexicano. (https://www.youtube.com/c/IMCINE)

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: MARÍA LUISA GABRIELA SILVIA NOVARO
Teléfono: 55231110 ext 5371
Email: marianovaro@imcine.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: José Antonio Rebollo Arciniega
Teléfono: 5541550221
Email: jarebollo@cultura.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U283

DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Ordenamiento y regulación de la propiedad rural

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

DESARROLLO TERRITORIAL

Descripción del Programa

El objetivo del Programa es contribuir a dar continuidad en la certeza jurídica y documental de la tenencia de la tierra de los sujetos agrarios, así como garantizar la legalidad de sus operaciones a efecto de alcanzar el ordenamiento y regularización de la propiedad rural del país. El Programa opera proporcionando servicios de integración de expedientes, en el otorgamiento de asesorías en materia de procedimientos que crean, modifican o extinguen la tenencia de la tierra, así como en la expedición de títulos y certificados. Los servicios se pueden otorgar más de una vez en cada ejercicio fiscal, conforme a las necesidades de los "sujetos agrarios". En su operación participan la Dirección General Ordenamiento de la Propiedad Rural (SEDATU), la Procuraduría Agraria (PA), y el Registro Nacional (RAN).

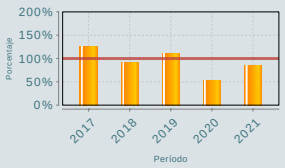
01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. No obstante, en el marco del art. 78 de la Ley General de Desarrollo Social, ha contado con evaluaciones anuales a través de las Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. El indicador de nivel Fin "Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados", registró al cierre de 2021 un cumplimiento del 86.03%, que se refleja en la atención de 112,523 sujetos agrarios acreditados en su derechos de propiedad, de un total programado de 129,878 que solicitan modificación de la tenencia de la tierra.

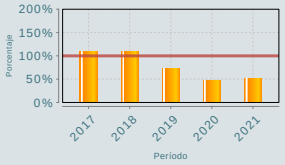
Los factores que han impedido el cumplimiento de la meta, resulta de la inercia que continúa provocando la emergencia sanitaria del virus SARS-CoV 2(COVID-19), en razón que las oficinas centrales de las tres unidades participantes, como en sus respectivas oficinas de representación y Delegaciones Estatales, han registrado un menor número de sujetos agrarios que solicitan servicios que otorga el programa. El propósito del Pp E003 expresado en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) se define como, los sujetos de derechos agrarios en el medio rural del país, presentan seguridad jurídica y certidumbre en la tenencia de la tierra, y se mide con el indicador "Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos". En el ejercicio 2021, se emitieron 129,203 documentos alcanzando el 51.98% de avance respecto de la meta programada de 248,534 acciones. (IT21, MIR21, OTR22)

Porcentaje de los sujetos acreditados en sus derechos de propiedad sobre la tenencia de la tierra en el medio rural beneficiados.



Frecuencia: Anual
Año base: 2015
Meta: 100.00%
Valor: 86.03%
Avance
Meta 2021

Porcentaje de documentos que otorgan seguridad y certeza jurídica emitidos.



Frecuencia: Semestral
Año base: 2015
Meta: 100.00%
Valor: 51.98%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

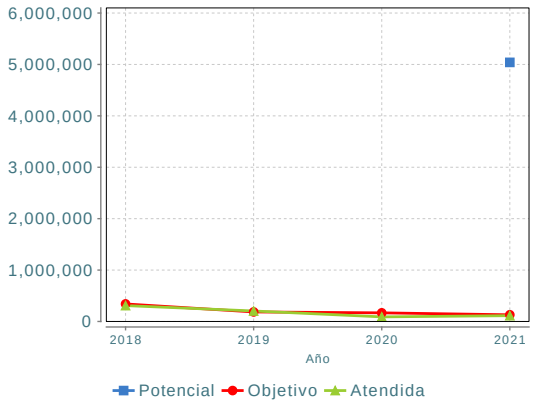
Definición de Población Objetivo:

La población objetivo, se determina de los sujetos agrarios que solicitan algún trámite o servicios que otorga el programa, con el objeto de obtener seguridad jurídica y certeza en la tenencia de la tierra durante el ejercicio fiscal correspondiente, por lo que en cada ejercicio fiscal se realiza una estimación, tomando como base la información del ejercicio fiscal previo.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Sujetos agrarios
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	5,040,386
Población Objetivo (PO)	129,878
Población Atendida (PA)	112,523
PA/PO	86.64 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura del programa es a nivel nacional. En el ejercicio fiscal 2021, la población atendida correspondió a 112,523 sujetos agrarios, lo que significó un incremento del 25% respecto del año anterior que fue de 89,482. sujetos agrarios, resultado de la inercia continua provocada por la emergencia sanitaria del virus SARSCoV-2 (COVID-19). En las acciones realizadas por el E003, participaron las tres áreas responsables con actividades específicas en el ámbito de sus atribuciones. En este sentido, la SEDATU emitió 1,065 documentos, el RAN atendió en las 32 entidades federativas a 74,769 sujetos agrarios y la PA brindó atención a 36,689 beneficiarios en 25 entidades federativas. A partir del 2021, el programa cuenta con la cuantificación de la población potencial, la cual se determina a partir de la estimación del número de sujetos agrarios atendidos en ejercicios fiscales anteriores. GHD: Sujetos

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo prioritario 2 del PSEDATU 2020-2024, "Reconocer el papel de los sujetos agrarios, población rural, pueblos indígenas y afromexicano en el desarrollo territorial incluyente y sostenible para garantizar el pleno ejercicio de sus derechos, así como para impulsar acciones que coadyuven con el sector energético mediante el diálogo y los procedimientos de mediación para el adecuado uso y aprovechamiento del suelo", mediante las Estrategias Prioritarias 2.1 y 2.4 y la acción puntual 2.5.7 "Atender a los ejidos y comunidades agrarias a través de los apoyos y programas del sector".

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	230.70	22,878.55	1.01 %
2017	168.02	15,559.45	1.08 %
2018	159.98	16,787.03	0.95 %
2019	129.87	13,753.64	0.94 %
2020	120.70	10,184.75	1.19 %
2021	110.98	13,138.60	0.84 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Evaluación 2021-2022

Ordenamiento y regulación de la propiedad rural

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DESARROLLO TERRITORIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Derivado de la conclusión de un Aspecto Susceptible de Mejora en junio de 2022, el programa cuenta con un documento diagnóstico que define la problemática y sus principales conceptos, el cual brinda elementos para la toma decisiones y contribuye a la mejora continua del Programa.
. 2.F. En el diagnóstico se establece la alineación al Plan Nacional de Desarrollo, al Programa Sectorial de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano, al Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, lo que contribuye a la coordinación entre las dependencias y entidades y permite la consecución de los objetivos y metas nacionales.
. 3.D. El programa no cuenta con Lineamientos de operación, lo que puede derivar que los procesos operativos no se definan claramente poniendo en riesgo el cumplimiento de los objetivos del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. En el diagnóstico no se presenta información cuantitativa que permita dimensionar cómo ha evolucionado el problema público desde la aprobación de la Reforma de la Ley Agraria de 1992, solo se puntualizan acciones relacionadas con la regularización de la tenencia de la tierra.
. 2.D. El programa presenta retraso en la elaboración de la evaluación en materia de diseño mandatada en el PAE 2021, por lo que no se puede constatar si lo que se planteó teóricamente como una solución a una necesidad de política pública, se materializa en la intervención que se desarrolla a través del programa. 3.D. El programa cuenta con un documento diagnóstico en el que se define la problemática, no obstante presenta áreas de mejora en cuanto a la definición de la población potencial y población objetivo. 4.D. En la MIR el indicador a nivel propósito solo mide el porcentaje de los documentos emitidos que acrediten los derechos de propiedad de la tierra, lo cual no permite identificar el avance que se tiene para resolver el problema público.

01 Recomendaciones

1.Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del ASM de ciclos anteriores que se encuentra pendiente. 2.Dar continuidad a la elaboración de la evaluación en materia de diseño del programa, a fin de contribuir en la mejora continua del mismo y fortalecer su pertinencia y orientación a resultados. 3.Actualizar el diagnóstico en los apartados: Árbol del problema, árbol de objetivos, Identificación y caracterización de la población o área de enfoque potencial e Identificación y caracterización de la población o área de enfoque objetivo. 4.Considerar la viabilidad de incluir en el proceso de elaboración de los Lineamientos del programa, un flujograma identificando la participación de cada área responsable y su interacción para la formulación de los servicios que otorga el Pp E003. 5.Realizar la revisión de la lógica vertical y horizontal de la MIR.
.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.ASM Específico. “Elaborar los Lineamientos del Programa en los cuales se definan las actividades y responsabilidades de la Dirección General de la Propiedad Rural, el Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria” con fecha de término 15/12/17 (avance 80%). 2.ASM Institucional. “Elaborar el Diagnóstico del Programa con base en los Elementos Mínimos para los Diagnósticos establecidos por el CONEVAL” con fecha de término 28/02/2018 (avance 47.50%).

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dulce María Rodríguez Cervantes
Teléfono: 5568209700 Ext. 51801
Email: dulce.rodriguez@sedatu.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Óscar Javier Garduño Arredondo
Teléfono: 5568209700
Email: javier.garduno@sedatu.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Programa de Vivienda Social

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

DESARROLLO TERRITORIAL

Descripción del Programa

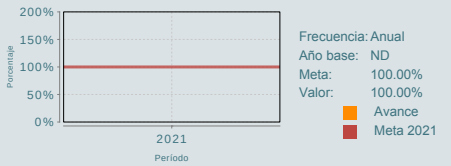
En 2021 el objetivo Programa Vivienda Social es reducir la carencia de una vivienda adecuada de la población en situación de vulnerabilidad por condiciones sociodemográficas, por riesgo o por prec ariedad de su vivienda, por medio del otorgamiento de subsidios federales a hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda, tuvo cobertura nacional y los apoyos que se otorgaron a través de la operación de dos esquemas de operación: cofinanciamiento y subsidio al 100%. su diseño incluyó seis modalidades de aplicación de subsidio: a) Adquisición de Vivienda; b) Autoproducción; c) Reubicación de Vivienda; d) Reconstrucción de Vivienda; e) Mejoramiento Integral Sustentable; y, f) Mejoramiento de Unidades Habitacionales

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Durante el ejercicio fiscal 2021 no se tuvieron Evaluaciones de Impacto. En 2021, los hallazgos del nivel Fin de los evaluadores indicaron que este representa un objetivo superior al que el programa contribuye. Sobre el objetivo de propósito que es consecuencia directa del logro del componente único del Pp. Porcentaje de hogares con ingresos de 5 UMA's o menos que reciben un subsidio en el año t y mejoran la habitabilidad de su vivienda. Alcanzó el 100 % de la meta; Porcentaje de hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vivienda que son atendidos por el Programa. Alcanzó el 116% de la meta; Porcentaje de mujeres que recibieron subsidio, Alcanzó el 118% de la meta; Porcentaje de subsidios para vivienda nueva. Alcanzó el 14.13% de la meta; Porcentaje de subsidios para mejoramiento o ampliación de vivienda. Alcanzó el 29.86% de la meta; Porcentaje de Entidades Ejecutoras operando el Programa respecto al total de Entidades Ejecutoras con Convenio de Adhesión vigente. Alcanzó el 166% de la meta; Porcentaje de solicitudes de acciones de vivienda atendidas. Alcanzó el 100% de la meta; Porcentaje de OREVIS que firman convenio de colaboración con el Programa. Alcanzó el 0% de la meta; Porcentaje de subsidios para mejoramientos de vivienda otorgados a través del PEV para contribuir a superar la emergencia económica del país. Alcanzó el 94.58% de la meta.; Porcentaje de subsidios para ampliaciones de vivienda otorgados a través del PEV para contribuir a superar la emergencia económica del país. Alcanzó el 116.47% de la meta. (MIR21)

Porcentaje de hogares con ingresos de 5 UMA´s o menos que reciben un subsidio en el año t y mejoran la habitabilidad de su vivienda



Porcentaje de viviendas fuera del rezago habitacional



02 Cobertura

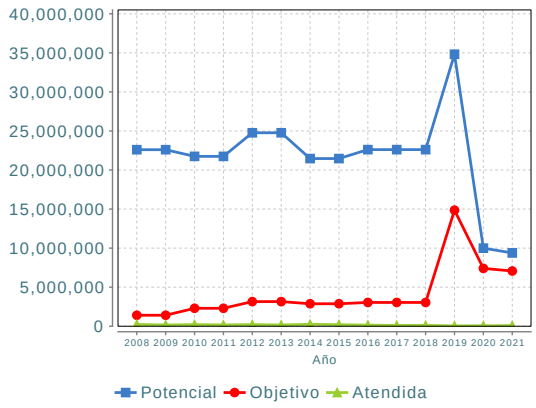
Definición de Población Objetivo:

Hogares de bajos ingresos que habitan una vivienda en condición de rezago habitacional o necesitan una vi vienda.

Cobertura	
Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	175
Localidades atendidas	748
Hombres atendidos	25,195
Mujeres atendidas	52,850

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	9,382,060
Población Objetivo (PO)	7,070,269
Población Atendida (PA)	78,045
PA/PO	1.10 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La Conavi focaliza los esquemas de subsidios hacia sectores de menores ingresos, en condiciones de rezago o grupos históricamente discriminados (mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores, población indígena) por lo que la Comisión asigna los recursos del programa con base en los criterios de priorización previstos en las ROP del ejercicio fiscal 2021. La variación presentada en la cobertura del programa se relaciona directamente con la variabilidad en el método de cálculo de la medición de la Población Potencial y Objetivo, ya que, captura el estado de los hogares en un momento del tiempo, sin embargo, es reflejo de fenómenos dinámicos que se encuentran en constante cambio, siendo la información la ENIGH, levantada y publicada por el INEGI cada dos años a lo largo de todo el país, el insumo para realizar dicho cálculo.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye al logro del objetivo 8. Desarrollo Urbano y Vivienda contenido en el Eje 2.Política Socia del PND 2019- 2024 así como al Eje 3. Economía a través de la participación en el Impulso a la reactivación económica, al Programa para el Desarrollo del Istmo de Tehuantepec 2020-2024, a través de la atención a los grupos más vulnerables y con carencia de vivienda. Se alinea al objetivo 4 del PSEDATU 2020- 2024; al objetivo 5 del PNOTDU 2021-2024 e indirectamente al Objetivo 3 y a la estrategia prioritaria 3.1 , al objetivo prioritario 1 del Programa Nacional de Vivienda 2021-2024 y al Programa Institucional 2020-2024 de la Comisión

Indicador Sectorial

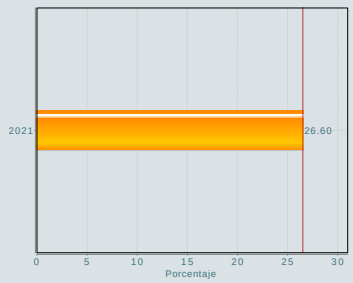
Porcentaje de viviendas en rezago habitacional

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 27.54

Año Base: 2018

Meta 2021: 26.52%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	7,939.13	22,878.55	34.70 %
2017	3,917.64	15,559.45	25.18 %
2018	4,646.57	16,787.03	27.68 %
2019	1,338.41	13,753.64	9.73 %
2020	2,932.61	10,184.75	28.79 %
2021	3,197.11	13,138.60	24.33 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S177

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Vivienda Social

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DESARROLLO TERRITORIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(O) La población potencial y objetivo del Programa está definida en términos de hogares, la población prioritaria no, derivado de sus especificaciones. El Programa debe revisar la población prioritaria para que guarde correspondencia con la potencial y objetivo. 2.(F) El programa tiene identificado el problema público que pretende resolver, así como, identificadas y cualificadas sus poblaciones potencial y objetivo. 3.(F) Las acciones del Programa contribuyen a la atención de la carencia de calidad y espacios de la vivienda, una de las seis carencias de la medición multidimensional de la pobreza. 4.(F) Se actualizó la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa con datos de 2020.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) A partir de la actualización de la cuantificación de las poblaciones potencial y objetivo del Programa, se debe de identificar las condiciones de los grupos en condiciones más vulnerables, con base en la definición de población objetivo. 2.(D) El programa no cuenta con una estimación de atención a largo plazo.

01

Recomendaciones

1.El programa buscará los mecanismos correspondientes para realizar las acciones conducentes sobre la estimación de atención de largo plazo así como la actualización de las poblaciones potencial y objetivo del programa, con el objetivo de lograr identificar la condiciones de los grupos vulnerables.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.ESPECIFICO. Actualización de la estrategia de cobertura del Programa de Vivienda Social. 2.ESPECIFICO. Revisión y actualización de las fichas técnicas de la MIR 2022. 3.ESPECIFICO. Elaboración de un documento de análisis que refleje los resultados del Proyecto Emergente de Vivienda (PEV). 4.ESPECIFICO. Elaboración de un documento de análisis que refleje los resultados del Proyecto Emergente de Vivienda (PEV). 5.INSTITUCIONAL Revisión de la vinculación con los documentos estratégicos del Programa.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El 11 de junio de 2020 se firmó el Convenio de Colaboración y Coordinación para la Operación del Proyecto Emergente de Vivienda para contribuir a superar la emergencia económica, entre la Secretaría de Bienestar, la Subsecretaría de Ordenamiento Territorial y Agrario y la Comisión Nacional de Vivienda, en 2022 se continúa con la operación de este Proyecto, programando, administrando y ejecutando las acciones de vivienda del Proyecto.

Participación social

1.El Programa realiza la evaluación de Prestadores de Servicios la cual contiene la dimensión social, donde se evalúa el trato recibido, la atención y resolución de dudas, la satisfacción con el diseño de la intervención así como la satisfacción de necesidades de los beneficiarios. La Contraloría Social en la Conavi se ha promovido como la forma en que las personas beneficiarias participan activamente en la vigilancia y monitoreo de los recursos públicos y se vinculan con el gobierno federal para procurar la correcta ejecución del Programa de Vivienda Social, formalizando un total de 1,322 Comités de Contraloría Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Juan Javier Granados Barrón
Teléfono: 5591389991
Email: jgranados@conavi.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Oscar Hermann Vera
Teléfono: 91389991
Email: ohermannv@conavi.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S177

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Programa para Regularizar Asentamientos Humanos

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DESARROLLO TERRITORIAL

Descripción del Programa

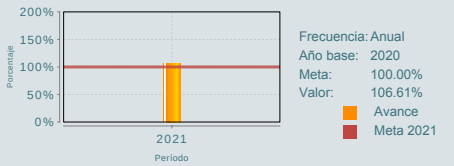
El Programa tiene como objetivo contribuir al ejercicio efectivo del Derecho a la Propiedad Urbana, mediante la regularización de la tenencia de la tierra de las personas que tienen y demuestran la posesión, pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, para contribuir a promover y apoyar el acceso a una vivienda adecuada, en un entorno ordenado y sostenible, a través de la entrega de subsidios para contribuir al otorgamiento de certeza jurídica a la población que habita en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI, que tiene posesión pero no certeza jurídica sobre el suelo que ocupan, y que se encuentran en condición de rezago social. El tipo y monto de apoyo para la contribución al otorgamiento de certeza jurídica para las viviendas con uso habitacional es de hasta por $12,000.00, y solo se otorga por única vez. Si el costo de regularización es superior la diferencia será cubierta por el beneficiario. Para el ejercicio fiscal 2022, el apoyo incrementó a $13,500.00.

Resultados

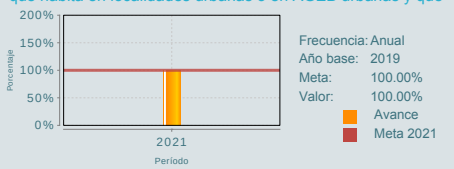
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PRAH no cuenta con evaluaciones de impacto. A lo largo de su operación ha tenido una Evaluación en materia de Diseño (2020) y Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. El programa no ha presentado cambios sustanciales en los objetivos e indicadores. Entre 2021 y 2022, no se presentaron cambios en los indicadores a nivel fin y propósito. El indicador a nivel de fin denominado “Porcentaje de la población que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social y que habita en localidades urbanas o en AGEB Urbanas que mejoran el ejercicio efectivo al derecho a la propiedad urbana”, no presentó avance durante 2021 debido a su frecuencia de medición quinquenal, no obstante, al cierre del ejercicio 2021 se han beneficiado 19400 personas con la obtención de un acuerdo de liberación de subsidio que garantiza que se está realizando la regularización del lote que ocupan, lo que representa un 43.5% de avance respecto a la meta quinquenal. A nivel propósito cuenta con dos indicadores: "Porcentaje de población que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, que habita en localidades urbanas o en AGEB urbanas y que recibieron un acuerdo de liberación de subsidio" y "Porcentaje de Escrituras inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio". Para el primer indicador se entregaron 5497 Acuerdos de Liberación de Subsidio lo cual representó un cumplimiento de 100% de la meta, mientras que para el segundo indicador se realizó el registro de 2950 escrituras, con un cumplimiento de 106.61% de la meta. (IT21, MIR21,

Porcentaje de Escrituras inscritas ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio



Porcentaje de población que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, que habita en localidades urbanas o en AGEB urbanas y que



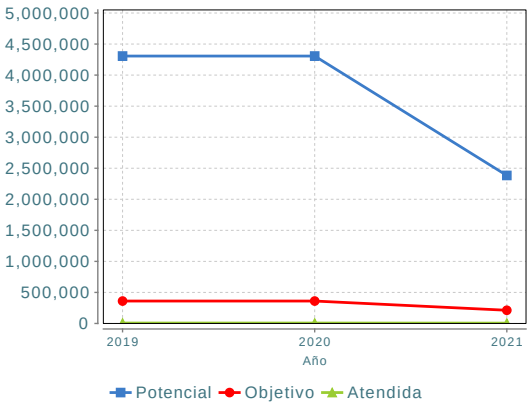
Cobertura

Definición de Población Objetivo: Población que no cuenta con certeza jurídica del lote que ocupa, que se encuentra en condición de rezago social, y que habita en localidades urbanas o en Áreas Geoestadísticas Básicas Urbanas delimitadas por el INEGI.

Cobertura	
Entidades atendidas	26
Municipios atendidos	84
Localidades atendidas	92
Hombres atendidos	2,327
Mujeres atendidas	3,170

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	2,383,839
Población Objetivo (PO)	212,466
Población Atendida (PA)	5,497
PA/PO	2.59 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, el programa tuvo presencia en 26 entidades federativas, siendo Michoacán, Morelos y Nayarit los estados que concentran el 57.6% de la población atendida.
La población atendida ascendió a 5,497, lo que representó una cobertura de 2.59% de la población objetivo. No obstante, presenta un disminución respecto a los ejercicios fiscales 2019 y 2020, lo anterior dadas las reducciones presupuestarias que ha sufrido el programa.
Por otro lado, la cuantificación de la población potencial y objetivo cambiaron respecto a los ejercicios 2019 y 2020 debido a que se actualizó la metodología para calcularlas, lo que se refleja en magnitudes distintas de las poblaciones.

GHD: Población indígena, Adultos Mayores, Mujeres, Personas con discapacidad y Jóvenes.

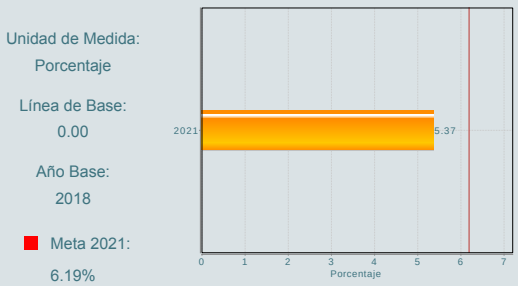
Análisis del Sector

Análisis del Sector

El PRAH se encuentra alineado al Objetivo prioritario 3 “Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad” del PSEDATU 2020-2024. Contribuye al cumplimiento del indicador 3.2 el cual tiene una frecuencia de medición trienal. Para el ejercicio fiscal 2021, tuvo un resultado de 5.37% de la meta 2024 de 12.34%.

Indicador Sectorial

Porcentaje de personas en grado de marginación medio, alto y muy alto que mejoran el acceso al derecho a la propiedad urbana



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	167.27	22,878.55	0.73 %
2017	86.76	15,559.45	0.56 %
2018	27.41	16,787.03	0.16 %
2019	66.03	13,753.64	0.48 %
2020	63.98	10,184.75	0.63 %
2021	49.58	13,138.60	0.38 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S213

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa para Regularizar Asentamientos Humanos

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DESARROLLO TERRITORIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Como parte de los trabajos para la atención de los ASM Institucionales, las áreas del INSUS que intervienen en la operación del PRAH han participado en mesas de trabajo, realizadas durante los meses de abril a junio de 2022, para la mejora en las definiciones del problema, población potencial y población objetivo. Así mismo, en la revisión de la lógica horizontal y vertical de la MIR.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. No cuenta con indicador de cobertura de la población objetivo del programa, de acuerdo con lo señalado en los Lineamientos para el proceso de seguimiento y modificación extemporánea de los Instrumentos de Seguimiento del Desempeño 2020 y 2021. 2.D. El indicador a nivel propósito no mide los resultados del programa, dado que no se identifica como estratégico, sino de gestión, y por lo tanto no mide el cumplimiento del objetivo y no permitirá verificar el cambio producido en la población. 3.D. Los indicadores de la MIR presentan metas poco retadoras, dado que se expresan en función de la atención en el periodo contra lo programado, lo que pudiera representar 100% limitando la información para el seguimiento histórico de los resultados. 4.D. La MIR presenta áreas de mejora en la lógica horizontal y vertical de acuerdo con la Metodología del Marco Lógico. 5.D. El diagnóstico del programa no es consistente con las ROP y MIR vigentes, en cuanto a las poblaciones y el objetivo del programa. 6.D. El diagnóstico del programa no considera su contribución al derecho de la propiedad urbana.

01 Recomendaciones

1.Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento del ASM que se encuentra pendiente y con fechas comprometidas desfasadas.
. 2.Incluir en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) un indicador de cobertura de la población objetivo en el nivel propósito.
. 3.Considerar la viabilidad de incluir un indicador a nivel propósito de la MIR que permita evidenciar el avance real del programa en cuanto a la atención de la problemática que le dio origen. 4.A partir de los cambios que deriven de la revisión y actualización de la MIR, realizar la adecuación en las Reglas de operación y Diagnóstico.
.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.ASM Institucional “Actualización del diagnóstico del PRAH conforme a un plan de trabajo y a los aspectos mi´nimos a considerar para la elaboración de diagnósticos.” fecha de término 19/11/2021 (avance a marzo 2022: 65.71%).

Aspectos comprometidos en 2022

1.ASM Institucional “Revisión de la lógica vertical y horizontal de la MIR del Programa, de acuerdo con la actualización de los árboles del problema y objetivos”. 2.ASM Institucional “Revisión y actualización del árbol del problema y árbol de objetivos, considerando los comentarios realizados por el CONEVAL en la MeTRI y Asesoría Técnica.” .

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.

Participación social

1.A través de la Contraloría Social del PRAH, particularmente de los documentos de trabajo que utilizan los Comités de Contraloría Social, se conoce la opinión de las personas beneficiarias sobre los apoyos que reciben. Adicionalmente, anualmente se genera un programa de trabajo, así como el Esquema de Contraloría Social, que la instancia normativa socializa con las Representaciones del INSUS.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: José Alfonso Iracheta Carroll
Teléfono: 5550809600
Email: jose.iracheta@insus.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Óscar Javier Garduño Arredondo
Teléfono: 5568209700
Email: javier.garduno@sedatu.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S213

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

DESARROLLO TERRITORIAL

Descripción del Programa

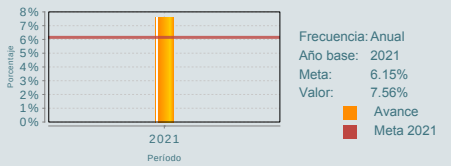
El PMU tiene como objetivo mejorar las condiciones en el entorno inmediato de las viviendas, disminuir la irregularidad de la tenencia de la tierra, la deficiencia en infraestructura urbana y equipamientos, así como la ubicación de estos y la configuración urbana de la población asentada en municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, de las ciudades de 15,000 o más habitantes que forman parte del SUN 2018 y que reside en manzanas que presentan condiciones de medio a muy alto grado de rezago urbano y social. Para su operación se divide en 3 vertientes: 1. Mejoramiento Integral de Barrios (MIB), 2. Regularización y Certeza Jurídica (RCJ), 3. Planeación Urbana, Metropolitana y Ordenamiento Territorial (PUMOT). El tipo y monto de cada apoyo es específico por vertiente y modalidad. Para el ejercicio fiscal 2022, se incorporó la vertiente Obras Comunitarias.

01 Resultados

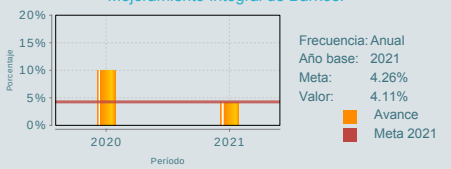
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

Durante el segundo trimestre del del ejercicio fiscal 2022 se inició un análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto posteriormente. Así mismo, durante 2021 se realizó una evaluación en materia de Diseño con trabajo de campo, de la que derivan los hallazgos: sugerencia de eliminación de dos indicadores a nivel fin dado que no se encuentran directamente vinculados al objetivo éste, así como, la reubicación a nivel componente de dos de los indicadores que miden el propósito, por lo que el programa consideró pertinente la revisión de la lógica vertical y horizontal de la MIR. El PMU mide sus resultados a partir de tres indicadores a nivel fin y cuatro indicadores a nivel propósito. Respecto al nivel fin el indicador "Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente" tuvo un avance del 17.95% lo que representó 72 ciudades del Sistema Urbano Nacional intervenidas en al menos alguna localidad con proyectos que impulsan un hábitat asequible y resiliente, el cual corresponde al indicador sectorial. A nivel propósito, el indicador "Porcentaje de la población en condiciones de rezago urbano y social beneficiaria del Programa." tuvo un avance de 7.56% lo que representa un estimado de 3,659,387 personas beneficiarias y un 96.3% de avance respecto a la meta programada. Por otro lado, los indicadores "Porcentaje de personas que reducen sus condiciones de rezago urbano y social por obras y acciones de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios." y "Porcentaje de escrituración de la vertiente Regularización y Certeza Jurídica." tuvieron un avance 4.11% y 51.19% respectivamente. (IT21,

Porcentaje de la población en condiciones de rezago urbano y social beneficiaria del Programa.



Porcentaje de personas que reducen sus condiciones de rezago urbano y social por obras y acciones de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios.



02 Cobertura

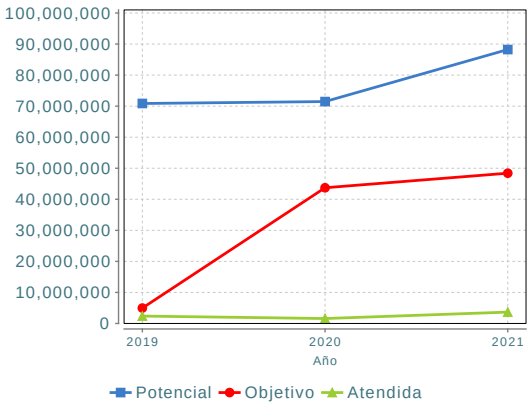
Definición de Población Objetivo:

La población asentada en municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México de las ciudades de 15,000 o más habitantes que forman parte del SUN 2018 y que reside en manzanas que presentan condiciones de medio a muy alto grado de rezago urbano y social.

Cobertura	
Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	73
Localidades atendidas	116
Hombres atendidos	969,178
Mujeres atendidas	1,017,805

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Población
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	88,233,601
Población Objetivo (PO)	48,402,823
Población Atendida (PA)	3,659,387
PA/PO	7.56 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Las poblaciones potencial y objetivo, cambiaron respecto al ejercicio fiscal 2020, disminuyendo el número de habitantes que forman parte del Sistema Urbano Nacional (SUN) 2018 de 50,000 a 15,000, lo que ha representado un mayor número de beneficiarios. Para la vertiente PUMOT, se consideran los territorios de las ciudades de 15,000 o más habitantes que formen parte del SUN.

La población atendida comprende a personas físicas y morales, así como beneficiarios directos e indirectos. Es importante señalar que la desagregación por sexo refleja únicamente a las personas físicas beneficiarias directas. La entidad federativa con el mayor número de población beneficiaria con un total de 1,353,625, lo que representó un 37% del total fue el Estado de México. GHD: Población indígena y Mujeres

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El PMU se encuentra alineado al Objetivo prioritario 3 del PSEDATU 2020-2024. Contribuye al cumplimiento del indicador 3.1 el cual tiene una frecuencia de medición anual, mismo que tuvo un avance del 19.7%. Para 2021, y con el fin de potenciar el impacto de las estrategias, acciones o proyectos prioritarios de carácter nacional, el programa contó con la ampliacion de recursos, lo que se tradujo en la atención 17 ciudades adicionales y un mayor número de intervenciones.

Indicador Sectorial

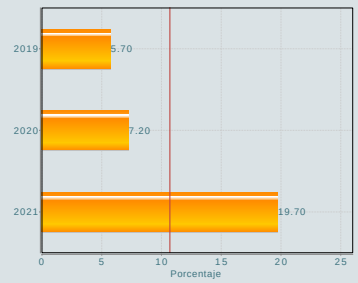
Porcentaje de ciudades que impulsan un hábitat asequible y resiliente

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.00

Año Base: 2018

Meta 2021: 10.70%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	5,707.56	22,878.55	24.95 %
2017	2,121.79	15,559.45	13.64 %
2018	2,356.07	16,787.03	14.04 %
2019	5,830.44	13,753.64	42.39 %
2020	3,447.04	10,184.75	33.85 %
2021	6,837.20	13,138.60	52.04 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S273

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Mejoramiento Urbano (PMU)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

DESARROLLO TERRITORIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa considera que en situaciones de emergencia o cuando así se requiera, podrá intervenir en municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, ciudades distintas a las de 15,000 o más habitantes que forman parte del SUN 2018, con el fin de atender dichas situaciones, de conformidad con lo dispuesto en la normativa aplicable y con la suficiencia presupuestal que corresponda al ejercicio fiscal vigente.
. 2.F. El programa logró rebasar la meta programada de su Programa Anual de Trabajo 2021, al prever la constitución de 165 Comités de Contraloría Social, logrando 180 en los que participaron un total de 756 personas beneficiadas, 56% de mujeres y 44% hombres.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El diagnóstico del programa no se encuentra vinculado con las Reglas de Operación 2022 y la MIR 2022, considerando el cambio en la población objetivo y la inclusión de una nueva vertiente. 2.D. La plataforma “Mi México Late” únicamente presenta acciones realizadas de la vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios, limitando la difusión de los resultados de las demás vertientes. 3.D. Se identifica que la población señalada en el Objetivo General de las ROP no es consistente con la población objetivo señalada a nivel Propósito de la MIR 2022.
. 4.D. La estrategia de cobertura de corto y mediano plazo del programa no se encuentra actualizada conforme a los cambios que ha presentado el programa en la definición de población objetivo, así como en sus vertientes. 5.D. No se identifica en las fichas técnicas de los indicadores 2021 y 2022, la línea base y/o justificación, lo cual limita el seguimiento y evaluación de los objetivos del programa.

01

Recomendaciones

1.Considerar la viabilidad de incluir en la plataforma de “Mi México Late” las acciones y lo referente a todas las vertientes del programa.
. 2.Revisar la vinculación de los documentos estratégicos del programa (MIR, ROP y Diagnóstico) a fin de que guarden consistencia entre ellos. 3.Complementar las fichas técnicas de los indicadores, considerando prioritariamente el establecimiento de la línea base y/o en su caso la justificación, lo cual contribuirá al mejor entendimiento de la problemática.
.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.ASM Específico “Documentar los principales procesos del programa, así como la participación de las Unidades Administrativas responsables de las vertientes en un manual de operación del Programa” con fecha de término 26/02/2021. (avance 85%). 2.ASM Específico “Integrar una plataforma que vincule los sistemas informáticos de las vertientes del Programa”. Concluido.
. 3.ASM Institucional “Revisión y mejora de la lógica horizontal y vertical de la MIR 2021.Concluido.
.

Aspectos comprometidos en 2022

1.ASM Específico “Actualización de la Estrategia de Cobertura del Programa”
. 2.ASM Institucional “Actualización del Diagnóstico del Programa”
. 3.ASM Institucional “Revisión de la Lógica horizontal vertical de la MIR 2023”
.

03

Coordinación Interinstitucional

1.Con el propósito de propiciar la sinergia con otros programas públicos y privados, y obtener mayores impactos en el abatimiento de rezagos urbanos y sociales, la SEDATU, a través del PMU promueve la coordinación de esfuerzos con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, Estatal, Municipal, con instituciones y organismos privados; así como de la sociedad civil.

Participación social

1.El PMU promueve la participación ciudadana a través de la operación de la Contraloría Social, la cual implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos. Es de destacar que cada vertiente cuenta con un Programa de Trabajo Anual, Esquema de Intervención de Contraloría Social y una Guía Operativa de Contraloría Social. Por otro lado, para la vertiente de Mejoramiento Integral de Barrios se realizaron acciones de participación social a través de las líneas de trabajo basadas en la modalidad de Participación Comunitaria.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Glenda Yhadelle Argüelles Rodríguez
Teléfono: 556820 9700
Email: glenda.arguelles@sedatu.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Óscar Javier Garduño Arredondo
Teléfono: 5568209700
Email: javier.garduno@sedatu.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S273

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa Nacional de Reconstrucción

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

DESARROLLO TERRITORIAL

Descripción del Programa

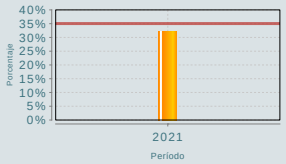
El Programa es coordinado por la SEDATU y opera a través de 4 instancias responsables, mediante el impulso de proyectos y acciones de reconstrucción, rehabilitación y reubicación de viviendas (Vivienda-CONAVI), reconstrucción y rehabilitación de planteles educativos públicos y su equipamiento (Educación-SEP/INIFED), reconstrucción, rehabilitación, sustitución, reubicación demolición o equipamiento de la infraestructura de salud o unidades médicas (Salud - DGPLADES/DIGDIF); así como, la restauración, rehabilitación y mantenimiento de los bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos (Cultura - DGSMPC). La atención se enfoca en los municipios afectados por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, en beneficio de los habitantes y comunidades que no han sido atendidos en su totalidad, o no dispongan de recursos asignados, incluidos los que no estén contemplados en las declaratorias de desastre natural.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

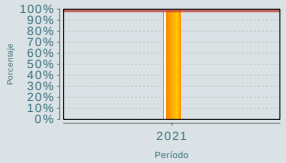
El PNR no cuenta con evaluaciones de impacto. No obstante, durante los ejercicios fiscales 2019-2020 se realizó una evaluación en materia de Diseño con trabajo de campo, así como con una Ficha Inicial de Monitoreo y Evaluación 2019-2020 y una Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021. En 2021 se adiciona el indicador que mide la cobertura de la población objetivo, el cual refiere al número de municipios en los que interviene el programa. Su indicador a nivel Fin no presenta avance toda vez que su frecuencia de medición es quinquenal. El PNR cuenta con cinco indicadores para medir el objetivo a nivel propósito, los cuales corresponden a cada uno de los sectores que participan en su operación y uno que mide la cobertura. Al cierre de 2021, el avance de los indicadores por sector corresponde a: Vivienda con un avance de 98.45% de viviendas que fueron atendidas a través de un subsidio para su reconstrucción o reubicación. Educación con 102.56% lo que representó 88,619 de estudiantes cuyas escuelas han sido reconstruidas y mejoradas. Cultura con un avance del 100% de bienes y acciones culturales atendidos. Salud con un avance del 89.57% de población beneficiaria usuaria cuyos servicios de salud han sido restituidos y mejorados. Por lo que respecta al indicador "Porcentaje de municipios que sufrieron afectaciones por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 que reciben atención del PNR", tuvo un avance del 32.07% lo que representó un total de 177 municipios atendidos. (EDS20, IT21, MIR21)

Porcentaje de municipios que sufrieron afectaciones por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 que reciben atención del Programa Nacional de Reconstrucción.



Frecuencia: Anual
Año base: 2019
Meta: 35.03%
Valor: 32.07%
Avance
Meta 2021

Porcentaje de viviendas atendidas por el Componente Vivienda del Programa Nacional de Reconstrucción que concluyen su reconstrucción o reubicación.



Frecuencia: Anual
Año base: ND
Meta: 98.60%
Valor: 98.45%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

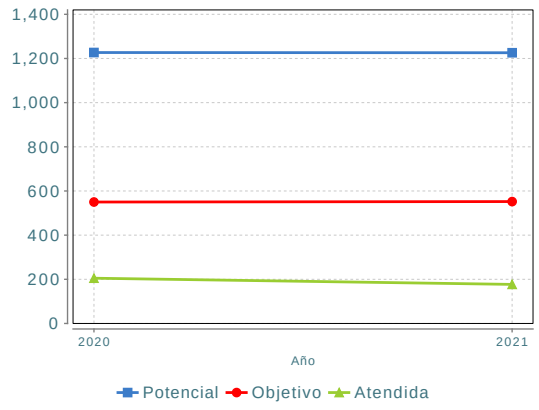
Definición de Población Objetivo:

La población objetivo son los municipios afectados por los SISMOS, para atender la reconstrucción de viviendas e inmuebles de infraestructura de salud, educación y bienes muebles e inmuebles culturales, en beneficio de los habitantes y comunidades que no hayan sido atendidos en su totalidad, o no dispongan de recursos asignados, incluidos los que no estén contemplados en las declaratorias de desastre natural.

Cobertura	
Entidades atendidas	8
Municipios atendidos	177
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Municipios
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	1,226
Población Objetivo (PO)	552
Población Atendida (PA)	177
PA/PO	32.07 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El PNR tiene una población potencial conformada por los municipios que sufrieron daños por los SISMOS, en los estados de Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y Ciudad de México. Entre los años 2020 y 2021 ha logrado atender a 266 de municipios afectados, con un total de 18,884 acciones.
En 2021 tuvo una cobertura en ocho entidades federativas, con atención a 177 municipios de los 552 que se tiene como población objetivo.
Lo anterior se tradujo en un total de 6,312 acciones; 6190 (Vivienda), 7 (Educación), 107 (Cultura) y 8 (Salud).

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El PNR opera a través de los sectores Vivienda, Educación, Salud y Cultura, por lo que cada Sector establece la contribución a sus correspondientes programas sectoriales. En el caso del PSEDATU 2020 -2024 el PNR se encuentra alineado al Objetivo prioritario 3 "Impulsar un hábitat asequible, resiliente y sostenible, para avanzar en la construcción de espacios de vida para que todas las personas puedan vivir seguras y en condiciones de igualdad". Contribuye al cumplimiento del indicador 3.3 el cual tuvo un avance para 2021 de 26.3%.

Indicador Sectorial

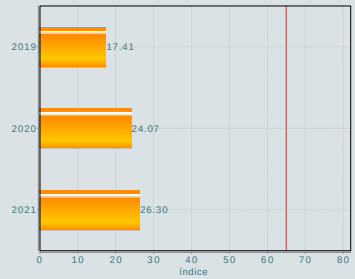
Índice acumulado de localidades atendidas. afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y de febrero de 2018

Unidad de Medida: índice

Línea de Base: 0.00

Año Base: 2018

Meta 2021: 65.00



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	5,375.03	369,916.62	1.45 %
2020	1,906.13	387,564.44	0.49 %
2021	1,032.02	402,602.95	0.26 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S281

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa Nacional de Reconstrucción

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DESARROLLO TERRITORIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Como parte de las mejoras a la MIR, en 2021 se agregó un indicador a nivel componente del Sector Vivienda, en el que miden las erogaciones para la igualdad entre hombres y mujeres derivadas del Anexo 13 del PEF, no obstante en 2022 se retiró de la MIR para reportarlo directamente a INMUJERES en cumplimiento de las estrategias específicas de igualdad sustantiva. 2.F. El PNR busca garantizar que todas la personas y comunidades afectadas sean consideradas con criterios de inclusión, igualdad y no discriminación, definiendo mecanismos que faciliten el acceso a los beneficios del programa y se simplifiquen los trámites técnicos y administrativos que permitan agilizar la reconstrucción de los bienes afectados por los sismos de septiembre de 2017 y de febrero de 2018.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El indicador del PSEDATU refiere al acumulado de localidades atendidas, no obstante, en el método de cálculo, éste contabiliza el número de acciones de los sectores. En informe sectorial 2021, se reportó un avance porcentual del 26.3%. 2.D. De acuerdo con el objetivo a nivel fin de la MIR, el PNR contribuye a restituir los derechos a una vivienda adecuada, salud, educación y cultura, sin embargo, en el documento diagnóstico, no es claro cómo se logra la restitución a partir de los resultados del programa. 3.A. El PNR ha presentado reducciones presupuestales significativas a lo largo de su operación, lo que puede representar una menor atención en los municipios afectados y por lo tanto menor número de acciones en beneficio de la población. 4.D. La población objetivo del programa es de 552 municipios que sufrieron daños por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018, no obstante, en el diagnóstico no es claro el horizonte de atención por sector. 5.D. Los indicadores a nivel propósito no miden el cambio en la población objetivo sino los entregables que genera el PNR.

01

Recomendaciones

1.Revisar la viabilidad de integrar en el indicador del PSEDATU, una nota aclaratoria que muestre que el indicador sectorial no mide las localidades atendidas sino las acciones de los sectores. 2.Fortalecer en el Diagnóstico del programa, la aportación que tiene el programa a la restitución de los derechos a una vivienda adecuada, salud, educación y cultura. Así como, el horizonte de atención por sector de la población objetivo. 3.Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados, considerando la viabilidad de realizar ajustes en los indicadores a nivel propósito.
.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.ASM Específico. Elaboración de ficha técnica de indicadores por parte de los sectores. Concluido. 2.ASM Específico. Los integrantes de la Comisión Intersecretarial para la Reconstruccio´n (CIR) incluyen actividades para mayor difusio´n del Pp a trave´s de las instancias responsables, los delegados estatales y los gobiernos locales. Concluido. 3.ASM Específico. Informar periódicamente mediante boletín de la SEDATU el estatus de informacio´n que contiene el SIR, a fin de contribuir a la transparencia y rendicio´n de cuentas del Pp. Concluido.

Aspectos comprometidos en 2022

1.ASM Institucional. Revisión de la lógica horizontal y vertical de MIR del Programa, de acuerdo con la actualización de los árboles de problema y objetivos procurando que guarde consistencia con los documentos estratégicos del Programa. 2.ASM Específico. Implementación de mecanismos de fortalecimiento del Sistema de Información para la Reconstrucción (SIR).
.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El PNR es coordinado por la SEDATU, y ejecutado en colaboración con la SEP por conducto del Instituto Nacional del INEFED, Cultura, Salud y la CONAVI. En el marco de la Comisión Intersecretarial para la Reconstrucción se realiza la suscripción de convenios de colaboración con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. Por otro lado, el sector vivienda en coordinación con el INMUJERES lleva a cabo acciones sobre igualdad sustantiva. En este sentido, durante el ejercicio fiscal 2022 se tiene contemplado otorgar al menos el 50% de subsidios a mujeres, de conformidad con lo establecido en las ROP.

Participación social

1.El PNR cuenta con mecanismos de participación social a través de la Contraloría Social, en cada uno de los Sectores, lo que contribuye a la prevención y combate a la corrupción de las personas beneficiarias. Es importante resaltar que cada sector realiza las acciones de manera particular e independiente. Por otro lado, la CIR promoverá vínculos y la suscripción de convenios con los diversos sectores de la sociedad, en particular con las personas afectadas, con el fin de sumar apoyos, promover su participación y establecer los acuerdos que contribuyan al fortalecimiento y cumplimiento del PNR.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Ana Gabriela Villanueva Huerta
Teléfono: 5568209700
Email: ana.villanueva@sedatu.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Óscar Javier Garduño Arredondo
Teléfono: 5568209700
Email: javier.garduno@sedatu.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S281

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DESARROLLO TERRITORIAL

Descripción del Programa

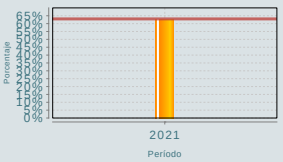
El Programa tiene como objetivo contribuir a promover el ordenamiento y la planeación territorial, mediante instituciones registrales y catastrales modernizadas, vinculadas, eficientes, eficaces, responsables y transparentes que generen información de la propiedad pública, privada y social, brindando certeza jurídica patrimonial y utilidad pública para el soporte a las políticas públicas locales y federales. Las instituciones registrales y/o catastrales podrán presentar a la Instancia normativa (SEDATU) 3 tipos de proyectos: a) Proyecto Ejecutivo de Modernización del Registro Público de la Propiedad, elaborado con base en el Modelo de Registro; b) Proyecto Ejecutivo de Modernización Catastral, elaborado con base en el Modelo de Catastro; y, c) Proyecto Ejecutivo Integral de Modernización y Vinculación del Registro Público de la Propiedad y el Catastro, elaborado con ambos Modelos. Se aportará a la Institución beneficiaria un subsidio no mayor del 60% del total del proyecto aprobado, éste permanecerá hasta lograr el funcionamiento óptimo de acuerdo con lo establecido en los Modelos considerando la disponibilidad presupuestal.

01 Resultados

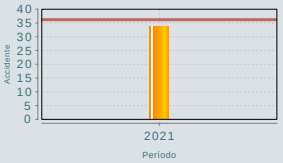
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. No obstante, a lo largo de su operación ha tenido una Evaluación de Consistencia y Resultados (2018) y Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. El programa mide sus resultados a nivel fin mediante el indicador denominado "Porcentaje de vinculación de información de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros de las Entidades Federativa", el cual tuvo un avance 62.9% de Instituciones Registrales y Catastrales Vinculadas, lo que representó un cumplimiento en la meta del 99.85%.
A nivel propósito, el programa cuenta con tres indicadores: 1. "Tasa de crecimiento del número de inmuebles y/o predios con utilidad pública a través de la cuenta catastral", 2. "Porcentaje de la cobertura cartográfica en las entidades federativas y municipios." y, 3. "Tasa de crecimiento del número de inmuebles y/o predios con certeza jurídica a través de su inscripción en el acervo registral". El primer indicador refiere al crecimiento en el número de inmuebles y/o predios con utilidad pública a través de la asignación de una cuenta catastral el cual representó un 111.52%. El segundo indicador tuvo un cumplimiento de 93.26% que corresponde a la cobertura cartográfica reportada por las instituciones catastrales al cierre del periodo respecto de la superficie total de la entidad, y finalmente el tercer indicador representó el 100% respecto de la meta programada, toda vez que se dio un crecimiento en el número de inmuebles inscritos en el registro público de la propiedad, de conformidad a los datos reportados por las instituciones registrales. (IT21, MIR21)

Porcentaje de vinculación de información de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros de las Entidades Federativa.



Porcentaje de la cobertura cartográfica en la entidades federativas y municipios.



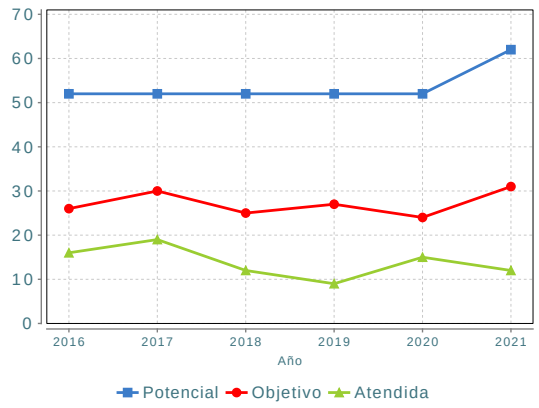
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Total de instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios que cuenten con mayor rezago en modernización, que no hayan participado en el programa y que no cuenten con el cierre formal del último proyecto autorizado, el Certificado de información actualizada emitido a través del Sistema Integral para la Gestión de Información Registral y Catastral (SIGIRC) y la suficiencia presupuestaria.

Cobertura	
Entidades atendidas	9
Municipios atendidos	9
Localidades atendidas	9
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Registros Públicos de la Propiedad, Catastros
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	62
Población Objetivo (PO)	31
Población Atendida (PA)	12
PA/PO	38.71 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa apoya a instituciones registrales y/o catastrales de las entidades federativas y municipios que cuenten con mayor rezago en modernización. La dispersión de apoyos se realizó en 9 entidades federativas por un monto de $73,662,126.00. En el ejercicio fiscal 2021 la cuantificación de la población potencial se modificó, pasando de 52 a 62 instituciones registrales y catastrales. Lo anterior, debido a que se adicionan aquellas instituciones que integran de ambas vertientes, registrales y catastrales.
El programa contribuye a la modernización catastral y registral, sin que esto implique que anualmente se modernicen en su totalidad el mismo número de apoyos otorgados.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo prioritario 1 "Establecer un sistema territorial integrado, ordenado, incluyente, sostenible y seguro centrado en los derechos humanos y colectivos de las personas, pueblos y comunidades, con énfasis en aquellas que, por su identidad, género, condición de edad, discapacidad y situación de vulnerabilidad han sido excluidas del desarrollo territorial" del PSEDATU 2020-2024. Contribuye al cumplimiento del indicador 1.2 el cual tiene una frecuencia de medición anual, y obtuvo mismo que tuvo un avance de 63%.

Indicador Sectorial

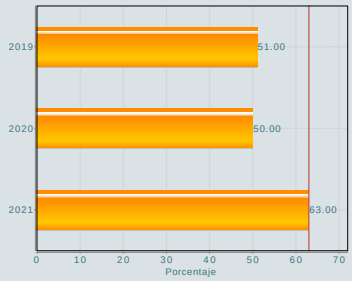
Porcentaje de vinculación de información de los Registros Públicos de la Propiedad y los Catastros de las Entidades Federativas.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 51.00

Año Base: 2018

Meta 2021: 63.00%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	206.54	22,878.55	0.90 %
2017	125.11	15,559.45	0.80 %
2018	104.84	16,787.03	0.62 %
2019	72.73	13,753.64	0.53 %
2020	59.47	10,184.75	0.58 %
2021	53.40	13,138.60	0.41 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U003

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de modernización de los registros públicos de la propiedad y catastros

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

DESARROLLO TERRITORIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El programa cuenta con un diagnóstico actualizado que documenta el problema público y se encuentra vinculado con los Lineamientos del programa y la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), lo que permite alinear las acciones de planeación, seguimiento y operación hacia el logro de resultados. 2.F. La Unidad Responsable del programa emite anualmente, desde 2015, un informe de resultados con la finalidad de ser un referente para conocer la situación que guarda cada una de las instituciones registrales y catastrales respecto de los modelos institucionales promovidos por la SEDATU. 3.F. El programa realiza el análisis para la dictaminación y seguimiento de la Ley General en materia de Armonización y Homologación de los Registros Públicos Inmobiliarios, de Personas Morales y Catastros del país con lo que se busca garantizar la seguridad jurídica de la propiedad, así como generación de información que contribuya al ordenamiento territorial a través de la adecuada coordinación de los tres órdenes de gobierno. 4.F. El programa contribuye con el Programa Nacional de Vivienda, en específico a la acción 2.4.6.

Debilidades y/o Amenazas

1.A. El programa ha presentado reducciones presupuestales de manera paulatina. En 2021 se tuvo una disminución del 46.8% respecto al 2018, lo que implica que la modernización y la cobertura de las instituciones registrales y catastrales sea en cierta medida limitada. 2.D. El programa presenta retraso en la elaboración de la evaluación de procesos mandatada en el PAE 2021, lo que resulta importante dado que ésta proporciona información valiosa sobre sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente, aportando elementos para determinar estrategias que incrementen la efectividad operativa y enriquezcan el diseño del programa. 3.D. La MIR presenta áreas de mejora en su lógica vertical, específicamente en los supuestos dado que no refieren a factores externos que estén fuera del control del programa. 4.D. Las fichas técnicas de los indicadores no presentan línea base lo que pudiera limitar el seguimiento y evaluación.
.

01 Recomendaciones

1.Dar continuidad a la contratación de la evaluación de procesos a fin de contribuir en la mejora continua del mismo. 2.Realizar la revisión de la lógica vertical y horizontal de la MIR. 3.Revisar y complementar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
1.ASM Institucional. Actualizar el Diagnóstico en consistencia con los documentos estratégicos del programa (MIR y Lineamientos) así como con los Aspectos mínimos vigentes en la materia. Concluido.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El programa cumple con las disposiciones en materia de Contraloría Social, lo que facilita su evaluación para conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios y el cumplimiento del programa. Debido a que el Pp beneficia a través del subsidio a las instituciones registrales y catastrales de las entidades federativas, éstas participan de manera activa en el seguimiento del programa proporcionando información continua correspondiente a la evaluación del proyecto aprobado, asimismo cumple con el establecimiento de un órgano de vigilancia y control a través de la contraloría social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Griselda Martínez Vázquez
Teléfono: 5568209700 Ext. 51701
Email: griselda.martinez@sedatu.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Óscar Javier Garduño Arredondo
Teléfono: 5568209700
Email: javier.garduno@sedatu.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U003

ECONOMÍA

SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Generación y difusión de información para el consumidor

Secretaría de Economía

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Descripción del Programa

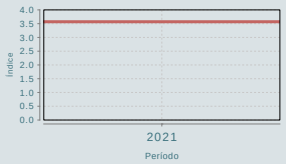
El programa presupuestario "Generación y difusión de información para el consumidor" busca brindar herramientas a la población consumidora para la mejor toma de decisiones de compra. Lo anterior, mediante el fomento de una cultura del consumo razonado, informado, seguro, saludable y sustentable, a través de la elaboración de estudios sobre consumo, comparativos de precios, productos informativos y educativos; capacitación en temas de consumo y derechos de los consumidores a Grupos de Consumidores y Asociaciones de la Sociedad Civil. La difusión de estos productos y servicios se realiza a través de las distintas plataformas con las que cuenta la Institución como la página oficial, sus redes sociales institucionales y las de la Revista del consumidor (YouTube, Twitter, Instagram y Facebook); del mismo modo, en las oficinas de representación de la institución en el país se realiza la entrega de Paquetes Didácticos con dichos productos informativos y educativos. La cobertura del programa es a nivel nacional.

01 Resultados

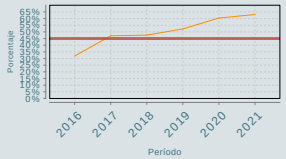
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No se han realizado evaluaciones de impacto al programa. El programa mide sus avances con sus indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En la MIR 2021, la medición del indicador a nivel de Fin "Concentración del poder de Mercado", tuvo un valor de 3.6 frente a 3.57 programado. Mientras que el indicador de nivel Propósito "Porcentaje de la población encuestada a la que le haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la Profeco, mostró un avance de 63.06% frente al 45% programado, lo que significa un porcentaje de cumplimiento del 140.13 en relación a su meta en el 2021, adicionalmente, desde el año fiscal 2017 los avances reportados han superado la meta esperada con una tendencia ascendente; lo anterior representa una oportunidad para establecer metas más ambiciosas para el indicador de Propósito, dado que la meta debe de estar orientada a mejorar de forma significativa el desempeño institucional. Es de destacar que a partir de las recomendaciones realizadas en la última evaluación de diseño hecha en el 2019, se ajustó el objetivo de propósito del programa. En dicha evaluación, se señala que desde el punto de vista teórico, se considera que la disponibilidad de información corrige la capacidad de los proveedores de apropiarse de excedentes y genera incentivos para que mejoren sus productos, incidiendo en la Concentración de Poder de Mercado; sin embargo, dichas aseveraciones requieren de mayores evidencias para establecer la contribución del programa en el indicador de nivel FIN. (EDS19, MIR21)

Concentración del poder del mercado



Porcentaje de la población encuestada a la que le haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la Profeco



02 Cobertura

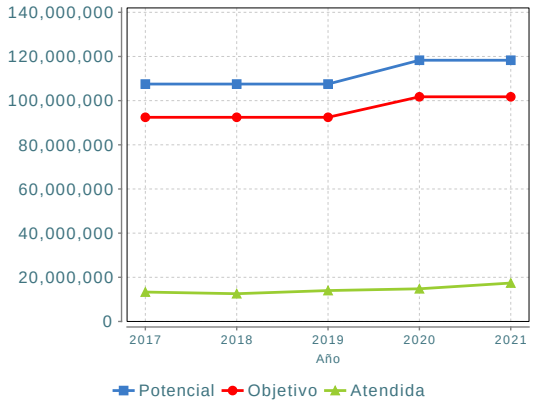
Definición de Población Objetivo:

Consumidores que buscan información para tomar una decisión de compra y/o para conocer sus derechos. Se definió como el 86% de la población potencial.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	Impactos
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	118,301,113
Población Objetivo (PO)	101,738,957
Población Atendida (PA)	17,404,373
PA/PO	17.11 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Al cuantificar la población atendida del Programa, se utiliza la unidad de medida "Impactos", esto porque un consumidor puede obtener uno o más de los servicios del Programa Presupuestario (Pp). Sin embargo, las unidades de medida para la población objetivo (PO) y Población potencial (PP), son distintas a la Población Atendida (PA), lo cual no permite establecer un análisis de tendencia temporal. No existe información disponible sobre cobertura en Grupos Históricamente Discriminados. De 2020 a 2021 existió un incremento del presupuesto ejercido para el Pp, en términos reales, del 8.12%, mientras que en ese mismo periodo la PA creció un 17.62%, lo anterior se puede explicar por la recuperación de las actividades económicas después del COVID19 que provocó una mayor demanda de servicios informativos de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO).

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El propósito del Pp se dirige a empoderar al consumidor mediante la protección de sus derechos y a través de un consumo informado, sostenible, y saludable, por lo que se alinea al Eje III "Economía" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. En cuanto al Programa Sectorial de Economía (PROSECO) 2020-2024, se vincula con el objetivo prioritarios 2 "Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria", en especial con la estrategia prioritaria 2.4."Promover una cultura de confianza ciudadana y consumo responsable para promover la competencia en el mercado interno".

Indicador Sectorial

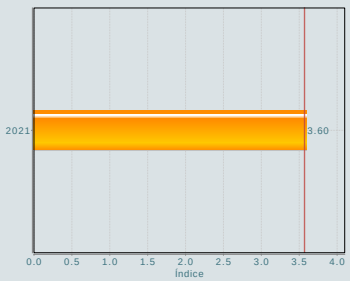
Concentración del poder del mercado

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 3.50

Año Base: 2018

Meta 2021: 3.57



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	309.54	12,850.81	2.41 %
2017	273.30	8,086.41	3.38 %
2018	287.81	8,079.26	3.56 %
2019	230.16	8,081.46	2.85 %
2020	202.78	30,270.94	0.67 %
2021	219.25	3,586.96	6.11 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria B002

Ficha de Evaluación 2021-2022

Generación y difusión de información para el consumidor

Secretaría de Economía

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(O) Se observa un incremento en el avance del indicador de nivel componente "Porcentaje de tendencia de consulta en Medios Digitales" en la MIR en los últimos años, lo anterior refleja mayor número de consultas o visitas de la población consumidora al portal digital de la PROFECO, que puede ser aprovechado para incrementar la difusión de información para el consumidor generada por la institución. 2.(O) Según la MIR del 2021, el indicador de nivel Propósito presenta un porcentaje de cumplimiento en relación a la meta del 140.13; lo anterior representa una oportunidad para establecer metas más ambiciosas para el indicador de Propósito, dado que la meta debe de estar orientada a mejorar de forma significativa el desempeño institucional.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el Diagnóstico actualizado del programa presupuestario existe un ajuste en la unidad de medida de la población atendida, pasando de "impactos" a "consumidores", con la finalidad de homologar dicha unidad de medida a la utilizada para la población potencial y para la población objetivo; sin embargo, al analizar los datos referentes a la cuantificación de la población atendida en el citado diagnóstico, se observa que sólo realizaron ajustes en la definición o nombre de la unidad de medida, sin considerar algún cambio en la metodología para su cuantificación. En tal situación, la población atendida estaría sobredimensionada. 2.(D) No se cuenta con información referente a la Población Atendida de forma desagregada por entidad federativa, ni por componente ni por Grupos Históricamente Discriminados.

01 Recomendaciones

1.Ajustar la metodología para la cuantificación de la población atendida que refleje de forma fidedigna el número de consumidores que hacen uso de los productos generados con el programa presupuestario. 2.Generar información de la población atendida, para fines de evaluación del desempeño del programa presupuestario, desagregada por Entidad Federativa, género, componente y por Grupos Históricamente Discriminados. 3.Ajustar la meta del indicador a nivel propósito "Porcentaje de la población encuestada a la que le haya sido útil la información ofrecida por al menos dos programas o productos informativos de la PROFECO" para el año fiscal 2023, estableciendo un valor mas ambicioso que considere la tendencia ascendente que ha presentado el indicador desde el año fiscal 2017.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
1.Actualización del Diagnóstico del Programa B002 a septiembre del 2021, 70% de avance.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03 Coordinación Interinstitucional

1.El Programa es operado únicamente por la Procuraduría Federal del Consumidor, por lo que no cuenta con una coordinación interinstitucional. La Unidad Administrativa a cargo de la operación del Pp es la Coordinación General de Educación y Divulgación con apoyo de las Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECO) en el territorio nacional; de conformidad a las atribuciones y funciones conferidas por diferentes normativas en la materia.

Participación social

1.A través de los Consejos Consultivos del Consumo, se busca fomentar la participación ciudadana en los diferentes aspectos que afectan al consumidor a través del conocimiento y ejercicio de sus derechos, analizando temas relacionados con el consumo y la protección al consumidor. De igual forma, se implementa una encuesta digital por medio de la página institucional, la cual se enfoca en conocer si es que la población consumidora conoce los servicios y productos del Programa B002, si los ha utilizado y si le sirvieron para tomar de decisión de consumo informada.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Francisco Ricardo Sheffield Padilla
Teléfono: 5556256700 Ext. 6717
Email: frsheffieldp@profeco.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Gerardo Franco Parrillat
Teléfono: 5557299100
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria B002

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Protección de los derechos de los consumidores

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Economía

Descripción del Programa

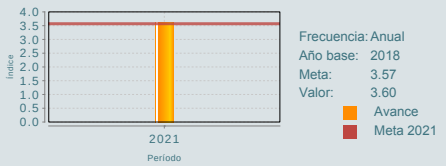
El programa "Protección de los derechos de los consumidores" a cargo de la Procuraduría Federal del Consumidor (PROFECO) tiene el objetivo de resolver conflictos de la población consumidora con los proveedores de bienes, productos y servicios. Está dirigido a la población consumidora y otorga servicios como la: protección de los derechos a la recepción de publicidad comercial, solución de controversias entre consumidores y proveedores, proporción de certeza jurídica y proporción de asesoría e información a la población consumidora en el ejercicio de sus derechos. Entre sus principales actividades están la administración del Registro Público para Evitar Publicidad (REPEP), la atención de las consultas recibidas a través de los diferentes medios que ofrece el Teléfono del Consumidor, el registro de contratos de adhesión y el registro de casas de empeño. Sus servicios están disponibles todo el año.

01 Resultados

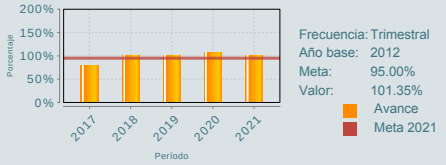
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No se han realizado evaluaciones de impacto al programa. Cabe destacar que el programa mide sus avances con sus indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). En la evaluación en materia de diseño (EDS) realizada al programa en 2021, el equipo evaluador señala que el objetivo a nivel de Fin del programa “Contribuir a impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria" está claramente especificado y no existe ambigüedad en su redacción, sin embargo, observan que contiene dos objetivos, primero, impulsar la competencia en el mercado interno y, segundo, impulsar la mejora regulatoria. Asimismo, en la EDS se menciona que el logro del propósito del programa contribuye a las metas sectoriales e institucionales, pero que en el cálculo del indicador a nivel propósito "Porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos" no se incluye el monto recuperado de las acciones colectivas, el cual sí se considera en el cálculo del indicador sectorial e institucional. Es importante señalar que esta EDS analizó la MIR del ejercicio fiscal 2021 y que la MIR fue ajustada recientemente. En cuanto a los resultados del indicador de propósito, al cierre del ejercicio 2021, el monto recuperado de las quejas en los procedimientos conciliatorio por infracciones a la ley y arbitral fue por $631,927,266.68 pesos, de una cantidad reclamada de $623,482,489.64 pesos, con lo cual se sobrecumplió la meta debido al seguimiento que se ha realizado en cada una de las Unidades Administrativas, a través de cortes de información mensual, así como a revisiones a expedientes en las mismas. (AVP21, EDS21)

Concentración del poder del mercado



Porcentaje de monto recuperado en los procedimientos concluidos



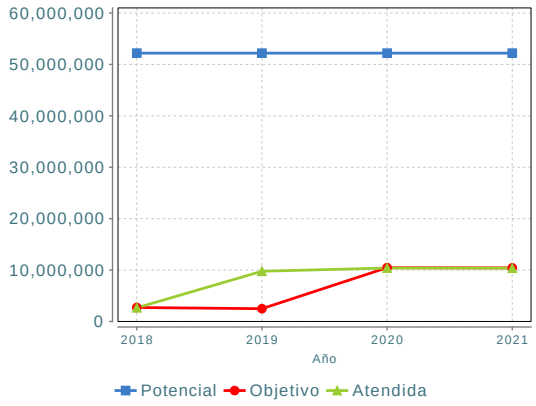
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Los consumidores nacionales o extranjeros que fueron vulnerados en sus derechos con relaciones de consumo inequitativas de bienes, productos y servicios, exceptuando los servicios que no son competencia de la PROFECO, y que con fines informativos, de orientación o conciliación acuden a la PROFECO a través de sus diversos mecanismos de atención.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	Impactos
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	52,198,611
Población Objetivo (PO)	10,424,771
Población Atendida (PA)	10,355,997
PA/PO	99.34 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Para cuantificar la población atendida del programa se utiliza la unidad de medida “Impactos” que consolida los diversos servicios que el programa brinda al consumidor, debido a que un consumidor puede obtener uno o más de éstos y los servicios tienen unidades de medida diferentes. Las unidades de medida para las poblaciones objetivo y potencial son distintas a la de la población atendida por lo que no son comparables entre ellas. Cabe señalar que el Diagnóstico del programa está en proceso de actualización, incluyendo sus poblaciones. La recuperación de las actividades productivas después del COVID19 generó mayor presencia de la PROFECO, lo que se puede apreciar en el incremento del presupuesto ejercido de 2020 a 2021. El programa no cuenta con información desagregada sobre la atención a grupos históricamente discriminados.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Para contribuir al eje III. Economía del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al objetivo sectorial prioritario 2 Impulsar la competencia en el mercado interno y la mejora regulatoria, el programa busca empoderar al consumidor mediante la protección efectiva del ejercicio de sus derechos, así como con el impulso de una cultura de la confianza ciudadana. Esto mediante el impulso de la figura de las acciones colectivas como mecanismo estratégico, la modernización de las herramientas electrónicas de atención a los consumidores, entre otros.

Indicador Sectorial

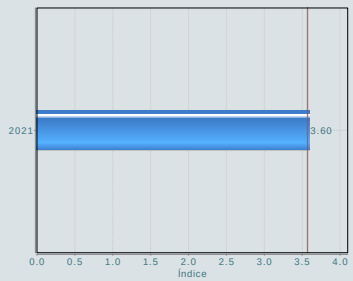
Concentración del poder del mercado

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 3.50

Año Base: 2018

Meta 2021: 3.57



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	292.98	12,850.81	2.28 %
2017	353.19	8,086.41	4.37 %
2018	310.63	8,079.26	3.84 %
2019	326.05	8,081.46	4.03 %
2020	242.96	30,270.94	0.80 %
2021	245.28	3,586.96	6.84 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E005

Ficha de Evaluación 2021-2022

Protección de los derechos de los consumidores

Secretaría de Economía

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa cuenta con acciones y/o mecanismos para conocer la opinión/satisfacción de los beneficiarios sobre los servicios que reciben y éstos participan en el seguimiento, implementación, evaluación y/o vigilancia del cumplimiento de los objetivos del programa, buscando su inclusión en la toma de decisiones. 2.(F) El Programa cuenta con herramientas informáticas que permiten tener información sistematizada de sus servicios. 3.(F) Se han realizado esfuerzos por modernizar las herramientas electrónicas de atención a los consumidores impulsando la atención de quejas a través de la vía tecnológica.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Si bien el programa otorga sus servicios a la población consumidora, sin distinciones, resalta que no dispone de información especifica de sus actividades en grupos históricamente discriminados.

01 Recomendaciones

1.Desarrollar acciones que permitan contar con cifras de cobertura de la población beneficiaria del Programa a partir de grupos de población históricamente discriminada como son adultos mayores, población indígena, personas con discapacidad, entre otros.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
1.Actualización del Diagnóstico del Pp E005. Al mes de septiembre de 2021 se reportó una avance del 85% en las actividades comprometidas para este ASM.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional

1.El Programa es operado únicamente por la Procuraduría Federal del Consumidor, por lo que no cuenta con una coordinación interinstitucional. Las Unidades Administrativas a cargo de la operación del programa son la Subprocuraduría de Servicios, la de Telecomunicaciones y la Jurídica con apoyo de las Oficinas de Defensa del Consumidor (ODECO) en el territorio nacional; de conformidad a las atribuciones y funciones conferidas por diferentes normativas en la materia.

Participación social

1.El programa cuenta con mecanismos de participación social para recibir retoralimentación y sugerencias de la población consumidora. El Teléfono del Consumidor es su principal medio de atención, información y asesoría, en el cual se conocen las principales inquietudes, dudas y quejas que presenta la población consumidora. Asimismo, se realizan breves encuestas a fin de evaluar su experiencia en el uso de la herramienta electrónica “Concilianet”, así como su experiencia sobre el uso del servicio del Teléfono del Consumidor y de los Módulos de atención del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Francisco Ricardo Sheffield Padilla
Teléfono: 5556256700 Ext. 6717
Email: frsheffieldp@profeco.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Gerardo Franco Parrillat
Teléfono: 5557299100
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E005

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

Secretaría de Economía

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Descripción del Programa

El Programa para la Productividad y Competitividad Industrial (PPCI) tenía como objetivo general incrementar la productividad de las empresas medianas y grandes en los sectores estratégicos, mediante el apoyo a la modernización de procesos productivos, el fomento al encadenamiento productivo y el impulso para el desarrollo de productos y servicios especializados. El PPCI tuvo una cobertura nacional y atendía a personas morales de los sectores e industrias considerados sectores estratégicos y hasta 2020 brindaba apoyos para la ejecución y desarrollo de proyectos relacionados con certificaciones y/o recertificaciones para formación de capital humano, y/o mejora de procesos y/o productos, fortalecimiento y desarrollo sectorial, modernización de la planta productiva y Centros de Transformación Industrial. Derivado de la contingencia sanitaria (COVID-19) se realizaron ajustes presupuestales establecidos en el Diario Oficial de la Federación el 23 de abril de 2020, por lo que se reservó la totalidad de los recursos disponibles del PPCI en 2020 y 2021. En 2021 solo se realizaron actividades de seguimiento a proyectos apoyados en ejercicios previos.

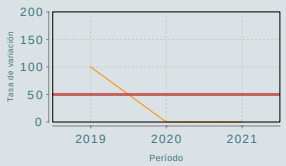
01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

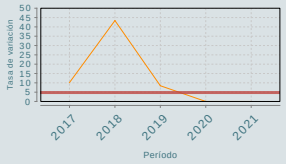
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto que midan los efectos que tenga sobre su población beneficiaria y conocer si dichos efectos son en realidad atribuibles a su intervención. El PPCI cuenta con indicadores de resultados y de gestión que se señalan en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) 2021. Cabe mencionar que para dicho año en la MIR se incluyeron 11 indicadores, sin embargo, para 10 de ellos se reportaron avances en cero porque no se asignó presupuesto al programa para emitir convocatorias o recibir solicitudes, se aprobó presupuesto al programa exclusivamente para el seguimiento de los proyectos aprobados que continúan vigentes. En ese sentido, el único indicador para el que se reportaron avances al cierre de 2021 fue el concerniente a las visitas de verificación (indicador a nivel de actividad en la MIR) de las cuales se realizaron 39 (32 virtuales y 7 en sitio). Este indicador logró un avance de 100% de su meta programada para el periodo.

Durante 2021, de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2020, el PPCI no contó con recursos asignados para otorgar subsidios, sin embargo, recibió recursos para dar seguimiento a los proyectos apoyados en ejercicios fiscales anteriores. (AVP21)

Tasa de variación de las empresas apoyadas por el PPCI que se insertan a alguna cadena de valor



Tasa de variación promedio de la productividad de las empresas apoyadas por el PPCI



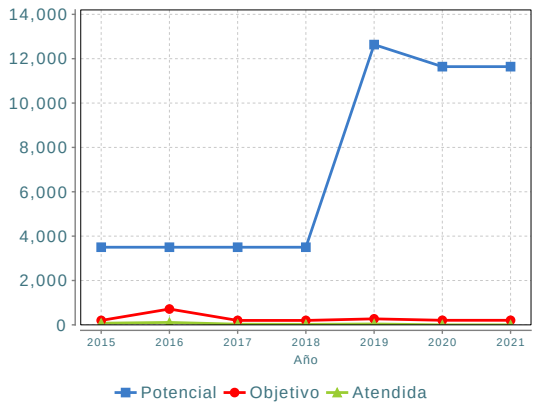
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Son aquellas empresas medianas y grandes de los sectores estratégicos, que presenten limitaciones al crecimiento de su productividad y que cumplen con lo establecido en los requisitos para recibir el apoyo del Programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Empresas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	11,642
Población Objetivo (PO)	205
Población Atendida (PA)	0
PA/PO	0.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

De conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, el PPCI no tuvo recursos asignados para otorgar subsidios, de tal forma, durante el periodo de enero a diciembre de 2021 no se otorgaron apoyos a proyectos por parte del PPCI, ni se publicaron convocatorias para la presentación de solicitudes de apoyo. Al respecto, se tienen los siguientes avances:

- Aprobación de 5 prórrogas y 3 modificaciones a los proyectos.
- Presentación de 30 reportes finales ante el Consejo Directivo para su aprobación.
- Realización de 39 visitas de verificación, 32 en formato electrónico y 7 en sitio.
- Atención y trámite de 2 inconformidades ante el Consejo Directivo.

El programa atiende empresas, de tal manera que no especifica grupos históricamente discriminados en sus poblaciones.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Las acciones del PPCI se alinearon con el objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Economía (PROSECO) "Fomentar la innovación y el desarrollo económico de los sectores productivos" y sus acciones se efectúan en el marco de la estrategia prioritaria 1.5 "Impulsar el desarrollo de los sectores industriales con el fin de promover crecimiento económico". Su contribución radicó en favorecer el incremento de las productividad de las medianas y grandes empresas en los sectores estratégicos.

Indicador Sectorial

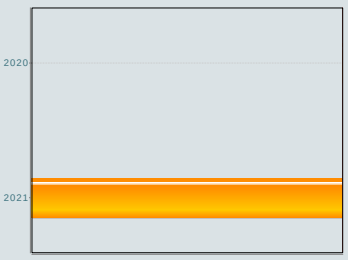
Productividad Total de los Factores

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 100.00

Año Base: 2012

Meta 2021: 0.00



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	264.00	12,850.81	2.05 %
2017	121.94	8,086.41	1.51 %
2018	129.91	8,079.26	1.61 %
2019	150.87	8,081.46	1.87 %
2020	1.66	30,270.94	0.01 %
2021	0.98	3,586.96	0.03 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S220

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa para la Productividad y Competitividad Industrial

Secretaría de Economía

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.(F) El PPCI se enfocó en definir mecanismos y acciones concretas que permitieron proseguir con el seguimiento de cada uno de los proyectos de las empresas beneficiarias del Programa, como la definición de criterios para realizar visitas de verificación.	No disponible

01 Recomendaciones

1.El programa tuvo ajustes presupuestales que solo le permiten llevar a cabo actividades de seguimiento, por lo que no se emiten recomendaciones.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
1.El programa no cuenta con mecanismos de Coordinación Interinstitucional.	1.El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Jorge Eduardo Arreola Cavazos
Teléfono: 5557299100 Ext. 41619
Email: jorge.arreola@economia.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Gerardo Franco Parrillat
Teléfono: 5557299100
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares

Secretaría de Economía

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Descripción del Programa

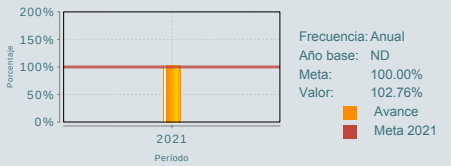
El programa tuvo como objetivo que las personas microempresarias mantengan sus actividades productivas ante las afectaciones económicas derivadas de la emergencia sanitaria generada por la enfermedad COVID-19. Operó con tres modalidades con criterios de elegibilidad y requisitos específicos: Microempresa Familiar, Empresas Cumplidas y Mujeres Solidarias. El programa entregó un apoyo de $25,000 pesos mexicanos para todas aquellas personas microempresarias que cumplieron con los criterios de elegibilidad; el apoyo está asociado al compromiso solidario de las personas beneficiarias para reembolsarlo a partir de un esquema que preserve el valor real de los recursos, para ello se contaron con 3 meses de gracia y a partir del cuarto mes se realizan 33 reembolsos mensuales por un monto de $823.70 para cada modalidad. El programa ya no opera en el ejercicio fiscal 2022 al tratarse de un programa de apoyo temporal ante las afectaciones económicas provocadas por la emergencia sanitaria y no se incluyó en el Presupuesto de Egresos de la Federación del 2022.

01 Resultados

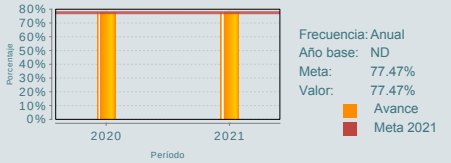
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

No se han realizado evaluaciones de impacto al programa. El Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares (PAFMF) mide sus resultados mediante su Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). El indicador de nivel Fin "Tasa de variación anual real del PIB de las actividades de los sectores industrial, de comercio y servicios", mostró un avance del 4.87, por abajo de la meta planeada que tuvo un valor de 6.15 en el 2021, lo anterior debido a que el entorno macroeconómico no favoreció el crecimiento económico esperado. Para el año fiscal 2021, para fortalecer su MIR, se incorporó el indicador a nivel propósito "Porcentaje de cobertura del Programa", el cual reportó un valor de 102.46, superando la meta esperada, lo anterior derivado a una mayor demanda de peticiones de incorporación al Programa, la eficiencia en la evaluación de las solicitudes recibidas y disponibilidad presupuestaria para su otorgamiento. En una evaluación de diseño realizada en el 2021, se mencionó que en la MIR existe congruencia en la lógica vertical entre los indicadores de nivel Fin y Propósito. Es de destacar, que el valor del indicador a nivel Fin no depende solo del desempeño del programa presupuestario, ya que representa el crecimiento porcentual anual real del nivel de la actividad económica del país, correspondiente a las actividades de los sectores industrial, de comercio y servicios. (MIR21)

Porcentaje de cobertura del Programa.



Porcentaje de personas microempresarias dedicadas a la industria, al comercio y/o a los servicios, ante las afectaciones económicas derivadas de la emergencia sanitaria generada por



02 Cobertura

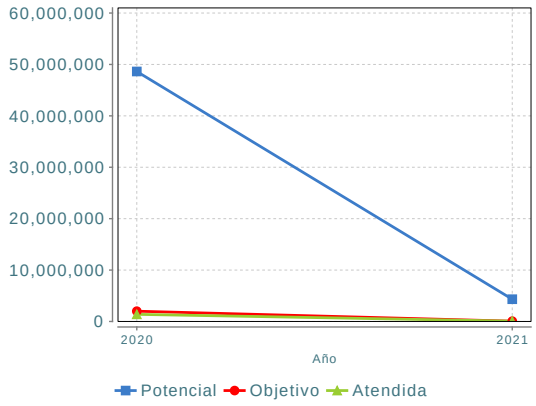
Definición de Población Objetivo:

Proporción de la población potencial que cumple con los criterios de elegibilidad y es factible atender con los recursos aprobados al Programa en el ejercicio 2021

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	1,669
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	28,498
Mujeres atendidas	32,589

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Mujeres
Unidad de Medida PA	Unidades económicas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	4,329,687
Población Objetivo (PO)	60,000
Población Atendida (PA)	61,087
PA/PO	101.81 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Por restricciones presupuestarias, el PAFMF para el 2021 estimó entregar 60,000 apoyos con el presupuesto asignado, por lo que existe una diferencia significativa de las Poblaciones Objetivo y Atendida en relación al 2020. Se otorgaron 61,087 apoyos (101.81% de su cobertura) derivado a una mayor demanda de peticiones y que se contó con disponibilidad presupuestaria. Existen diferencias con el valor de 102.46% presentado en el indicador de propósito, debido a que en la cuantificación de la cobertura no se consideraron 567 apoyos otorgados a personas morales. 53.35% de los apoyos fueron entregados a mujeres; las entidades con mayor número de apoyos entregados fueron Veracruz con 8.54%, el Estado de México con 7.89% y la Ciudad de México con 6.73%. En 2021, se incorporó una nueva modalidad enfocada a mujeres, con el fin de disminuir las brechas de género.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alineó al Eje 3. Economía del PND, así como a la Estrategia 3.1 “Promover el acceso al capital físico y financiero para ampliar el potencial productivo de las MIPYMES" del objetivo prioritario 3 "Promover la creación y consolidación de las MIPYMES productivas para una mayor inclusión productiva" del PROSECO 2020-2024; y la Estrategia 4.4 “Otorgar apoyos mediante financiamiento, asesoría y capacitación para lograr el desarrollo de micronegocios en comunidades marginadas".

Indicador Sectorial

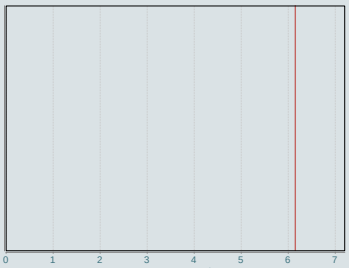
Tasa de variación anual real del PIB de las actividades de los sectores industrial, de comercio y servicios.

Unidad de Medida: Tasa de variación

Línea de Base: ND

Año Base: 2019

Meta 2021: 6.15



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	26,140.19	30,270.94	86.35 %
2021	1,097.25	3,586.96	30.59 %

Año de inicio del programa: 2020

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U007

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Apoyo Financiero a Microempresas Familiares

Secretaría de Economía

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(O) En la evaluación de diseño con trabajo de campo del programa (EDS), realizada durante el 2021, se destaca que si bien el programa presupuestario está clasificado como un programa de subsidios, los lineamientos establecen como compromiso solidario el reembolso. En ese sentido hay un porcentaje de personas que están reembolsando los recursos cuya motivación vale la pena estudiar a profundidad para el diseño de futuras intervenciones. 2.(F) En el año fiscal 2021 los Lineamientos para la operación del PAFMF incorporan una nueva modalidad con enfoque de género y, en consecuencia, ofrece cobertura a las mujeres, considerado como Grupo históricamente discriminado.

Debilidades y/o Amenazas

1.(A) La EDS realizada durante el 2021, señala que si bien, con el PAFMF se hizo un esfuerzo por alinearse a los objetivos sectoriales, el Programa Sectorial no prevé en su diseño dar respuesta a efectos como es el caso de la pandemia. Lo cual representa una amenaza en caso de que se presenten en el futuro contingencias similares. 2.(D) En la EDS realizada durante el 2021, se indica que en la cuantificación de las poblaciones están involucradas otras dependencias o instituciones. Lo anterior dificulta la cuantificación de la población objetivo del programa toda vez que no es información pública, sino que obra en los registros internos de dichas dependencias. 3.(D) En la EDS realizada durante el 2021 se destaca que existió deficiente difusión de información sobre el proceso para efectuar reembolsos y que la población tiene mensajes equivocados con respecto a las consecuencias y beneficios de cumplir o no cumplir con el compromiso de reembolso. Lo cual representa mecanismos de control deficientes para dar cumplimiento al artículo Octavo de los Lineamientos para la operación del PAFMF en el 2021.

01

Recomendaciones

1.Aunque el programa ya no opera para el ejercicio fiscal 2022, se recomienda que los servidores públicos de la Secretaría de Economía responsables del diseño de políticas públicas, aprovechando la experiencia obtenida por el diseño y operación del PAFMF, elaboren un manual de buenas prácticas para futuras intervenciones dirigidas a poblaciones potencial y objetivo similares a las atendidas en el programa.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Diseñar e implementar una estrategia para que los beneficiarios del Programa conozcan el proceso para realizar reembolsos. Se diseñó e implemento una estrategia para que los beneficiarios conozcan los mecanismos de reintegro,100% de avance. 2.Impulsar mecanismos para contar con bases de datos completas de los beneficiarios que permitan desarrollar análisis. Se ha trabajado en la integración de una base de datos con información básica que contribuya a la caracterización de la población. 100% de avance. 3.Utilizar herramientas de recolección de información que permitan medir resultados del programa; se elaboran los términos de referencia que conformarán el Anexo Técnico para la contratación de un levantamiento telefónico para la población beneficiaria del PAFMF. Al mes de marzo se reportó el 20% de avance.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.Los Lineamientos del PAFMF para el 2021 definieron como instancias ejecutoras: la Unidad de Prospectiva, Planeación y Evaluación (UPPE), la Unidad de Desarrollo Productivo (UDP) (ambas pertenecientes a la Secretaría de Economía); la Secretaría del Bienestar (SEBIEN) y el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Con la finalidad de formalizar los procedimientos descritos dentro de los Lineamientos de Operación, la Secretaría de Economía suscribió Convenios de Colaboración con el IMSS y la SEBIEN que permitieron fortalecer la Coordinación institucional del PAFMF.

Participación social

1.No hay mecanismos de participación social. 2.El programa bajo el concepto de “atención ciudadana” ha atendido 10,999 solicitudes de información por parte de los beneficiarios para el ejercicio fiscal 2021, las cuales se desglosan por tipo de Solicitud: a) Denuncia Crédito Falso 90; b) Desconoce Solicitud de Crédito 31; c) Fallecimiento del Titular 192; d) Incorporación a Apoyo 4,155; e) Liquidación Crédito 153; f) No ha recibido el apoyo 1,176; g) Proceso de Reembolso 5,181; h) Reporta robo de tarjeta 21.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Alejandro César Rosas Guerrero
Teléfono: 5557299100 ext.11458
Email: alejandro.rosasg@economia.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Gerardo Franco Parrillat
Teléfono: 5557299100
Email: gerardo.franco@economia.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U007



EDUCACIÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Producción y distribución de libros y materiales educativos

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

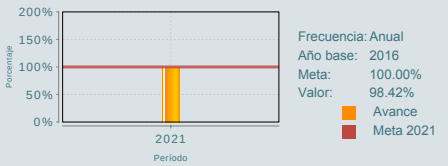
El programa tiene como objetivo la edición, producción y distribución de libros de texto gratuito y materiales educativos de manera oportuna y suficiente, de acuerdo con los planes y programas de estudio vigentes para que los estudiantes y docentes de educación preescolar, primaria y telesecundaria puedan mejorar las condiciones de aprendizaje, y con ello contribuir a una educación más equitativa, inclusiva, intercultural e integral. Los libros y materiales educativos que se entregan cada año son: 1) los materiales educativos desarrollados, seleccionados y editados en diferentes formatos e integrados en archivos digitales autorizados por la Dirección General de Materiales Educativos (DGME) para su producción y distribución y 2) los libros de texto gratuitos y materiales educativos son producidos y distribuidos por la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (CONALITEG). Los libros de texto gratuitos y los materiales educativos son distribuidos a cada uno de los almacenes autorizados en las Entidades Federativas previo al inicio del ciclo escolar.

Resultados

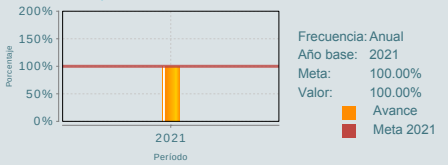
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole financiero. Sin embargo, el programa cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación, realizadas desde 2013, en las cuales se muestra el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados. El indicador de Propósito "Porcentaje de libros de texto gratuito y materiales educativos entregados en tiempo" se cumplió al 98% de la meta programada, ya que se entregaron 186,642,661 de 186,642,903 libros, lo anterior debido a un ajuste en la solicitud de ejemplares de acuerdo con la matricula registrada. El indicador de propósito "Porcentaje de cobertura en los grados escolares de la educación básica, dotados con nuevos materiales educativos correspondientes a la Nueva Escuela Mexicana". tuvo un porcentaje de cobertura del 100%, al producir dos nuevos materiales educativos de Español para 3° y 4° de primaria, correspondientes al rediseño de los Libros de Texto Gratuitos. (ICP21, IT21, MIR21)

Porcentaje de libros de texto gratuito y materiales educativos entregados en tiempo



Porcentaje de cobertura en los grados escolares de la educación básica, dotados con nuevos materiales educativos correspondientes a la nueva escuela mexicana.



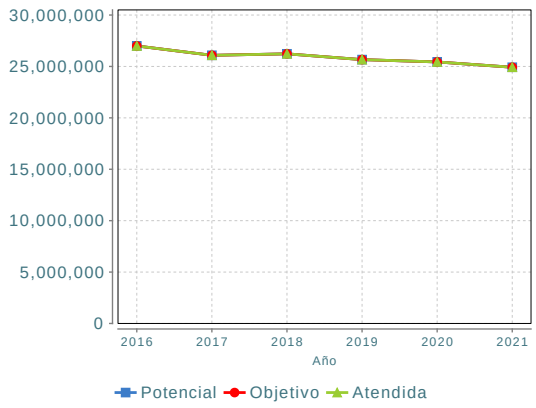
Cobertura

Definición de Población Objetivo: Alumnos inscritos en los niveles de Educación Básica y Media Superior. (preescolar, primaria, secundaria y telesecundaria)

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Estudiantes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	24,922,411
Población Objetivo (PO)	24,922,411
Población Atendida (PA)	24,922,411
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En el 2021, el Programa tuvo un cobertura del 100% de su población atendida, es decir 24,922,411 estudiantes inscritos en prescolar, primaria, secundaria y telesecundaria, recibieron los libros de texto gratuitos y materiales educativos correspondientes a su grado y nivel. El programa al tener una cobertura universal permite que las cuantificaciones de las poblaciones coincidan. La cobertura de atención se actualiza cada ciclo escolar conforme a la estadística educativa y a la matricula reportada por los responsables únicos de distribución de cada Entidad Federativa. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes y Población indígena.

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación, "Garantizar el derecho a la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de dicho objetivo a través de la estrategia prioritaria 1.4 "Garantizar condiciones de equidad, con énfasis particular en los grupos y poblaciones históricamente discriminados" mediante la producción y distribución de libros y materiales educativos a toda la población de educación básica en México.

Indicador Sectorial

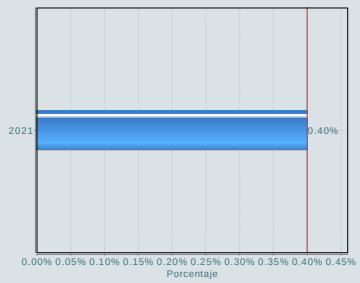
Porcentaje de abandono escolar en educación primaria, total

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.50

Año Base: 2017

Meta 2021: 0.40%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	2,962.13	283,168.66	1.05 %
2017	2,703.24	249,976.67	1.08 %
2018	1,964.02	248,672.14	0.79 %
2019	2,600.25	252,755.08	1.03 %
2020	2,311.32	252,686.42	0.91 %
2021	2,333.57	257,032.93	0.91 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria B003

Ficha de Evaluación 2021-2022

Producción y distribución de libros y materiales educativos

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F. Una fortaleza del Programa es el nivel de cumplimiento de los indicadores de Propósito por parte de las dos unidades administrativas, lo cual indica un alto grado de eficiencia en los procesos operativos. . 2.F. El Programa B003 anualmente reporta el 100% de cumplimiento en sus metas, a nivel Fin y Propósito; lo cual, significa el acceso de todos los estudiantes matriculados en educación básica, a libros de texto gratuitos y materiales educativos. 3.F. En el último año el Programa elaboró y distribuyó dos nuevos libros de texto de la asignatura de Español correspondientes a los grados de 3° y 4° de primaria.	No disponible

01 Recomendaciones

No Disponible

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Actualizar el documento Diagnóstico del Programa Presupuestario, teniendo como fecha límite el 12 de diciembre 2022.

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa es operado por más de una UR
Teléfono: 5536002511
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Servicios de Educación Media Superior

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

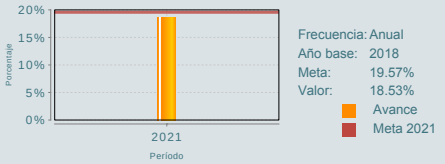
El programa contribuye a una educación pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional para favorecer el desarrollo humano integral mediante la continuidad en la prestación de los servicios que ofrecen los planteles de educación de tipo medio superior para lograr el egreso de las(os) alumnas(os). La asignación de recursos al programa es anual, mientras que la prestación de servicios es durante todo el año. Las Instituciones de Educación Media Superior que operan el programa son: Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios (DGETI), Dirección General de Educación Tecnológica Agropecuaria y Ciencias del Mar (DGETAyCM), Dirección General del Bachillerato (DGB), Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS), Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto Politécnico Nacional (IPN), Centro de Enseñanza Técnica Industrial (CETI), Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN (COFAA), Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) y Colegio de Bachilleres (COLBACH).

01 Resultados

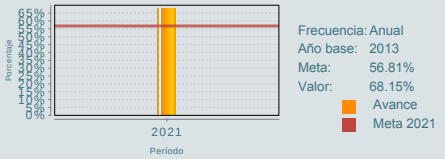
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Tuvo una evaluación de diseño en 2016 y la evaluación anual que ha tenido son las Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013 a la fecha. En el primero de los indicadores de nivel Fin "Porcentaje de alumnas (os) que reciben atención continua en los planteles públicos federales adscritos a las Unidades y Direcciones Generales de la Subsecretaría de Educación Media Superior y CONALEP, así como en los servicios de Preparatoria Abierta" la meta se cumplió al 100%, ya que se tuvo un incremento de la matrícula con tendencia favorable respecto al año anterior, dado que se superó el número de alumnas y alumnos matriculados y atendidos en los planteles. En lo referente al segundo de los indicadores de nivel Fin "Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho" con un resultado del indicador superior al estimado al egresar a poco más de 47 mil alumnas y alumnos con una eficiencia terminal con promedio igual o mayor a ocho. Este resultado es consecuencia de la realización de estrategias integrales de aprendizaje como el proyecto aula, el acompañamiento individual y grupal, pláticas sobre el ingreso al nivel superior e inserción al mercado laboral, entre otras en los diferentes planteles. (ICP21, IT21, MIR21)

F02.1 Porcentaje de alumnas (os) que reciben atención continua en los planteles públicos federales adscritos a las Unidades y Direcciones Generales de la Subsecretaría de



F01.1 Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho



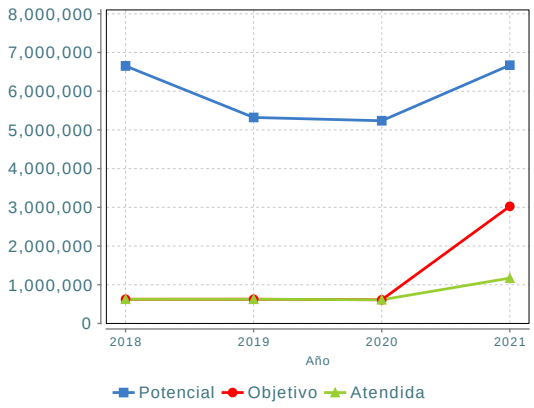
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Estudiante que cumple con los requisitos establecidos por las instituciones que imparten educación del tipo medio superior.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Estudiantes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	6,671,637
Población Objetivo (PO)	3,026,151
Población Atendida (PA)	1,171,645
PA/PO	38.72 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa en el 2021 atendió una población de 622,276 estudiantes que cumplieron con los requisitos establecidos por las instituciones que imparten educación del tipo medio superior, logrando tener una eficiencia del 93.96% y una cobertura de 11.22% de su población potencial. El Programa tuvo cobertura nacional con los diferentes servicios educativos de las instituciones de sostenimiento federal, estatal y autónomo permitiendo esto que las y los estudiantes de la población objetivo haya sido atendida en su mayoría. GHD: Jóvenes, Mujeres, Población indígena y Personas con discapacidad.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la prestación de los servicios de educación media superior de calidad y en las diferentes modalidades que brindan las Instituciones que operan el programa.

Indicador Sectorial

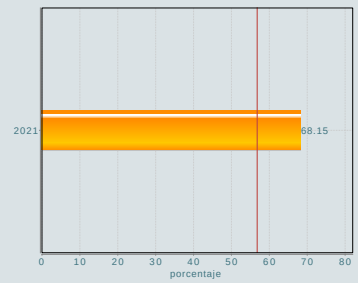
F01.1 Porcentaje de egresados de tipo medio superior con promedio igual o superior a ocho.

Unidad de Medida: porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: 2021

Meta 2021: 56.81%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	33,957.19	283,168.66	11.99 %
2017	32,537.13	249,976.67	13.02 %
2018	31,747.60	248,672.14	12.77 %
2019	30,265.65	252,755.08	11.97 %
2020	30,021.50	252,686.42	11.88 %
2021	28,809.90	257,032.93	11.21 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E007

Ficha de Evaluación 2021-2022

Servicios de Educación Media Superior

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Se ofrecen diversos servicios de Educación Media Superior, tanto por el Gobierno Federal como por organismos desconcentrados y descentralizados, lo que permite diversas oportunidades a las y los estudiantes. 2.O. El Programa recibió recursos derivados de adecuaciones presupuestarias para su ampliación. 3.F. Las diferentes Unidades Responsables implementaron, a raíz de la pandemia de COVID 19, estrategias integrales pedagógicas en sus diferentes planteles con el fin de apoyar el aprendizaje de las alumnas y los alumnos.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Dada la particularidad del Programa y las Unidades Responsables es complejo tener un consenso en el reporte de la cobertura alcanzada en el programa.
. 2.A. La contingencia por COVID-19 repercutió en la prestación de servicios que ofrecen los planteles de educación media superior, especifícamente en la suspensión de clases presenciales.

01

Recomendaciones

1.Se sugiere generar un formato de la Población atendida que facililte la integración de la información.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Elaborar un formato de evolución de la cobertura con celdas restringidas, para registrar sólo números, en las columnas de género y total, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR
Teléfono: 5536002511 ext. 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E007

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Servicios de Educación Superior y Posgrado

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

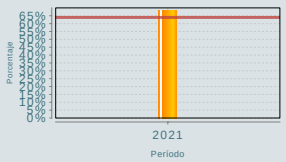
El programa busca contribuir a una educación de excelencia, pertinente y relevante en la educación superior y sus distintas modalidades, por lo que, brinda programas de calidad en los niveles de educación superior y posgrado y la impartición de programas de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT). Su planeación y otorgamiento de los servicios se considera anual, en función de los recursos que recibe a través del Presupuesto de Egresos de la Federación. El programa es operado conjuntamente por las siguientes instituciones: Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Abierta y a Distancia de México, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del IPN, El Colegio de México, A.C., Tecnológico Nacional de México y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

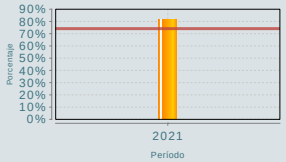
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole financiero. Sin embargo, muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el caso del indicador de nivel Propósito "Porcentaje de estudiantes atendidos en planes y programas de estudio de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados y/o acreditados por su calidad" en general se tuvo un cumplimiento superior de la meta programada por las diferentes Unidades Responsable, garantizando con esto a que un mayor número de estudiantes tengan acceso a educación superior de excelencia, lo que impulsa una mejora en el proceso de formación académica de los profesionistas del país. Los resultados obtenidos del indicador de nivel Propósito "Porcentaje de estudiantes atendidos en planes y programas de posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos por su calidad" fue superado en las diferentes instituciones que operan el programa, dado que se logró atender a una mayor matrícula a la estimada a través de la impartición de la enseñanza de nivel de posgrado de calidad en los diversos campos del conocimiento. Los beneficios alcanzados con este indicador contribuyeron a formar profesionales de alto nivel que coadyuven al desarrollo nacional, así como formar académicos y profesionales con un alto perfil. (ICP21, IT21, MIR21)

Porcentaje de estudiantes atendidos en planes y programas de estudio de licenciatura en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta evaluados y/o acreditados por su calidad.



Frecuencia: Anual
Año base: 2021
Meta: 63.95%
Valor: 68.11%
Avance
Meta 2021

Porcentaje de estudiantes atendidos en planes y programas de posgrado en las modalidades presencial, no escolarizada y mixta reconocidos por su calidad.



Frecuencia: Anual
Año base: 2021
Meta: 74.14%
Valor: 81.89%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

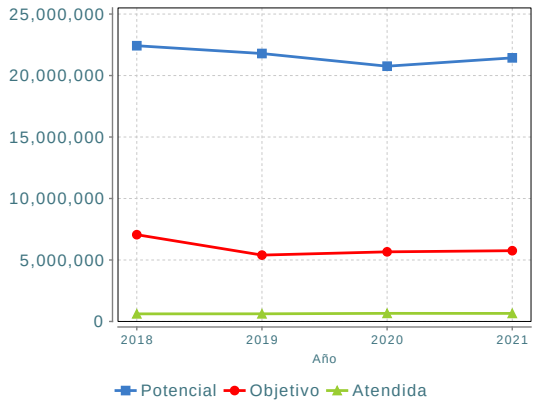
Definición de Población Objetivo:

Estudiantes de los niveles de licenciatura y posgrado de las Instituciones Públicas de Educación Superior participantes en el programa presupuestario.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	434,967
Mujeres atendidas	391,742

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	Estudiantes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	21,437,501
Población Objetivo (PO)	5,755,692
Población Atendida (PA)	654,966
PA/PO	11.38 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa atendió a 654,966 estudiantes de los niveles de licenciatura y posgrado de las Instituciones Públicas de Educación Superior. Del 2016 al 2020 se mantuvo un incremento constante de alumnas y alumnos participantes. En el 2021 se tuvo una disminución de 3,848 alumnas y alumnos, uno de los factores que incide en la disminución fue debido a la pandemia del virus SARS-COV2. GHD: Jóvenes, Mujeres, Población indígena y personas con discapacidad.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y su contribución al logro de dicho objetivo se da mediante los servicios de educación en programas de calidad que ofrecen las instituciones que operan el programa.

Indicador Sectorial

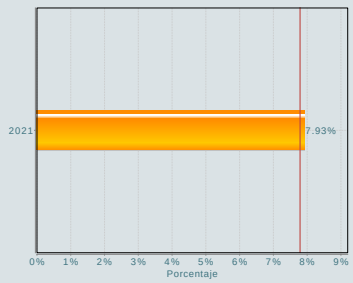
F01.1 Cobertura de educación superior, licenciatura.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: NA

Año Base: 2022

Meta 2021: 7.79%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	43,305.29	283,168.66	15.29 %
2017	40,333.67	249,976.67	16.13 %
2018	40,628.71	248,672.14	16.34 %
2019	41,056.68	252,755.08	16.24 %
2020	41,217.88	252,686.42	16.31 %
2021	41,381.07	257,032.93	16.10 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E010

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha cumplido las metas en el indicador de nivel Fin y Propósito, teniendo como resultado instituciones con una amplia cobertura y programas educativos reconocidos por su calidad. 2.F. Los resultados del Programa fueron positivos, a pesar de que el proceso de enseñanza-aprendizaje continuó de manera intermitente con modalidad en línea y presencial.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Si bien la mayoría de las unidades responsables que operan el Programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos por CONEVAL, no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que ocasiona que no se pueda mostrar la información precisa de la cobertura del Programa.

01

Recomendaciones

1.Se invita a que el Colegio de México A,C, y la Subsecretaria de Educación Superior requisiten los formatos de Poblaciones para la integración de la FMyE.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualizar el diagnóstico del programa, con la información que proporcionen todas las UR que lo integran, teniendo como plazo el 12 de diciembre de 2022.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de dos UR
Teléfono: 5536002511
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Desarrollo Cultural

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

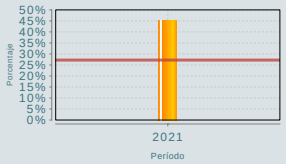
El programa tiene como objetivo promover y difundir el arte y la cultura mediante la realización de actividades artísticas-culturales (cine, teatro, música, danza, exposiciones, talleres, ferias de libros, conferencias, entre otros) dirigidos a toda la población de la Zona Metropolitana del Valle de México. La planeación de las actividades artístico-culturales es anual, en función de la asignación de recursos conforme lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Las instituciones que operan el programa son: la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM) y la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

01 Resultados

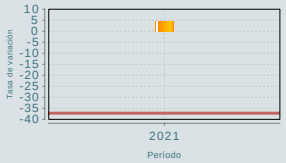
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto que muestren sus resultados. No obstante, su evaluación anual son las Fichas de Monitoreo y Evaluación, que se le han realizado desde 2013 hasta la fecha, en las cuales se muestra el cumplimiento de metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados. En cuanto al indicador: "Porcentaje de población participante en las actividades y eventos artístico-culturales." La UR A2M reporta: un porcentaje de cumplimiento de 174.37% y la UR A3Q del 166.4%. En ambas instituciones los efectos reportados de las variaciones son positivos, toda vez que se logró llegar a una mayor población durante la contingencia por Covid-19 principalmente a través de los medios virtuales/digitales, contribuyendo con ello en la formación complementaria de la población a través de la educación, fomento y producción de servicios artísticos y culturales, al tener acceso a las manifestaciones artísticas y del patrimonio cultural e histórico. El indicador: "Tasa de variación de la población que participa en las actividades y eventos artístico-culturales" En ambas UR's se supera la meta estimada debido a que la prestación de los servicios artístico-culturales durante el ejercicio 2021 se llevaron a cabo principalmente mediante plataformas virtuales/digitales, lo que tuvo una buena recepción por parte de la comunidad universitaria y público en general. (ICP21, IT21, MIR21)

F01.1 Porcentaje de población participante en las actividades y eventos artístico culturales.



P01.1.-Tasa de variación de la población que participa en las actividades y eventos artístico culturales



02 Cobertura

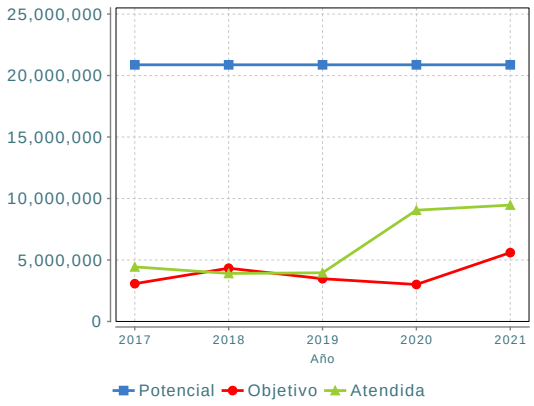
Definición de Población Objetivo:

Habitantes de la Zona Metropolitana del Valle de México participantes en las actividades y eventos artístico culturales que ofrece la UAM y la UNAM.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	20,872,724
Población Objetivo (PO)	5,600,000
Población Atendida (PA)	9,464,753
PA/PO	169.01 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa atendió en el 2021 a 9,464,753 personas (comunidad universitaria de la UNAM, UAM, y público en general) que participó en las actividades y eventos realizados. A pesar de la pandemia, la población atendida se incrementó en gran medida debido al uso de las tecnologías de la comunicación y las diversas plataformas digitales para la transmisión de las actividades y los eventos. La mayoría de los eventos y las actividades son gratuitos, aunque algunos de ellos tienen un costo. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes, Mujeres y Adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes y jornaleros. Nota: Las actividades y eventos artístico culturales son inclusivos. En su mayoría están abiertos al público en general, favorecidos principalmente por el uso de los medios digitales.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo prioritario 2 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de este objetivo mediante la oferta de eventos artístico culturales a toda la población de la Zona Metropolitana del Valle de México.

Indicador Sectorial

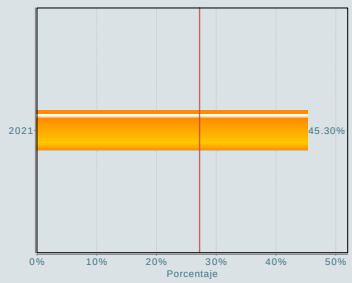
F01.1 Porcentaje de población participante en las actividades y eventos artístico culturales.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: NA

Año Base: 2022

Meta 2021: 27.21%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	8,535.51	283,168.66	3.01 %
2017	2,949.93	249,976.67	1.18 %
2018	2,911.25	248,672.14	1.17 %
2019	2,694.50	252,755.08	1.07 %
2020	2,670.43	252,686.42	1.06 %
2021	2,654.40	257,032.93	1.03 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E011

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Por la flexibilidad de las actividades propias del Programa y las condiciones de la contingencia del COVID-19, se usaron plataformas digitales para la transmisión de eventos lo cual permitió rebasar en más del 100% los indicadores de Fin y de Propósito de la MIR del Programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.A. El decremento sostenido en los ultimos 6 años en el presupuesto autorizado a las actividades de Desarrollo Cultural, lo cual aunado a la alta inflación que presenta el país, pone en riesgo la realización de actividades y eventos artístico culturales de forma presencial.

01

Recomendaciones

1.Se invita a mantener actualizada la normatividad del programa.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado. Teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR
Teléfono: 5536002511 ext. 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Producción y transmisión de materiales educativos

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

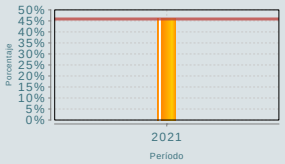
El programa contribuye a promover el uso de manera suficiente de las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizajes digitales (TICCAD) para reforzar el aprendizaje en los estudiantes de educación básica, mediante la oferta de contenidos de calidad alineados a los planes y programas educativos y de fácil acceso que ofrece la Coordinación General @prende.mx; mientras que el Canal Once del IPN produce y transmite programas con contenido educativo y de divulgación, informativo y periodístico, recreativo y de entretenimiento. El programa está dirigido a todos los alumnos inscritos en educación básica, telesecundarias y telebachillerato del país, así como a las personas que cuentan con un aparato televisor. En 2021, el programa es operado por la Coordinación General @prende.mx y el Canal Once del IPN.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

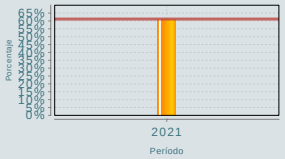
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole financiero. Sin embargo, el programa cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación, realizadas desde 2013, en las cuales se muestra el cumplimiento de las metas establecidas en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Indicador de fin "Porcentaje de estudiantes de 3 años en adelante que tienen acceso a programación y contenidos de Canal once, respecto de la población total de 3 años en adelante con acceso". Para reportar las cifras de este indicador, las UR´s deciden tomar la información de Canal Once, ya que debido a su mayor cobertura se considera que estas cifras incluyen a la población beneficiada por la Coordinación General @prende. Al cierre del ejercicio 2021 el cumplimiento de la meta alcanzó el 103.34% se mantuvo constante ya que se apoyó el esfuerzo de la estrategia educativa Aprende en Casa, en atención a la pandemia de COVID-19. Indicador de propósito "Porcentaje de cobertura de la señal televisiva con programas con contenido educativo y de divulgación, informativo y periodístico, recreativo y de entretenimiento para niños y niñas." El indicador presentó un porcentaje de cumplimiento del 100%, logrando la meta programada con una cobertura anual de 75,055,632 personas de 3 años en adelante. Al concluir el ejercicio 2021 se mantuvo constante la meta de 40, 414,740, correspondiente a la población de la República Mexicana de 8 años en adelante registrada en el Sistema Educativo Nacional. (ICP21, IT21, MIR21)

F01.1 Porcentaje de estudiantes de 3 años de edad en adelante que tienen acceso a programación y contenidos de Canal once, IMER y la DGTVE respecto de la población total de 3 años en



Frecuencia: Anual
Año base: ND
Meta: 45.88%
Valor: 45.88%
Avance
Meta 2021

P01.1 Porcentaje de cobertura de la señal televisiva y radiofónica con programas con contenido educativo, de divulgación , noticioso y/o informativo y periodístico, recreativo,



Frecuencia: Anual
Año base: ND
Meta: 61.23%
Valor: 61.23%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

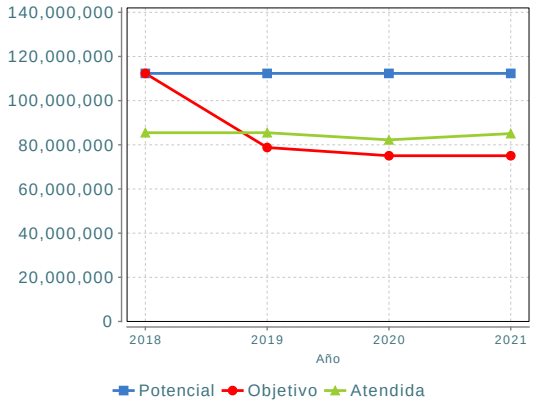
Definición de Población Objetivo:

Población de la República Mexicana de 3 años en adelante con acceso a programación televisiva.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	5,032,691
Mujeres atendidas	4,986,042

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Población | Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	112,336,538
Población Objetivo (PO)	75,055,632
Población Atendida (PA)	85,074,365
PA/PO	113.35 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa atendió a 85,074,365 personas mayores de 3 años a través de la producción y transmisión de programas de contenido educativo, entre otros. La cobertura del Programa es del 75 % de la población que tiene acceso a una televisión. La eficiencia del Programa es del 113.35%, lo que significa que la población atendida supera a la población que se tenía planeada atender. A partir de 2018, el Programa modifica la definición de las poblaciones, por esta razón se observa un descenso en la cobertura del Programa. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Adultos mayores, Personas con discapacidad y Población indígena.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Garantizar el derecho a la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro del mismo mediante la transmisión de contenidos educativos a los estudiantes de 3 años y más inscritos en los niveles básico, medio superior y superior.

Indicador Sectorial

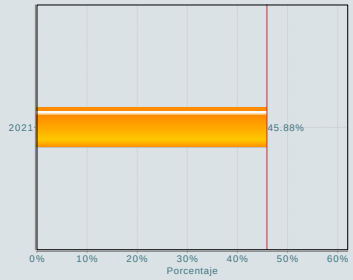
F01.1 Porcentaje de estudiantes de 3 años de edad en adelante que tienen acceso a programación y contenidos de Canal once, IMER y la DGTVE respecto de la población total de 3 años en adelante con acceso.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: 2022

Meta 2021: 45.88%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,109.18	283,168.66	0.39 %
2017	770.47	249,976.67	0.31 %
2018	882.47	248,672.14	0.35 %
2019	615.18	252,755.08	0.24 %
2020	666.86	252,686.42	0.26 %
2021	661.65	257,032.93	0.26 %

Año de inicio del programa: 2002

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E013

Ficha de Evaluación 2021-2022

Producción y transmisión de materiales educativos

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa logró que más de 34 millones de estudiantes tuvieran acceso a la programación realizada para apoyar el aprendizaje en casa durante la emergencia sanitaria por COVID-19.
. 2.F. Se dispuso a continuar apoyando durante el primer trimestre del 2022 la estrategia de “Aprende en casa” en atención a la Pandemia de COVID-19.
3.O. Se dio una mayor difusión de los contenidos realizados por el Programa en redes sociales para que el público conociera lo que se transmitía y a qué nivel escolar correspondía.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. No se tiene definido una Unidad responsable para integrar la información del Programa correspondiente a temas de evaluaciones.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere designar una Unidad responsable de la integración de la información del programa para temas de evaluaciones.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: El programa es operado por más de una
Teléfono: 5536002511 ext. 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E013

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Producción y distribución de libros y materiales culturales

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo poner al alcance de la comunidad lectora de la República Mexicana y la población matriculada en la Estadística 911 de la SEP, la mayor diversidad posible de libros y materiales educativos y culturales a un precio accesible. El programa es operado por el Fondo de Cultura Económica (FCE) el cual tiene entre sus principales actividades la edición, producción y comercialización de libros. La asignación de los recursos es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

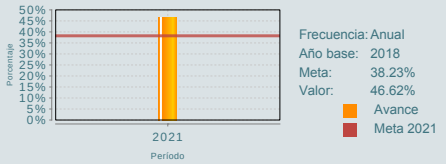
01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

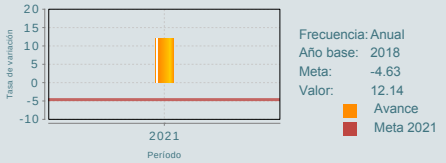
El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, el programa cuenta con Fichas de monitoreo y evaluación de años anteriores, así mismo muestra sus resultados a través de los indicadores de Fin y de Propósito registrados en la MIR. El indicador de Fin: "Porcentaje de la población que se beneficia de las acciones de fomento a la lectura y de la disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales." logró superar la meta anual programada, pese al cierre de los espacios de fomento a la lectura derivado de la emergencia sanitaria por COVID-19. Esto a través de estrategias implementadas en medios virtuales, principalmente redes sociales, como alternativas para fomentar la lectura.

El indicador de propósito: "Tasa de variación de las personas de la población objetivo que desarrollan sus habilidades lectoras" se cumplió al 117.6% de la meta programada, dado como resultado que la comunidad continue desarrollado sus hablidades lectoras. (ICP21, IT21, MIR21)

F01.1 Porcentaje de la población que se beneficia de las acciones de fomento a la lectura y de la disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales.



P01.1 Tasa de variación de las personas de la población objetivo que desarrollan sus habilidades lectoras



02 Cobertura

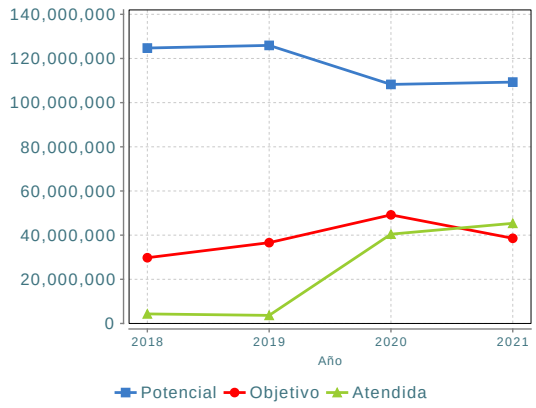
Definición de Población Objetivo:

Comunidad lectora: integrada por la Estadística 911 de la Secretaría de Educación Pública en los niveles educativos (educación básica, educación media superior y educación superior), los docentes e investigadores, así como los mediadores y promotores de lectura registrados en el Reporte del Registro Único de Mediadores. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Adultos mayores, Población

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	109,307,930
Población Objetivo (PO)	38,572,392
Población Atendida (PA)	45,353,960
PA/PO	117.58 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En el año 2021, la población atendida en el programa fue de 45, 353, 960 lo que representó el 117.5% con respecto a la población objetivo. En comparación con el año 2020, se observa un incremento en la población atendida del 36%. A partir del año 2018 la población objetivo se define como, la población matriculada en la Estadística 911 de la SEP en todos sus niveles, así mismo cambia la unidad de medida en los años 2018 y 2019 (libro) y para 2020 y 2021 (personas). GHD: Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Adultos mayores. Jornaleros agrícolas y Migrantes.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Garantizar el derecho a la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y su contribución es directa mediante la edición, producción y comercialización de libros y materiales educativos y culturales, para ponerlos a disposición de la población mexicana.

Indicador Sectorial

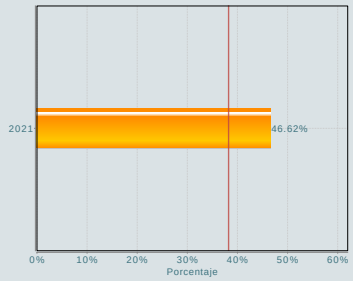
F01.1 Porcentaje de la población que se beneficia de las acciones de fomento a la lectura y de la disponibilidad de libros y materiales educativos y culturales

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 9.77

Año Base: 2018

Meta 2021: 38.23%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	270.54	283,168.66	0.10 %
2017	224.71	249,976.67	0.09 %
2018	225.23	248,672.14	0.09 %
2019	232.76	252,755.08	0.09 %
2020	117.16	252,686.42	0.05 %
2021	160.84	257,032.93	0.06 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Evaluación 2021-2022

Producción y distribución de libros y materiales culturales

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa se ha adaptado a las nuevas condiciones de venta a partir de la pandemia, desarrollando formas alternas de comercialización para la venta de libros y materiales educativos y culturales que produce.
. 2.F. El Programa ha tenido un buen cumplimiento de sus metas, los cuales se muestran mediante los indicadores de Fin y de Propósito.
. 3.O. Se recibió una ampliación presupuestal, lo cual permitió aumentar su producción de libros y materiales educativos.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado.
. 2.A. Algunas actividades culturales, como presentaciones y ferias de libros continuaron suspendidas por motivos de la pandemia del COVID-19.

01

Recomendaciones

1.Terminar la actualización del Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
1.Celebración de convenios de colaboración con gobiernos estatales y municipales, así como con instituciones académicas y privadas, además de la alianza estratégica con Educal y la Dirección General de Publicaciones de la Secretaría de Cultura, para garantizar mayor presencia y cobertura de nuestra red de librerías en el país. 2.Realización de programas de fomento y promoción de la lectura en escuelas de enseñanza básica. . 3.Establece alianzas con instituciones públicas y privadas para realizar	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Francisco Ignacio Taibo Mahojo
Teléfono: 5552274672 ext.4601
Email:



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Atención al deporte

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

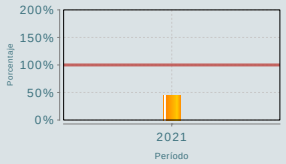
El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) y la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte (CAAD). El objetivo de la CONADE es otorgar bienes y servicios conforme lo solicitan las personas de la comunidad deportiva y deportistas en formación hacia el alto rendimiento en desarrollo y de alto rendimiento en las instalaciones en óptimo estado. Mientras que la CAAD tiene como tarea ofrecer el servicio de resolución de los recursos de apelación y procedimientos de arbitraje, por controversias en materia deportiva, a partir de la solicitud de las personas físicas y morales, miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) e inscritos en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE).

01 Resultados

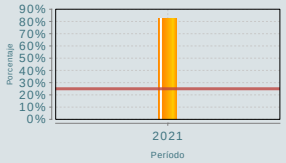
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto que muestren sus resultados. Sin embargo, los muestra mediante los indicadores de Fin y de Propósito registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. Indicador de Fin: "Porcentaje de atletas en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados con los servicios integrales que ofrece la CONADE." Al cierre del ejercicio 2021 y derivado de las restricciones señaladas ocasionadas por la contingencia sanitaria, se tuvo un impacto negativo en el desarrollo de los entrenamientos presenciales de los atletas, toda vez que se mantuvieron bajo resguardo en sus lugares de residencia, sin embargo, una vez que el semáforo epidemiológico lo permitió, se inició con el retorno paulatino de los atletas a los centros de entrenamiento. Indicador de Fin: "Porcentaje de la comunidad deportiva beneficiada con las determinaciones definitivas que pongan fin al juicio, emitidos por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte respecto de los recursos y procedimientos legales presentadas." En el ejercicio 2021 se emitieron 50 determinaciones definitivas que beneficiaron a 165 personas físicas y morales derivado de que la SEP por acuerdo 24/08/21 publicado en el DOF el 7/09/21 determinó la conclusión del periodo de suspensión de los plazos y términos relacionados con los trámites y procedimientos administrativos. (ICP21, IT21, MIR21)

F01.1 Porcentaje de atletas en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados con los servicios integrales que ofrece la CONADE.



F02.1 Porcentaje de la comunidad deportiva beneficiada con las determinaciones definitivas que pongan fin al juicio, emitidos por el Pleno de la Comisión de Apelación y Arbitraje del Deporte



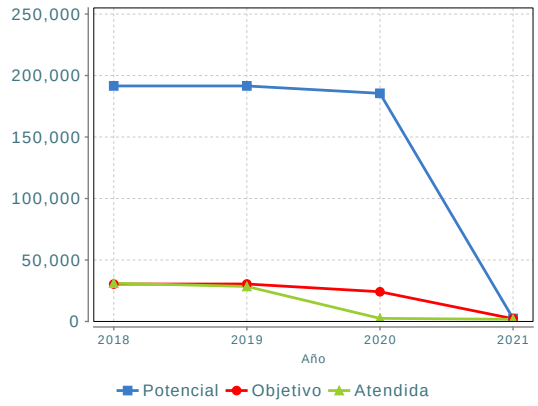
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Personas de la Comunidad Deportiva en proceso de formación y alto rendimiento del deporte convencional y adaptado de CONADE, miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE) y la inscrita en el Registro Nacional de Cultura Física y Deporte (RENADE) que requieren y/o solicitan un servicio de la CAAD para la resolución de una controversia en materia jurídico deportiva. GHD: Población indígena,

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	2,487
Población Objetivo (PO)	2,208
Población Atendida (PA)	1,747
PA/PO	79.12 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa atendió a 1747 personas en 2021, logrando una cobertura del 70.25% y una eficiencia de 79.12% en relación a su población potencial y objetivo respectivamente. Presentó una disminución de 768 personas atendidas en relación al 2020, esto debido a la pandemia ocasionada por el virus SARS-COV2 y a la reactivación paulatina de actividades. El Programa no define el motivo por el cual se da un decremento en su población potencial. En el 2017 tuvo una modificación en la población potencial.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de servicios integrales formación y desarrollo hacia el alto rendimiento deportivo, así como de recursos de apelación que presentan los deportistas ante la Comisión de Apelación y Arbitraje y a la CONADE.

Indicador Sectorial

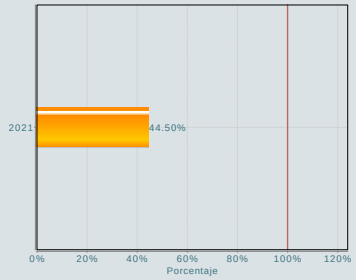
Porcentaje de atletas en preparación para participar en competencias nacionales e internacionales beneficiados con los servicios integrales que ofrece CONADE.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: 2022

Meta 2021: 100.00%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	602.98	283,168.66	0.21 %
2017	547.07	249,976.67	0.22 %
2018	651.21	248,672.14	0.26 %
2019	520.88	252,755.08	0.21 %
2020	492.94	252,686.42	0.20 %
2021	530.98	257,032.93	0.21 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E017

Ficha de Evaluación 2021-2022

Atención al deporte

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Se reinició con el retorno paulatino de las y los atletas a los centros de entrenamiento, así como de los procedimientos legales tramitados por la comunidad deportiva, una vez que el semáforo epidemiológico lo permitió.
. 2.F. Designación de la CONADE como Unidad responsable de la integración de la información relativa a la evaluación del Programa. 3.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en varias metas de los indicadores registrados en la MIR.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado.
. 2.A. Hubo metas que no se lograron al 100% derivado de la restricción de actividades deportivas no esenciales a nivel nacional e internacional por la contingencia sanitaria del COVID-19.

01

Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualizar el directorio de las UR que participan en el programa, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022. 2.Designar a la CONADE como unidad administrativa responsable de la integración de la información relativa a la evaluación del programa, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022. 3.Integrar la información de la población de la CAAD y CONADE para reportarla para el proceso de las evaluaciones del programa, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR
Teléfono: 5536002511 ext. 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E017

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

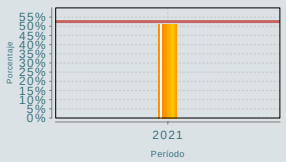
El programa busca que los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo de tipo científico, tecnológico y humanístico se vinculan con la generación del conocimiento y/o con los diversos sectores para incidir en la solución de los problemas nacionales. La asigmación de los recursos al programa es anual. El programa es operado de manera conjunta por las siguientes unidades administrativas: Subsecretaría de Educación Media Superior, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México A.C., Tecnológico Nacional de México, Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Dirección General de Educación Tecnológica Industrial y de Servicios

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

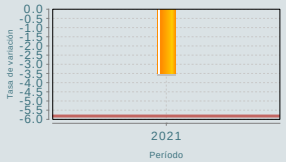
El programa cuenta con dos evaluaciones de diseño, una específica de desempeño, pero ninguna de impacto derivado del alto costo que esta representa, no obstante el programa ha contado desde el año 2013 con fichad de monitoreo y evaluación en las que se muesran los principales resultados. El indicador de Propósito “Porcentaje de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados con los diversos sectores” tiene un cumplimiento superior al 97.1% de la meta, logrando así contribuir al incremento y fortalecimiento de la capacidad científica, tecnológica y humanística mediante el desarrollo de proyectos de investigación que impactan en la productividad de la economía nacional, generación de conocimiento y coadyuven en la solución de las problemáticas que afectan a nuestro país. En el segundo indicador de nivel fin “Tasa de variación de los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico” se tuvo un avance superando el 100% de la meta, debido a una respuesta altamente favorable en las convocatorias y la disponibilidad de mayor presupuesto respecto a 2020, logrando con esto fortalecer e impulsar la investigación científica, tecnológica y humanística. (ICP21, IT21, MIR21)

P01.1 Porcentaje de proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico, vinculados con los diversos sectores



Frecuencia: Anual
Año base: 2017
Meta: 52.53%
Valor: 51.00%
Avance
Meta 2021

F01.1 Tasa de variación de los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico



Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: -5.82
Valor: -3.51
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

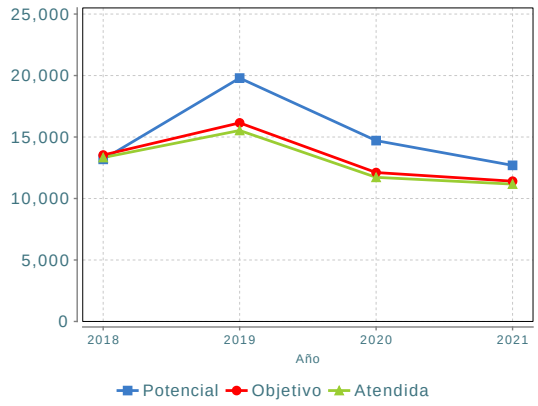
Definición de Población Objetivo:

Proyectos de investigación, innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico que cumplen con la normatividad institucional

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Proyecto
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	12,696
Población Objetivo (PO)	11,407
Población Atendida (PA)	11,172
PA/PO	97.94 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En el 2021 con los recursos del programa se llevaron a cabo 11, 172 proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico en las diferentes Instituciones de Educación Superior que integran el programa; con ello se alcanzó una cobertura del 98% con respecto a los proyectos recibidos en las convocatorias, este porcentaje de atención se ha sostenido a través de los años de operación del programa. GHD: Población indígena, niñas, niños y adolescentes, jóvenes, mujeres y adultos mayores, personas con discapacidad, migrantes, jornaleros. Nota: Los proyectos de investigación por la diversidad de temas y ámbitos pueden permear a los diferentes grupos de población.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 2, del Programa Sectorial de Educación 2020-2024, “Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional” y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el apoyo financiero de los proyectos de investigación que se desarrollan en las instituciones que operan el programa.

Indicador Sectorial

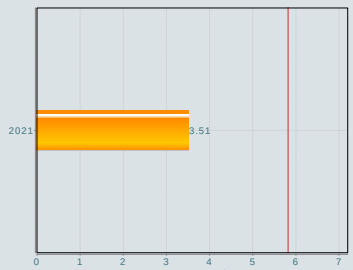
Tasa de variación de los proyectos de investigación, de innovación y desarrollo, de tipo científico, tecnológico y humanístico.

Unidad de Medida: Tasa de variación

Línea de Base: ND

Año Base: 2021

Meta 2021: 5.82



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	12,769.94	283,168.66	4.51 %
2017	12,456.23	249,976.67	4.98 %
2018	12,222.32	248,672.14	4.92 %
2019	11,651.74	252,755.08	4.61 %
2020	11,488.44	252,686.42	4.55 %
2021	11,627.69	257,032.93	4.52 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E021

Ficha de Evaluación 2021-2022

Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Mediante los recursos presupuestales asignados al Programa, se apoyan proyectos de investigación, innovación y desarrollo científico, tecnológico y humanístico que fomentan la generación y apropiación de conocimiento para contribuir a la atención de problemas nacionales. 2.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en varias metas de los indicadores registrados en la MIR.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. La Unidad responsable L3P Centro de Enseñanza Técnica Industrial presenta diferencias en la definición de poblaciones y unidad de medida utilizada por el resto de la Unidades responsables que integran el programa.. 2.A. El programa desde el ejercicio 2017 registra un decremento sostenido en el presupuesto, aunado a la alta inflación que presenta actualmente el país, lo que puede repercutir en la declinación, suspensión cancelación o limitaciones presupuestales para el desarollo de proyectos de investigación con alto impacto en la contribución de las problemáticas que aquejan al país.

01

Recomendaciones

1.Se hace una invitación al Centro de Enseñanza Técnico Industrial a buscar un consenso sobre la unidad de medida.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Elaborar un formato de cobertura, con celdas restringidas y agregarle instrucciones de llenado, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operaado por más de una UR
Teléfono: 5536002511 ext. 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E021

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Normalización y certificación en competencias laborales

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

El programa tiene como objetivo impulsar los procesos de estandarización y certificación de competencias laborales para fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior a fin de contribuyan a los requerimientos del país. Los estándares y certificados se emiten con el objetivo de evaluar y certificar a las personas que lo solicitan, ambos procesos son referentes para los sistemas de formación y capacitación por competencias para y en el trabajo. El programa es operado por el Fideicomiso de los Sistemas Normalizado de Competencia Laboral y de Certificación de Competencia Laboral, mejor conocido como CONOCER. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que la prestación de servicios es durante todo el año.

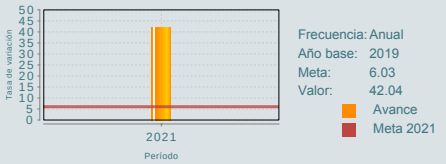
01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

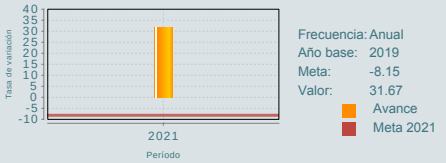
El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, desde 2013 ha tenido Fichas de Monitoreo y Evaluación. El programa muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la Matriz de indicadores para Resultados. Indicador de Fin: "Tasa de variación de los certificados de competencia laboral emitidos". Se emitieron 200,940 certificados de competencia laboral de los 150,000 programados. La apertura del sector educativo y la adecuación en los sistemas de atención a usuarios a través de herramientas tecnológicas permitió reanudar la operación con los prestadores de servicio. La emisión de certificados fortalece el sistema nacional de competencias, a través del cual se impulsa la calidad de la fuerza laboral y empresarial del país, con ello se fortalece la productividad y capacidad de crecimiento de las empresas. Indicador de propósito: "Tasa de variación de personas certificadas con respecto al año anterior".

Se certificaron 143,353 personas de las 100,000 programadas. Se hicieron adecuaciones a los procedimientos de atención para poder hacer los trámites en línea, con lo que se logró superar la meta establecida. El incremento en el número de personas certificadas permite contar con personas más competentes, con mejores habilidades que les permitan desarrollarse mejor en sus actividades y como resultado generar mejores condiciones de vida. (ICP21, IT21, MIR21)

F01.1 Tasa de variación de los certificados de competencia laboral emitidos



P01.1 Tasa de variación de personas certificadas con respecto al año anterior



02 Cobertura

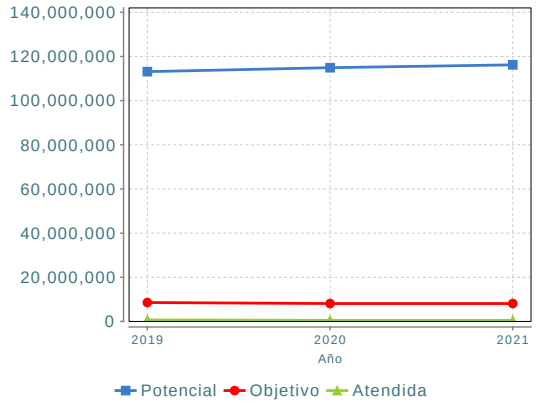
Definición de Población Objetivo:

Personas mayores de 15 años que sepan leer y escribir y requieran adquirir competencias laborales o certificarlas, se encuentren ocupadas en el sector económico informal, desocupadas, así como las personas no económicamente activas que se encuentren disponibles, con nivel de educación básica completa o incompleta, y que se encuentren dentro de la zona de influencia de los planteles.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	57,847
Mujeres atendidas	63,468

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona atendida
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	116,215,365
Población Objetivo (PO)	8,121,519
Población Atendida (PA)	516,894
PA/PO	6.36 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En los últimos tres años la cifra de de población certificadaen sus capacidades laborales ha sido similar alrededor de 520 000, aunque se muestra una disminución en los dos últimos años debido a la interrupción del servicio por la pandemia. GHD: población indígena, mujeres, jóvenes.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 219-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dio objetivo mediante la emisión de certificados de competencias laborales a todas aquellas personas que demuestren tener los conocimientos para ello.

Indicador Sectorial

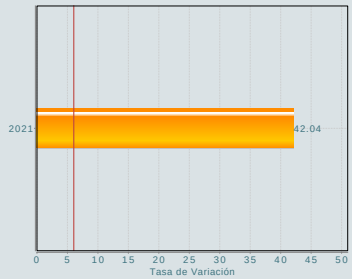
F01.1 Tasa de variación de los certificados de competencia laboral emitidos.

Unidad de Medida: Tasa de Variación

Línea de Base: ND

Año Base: 2022

Meta 2021: 6.03



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	76.35	283,168.66	0.03 %
2017	78.29	249,976.67	0.03 %
2018	58.49	248,672.14	0.02 %
2019	45.25	252,755.08	0.02 %
2020	36.87	252,686.42	0.01 %
2021	2,251.88	257,032.93	0.88 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E028

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. La adecuación en los sistemas de atención a usuarias y usuarios a través de herramientas tecnológicas permitió reanudar la operación con los prestadores de servicio.
. 2.F. Las actividades desarrolladas por el Programa impulsan la calidad de la fuerza laboral y empresarial del país, fortaleciendo la productividad y capacidad de crecimiento de las empresas.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado.

01 Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Convocar a una reunión a las UR responsables del programa para aclarar las dudas relacionadas con la información que se requiere para la elaboración de las fichas de monitoreo y evaluación. 2.Reportar la información de la evolución del programa de acuerdo con lo solicitado por la DGADAE, teniendo como plazo el 16 de diciembre de 2022.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR
Teléfono: 5536002511 ext. 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Políticas de igualdad de género en el sector educativo

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

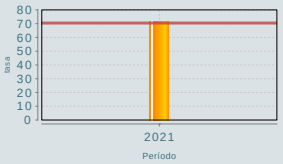
El programa tiene como objetivo alcanzar una mayor inclusión y equidad educativa, mediante el desarrollo de acciones de capacitación para la institucionalización de las perspectivas de género, derechos humanos, prevención, atención y sanción de la violencia laboral docente e institucional de género en las Unidades administrativas del sector central de la SEP, así como en los Órganos desconcentrados y organismos autónomos y afines de la dependencia. Es operado por la Coordinación Sectorial de Igualdad de Género y Programas Transversales, adscrita a la Unidad de Administración y Finanzas de la SEP.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

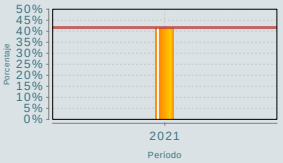
El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. El programa muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito, registrados en la Matriz de indicadores para Resultados. El indicador de fin: "Tasa de eficiencia terminal en educación media superior desagregada por sexo" (Mujeres) Como resultado de este indicador se reporta que 764,437 alumnas de las 755,690 programadas egresaron de la educación media superior con respecto a las que ingresaron dos años antes a este nivel educativo. El indicador de propósito: "Porcentaje de áreas de la SEP que cuentan con las condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y derechos humanos en las políticas educativas".
Como resultado de este indicador se reporta lo siguiente: 25 áreas de 25 programadas participaron de manera constante en las acciones a través de las cuales el Programa promueve la generación de las condiciones para institucionalizar las perspectivas de género y derechos humanos en la SEP. (ICP21, IT21, MIR21)

Tasa de eficiencia terminal en educación media superior desagregada por sexo (Mujeres)



Frecuencia: Anual
Año base: 2019
Meta: 70.45 %
Valor: 71.27 %
Avance
Meta 2021

Porcentaje de áreas de la SEP que cuentan con las condiciones para la institucionalización de las perspectivas de género y derechos humanos en las políticas educativas.



Frecuencia: Anual
Año base: 2018
Meta: 41.67%
Valor: 41.67%
Avance
Meta 2021

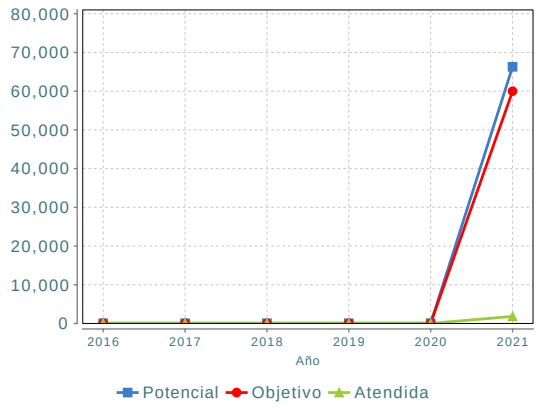
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Se refiere a las unidades administrativas de nivel central, entidades paraestatales y órganos desconcentrados de la Secretaría de Educación Pública, que en función de sus atribuciones se les brinda orientación para la instrumentación de la política de igualdad de género, derechos humanos y prevención de la violencia de género, así como para el fortalecimiento del clima laboral.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Unidad Administrativa
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	66,303
Población Objetivo (PO)	60,000
Población Atendida (PA)	1,819
PA/PO	3.03 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa modificó su población objetivo desde el 2014, por lo que la unidad de medida actual es: instituciones o áreas administrativas. En la grafica se puede observar que a partir del 2018 la cobertura no alcanza el 50% de atención, sin embargo esto podría tener su explicación debido a que si bien, el programa ha mantenido los niveles de atención, desde el 2019 la población objetivo ha aumentado considerablemente. GHD: Mujeres, migrantes.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante las acciones de capacitación para la institucionalización de las perspectivas de género, derechos humanos, prevención, atención y sanción de la violencia laboral docente e institucional de género en las Unidades administrativas del sector central de la SEP.

Indicador Sectorial

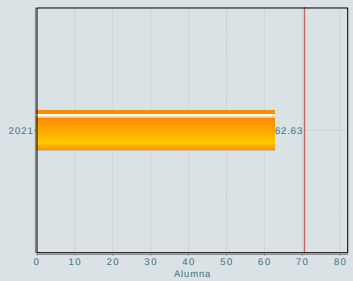
Tasa de eficiencia terminal en educación media superior desagregada por sexo (Mujeres)

Unidad de Medida: Alumna

Línea de Base: 68.40

Año Base: 2019

Meta 2021: 70.60



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	2.92	283,168.66	0.00 %
2017	1.03	249,976.67	0.00 %
2018	8.38	248,672.14	0.00 %
2019	0.31	252,755.08	0.00 %
2020	2.00	252,686.42	0.00 %
2021	1.70	257,032.93	0.00 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E032

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en varias metas de los indicadores registrados en la MIR. 2.F. Las actividades desarrolladas en las unidades administrativas, entidades paraestatales y órganos descentralizados de la Secretaría de Educación Pública ha permitido la generación de nuevas perspectivas de género y derechos humanos.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El programa no cuenta con un diagnóstico actualizado. 2.d. En los reportes de cumplimiento de los indicadores de la MIR y las cifras de las poblaciones potencial, objetivo y atendida se aprecian diferencias.

01

Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP. 2.Se sugiere buscar altenativas para dar atención a las diferentes unidades administrativas de la Secretaría a fin de aumentar la población atendida. 3.Reportar cifras consistentes, tanto en el cumplimiento de los indicadores como en las difras de las poblaciones potencial, objetivo y atendida.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dinorah Atlántida Ugalde Reza
Teléfono: 5536002511
Email: dinorah.ugalde@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Registro Nacional de Profesionistas y sus Asociaciones

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

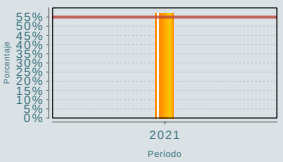
A fin de contribuir a fortalecer la calidad y pertinencia de la Educación Media Superior y formación para el trabajo, el programa autoriza el ejercicio profesional y grado académico en México de los egresados de los niveles de Educación Media Superior, Superior, así como, de los Colegios y Federaciones de profesionistas. Los servicios que otorga, de acuerdo con la solicitud de los profesionistas y de las instituciones educativas y público usuario durante el año son: 1) el registro de título profesional, 2) la expedición de cédula, y 3) la autorización y registro, tanto de los colegios, como de las federaciones de profesionistas. El programa es operado por la Dirección General de Profesiones de SEP. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que la prestación de servicios es durante todo el año.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

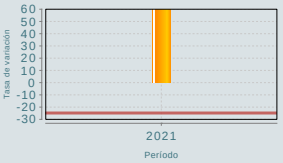
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de tipo presupuestal. Sin embargo, el programa ha tenido Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013, en las que muestra sus resultados a nivel de indicadores de Fin y de Propósito. El indicador de nivel Fin "Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad" tuvo un logro de 103.5% debido a que se realizaron un mayor número de evaluaciones de los programas educativos de licenciatura de calidad, por parte de los organismos reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES) para acreditar y evaluar favorablemente sus programas, así como de programas evaluados que obtuvieron un dictamen por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES). Cabe mencionar que se registró un mayor número de estudiantes en programas de calidad, respecto al año 2020. En el caso del indicador de Propósito "Tasa de variación de egresados con cédula profesional que ejercen su profesión con reconocimiento legal con respecto al año anterior" la meta se cumplió al 159.6% al emitir 470,376 cédulas profesionales con efectos de patente. La meta fue alcanzada derivado de que, se realizaron adecuaciones a los procedimientos y esquemas de trabajo (a distancia) para permitir la atención a un número mayor de instituciones y personas usuarias, así como la reducción de tiempos para que los profesionistas contaran de manera más pronta con el registro de su título profesional y la expedición de su cédula profesional electrónica. (ICP21, IT21, MIR21)

Porcentaje de estudiantes inscritos en programas de licenciatura reconocidos por su calidad



Frecuencia: Anual
Año base: 2012
Meta: 54.99%
Valor: 56.89%
Avance
Meta 2021

P01.1 Tasa de variación de egresados con cédula profesional que ejercen su profesión con reconocimiento legal con respecto al año anterior.



Frecuencia: Anual
Año base: 2015
Meta: -24.83
Valor: 59.56
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

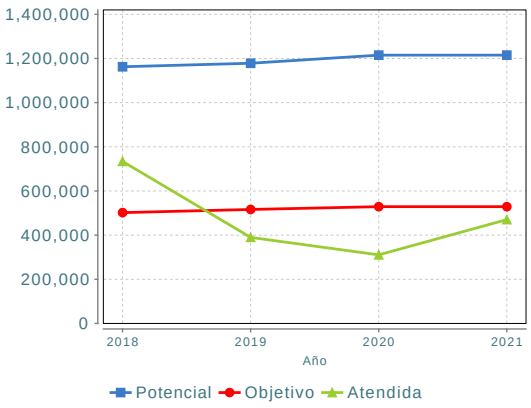
Definición de Población Objetivo:

Estudiantes titulados de instituciones educativas, en los niveles medio superior (Profesional Técnico, Bachillerato Tecnológico y Profesional Técnico Bachiller) y superior (Técnico Superior Universitario, Licenciatura y Posgrados), que solicitan el registro de título y expedición de cédula profesional con efectos de patente.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	209,925
Mujeres atendidas	259,196

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	ND
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	1,215,169
Población Objetivo (PO)	528,963
Población Atendida (PA)	470,376
PA/PO	88.92 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En el año 2021 el programa incrementó su cobertura de manera considerable llegando al 89%, siendo que el año anterior había sido del 59% como consecuencia del cierre de oficinas de atención derivado de la pandemia. Años atrás la atención que brindaban superaba el 100%, así que es de esperarse una tendencia ascendente para los próximos años. GHD: Jóvenes y Mujeres.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 6 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos", y contribuye al logro del objetivo mediante la emisión de cédulas profesionales a los estudiantes egresados y titulados de las instituciones de tipo medio superior y superior. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

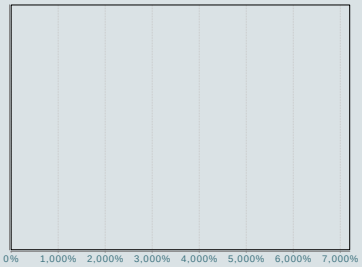
Porcentaje de profesionistas de los niveles media superior y superior que cuentan con cédula profesional con respecto a los egresados de los niveles media superior y superior en el año t.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	28.69	283,168.66	0.01 %
2017	56.20	249,976.67	0.02 %
2018	49.31	248,672.14	0.02 %
2019	9.05	252,755.08	0.00 %
2020	5.14	252,686.42	0.00 %
2021	4.44	257,032.93	0.00 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E039

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Se realizaron adecuaciones a los procedimientos y esquemas de trabajo (a distancia) que permitieron una mejor atención a los usuarios. 2.F. Se redujo considerablemente el tiempo de espera para quienes solicitan su título y cédula profesional.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado. 2.D. El programa no cuenta con FMyE debidamente requisitada, ya que no envía la información que se le solicita para su llenado.

01

Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP. 2.Se recomienda atender en tiempo y forma las solicitudes de información, para el llenado de la FMyE.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Regular y enviar en tiempo y forma, a la DGADAE los formatos solicitados para la elaboración de las Fichas de Monitoreo y Evaluación, teniendo como plazo el 16 de diciembre de 2022.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Jorge Armando Barriguete Meléndez
Teléfono: 5536002511 ext. 62845
Email: armando.barriguete@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

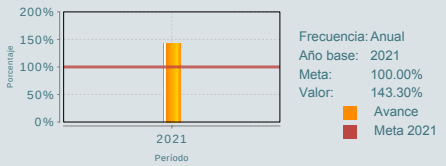
El programa orienta sus esfuerzos a la mejora de la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las Entidades federativas, mediante acciones de normalización y diseño para la ampliación, adecuación, modernización y conservación para su mejor aprovechamiento y funcionalidad. Es operado de manera conjunta por el Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa INIFED (en liquidación) y el Patronato de Obras e Instalaciones del Instituto Politécnico Nacional (POI del IPN). En 2021, la asignación de los recursos al programa fue anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que la prestación de servicios fue durante todo el año.

01 Resultados

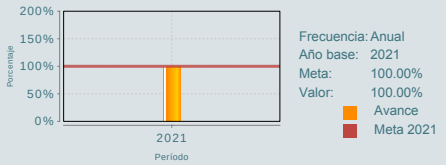
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de carácter presupuestal. Sin embargo, cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. Indicador: “Porcentaje de infraestructura física educativa pública ejecutada de acuerdo con la normatividad emitida por el INIFED”. La meta programada de 2,240 planteles fue superada con los 3,210 reportados, lo que significa un cumplimiento de 143%, la variación obedece a la ocurrencia de fenómenos naturales (sismos, inundaciones, deslaves, lluvias torrenciales, etc.), así como, emergencias sanitarias por el COVID-19 que originaron que los espacios educativos afectados requirieran atención extraordinaria. El incremento en el cumplimiento de la meta tiene un efecto positivo toda vez que esto refleja un mayor número de espacios educativos que cumplen con los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad y pertinencia, con lo que se beneficia a la población escolar. En el caso del Indicador de Propósito “Porcentaje de proyectos validados para diseño, ampliación, adecuación, modernización, construcción, rehabilitación y conservación" la meta programada por el POI - IPN se cumplió al 100% logrando con esto que se realizaran todas las acciones de diseño realizadas en escuelas, centros o unidades administrativas identificadas y priorizadas con necesidades de infraestructura por satisfacer; en función de los requerimientos académicos, el estado físico actual y a la disponibilidad presupuestal.

Porcentaje de infraestructura física educativa pública ejecutada de acuerdo con la normatividad emitida por el INIFED



Porcentaje de proyectos validados para diseño, ampliación, adecuación, modernización, construcción, rehabilitación y conservación



02 Cobertura

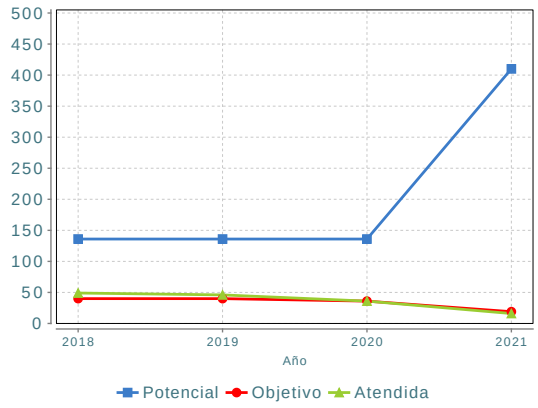
Definición de Población Objetivo:

POI-IPN: Número de Escuelas, Centros y/o Unidades del IPN que se programan para atender en un año presupuestal, de acuerdo con sus requerimientos. INIFED: Planteles educativos certificados que cumplen con la normatividad técnica aplicable en materia de infraestructura física educativa y los criterios normativos establecidos para la certificación.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Planteles educativos
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	410
Población Objetivo (PO)	19
Población Atendida (PA)	16
PA/PO	84.21 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa atendió en el 2021 a las 5 Unidades Académicas del POI y a las 32 entidades federativas del INIFED, que tenían como población objetivo, lo que representa el 100% de su meta de cobertura, al mismo tiempo que una disminución en los porcentajes de años anteriores, lo que va respondiendo al presupuesto que se les asigna cada año. En este programa hasta el año 2020, se sumaban las poblaciones de escuelas y entidades federativas, en el año 2021 la UR MDE Instituto Nacional de la Infraestructura Física Educativa, cambió su unidad de medida de Entidades Federativas a "certificaciones" por lo que cambió y aumentó también sus poblaciones: potencial, objetivo y atendida

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, “Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional” y contribuye al logro de dicho objetivo mediante las acciones de mejora de la la infraestructura física educativa de los planteles de educación básica, media superior y superior en las Entidades federativas y en las Unidades Académicas del IPN. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

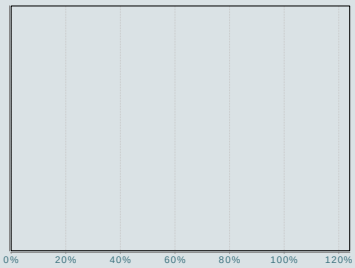
Porcentaje de infraestructura física educativa pública ejecutada de acuerdo con la normatividad emitida por INIFED.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: NA

Año Base: 2022

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	260.17	283,168.66	0.09 %
2017	402.00	249,976.67	0.16 %
2018	386.60	248,672.14	0.16 %
2019	274.62	252,755.08	0.11 %
2020	366.94	252,686.42	0.15 %
2021	211.36	257,032.93	0.08 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E047

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de mantenimiento e infraestructura física educativa

Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR. 2.F. Se han elaborado y desarrollado diferentes proyectos para la ampliación de la infraestructura física educativa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El INIFED, una de las unidades responsables del Programa está en proceso de liquidación. 2.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado.

01

Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR.
Teléfono: 55 36 00 25 11
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E047

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Educación para Adultos (INEA)

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

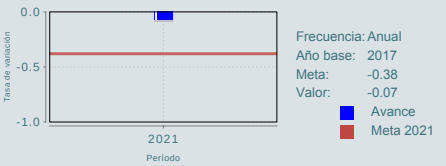
El programa destina sus recursos a la prestación de servicios educativos para población de 15 años o más, orientados a reducir el rezago educativo. Otorga servicios educativos gratuitos de calidad en la alfabetización, primaria y secundaria con el apoyo del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo para que concluyan su educación básica. Además, da atención a poblaciones específicas de: Primaria para niños y jóvenes de 10 a 14 años que se encuentran en extra edad para cursar la primaria escolarizada; población indígena; jornaleros agrícolas migrantes; población vulnerable (ciegos y débiles visuales), así como jóvenes embarazadas y mexicanos en el exterior y población en retorno. La prestación de servicios es durante todo el año. El programa es operado por el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA). La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

01 Resultados

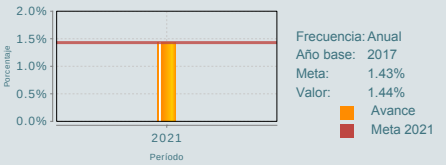
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. Indicador: “Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo”. Durante el 2021 los Institutos Estatales y las Unidades de Operación del INEA, proporcionaron los servicios de inscripción, acreditación y certificación apegándose a las medidas preventivas implementadas por el virus SARS-CoV2 (COVID-19). Durante el 2021, el INEA logró que 48,090 personas concluyeran nivel inicial, 98,790 nivel primaria y 224,162 nivel secundaria. En el caso del Indicador de Propósito "Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria" se cumplió la meta superando el 80% de lo programado al reportar que 224,162 personas concluyeron el nivel secundaria. (ICP21, IT21, MIR21)

Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.



Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.



02 Cobertura

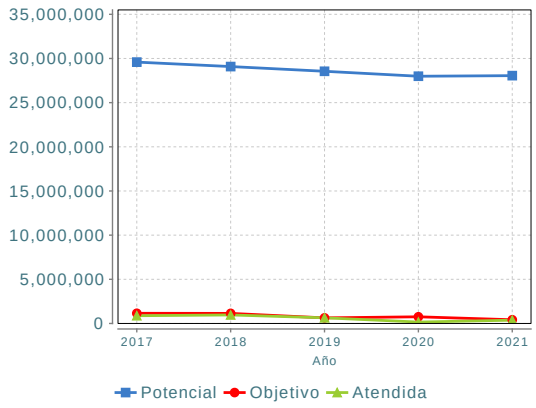
Definición de Población Objetivo:

Población a la cual se pretende brindar atención, a partir de la capacidad operativa y financiera y de los recursos materiales y humanos con lo que cuenta el Instituto.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona atendida
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	28,058,183
Población Objetivo (PO)	420,000
Población Atendida (PA)	371,042
PA/PO	88.34 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa atendió 371, 042 personas, lo que representa el 88.34% con respecto a su población objetivo. Este porcentaje muestra una recuperación con respecto al año anterior (2020), ya que por motivos de la emergencia sanitaria los servicios se vieron afectados teniendo efectos negativos en el porcentaje de población atendida (21.4%); siendo que en años anteriores los porcentajes de atención del programa rondaban el 100% o más. GHD: Jóvenes, Mujeres, Adultos mayores, población indígena; jornaleros agrícolas migrantes y personas con discapacidad.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 “Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes”, y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la prestación de servicios educativos destinados a personas de 15 años y más que no han concluido la primaria o secundaria. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

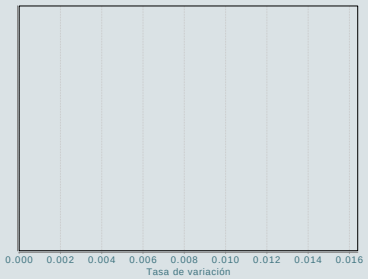
Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.

Unidad de Medida: Tasa de variación

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	2,759.35	283,168.66	0.97 %
2017	2,058.63	249,976.67	0.82 %
2018	2,335.95	248,672.14	0.94 %
2019	1,647.06	252,755.08	0.65 %
2020	1,321.23	252,686.42	0.52 %
2021	1,182.56	257,032.93	0.46 %

Año de inicio del programa: 1981

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E064

Ficha de Evaluación 2021-2022

Educación para Adultos (INEA)

Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR. 2.F. Es prioritario hacer notar la relevancia del Programa al ser la única opción de servicios de educación para personas mayores de 15 años que desean concluir la educación básica.	1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado.

01 Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Integrar la información relacionada para la actualización del Diagnóstico del programa E064 Educación para Adultos. Teniendo como plazo el 16 de diciembre de 2022.

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Teresa Guadalupe Reyes Sahagún
Teléfono: 5552412700
Email: teresa.reyes@inea.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Educación Inicial y Básica Comunitaria

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

El programa, operado por el Consejo de Fomento Educativo (CONAFE), tiene como objetivo contribuir a una educación equitativa e inclusiva en beneficio del bienestar y el desarrollo nacional mediante la prestación de servicios de educación inicial (EI), educación básica comunitaria (EBC), apoyos de programas compensatorios (PC) y estrategias para dismunuir el rezago social de niñas. niños y adolescentes que viven en localidades de alta y muy alta marginación, a fin de lograr una menor tasa de abandono escolar. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que la prestación de servicios es durante todo el año.

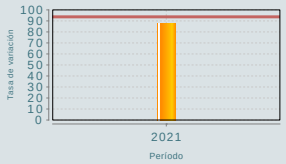
Resultados

01

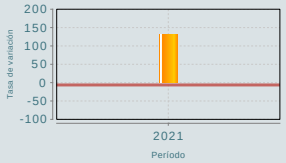
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. Indicador de propósito: Tasa de Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de primaria, en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social. Se reportan 14,503 de 15,576 programados, las causas de variación de este indicador se deben a la deserción de alumnos con motivo de la Pandemia, así como la suspensión y cierre de algunos servicios educativos lo que propicia un egreso menor de alumnos con respecto a lo previsto. El indicador de Propósito "Tasa de Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de secundaria, en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social" tiene un cumplimiento del 139.91%, se debe principalmente el haber superado las expectativas respecto a la eficiencia terminal de secundaria comunitaria. (ICP21, IT21, MIR21)

P01.1 Tasa de Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de primaria, en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social.



P02.1 Tasa de Eficiencia terminal de la Educación Básica Comunitaria de secundaria, en localidades de alto y muy alto grado de marginación y/o rezago social.



Cobertura

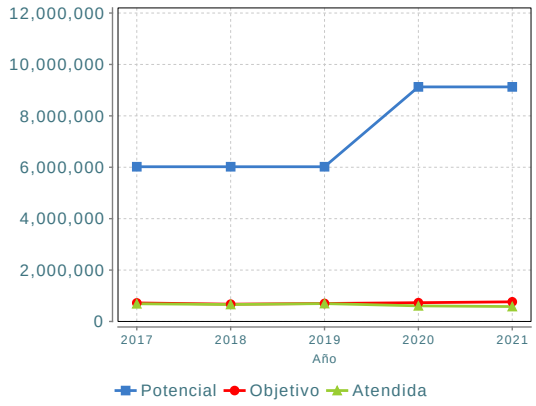
02

Definición de Población Objetivo: Niños, adolescentes, eventualmente, jóvenes y adultos de grupos sociales en situación de vulnerabilidad, de localidades de alta y muy alta marginación y rezago, en forma destacada la población indígena.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	293,434
Mujeres atendidas	286,348

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Estudiantes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	9,126,883
Población Objetivo (PO)	764,131
Población Atendida (PA)	579,782
PA/PO	75.87 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, el Programa atendió a 579 782 niñas, niños y adolescentes, lo que representa un 75% de su población objetivo. CONAFE señala que no se logró la cobertura programada debido al abandono escolar en educación inicial, primaria y secundaria comunitaria, así como a la baja captación de figuras educativas debido a las regulaciones sanitarias derivadas de la pandemia. La cobertura se ha mantenido en un nivel alto desde 2016, actualmente el Programa está en una fase de recuperación. El Programa muestra un cambio en la cuantificación de la población potencial, lo cual se refleja en el incremento de esta población en el 2020. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes, Mujeres, Adultos mayores y Población indígena.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El Programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019 - 2024. "Garantizar el derecho de la población en México, a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante los servicios de educación inicial y básica comunitaria a la población de 0 a 15 años de edad que vivan en comunidades de alta y muy alta marginación. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

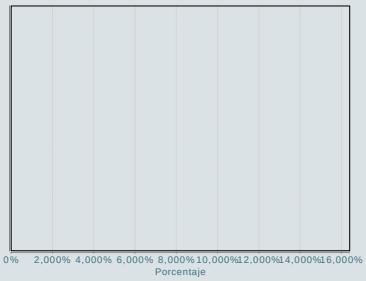
Tasa de abandono escolar en Educación Primaria Comunitaria. (Intracurricular)

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	4,037.48	283,168.66	1.43 %
2017	3,449.35	249,976.67	1.38 %
2018	3,653.30	248,672.14	1.47 %
2019	3,348.68	252,755.08	1.32 %
2020	2,794.68	252,686.42	1.11 %
2021	2,770.26	257,032.93	1.08 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E066

Ficha de Evaluación 2021-2022

Educación Inicial y Básica Comunitaria

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa constituye la única opción educativa para las niñas y los niños de las localidades de alto y muy alto grado de marginación y rezago social. 2.F. El Programa ha emprendido las acciones necesarias para iniciar y/o continuar con los servicios educativos del ciclo escolar en todo el país, aun cuando actualmente prevalecen las condiciones de la pandemia del COVID-19.

Debilidades y/o Amenazas

1.A. Las condiciones socioeconómicas y geográficas de la población objetivo, son factores que obstaculizan la continuidad de los servicios educativos. 2.D. Se dificulta la obtención de los formatos requisitados por la falta de comunicación con los responsables del programa. 3.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado.

01

Recomendaciones

1.Se recomienda a las y/o los responsables que requisiten y envíen los formatos solicitados para la elaboración de la FMyE. 2.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Realizar el requisitado de los formatos para la elaboración de la Ficha de Monitoreo y Evaluación del Programa, teniendo como plazo el 9 de diciembre de 2022. 2.Informar a través de medios institucionales la designación de los responsables de las actividades, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Héctor V. Robles Vásquez
Teléfono: 5536002511 ext. 7491
Email: hrobles@conafe.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E066

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Educación Física de Excelencia

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

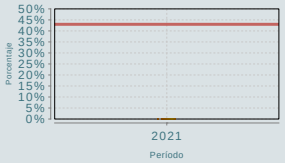
El programa tiene como objetivo promover la cultura física y la práctica del deporte en infantes, adolescentes, jóvenes y adultos, con énfasis en la promoción de estilos de vida saludables mediante un mayor aprovechamiento en las Entidades Federativas de actividades relacionadas con la educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva de béisbol, boxeo y caminata. La operación del programa está a cargo de la recién creada Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

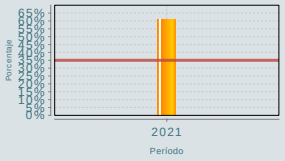
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones debido a que es de reciente creación en 2019 y no ha tenido, aún una evaluación de diseño. No obstante, el programa muestra sus resultados mediante los indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. Indicador de Fin: "Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil habitantes y más". Como resultado de este indicador se reporta que: En razón de que estos eventos son masivos, los cuales están limitados por la Secretaría de Salud debido a la pandemia producida por el SARS-CoV2, las activaciones físicas se realizaron por medio de la plataforma de Facebook se para promover la activación física en casa y vincular el deporte en la cotidianidad. Si bien se realizaron sesiones virtuales, no fue posible alcanzar la meta. Indicador de propósito: Porcentaje de infantes, adolescentes, jóvenes y adultos que participan en actividades y eventos de educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva en las disciplinas deportivas de Béisbol, Boxeo y Caminata que se realizan en las Entidades Federativas en el año. Se reporta que se superó la meta con un porcentaje de cumplimiento del: 173.51% habiéndose inscrito 1579 participantes a las actividades propuestas de los 910, esperados. Se benefició a la población objetivo en su desarrollo integral, el cuerpo mediante la práctica del ejercicio físico y la alfabetización con conocimientos y técnicas básicas de la disciplina deportiva, a través de los eventos académico-deportivos en las 3 disciplinas. (ICP21, IT21, MIR21)

F01.1 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil habitantes y más.



Frecuencia: Anual
Año base: 2020
Meta: 43.00%
Valor: 0.10%
Avance
Meta 2021

P01.1 Porcentaje de infantes, adolescentes, jóvenes y adultos que participan en actividades y eventos de educación física, alfabetización física y formación académico-deportiva en las



Frecuencia: Anual
Año base: 2020
Meta: 35.00%
Valor: 60.73%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

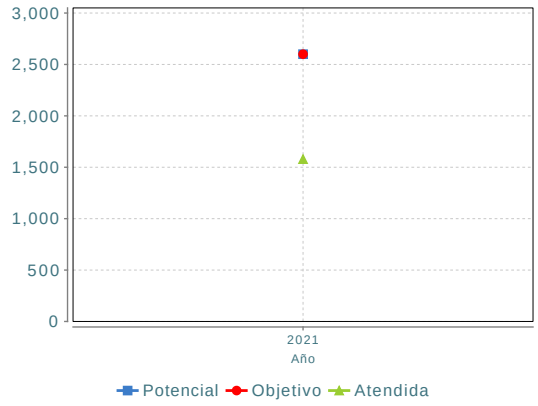
Definición de Población Objetivo:

Infantes, adolescentes, jóvenes y adultos que participan en actividades y eventos de educación física, alfabetización física y formación académico deportivas de béisbol, Boxeo y caminata que se realizan en las entidades federativas. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes y Mujeres.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona atendida
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	2,600
Población Objetivo (PO)	2,600
Población Atendida (PA)	1,579
PA/PO	60.73 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En su primer año de operación el programa alcanzó el 61% de atención con respecto a su población objetivo, con 1 579 estudiantes inscritos en los planteles operados por el programa. No se proporciona información del periodo comprendido del 2008 al 2020, debido a que la Dirección General de Bachillerato Tecnológico de Educación y Promoción Deportiva, se creó el 23 de julio de 2021. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes y Mujeres.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante un mayor aprovechamiento de las actividades relacionadas con la educación física, alfabetización física, formación académico-deportiva y el fomento de estilos de vida saludables. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

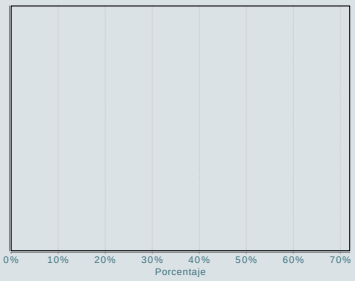
Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil habitantes y más.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	251.39	252,755.08	0.10 %
2020	110.04	252,686.42	0.04 %
2021	91.49	257,032.93	0.04 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E068

Ficha de Evaluación 2021-2022

Educación Física de Excelencia

Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en varias metas de los indicadores registrados en la MIR.	1.Se recomienda atender de manera oportuna los requerimientos de información y el requisitado de los formatos por parte de la Unidad Responsable. 2.A. Hubo metas que no se lograron al 100% derivado de la restricción de actividades deportivas no esenciales a nivel nacional e internacional por la contingencia sanitaria del COVID-19. 3.El Programa no cuenta con un Diagnóstico actualizado.

01 Recomendaciones

1.Es importante que se revise la unidad de medida, debe ser la misma para los tres tipos de población: (pontencial, objetivo y atendida). 2.Se invita a que la Unidad Responsable realice el requisitado correcto de la información del programa. 3.Se invita a que la Unidad Responsable actualice el Diagnóstico del Programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Elaborar la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa, teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022. 2.Realizar reuniones de trabajo con la finalidad de elaborar la definición de las poblaciones potencial, objetivo y atendida del programa, finalizando esta actividad el 30 de junio de 2022.

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Magro Soto Otero Fernando
Teléfono: 5536002511
Email: fernando.soto@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E068

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

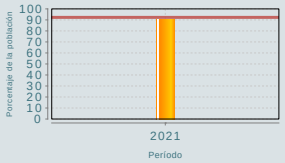
El programa tiene como principal objetivo otorgar becas para fomentar la permanencia escolar de las niñas, niños y adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica del Sistema Educativo Nacional y que son integrantes de familias en condición de pobreza, marginación o que habitan en localidades en condición de pobreza o de marginación o asisten a escuelas en esas mismas localidades. La beca consta de 840 pesos mensuales y durante los 10 meses que dura el ciclo escolar, siempre que sigan inscritos en algún nivel de educación básica en una escuela pública de modalidad escolarizada. El programa es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juáre, con base en las Reglas de Operación del ejercicio fiscal 2021 y 2022: El monto de la beca aumentó 5% al pasar de 800 en 2021 a 840 pesos mensuales en 2022.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

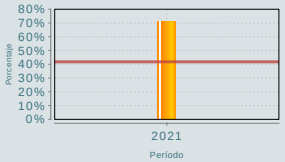
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. Para el indicador de Fin "Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso. Educación básica nacional" la meta alcanzada fue de 98.14%, debido al contexto socioeconómico adverso ocasionado por la enfermedad del COVID-19. Logrando que más de 14.8 millones de personas ubicadas en los primeros cuatro deciles de ingreso asistieran a la escuela a recibir la educación básica. En el caso del indicador de Propósito "Porcentaje de niñas, niños y/o adolescentes que forman parte de una familia beneficiaria respecto a la población objetivo" se registró a 6,272,667 estudiantes de 8,731,586 estudiantes con un avance del 71.84%. El resultado fue mayor en 30.04 puntos porcentuales a la meta programada (41.80%), debido a un registro de beneficiarios superior al considerado en la meta, que inicialmente consideraba un becario por familia. Logrando con esto atender a más estudiantes que forman parte de la población objetivo. (ICP21, IT21, MIR21)

F01.1 Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso. Educación básica nacional.



Frecuencia: Bienal
Año base: 2018
Meta: 92.30
Valor: 90.58
Avance
Meta 2021

P01.1 Porcentaje de niñas, niños y/o adolescentes que forman parte de una familia beneficiaria respecto a la población objetivo.



Frecuencia: Anual
Año base: 2019
Meta: 41.80%
Valor: 71.20%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

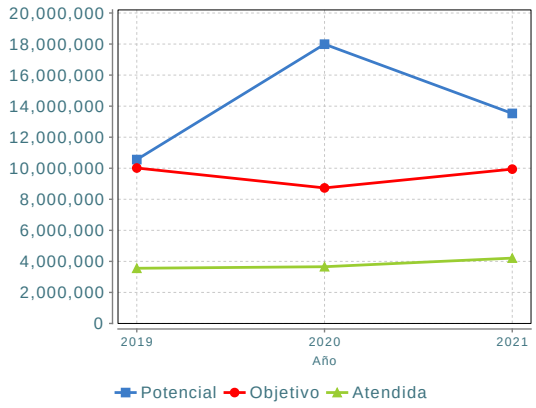
Definición de Población Objetivo:

Familias en condición de pobreza y/o marginación con niñas, niños y/o adolescentes inscritos en Instituciones de Educación Básica, o con niñas y/o niños menores de seis años que habitan en localidades prioritarias.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	3,152,745
Mujeres atendidas	3,057,680

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Familias
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	13,530,670
Población Objetivo (PO)	9,942,963
Población Atendida (PA)	4,210,180
PA/PO	42.34 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

De atender 3,656,069 familias en 2020, se tuvo un incremento de 554,111 familias logrando en el 2021 tener un total de 4,210,180 familias atendidas. Es importante mencionar desde 2019 el programa es atendido por la Coordinación Nancional de Becas para el Bienestar Benito Juárez., razón por la cual se reportan tres años. GHD: Niñas, niños y adolescentes.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a los estudiantes de educación básica, pertenecientes a familias que viven en localidades prioritarias, que tienen un ingreso mensual per cápita estimado, menor a la Línea de Pobreza por Ingresos (LPI). No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

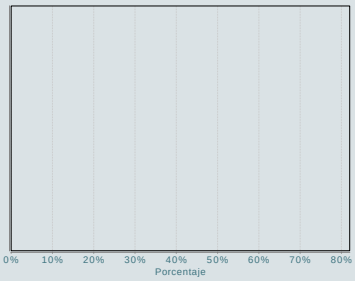
Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso. Educación básica nacional.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	27,963.06	485,327.52	5.76 %
2017	25,692.18	440,979.98	5.83 %
2018	25,492.14	425,432.26	5.99 %
2019	18,392.21	458,160.26	4.01 %
2020	21,340.59	252,686.42	8.45 %
2021	21,822.08	257,032.93	8.49 %

Año de inicio del programa: 1997

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S072

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F. Se atendieron a más estudiantes al permitir más de una o un becario por familia. 2.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en varias metas de los indicadores registrados en la MIR. 3.F. El Programa ha desarrollado de manera adecuada los diferentes procesos operativos y administrativos para la entrega de recursos a las familias beneficiarias. 4.El Programa ha atendido de forma prioritaria a la población vulnerable del país indígena y rural. 5.El Programa atiende a localides de alta, o muy alta marginación rural y urbana.	No disponible

01 Recomendaciones

1.Se invita a tener la normatividad del programa actualizada en tiempo y forma.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	1.La participación social en el Programa se realiza a través de la Contraloría Social que es el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a éste. Se reconoce y fomenta la participación de las comunidades indígenas y afromexicanas, a través de sus autoridades tradicionales, para llevar a cabo acciones de contraloría social en los programas que impactan en su territorio.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Gilberto Sosa Sánchez
Teléfono: 5554820700
Email: gilberto.sosa@becasbenitojuarez.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S072

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Programa de Becas Elisa Acuña

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

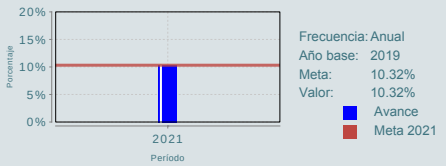
El programa tiene como principal objetivo lograr que los/las alumnos/as, egresados/as y/o personal docente, y profesores/as - investigadores/as y/o personal con funciones de dirección (directores/as) de instituciones de educación básica, media superior y/o superior del Sistema Educativo Nacional permanezcan, egresen, realicen su servicio social, prácticas profesionales, educación dual, alcancen la superación académica, se capaciten y/o realicen investigación, mediante una beca. La Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez funge como área responsable del programa y es operado de manera conjunta por la Subsecretaría de Educación Media Superior, Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto Politécnico Nacional, Centro de Enseñanza Técnica Industrial, Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del IPN, Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional, El Colegio de México A.C., Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro, Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez, Dirección

01 Resultados

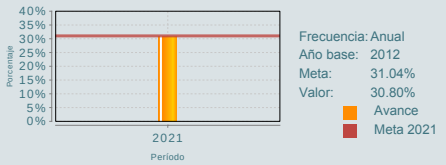
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2014 y muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. El indicador de Fin "Porcentaje de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio. Media superior Total" fue del 10.32 %; es decir, durante el ciclo escolar 2019-2020 el abandono escolar afectó a 530,943 estudiantes de educación media superior. Para atender esta problemática, se pusieron en práctica diversas estrategias y programas como el Programa de Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez. Con relación al indicador de Fin "Tasa bruta escolarización de educación superior. Total", con la obligatoriedad de la prestación del servicio por parte del Estado, establecida en la Reforma Constitucional del 15 de mayo de 2019, la educación superior, contó con una matrícula de poco más de 4 millones de jóvenes en el ciclo escolar 2020-2021, lo que representó una cobertura de 30.8% de la población de 18 a 23 años. La entrega de becas para apoyo a la manutención, a la titulación y la Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y Servicio Social. fue el principal elemento que contribuyó al logro de estos resultados logrando un impacto positivo en la atención de los alumnos de nivel superior (licenciatura y posgrado). (ICP21, IT21, MIR21)

F01.1 Porcentaje de abandono escolar en educación primaria, secundaria y media superior por servicio. Media superior Total



F02.1 Tasa bruta escolarización de educación superior. Total.



02 Cobertura

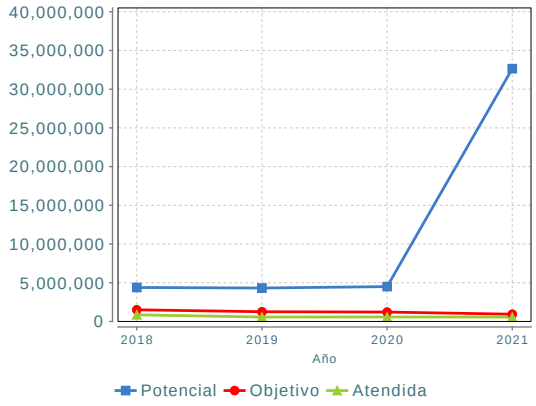
Definición de Población Objetivo:

Alumnas/os inscritos en alguna IEB, IEMS o IES del SEN en el ciclo escolar vigente o en un curso propedéutico; o, egresados y/o personal docente, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección (directores/as) pertenecientes a alguna IPEB, IPEMS o IPES del SEN, en el ciclo escolar vigente.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida	Estudiantes | Investigadores | PA
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	32,652,225
Población Objetivo (PO)	937,027
Población Atendida (PA)	569,156
PA/PO	60.74 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa en 2021 atendió a 569156 alumnas/os, egresadas/os y/o personal docente, personal académico y profesores/as investigadores/as, investigadores/as y personal con funciones de dirección. Ha mantenido una cobertura constante con variaciones mínimas de 2015 a 2020. En 2020 el Programa registró ajustes a la metodología para la población potencial, al integrar estudiantes de los tres tipos educativos, razón por la cual se incrementa de sobremanera. GHD: Población indígena, Mujeres y Jóvenes.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2020-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a estudiantes, egresados/as y docentes de Instituciones Públicas de Educación Básica, Media Superior y Superior del Sistema Educativo Nacional. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

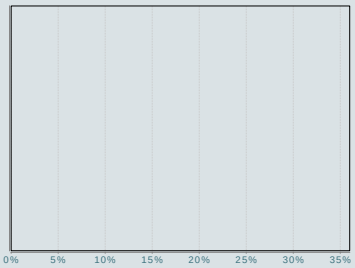
F02.1 Tasa bruta escolarización de educación superior. Total

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: NA



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	8,961.48	283,168.66	3.16 %
2017	6,418.79	249,976.67	2.57 %
2018	6,014.09	248,672.14	2.42 %
2019	2,922.18	252,755.08	1.16 %
2020	2,948.55	252,686.42	1.17 %
2021	2,793.73	257,032.93	1.09 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S243

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Becas Elisa Acuña

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa a través de las actividades desarrolladas por las diferentes unidades responsables contribuyen a fomentar el ingreso y permanencia en la educación media superior y superior, así como a la superación del personal académico y de los estudiantes que realizan actividades de investigación.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Dada la particularidad del Programa y las Unidades Responsables, es complejo llegar a un consenso sobre la cobertura del programa para reportarlo en los formatos. 2.D. Si bien la mayoría de las unidades responsables que operan el Programa reportan la información necesaria en los formatos establecidos por CONEVAL, no se cuenta con la totalidad de los formatos de poblaciones debidamente requisitados, lo que dificulta presentar la información precisa de la cobertura del Programa. 3.A. El Programa registra seis años consecutivos con un presupuesto a la baja, teniendo las UR que estar solicitando ampliaciones, erogando recursos propios,etc., para atender las insuficiencias presupuestales y cubrir las becas otorgadas de manera oportuna, lo cual representa una amenaza para el cumplimiento de las metas del programa.

01

Recomendaciones

1.Se invita a mantener actualizados los documentos normativos del programa.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Realizar la consolidación de la información de todas las UR participantes en el Programa, en el formato de cobertura diseñado por CONEVAL. Teniendo como plazo el 31 de agosto de 2022.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR
Teléfono: 5536002511 ext. 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032_____
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S243

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Secretaría de Educación Pública

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

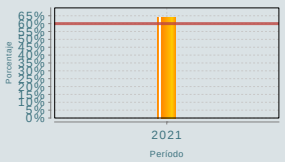
El Programa para el Desarrollo Profesional Docente contribuye a fortalecer el perfil necesario para el desempeño de las funciones de las y los profesores de tiempo completo, personal docente y personal con funciones de dirección, supervisión o asesoría técnico pedagógica y cuerpos académicos, mediante el acceso y/o conclusión de programas de formación, actualización académica, capacitación y/o proyectos de investigación. El programa es operado por la Dirección General de Formación Continua de Docentes y Directivos, la Coordinación Sectorial y Fortalecimiento Académico de la Subsecretaria de Educación Media Superior, la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural, la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, el Tecnológico Nacional de México y la Unidad del Sistema para la Carrera de las Maestras y Maestros.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

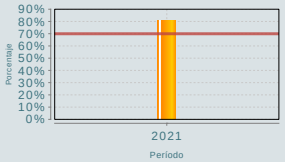
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, muestra sus resultados a partir de los indicadores registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Porcentaje de personal educativo de tipo básico que concluyen programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente" se alcanzó un porcentaje de avance de 115% de la meta planeada, ya que 39,510 figuras concluyeron el programa académico al que se inscribieron de 34,350. Este resultado obedece a las gestiones oportunas de las autoridades educativas estatales para publicar los programas académicos, el adecuado seguimiento al desarrollo de los programas de formación y al interés del personal educativo por participar en los programas ofertados. El indicador "Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior que mejora su evaluación diagnóstica de egreso del programa académico de formación, respecto del personal docente de planteles públicos de educación media superior acreditado en los programas académicos" superó la meta, ya que 3,610 personal docente mejoraron su evaluación diagnóstica de ingreso y egreso del programa académico de formación, logrando un porcentaje de cumplimiento del 106.90%, debido a que los docentes que participan en los programas académicos de formación demuestran mayor conocimiento en sus evaluaciones diagnósticas de egreso. En el indicador "Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo de Instituciones de Educación Superior con Reconocimiento al Perfil Deseable vigente" se registró un avance de la meta del 38.21% respecto de un 50.63% programado. (ICP21, IT21, MIR21)

Porcentaje de personal docente de planteles públicos de educación media superior que mejora su evaluación diagnóstica de egreso del programa académico de formación,



Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 60.00%
Valor: 64.14%
Avance
Meta 2021

Porcentaje de personal educativo de tipo básico que concluyen programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente.



Frecuencia: Anual
Año base: 2018
Meta: 69.96%
Valor: 80.47%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

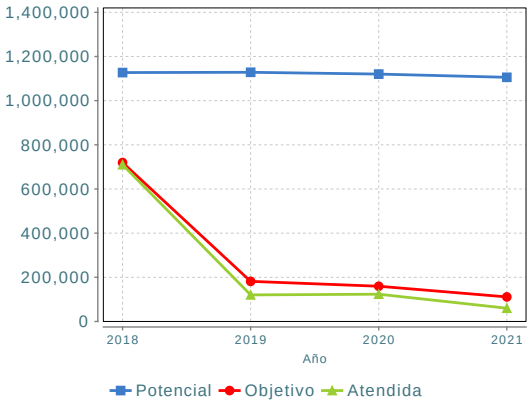
Definición de Población Objetivo:

Personal docente, técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica del servicio público de educación básica, sujetos a procesos de formación continua, y Profesores de Tiempo Completo y Cuerpos Académicos adscritos a Instituciones Públicas de Educación Superior (IPES)

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	25,271
Mujeres atendidas	40,041

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Docentes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	1,105,720
Población Objetivo (PO)	111,232
Población Atendida (PA)	59,996
PA/PO	53.94 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, el Programa atendió a 59,996 personal docente técnico docente, con funciones de dirección, de supervisión y de asesoría técnica pedagógica, logrando una eficiencia del 57.75%, ya que se implementó la estrategia clases en línea en los tres tipos de educación. Su cobertura ha disminuido a consecuencia del recorte presupuestario, así como de la pandemia ocasionada por el virus del SARS_COV2. GHD: Población indígena, Adultos mayores, Mujeres, Personas con discapacidad y Jóvenes.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 3 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Revalorizar a las maestras y los maestros como agentes fundamentales del proceso educativo, con pleno respeto a sus derechos, a partir de su desarrollo profesional, mejora continua y vocación de servicio" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la oferta de formación continua, actualización académica y proyectos de investigación, a los docentes de educación básica, media superior y superior. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

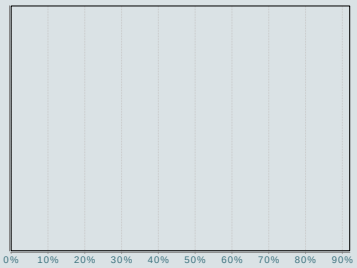
Porcentaje de personal educativo de tipo básico que accede y concluye programas de formación, actualización académica y/o capacitación docente.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: 2022

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	842.95	283,168.66	0.30 %
2017	794.74	249,976.67	0.32 %
2018	962.27	248,672.14	0.39 %
2019	335.13	252,755.08	0.13 %
2020	301.01	252,686.42	0.12 %
2021	141.91	257,032.93	0.06 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S247

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa para el Desarrollo Profesional Docente

Secretaría de Educación Pública

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Las Unidades Responsables del Programa en Educación Media Supeior y Superior cuentan con una amplia experiencia en todos los procesos operativos, lo cual contribuye al logro de sus objetivos. 2.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR. 3.El personal docente de los planteles públicos de educación media superior y los cuerpos académicos de las instituciones de Educación Superior lograron avanzar en su consolidación al tener una mejor capacitación y fortalecimiento en sus actividades de investigación.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. La complejidad que representa mostrar los resultados del programa de manera sintetizada debido a los diferentes procesos de operación que llevan a cabo las diferentes unidades administrativas que operan el programa, así como la población que atiende. 2.A. El Programa ha tenido un decremento en la asignación presupuestal, lo cual pone en riesgo el cumplimiento de las metas. 3.El Programa no cuenta con un Diagnóstico actualizado,.

01 Recomendaciones

1.Designar una Unidad Responsable que se encargue de integrar la información del programa. 2.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR
Teléfono: 5536002511 ext. 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S247

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Cultura Física y Deporte

Secretaría de Educación Pública

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

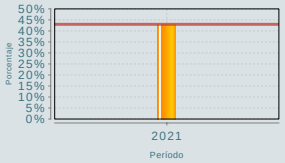
El principal objetivo del programa es, activar físicamente a la población mexicana de 6 años y más, a través de las estrategias de Cultura Física, Deporte y Deporte de Alto Rendimiento que implementa la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte (CONADE) sin discriminación y en coordinación con los Órganos de Cultura Física y Deporte, municipios, demarcaciones territoriales para el caso de la Ciudad de México, Asociaciones Deportivas Nacionales y Organismos Afines miembros del Sistema Nacional de Cultura Física y Deporte (SINADE). Entre las principales acciones se encuentran: promover la práctica regular y sistemática de la actividad física y el deporte social, apoyar la realización de eventos deportivos nacionales, apoyar el desarrollo y formación de los deportistas hacia el alto rendimiento, apoyar acciones para proyectos de Infraestructura deportiva, el desarrollo del deporte no olímpico y universitario, así como la capacitación y formación de profesionistas en el deporte. El programa es operado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

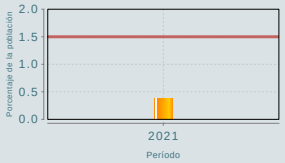
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. En 2017-2018 tuvo una Evaluación de Consistencia y Resultados. Además, cuenta con Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. El indicador de Propósito "Porcentaje de cobertura de la población mexicana de 6 años y más atendida a través de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año t" alcanzó un 25.19% lo que equivale a 433011 personas atendidas respecto a la meta anual programada, lo anterior se debe a la suspensión de activación física y deportiva por la actual contingencia sanitaria por el virus SARS-CoV2 (COVID 19), cabe mencionar que la reactivación de actividades permitió el crecimiento gradual de población atendida respecto al año inmediato anterior. El indicador de Fin "Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil habitantes y más" alcanzó un 100.52% de avance, lo que equivale a que 15,303,424 personas realizaron actividad física en su tiempo libre, respecto de la población de 18 años y más activa físicamente. (ICP21, IT21, MIR21)

F01.1 Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil habitantes y más.



Frecuencia: Anual
Año base: 2016
Meta: 43.00%
Valor: 43.00%
Avance
Meta 2021

P02.2 Porcentaje de cobertura de la población mexicana de 6 años y más atendida a través de las estrategias de Cultura Física y Deporte que ofrece la CONADE en el año t.



Frecuencia: Anual
Año base: 2021
Meta: 1.50
Valor: 0.38
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

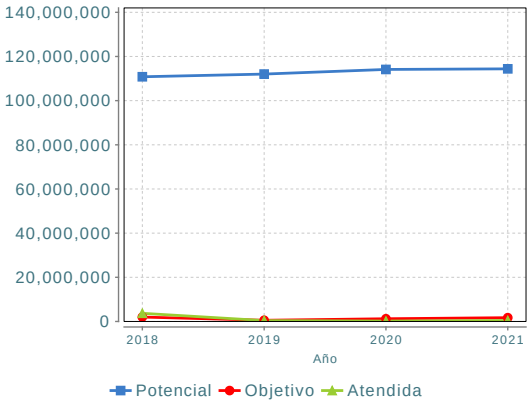
Definición de Población Objetivo:

Población mexicana de 6 años y más activada físicamente sin discriminación a través de personas físicas y morales (personal técnico especializado, deportistas en formación, desarrollo y alto rendimiento, Entidades Federativas, Órganos de Cultura Física y Deporte, Municipios y Demarcación APF y Estatal, ADN) dedicadas al fomento la promoción y/o el impulso de la cultura física y el deporte.

Cobertura	
Entidades atendidas	29
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	222,384
Mujeres atendidas	206,277

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	114,400,358
Población Objetivo (PO)	1,719,282
Población Atendida (PA)	433,011
PA/PO	25.19 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021 el programa atendió 433, 011 personas lo que corresponde al 25% de su población objetivo, dicho porcentaje representa una recuperación con respecto al año anterior que fue del 16% derivado de la suspensión total de actividades deportivas por la emergencia sanitaria. Así mismo, durante el 2021 el Programa recibió un incremento en la asignación presupuestal. GHD: Niñas, niños y Adolescentes.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho a la cultura física y a la práctica del deporte de la población en México con énfasis en la integración de las comunidades escolares, la inclusión social y la promoción de estilos de vida saludables" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la promoción de la práctica deportiva sistemática y regular de niños y jóvenes, a través del otorgamiento de apoyos económicos a los Órganos de Cultura Física y Deporte. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

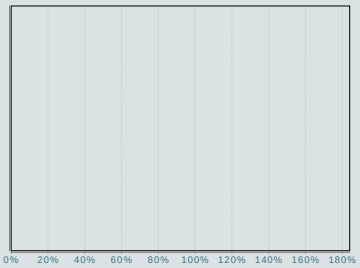
Porcentaje de población de 18 años y más, activa físicamente en el agregado urbano de 32 ciudades de 100 mil habitantes y más.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,852.76	283,168.66	0.65 %
2017	1,143.19	249,976.67	0.46 %
2018	1,008.38	248,672.14	0.41 %
2019	1,149.43	252,755.08	0.45 %
2020	772.13	252,686.42	0.31 %
2021	1,091.58	257,032.93	0.42 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S269

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR. 2.F. Una vez que el semáforo epidemiológico lo permitió, se reiniciaron paulatinamente las actividades deportivas del Programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado. 2.A. A consecuencia de la pandemia del COVID-19 se restringieron algunas actividades afectando a la comunidad deportiva (atletas, entrenadores y asociaciones).

01

Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.A través de la página de la Comisión, https://www.gob.mx/conade/ se cuenta con mecanismos de participación ciudadana en el apartado de Transparencia, de conformidad con las disposiciones establecidas en la materia.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Ana Gabriela Guevara Espinoza
Teléfono: 5559275200
Email: ana.guevara@conade.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Programa Nacional de Inglés

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

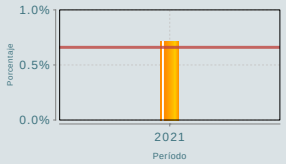
El objetivo del programa es promover, fortalecer y consolidar la enseñanza del inglés como lengua extranjera en escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas. El programa brinda apoyos técnicos que incluyen asesoría y acompañamiento a las escuelas, apoyos financieros para el pago a asesoras(es) externas(os) especializadas(os), certficación nacional e internacional de alumnas(os) y docentes, así como el fortalecimiento académico de estas últimas figuras y apoyos en especie para implementar herramientas tecnológicas del idioma inglés. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación, mientras que los apoyos del programa son de acuerdo con el calendario establecido en los Convenios entre la SEP y los Gobiernos de los Estados

01 Resultados

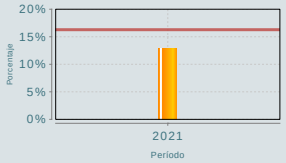
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. En 2017-2018 tuvo una Evaluación de Consistencia y Resultados. Además, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. El indicador de Fin "Porcentaje de alumnos de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la educación básica" se reportaron 4,154 certificaciones otorgadas en el dominio del idioma inglés a alumnas y alumnos de 6° de primaria y 4,413 certificaciones otorgadas a alumnas y alumnos de 3° de secundaria, lo que corresponde al 107.92% respecto a la meta planeada. En el indicador de Propósito "Porcentaje de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales e indígenas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del idioma inglés" se reportaron 17,164 escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales e indígenas que fortalecieron sus capacidades técnicas y pedagógicas de los 21,591 programados, lo que representa un avance del 79.5%, debido a que no todas las Autoridades Educativas Locales pudieron contratar a Asesores Externos Especializados (AEE) que cumplieran con el perfil, conforme a los requisitos establecidos en las Reglas de Operación del PRONI (Programa Nacional del Inglés). (ICP21, IT21, MIR21)

Porcentaje de alumnos de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo con el nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio



Porcentaje de escuelas públicas de educación preescolar y primaria generales e indígenas que fortalecen sus capacidades técnicas y pedagógicas para la enseñanza y aprendizaje del



02 Cobertura

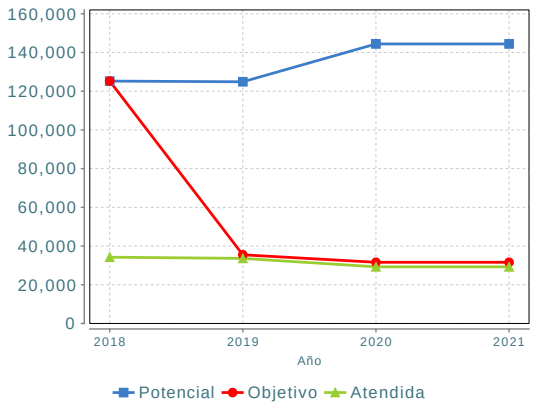
Definición de Población Objetivo:

Escuelas públicas de educación básica identificadas en los Planes Anuales de Trabajo (PAT´s), programadas para brindar la enseñanza del idioma inglés

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	3,805,577
Mujeres atendidas	3,851,590

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Niñas, niños y adolescentes
Unidad de Medida PA	Escuela
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	144,417
Población Objetivo (PO)	31,603
Población Atendida (PA)	29,259
PA/PO	92.58 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa alcanzó más del 90% de población atendida con respecto a su población objetivo, logrando así atender a 7,657 preescolares general e indígenas, 11,851 primarias general e indígenas y 12,095 secundarias generales y técnicas.GHD: Niñas, niños y adolescentes.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 2 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la enseñanza del inglés como lengua extranjera en escuelas públicas de nivel preescolar, primarias regulares, secundarias generales y técnicas. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

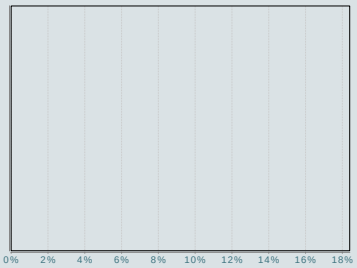
Porcentaje de alumnos de 6to grado de primaria que obtienen certificación en el dominio del idioma inglés de acuerdo al nivel de egreso establecido en el Plan y Programas de Estudio para la educación básica

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	574.58	283,168.66	0.20 %
2017	534.15	249,976.67	0.21 %
2018	588.79	248,672.14	0.24 %
2019	508.09	252,755.08	0.20 %
2020	472.13	252,686.42	0.19 %
2021	394.66	257,032.93	0.15 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S270

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa Nacional de Inglés

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.Robustecimiento de la Base de Datos de las escuelas beneficiadas con la finalidad de conocer las características de la cobertura en términos de equidad: el PRONI ha utilizado información generada por el Consejo Nacional de Población para monitorear aspectos cruciales como su distribución socioeconómica, lo cual ha permitido monitorear si la cobertura del programa es progresiva o regresiva. Dicho conocimiento es importante para seguir las decisiones de cada Autoridad Educativa Local y prevenir posibles sesgos en favor de las escuelas que, por su posición socioeconómica o geográfica, se encuentran de antemano en una situación favorecida. 2.Realizó una revisión y ajuste de la MIR. 3.La realización de buenas prácticas ya que el Programa cuenta con un Diagnóstico en el que se identifican los marcos de políticas de aprendizaje del idioma, inglés de algunos países latinoamericanos, así como la promoción del uso de las plataforma tecnológicas.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Unicamente se cuenta con la información referente al año fiscal 2021 debido al cambio de UR del programa.

01 Recomendaciones

1.Llevar a cabo las gestiones correspondientes a fin de que la actual UR cuente con la información del programa de años anteriores, con la finalidad de que se conozca y documente la evolución del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Myriam Vanessa Cornejo Rodriguez
Teléfono: 5536002511 ext.69715
Email: vanessa.cornejo@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S270

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Jóvenes Escribiendo el Futuro

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

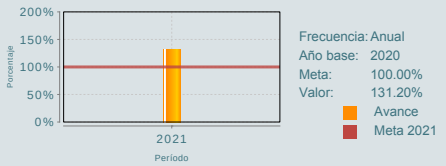
El objetivo del Programa es fomentar que los/as alumnos/as inscritos en una Institución Pública de Educación Superior (IPES) considerada con cobertura total, cualquier otra IPES en las que los/as alumnos/as cumplan con los requisitos establecidos o en otras Instituciones de Educación Superior (IES) que cuenten con convenio vigente de colaboración firmado con la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBBJ) y otorguen una exención del 100% de cuotas de inscripción, colegiatura o cualquier otra aportación al/a la alumno/a solicitante y éste/a cumpla con los requisitos establecidos, permanezcan y concluyan este tipo educativo, mediante una beca.

01 Resultados

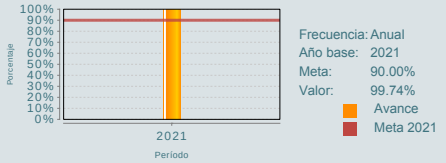
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones porque inició operaciones en 2019. Sin embargo, reporta sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. En el indicador de Propósito "Porcentaje de cobertura del programa" se logró un cumplimiento de la meta del 131,2%, asignando becas a 537,912 estudiantes de 410,000 estudiantes planeados. Este resultado fue dado el efecto de la entrada y salida de becarias y becarios en el cambio de ciclo escolar y también a que las becas que estaban asignadas a estudiantes que egresaron o causaron baja del programa fueron reasignadas a otros estudiantes, logrando con esto beneficiar a un mayor número de estudiantes de educación superior. En el segundo indicador de Propósito "Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos que cursan el nivel licenciatura becados por el programa" se alcanzó una permanencia de 408,389 estudiantes de 409,453 estudiantes, logrando un resultado de 99.74% sobre la meta establecida. Esto se logró debido a una mayor atención e incorporación de nuevos becarios por el cambio en el ciclo escolar y a que se mejoraron los procesos operativos de revisión de expedientes, validación y otorgamiento de becas a los estudiantes beneficiarios. Lo anterior permitió que más jóvenes pudieran continuar con sus estudios de licenciatura con el apoyo del programa. (ICP21, IT21, MIR21)

P02.1 Porcentaje de cobertura del programa.



P01.1 Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos que cursan el nivel licenciatura becados por el programa.



02 Cobertura

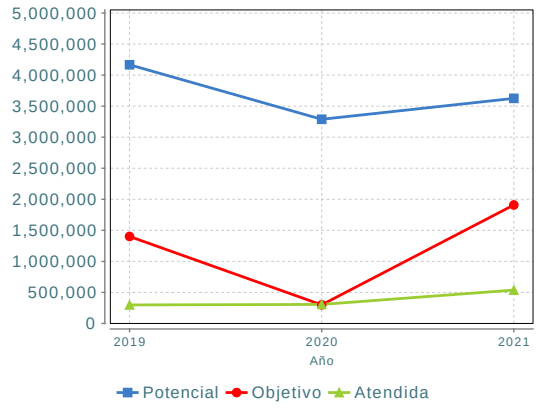
Definición de Población Objetivo:

Alumnos/as inscritos en (i) IPES consideradas con cobertura total, (ii) cualquier otra IPES, dentro del universo de atención, en cuyo caso deberá tener hasta 29 años cumplidos al 31 de diciembre de 2020 y un ingreso estimado mensual per cápita menor a la LPI en función del estrato rural/urbano de su localidad de residencia; o, (iii) una IES que cuente con un convenio vigente de colaboración firmado con la CNBBBJ.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	232,574
Mujeres atendidas	305,338

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Estudiantes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	3,625,394
Población Objetivo (PO)	1,908,526
Población Atendida (PA)	537,912
PA/PO	28.18 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa otorgó becas académicas a 537,912 estudiantes logrando así tener una cobertura del 14.84%, de igual forma se tiene una eficiencia de 28.18%. Del 2020 al 2021, se presentó un incremento en la población atendida de 231,262 estudiantes. Es importante mencionar que el Programa es de reciente creación (2019) por lo que sólo se muestra la cobertura de tres años, y en el 2020 se realizaron ajustes en la cuantificación de la población objetivo. GHD: Jóvenes, Población indígena, Mujeres y Personas con discapacidad,

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a los jóvenes inscritos en las instituciones públicas de educación superior a fin de promover la conclusión de sus estudios de licenciatura.

Indicador Sectorial

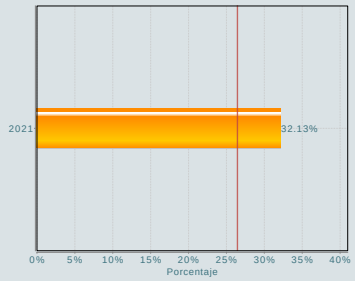
Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso - Superior, nacional

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 26.50

Año Base: 2018

Meta 2021: 26.45%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	4,723.87	252,755.08	1.87 %
2020	5,521.09	252,686.42	2.18 %
2021	6,838.21	257,032.93	2.66 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S283

Ficha de Evaluación 2021-2022

Jóvenes Escribiendo el Futuro

Secretaría de Educación Pública

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha tenido un incremento en su población atendida lo cual se ve reflejado en que un mayor número de alumnas y alumnos continúen con sus estudios a nivel superior. 2.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en varias metas de los indicadores registrados en la MIR. 3.F. El Programa ha desarrollado de manera adecuada los diferentes procesos operativos y administrativos para la entrega de recursos a los beneficiarios.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Mantener actualizada la Normatividad del Programa.

01

Recomendaciones

1.Se invita a mantener actualizada la Normatividad del Programa con el fin de continuar con su buen desempeño.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.Como parte de las acciones que lleva a cabo la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez para el cumplimiento de su mandato y objetivo, se desarrollan acciones de coordinación con otros organismos de la Administración Pública Federal, con la finalidad de coadyuvar a alcanzar los objetivos establecidos en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo y programas estratégicos del Gobierno de México.

Participación social

1.La participación social en el Programa se realiza a través de la Contraloría Social que es el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a éste. Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Gilberto Sosa Sánchez
Teléfono: 5554820700
Email: gilberto.sosa@becasbenitojuarez.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S283

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

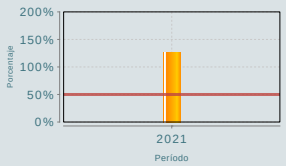
El programa tiene como objetivo contribuir al fortalecimiento de los servicios de educación especial para la atención de las alumnas y los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes en educación básica, mediante los siguientes apoyos: 1) Acciones para la concientización, formación y actualización de agentes educativos que atienden a las alumnas y los alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes, en educación básica; 2) Equipamiento de los servicios de educación especial para mejorar sus condiciones y favorecer el trayecto educativo del alumnado con discapacidad y aptitudes sobresalientes; y 3) Formalizar vínculos entre las autoridades estatales de educación especial e instituciones gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, universidades, empresas, entre otros, a fin de generar espacios para la atención educativa complementaria. El programa es operado por la Dirección General de Desarrollo Curricular, adscrita a la Subsecretaría de Educación Básica.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

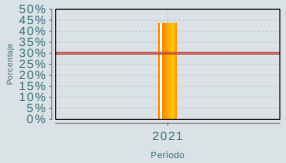
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores registrados en la MIR. En el indicador de Fin "Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial" se atendieron a 114,355 estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes respecto a los 90,410 estudiantes con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes atendidos en 2020, lo que corresponde a 252.97% de cumplimiento a la meta. Las causas del incremento de matrícula atendida por los servicios de educación especial al cambio de ciclo escolar, corresponde a la mejora continua de los procesos de focalización en los estados. En el caso del indicador de Propósito "Porcentaje de avance de servicios de educación especial fortalecidos para la atención adecuada de alumnas y alumnos con discapacidad y/o aptitudes sobresalientes en educación básica" se fortalecieron en los tres componentes (Acciones realizadas de fortalecimiento de agentes educativo, Entrega de equipamiento para la prestación de los servicios de educación especial y Formalización de vínculos interinstitucionales) a 2,985 servicios que recibieron al menos el beneficio de un componente de los 2,065 servicios programados, lo que representa el 144.55% respecto a la meta programada, se detecta una variación positiva que corresponde a la mejora continua de los procesos de focalización en los estados. (ICP21, IT21, MIR21)

Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial



Frecuencia: Anual
Año base: ND
Meta: 50.00%
Valor: 126.48%
Avance
Meta 2021

Porcentaje de avance de servicios de educación especial fortalecidos para la atención adecuada de alumnas y alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes en educación



Frecuencia: Anual
Año base: 2020
Meta: 30.00%
Valor: 43.37%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

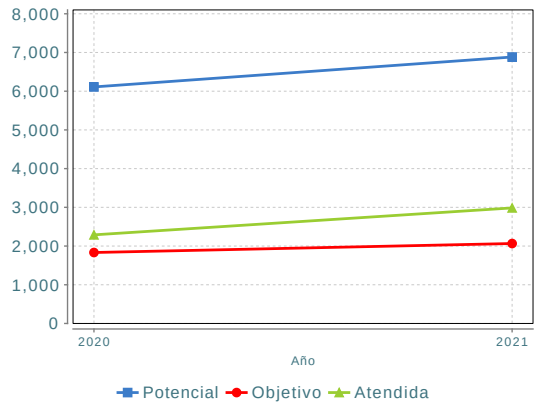
Definición de Población Objetivo:

Servicios de educación especial focalizados por las Autoridades Educativas Locales y que atienden educandos con discapacidad y/o con aptitudes sobresalientes

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Personas con discapacidad
Unidad de Medida PA	Comunidad Escolar
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	6,883
Población Objetivo (PO)	2,065
Población Atendida (PA)	2,985
PA/PO	144.55 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En el 2021, el Programa otorgó 2,985 servicios de educación especial, cubriendo así el 43.37% de su población potencial. Su eficiencia es del 144.55% lo que significa que tuvo una mayor cobertura de la que se tenía planeada. El programa surgió como programa unitario en 2020, resultado de la desvinculación del Programa para la inclusión y la equidad educativa S244, razón por la cual se muestran los datos de cobertura del Programa sólo para los años 2020 y 2021. GHD: Personas con discapacidad.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de servicios de educación especial a los alumnos con discapacidad y aptitudes sobresalientes que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación, en educación básica. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

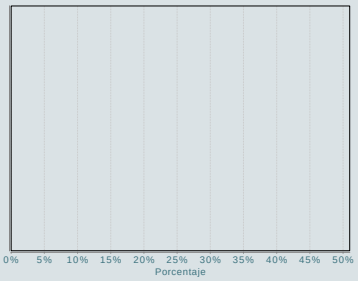
Tasa de absorción escolar en los servicios de educación especial

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	35.38	252,686.42	0.01 %
2021	36.89	257,032.93	0.01 %

Año de inicio del programa: 2020

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S295

Ficha de Evaluación 2021-2022

Fortalecimiento de los Servicios de Educación Especial (PFSEE)

Secretaría de Educación Pública

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F. El desarrollo de los tres componentes del Programa ha permitido un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR. 2.F. A pesar de las condiciones adversas por la pandemia del COVID-19 se han mantenido las diferentes actividades del Programa.	1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnóstico actualizado.

01 Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Nayely Caldera López
Teléfono: 5536002511
Email: nayely.caldera@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S295

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

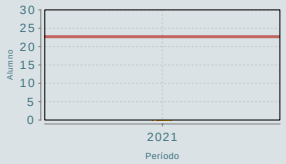
El objetivo del programa es favorecer el acceso a los planteles federales de Educación Media Superior de las y los estudiantes con discapacidad; contribuyendo a reducir las brechas que limitan su incorporación a los servicios educativos. Los apoyos consisten en subsidios para infraestructura educativa, equipamiento especializado, material educativo de apoyo y para figuras solidarias que apoyan la tarea educativa de los estudiantes con discapacidad. El programa es operado por la Subsecretaría de Educación Media Superior.

01 Resultados

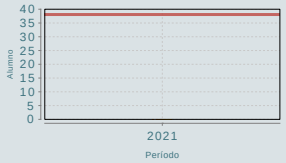
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósitos registrados en la MIR. Para lograr las metas del indicador de Fin "Tasa bruta de escolarización en educación media superior de personas con discapacidad" se atendieron a 66,250, estudiantes con discapacidad matriculados en educación media superior de los 60,000 que se tenían programados, logrando un porcentaje de cumplimiento del 110.41%. En el indicador de Propósito de "Porcentaje de estudiantes con discapacidad matriculados en los planteles federales de Educación Media Superior en el año t" se atendieron a 14,058 estudiantes con discapacidad matriculados en los planteles federales de Educación Media Superior, de los 13,190 programados, logrando un porcentaje de cumplimiento del 106.58%, incrementando el número de estudiantes con discapacidad, inscritos y atendidos en los planteles federales de Educación Media Superior. (ICP21, IT21, MIR21)

Tasa bruta de escolarización en educación media superior de personas con discapacidad



Porcentaje de estudiantes con discapacidad matriculados en los planteles federales de Educación Media Superior en el año t.



02 Cobertura

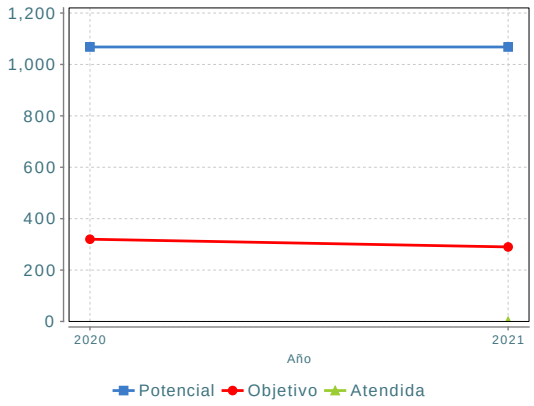
Definición de Población Objetivo:

Planteles federales de Educación Media Superior, en los cuales se proporcionen servicios educativos y cuenten con matrícula de estudiantes con discapacidad, de acuerdo a la estadística educativa.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Planteles educativos
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	1,068
Población Objetivo (PO)	290
Población Atendida (PA)	0
PA/PO	0.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En los dos años que lleva el programa no ha sido posible la entrega de subsidios, el primer año se llevó a cabo la selección de beneficiarios y posteriormente los planteles suspendieron actividades por la pandemia, en el segundo año, se llevó un tiempo seleccionar beneficiarios y posteriormente tienen problemas de operación, ya que los planteles federales no cuentan con cuentas bancarias específicas, por lo que fue solicitada una adecuación presupuestal. En el año 2020 y 2021 el Programa no ha recibido dinero del presupuesto por lo que no ha podido atender a su población objetivo y reporta 0 en su población atendida. GHD: Población indígena y Migrantes.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional". No se cuenta con infomación del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

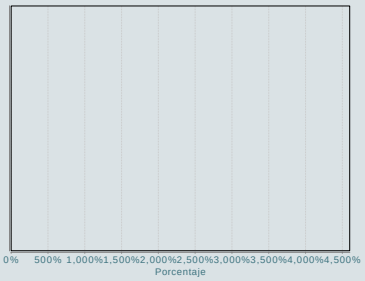
Tasa bruta de escolarización en educación media superior de personas con discapacidad

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	0.64	252,686.42	0.00 %
2021	0.00	257,032.93	0.00 %

Año de inicio del programa: 2020

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S298

Ficha de Evaluación 2021-2022

Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS)

Secretaría de Educación Pública

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha logrado realizar sus actividades a partir de las adecuaciones presupuestarias necesarias en el programa E007 Servicios de Educación Media Superior..

Debilidades y/o Amenazas

1.A. El Programa no puede entregar los subsidios a planteles federales de educación media superior, toda vez que carecen de cuentas bancarias específicas. 2.A. El Programa no recibe dinero del presupuesto de egresos de la federación.

01 Recomendaciones

No Disponible

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	1.El programa coordina acciones de Contraloría Social en sus respectivos ámbitos de competencia, a través de las instancias participantes. La Contraloría Social implica actividades de monitoreo y vigilancia sobre el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa, así como de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados. Con la finalidad de fortalecer la participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Silvia Aguilar Martínez
Teléfono: 5536002511 ext. 50621
Email: silvia.aguilar@sems.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Fortalecimiento a la Excelencia Educativa

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

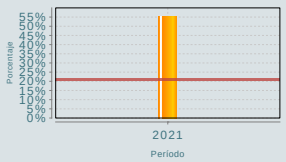
El programa tiene como objetivo desarrollar las capacidades académicas y de gestión de las Escuelas Normales Públicas del país, a fin de contar con programas educativos evaluables de técnico superior universitario y licenciatura con calidad. Los apoyos consisten en subsidios a las Escuelas Normales Públicas. El programa es operado por la Dirección General de Educación Superior para el Magisterio. La operación es anual en función del presupuesto asignado los recursos del presupuesto de egresos de la federación.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

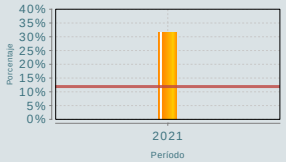
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. No obstante, el programa muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. La meta del indicador de Fin "Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos de Técnico Superior Universitario (TSU) y licenciatura reconocidos por su calidad" fue del 262%, ya que se contó con una matrícula de calidad de 28,339 estudiantes de los 10,793 estudiantes esperados. Lo anterior responde a que se contó con 129 programas educativos reconocidos por su calidad en las escuelas normales, las escuelas normales apoyadas por el programa contaron con más programas evaluables que reunieron las características para ser evaluados y acreditados como programas de calidad por las instancias responsables de otorgar dicho reconocimiento. El indicador de Propósito "Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas beneficiarias del programa que cuentan con al menos un 40% de programas de calidad reconocida por organismos evaluadores y/o acreditadores" tuvo un logro del 264% con respecto a la meta programada al lograr que 74 escuelas de 28 escuelas, contaran con al menos 40% de sus programas educativos evaluables reconocidos por su calidad. Dichos resultados permitieron que las y los estudiantes de las escuelas normales contaran con una formación de calidad, al cursar programas educativos acreditados por los organismos avalados para otorgar dicho reconocimiento. (ICP21, IT21, MIR21)

F01.1 Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura reconocidos por su calidad



Frecuencia: Anual
Año base: 2020
Meta: 20.97%
Valor: 55.06%
Avance
Meta 2021

P01.1 Porcentaje de Instituciones de Educación Superior Públicas beneficiarias del programa que cuentan con al menos un 40% de programas de calidad reconocida por organismos



Frecuencia: Anual
Año base: 2020
Meta: 11.91%
Valor: 31.49%
Avance
Meta 2021

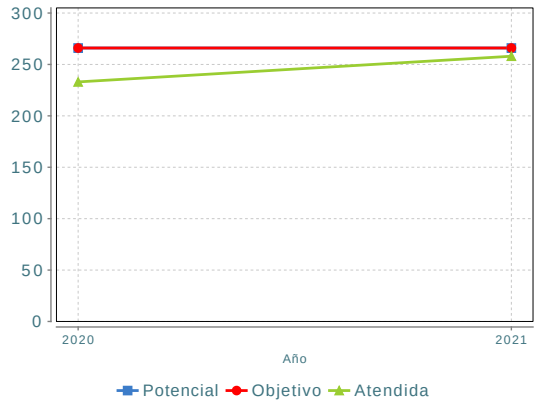
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Escuelas Normales Públicas del país que integran los sistemas de educación normal en las entidades federativas y la Ciudad de México, que ofrecen la formación inicial de docentes de educación básica, conforme a los planes y programas de estudio establecidos por la SEP.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Escuela
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	266
Población Objetivo (PO)	266
Población Atendida (PA)	258
PA/PO	96.99 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa, en 2021 ha otorgado recursos financieros para atender mejoras tanto en los procesos educativos como en la infraestructura física a 258 escuelas normales públicas cubriendo así el 96.99% de su población potencial, de igual forma cumpliendo con un 96.99% de eficiencia sobre su población objetivo. De 2020 a 2021 se dio un incremento de 25 escuelas normales públicas atendidas. GHD: N/A.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019- 2024, "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional", y contribuye al logro de este objetivo mediante el otorgamiento de recursos financieros a las instituciones públicas de educación superior para desarrollar sus capacidades académicas y de gestión. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

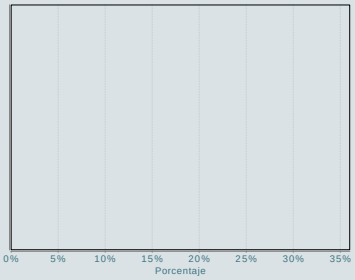
Porcentaje de estudiantes inscritos en programas educativos de técnico superior universitario (TSU) y licenciatura reconocidos por su calidad

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	675.24	252,686.42	0.27 %
2021	130.57	257,032.93	0.05 %

Año de inicio del programa: 2020

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S300

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR, permitiendo esto que tanto estudiantes como Instituciones de Educación Media Superior cuenten con programas de calidad reconocidos por los diferentes organismos evaluadores y/o acreditadores. 2.F. El Programa está en el proceso de actualizar el documento de Diagnóstico.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El Programa no cuenta con el Diagnóstico actualizado. 2.A. La entrega de los subsidios se hace a las Autoridades Educativas Locales, debido a que las Escuelas Normales no tienen personalidad jurídica propia.

01

Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.La participación social en el Programa se realiza a través de la Contraloría Social que es el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a éste. Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Isaac Salazar Saldaña
Teléfono: 5536002511
Email: Isaacsalazar71@gmail.com

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

Secretaría de Educación Pública

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

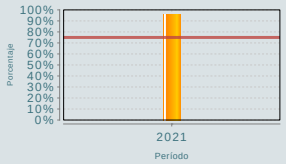
El programa tiene como objetivo fomentar que los/as alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o en Instituciones de Educación Media Superior (IEMS), pertenecientes al Sistema Educativo Nacional permanezcan y/o concluyan este nivel educativo, mediante la entrega de una beca de $800.00 pesos mensuales entregados de manera bimestral, hasta por diez meses durante el ejercicio fiscal 2021. Es operado por la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

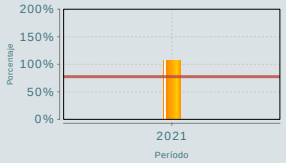
El programa no cuenta con una evaluación de impacto, entre otras razones, debido a que recién fue creado a inicios de 2019. Sin embargo, reporta sus resultados mediante los indicadores registrados en la Matriz de Indicadores para Resultados. El indicador de Propósito "Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos de Educación Media Superior becados por el Programa" alcanzó un resultado del 95.72 % al apoyar a 3,940,347 estudiantes de 4,116,604 estudiantes planeados, logrando así que, la mayoría de los becarios del programa se mantuviera en la escuela, lo que les permite continuar con sus estudios de nivel licenciatura. En el segundo indicador de Propósito "Porcentaje de cobertura del programa" se logró una meta de 107.5% ya que 5,632,698 becarios de 5,239,481 estudiantes obtuvieran una beca, esto se debió al efecto de la entrada y salida de becarios en el cambio de ciclo escolar y a que las becas que estaban asignadas a estudiantes que egresaron o causaron baja del programa fueron reasignadas a otros estudiantes, llegando a cumplir con la cobertura del programa y con ello beneficiar con beca a un mayor número de estudiantes de Educación Media Superior. (ICP21, IT21, MIR21)

P01.1 Porcentaje de permanencia escolar de alumnas y alumnos de educación media superior becados por el Programa.



Frecuencia: Anual
Año base: 2021
Meta: 75.00%
Valor: 95.72%
Avance
Meta 2021

P01.2 Porcentaje de cobertura del programa.



Frecuencia: Anual
Año base: 2020
Meta: 77.52%
Valor: 107.50%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

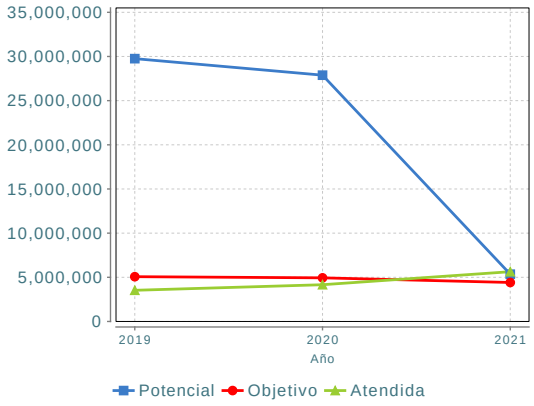
Definición de Población Objetivo:

Alumnos/as inscritos en Instituciones Públicas de Educación Media Superior (IPEMS) o en Instituciones de Educación Media Superior (IEMS) pertenecientes al Sistema Educativo Nacional.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	2,726,435
Mujeres atendidas	2,906,263

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	5,352,028
Población Objetivo (PO)	4,413,965
Población Atendida (PA)	5,632,698
PA/PO	127.61 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa en el 2021 apoyó por medio de becas a 5,632,698 estudiantes logrando una cobertura de 105.24%; de igual forma se tiene una eficiencia de 127.61%. La cobertura mayor al 100% se debió al efecto de la entrada y salida de becarios en el cambio de ciclo escolar y a la reasignación de becas de estudiantes que egresaron o causaron baja del programa. Es importante señalar que el programa fue creado a inicios del 2019 y en el 2020 se modificó la metodología para cuantificar la población objetivo. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Jóvenes, Población indígena, Adultos mayores, Mujeres y Personas con discapacidad

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de becas a los Alumnos/as inscritos en alguna Institución Pública de Educación Superior.

Indicador Sectorial

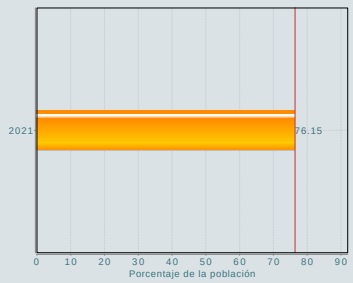
Tasa bruta de escolarización de la población en los primeros cuatro deciles de ingreso. Media superior nacional.

Unidad de Medida: Porcentaje de la población

Línea de Base: 76.40

Año Base: 2018

Meta 2021: 76.42



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	19,052.74	252,755.08	7.54 %
2020	23,312.91	252,686.42	9.23 %
2021	22,951.70	257,032.93	8.93 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S311

Ficha de Evaluación 2021-2022

Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez

Secretaría de Educación Pública

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR, permitiendo esto contribuir al logro de los objetivos del programa. 2.F. El Programa ha desarrollado de manera adecuada los diferentes procesos operativos y administrativos para la entrega de recursos a las beneficiarias y beneficiarios. 3.F. El Programa modificó de manera adecuada su metodología para cuantificar la población objetivo.

Debilidades y/o Amenazas

1.Mantener actualizada la normatividad del Programa.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere mantener actualizada la normatividad del Programa para la continuación de su buen desempeño.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.Como parte de las acciones que lleva a cabo la Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez para el cumplimiento de su mandato y objetivo, se desarrollan acciones de coordinación con otros organismos de la Administración Pública Federal, con la finalidad de coadyuvar a alcanzar los objetivos establecidos en los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo y programas estratégicos del Gobierno de México.

Participación social

1.La participación social en el Programa se realiza a través de la Contraloría Social que es el mecanismo de las personas beneficiarias, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a éste. Con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social, de manera libre y voluntaria, podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Gilberto Sosa Sánchez
Teléfono: 5554820700
Email: gilberto.sosa@becasbenitojuarez.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S311

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Subsidios para organismos descentralizados estatales

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

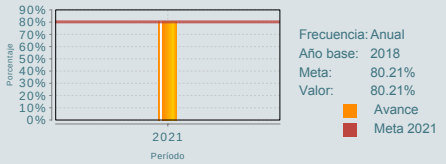
El Programa contribuye al sostenimiento y ampliación de la cobertura de los servicios proporcionados por los ODEs de Educación Media Superior, Educación Superior y Formación para el Trabajo, las cuales, se integran por Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario, Universidades Interculturales, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, Planteles de Educación Media Superior, los Institutos Tecnológicos Descentralizados y los Centros de formación para el trabajo. Se rige por los Criterios Generales para la Distribución del Programa. Los apoyos que entrega son subsidios federales para el sostenimiento del funcionamiento de las ODES a través del gasto corriente y gasto de operación de las instituciones educativas. Es operado por la Subsecretaría deEduación Superior, Subsecretaria de Educación Media Superior, Unidad de Administración y Finanzas y la Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

01 Resultados

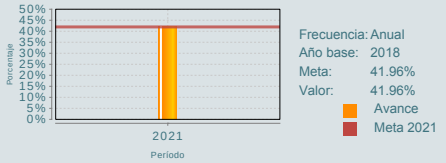
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. El indicador de Fin “Tasa bruta de escolarización de educación media superior, total” cumplió la meta anual establecida del 100% matriculando a 5,353,499 estudiantes en educación media superior. Esto es resultado de la entrega de becas a fin de disminuir la deserción escolar; ampliando la oferta educativa escolarizada a través de los bachilleratos tecnológicos y comunitarios; impulsando la educación no escolarizada que permite mayor flexibilidad y apertura al proceso de aprendizaje, a través de los servicios de Prepa en Línea-SEP, Preparatoria Abierta, Educación Media Superior a Distancia, y de opciones inclusivas como son los Centros de Atención para Estudiantes con Discapacidad y los Centros de Formación, Capacitación y Certificación para y en el Trabajo. En el caso del indicador de Fin “Tasa bruta de escolarización de educación superior, total” se cumplió la meta anual establecida al 100% dado que la cobertura de educación superior ascendió a 4,579,894 estudiantes matriculados en las modalidades escolarizadas y no escolarizadas. Esto es resultado da la implementación de acciones para incrementar las opciones de acceso de los jóvenes a instituciones de educación superior con el apoyo de diversos programas como el de Becas Elisa Acuña, Jóvenes Escribiendo el Futuro y de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Tasa bruta de escolarización de educación media superior, total



Tasa bruta de escolarización de educación superior, total



02 Cobertura

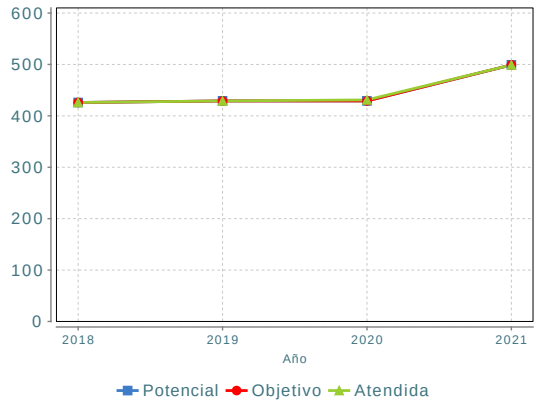
Definición de Población Objetivo:

Los Organismos Descentralizados Estatales y Servicios Educativos Coordinados, que recibirán subsidios en cada anualidad a través de Pp U006

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Instituciones de Educación
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	499
Población Objetivo (PO)	499
Población Atendida (PA)	499
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La tendencia del programa ha sido la cobertura total de su población objetivo, anualmente tiene como unidad de medida los organismos descentralizados estatales. El año 2021 atendió al 100% de las ODEs, que son 499 instituciones de Media Superior y Superior. GHD: Niñas, niños y adolescentes, Población indígena, Adultos mayores, Mujeres, Personas con discapacidad y Jóvenes.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 2 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 “Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional”, y contribuye al logro de dicho objetivo mediante los servicios de educación media superior y superior que ofrecen los Organismos Descentralizados Estatales que se benefician con los subsidios del programa. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

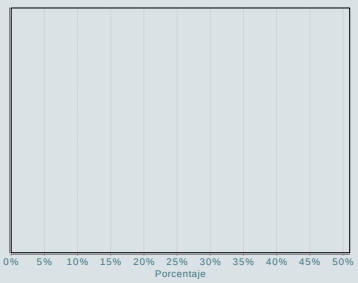
Tasa bruta de escolarización de educación media superior. Total

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: NA



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	73,186.02	283,168.66	25.85 %
2017	69,649.64	249,976.67	27.86 %
2018	71,168.89	248,672.14	28.62 %
2019	69,975.84	252,755.08	27.69 %
2020	70,162.11	252,686.42	27.77 %
2021	69,175.19	257,032.93	26.91 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U006

Ficha de Evaluación 2021-2022

Subsidios para organismos descentralizados estatales

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha mostrado un nivel de logro del 100% en las metas de los indicadores registrados en la MIR durante los últimos años, lo cual es reflejo de una mejora en los procesos propios de cada unidad responsable. 2.F. El Programa ha garantizado que los ODES operen de forma eficaz y continúen atendiendo la demanda de educación superior en las entidades federativas.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnostico actualizado. 2.A. Se tuvo un descenso en la matrícula en las Instituciones de Media Superior y Superior derivado de la pandemia del COVID-19.

01

Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR
Teléfono: 5536002511 ext. 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U006

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Expansión de la Educación Inicial

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

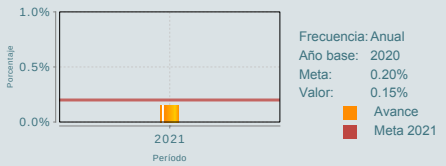
El objetivo del programa es ampliar la cobertura de los servicios de educación inicial a través de modalidades escolarizadas y no escolarizadas para niños y niñas de 0 a 2 años 11 meses. Los apoyos del programa incluyen el mantenimiento de los Centros de Atención Infantil (CAI) y de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI); así como apoyos para el traslado de Agentes Educativos mediante la Estrategia de Visitas a Hogares. La operación del programa se realiza mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas. El programa se encuentra adscrito a la Dirección General de Desarrollo Curricular, de la Subsecretaría de Educación Básica.

01 Resultados

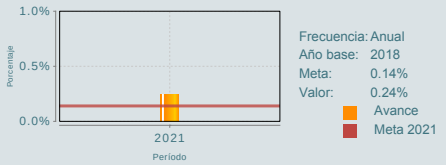
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En el primer indicador de Fin "Cobertura de educación inicial no escolarizada" se atendieron 13,638 niños y niñas por agentes de educación inicial no escolarizada de 17,335 niños y niñas, lo que corresponde al 78.67% respecto a la meta planeada, No se logró aumentar la cobertura en el último trimestre, debido a casos del Virus SARSCoV2. En el caso del segundo indicador de Fin "Cobertura de educación inicial escolarizada" se atendieron a 21,244 niños y niñas en la modalidad escolarizada de los 12,024 programados, lo que representa un 176.68%. Este aumento de niños y niñas atendidos por la modalidad escolarizada se debe a la captación de niños y niñas que no se pudieron atender en modalidad no escolarizada. (ICP21, IT21, MIR21)

Cobertura de educación inicial no escolarizada



Cobertura de educación inicial escolarizada



02 Cobertura

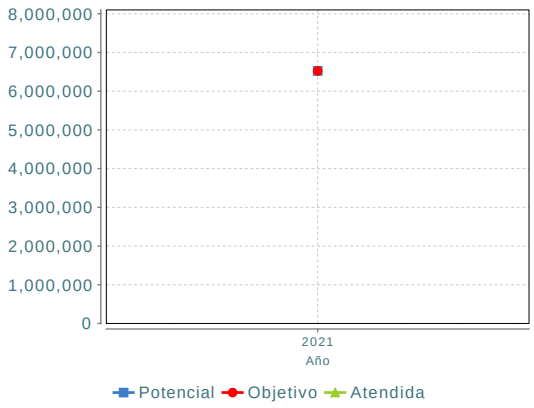
Definición de Población Objetivo:

Niñas y niños de 0 días de nacidas(os) a 2 años y 11 meses de edad.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Niñas, niños y adolescentes
Unidad de Medida PA	Niñas y Niños
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	6,523,000
Población Objetivo (PO)	6,523,000
Población Atendida (PA)	ND
PA/PO	ND

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La Unidad Responsable del Programa no envío información para desarrollar este apartado. GHD: Niñas, niños y adolescentes.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-202024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro del dicho objetivo mediante la atención educativa a niñas y niños de 0 a 2 años 11 meses en los Centros de Atención Infantil federalizados y la modalidad no escolarizada (visitas a hogares y Centros Comunitarios de Atención a la Primera Infancia). No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

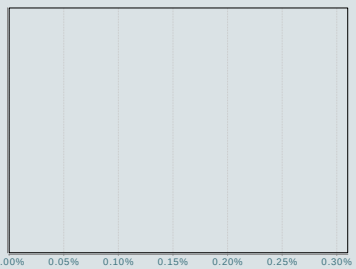
Cobertura de educación inicial no escolarizada

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	562.06	283,168.66	0.20 %
2017	351.42	249,976.67	0.14 %
2018	164.57	248,672.14	0.07 %
2019	553.80	252,755.08	0.22 %
2020	457.37	252,686.42	0.18 %
2021	356.26	257,032.93	0.14 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U031

Ficha de Evaluación 2021-2022

Expansión de la Educación Inicial

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F. A partir de la revisión de los Avances en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, el Programa ha mostrado un adecuado nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR. 2.F. El Programa está en el proceso de actualizar el documento de Diagnóstico.	1.D. La Unidad responsable no reportó la información solicitada para la elaboración de la presente ficha.

01 Recomendaciones

1.Reportar en tiempo y forma la información solicitada para la elaboración de la Ficha de Evaluación y Monitoreo.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Norma Azucena Flores García
Teléfono: 5536002511
Email: normaa.flores@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032_____
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U031

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Apoyos a centros y organizaciones de educación

Secretaría de Educación Pública

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

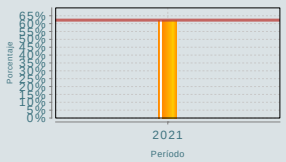
El programa busca establecer la vinculación entre las Instituciones Públicas de Educación Superior, las instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado, para mejorar la pertinencia de la oferta educativa, la innovación tecnológica y su aplicación en el área local mediante la asignación de subsidios federales. Los subsidios tienen el propósito de que las Entidades Federativas estén en condiciones de solventar los gastos de operación y prestación de servicios educativos que les corresponden. La planeación y otorgamiento de los servicios se considera anual, en función de los recursos que recibe a través del Presupuesto de Egresos de la Federación. El programa es operado conjuntamente por las siguientes unidades responsables: Subsecretaría de Educación Superior, Subsecretaría de Educación Media Superior, Unidad de Administración y Finanzas y Dirección General de Educación Superior Universitaria e Intercultural.

01 Resultados

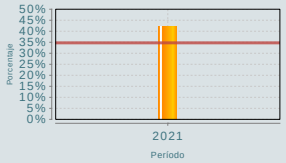
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal. Sin embargo, ha realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación desde 2013. No obstante, muestra sus resultados mediante los indicadores de Fin y Propósito registrados en la MIR. En el primer indicador de Fin "Tasa neta de escolarización de educación media superior", fue del 62.2 %, con lo cual se matricularon un poco más de 4 millones de alumnos. Es importante mencionar que, no obstante, la presencia de la emergencia sanitaria provocada por el coronavirus SARS-CoV-2 (COVID-19) se alcanzó la meta de por atender la matricula prevista para el año 2021. Este resultado positivo es reflejo de la implementación de diversas estrategias como Prepa en Línea-SEP, Preparatoria Abierta y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez. Para el segundo indicador de Fin "Tasa bruta de escolarización en educación superior" la meta de lograr un 42% de cobertura de educación superior se alcanzó al 100%, ya que se atendió a 4,579,894 alumnas y alumnos. Esto es resultado de incrementar las opciones de acceso de los jóvenes a instituciones de educación superior como son: Programa de Becas Elisa Acuña, Jóvenes Escribiendo el Futuro, y las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García, implementacion de la Estrategia Nacional de Educación Inclusiva, el Programa Emergente de Rechazo Cero e impulso de los modelos de educación a distancia que operan la Universidad Abierta y a Distancia de México y el Tecnológico Nacional de México. (FT21, ICP21, MIR21)

F02.1 Tasa neta de escolarización de educación media superior.



F01.1 Tasa bruta de escolarización en educación superior. Total



02 Cobertura

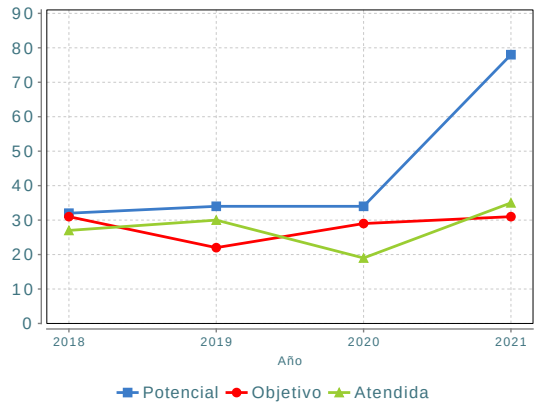
Definición de Población Objetivo:

Entidades federativas y Centros y Organizaciones de Educación establecidos por la SHCP y que formalizan convenio para ser atendidos en 2021

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Organizaciones de la sociedad civil |
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	78
Población Objetivo (PO)	31
Población Atendida (PA)	35
PA/PO	112.90 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, el Programa otorgó 22 subsidios federales para el desarrollo de programas logrando una cobertura de 66.67% sobre su población potencial y un 115.79% de eficiencia sobre la población objetivo.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Objetivo 1 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la transferencia de recursos a las entidades federativas para los servicios de educación otorgados por los Centros y organizaciones de educación media superior y superior. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

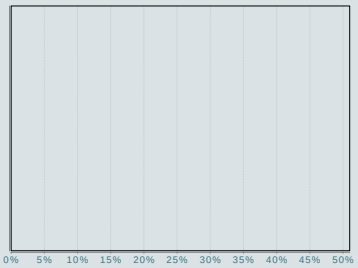
F01.1 Tasa de escolarización en educación superior. Total

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: 2022

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	14,942.59	283,168.66	5.28 %
2017	19,987.62	249,976.67	8.00 %
2018	21,022.26	248,672.14	8.45 %
2019	18,679.30	252,755.08	7.39 %
2020	13,046.04	252,686.42	5.16 %
2021	19,497.68	257,032.93	7.59 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U080

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. El Programa ha mostrado un nivel de logro del 100% en las metas de los indicadores registrados en la MIR. 2.F. El Programa está en el proceso de actualizar el documento de Diagnóstico.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. La información que se reporta por parte de las Unidades Responsables que operan el programa presenta diferencias en las definiciones de las poblaciones y de la unidad de medida.

01

Recomendaciones

No Disponible

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Programa operado por más de una UR
Teléfono: 5536002511 ext 62011
Email: barojas@nube.sep.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 5536002511692032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Universidades para el Bienestar Benito Juárez García

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

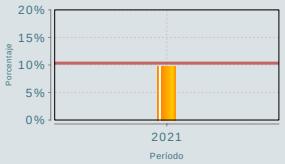
El programa tiene como objetivo incorporar a los estudiantes que hayan concluido el bachillerato y no hayan podido ingresar a la educación superior al haber sido excluidos por razones educativas, económicas, sociales, culturales o de cualquier otra índole. Los apoyos consisten en subsidios para la instalación, rehabilitación, equipamiento y operación de las sedes para la prestación de servicios de educación superior. El programa es operado por el Organismo Coordinador de las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. La asignación de los recursos al programa es anual, conforme a lo establecido en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

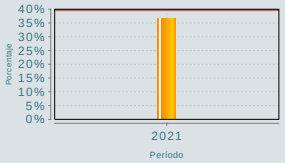
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, entre otras razones por las de índole presupuestal y también debido a que es de reciente creación, en 2019. No obstante, muestra sus resultados a través de los indicadores registrados en la MIR. El indicador de Propósito "Porcentaje de personas excluidas de la educación superior que se incorporan a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García" alcanzó el 93.96% al contar con un total de 37,585 estudiantes inscritos, permitiendo que miles de egresados del bachillerato puedan tener acceso a una opción de educación superior. Con relación al indicador de Fin "Tasa bruta de escolarización en licenciatura" se tuvo un decremento en número de estudiantes en educación superior respecto al periodo anterior. (ICP21, IT21, MIR21)

P01.1 Porcentaje de personas excluidas de la educación superior que se incorporan a las Universidades para el Bienestar Benito Juárez García



Frecuencia: Anual
Año base: 2020
Meta: 10.33%
Valor: 9.71%
Avance
Meta 2021

F01.1 Tasa bruta de escolarización en licenciatura



Frecuencia: Anual
Año base: ND
Meta: 39.86%
Valor: 36.78%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

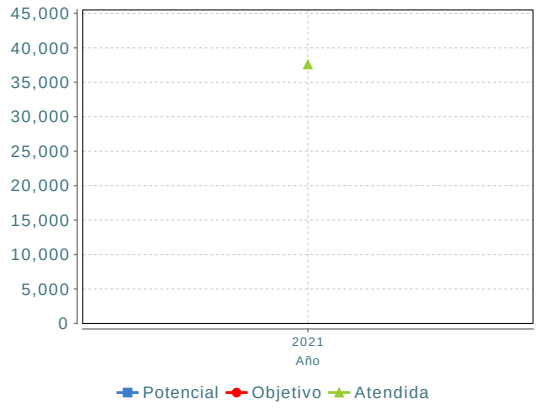
Definición de Población Objetivo:

Personas excluidas de la educación superior que habitan donde se instalen sedes educativas del programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Jóvenes
Unidad de Medida PA	Estudiantes
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	ND
Población Objetivo (PO)	ND
Población Atendida (PA)	37,585
PA/PO	ND

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

No es posible mostrar la cobertura del programa debido a que la unidad responsable del programa no envió información. Se presenta la población atendida actual, según la página web del programa. GHD: Jóvenes.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está vinculado al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024, "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante la oferta de servicios educativos a las personas excluidas de la educación superior que habitan en localidades de alta marginación, donde se instalan sedes educativas del Programa Universidades para el Bienestar Benito Juárez García. No se cuenta con información del Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

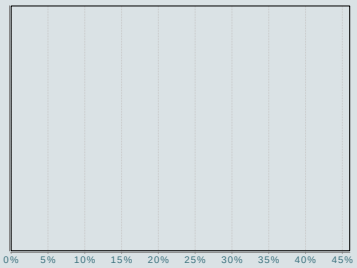
Tasa bruta de escolarización en licenciatura

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	728.37	252,755.08	0.29 %
2020	725.54	252,686.42	0.29 %
2021	687.03	257,032.93	0.27 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U083

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.F. A partir de la revisión de los Avances en los Indicadores de los Programas Presupuestarios de la Administración Pública Federal, el Programa ha mostrado un adecuado nivel de logro en varias metas de los indicadores registrados en la MIR.	1.D. La Unidad responsable que opera el programa no reporta la información requerida para su elaboración.

01 Recomendaciones

1.Reportar en tiempo y forma la información solicitada para la elaboración de la Ficha de Evaluación y Monitoreo.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Raquel Sosa Elizaga
Teléfono: 4341173717
Email: raquel.sosaubbj@gmail.com

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022
La Escuela es Nuestra

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Descripción del Programa

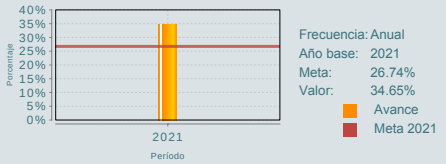
El objetivo del programa es incidir en la mejora del proceso de enseñanza aprendizaje y la paulatina superación de las desigualdades entre las escuelas de Educación Básica, mediante apoyos para: 1) mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos; 2) establecer de forma gradual y progresiva escuelas de horario completo; y 3) proporcionar Servicios de Alimentación a los alumnos. En 2022, el Programa cuenta únicamente con apoyos para mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles públicos. Los recursos se entregan una vez al año de forma directa y sin intermediarios a los Comités Escolares de Administración Participativa (CEAP). El programa es operado por la Dirección General La Escuela es Nuestra.

01 Resultados

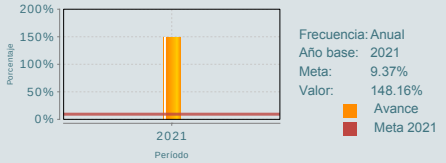
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa, creado en el 2019, no cuenta con evaluaciones de impacto y muestra sus resultados mediante los indicadores registrados en la MIR. El indicador de Propósito "Porcentaje de cobertura de planteles públicos de educación básica atendidos por el Programa" alcanzó una cobertura de 68,670 planteles, representados por su Comité Escolar de Administración Participativa, logrando un cumplimiento de la meta del 129.56%. Como apoyo a este indicador se contó con un recurso adicional por un monto de 1,500 millones de pesos, lo que permitió realizar acciones de mantenimiento y rehabilitación de la infraestructura escolar. Para el indicador de Fin "Cobertura en educación preescolar de las escuelas participantes" se alcanzó una cobertura de 917,700 alumnas y alumnos inscritos de 3 a 5 años que reciben el servicio de educación preescolar en escuelas públicas de educación básica participantes en el ejercicio fiscal 2021. Logrado un 148.16 % en el cumplimiento de la meta, incremento respecto a los 619,388 alumnas y alumnos inscritos programados. Con estos resultados se puede inferir que la intervención del programa propició el aumento de la cobertura. (ICP21, IT21, MIR21)

Porcentaje de cobertura de planteles públicos de educación básica atendidos por el Programa



Cobertura en educación preescolar de las escuelas participantes.



02 Cobertura

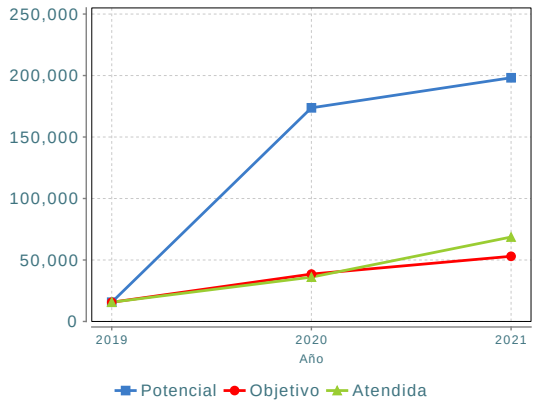
Definición de Población Objetivo:

Comunidades Escolares de las escuelas públicas de Educación Básica, priorizando las que se encuentren en localidades de población indígena, que presentan un alto índice de pobreza y marginación, situación de vulnerabilidad o en contextos de riesgo social, así como aquellas que carecen de agua potable.

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Planteles educativos
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	198,192
Población Objetivo (PO)	53,000
Población Atendida (PA)	68,670
PA/PO	129.57 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa en el año 2021 atendió a 68, 670 planteles escolares de educación básica, lo que representa el 130% con respecto a su población objetivo, este porcentaje fue mayor al año anterior, que presentó el 94% de cobertura. Este Programa inició operaciones en 2019, por lo que solo se cuenta con información de los úlitmos tres años. GHD: Niñas, niños y Adolescentes, y Población indígena.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se encuentra alineado al Objetivo 4 del Programa Sectorial de Educación 2019-2024 "Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y contribuye al logro de dicho objetivo mediante el otorgamiento de recursos directamente a los planteles, para el mejoramiento y mantenimiento de las escuelas de educación básica. No se cuenta con información de el Indicador Sectorial.

Indicador Sectorial

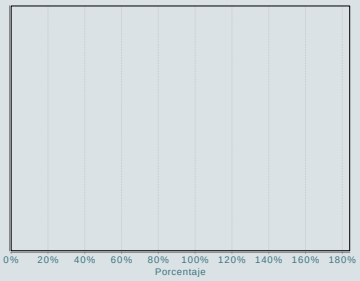
Porcentaje de abandono en escuelas públicas de nivel secundaria participantes.

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: ND

Año Base: NA

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	1,973.12	252,755.08	0.78 %
2020	5,333.50	252,686.42	2.11 %
2021	9,459.36	257,032.93	3.68 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U282

Ficha de Evaluación 2021-2022
La Escuela es Nuestra

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Educación Pública

EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Fortalezas y/o Oportunidades	Debilidades y/o Amenazas
1.La UR 315 DF. El Programa ha mostrado un buen nivel de logro en las metas de los indicadores registrados en la MIR.	1.D. El Programa no cuenta con un documento de Diagnostico actualizado. 2.D. Atender los ASM comprometidos en el MSASM de abril de 2022.

01 Recomendaciones

1.Actualizar el documento de Diagnóstico del Programa, dado que es un requerimiento por parte de la SHCP. 2.Dar atención a los ASM comprometidos en el MSASM de abril de 2022.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.La UR 315 Dirección General La Escuela es Nuestra, actualizará el Diagnóstico del Programa incorporando la cuantificación y definición del problema, y las definiciones de las poblaciones, teniendo como plazo el 30 de noviembre de 2022. 2.La UR 315 Dirección General la Escuela es Nuestra, revisará y actualizará la MIR del programa. Teniendo como plazo el 30 de noviembre de 2022. 3.La UR 315 Dirección General La Escuela es Nuestra, establecerá de manera clara cómo se determinará el monto que la SEP da a BIENESTAR como gastos indirectos en las ROP 2022, tiendo como plazo el 31 de agosto de 2022. 4.La UR 315 Dirección General La Escuela es Nuestra, incoporará al padrón de beneficiarios los campos del monto recibido, el tipo de plantel y el tipo educativo de plantel, teniendo como plazo el 31 de marzo de 2023. 5.La UR 315 Dirección

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
1.El Programa La Escuela Es Nuestra (PLEEN) trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Bienestar para alcanzar el objetivo general del Programa: mejorar por conducto del Comité Escolar de Administración Participativa (CEAP) las condiciones de infraestructura física, equipamiento, material didáctico y el establecimiento de un horario extendido, con jornadas de entre 6 y 8 horas diarias y servicio de alimentación en beneficio de las niñas, niños y adolescentes de los planteles públicos de educación básica de nivel inicial, preescolar, primaria y secundaria en sus diferentes modalidades.	1.La participación social se da a través de una asamblea, entendido como el mecanismo de participación de la Comunidad Escolar mediante el cual sus integrantes se organizan, analizan y deciden sobre la designación de las personas integrantes del CEAP, identifican necesidades del plantel, acciones a realizar con los recursos del Programa y vigilan que éstas cumplan con el objeto y fines para los que fueron otorgados.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Pamela López Ruíz
Teléfono: 36011000 ext. 53204
Email: pamela.lopez@nube.sep.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Fernando Ávila Mora
Teléfono: 553600251162032
Email: luisf.avila@nube.sep.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U282

GOBERNACIÓN

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Secretaría de Gobernación

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Descripción del Programa

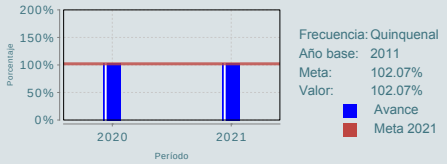
El programa busca contribuir al bienestar social e igualdad mediante el empoderamiento de las mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y atención especializada en las unidades apoyadas por el PAIMEF. Los apoyos son recursos que se otorgan anualmente a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (IMEF) para implementar acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres, por medio de tres vertientes: A) Fortalecimiento de las estrategias de prevención y atención de la violencia contra las mujeres; B) Prevención de la violencia contra las mujeres; y C) Orientación, asesoría y atención especializada a las mujeres en situación de violencia, y, en su caso, a sus hijas e hijos y personas allegadas. En 2022, el PAIMEF fue transferido del Ramo 20 al 04, mediante el Acuerdo de Traspaso de recursos presupuestarios celebrado entre la Secretaría de Bienestar y la Secretaría de Gobernación, a través de la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM).

01 Resultados

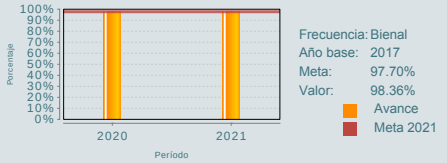
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El PAIMEF, en cumplimiento con su objetivo de empoderar a las mujeres en situación de violencia, se puede afirmar que se está otorgando atención especializada, teniendo como efecto que las mujeres de forma individual hayan transitado de una situación de violencia (opresión, desigualdad, discriminación) a un estadio de autoconciencia (conocimiento e información), autodeterminación (capacidades propias) y autonomía (toma de decisiones), llevándolas hacia una vida libre de violencia. En este sentido el PAIMEF, da seguimiento a los procesos planteados en el programa anual, logrando cumplir y sobre todo vigilar que los servicios sean más eficientes. Respecto a lo establecido en el PAE21, el PAIMEF, reprograma la Evaluación Específica de 2021 para 2022. El indicador de Fin "Tasa de variación en el número de mujeres que han sufrido al menos un incidente de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses", con periodicidad quinquenal depende del levantamiento de la ENDIREH última actualización 2016, resultados serán reflejados en 2022. El Propósito "Porcentaje de mujeres empoderadas tras recibir atención especializada de las unidades apoyadas por el programa" tuvo un valor al final del año de 98.36% contra 97.70% de la meta; continuando con la mejora del programa se integra un segundo indicador a nivel de Propósito "Porcentaje de mujeres en situación de violencia atendidas en las unidades apoyadas por el Programa respecto de las que solicitan el servicio", resultados a reportar en 2022. (MIR21)

Tasa de variación en el número de mujeres que experimentaron alguna situación de violencia por parte de su pareja en los últimos 12 meses



Porcentaje de mujeres empoderadas tras recibir atención especializada de las unidades apoyadas por el programa.



02 Cobertura

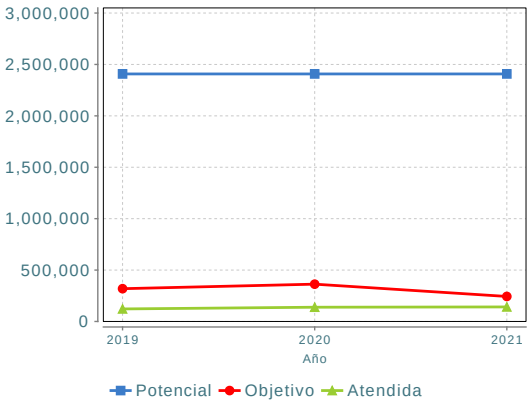
Definición de Población Objetivo:

Mujeres en situación de violencia que solicitan los servicios de orientación y de atención especializada a las unidades apoyadas por el PAIMEF.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	141,411

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Mujeres en situación de violencia
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	2,407,706
Población Objetivo (PO)	243,409
Población Atendida (PA)	141,411
PA/PO	58.10 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La población potencial (PP) es de 2,407,706 mujeres de 15 años o más en situación de violencia de las cuales tienen mayor presencia en los estados de México, CDMX, Jal, Ver, Gto, Pue, N.L, Chih y Coah, los cuales concentran el 60% de la PP. La población objetivo fue de 243,409 mujeres en situación de violencia que solicitaron los servicios de orientación y de atención especializada a las unidades apoyadas por el PAIMEF. El programa tiene presencia en las 32 entidades federativas y cuenta con 405 Unidades de atención integral y especializadas, 141,411 mujeres en situación de violencia recibieron los servicios de atención especializada. El 44.44% de las atenciones especializadas se realizaron en los estados de Chis (8.75%), México (6.67%), N.L (6.54%), Tams (6.46%), Hidalgo (5.47%), Coah (5.44%) y Camp (5.10%).

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) se alinea al punto I "Política y gobierno, libertad e igualdad" y Punto II "Política Social, Cultura de Paz, para el bienestar y para todos" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024; al objetivo 5. "Contribuir a una cultura para la paz para incidir en la disminución de la violencia en comunidades y territorios" del Programa Sectorial 2020-2024, y a los Objetivos 5 y 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030.El PAIMEF ejerció 0.13 % del presupuesto con respecto al Ramo 20.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	266.82	93,131.25	0.29 %
2017	256.58	81,700.17	0.31 %
2018	215.75	79,382.13	0.27 %
2019	205.26	112,005.98	0.18 %
2020	198.43	131,950.22	0.15 %
2021	189.92	145,825.99	0.13 %

Año de inicio del programa: 2006

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S155

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)

Secretaría de Gobernación

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Durante el ejercicio fiscal 2021, el indicador de propósito ha realizado mejoras en los procesos de sensibilización, formación y profesionalización dirigidos al personal de las IMEF y al cuidado de los perfiles.
F: Se aplica un cuestionario en el que ubican a la mujer entrevistada, en su vida antes de acudir a la Unidad, y en la actualidad con un proceso de atención psicológica.
F: Cubre necesidades de prevención y atención especializada de las violencias contra las mujeres a nivel nacional.
F: Fortalece la coordinación interinstitucional con las Estrategias a cargo de la CONAVIM, como son las Alertas de Violencia de Género contra las Mujeres, los Centros de Justicia para Mujeres, hacia la prevención de la Violencia Feminicida, las Mesas Técnicas de Coordinación Institucional para Promover el Acceso a la Justicia y la Atención a las Mujeres, entre otras.
O: Dar seguimiento continuo a los procesos de sensibilización, formación y profesionalización dirigidos al personal de las IMEF, a fin de brindar una atención integral a las mujeres que requieren el servicio.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: Las dispersiones de los recursos federales que realiza el PAIMEF a las IMEF en las entidades federativas participantes para la ejecución de proyectos anuales tienen aplazamientos y algunos casos desfases. Por lo anterior, su no consolidación se vulnera y puede debilitar el esquema de implementación de acciones específicas dirigidas a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, así como su protección y seguridad lejos de sus agresores. A: El aplazamiento o desfase de la dispersión de los recursos federales, pondría en riesgo las asignaciones anuales del programa. La atención especializada que se ofrece a las mujeres en situación de violencias de género se vería afectada y vulnerada.
A: El posible rezago podría hacer que no se pueda llevar a cabo una buena planeación y seguimiento de las actividades a desarrollar lo cual impediría el cumplimiento de las metas establecidas para el logro del objetivo del PAIMEF.
A: Se tuvo efectos generados por el Covid-19, por el confinamiento, hubo un incremento de la demanda
.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda garantizar el principio de progresividad y no regresividad en el presupuesto asignado a los programas para prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres como un programa de defensa de los Derechos Humanos de las mujeres.
2.- Se recomienda robustecer los servicios tecnológicos para proporcionar una mejor difusión, capacitación y atención tanto a víctimas como al personal de reacción inmediata, lo cual puede conllevar a un mayor número de mujeres en situación de violencia atendidas.
3.- Se recomienda la recuperación de experiencias exitosas replicables en diversos contextos.
4.- Llevar a cabo la evaluación pendiente de 2021 en 2023, a fin de identificar las mejoras que podría tener el programa.
.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional

1.El PAIMEF mantiene coordinación con instancias federales,estatales y municipales,ha logrado una red para el fortalecimiento con otros programas sociales: Estrategia Nacional (EN) del SNPASEVM y sus Comisiones,con SIPINNA,Grupo Interinstitucional-Estrategia N de Protección Integral para las Mujeres,Niñas,Adolescentes y Adultas Mayores, Estrategia N para la Prevención del Embarazo en Adolescentes y Estrategia N de Prevención de Adicciones-Juntos por la paz, y otras estrategias en: Alertas de Violencia de Género, Banco Nacional de Datos y con los Centros de Justicia para Mujeres del CONAVIM.

Participación social

1.El PAIMEF cuenta con los siguientes mecanismos: Contraloría Social: a través de las IMEF, promueve la integración de Comités de Contraloría Social; Seguimiento Físico y Operativo: realiza un ejercicio de seguimiento físico y operativo, conforme a su disponibilidad presupuestal; Visitas Estratégicas: realiza visitas estratégicas a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas; Transparencia: se actualiza periódicamente la información de las obligaciones de transparencia en la Plataforma Nacional de Transparencia; Rendición de Cuentas: el Programa rinde informes trimestrales a distintas instancias, y da respuesta a los ASM.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Arquitecta Sandra Samaniego Breach
Teléfono: 5555540390 Ext.68182
Email: sandra.samaniego@bienestar.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ana Alejandra Alfaro Flores
Teléfono: 5551280000
Email: aaalfaro@segob.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S155

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos

Secretaría de Gobernación

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Descripción del Programa

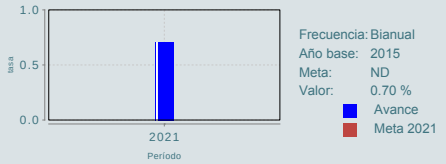
El Programa tiene como objetivo brindar protección y atención integral y especializada a mujeres víctimas de violencia de género, y en su caso, sus hijas e hijos, mediante Refugios Especializados y sus Centros Externos de Atención. En estos espacios, un personal especializado, altamente capacitado y sensible les proporciona un conjunto de servicios de carácter psicológico, educativo, médico, legal, de trabajo social y de inserción laboral gratuitos, así como hospedaje, alimentación, vestido y calzado, ofrecidos las 24 horas de los 365 días del año. Para tal fin, el Gobierno Federal otorga subsidios anuales a los Entes Públicos u Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) de todo el país, con experiencia comprobable en la operación de refugios especializados en Víctimas de Violencia de Género. Este programa ha transitado por la Secretaría de Salud, posteriormente por la Secretaría de Bienestar -donde adquirió su carácter de programa presupuestal en abril de 2020-, y actualmente es operado por la Secretaría de Gobernación, una vez que sus nuevos Lineamientos de Operación fueron publicados (DOF, 11 mayo 2022).

01 Resultados

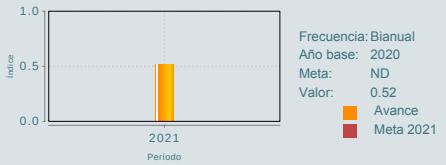
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El cumplimiento del Programa de Refugios Especializados y sus Centros Especializados de atención (CEA) para Mujeres Víctimas de Violencia de Género y, en su caso, sus Hijas e Hijos, donde su objetivo es otorgar protección y atención integral y especializada, la atención prioritarias en zonas de población mayoritariamente indígena y afrodescendiente, zonas con alto grado de marginación o con altos índices de violencia distribuidos en las Entidades Federativas, se considera que los Refugios y sus CEA, son un lugar seguro donde puedan resguardarse para proteger su integridad, su vida y la de sus hijas e hijos, donde pueden acceder a los servicios gratuitos, especializados y confidenciales. Se realizó la Evaluación de Diseño en 2021 cumpliendo con su ASM. El Indesol trabajó con las instancias de los gobiernos estatales y municipales para la promoción y acompañamiento en la creación de Refugios especializados. En este sentido,para lograr el impacto esperado se plantea que el indicador de FIN Tasa de mujeres víctimas de feminicidio por cada 100,000 mujeres,contribuya al acceso de las mujeres a una vida libre de violencia, actualmente se recopila información para reportar resultados; asimismo, el Propósito Índice de Fortalecimiento Institucional de los refugios para atender la violencia contra las mujeres tuvo un valor al final al año de .52% contra .50% de la meta programada,el indicador buscan que, los Refugios y sus CEA cubran la demanda de atención especializada.Se destaca, la creación del indicador de Propósito anual Porcentaje de mujeres víctimas de delitos de violencia de género apoyadas por el programa,cifras a reportan para 2022.

Tasa de mujeres víctimas de feminicidio por cada 100,000 mujeres



Índice de Fortalecimiento Institucional de los refugios para atender la violencia contra las mujeres



02 Cobertura

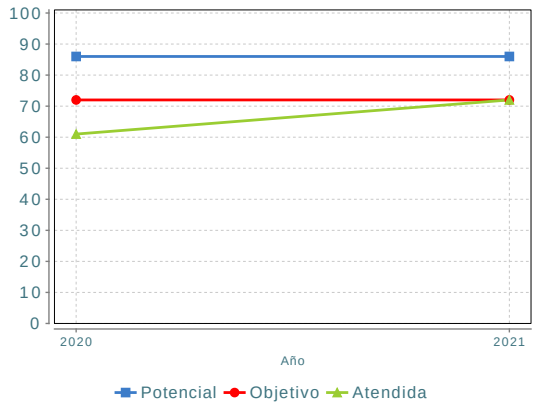
Definición de Población Objetivo:

Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, y en su caso, sus hijas e hijos

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Mujeres en situación de violencia
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	86
Población Objetivo (PO)	72
Población Atendida (PA)	72
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa tiene cobertura nacional, considerando grupos prioritarios como zonas de población indígena y afrodescendiente, con altos índices de violencia. En 2021 de acuerdo con el PEF, se contó con $405,003,761 para apoyo a 72 Refugios y 34 Centros Externos de Atención (CEA), atendiendo a 2,813 mujeres en el Refugio especializados y 17,538 en los CEA, entre los más destacados: Nuevo León con 105 mujeres en el Refugio y 2,194 en el CEA; Sinaloa con 129 mujeres en el Refugio y 1,497 en el CEA. Se brindaron los servicios integrales y especializados de hospedaje, alimentación, vestido, servicio médico, asesoría jurídica, apoyo psicológico, programas reeducativos, capacitación y bolsa de trabajo. Asimismo, se dispersaron los recursos del Programa en los rubros de: Recursos Humanos; gastos de inversión; programa de inserción laboral para las mujeres; y programa de Profesionalización.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, se alinea con el PND 2019-2024 en sus puntos I “Política y gobierno, libertad e igualdad” y II “Política Social, Cultura de Paz, para el bienestar y para todos”; con el Programa Sectorial 2020-2024, en su Objetivo Prioritario: 3.- garantizar, promover y proteger los derechos humanos mediante políticas y mecanismos que aseguren el ejercicio pleno de sus derechos; y con la Agenda 2030, en sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 y 16. El Programa ejerció 0.19 % del presupuesto con respecto al Ramo 20 Bienestar.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2020	291.36	131,950.22	0.22 %
2021	273.50	145,825.99	0.19 %

Año de inicio del programa: 2020

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U012

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos

Secretaría de Gobernación

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F: Durante el ejercicio fiscal 2021, se implementaron mecanismos de atención, especialización, capacitación, en materia psicológica, educativa, médica, legal, de trabajo social y de inserción laboral gratuitos, difusión, sensibilización, equipamiento, así como hospedaje, alimentación, vestido y calzado, toda vez que el personal a través de los Refugios Especializados y sus CEA proporcionan apoyo y disponibilidad las 24 horas de los 365 días del año.
F: El objetivo del Programa es brindar protección y atención integral y especializada a mujeres, y en su caso, sus hijas e hijos, mediante 72 Refugios y sus Centros de Atención Externa.
F: La MIR del Programa, registrada en el PASH 2022, se incluye un indicador referente a las acciones de capacitación para el fortalecimiento de la autonomía y empoderamiento económico de las mujeres atendidas en los Refugios, a nivel de componente y actividad.
O: Dar un seguimiento periódico a las mujeres que dejaron el refugio para medir el impacto después del Programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.D: Las dispersiones de los recursos federales para algunos albergues y centros de atención externa adscritos a la Red Nacional de Refugios cuentan con moratoria. Por lo anterior, su no consolidación se vulnera ya que los recursos son fundamentales para su funcionamiento y la protección de las mujeres.
D: En algunos indicadores no se contó con una línea base ni datos históricos por haber sido el primer año del programa y dada la periodicidad.
A: El retardo de la dispersión de los recursos federales, pone en juego las vidas de mujeres y niñas, dado que la atención a mujeres sobrevivientes de violencia ha ido en aumento y actualmente algunos de los albergues se encuentran rebasados. Destacando que las llamadas al número de emergencias 911, ha incrementado considerablemente y gran parte de esas llamadas son canalizadas a los Refugios y sus Centros de Atención.
A: Se tuvo efectos generados por el Covid-19, por el confinamiento, hubo un incremento de la demanda

01 Recomendaciones

1.Se recomienda garantizar el principio de progresividad y no regresividad en el presupuesto asignado a los programas.
2. Se recomienda la recuperación de experiencias exitosas replicables en diversos contextos.
.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03 Coordinación Interinstitucional

1.El programa de Refugios de forma constante ha mantenido la coordinación interinstitucional tanto con dependencias de gobierno, organismos de la sociedad civil, como otros programas sociales. Ahora bien, con el tránsito del Programa a la CONAVIM se pretende fortalecer esta coordinación con diversas estrategias como lo son, las alertas de violencia de género, el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra las Mujeres (BANAVIM), los Centros de Justicia para las Mujeres (CJM) y el Programa de Apoyo a Instancias de Mujeres de las Entidades Federativas (PAIMEF).

Participación social

1.El Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos, cuenta con los siguientes mecanismos periódicos de seguimiento, supervisión y evaluación; Las visitas de seguimiento: dentro de sus lineamientos de operación el programa señala realizar visitas de seguimiento a los Refugios y a sus Centros Externos de Atención; ASM: establecer mecanismos de evaluación para mejorar la política y programas sociales; Contraloría Social: mecanismo de control de seguimiento, evaluación y vigilancia, para asegurar que se cumplan con los objetivos establecidos

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Lic. Maria Antonia González del Castillo.
Teléfono: 555554 0390 Ext. 68163 y 68164
Email: maria.gonzalezd@bienestar.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ana Alejandra Alfaro Flores
Teléfono: 5551280000
Email: aaalfaro@segob.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U012

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

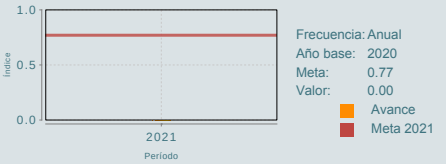
El programa tiene como objetivo fortalecer la capacidad de gestión y la participación social a favor del medio ambiente a través del acceso a información, divulgación del conocimiento y formación ambiental, para que actores estratégicos (grupo, organización, entidad o institución del sector público, social, privado, organización no gubernamental o agencia internacional que tenga relación directa o indirecta con labores de educación, capacitación o comunicación educativa ambientales), municipios y estados, contribuyan a la sustentabilidad local, nacional y global, por medio del diseño, desarrollo y ejecución de proyectos anuales de educación ambiental, capacitación para el desarrollo sustentable, comunicación ambiental y desarrollo de la cultura del agua, recurso vital, escaso y de alto valor económico, social y ambiental. Las actividades que realiza el programa son directas del sector público de desarrollo social y de cobertura nacional, en los ámbitos de educación formal, no formal e informal. El programa es operado por el Centro de Educación y Capacitación para el Desarrollo Sustentable (CECADESU) y la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

01 Resultados

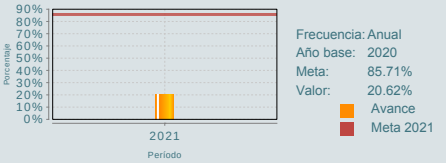
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no tiene evaluación de impacto. La última evaluación externa realizada fue de Diseño, en 2015, desde ese año a la fecha, se han realizado Fichas de Monitoreo y Evaluación. En 2021, el indicador de Fin “Índice de Educación, Formación y Cultura Ambiental”, con meta de 0.77, reportó avance 0, pero se realizaron servicios de educación, capacitación y comunicación ambientales para diversos públicos, no se tuvo continuidad en proyectos y es un indicador que está aún en proceso de diseño. Para el indicador “% de actores estratégicos que mejoran su capacidad de gestión en el campo ambiental”, la meta de realizar 1000 encuestas se subió a 6000, pero al incrementarse otras actividades no programadas, no fue posible llevarlas a cabo. Para ello, se reportó: Taller de sensibilización "El cambio climático y mis derechos" para docentes de secundarias técnicas en Ciudad de México; Cursos "Educación ambiental para la sustentabilidad" dirigido a las asesoras y asesores de varias comisiones de la Cámara de Diputados; "Gestión ambiental escolar" para docentes de Nicaragua; Semana de la Educación ambiental; el Encuentro en Gestión Ambiental Escolar entre México-Nicaragua; 2a edición de “Diálogos a la distancia”; 6 cursos para la sustitución y eliminación del glifosato en México para servidoras públicas y público en general en los que se registraron 1,048 personas y el Diplomado en Derecho Ambiental, Indígena y Agrario, atendió a 2,508 personas, 1,444 concluyeron satisfactoriamente. Sólo alcanzó 20.62% del 85.71% de la meta, no fue posible realizar encuestas para las 57 videoconferencias de Facebook.(CP 2021 y otros)

Índice de Educación, Formación y Cultura Ambiental



Porcentaje de actores estratégicos que mejoran su capacidad de gestión en el campo ambiental



02 Cobertura

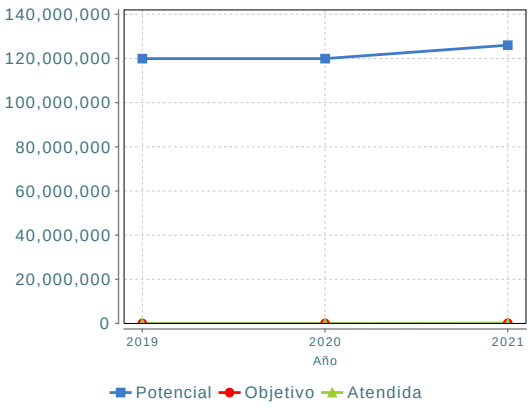
Definición de Población Objetivo:

Personas (niños y niñas, jóvenes, adultos), grupos organizados (centros de educación y cultura ambiental y organizaciones de la sociedad civil) e instituciones (educativas, privadas y públicas -de los tres niveles de gobierno), municipios y entidades federativas que realizan actividades de educación ambiental, formación, cultura ambiental, redes de colaboración y comunicación, difusión y divulgación ambiental

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	11,692
Mujeres atendidas	12,349

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida	Persona física | Persona física y/o PA
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	126,014,024
Población Objetivo (PO)	105,000
Población Atendida (PA)	33,876
PA/PO	32.26 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Para 2021, el Programa cubrió todas las entidades del país, atendió a 33,876 personas, de las cuales 84 fueron personas morales, candidaturas para el Premio al Mérito Ecológico. Esta población beneficiada representó más de 2.5 veces la población atendida en 2020, que fue de 12,323. A pesar del aumento en los beneficiarios del Programa, sólo se benefició al 32% de la población objetivo programada de 105,000 personas. Este año, las mujeres apoyadas representan el 51.4% de la población total atendida que cuenta con información señalada de género, en tanto que, el 49.6% fueron hombres. El programa no cuenta con el desglose por entidad y sexo para 9,835 personas. El presupuesto se ha mantenido en los últimos años, por lo que, se considera que la cuantificación de la población objetivo se sobreestimó, al planear más de 10 veces la de 2020.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al Eje 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2024 y al Objetivo 5 del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, Fortalecer la gobernanza ambiental a través de la participación ciudadana libre, efectiva, significativa y corresponsable en las decisiones de política pública, asegurando el acceso a la justicia ambiental con enfoque territorial y de derechos humanos y promoviendo la educación y cultura ambienta, así como con el Parámetro 2, Índice de Educación y Cultura Ambiental (IECA), con avance del 0.79

Indicador Sectorial

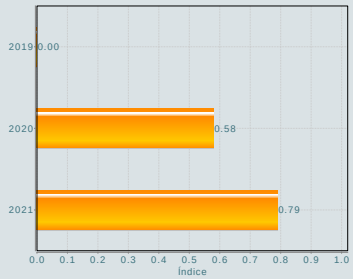
Índice de educación y cultura ambiental

Unidad de Medida: Índice

Línea de Base: 0.00

Año Base: 2018

Meta 2021: NA



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	39.31	48,149.59	0.08 %
2017	29.68	32,997.26	0.09 %
2018	24.81	34,354.53	0.07 %
2019	18.78	27,772.87	0.07 %
2020	18.24	25,571.52	0.07 %
2021	18.04	27,401.90	0.07 %

Año de inicio del programa: 2006

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E005

Ficha de Evaluación 2021-2022

Capacitación Ambiental y Desarrollo Sustentable

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F Las actividades del programa coadyuvan al cambio de educación y cultura, aportan a la formación de conocimientos, actitudes y aptitudes, acerca herramientas conceptuales y metodológicas para una actuación informada de la sociedad mexicana hacia el desarrollo sustentable. 2.F La educación ambiental es un campo en crecimiento en todos los sectores y ámbitos, se incorporó a los fines de la educación que imparte el Estado para inculcar conceptos de la ciencia ambiental, desarrollo sustentable, la prevención del cambio climático, valoración de la protección y conservación del medio ambiente. 3.F Continuación de la estrategia de diseñar materiales digitales para difusión sobre temas de educación y cultura ambiental; adaptación al cambio climático, etc. lo que facilita llegar a más actores estratégicos. 4.F Trabajo coordinado con instituciones del área de educación: SEP; UPN, INECC, entre otros, para fortalecer los contenidos ambientales en los planes y programas de estudio y los materiales de enseñanza de los diversos niveles y modalidades de la educación. 5.O Ampliar la capacitación y educación ambiental a los funcionarios del sector ambiental y de la APF.

Debilidades y/o Amenazas

1.D. Incumplimiento en metas programadas, por inadecuada planeación, sin considerar reducción personal y de recursos disponibles; incremento de actividades no programadas para el personal; incumplimiento o retraso en trámites del ejercicio presupuestario; declinaron varios Estados en participar; entre otros. 2.D Incongruencias entre Propósito que considera actores estratégicos, en tanto que en la definición de las Poblaciones Potencial y Objetivo a personas, grupos organizados e instituciones educativas, privadas y públicas de los 3 niveles de gobierno, municipios y entidades federativas que realizan actividades de educación ambiental, formación, cultura ambiental, etc. lo implica dispersión de esfuerzo y menor cobertura o focalización de atención del problema. 3.D. Inconsistencias en la información de población atendida al no contar con una base de datos sistematizada para registrar beneficiarios. 4.D. Con base en el nuevo problema a atender del diagnóstico en elaboración y en el de 2015, la definición y cuantificación de la población potencial son muy ambiciosos y poco apegados al propósito del Programa, por lo que se requiere, también reestructurar la MIR.

01 Recomendaciones

1.Hacer un análisis de la forma en la que se definen las metas, tomando como base el presupuesto, personal y prioridades de las áreas que operan el programa para definir una metodología adecuada. 2.Definir una metodología actualizada para la definición y cuantificación de las Poblaciones Potencial y Objetivo para que haya congruencia entre los diferentes documentos del programa (MIR, diagnósticos, lineamientos, etc.). 3.Desarrollar una base de datos estandarizada en la que se registre rigurosamente la información de la población atendida. 4.Concluir el diagnóstico del programa en proceso, para que sea la base para revisar y actualizar la MIR para que haya congruencia y vinculación entre estos instrumentos del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Coordinar. al interior de Sector, procesos de capacitación y educación ambiental (100%). 2.Diseñar un Programa de Educación Ambiental a 2024 (100%). 3.Mejorar la comunicación interna sobre el diseño y desarrollo de los Proyectos (100%). 4.Actualizar el Diagnóstico del Programa Presupuestario (0%). 5.Programas de Trabajo Anual y Sexenal (100%). 6.Acciones de coordinación en Delegaciones Federales (100%).

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualizar los requisitos para solicitar servicios de educación ambiental, capacitación y comunicación educativa. 2.Sistematizar la información de las acciones y resultados de los proyectos del CECADESU.

03

Coordinación Interinstitucional

1.Convenio SEMARNAT-SEP (26/04/2021): desarrollar programas de educación ambiental para la sustentabilidad en instituciones educativas oficiales y particulares de nivel básico, medio superior y superior, en áreas como: Regresa a clases con un árbol; Días ambientales; Escuela limpia a escuela sustentable; Materiales educativos y de difusión; Capacitaciones a docentes de secundaria “El cambio climático y mis derechos”; La dimensión ambiental en los planes y programas de estudio de los 3 niveles de educación básica. 2.Convenio SEMARNAT-UNAM para el Festival por los Bosques y el Agua.

Participación social

1.El programa atiende a personas físicas (mujeres y hombres), así como personas morales, gobiernos de las entidades federativas y organizaciones de la sociedad civil.
El Cecadesu brinda el servicio de cursos y talleres a distancia en diferentes temas ambientales, en los cuales se utiliza una encuesta de satisfacción para poder conoces la calidad del servicio y la pertinencia de los contenidos y las actividades. De esta forma se mejora el servicio prestado.
.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Mariana Morales Hernández
Teléfono: 55 5490 2100
Email: mariana.morales@semarnat.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Fernando Joel Islas Sosa
Teléfono: 5554902889
Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E005

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Investigación científica y tecnológica

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

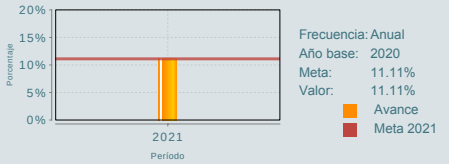
El programa tiene como objetivo contribuir a generar, aplicar y transferir conocimiento para incrementar las capacidades de investigación aplicada, desarrollo tecnológico e innovación del sector hídrico y ambiental. Mediante servicios científicos y tecnológicos elabora instrumentos que apoyen la política hídrica y la gestión sustentable del agua para favorecer un desarrollo sostenible incluyente, así como el fortalecimiento de capacidades para que las instituciones ejecutoras de la política hídrica y ambiental de los tres órdenes de gobierno y los organismos encargados de los servicios de agua, drenaje y alcantarillado, responsables de la instrumentación de la política hídrica, dispongan de capacidades técnicas, información y recursos humanos especializados en la solución de los problemas relacionados con el agua y contribuir a la seguridad hídrica nacional. Las actividades que realiza el programa son directas del sector público de desarrollo social. Es operado por el Instituto Mexicano de Tecnología del Agua (IMTA)

01 Resultados

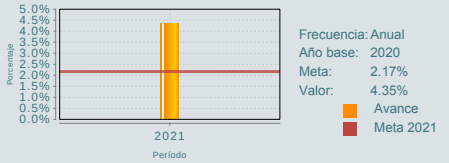
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no tiene Evaluación de Impacto. Desde 2013, se han elaborado Ficha de Monitoreo y Evaluación. En 2021, la Tasa de influencia de investigación y desarrollo tecnológico, indicador nuevo, superó la meta de 2.17%, alcanzó 4.35%, con 48 proyectos como: el Atlas de Calidad del Agua en México; la Plataforma web sobre usos del agua en la agricultura nacional y el diagnóstico y propuestas para la gestión de los recursos hídricos en el Bosque de Chapultepec, entre otros. Para la Tasa de colaboración con ejecutoras de política hídrica y ambiental, también indicador nuevo para 2021, se realizaron 20 fichas técnicas, cumpliendo la meta establecida con un incremento del 11.11%. Se colaboró en proyectos prioritarios del Gobierno Federal: problemáticas hídricas de las Islas Marías, con las Secretarías de Marina y de Medio Ambiente y Recursos Naturales; atención a los pueblos Yaqui, mediante análisis de calidad del agua, instalación de sistemas de potabilización y conformación de comités comunitarios; Identificación y cuantificación de contaminantes orgánicos en fuentes de abastecimiento, en Campeche, donde se determinó la presencia de glifosato y otros contaminantes orgánicos en la zona de estudio; en el marco del Plan Integral de Justicia para Cananea, se realizó el muestreo de agua de pozos, de agua superficial y de sedimentos en sitios seleccionados del río Sonora. Además de los logros alcanzados en los programas del Posgrado IMTA que graduó a 18 estudiantes, 4 doctores y 14 maestros. Los indicadores deben mejorar su pertinencia y relevancia, para que midan factores claves del Fin y del Propósito. (ICP21, OTR21)

Tasa de colaboración con ejecutoras de política hídrica y ambiental.



Tasa de influencia de investigación y desarrollo tecnológico.



02 Cobertura

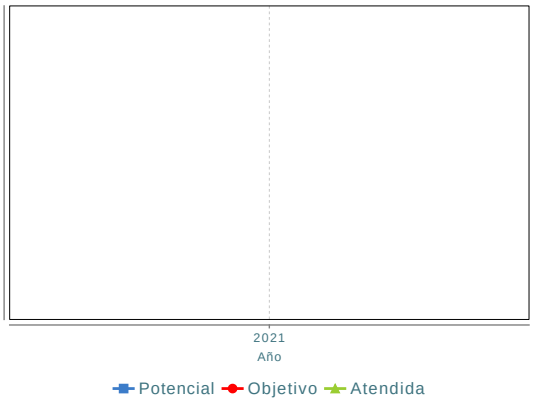
Definición de Población Objetivo:

El área de enfoque objetivo del programa son las Unidades Responsables de las instituciones ejecutoras de la política hídrica: son instituciones u organizaciones que diseñan, instrumentan y dan seguimiento, en el ámbito de su competencia, a los lineamientos establecidos por políticas públicas relacionadas con los recursos hídricos, de acuerdo con sus atribuciones y en el marco legal vigente

Cobertura	
Entidades atendidas	ND
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones		
	G.H.D.	Otros
Unidad de Medida	PA	Instituciones | Asociaciones Civiles de
Valor 2021		
Población Potencial (PP)	ND	
Población Objetivo (PO)	ND	
Población Atendida (PA)	ND	
PA/PO	ND	

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, se desarrollaron 58 proyectos (22 fiscales y 36 contratados), 48 de ellos con instituciones de la APF, que corresponden al área de enfoque objetivo. Entre las unidades responsables de la política hídrica y ambiental con las que se trabajó se encuentran: SEMARNAT, CONAGUA, CONACYT, SEP, Comisión Ambiental de la Megalópolis; comisiones estatales de agua de diferentes estados; asociaciones de usuarios de riego de diferentes distritos y unidades de riego del país, juntas municipales de agua, sistemas de servicios de agua potable, drenaje y alcantarillado, organismos operadores de agua potable y saneamiento; y organizaciones de la sociedad civil, así como la iniciativa privada. La cuantificación solo puede darse a través de los proyectos o colaboraciones con las instituciones que se benefician del programa, a través de las cuales se beneficia de manera indirecta a la población en general.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa está alineado al Eje General 2 “Política Social”del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, así como al Objetivo 3 “Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024. El Programa no se alinea a un indicador en específico ya que considera todo el quehacer institucional.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	194.72	48,149.59	0.40 %
2017	195.49	32,997.26	0.59 %
2018	194.68	34,354.53	0.57 %
2019	159.48	27,772.87	0.57 %
2020	135.16	25,571.52	0.53 %
2021	163.61	27,401.90	0.60 %

Año de inicio del programa: 2006

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E009

Ficha de Evaluación 2021-2022

Investigación científica y tecnológica

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F. Contar con Programa Institucional 2021-2024, permite conocer las estrategias prioritarias, acciones, metas para el bienestar y parámetros para medir el avance del quehacer del IMTA, con seguimiento año con año para poder tomar decisiones fundamentadas. 2.F El objetivo y las actividades que realiza el programa (generación de información, investigaciones y conocimientos) son insumos que apoyan la toma de decisiones de las dependencias del gobierno encargadas de diseñar la política hídrica del país. 3.O Seguir trabajando de forma coordinada con otras instituciones del área de educación en el país y fortalecer las alianzas con organismos internacionales, lo que contribuyen al logro de objetivos del programa. 4.O Ampliar la cobertura de los proyectos dirigidos al estudio de los impactos, mitigación y adaptación al cambio climático enfocado en temas de agua de prioridad del sector ambiental. 5.O. El tema del acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico, es un derecho establecido en la Constitución mexicana, por lo que las acciones del Programa contribuyen a generar información que abona al cumplimiento del mismo.

Debilidades y/o Amenazas

1.D No se cuenta con evaluación de diseño para tener un análisis externo que genere información que retroalimente el diseño, gestión y resultados. 2.D Aunque en el diagnóstico 2021, en revisión, existe definición, justificación y cuantificación de las Poblaciones Potencial y objetivo, los responsables señalan que el programa opera conforme a la demanda de proyectos y servicios, por lo tanto, se dificulta realizar su cuantificación. 3.D. Los indicadores de la MIR presentan algunas debilidades por falta de pertinencia y relevancia, ya que no mide aspectos clave de los objetivos de Fin y Propósito.

01

Recomendaciones

1.Realizar una evaluación externa de diseño o en su caso un estudio que permita contar con información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del programa. 2.Afinar la cuantificación de las poblaciones en el diagnóstico en proceso de elaboración y utilizarla para conocer y determinar la cobertura del programa. 3.Revisar la MIR del programa, con énfasis en los indicadores para que sean adecuados para la medición de los objetivos de cada nivel de la Matriz.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Aportar información y conocimiento que apoye la toma de decisiones de otras dependencias del gobierno (100%). 2.Ampliar la cobertura del programa, a través de alianzas tanto nacionales como internacionales (100%). 3.Fortalecer el trabajo de las tecnólogas y tecnólogos del agua, a través de cursos y foros (100%). 4.Diagnóstico del Pp E009 (80%).

Aspectos comprometidos en 2022

1.Ampliar la cobertura del programa, a través de alianzas tanto nacionales como internacionales (Formalizar los 20 convenios vigentes de colaboración marco y específicos con organizaciones de sociedad civil, centros públicos de investigación, universidades, iniciativa privada y organismos internacionales con objetivos afines al Instituto durante 2022). 2.Informar y difundir el avance en el cumplimiento del Programa Institucional del IMTA 2021-2024.

03

Coordinación Interinstitucional

1.Con el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) y CECADESU de la SEMARNAT participó en el Plan de Justicia del Pueblo Yaqui para evaluar la calidad del agua para su consumo y el estado de sus tierras que presentó salinidad; asesoría para la gestión, administración y funcionamiento del acueducto Yaqui y del Distrito de Riego 018, entre otros.
. 2.Con la SEGOB, STPS. SEMARNAT, Bienestar, SEDATU, INSABI e IMSS, el IMTA participa en el Plan para la Atención Integral de Cananea: realizó muestreo de agua de pozos, de agua superficial y de sedimentos

Participación social

1.El programa no cuenta con mecanismos de participación social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Malinali Domínguez Mares
Teléfono: 777 329 36 00 Ext 332
Email: malinali_dominguez@tlaloc.imta.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Fernando Joel Islas Sosa
Teléfono: 5554900889
Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E009

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Protección Forestal

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

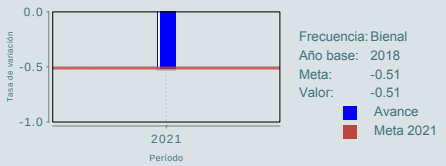
El programa tiene como objetivo contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la protección de la superficie forestal de aquellos factores que la deterioran, como son los incendios forestales, las plagas y enfermedades, conforme a lo establecido en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS), atendiendo acciones y proyectos de la población anualmente, de acuerdo con los siguientes componentes: I. Grupos de trabajo para la planeación, prevención, detección, combate y control contra incendios forestales activados; II. Superficie con cambios de cobertura forestal que predisponen la incidencia de plagas forestales identificada; III. Información estratégica para la protección de los recursos forestales generada; IV. Formación, capacitación, divulgación de tecnologías y de la cultura forestal que contribuyen a la protección forestal realizadas, que coadyuvan a detener y revertir la pérdida del capital natural y la contaminación del agua, aire y suelo mediante la protección forestal. Son actividades directas del sector públicos de desarrollo social: educación, cultura, medio ambiente, etc. y no entrega apoyos a la población.

01 Resultados

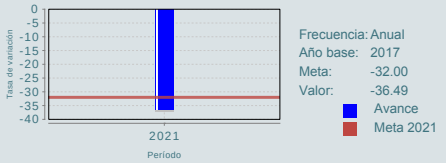
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. En 2021 se realizó una Evaluación de Diseño, entre sus principales hallazgos se encuentran: la CONAFOR define de forma apropiada el problema público que busca atender, se cuenta con un documento diagnóstico actualizado y se dispone de evidencia de los resultados positivos de los servicios de atención de incendios y sanidad; a nivel de componente, propósito y fin la MIR cuenta con solidez en su lógica vertical y horizontal. Las actividades definidas en la MIR 2021 del Pp E014 son suficientes para la generación de cada uno de los cuatro distintos componentes; no dispone de un documento normativo del programa (lo cual no implica que se esté incumpliendo con alguna normativa en la materia). Respecto al indicador de fin "Tasa de deforestación bruta a nivel nacional", este mide la tendencia bienal de la pérdida bruta de tierras forestales que permanecen, en comparación con la superficie de tierras forestales que permanecieron, medidas en ha, que se registraron dos años antes. La meta programada fue de -0.51% (se estimó que 95,940,570.1 ha permanezcan), se tuvo un cumplimiento de 100%. El indicador de propósito "Tasa de variación de la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales" mide la variación de la superficie forestal anual de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectadas por incendios forestales en el año, tuvo una meta programada de -32% (se estimó una afectación de 62,236 ha), y un tasa de variación de -36.49% (se afectaron 58,127.41 ha), y un cumplimiento de 106.6%. (EDS21, MIR21)

Tasa de deforestación bruta a nivel nacional



Tasa de variación de la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego afectada por incendios forestales.



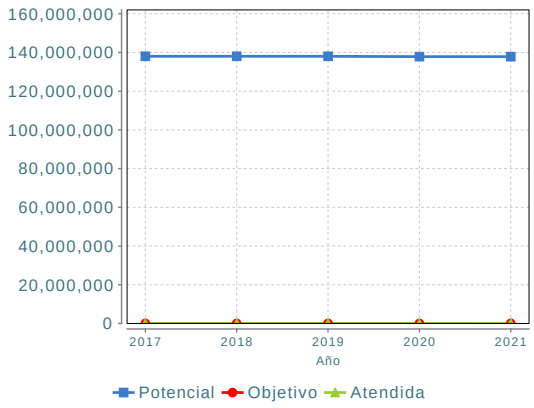
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Es la superficie de ecosistemas forestales sensibles al fuego que se estima sea afectada por incendios forestales durante el año.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	798
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Hectáreas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	137,845,138
Población Objetivo (PO)	62,236
Población Atendida (PA)	58,127.410
PA/PO	93.40 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El programa atiende demandas de acciones y proyectos de la población, relacionadas con la protección forestal (PF). Su población beneficiaria directa, en general, son las personas propietarias, poseedoras de terrenos y habitantes de las zonas forestales, por lo anterior, y dada la naturaleza del programa, las acciones no se cuantifican en términos de personas beneficiarias directas (GHD:NA). El programa tiene una eficiencia ([2-PA/PO]*100) de 106.6%, es decir, debido a que opera en las 32 entidades federativas con programas estatales de PF, esto ha permitido que se tenga mayor incidencia en el territorio y a su vez se reduzca la superficie afectada por incendios forestales, principalmente debido a las acciones de prevención, y de vinculación y coordinación interinstitucional e intergubernamental.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp contribuye al cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019- 2024 y sus 12 principios rectores. Particularmente, se vincula al Eje 2 “Política Social” cuyo fin es impulsar el desarrollo sostenible como factor de bienestar social de México. Asimismo, está alineado en su diseño con el Programa Sectorial de Medio Ambiente (PROMARNAT) 2019-2024, particularmente al Objetivo Prioritario 1. Y Se vincula y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente al 6, 13, y 15.

Indicador Sectorial

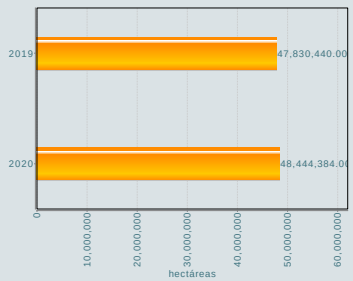
Superficie terrestre bajo distintas modalidades de conservación y uso sustentable

Unidad de Medida: hectáreas

Línea de Base: 47,830,439.00

Año Base: 2018

Meta 2021: NA



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,686.51	48,149.59	3.50 %
2017	1,374.00	32,997.26	4.16 %
2018	1,301.74	34,354.53	3.79 %
2019	923.75	27,772.87	3.33 %
2020	767.49	25,571.52	3.00 %
2021	808.92	27,401.90	2.95 %

Año de inicio del programa: 2012

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E014

Ficha de Evaluación 2021-2022

Protección Forestal

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F) Cobertura del programa a nivel nacional, focalizada en regiones prioritarias. 2.F) Personal operativo capacitado y actualizado. 3.F) Conocimiento del programa por parte de Unidades Administrativas y subalternas involucradas en la operación. 4.F) Sistema de monitoreo forestal robusto y con personal especializado para la estimación y reporte de Gases de Efecto Invernadero (GEI) en el sector forestal. 5.F) Buena coordinación interinstitucional a nivel Federal para manejo del fuego y sanidad forestal. 6.F) Sistema de predicción de peligro de incendios actualizado y fortalecido con variables del Inventario Nacional Forestal y de Suelos. 7.F) Centros de educación y capacitación forestal formando y actualizando capital humano. 8.O) Marco regulatorio y normativo, que respalda las acciones del programa y la coordinación interinstitucional. 9.O) Conocimiento técnico y científico sobre manejo del fuego en México. 10.O) Mayor coordinación interinstitucional a nivel Federal para la operación del programa. 11.O) Desarrollo y difusión de tecnologías de monitoreo satelital. 12.O) Capital natural del México con potencial para impulsar el bienestar social.

Debilidades y/o Amenazas

1.D) Bajo nivel de capacidades profesionales para actividades y seguimiento de los sistemas de información en las Promotorías de Desarrollo Forestal (PDF). 2.D) Rotación constante de personal. 3.D) Desconocimiento de los componentes y actividades del programa por parte del personal de las PDF. 4.D) Sistema de monitoreo, reporte y verificación dependiente de financiamiento de cooperación internacional para su funcionamiento. 5.D) Escaso personal técnico con conocimientos operativos que pueda hacer análisis de fondo del sistema de predicción de peligro de incendios. 6.D) Reducción de la coordinación federal con gobiernos del estado y otros actores del territorio. 7.A) Demanda de recursos del programa, superiores a la disponibilidad presupuestaria, limita la atención oportuna de protección forestal. 8.A) Posición mediática de priorización de las acciones de atención sobre las acciones de prevención, en temas de protección forestal. 9.A) Incremento de problemas agrarios, sociales y de inseguridad. 10.A) Efectos negativos provocados por el cambio climático que exacerban las condiciones de incidencia e impacto de los incendios, plagas y enfermedades forestales.

01

Recomendaciones

1.Fortalecer la vinculación, simplificación de actividades, procedimientos y herramientas tecnológicas entre las Unidades Administrativas y subalternas de la CONAFOR para fortalecer la operación del programa. 2.Fortalecer las acciones de capacitación para el personal de las PDF en temas administrativos, operativos, especializados y sobre el seguimiento de los sistemas de información. 3.Fortalecer los procedimientos de contratación para las PDF, incluyendo la revisión de los perfiles de las plazas de la CONAFOR, acordes a las actividades, alcances y remuneraciones. 4.Generar una plantilla de combatientes no sindicalizados, con un perfil más elevado que fortalezca la atención de incidentes de grandes magnitudes, bajo esquemas operativos con estándares internacionales. 5.Reforzar la coordinación interinstitucional a nivel estatal mediante la firma de convenios y la celebración de reuniones de seguimiento. 6.Promover la debida institucionalización del sistema de Monitoreo, Reporte y Verificación, y dotar de presupuesto para implementación del Inventario Nacional Forestal y de Suelos.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Integrar o actualizar los 32 diagnósticos fitosanitarios estatales (avance 84%). 2.Llevar a cabo el reforzamiento al Sistema de Predicción de Peligro de Incendios Forestales de México, a través del proyecto con clave 2018-2 B-S-131553 del Fondo Sectorial CONACYT-CONAFOR, para la toma de decisiones y con ello contribuir a reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (avance 98%). 3.Diseñar un esquema de capacitación para personal que realiza actividades de sanidad forestal (avance 100%). 4.Integrar, formalizar y operar los 32 Programas Estatales de Manejo del Fuego, donde se continuará con la integración y mejora de los diagnósticos de necesidades y acciones a desarrollar en materia de prevención, detección y combate de incendios forestales (avance 100%).

Aspectos comprometidos en 2022

1.Realizar un proceso de revisión y actualización de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp E014 para el ejercicio fiscal 2023. 2.Realizar el análisis de factibilidad de una evaluación de impacto a través del análisis de los Componentes del Pp. E014 para identificar el o los componentes que presentan las condiciones de idoneidad para llevarla a cabo. 3.Establecer las bases para la integración de información georreferenciada sobre los apoyos otorgados, que incluyan los polígonos de las áreas apoyadas y/o donde se realizan las acciones del Pp E014, así como los atributos pertinentes para su publicación en las plataformas tecnológicas disponibles para su consulta y acceso. 4.Integrar en un documento la mecánica operativa del Pp E014, con la participación de las Gerencias operativas de programa.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa contribuye a la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) 2017–2030, que considera líneas estratégicas que promueven acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Las dependencias que intervienen son, entre otras: SEMARNAT, SADER, SEDATU, SE, SECTUR, SEGOB, gobiernos estatales y municipales. 2.Además, el programa a través del PNF 2020-2024, contribuye de forma indirecta a 15 y de manera directa a 6 programas sectoriales y especiales con dependencias y con proyectos de interés nacional. Para esto cuenta con una coordinación interinstitucional con 38 entidades de diversos ramos.

Participación social

1.Por su naturaleza, el Programa no atiende a personas de forma directa. No obstante, el programa considera la participación de la sociedad civil como co-responsable del manejo del fuego, de conformidad con el artículo 120 de la LGDFS. En este contexto, el Programa de Manejo del Fuego (PMF) promueve la participación de la academia, centros de investigación y sociedad civil organizada en los Comités Estatales de Manejo del Fuego. Dichos comités fungen como grupos colegiados de coordinación de la planeación estratégica y de la implementación de los PMF.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Eduardo Vargas Pérez|Pedro Antonio
Teléfono: 3337777000 Ext. 2500 y 2000
Email: eduardo.vargas@conafor.gob.mx |



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jorge David Fernández Medina
Teléfono: 3337777000
Email: jfernandez@conafor.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E014

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

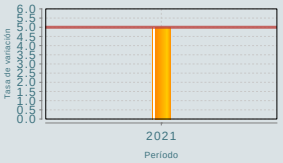
El objetivo del programa es proveer de información y conocimiento científico, tecnológico, actualizado y específico, en materia de cambio climático, medio ambiente y ecología, a los tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC), que son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático y Sustentabilidad, para que dispongan de una oferta suficiente de información para fortalecer y mejorar la política pública de cambio climático y medio ambiente. Son actividades directas del sector público de desarrollo social y no entrega apoyos a la población. El programa es operado por el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC).

01 Resultados

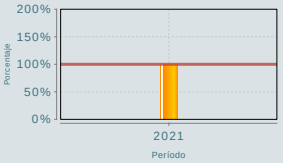
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no tiene Evaluación de Impacto. Cuenta con Evaluación de Diseño (2015) y 5 Fichas de Monitoreo y Evaluación (2016 a 2020). En 2021, el indicador de Fin "Tasa de variación en el número de participaciones en procesos estratégicos de toma de decisiones en materia de cambio climático, protección del ambiente y ecología", alcanzó la meta programada de incrementar un 5% las participaciones en procesos, al pasar de 40 en el 2020 a 42 en el 2021. Estas participaciones se dan en grupos de trabajo, reuniones y/o foros internacionales como: la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPCC), la Coalición Clima y Aire Limpio, los Convenios de Basilea, Rotterdam, Estocolmo y Minamata, el Foro de Adaptación, entre otros. El indicador de Propósito "Porcentaje de investigaciones realizadas por el Instituto, dadas a conocer a tomadores de decisiones y actores relevantes", reportó avance del 100%, al desarrollar y dar a conocer 12 investigaciones, entre las que se encuentran: el "Inventario Nacional de Emisiones de Gases y Compuestos de Efecto Invernadero 2019", "Transversalización de la Adaptación al Cambio Climático en los Instrumentos de Política Pública Sectoriales a Nivel Federal", "Actualización 2018-2020 del Inventario Nacional de Sustancias Químicas", "Informe Nacional de la Calidad del Aire 2019", entre otras. Con base en el Diagnóstico de MIR de los Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social del CONEVAL, el indicador de Fin y de Propósito, se consideran adecuados, monitoreables y claros. (AVP21, ICP21, OTR21)

Tasa de variacion en el numero de participaciones en procesos estrategicos de toma de decisiones en materia de cambio climatico, proteccion del ambiente y ecologia.



Porcentaje de investigaciones realizadas por el Instituto, dadas a conocer a tomadores de decisiones



02 Cobertura

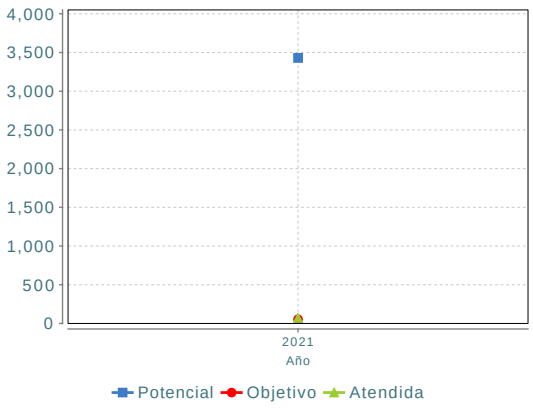
Definición de Población Objetivo:

Tomadores de decisiones de las 54 instituciones que conforman el SINACC, teniendo como supuesto que sus titulares y otros funcionarios que son relevantes para el diseño e instrumentación de la Política Nacional de Cambio Climático y sustentabilidad, a quienes se entregarán los resultados de las investigaciones que desarrolla el INECC, los harán del conocimiento de las y los integrantes de sus instituciones.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Instituciones
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	3,429
Población Objetivo (PO)	54
Población Atendida (PA)	72
PA/PO	133.33 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, tuvo cobertura en todo el país y atendió a 72 instituciones, de las cuales 54 conforman el SINACC y 18 corresponden a sectores público, privado y/o social interesados en los temas de cambio climático, a las que se les enviaron los resultados de las investigaciones para su difusión a tomadores de decisiones y actores relevantes que las conforman. Con ello se benefició a un 33.3% más de la población objetivo programada. Se modificó la cuantificación de la Población Atendida para homologar la unidad de medida con las otras dos poblaciones, agrupando a los tomadores de decisiones de acuerdo a la institución que pertenecían, por lo que los valores de los años anteriores no son comparables. De 2017 al 2020, el presupuesto del programa disminuyó en 64.6%, y del 2020 con relación al 2021 tuvo un ligero aumento del 13% al pasar de 85.51 millones de pesos a 96.64. GHD: NA.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al Eje General 2 "Política Social" del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Objetivo 2 "Fortalecer la acción climática a fin de transitar hacia una economía baja en carbono y una población, ecosistemas, sistemas productivos e infraestructura estratégica resilientes, con el apoyo de los conocimientos científicos, tradicionales y tecnológicos disponibles" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024. A partir de información que proveen otras dependencias, integra el indicador 2.1 "Intensidad de carbono por la quema de combustibles fósiles."

Indicador Sectorial

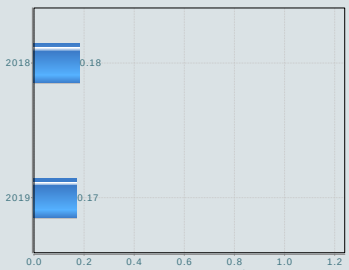
Intensidad de carbono por la quema de combustibles fósiles

Unidad de Medida: Kilogramos de CO2 por dólar

Línea de Base: 0.20

Año Base: 2017

Meta 2021: ND



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	161.65	48,149.59	0.34 %
2017	241.48	32,997.26	0.73 %
2018	159.12	34,354.53	0.46 %
2019	105.06	27,772.87	0.38 %
2020	85.51	25,571.52	0.33 %
2021	96.64	27,401.90	0.35 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E015

Ficha de Evaluación 2021-2022

Investigación en Cambio Climático, Sustentabilidad y Crecimiento Verde

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F Coordinación, elaboración y participación en investigaciones y estudios para ampliar el conocimiento nacional sobre temáticas y problemáticas de mitigación y adaptación al cambio climático y protección del ambiente, para dar fundamento a instrumentos de política y medidas sectoriales, nacionales y locales en beneficio de la población y del medio ambiente. 2.F Participación en procesos estratégicos de política ambiental y climática colaborando en grupos de trabajo, comités técnicos, comisiones interinstitucionales e intergubernamentales y otros espacios, aportando conocimiento e información para incorporar criterios de cambio climático y protección del ambiente. 3.F Promoción y difusión de información y conocimiento técnico para impulsar la participación de una sociedad informada y corresponsable. 4.O Ejecución de gestiones necesarias para la obtención de financiamientos internacionales para el desarrollo de estudios, investigaciones y proyectos, que busquen tener un impacto a nivel territorial y regional, con enfoque de género y de derechos humanos. 5.O Sinergias con actores clave para el diseño e implementación de la política ambiental y de cambio climático.

Debilidades y/o Amenazas

1.D Falta de un documento que precise la metodología y cuantificación de la Población Atendida dada la reciente homologación de la unidad de medida con las otras dos poblaciones, el cual complemente al Diagnóstico del Programa. 2.D El programa carece de un manual de procedimientos que precise cómo se ejecutan los procesos que realiza. 3.D Desde el 2015 no se le ha realizado una evaluación, requiere una en materia de diseño que provea información que retroalimente el diseño, gestión y resultados del programa. 4.A El programa, al contar con un presupuesto decreciente, limita la generación de información y conocimiento científico y tecnológico en las materias de su competencia.

01 Recomendaciones

1.Elaborar un manual de procedimientos que precise cómo se ejecutan los procesos que realiza. 2.Realizar una evaluación en materia de diseño para conocer la operación actual del programa, y determinar su contribución a la solución del problema público. 3.Elaborar un documento que precise la metodología y cuantificación de la Población Atendida, que complemente al Diagnóstico del programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Ampliar la cobertura de la Gaceta Climática, mediante su publicación en la página oficial del INECC (gob.mx/inecc) y el envío a tomadores de decisiones de instituciones que conforman el Sistema Nacional de Cambio Climático (SINACC) y representantes de instituciones y organizaciones del sector académico, empresarial y de la sociedad civil, con avance del 100%. 2.Elaborar tres guías para la realización de las actividades relacionadas con el fortalecimiento de capacidades, la generación de investigaciones, y la aportación de insumos técnicos para apoyar la toma de decisiones, con avance del 100%.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Integrar una base de datos de unidades administrativas y tomadores de decisiones de las instituciones que conforman el SINACC que han sido beneficiados con la información y conocimiento generado por el INECC y de aquellos a los que se podría beneficiar en el futuro.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El INECC es parte del SINACC, integrado por: a) Comisión Intersecretarial de Cambio Climático; 15 Secretarías (SEGOB, SEMARNAT, SADER, SICT, SS, SECTUR, SE, Bienestar, SEMAR, SENER, SEP, SHCP, SEDATU, SSPC y SRE) e INEGI, CONACYT, INMUJERES e INPI como invitados; b) Consejo de Cambio Climático; c) Gobiernos Estatales; d) Representante de asociaciones nacionales de autoridades municipales y e) Representantes del Congreso de la Unión. El E015 provee información científica a tomadores de decisiones para la Política Nacional de Cambio Climático y sustentabilidad.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Berta Helena de Buen Richkarday
Teléfono: 5554246400 Ext. 13112
Email: helena.debuen@inecc.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Fernando Joel Islas Sosa
Teléfono: 5554902889
Email: fernando.islas@semarnat.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E015

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

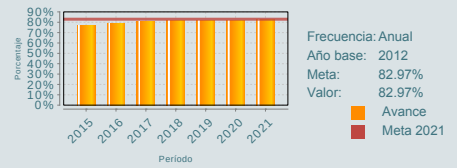
El objetivo del programa es contribuir a que en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) de competencia federal se realice un manejo efectivo para la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad mediante la prevención y detección de ilícitos ambientales en las ANP, la restauración en ANP, la difusión de información para sensibilizar a la población en las ANP y la instalación y mantenimiento de infraestructura para los visitantes en las ANP. Es operado anualmente por la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) que orienta sus esfuerzos y acciones de conservación a través de nueve Direcciones Regionales para el fortalecimiento institucional, operativo y administrativo de las ANP que trabajan directamente con las comunidades asentadas en las mismas. Los recursos se radican a las ANP para temas de protección, manejo, restauración y cultura. Las actividades que se apoyan con el programa son actividades directas del sector público de desarrollo social (educación, cultura, medio ambiente, etc.) y no se entregan apoyos directos a la población.

01 Resultados

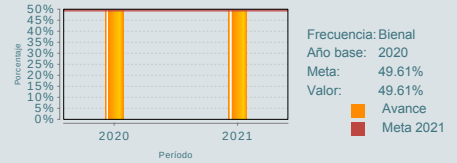
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa cuenta con Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020-2021. Los indicadores son relevantes ya que permiten alcanzar el principal objetivo del programa, conservar y proteger los ecosistemas y su biodiversidad a través de la figura de área protegida, y lograr un manejo efectivo mediante acciones de protección. El Indicador de Fin "Superficie conservada por medio de sistemas de áreas protegidas y otras modalidades de conservación", tuvo un avance del 100,2%, ya que en diciembre de 2021, se decretó el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra de San Miguelito, en el estado de San Luis Potosí, con una superficie de 111,160.44 hectáreas. Asimismo de enero a diciembre de 2021 se certificaron 14 Áreas Destinadas voluntariamente a la Conservación con una superficie de 49,704.32 hectáreas. El programa mide sus resultados a través de los dos indicadores de propósito: 1. "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas", con un avance del 100% que significó que 151 ANP contaron con personal operativo para acciones de conservación y manejo. 2. "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas que mantienen o logran un Índice de efectividad en nivel sobresaliente o alto de acuerdo al i-efectividad", logró un 100% de avance, al contar con 8 Áreas Naturales Protegidas con un índice de efectividad en nivel sobresaliente y otras 56 en un nivel alto, dando un total de 64 Áreas Naturales Protegidas que mantienen estos niveles. (ICP21, OTR21)

Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal fortalecidas



Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas que mantienen o logran un Índice de efectividad en nivel sobresaliente o alto de acuerdo al i-efectividad



02 Cobertura

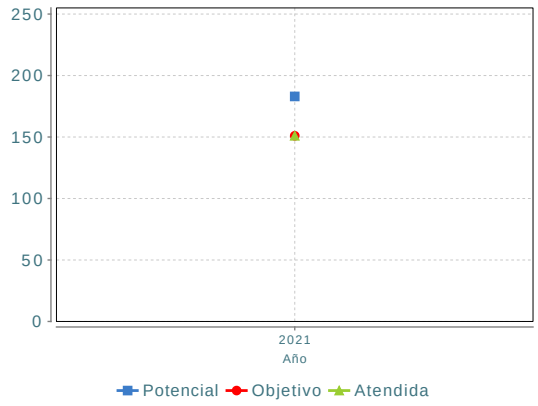
Definición de Población Objetivo:

El área de enfoque objetivo es el número total de Áreas Naturales Protegidas de competencia federal decretadas que cuentan con personal operativo para realizar acciones de conservación y manejo.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Áreas naturales protegidas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	183
Población Objetivo (PO)	151
Población Atendida (PA)	151
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Los recursos del programa están dirigidos a apoyar la realización de las actividades operativo-administrativas para la conservación y manejo de las ANP.. En 2021, el programa tuvo una cobertura a nivel nacional, cuya área de enfoque atendida fue de 151 Áreas Naturales Protegidas (ANP); área definida como el número total de ANP de competencia federal decretadas, donde se realizaron acciones de conservación y manejo. El ANP decretada más recientemente fue el Área de Protección de Flora y Fauna Sierra San Miguelito. Este programa inició operaciones en 2021 y su presupuesto fue de 297.6 millones de pesos.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al Eje General 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Objetivo 1 “Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, y al indicador (Parámetro 1 del Objetivo Prioritario 1), 1.2 Superficie terrestre bajo distintas modalidades de conservación y uso sustentable. GHD:

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2021	297.46	27,401.90	1.09 %

Año de inicio del programa: 2021

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E016

Ficha de Evaluación 2021-2022

Conservación y Manejo de Áreas Naturales Protegidas

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F El programa apoya la operación y el manejo de las áreas naturales protegidas, que son el instrumento más valioso de la política pública ambiental para la conservación de la vida silvestre, los ecosistemas y su biodiversidad; 2F Con la implementación de acciones de conservación, protección y manejo de las áreas naturales protegidas que apoya el programa, se da cumplimiento al Plan Estratégico para la diversidad Biológica del Convenio de Diversidad Biológica: 3F Con el programa se apoya el proceso de efectividad del manejo de las áreas naturales protegidas, a través de acciones de conservación, protección y gobernanza efectiva; 4F El área de enfoque del programa, que son las áreas naturales protegidas federales, se actualiza anualmente con el incremento de ANP decretadas, lo que contribuye al logro de mantener los ecosistemas y su biodiversidad.

Debilidades y/o Amenazas

1.A el programa apoya la operación de 151 áreas protegidas, la disminución del presupuesto ha repercutido directamente en los procesos de conservación y protección de los ecosistemas y su biodiversidad de estos sitios.

01 Recomendaciones

No Disponible

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Actualizar el diagnóstico del programa presupuestario E016.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Ignacio March Mifsut
Teléfono: 5554497014
Email: ignacio.march@conanp.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ivonne Bustamante Moreno
Teléfono: 5554497000
Email: ebustama@conanp.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

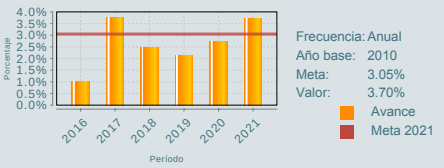
El objetivo del programa es promover la conservación de ecosistemas y su biodiversidad en las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, mediante el aprovechamiento de los recursos naturales y la biodiversidad de forma sustentable, con igualdad de oportunidades para mujeres y hombres, con énfasis en población indígena, a través de adopción y práctica de actividades productivas alternativas y fortalecimiento de capacidades locales de gestión. Otorga apoyos económicos con temporalidad variable, para realizar estudios técnicos, proyectos, cursos de capacitación y brigadas de contingencia ambiental, dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados, ejidos y comunidades, personas morales que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de los recursos naturales comprendidos dentro de las Áreas Naturales Protegidas.

01 Resultados

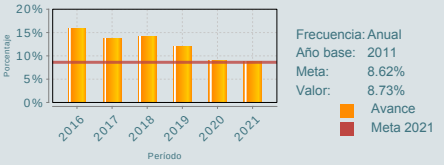
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no ha tenido evaluaciones de impacto. El programa ha sido evaluado de forma constante, hasta el 2017, con 6 Evaluaciones Específicas de Desempeño (EED) (2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2014), 3 de Consistencia y Resultados (2007, 2011 y 2017), 1 Estrategia de Cobertura y Focalización (2009) y 7 Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013 a 2021). Los indicadores no han sido modificados entre el 2020 y el 2021. El programa impulsa la ejecución de actividades productivas sustentables que inciden directamente en la economía de las comunidades de las ANP, promoviendo la mejora de sus condiciones de vida con un enfoque de igualdad de género. El Indicador de Fin "Porcentaje de la superficie en Áreas Naturales Protegidas que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sostenible", reportó avance del 121.3%, con acciones de conservación en 396 mil hectáreas, el indicador de Propósito "Porcentaje de permanencia de proyectos productivos para el aprovechamiento sostenible", reportó un avance del 103.8%, se constató que 187 proyectos productivos tuvieron continuidad de los apoyados en el 2020. El indicador de Propósito "Porcentaje de localidades en Áreas Naturales Protegidas con acciones de conservación, restauración y manejo sostenible", tuvo un avance del 103.1%, se atendieron 760 localidades con acciones de conservación, restauración y manejo sostenible. Se conformaron 143 brigadas comunitarias para atención de contingencias ambientales en 84 áreas protegidas. (IT21, MIR21, OTR21)

Porcentaje de la superficie en Áreas Naturales Protegidas que se conserva mediante el uso y aprovechamiento sostenible.



Porcentaje de localidades en Áreas Naturales Protegidas con acciones de conservación, restauración y manejo sostenible.



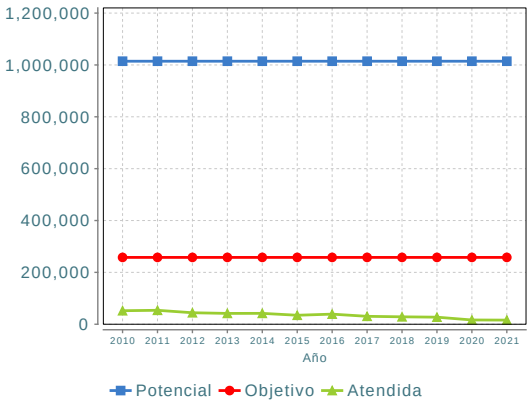
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Mujeres y hombres de 18 o más años de edad, que conformen grupos organizados, Ejidos y comunidades, que sean propietarios, poseedores, usufructuarios o usuarios de recursos naturales comprendidos en las localidades de los municipios o demarcaciones territoriales de las Áreas Naturales Protegidas y sus zonas de influencia, enlistados en el Anexo 1 de las Reglas de Operación.

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	278
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	8,075
Mujeres atendidas	7,880

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona física
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	1,014,392
Población Objetivo (PO)	257,748
Población Atendida (PA)	15,955
PA/PO	6.19 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

De 2008 al 2021 la población (PA) ha tenido un descenso del 75.05% (48,009 personas menos); entre el 2020 y el 2021 se redujo en 436 personas, a su vez, el presupuesto ha tenido reducciones importantes alcanzando un .0.37% en el 2021, con repercusiones en la cobertura debido a la disminución del presupuesto y a la cancelación de proyectos productivos por desistimiento de las personas beneficiarias, motivadas por la emergencia sanitaria provocada por COVID19. En 2021 el programa llevó acciones en 31 entidades y 15 955 personas recibieron apoyo directo, 7880 mujeres y 8075 hombres; así mismo, del total de la PA, también recibieron apoyo 5925 indígenas y 43 personas con discapacidad. Con relación a los Grupos Históricamente Discriminados, el programa atiende a: mujeres, población indígena y población rural, en municipios ubicados en las Áreas Naturales Protegidas y su zona de influencia,

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Alineado al Eje General 2 Política Social del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y al Objetivo 1 “Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población” del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, y al indicador (Parámetro 1 del Objetivo Prioritario 1) 1.2 Superficie terrestre bajo distintas modalidades de conservación y uso sustentable.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	231.84	48,149.59	0.48 %
2017	198.43	32,997.26	0.60 %
2018	194.96	34,354.53	0.57 %
2019	171.09	27,772.87	0.62 %
2020	108.64	25,571.52	0.42 %
2021	101.56	27,401.90	0.37 %

Año de inicio del programa: 2001

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S046

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F El Programa considera dentro de su diseño, mecanismos que promueven la participación social y permiten que los beneficiarios participen en el seguimiento, implementación y vigilancia del cumplimiento de los objetivos de los apoyos; 2F Busca la participación equitativa entre hombres y mujeres, los apoyos se otorgan sin distinción de género, raza, etnia, credo religioso, condición socioeconómica u otra causa que implique discriminación; 3F Se actualizó la cuantificación de la población potencial y objetivo a partir de la información del Censo de Población y Vivienda 2021 del INEGI, con ello se actualiza la cobertura del programa respecto a los beneficiarios potenciales y objetivo, y se define la población que se va a atender.

Debilidades y/o Amenazas

1.A Los recortes presupuestarios al programa limitan la operación y cumplimiento de metas, ya que el gasto de operación es limitado e impacta en los procesos de difusión del programa para darle una mayor cobertura a través de la promoción y para el seguimiento de las acciones que se autorizan.
.

01 Recomendaciones

No Disponible

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
1.Evaluación de Diseño del Pp S046.	1.Actualizar las poblaciones potencial y objetivo del Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCODES).

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible considera dentro de su diseño mecanismos que promueven la participación social, mediante la conformación de los Comités de seguimiento, integrado por las personas beneficiarias de los apoyos autorizados de conformidad con las Reglas de Operación y de Contraloría Social, con el fin de verificar la adecuada ejecución del apoyo otorgado por el Programa, la correcta aplicación de los recursos públicos asignados y el cumplimiento de metas, integrado por por las personas que ocupan el cargo de contralores,.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Biol. Yadira Gómez Hernández
Teléfono: 5554497000 ext 17169
Email: ygomez@conanp.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: ELVA IVONNE BUSTAMENTE MORENO
Teléfono: 5554497000
Email: ebustama@conanp.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S046

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

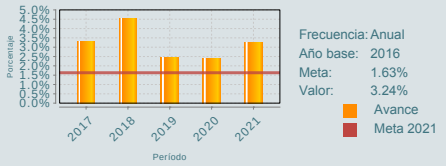
El programa busca incrementar y sostener la cobertura y/o eficiencias de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, mediante apoyos financieros, técnicos, de fortalecimiento técnico y comercial, así como en la supervisión para la ejecución de obras, en localidades urbanas y rurales del país, mediante Convenios de coordinación suscritos cada año con las Entidades Federativas.

01 Resultados

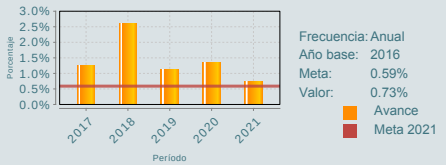
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, sin embargo en evaluaciones de diseño, específicas de desempeño, y fichas de monitoreo y evaluación de años anteriores, se han destacado los resultados del Pp. ya que contribuye a mantener e incrementar los servicios en materia de agua potable y saneamiento en localidades rurales y urbanas. Para 2021 se superaron las metas a nivel de propósito, incrementando el número de obras de agua potable, pasando la población beneficiada de 110,000 habitantes programados a 218,917 habitantes; para alcantarillado también se supera la meta, de 61,000 a 74,592 habitantes; los resultados impactan de forma positiva a los indicadores de fin, que miden el incremento en las coberturas. En 2021 se tuvo un mayor interés de las Entidades Federativas por el programa, lo que permitió gestionar mayores recursos ante SHCP para la ampliación y mantenimiento de la infraestructura, con lo que se logró un efecto multiplicador de la inversión en beneficio de la población. (AVP21, AMM21, ECR17, ICP21, IT21, MIR21, OTR21, PPA21, ROP21)

Porcentaje de la población que tiene acceso formal al agua potable.



Porcentaje de la población que tienen acceso formal al alcantarillado.



02 Cobertura

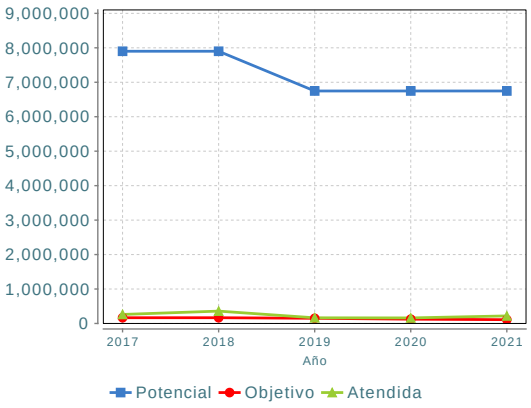
Definición de Población Objetivo:

Entidades federativas, municipios, organismos operadores y comités comunitarios, quienes serán ejecutores de acciones en beneficio de los habitantes de localidades urbanas y rurales del país.

Cobertura	
Entidades atendidas	24
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	ND
Mujeres atendidas	ND

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Habitantes | Entidades Federativas |
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	6,747,159
Población Objetivo (PO)	110,000
Población Atendida (PA)	218,917
PA/PO	199.02 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Los registros del programa ya fusionado en 2016 señalan una tendencia a la baja en la población atendida, pasando de 556,941 habitantes en 2016 a 160,974 en 2020; para 2021, ante una demanda extraordinaria de obras, se logró atender a 218,917 con ampliaciones presupuestales por parte de SCHP y mayor participación de las entidades federativas. De acuerdo a lo establecido en las ROP, no existen Grupos Históricamente discriminados (GHD: NA).

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa contribuye a los objetivos del PND, dentro del eje general 2. Bienestar, Objetivo 2.6 "Promover y garantizar el acceso incluyente al agua potable en calidad y cantidad.." dentro del PROMARNAT al Objetivo prioritario 3. "Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión". Los resultados son bianuales, muestran, una clara tendencia ascendente, que contribuye al cumplimiento del objetivo sectorial.

Indicador Sectorial

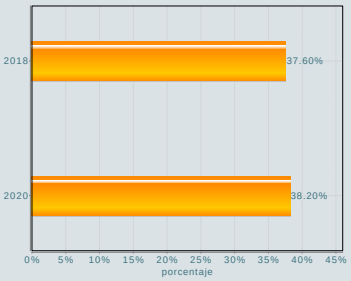
Proporción de la población que tiene acceso al agua entubada diariamente, así como al saneamiento básico en las 14 entidades más rezagadas.

Unidad de Medida: porcentaje

Línea de Base: 37.60

Año Base: 2018

Meta 2021: NA



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	7,272.04	48,149.59	15.10 %
2017	2,922.63	32,997.26	8.86 %
2018	2,709.50	34,354.53	7.89 %
2019	1,855.08	27,772.87	6.68 %
2020	2,137.22	25,571.52	8.36 %
2021	2,280.08	27,401.90	8.32 %

Año de inicio del programa: 1990

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S074

Ficha de Evaluación 2021-2022

Agua Potable, Drenaje y Tratamiento

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa, en localidades rurales, impulsa la participación comunitaria, mediante la cual se promueve que las localidades se apropien del proyecto, se capaciten y colaboren en la vigilancia, administración, operación y mantenimiento de los sistemas. 2.(F) El programa, prioriza el apoyo a las localidades con mayores rezagos en servicios de agua potable y saneamiento, así como donde se presenta mayor incidencia de enfermedades relacionadas con el agua, con el objeto de mejorar la dotación, calidad, cantidad y suficiencia de dichos servicios. 3.(O) El programa, por sus condiciones estimula el interés de participación por las Entidades Federativas. 4.(O) Las políticas publicas en materia del acceso al agua potable y al saneamiento se mantienen como una prioridad nacional.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) No se cuenta con mecanismos para impulsar el desarrollo de tecnología alternativa e incluirlos en la programación anual de inversiones conjuntamente con las entidades federativas. 2.(D) El programa destina importantes recursos al mantenimiento y operación de las obras de agua potable, alcantarillado y tratamiento, que no se ven reflejados en los instrumentos de seguimiento y reporte de resultados del desempeño del programa. 3.(D) Los ejecutores del programa, no registran oportunamente sus avances, lo que limita la toma de decisiones y el reporte de resultados en plataformas de CONAGUA. 4.(A) La tendencia en la asignación presupuestaria federal tiende a ser menor en cada ejercicio fiscal, lo que limita el impacto de las acciones del programa. 5.(D) El programa, opera a la demanda y la decisiones de ejecución de obras y acciones depende de acuerdos con las entidades federativas, que en ocasiones no considera la atención a localidades de alta y muy alta marginación.

01

Recomendaciones

1.Incorporar las acciones de Instituciones Académicas y de Investigación, en materia de nuevas tecnologías, para contar con un catalogo de innovación que permita impulsar su desarrollo e incluirlos en la programación anual de inversiones, conjuntamente con las entidades federativas. 2.Para contribuir a la transparencia y la rendición de cuentas, se requiere actualizar los instrumentos de seguimiento y evaluación del programa (MIR), donde se incluyan las acciones de mantenimiento de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento. 3.Es necesario desarrollar una plataforma tecnológica para optimizar y facilitar en acceso de los Organismos Operadores al Sistema de Información de Servicios Básicos del Agua (SISBA), para el seguimiento, administración de recursos o priorización de acciones en cada entidad federativa. 4.Se deben hacer gestiones ante la SHCP y con otras dependencias vinculadas al subsector (BANOBRAS, BIENESTAR, etc..) obtener recursos para ampliar las acciones y cobertura del programa. 5.Se debe vigilar la correcta aplicación de las reglas de operación, priorizando las acciones en localidades identificadas con mayor grado de prioridad de atención de servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento, basados en indicadores del Censo 2020 de INEGI, en el Índice de Marginación de CONAPO, en las ZAP publicadas en el DOF y en información de la Subdirección General de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.La actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario S074 “Agua Potable, Drenaje y Tratamiento”, operado por la Comisión Nacional del Agua fue revisado y autorizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en el ámbito de su competencia, por lo que este ASM se reporta como concluido.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Colaborar con Instituciones Académicas y de Investigación, en materia de nuevas tecnologías. 2.Contar con una cartera de proyectos dinámica del programa. 3.Fortalecer el programa de capacitación de Escuela del Agua en el ejercicio fiscal 2022. 4.Priorizar obras orientadas a cubrir el derecho humano al agua.

.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El programa promueve la participación organizada de la población beneficiaría, mediante la constitución de comités comunitarios, para la vigilancia de la aplicación de los recursos públicos asignados a su favor y del proceso constructivo de las obras, por medio de actividades de contraloría social. 2.En localidades rurales, son más amplias las acciones de atención social y participación comunitaria, se busca que se apropien del proyecto, se capaciten y colaboren en la vigilancia, en la correcta aplicación de recursos, administración, operación y mantenimiento de los sistemas.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Navarro Mora Mariana Fabiola
Teléfono: 5551744000 ext 1437
Email: mariana.navarro@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez
Teléfono: 5551744000
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S074

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

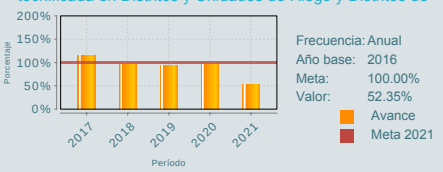
El programa tiene como objetivo mantener e incrementar la producción y superficie agrícola en Distritos de Riego, Unidades de Riego y Distritos de Temporal Tecnificado, mediante la preservación, rehabilitación, mejoramiento y ampliación de la infraestructura hidroagrícola y la promoción de proyectos en zonas de atención prioritaria. De esta manera se pretende que las acciones que se ejecutan cada año en la infraestructura hidroagrícola, contribuyan a resolver los grandes retos y metas nacionales en materia alimentaria. Se compone de cuatro subprogramas y ocho componentes, cuyos tipos de apoyo incluyen acciones para infraestructura, capacitación, adquisición e instalación de equipo, así como la elaboración de estudios, proyectos ejecutivos y supervisión. Los montos dependen del tipo de apoyo.

01 Resultados

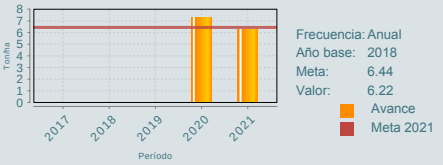
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto; desde su creación da continuidad a acciones de rehabilitación, modernización, tecnificación y equipamiento de distritos, unidades de riego y de temporal tecnificado el la infraestructura hidroagrícola, de manera conjunta con los usuarios. Sólo cuenta con una evaluación de Diseño de 2016, de Consistencia y Resultados en 2017 y la más reciente Ficha de Monitoreo y Evaluación 2020- 2021. El Programa da seguimiento a sus resultados a través de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), reportes institucionales y a través de los Informes Trimestrales solicitados por la H. Cámara de Diputados. Con las acciones del programa se impulsó que los beneficiarios hidroagrícolas contarán con infraestructura hidroagrícola conservada, modernizada y/o tecnificada, sin embargo en 2021 no se cumplió con la meta, una proporción importante de los usuarios no cumplieron con los requisitos del programa, alcanzado sólo el 52% de la meta programada. En 2021 se alcanzó una meta de 94.266 hectáreas de Superficie con infraestructura rehabilitada, modernizada y/o tecnificada en distritos y unidades de riego y distritos y unidades de temporal tecnificado, que representa el 97.74% de la meta ajustada (96,443 hectáreas). Asimismo, se lograron aplicar acciones de conservación en distritos de riego por total de 44,378 hectáreas. (DIN21, ECR17, ICP21, IT21, MIR21, OTR21, PPA21, ROP21)

Porcentaje de beneficiarios hidroagrícolas que dispone de infraestructura hidroagrícola conservada, modernizada y/o tecnificada en Distritos y Unidades de Riego y Distritos de



Productividad física promedio de cultivos básicos (maíz, frijol, trigo, arroz y sorgo) en distritos y unidades de riego y distritos de temporal tecnificado en los años agrícolas 2018-2019 al



02 Cobertura

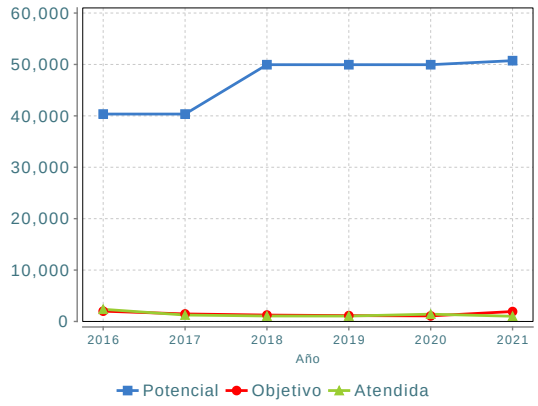
Definición de Población Objetivo:

Usuarios hidroagrícolas que realicen las solicitudes de apoyo y que cumplan con los requisitos establecidos en las reglas y manuales de operación vigentes.

Cobertura	
Entidades atendidas	31
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Beneficiarios | Usuarios
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	50,735
Población Objetivo (PO)	1,931
Población Atendida (PA)	1,011
PA/PO	52.36 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La cobertura promedio es de 1,160 usuarios por año, muy por debajo de la población potencial, estimada para 2021 en 50,735 usuarios, que demanda servicios y acciones del programa. Este se encuentra sujeto a las asignaciones presupuestarias y, a las aportaciones de los usuarios. El programa opera a la demanda, al cierre del ejercicio 2021, se tiene un avance del 52.35% respecto a la meta programada que representa 1,011 beneficiarios con apoyos del programa. Varios peticionarios no cumplieron con algunos de los requisitos establecidos en reglas y manuales de operación de las componentes reduciéndose considerablemente lo programado, que era de 1,931 usuarios programados. De las 31 entidades atendidas, el Gobierno de la Ciudad de México declinó participar.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa contribuye a los logros del PND, dentro del eje 2, Política Social, impulsando acciones para coadyuvar al Desarrollo Sostenible, que impulse el crecimiento económico sin provocar afectaciones a la convivencia pacífica, a los lazos de solidaridad, a la diversidad cultural ni al entorno. Dentro del PROMARNAT se alinea del Objetivo prioritario 3. “Promover al agua como pilar de bienestar, manejada por instituciones transparentes, confiables, eficientes y eficaces que velen por un medio ambiente sano y donde una sociedad participativa se involucre en su gestión” No existe un indicador sectorial.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	3,214.13	48,149.59	6.68 %
2017	1,718.43	32,997.26	5.21 %
2018	1,826.84	34,354.53	5.32 %
2019	1,997.08	27,772.87	7.19 %
2020	1,377.48	25,571.52	5.39 %
2021	1,197.64	27,401.90	4.37 %

Año de inicio del programa: 2009

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S217

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) 1.- Las Reglas de Operación vigentes, aplicables a partir de 2021, establecen los criterios para dar prioridad en la elección a proyectos y obras que se realicen en las zonas de atención prioritaria, con lo que mejora su focalización. 2.(F) 2.- Dentro del programa se establece una mayor participación federal en municipios ubicados en zonas de atención prioritaria y/o cuando el proyecto se ubique en comunidades o localidades con 40% y más de población indígena, con lo que se genera un mayor beneficio social. 3.(O) El interés por las acciones del programa, se ha mantenido desde su creación, por lo puede diversificar sus acciones hacia nuevos beneficiarios de sus acciones. 4.(O) En las acciones del programa, se consideran los plazos límite para que la SHCP erogue los recursos correspondientes a la devolución por suministro de agua en bloque en Distritos de Riego, con lo que se incrementan la atención de obras y acciones.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Los ciclos de gestión para autorizar los apoyos del programa son largos, e interfieren con el uso de la infraestructura en la producción agrícola y el periodo de lluvias que retrasan la conclusión de las obras. 2.(D) Durante el ejercicio fiscal, por la gestión prolongada, las carteras de proyectos no pueden estar listas para acelerar su ejecución y evitar subejercicios o conclusiones de obras después del cierre del ejercicio. 3.(A) El programa año con año, recibe menor asignación presupuestaria, por lo que la atención a los beneficiarios tiende a reducirse. 4.(A) La ejecución de las acciones del programa van más allá de un año fiscal, por que se ve limitado el cumplimiento de las acciones, tanto para los responsables del programa, como para los ejecutores de las acciones, lo que genera subejercicios.

01

Recomendaciones

1.Desfasar los ciclos de gestión para autorizar los apoyos del programa, en especial para realizar los trabajos cuando la infraestructura no se está utilizando. 2.Preparar anteproyectos de carteras de proyectos, previos a la autorización de recursos para acelerar su ejecución y evitar subejercicios. 3.Con carteras de proyectos disponibles, gestionar una mayor asignación presupuestaria, con la concurrencia de otros agentes financieros, priorizando la atención a zonas marginadas. 4.Las obras que requieran una ejecución más prolongada, deberán contar con propuestas de ejecución multianual para lograr el cumplimiento y evitar subejercicios.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Actualizar el diagnóstico del Programa S217, de conformidad a las políticas de la nueva administración. Al cierre de marzo de 2022 se estimó un avance del 99%. La fecha de cumplimiento de esta acción de mejora estará en función de los tiempos de respuesta del CONEVAL; se estimó su conclusión en mayo de 2022.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no participa en alguna estrategia de Coordinación Interinstitucional.

Participación social

1.A partir del año 2021 se incluyó la Contraloría Social en las Reglas de Operación del Programa Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola S217, con la finalidad de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana, participando en el seguimiento, implementación, evaluación y/o vigilancia del cumplimiento de los objetivos del programa.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Aarón Mastache Mondragón
Teléfono: 55 51744000 ext 1180
Email: aaron.mastache@conagua.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Luis Enrique Calderón Sánchez
Teléfono: 555174400
Email: luis.calderon@conagua.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S217

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

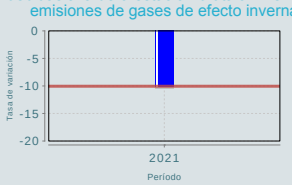
El objetivo del programa es contribuir al desarrollo económico incluyente mediante la conservación y el manejo forestal sustentable participativo y competitivo de los recursos forestales de México. Otorga subsidios a través de los Componentes de Apoyo: I. Manejo Forestal Comunitario y Cadenas de Valor (MFCCV); Plantaciones Forestales Comerciales y Sistemas Agroforestales (PFC); III. Restauración Forestal de Microcuencas y Regiones Estratégicas (RFM); IV. Servicios Ambientales (SA); y V. Protección Forestal (PF). Los apoyos están dirigidos a personas propietarias, legítimas poseedoras y habitantes de las zonas forestales. El Programa tiene una temporalidad anual con cobertura nacional con un enfoque regional y/o de Entidades Federativas. Los pagos se realizan de manera parcial durante la ejecución y término de los proyectos u obras.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

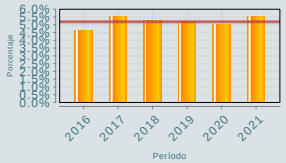
El programa no cuenta con evaluaciones de impacto para el periodo evaluado. En el 2021 se realizó una evaluación de diseño al Pp, su principal conclusión fue que a pesar de agrupar acciones de naturaleza distinta, así como poblaciones y áreas de enfoque diversas, la CONAFOR ha realizado esfuerzos para que el Pp cuente con sólidos, coherentes y actualizados elementos de diseño, como son: Diagnóstico del programa, Reglas de Operación, Matriz de Indicadores para Resultados. El indicador a nivel fin "Tasa de variación de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) debidas a la deforestación bruta a nivel nacional respecto a la emisiones de gases de efecto invernadero proyectadas conforme al escenario de línea de base de la meta Tasa cero de deforestación de la Contribución Determinada a nivel Nacional de México" presenta un avance de -10.05%, lo que representa un porcentaje de cumplimiento de 100% con respecto a lo programado. El indicador se comporta de acuerdo a lo planeado lo cual implica una reducción de las emisiones de GEI asociadas a una reducción de la deforestación bruta a nivel nacional, respecto con la línea base. El indicador "Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo esquemas de conservación y manejo forestal sustentable", presenta un avance de cumplimiento de 106.38%. La variación del logro alcanzado respecto con lo programado se debió a una ampliación presupuestal al programa, misma que se destinó al Componente IV. Servicios Ambientales. (EDS21, MIR21)

Tasa de variación de emisiones de gases de efecto invernadero debidas a la deforestación bruta a nivel nacional respecto a la emisiones de gases de efecto invernadero proyectadas



Frecuencia: Bienal
Año base: 2013
Meta: -10.05
Valor: -10.05
Avance
Meta 2021

Porcentaje de superficie forestal y preferentemente forestal bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable.



Frecuencia: Anual
Año base: 2013
Meta: 5.19%
Valor: 5.52%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

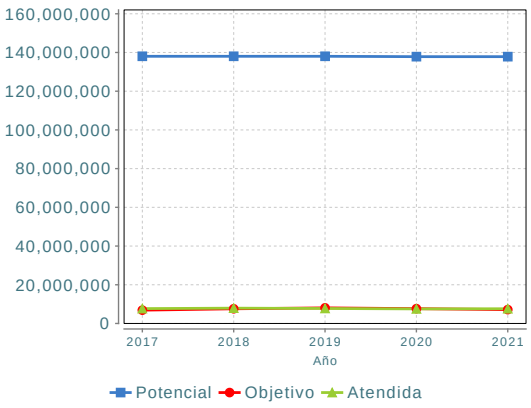
Definición de Población Objetivo:

Superficie de terrenos forestales, preferentemente forestales y/o temporalmente forestales (ha) programadas para contar con condiciones habilitadoras desarrolladas para su protección, conservación, restauración y aprovechamiento forestal sustentable. Los apoyos se otorgan a las personas propietarias, poseedoras o usuarias de dichos terrenos definidos como elegibles.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	613
Localidades atendidas	1,700
Hombres atendidos	50,150
Mujeres atendidas	18,058

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Hectáreas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	137,845,138
Población Objetivo (PO)	7,153,178
Población Atendida (PA)	7,609,862
PA/PO	106.38 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La PP corresponde a toda la superficie con vegetación forestal en México, dada su dimensión, se definen regiones prioritarias para ser atendidas por el Programa (PO). En 2021, se presentó un incremento de 1% de la PA respecto a 2020 (siendo 7,609,861.92 ha la PA 2021 y 7,527,885.49 ha la PA 2020), la cual se cuantifica con base en la superficie forestal y preferentemente forestal bajo esquemas de protección, conservación, restauración y manejo forestal sustentable; para el mismo periodo se reportan 2,930 apoyos entregados (45.1% se dirigió a personas físicas y 54.9% a personas morales), 73.5% de las personas beneficiarias directas fueron hombres y 26.5% mujeres. Respecto a GHD, el programa atendió a 18,058 mujeres, 5,211 jóvenes y adolescentes, 21,277 adultos mayores, 31,842 indígenas y 3 personas con discapacidad.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Pp contribuye al cumplimiento de lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019- 2024 y sus 12 principios rectores. Particularmente, se vincula al Eje 3 "Economía" cuyo fin es detonar el desarrollo económico en México. Asimismo, está alineado en su diseño con el Programa Sectorial de Medio Ambiente (PROMARNAT) 2019-2024, particularmente al Objetivo Prioritario 1. Y Se vincula y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), principalmente al 6, 12, 13, y 15.

Indicador Sectorial

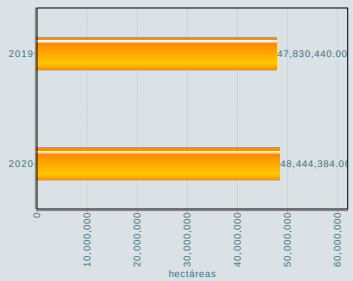
Superficie terrestre bajo distintas modalidades de conservación y uso sustentable

Unidad de Medida: hectáreas

Línea de Base: 47,830,439.00

Año Base: 2018

Meta 2021: NA



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	4,219.09	48,149.59	8.76 %
2017	1,705.66	32,997.26	5.17 %
2018	1,765.83	34,354.53	5.14 %
2019	1,113.10	27,772.87	4.01 %
2020	902.06	25,571.52	3.53 %
2021	1,731.74	27,401.90	6.32 %

Año de inicio del programa: 2012

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S219

Ficha de Evaluación 2021-2022

Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F) Instrumentos de Planeación, Monitoreo y Evaluación robustos para el seguimiento de metas y objetivos. 2.F) Reglas de Operación claras que atienden parte de la necesidad del sector y son de dominio público. 3.F) Proceso sistematizado y estandarizado para la definición de áreas elegibles. 4.F) Programa de cursos de capacitación y actualización en ejecución. 5.F) Se cuenta con un Lineamiento para la prestación de servicios técnicos y un listado de personas asesoras técnicas. 6.F) Proceso de entrega de recursos, confiable y con soporte documental. 7.F) Esquema de otorgamiento de apoyos directo para las personas beneficiarias. 8.F) Sistemas informáticos consolidados para el seguimiento y gestión de los apoyos del programa. 9.O) Incremento de la demanda de productos forestales maderables y no maderables. 10.O) Mayor oferta de financiamiento internacional para el sector forestal e interés de participación del sector gubernamental y privado en la concurrencia de recursos. 11.O) Creciente cultura ambiental de la sociedad genera un mayor cuidado de los recursos forestales. 12.O) Mecanismos de sucesión de derechos agrarios adecuado para los ejidos y comunidades.

Debilidades y/o Amenazas

1.D) Rotación de personal y disminución de la estructura operativa de la CONAFOR. 2.D) Perfiles y descripción de los puestos desactualizados, y distribución inequitativa del personal. 3.D) Percepción negativa y baja apropiación de los procesos de planeación, monitoreo y evaluación. 4.D) Escasa participación del personal de las Promotorias de Desarrollo Forestal (PDF) en los procesos de planeación y definición de áreas elegibles. 5.D) Escasa vinculación entre las áreas de información forestal, tecnologías de la información y áreas operativas para mejorar la eficiencia de los sistemas. 6.A) Efectos negativos generados por la pandemia. 7.A) Incremento de la inseguridad en las zonas forestales. 8.A) Debilitamiento de gobernanza en ejidos y comunidades. 9.A) Baja sucesión de derechos agrarios. 10.A) Visión sectorizada en el territorio, genera que haya contradicción entre iniciativas, así como esfuerzos dispersos y desorganizados. 11.A) Obstáculos productivos, financieros y de acceso al crédito para empresas forestales. 12.A) Sobrerregulación de actividades en el sector forestal. 13.A) Malas prácticas por parte de las personas asesoras técnicas.

01

Recomendaciones

1.Diseñar e implementar cursos de capacitación continua para el personal de la CONAFOR (en las PDF y Oficinas Centrales) en temas de planeación, monitoreo y evaluación, con énfasis en la apropiación, implementación y ejecución del presupuesto basado en resultados. 2.Fortalecer la implementación del lineamiento para la prestación de asistencia técnica y la operación del Comité Técnico Nacional de Seguimiento a la Asistencia Técnica. 3.Fortalecer los sistemas informáticos que garanticen contar con información oportuna, completa y de calidad para la gestión y seguimiento de los apoyos otorgados por la programa. 4.Diseñar material de divulgación y capacitación para ejidos y comunidades sobre procesos productivos, financieros y de acceso al crédito. 5.Realizar una revisión de la distribución del personal, actualización de los perfiles y descripción de las plazas.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Desarrollar acciones de capacitación en materia de planeación participativa para la Gestión Territorial. 2.Difundir y fomentar la cultura de la evaluación externa mediante un curso/taller sobre monitoreo y evaluación de programas públicos para identificar las Unidades Administrativas que requieren atención prioritaria en esta materia. 3.Promover herramientas técnicas que permitan incorporar superficie al manejo forestal no maderable en las zonas áridas. 4.Diseñar e implementar Talleres de capacitación para la elaboración y captura del Plan de Desarrollo Integral bajo un enfoque participativo. 5.Llevar a cabo el programa de capacitación para personas asesoras técnicas y prestadoras de servicios forestales.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Definir una metodología para la cuantificación integrada del área de enfoque objetivo del Pp S219. 2.Elaborar un protocolo interno, que permita a las áreas involucradas en la gestión de apoyos otorgados mediante el Pp S219, mantener actualizada la base de datos bajo procesos que aseguren la consistencia de la información en el sistema. 3.Realizar un proceso de revisión, actualización y mejora de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) del Pp S219, para el ejercicio fiscal 2023. 4.Realizar modificaciones en la plataforma informática del Sistema de Planeación de la CONAFOR (SIPLAN) donde se reportan de manera interna los avances a los indicadores para que sea obligatorio subir los medios de verificación.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa contribuye a la Estrategia Nacional REDD+ (ENAREDD+) 2017–2030, que considera líneas estratégicas que promueven acciones de mitigación y adaptación al cambio climático. Las dependencias que intervienen son, entre otras: SEMARNAT, SADER, SEDATU, SE, SECTUR, SEGOB, gobiernos estatales y municipales. 2.Además, el programa a través del PNF 2020-2024, contribuye de forma directa a 14 programas sectoriales y especiales con dependencias y con proyectos de interés nacional, como Sembrando Vida. Para esto cuenta con una coordinación interinstitucional con 38 entidades de diversos ramos.

Participación social

1.Dentro de las Reglas de Operación del programa se contempla el Capítulo VIII. Contraloría Social, artículo 30, el cual tiene como finalidad fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, mejorar la eficiencia, eficacia y transparencia en el ejercicio de los apoyos. Para esto, la CONAFOR promueve la participación, de las personas beneficiarias, para que puedan llevar a cabo actividades de contraloría social, de manera organizada, independiente, voluntaria y honorífica.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Pedro Antonio Plateros Gastelum|
Teléfono: 3337777000 Ext. 2000 y 2500
Email: pedro.plateros@conafor.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Jorge David Fernández Medina
Teléfono: 3337777000
Email: jfernandez@conafor.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S219

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Descripción del Programa

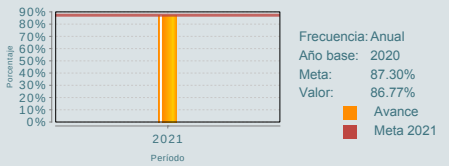
El programa tiene como objetivo promover la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sus zonas de influencia, así como la conservación de su biodiversidad mediante el apoyo de estudios técnicos y acciones para el manejo del territorio de dichas áreas y sus especies prioritarias, con la participación directa y efectiva de la población local. El programa opera a partir de los componentes 1. Estudios Técnicos para el Manejo de ANP (dirigido a instituciones de educación superior y/o de investigación y centros de investigación) y 2. Conservación Comunitaria en ANP (dirigido a mujeres y hombres de 18 o más años de edad que conforman grupos organizados que no estén constituidos como personas morales; así como Ejidos y Comunidades); ambos, de temporalidad variable y, a través de los cuales, se otorgan apoyos económicos directos.

Resultados

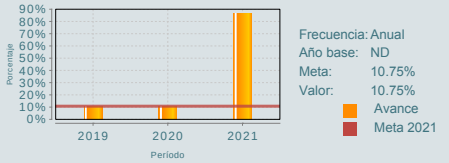
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa cuenta con dos Fichas de Monitoreo y Evaluación 2019 y 2020. Con el programa se restableció la funcionalidad y dinámica de los ecosistemas terrestres y acuáticos en las ANP, Para el indicador de Fin "Cambio porcentual de ANP terrestres que incrementan o mantienen su superficie con cobertura vegetal, o que presentan pérdidas menores al 5% respecto a un año base (2018)", no se reporta avance, pues es bianual. El indicador de Propósito "Porcentaje de especies prioritarias en Áreas Naturales Protegidas terrestres y marinas que presentan poblaciones estables o con tendencia de recuperación", tuvo un avance del 100%, se ha mantenido o incrementado el tamaño de algunas poblaciones de especies prioritarias. Entre las especies que presentan tendencias de recuperación de sus poblaciones o del hábitat están: Águila Real, Cóndor de California, Guacamaya roja, Albatros de Laysan, Berrendo Peninsular, Bisonte Americano, Jaguar, Lobo Fino de Guadalupe, Lobo Mexicano, Oso Negro, Perrito Llanero, Perrito mexicano, Venado Bura de Isla Cedros, Tiburón Blanco, Tortuga del Bolsón, Tortuga Golfina, Tortuga Lora, Tortuga Caguama, Ballena Gris, Borrego Cimarrón, entre otras. El indicador de Propósito "Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas en las que se instrumentan acciones apoyadas por el programa" tuvo un avance del 99.3%, con acciones en 141 son Áreas Naturales Protegidas con decreto federal y 23 Áreas Destinadas Voluntariamente a la conservación. El avance tiene una diferencia porcentual de 0.61%, debido a la cancelación del único proyecto autorizado en la Reserva de la Biosfera Islas Marías a solicitud del grupo beneficiario.

Porcentaje de Áreas Naturales Protegidas en las que se instrumentan acciones apoyadas por el programa



Porcentaje de especies prioritarias en Áreas Naturales Protegidas terrestres y marinas que presentan poblaciones estables o con tendencia de recuperación



Cobertura

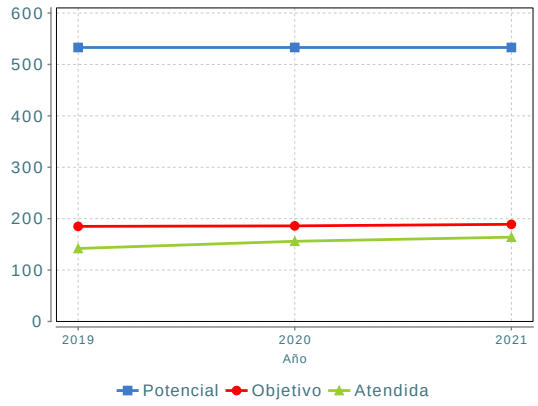
Definición de Población Objetivo:

El Área de Enfoque Objetivo, corresponde a las Áreas Naturales Protegidas establecidas mediante decreto federal o certificado vigente expedido por la CONANP, y sus Zonas de Influencia, mismas que están sujetas al régimen previsto en la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, enunciadas en el Anexo número 1 "A" y 1 "B" de los Lineamientos 2021 del Programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	270
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Áreas naturales protegidas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	533
Población Objetivo (PO)	189
Población Atendida (PA)	164
PA/PO	86.77 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021 el área de enfoque potencial fue de 533 (182 Áreas Naturales Protegidas/ANP y 351 Áreas Destinadas Voluntariamente a la Conservación/ ADVC), la objetivo de 189 (153 ANP y 36 ADVC) y se atendieron 141 ANP y 23 ADVC dando un total de 164. De 2020 al 2021 el área de enfoque atendida aumentó en ocho unidades al pasar de 156 a 164, y el área de enfoque objetivo se incremento en tres unidades para el periodo del 2020 al 2021. El aumento en el presupuesto ha tenido un impacto positivo en la cobertura del programa, en 2020 se atendieron 156 ANP con 25,5 millones de pesos y en el 2021 164 con 27,4 millones. El programa atiende a Grupos Históricamente Discriminados, mujeres, población indígena y población rural, en municipios ubicados en las Áreas Naturales Protegidas y su zona de influencia, muchas de las cuales corresponden a localidades de alta y muy alta marginación.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea al Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 a través del Eje 2 Política Social-Desarrollo Sostenible y al Objetivo 1 "Promover la conservación, protección, restauración y aprovechamiento sustentable de los ecosistemas y su biodiversidad con enfoque territorial y de derechos humanos, considerando las regiones bioculturales, a fin de mantener ecosistemas funcionales que son la base del bienestar de la población" del Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024, y al indicador 1.2 Superficie terrestre bajo distintas modalidades de conservación y uso sustentable.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	122.82	27,772.87	0.44 %
2020	104.56	25,571.52	0.41 %
2021	126.72	27,401.90	0.46 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U040

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Fortalezas y/o Oportunidades

1.F El Programa impulsa proyectos que promueven la protección y restauración de los ecosistemas presentes en las Áreas Naturales Protegidas, fortaleciendo las capacidades de la población local para realizar acciones de preservación, protección, monitoreo y restauración ecológica. 2F Cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas, que brinda información detallada de las acciones y la aplicación de los recursos del programa; 3F Con el programa se fortalece las capacidades de los habitantes para llevar a cabo acciones de conservación.

Debilidades y/o Amenazas

1.D No cuenta con un Sistema Informático que permita el registro, sistematización y análisis de información 1A El programa ha requerido que se realicen cambios en la estructura de sus componentes, debido a que se modificó en el objetivo del programa la atención de las especies en riesgo, a especies prioritarias, sin embargo no se ha probado la pertinencia de su diseño.

01 Recomendaciones

1.Desarrollar el Sistema Informático del programa que permita la sistematización, registro y análisis de información; 2 Mantener la estructura actual del programa, hasta que se realice la evaluación de diseño y el evaluador externo defina las recomendaciones pertinentes.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
1.Evaluación de Diseño del Pp U040.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03 Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El programa cuenta con un Comité de Participación Social, se integra por las personas beneficiarias, Comité de Seguimiento, se conforma por los responsables técnicos de la Dirección Regional, del ANP y de la persona beneficiaria, y Comité de Contraloría Social, está integrado por las personas que ocupan el cargo de contralores. Los tres comités permiten que los beneficiarios participen en el seguimiento, implementación y vigilancia del cumplimiento de los objetivos de los apoyos.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Biol. Yadira Gómez Hernández
Teléfono: 54497000 ext.17169
Email: ygomez@conanp.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: ELVA IVONNE BUSTAMENTE MORENO
Teléfono: 5554497000
Email: ebustama@conanp.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U040

SALUD

SECRETARÍA DE SALUD



Ficha de Monitoreo 2021-2022

Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Secretaría de Salud

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

Fortalecimiento de los servicios de salud al contar con personal con capacidades, conocimientos y competencias necesarias para brindar la mejor atención con calidad y seguridad. El Programa desarrolla programas académicos, cursos y eventos de capacitación de forma anual, para la formación de especialistas de posgrado y educación continua para médicos especialistas y otros profesionales de la salud (especialidades, maestrías, doctorados tanto clínicos como no clínicos), así como cursos de actualización (educación continua) para personal de los servicios de salud y capacitación a los servidores públicos de la Secretaría de Salud y sus órganos coordinados.

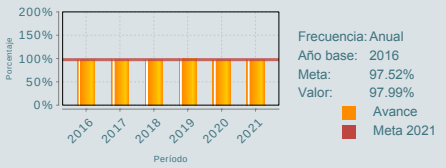
Resultados

01

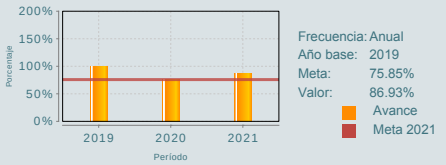
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluación de impacto. Sin embargo, tiene dos evaluaciones en materia de Diseño (2010 y 2016), dos Específicas de Desempeño (2010 y 2011) y desde 2013 ha sido evaluado a través de Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE). Derivado de la última FMyE 2020-2021, destacan las siguientes recomendaciones: Elaborar plan de trabajo para el cumplimiento de cada Aspecto Susceptible de Mejora (ASM); Generar un instrumento donde los indicadores de la MIR puedan ser monitoreados y replicados en todo el ciclo de vida del Programa; La pertinencia de ajuste del valor del indicador de nivel Fin, para que sea mayor a la línea base. Cuenta con tres indicadores de nivel Fin, cuatro de nivel Propósito, siete de nivel Componente y seis de nivel Actividad. El indicador de nivel Fin, "Cobertura de Plazas de Residentes", reportó un resultado de 100.48% respecto a la meta anual programada, el resultado fortalece la formación de especialistas médicos y su disponibilidad en las localidades del país. El segundo indicador de Fin, "Eficiencia Terminal de Médicos Especialistas en las Entidades Federativas", reportó 114.95% respecto a la meta. Se incrementó tanto en el número de médicos especialistas en formación que concluyeron sus estudios 2,097 de 1,137 programados, y el número de inscritos de la misma cohorte fue 2,405 de 1,499 programados. Los resultados favorecen con especialistas que participan en los servicios de atención médica del Sistema Nacional de Salud en las entidades federativas para servir a más población en afecciones que requieren atención de alta especialidad. (AMM21, IT21, MIR21)

Cobertura de plazas de residentes



Eficiencia terminal de médicos especialistas en las entidades federativas



Cobertura

02

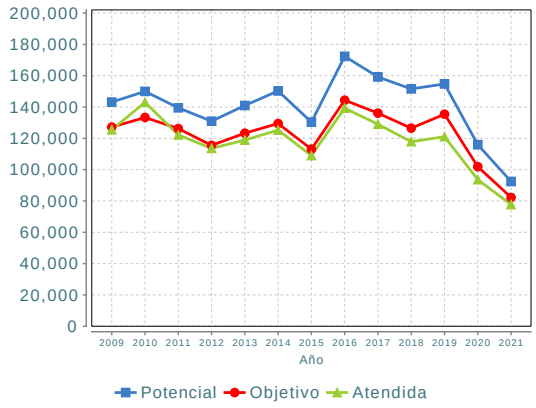
Definición de Población Objetivo:

Profesionales de la salud y servidores públicos programados para recibir cursos y acciones de formación, de capacitación y de educación continua en las instituciones coordinadas y en la Secretaría de Salud que participan en el programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	20
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	26,786
Mujeres atendidas	50,913

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	92,420
Población Objetivo (PO)	82,245
Población Atendida (PA)	77,699
PA/PO	94.47 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Opera con dos componentes I) Formación dirigido a tres acciones: a) Médicos especialistas en formación; b) Profesionales de la salud en posgrado no clínico; c) Profesionales de la salud que cursan acciones de educación continua, y II) Capacitación, con dos acciones: a) servidores públicos en materia administrativa y gerencial; b) Servidores públicos capacitados en materia técnico médica. La Población Atendida disminuyo 16.97% en relación a 2020, los temas con menos capacitación son: Administrativo-Gerencial 7.56% y Técnico-Medica 1.87% respecto a la Población Atendida (77,699). La pandemia afecto la cancelación de cursos y algunos cursos presenciales no se llevaron a acabo. Destaca el género femenino en capacitación 65.53%, y el masculino 34.47%, los estados con mayor cobertura son: Ciudad de México (84.19%), Morelos (6.07%) y Oaxaca (2.25%). GHD: NA

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El Programa se alinea al Objetivo prioritario 3 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos. A través de capacitar al personal de salud, formar especialistas para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno de las enfermedades crónico-degenerativas y el SPS responda a las necesidades médicas de la Población.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	2,918.66	109,027.62	2.68 %
2017	2,815.52	109,303.14	2.58 %
2018	3,039.94	97,377.99	3.12 %
2019	3,088.01	93,399.20	3.31 %
2020	3,196.20	115,858.61	2.76 %
2021	3,366.18	121,807.61	2.76 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E010

Ficha de Evaluación 2021-2022

Formación y capacitación de recursos humanos para la salud

Secretaría de Salud

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con Norma Oficial Mexicana que especifica las características que norman la organización y funcionamiento de las Residencias Medicas. 2.(F) Para la elaboración de especificaciones normativas se cuenta con la participación de Instituciones de Salud e Institutos de educación a nivel nacional, generando mayor conocimiento en áreas de especialización. 3.(F) En los últimos años se ha generado mayor participación en capacitación Administrativo-Gerencial y la capacitación Técnico-Médico, para mayor especialización en áreas específicas. 4.(O) El programa forma especialistas médicos para el diagnóstico, tratamiento y seguimiento oportuno de las enfermedades crónico-degenerativas, asimismo fortalece al Sistema Público de Salud para responder a las necesidades médicas de la Población.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Programa no cuenta con procedimientos específicos que apoyen los procesos de integración del personal médico y/o administrativo para generar mayor participación que contribuya a contar con personal con capacidades, conocimientos y competencias. 2.(D) La capacitación se enfoca en áreas médicas de especialización, sin embargo, se debe fortalecer las áreas de atención y servicio para generar un sistema de salud con estándares de calidad pertinentes. 3.(D) No cuenta con programas de capacitación en áreas de calidad en servicio de salud. 4.(A) La Población Atendida se vio afectada, en capacitación, en el periodo de pandemia, afectando la generación de personal capacitado para dar atención en eventos de emergencia sanitaria.

01

Recomendaciones

1.Se sugiere elaborar procedimientos específicos por área, que ayude en el conocimiento del proceso por área de especialización: Formación, Posgrado no clínico, Educación continua, Gerencial administrativa y Técnico-médica, para generar mayor participación que contribuya a contar con personal con capacidades, conocimientos y competencias. 2.Considerando un servicio integral de calidad en salud, se sugiere desarrollar capacitación en áreas de atención y servicio que ayude a canalizar al paciente adecuadamente al servicio médico. 3.Se sugiere la pertinencia en incorporar en la MIR temas de capacitación en áreas de calidad en el servicio, que contribuyan a mejorar el servicio en el primer nivel de atención. 4.Generar mecanismos pedagógicos de capacitación a distancia no presenciales en áreas integrales para generar conocimiento necesario en eventos de emergencia sanitaria.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Analisis de factibilidad de Evaluación de Procesos, reporta 80% de avance. 2.Establecer plazos para la revisión del Diagnóstico del programa y sus alcances, reporta 90% de avance.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Elaborar Plan de Trabajo, que detalle las acciones y tiempos estimados para el cumplimiento de cada Aspecto Susceptible de Mejora. 2.Generar un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada en la MIR.
. 3.Modificar el nombre y resumen narrativo del indicador "Porcentaje de servidores públicos que acreditan cursos de capacitación" para que sea autoexplicativo, se requiere precisar lo que se entenderá por "capacitación satisfactoria" y como se garantiza "mayor conocimiento adquirido. 4.Valoración de la meta del indicador de nivel Fin “Tasa de incremento anual de plazas de médicos especialistas en formación”, para realizar el ajuste de la meta (0) para que sea un valor mayor a la línea base (5.2).

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El Programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Gustavo Reyes Terán
Teléfono: 5550621600
Email: gustavo.reyesteran@salud.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E010

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

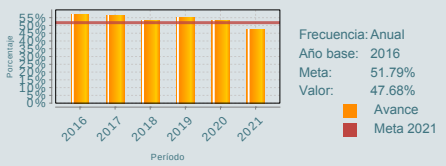
El Programa tiene como objetivo contribuir a generar conocimiento científico y tecnológico en investigación para la salud de calidad y en diversas áreas del conocimiento de la ciencia médica, fortaleciendo de forma anual los fondos para el desarrollo de proyectos de investigación para la salud, mejorar el entorno laboral de los investigadores y la difusión de resultados relevantes de la investigación para la salud (artículos publicados en revistas de alto impacto nacional e internacional, libros, capítulos de libros, desarrollos tecnológicos, tesis, entre otros), que permita estar en mejores condiciones para contribuir a mejorar la salud de la población.

01 Resultados

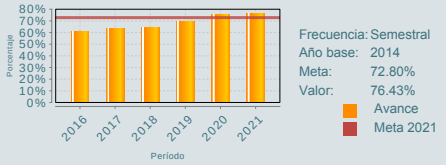
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. Tiene una Evaluación Específica de Desempeño (2010), de Diseño (2010), Consistencia y Resultados (2018) y ocho evaluaciones a través de Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) de 2012 a 2020. Los aspectos relevantes en el análisis de los resultados en la FMyE 2019-2020 considera el análisis de la lógica vertical de la MIR y valorar el número de indicadores a nivel Componente y Actividad, así como, elaborar un instrumento que garantice la actualización de los medios de verificación del resultado de los indicadores, además, elaborar un plan de trabajo que ayude al cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora. Cuenta con un indicador de Fin, dos de Propósito, seis de Componente y dos de Actividad. El indicador de Fin "Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel" reportó un avance de 92.1% respecto a la meta programada de 938 investigadores institucionales de alto nivel, se seguirá incentivando la participación en las convocatorias del SII de la Secretaría de Salud con el fin de aumentar el ingreso, promoción y permanencia de los investigadores. El indicador de Propósito "Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto" reportó 3.63 puntos porcentuales arriba de su meta, Uno de los factores es el incremento en la productividad de publicaciones de alto impacto y el otro factor fue la variación de los tiempos de revisión y aprobación por parte de las revistas científicas. (IT21, MIR21)

Porcentaje de investigadores institucionales de alto nivel



Porcentaje de artículos científicos publicados en revistas de impacto alto



02 Cobertura

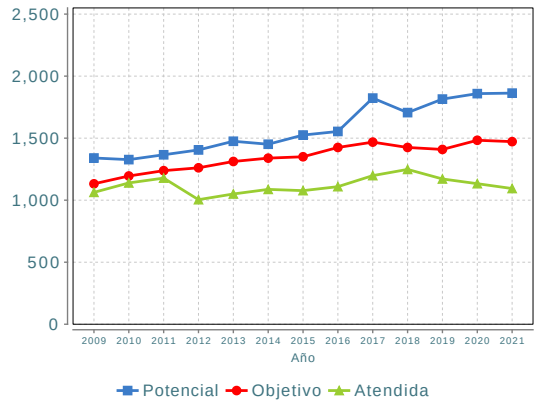
Definición de Población Objetivo:

Investigadores de la unidades coordinadas por la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE) vigentes y no vigentes en el Sistema Institucional de Investigadores o con nombramiento vigente en el Sistema Nacional de Investigadores, que realizan actividades de investigación científica y tecnológica y reciben apoyos del programa E022.

Cobertura	
Entidades atendidas	8
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	457
Mujeres atendidas	637

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	1,863
Población Objetivo (PO)	1,472
Población Atendida (PA)	1,094
PA/PO	74.32 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La investigación en el sistema de salud es un factor determinante para mejorar las acciones encaminadas a proteger, promover y restaurar la salud del individuo y de la sociedad en general y al desarrollo científico y tecnológico nacional tendiente a la búsqueda de soluciones prácticas para prevenir, atender y controlar los problemas prioritarios de salud. La población atendida de investigadores disminuyo 3.44% respecto al ejercicio 2020, los estados atendidos fueron Ciudad de México 930 (85%), Morelos 140 (12.80%), Chiapas 9 (0.82%), Guanajuato 9 (0.82%), Oaxaca 3 (0.27%), Estado de México 1 (0.09%), Tamaulipas 1 (0.09%) y Yucatán 1 (0.09%), siendo el genero femenino con mayor participación (58%). Parte del presupuesto para investigación científica y desarrollo tecnológico para la salud fue orientado a investigación de la pandemia de COVID-19.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al Objetivo prioritario 4 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024. Estrategia y Acción Puntual 4.1 Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y de esfuerzos interinstitucionales. Línea de acción 4.3.2 Promover y desarrollar investigaciones que proporcionen evidencia sobre el impacto que tienen las condiciones ambientales en la salud de la población. 4.4.2 Fomentar la investigación sobre los factores determinantes de enfermedades para incidir en la promoción y prevención en salud, con pertinencia cultural, sensible al ciclo de vida y con perspectiva de género.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,933.91	109,027.62	1.77 %
2017	1,702.01	109,303.14	1.56 %
2018	1,789.54	97,377.99	1.84 %
2019	1,681.97	93,399.20	1.80 %
2020	1,726.77	115,858.61	1.49 %
2021	1,716.06	121,807.61	1.41 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E022

Ficha de Evaluación 2021-2022

Investigación y desarrollo tecnológico en salud

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa opera con base en reglamentos específicos que norman la investigación para la salud, el ingreso, la permanencia al sistema institucional de investigadores en ciencias médicas, además, el estímulo al desempeño de los investigadores, lo que favorece el desempeño y logro de objetivos del Programa. 2.(F) Cuenta con un Sistema Institucional de Investigadores (SII) por medio del cual se organiza y controla la población adscrita en ciencias médicas para el ingreso, promoción y permanencia. 3.(O) La población potencial de investigadores tiene un crecimiento anual, lo cual permite la investigación en salud para coadyuvar al desarrollo científico y tecnológico nacional. 4.(O) El desarrollo científico y tecnológico en áreas de investigación en salud son un factor determinante para mejorar las acciones encaminadas a proteger, promover y restaurar la salud del individuo y de la sociedad en general, así como, desarrollar tecnología mexicana en los servicios de salud.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Los medios de verificación de los indicadores y la MIR son instrumentos de rendición de cuentas y transparencia, dado que las ligas de internet no se encuentran disponibles para ser monitoreables y replicados. 2.(D) Los documentos normativos no están actualizados y pueden causar confusión en la operación del Programa. 3.(D)El programa reporta cobertura en ocho entidades federativas, sin embargo, no reporta presupuesto ejercido en las entidades, por lo que, la información no es consistente con los resultados de cobertura. 4.(A) Si bien los indicadores estratégicos tienen un enfoque hacia los investigadores, sin embargo, no considera un enfoque de impacto de productos, resultado de la investigación en beneficio de la población.

01

Recomendaciones

1.Se sugiere transparentar los medios de verificación para la rendición de cuentas en el logro de objetivos y metas. 2.Se recomienda desarrollar un procedimiento de control documental para fortalecer los procesos del Programa. 3.Se recomienda que la información sea congruente con los registros reportados. 4.Se sugiere revisar los indicadores para resultados de la MIR, a través, de los cuales se logre un enfoque de impacto, producto de la investigación, que logre avances significativos de investigación en desarrollo e innovación de tecnología en áreas médicas.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Elaborar un documento metodológico en el que se defina la estrategia de cobertura, así como los mecanismos para identificarla y cuantificarla. Avance de 30%. 2.Redefinir las metas programadas para medir el desempeño del programa. Avance de 50%. 3.Factibilidad de evaluación de procesos. Avance 50%. 4.Propuesta de diagnóstico E022. Avance de 50%. 5.Unificación la definición del programa. Avance de 10%. 6.Consulta, y adopción de las mejores prácticas nacionales e internacionales. Avance de 20%. 7.Elaboración de Estudio comparativo de beneficiarios y no beneficiarios. Avance 60%. 8.Elaboración de Informe Anual del Análisis de las encuestas aplicadas al Grupo de Investigación. Avance 30%
.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Análisis de la lógica vertical de la MIR para valorar el número de indicadores que reporta a nivel Actividad. 2.Análisis de la lógica vertical de la MIR, para valorar el número de indicadores que reporta a nivel Componente y la relevancia de los que miden el presupuesto, alorando el aporte de información específica para el objetivo. 3.Creación de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada en la MIR.
. 4.Elaboración de un Plan de Trabajo, que detalle las acciones y los tiempos estimados para el cumplimiento de cada Aspecto Susceptible de Mejora.
.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El Programa esta desarrollando una encuesta para conocer una opinion de satisfacción de los beneficios que el Programa ofrece.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Rodolfo Cano Jiménez
Teléfono: 5550621600
Email: rodolfo.cano@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E022

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Atención a la Salud

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

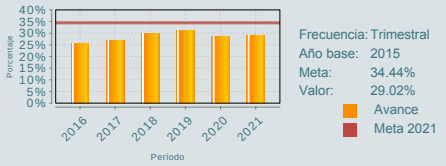
El objetivo del programa es proporcionar atención hospitalaria y ambulatoria de alta especialidad a la población que la demanda o es referenciada, sin restricciones sociales, laborales, de género o de otro tipo, con énfasis en la población vulnerable sin seguridad social, en las unidades médicas que integran la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad (CCINSHAE): Institutos Nacionales de Salud, Hospitales Regionales de Alta Especialidad, Hospitales Federales de Referencia y Servicios de Atención Psiquiátrica en coordinación con la red de servicios, para mejorar las condiciones de salud de la población.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. Tiene una Evaluación de Diseño (2010), dos Específicas de Desempeño (2010 y 2011), una de Consistencia y Resultados (2018) y ocho evaluaciones (2012-2020) a través de la Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE). Los aspectos relevantes en el análisis de los resultados en la FMyE 2020-2021 refiere la factibilidad de una Evaluación de Impacto; elaborar el diagnóstico del Programa y mejorar indicadores estratégicos y de gestión con el propósito de fortalecer el objetivo de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad. El Programa modifica su MIR para 2021 reportando con un indicador de Fin, dos de nivel Propósito, 13 a nivel Componente y tres de Actividad. El indicador de nivel Fin reporta un resultado de 29.02 (84.26%) con respecto a la meta programada 34.44%, derivado de la reactivación del servicio de referencia-contra referencia y a la reapertura de las áreas para la población en general y atención de patologías diferentes en áreas de consulta, así como en hospitalización, estos factores favorecen al indicador como en sus variables. Por otro lado, el indicador de Propósito obtuvo un resultado de 89.97%, ligeramente por debajo de la meta programada 90.38%, siendo constante en relación con el ejercicio 2020 (89.19%). La meta no se alcanzó, como consecuencia, de los pacientes que requirieron cuidados intensivos, y generó estancias que fueron prolongadas en entidades que continuaron atendiendo en su totalidad a paciente por COVID-19. Así mismos, ajustes que se han realizado en hospitalización derivado de la contingencia sanitaria. (ICP21, IT21, MIR21)

Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional



Porcentaje de egresos hospitalarios por mejoría y curación



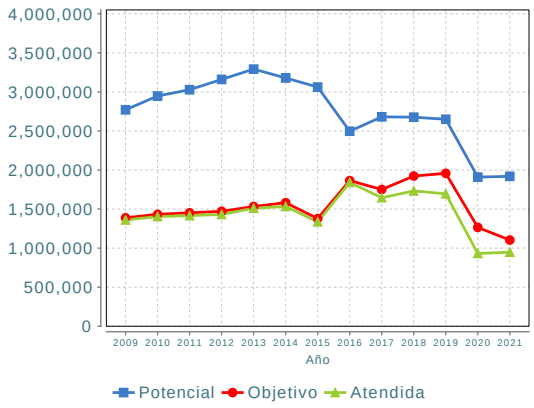
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Número de personas posibles de atender en el año de reporte con el uso más eficiente y eficaz de los recursos humanos, materiales y tecnológicos disponibles en la institución.

Cobertura	
Entidades atendidas	7
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	413,339
Mujeres atendidas	534,412

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	1,919,076
Población Objetivo (PO)	1,103,228
Población Atendida (PA)	947,751
PA/PO	85.91 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La población atendida tuvo un incremento de 16.7 puntos porcentuales en relación al ejercicio 2020 (931,729), se vieron afectados varios servicios además de reconversión de hospitales por COVID-19, sin embargo, derivado del cambio de semáforo epidemiológico se mejoró la disponibilidad de horarios y personal. Los estados de cobertura fueron: Cd. De México (86%), Chiapas (2%), Guanajuato (2%), México (4%), Oaxaca (1%), Tamaulipas (1%) y Yucatán (4%). En atención por género se dio mayor en mujeres (56%) respecto a hombres (44%). El presupuesto ejercido ha tenido incrementos constantes en periodos anuales, y con relación a 2020 fue de 26% (32,643.4 MP). Al implementar la gratuidad, se incrementó el gasto en salud con el fin de garantizar la prestación de los servicios de salud. GHD: niños, niñas y adolescentes, jóvenes, indígenas, adultos mayores, personas con discapacidad.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea al Objetivo prioritario 1 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud, a través de contribuir al bienestar social e igualdad mediante la atención a la demanda de servicios especializados que se presentan a los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad en coordinación con la red de servicios.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	17,849.13	109,027.62	16.37 %
2017	17,224.18	109,303.14	15.76 %
2018	17,568.78	97,377.99	18.04 %
2019	17,136.25	93,399.20	18.35 %
2020	19,337.76	115,858.61	16.69 %
2021	29,843.26	121,807.61	24.50 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E023

Ficha de Evaluación 2021-2022

Atención a la Salud

Secretaría de Salud

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Opera bajo leyes específicas, además, con la adición y reforma del párrafo 3º del Artículo 4º constitucional “Toda Persona tiene derecho a la protección de la salud”, beneficiando a la población sin seguridad social, eleva el nivel de importancia nacional y fortalece el objetivo del Programa. 2.(F) Otorgar atención especializada a padecimientos de alta complejidad y que generan gastos catastróficos en la población, lo que contribuye a la provisión de servicios con base en el contexto epidemiológico nacional y la atención oportuna de problemas prioritarios de salud pública. 3.(F) Por su objetivo de especialidades médicas es de importancia nacional, al proporcionar atención hospitalaria y ambulatoria de alta especialidad a la población, sin restricciones sociales, laborales, de género o de otro tipo, con énfasis en la población sin seguridad social. 4.(O) Los servicios que integran las unidades médicas que coordina la CCINSHAE, reaccionan con oportunidad a eventos complejos de salud pública. 5.(O) Cuenta con convenio de colaboración para el intercambio de información con el IMSS e ISSSTE; permitiendo verificar, si las personas cuentas con seguridad social al momento de solicitar atención médica.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el reporte de avance de indicadores, se describen los resultados de los valores relativos como absolutos y viceversa. Los indicadores absolutos se expresan numéricamente, es una medición en la que carece de relación entre variables, y los relativos relacionan una variable con otra de distinta magnitud. 2.(D) El Programa reportó atención en siete entidades federativas, sin embargo, no reportan información sobre el presupuesto ejercido por estado y municipio. La información es necesaria para evaluar los resultados del Programa. 3.(D) El Programa modificó su MIR para 2021 en sus niveles de Propósito, Componentes y Actividad, por lo cual, se sugiere la pertinencia de actualizar el diagnóstico y analizar la Lógica Vertical que fortalezca al Programa. 4.(A) La ausencia de un sistema de registro individual en todo el sistema de salud de la población sin seguridad social, es un factor que incide en las cifras para determinar la cuantificación de sus poblaciones (potencial, objetivo y atendida). 5.(D) Las ligas de internet de los medios de verificación de la MIR 2021 no se encuentran actualizados para ser replicados y monitoreables.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda una capacitación para fortalecer los conocimientos sobre indicadores de desempeño y/o MML, que contribuya a mejorar el diseño de indicadores para resultados. 2.Se recomienda fortalecer la información sobre presupuesto por estado y municipio para considerar todos los aspectos que puedan afectar el objetivo del Programa. 3.Llevar a cabo las acciones pertinentes y necesarias para revisión de la MIR del Programa presupuestario, de tal manera que cumpla con la MML y su diagnóstico. 4.Llevar a cabo las acciones pertinentes para desarrollar un sistema de padrón de beneficiarios que permita conocer la población con o sin seguridad social y establecer un vínculo con los sistemas de salud nacional. 5.Se recomienda validar los medios de verificación reportados en la MIR 2021 para que puedan ser replicados y monitoreables.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Implementar un registro nominal de la población atendida, avance 0.0%. 2.Determinar la factibilidad de realizar la evaluación de impacto del programa mediante consulta al CONEVAL a través de la DGED, avance de 70%. 3.Consultar a CONEVAL respecto a la factibilidad de realizar una evaluación de impacto, avance 50%. 4.Elaborar el diagnóstico del programa de acuerdo a los lineamientos emitidos por el CONEVAL, así como los elementos conceptuales del programa vinculados con la planeación estratégica y la operación del mismo (procesos y procedimientos), avance 50%. 5.Identificar en la literatura nacional o internacional investigaciones o evaluaciones rigurosas de programas similares, preferentemente de evaluación del impacto logrado con la intervención, avance 90%.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Análisis de la lógica vertical de la MIR y con ello, valorar el número de indicadores que reporta a nivel Actividad. 2.Análisis del resumen narrativo del indicador de nivel Fin "Porcentaje de pacientes referidos por instituciones públicas de salud a los que se les apertura expediente clínico institucional", y la relevancia del mismo para que contribuya de manera eficiente al objetivo el programa. 3.Elaboración de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada en la MIR.
. 4.Elaboración de un Plan de Trabajo, que detalle las acciones y los tiempos estimados para el cumplimiento de cada Aspecto Susceptible de Mejora.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa participa en convenio de colaboración para el intercambio de información, que en el marco de la prestación gratuita de servicios públicos de salud, Medicamentos y demás insumos asociados para las personas sin seguridad Social. Establece que las Instituciones con derechohabientes de Seguridad Social, el IMSS e ISSSTE, apoyen a las Instituciones que realizan la prestación gratuita de Servicios Públicos de Salud, Secretaria de Salud e INSABI, para el establecimiento de un mecanismo de consulta que permita verificar si las personas que acuden a solicitar atención médica son derechohabientes.

Participación social

1.Cuenta con “Lineamiento para el Monitoreo Institucional de la Encuesta de Trato Adecuado y Digno”, donde, la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad, evalúan a través de la “Encuesta de Satisfacción, trato Adecuado y Digno”, la percepción de la satisfacción con calidad de atención médica en las entidades que participan en el programa. El objetivo es conocer el desempeño con relación al trato adecuado y digno e identificar las oportunidades para brindar servicios médicos de calidad al usuario de los diferentes servicios médicos en las entidades coordinadas.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Gustavo Reyes Terán
Teléfono: 5550621600
Email: gustavo.reyesteran@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E023

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Prevención y atención contra las adicciones

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

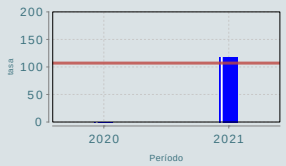
El Programa contribuye a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones integrales para la prevención y tratamiento de las adicciones; y los problemas de salud ocasionados por el uso, abuso y dependencia del tabaco, alcohol y otras drogas en la población que por sus características biopsicosociales y de vulnerabilidad social tienen mayor probabilidad de uso, abuso o dependencia, a través de servicios de prevención, capacitación en temas de adicciones, consultas, tratamientos, detección de riesgos, proporcionados de manera permanente por las unidades de atención especializadas en adicciones, (Unidades de Especialidades Médicas-Centros de Atención Primaria en Adicciones y Centros de Integración Juvenil, A.C.).

Resultados

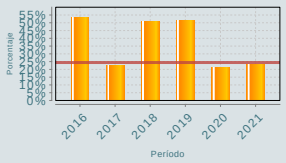
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. En 2011 se desarrolló una evaluación de Diseño y de 2012 a 2021 se ha evaluado a través de Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE). Los aspectos relevantes en el análisis de los resultados en la FMyE 2019-2020 derivo el cambio del indicador de Fin "Porcentaje de la población estudiantil de 12 a 17 años del país que consume alcohol de manera nociva" para medir los resultados en la salud por la disminución en el consumo de sustancias adictivas, asimismo, se eliminó uno de sus Componentes, modificando la MIR para el ejercicio 2021. Cuenta con un indicador de Fin, uno de Propósito, seis de Componente y tres de Actividad. El nuevo indicador de Fin "Tasa de años de vida saludables perdidos atribuibles al consumo de alcohol, tabaco y drogas en población mexicana", con medición trienal, reportó un resultado negativo con un incremento de 9.29% respecto a la meta anual, siendo un indicador en sentido descendente, el resultado fue generado como consecuencia del aumento en el consumo de alcohol durante la pandemia por COVID-19, además, la falta de acceso a servicios de salud debido a la reconversión de hospitales y el cierre de servicios no indispensables. El indicador de Propósito reportó 23.37% (95.7%) de avance, de una meta de 24.42%. Prevaleció temor de los padres de familia en reincorporar a sus hijos a la escuela, y es en ese contexto donde se desarrollan e implementan el mayor número de actividades de prevención. (AMM21, IT21, MIR21)

Tasa de años de vida saludables perdidos atribuibles al consumo de alcohol, tabaco y drogas en población mexicana



Porcentaje de adolescentes de 12 a 17 años que participan en acciones de prevención de adicciones



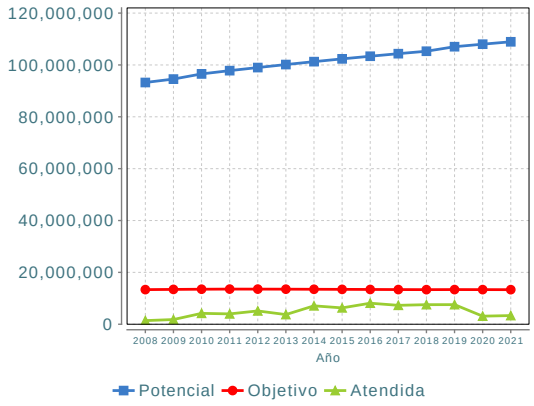
Cobertura

Definición de Población Objetivo: Por ser un segmento de la población altamente vulnerable, se considera a las personas de entre 12 y 17 años del país.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	1,586,374
Mujeres atendidas	1,751,122

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Niñas, niños y adolescentes
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	108,932,103
Población Objetivo (PO)	13,331,565
Población Atendida (PA)	3,337,496
PA/PO	25.03 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Presenta cobertura de 25.03% (3,337,496) en relación con su población objetivo (13,331,565); 52.47% corresponde a mujeres y 47.53% a hombres. Las entidades con mayor cobertura son: México (15.17%), Ciudad de México (11.64%), Guanajuato (7.35%) y Jalisco (6.50%). La Población Atendida se mantiene a la baja, a partir de la pandemia de COVID-19, sin embargo, con un ligero incremento de 1.73 puntos porcentuales respecto al ejercicio 2020, la reincorporación paulatina y escalonada a las actividades reflejan el pequeño incremento referenciado. Las entidades con mayor presupuesto son: Ciudad de México (6.93%), Jalisco (6.08%), Nuevo León (5.86%) y Morelos (5.43%). El Programa reporta economías de 9.54% respecto al presupuesto original, los recursos fueron reorientados para apoyar a otras Unidades Responsables. GHD: Considera a las personas de entre 12 y 17 años del país.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa contribuye al Objetivo Prioritario 5 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024: Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población. Estrategia 5.3: Garantizar el acceso a los servicios de salud mental y apoyo psicológico bajo un enfoque integral y diferenciado para atender los trastornos mentales y problemas relacionados con adicciones especialmente a grupos históricamente discriminados o vulnerables.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,030.83	109,027.62	0.95 %
2017	992.92	109,303.14	0.91 %
2018	1,020.15	97,377.99	1.05 %
2019	986.39	93,399.20	1.06 %
2020	972.51	115,858.61	0.84 %
2021	938.13	121,807.61	0.77 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E025

Ficha de Evaluación 2021-2022

Prevención y atención contra las adicciones

Secretaría de Salud

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Las campañas en medios contra las adicciones son constantes, lo que favorece el fortalecimiento del objetivo de prevención y favorece el resultado en los indicadores de Fin y Propósito. 2.(F) Las acciones y estrategias de mejora e investigación, fortalecen el Programa. El Programa de Acción Específico "Salud Mental y Adicciones 2020-2024", contribuye para reducir las enfermedades no transmisibles mediante la prevención y el tratamiento, promover la salud mental y el bienestar, así como fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas. 3.(O) Los mecanismos de participación internacional contribuyen a fortalecer las capacidades de nuestro país en materia de prevención, tratamiento y control de las adicciones, como el de la OMS: Comprométete a dejarlo durante la COVID-19", contra el consumo de tabaco. 4.(O) Las acciones que menciona el Programa Anual de Trabajo 2021 sobre la fusión de La coordinación del Consejo Nacional de Salud Mental, La Comisión Nacional Contra las Adicciones y los Servicios de Atención Psiquiátrica para mejorar la reorganización de los servicios y coordinación de programas y acciones institucionales.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La prestación de los servicios de atención directa y capacitación al personal se vio limitado derivado de la pandemia de COVID-19. 2.(A) No se ha formalizado la fusión de la coordinación del Consejo Nacional de Salud Mental, La Comisión Nacional Contra las Adicciones y los Servicios de Atención Psiquiátrica, para mejorar la reorganización de los servicios y coordinación de programas y acciones institucionales. 3.(D) Los medios de verificación reportados en la MIR no cuentan con liga electrónica para que estos puedan ser replicados y monitoreables. 4.(D) No cuenta con padrón de beneficiarios que permita dar seguimiento a los casos rehabilitados, reincidencia y casos nuevos para el fortalecimiento de los indicadores y alcanzar los objetivos.

01

Recomendaciones

1.Se recomienda desarrollar mecanismos para aprovechar las herramientas tecnológicas para las áreas de atención al usuario y capacitación especializada al personal. 2.Se recomienda presentar avance de las acciones de la fusión del Consejo Nacional de Salud Mental (CONSAME), la Comisión Nacional contra las Adicciones (CONADIC) y los Servicios de Atención Psiquiátrica (SAP) que darán origen a la Comisión Nacional de Salud Mental y Adicciones (CONASAMA), que dé certidumbre de una mejor reorganización de los servicios, la coordinación de programas y acciones institucionales; pero en especial, la creación de un plan nacional de salud mental que armonice los esfuerzos de todos los actores involucrados en la atención de la salud mental y adicciones. 3.Analizar la pertinencia de fortalecer los medios de verificación de los indicadores de la MIR, a través de las ligas electrónicas para que la información pueda replicarse y monitoreable. 4.Analizar la pertinencia de la creación de un padrón de beneficiarios que permita dar seguimiento a los casos rehabilitados, reincidencia y casos nuevos para el fortalecimiento de los indicadores y alcanzar los objetivos.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Estudio de factibilidad de evaluación de Procesos. Avance 45%. 2.Creación de Reglas de Operación. Avance 50%.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Análisis de la lógica vertical de la MIR, con base a su análisis valorar el número de indicadores que reporta a nivel Componente y Actividad. 2.Análisis del replanteamiento de metas de nivel componente y actividad que reflejen la contribución en el cumplimiento del programa, con la premisa que sean alcanzables pero retadoras en la MIR. 3.Creación de un Indicador en el nivel de componente y actividad, que contribuya en la prevención de consumo de sustancias adictivas enfocado a las acciones de apoyo a los padres de familia. 4.Generar un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, sea validada y actualizada en la MIR. 5.Realización de evaluación externa de Consistencia y Resultados con el propósito de proveer retroalimentación en el diseño, gestión y resultados.

03

Coordinación Interinstitucional

1.La Coordinación de la Estrategia Nacional para la Prevención de Adicciones, a cargo de la Comisión Nacional contra las Adicciones, en colaboración con los Servicios de Atención Psiquiátrica y el Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud Mental, con base en el Programa Anual de Trabajo, de la convocatoria para el fortalecimiento de los lazos de trabajo coordinado y del Reporte Nacional de Acciones en Salud Mental, dan seguimiento a los resultados de los objetivos que impactan en los determinantes biopsicosociales que previenen y reducen el uso de sustancias psicoactivas a niños, niñas y jóvenes.

Participación social

1.A través de la "Encuesta de satisfacción y trato adecuado a pacientes 2021", en los Centros de Integración Juvenil y de entrevistas en las Unidades de Especialidades Médicas- Centros de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA), se evalúa la satisfacción del servicio y trato recibido. Por medio de los indicadores se describe la estrategia de comunicación efectiva en las interacciones con las personas con trastornos mentales neurológicos y por uso de sustancias, así como la manera de ejecutar acciones clave para la protección de los derechos humanos de las personas con estos trastornos.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dr. Gady Zabicky Sirot
Teléfono: 5550621600
Email: gady.zabicky@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E025

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Programa de vacunación

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

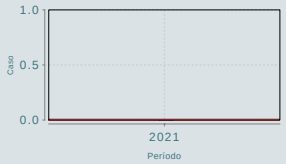
Contribuir al bienestar y equidad en salud mediante la vacunación universal de la población en la línea de vida, así como consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones permanentes e intensivas de vacunación, capacitación, supervisión y difusión de campañas de vacunación, a través de establecer los criterios para la planeación, programación, ejecución, monitoreo y evaluación del Programa de Vacunación Universal (PVU) y las acciones integradas en las Semanas Nacionales de Salud (SNS) que deben llevarse a cabo en todas las Instituciones del Sistema Nacional de Salud. Se rige por los lineamientos del PVU y de las SNS, con el objetivo de otorgar protección específica a la población contra enfermedades que sean prevenibles a través de la aplicación de vacunas y garantizar el acceso universal a las vacunas.

01 Resultados

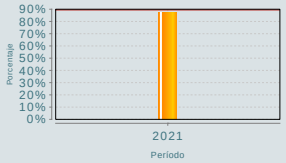
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto, pero tiene dos Específicas de Desempeño (2010 y 2011) y ocho Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) de 2013 a 2018, 2020 y 2021. De la FMyE 2020-2021 se identificó que los grupos etarios descritos en la MIR y en las definiciones de población e indicadores difieren, por lo que pudiera reportarse información que no corresponde con la Población Atendida; en cuanto a los medios de verificación, deberán contar con fuentes de información que cumplan con los requisitos para su correcta identificación, a fin de que la medición de resultados tenga sustento confiable. Se requiere una estrategia para hacer frente a eventos extraordinarios que merman el cumplimiento de metas. Se reitera cumplir con los ASM. Se modificaron todos los niveles de la MIR 2021, lo cual no permite llevar a cabo un análisis de su evolución. Midió resultados a través de un indicador de Fin, uno de Propósito, dos de Componente y cuatro de Actividad. El indicador de Fin, con meta planeada en cero casos de enfermedades prevenibles por vacunación, reporta que no se presentó ningún caso de Poliomielitis, Rubéola congénita o Sarampión, ni de tétanos neonatal, como resultado de las acciones de vacunación, al acceso a las vacunas de calidad, a la vigilancia epidemiológica y al carácter sostenible de las actividades de inmunización. El indicador de Propósito registró un avance de 97.14% a causa de la falta de biológicos en laboratorios, baja demanda en las unidades de salud y la reasignación del personal de los centros de salud a los módulos de vacunación COVID-19. (IT21, MIR21)

Casos de Enfermedades Prevenibles por Vacunación (Polio, Sarampión, Rubéola adquirida, Rubeola Congénita y Tétanos neonatal) en los niños menores de 5 años de edad.



Cobertura de vacunación en niñas y niños de 1 año de edad con esquema completo



02 Cobertura

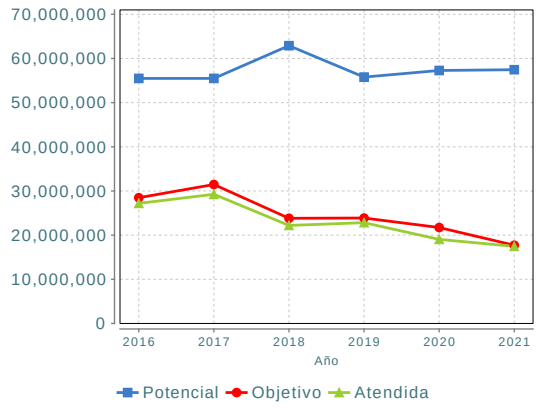
Definición de Población Objetivo:

Es la población de 0 a 4 años de edad, así como la de 6 años de edad, las embarazadas, la población de 60 años y más y la población susceptible de 5 a 59 años de edad no derechohabiente a quienes se les aplicará uno o más biológicos para iniciar y /o completar esquemas de vacunación de acuerdo con la edad, en un periodo de tiempo determinando.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	8,533,135
Mujeres atendidas	8,925,198

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	57,460,426
Población Objetivo (PO)	17,712,518
Población Atendida (PA)	17,458,333
PA/PO	98.56 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

La población potencial aumentó 0.30% respecto a 2020, y las poblaciones objetivo (PO) y atendida (PA) disminuyeron 18.47% y 8.30%, respectivamente; lo que redujo la protección específica en la población de un año de edad, contra padecimientos prevenibles a través de la aplicación de vacunas. De acuerdo con el grupo por edad, la atención se concentró en los menores de 6 años (35.10%), seguido de los adultos mayores de 65 años (25.38%). Las entidades con mayor número de PA son: Estado de México (16.70%), Guanajuato (6.45%) y Ciudad de México (6.41%). Las entidades con mayor presupuesto ejercido son el Estado de México (4.38%), Tabasco (4.12%), Chihuahua y Jalisco (ambos con 3.87%). GHD: Toda la población, incluyendo Grupos Históricamente Discriminados.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea al Programa Sectorial de Salud 2020-2024, en su Objetivo Prioritario 5. "Mejorar la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población"; a la Estrategia Prioritaria 5.4 en su acción puntual 5.4.9. ya que impulsa la universalidad y acceso efectivo de la población a los servicios de vacunación a través de campañas integrales que concienticen a la población.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,775.92	109,027.62	1.63 %
2017	1,510.19	109,303.14	1.38 %
2018	1,981.34	97,377.99	2.03 %
2019	1,794.52	93,399.20	1.92 %
2020	3,775.09	115,858.61	3.26 %
2021	4,978.30	121,807.61	4.09 %

Año de inicio del programa: 1993

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E036

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de vacunación

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con normatividad actualizada, en la que se establece la coordinación interinstitucional, la operación del programa y las situaciones de relevancia en la actualidad (vacunación en situaciones de emergencia y a personas migrantes, desplazadas o refugiadas). 2.(F) Colabora con los diversos actores que forman parte del Sistema Nacional de Salud a fin de contribuir a la mitigación, el control, eliminación y erradicación de las enfermedades prevenibles por vacunación (EPV), quienes deben crear mecanismos de coordinación, seguimiento y monitoreo en el análisis de la PO y la evaluación de coberturas; verificar el cumplimiento de las normas y la planeación de Jornadas Nacionales de Salud Pública. 3.(F) Cumplieron la meta del indicador Fin al no presentarse casos de Polio, Sarampión, Rubéola adquirida, Rubéola Congénita y Tétanos neonatal en los menores de 5 años, gracias a la vacunación, al acceso a las vacunas de calidad, a la vigilancia epidemiológica y a la sostenibilidad de las actividades de inmunización. 4.(O) El vínculo con el PVU permite delimitar el alcance y la contribución específica del Pp E036 en la protección contra EPV con los biológicos que adquiere.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Sólo existe un indicador de Actividad referente a la distribución de vacunas hexavalente adquiridas por ramo 12 y, aunque la supervisión al PVU en los SESA, las campañas de comunicación educativa y los cursos de capacitación a los responsables estatales se consideran actividades importantes; no se privilegia la adquisición y distribución de los biológicos. 2.(D) Con base en la descripción del programa y la definición de la población objetivo, se identifica una confusión de los alcances del programa E036 respecto al Programa de Vacunación Universal. 3.(D) En la descripción del programa y en la definición de población objetivo se hace referencia a distintos grupos poblacionales, siendo lo correcto referirse exclusivamente a quienes reciben las vacunas hexavalente acelular e influenza, las cuales son adquiridas por el programa. 4.(A) Falta de disponibilidad del biológico en laboratorios. 5.(A) Falta de personal en los Centros de Salud debido a su reasignación en los centros de vacunación contra COVID19. 6.(A) Baja demanda de aplicación de vacunas en la unidades de salud.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere revisar la lógica vertical de la MIR en el nivel de actividades, ya que éstas son las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes y en este caso, se deben incluir acciones para la adquisición y distribución de los biológicos. 2.Se sugiere especificar las atribuciones y el alcance del programa E036 respecto al PVU, con el objeto de focalizar la operación de cada uno de ellos. 3.Se sugiere replantear la descripción del programa y la definición de la población objetivo a fin de que ambos se refieran específicamente a los biológicos que se adquieren por el programa y a las personas que las reciben. 4.Sería pertinente generar una búsqueda periódica de laboratorios que oferten los biológicos que se aplica a través del programa E036 con el objeto de anticipar problemas de escasez. 5.Se sugiere generar un plan de trabajo mediante el cual se establezca el mínimo de personal que debería encontrarse en los centros de salud atendiendo el servicio de inmunizaciones. 6.Se sugiere intensificar las campañas de información para promover e impulsar la inmunización en los primeros años de vida de las personas.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Elaboración de los TdR en materia de Evaluación de Consistencia y Resultados, 90%. 2.Elaboración de estudio de factibilidad de Evaluación de Impacto, 40%. 3.Elaboración de Diagnóstico, 95%. 4.Llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de ASM suscritos en ciclos anteriores, 50%. 5.Desarrollar la Evaluación de Consistencia y Resultados, 90%.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Diseño de una estrategia para la adquisición de biológicos en caso de escasez. 2.Generación de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada. 3.Homologación del concepto de poblaciones en todos los documentos del programa. 4.Realización de un Plan de Trabajo, que detalle las acciones y los tiempos estimados para el cumplimiento de cada Aspecto Susceptible de Mejora.

03

Coordinación Interinstitucional

1.La Dirección General de Promoción de la Salud, planeará, coordinará y dará seguimiento a las Jornadas Nacionales de Salud Pública, una actividad de carácter interinstitucional, en las cuales todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud participan de forma activa para el cumplimiento de actividades programadas; para ello tendrán concertación de carácter intersectorial con la Secretaría de Educación Pública, los Servicios Estatales de Educación, los Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia, Instituto Nacional para la Educación de los Adultos, Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas, entre otros.

Participación social

1.El programa no cuenta con mecanismos de participación social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: José Luis Díaz Ortega
Teléfono: 5550621600 Ext. 41169
Email: jose.diazo@salud.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E036

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Servicios de asistencia social integral

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

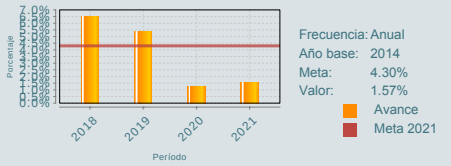
Contribuir al bienestar de las personas que, por sus condiciones físicas, mentales, jurídicas, económicas o sociales, requieran de servicios de salud, educación, capacitación y recreación basados en el estudio personalizado de sus necesidades para su protección. El Programa opera a través de tres componentes: el primero se enfoca en la prevención, rehabilitación e inclusión de personas con discapacidad o en riesgo de presentarla, el segundo se orienta en el cuidado alternativo o acogimiento residencial de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores sin cuidado parental o familiar, así como de brindar servicios de recreación y esparcimiento para la población de escasos recursos económicos, y el tercero se dirige a la capacitación para el trabajo de la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad en las alcaldías de Tláhuac y Xochimilco.

01 Resultados

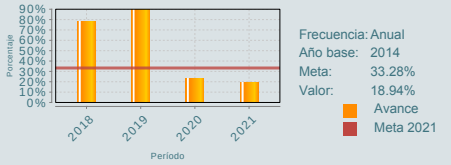
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluación de impacto, pero sí con Fichas de Monitoreo y Evaluación de 2016, 2017, 2018, 2020 y 2021. En el análisis de la FMyE 2020-2021 se identificó que el concepto "servicios integrales" resulta ambiguo, por lo que su desagregación especificaría los servicios que presta. La diferencia en las definiciones de poblaciones, no da certeza de su cuantificación ni de la medición de los resultados. Se observó que el presupuesto difiere respecto a las entidades con población atendida. No cuenta con un diagnóstico actualizado que describa la evolución y los cambios sustantivos que ha sufrido desde 2014. Las metas son inferiores a la línea base y los medios de verificación de los indicadores no cuentan con los elementos necesarios para replicarlos; además, su única evaluación externa es de 2015, limitando la identificación de problemáticas y áreas de mejora. Su MIR tiene un indicador de Fin, uno de Propósito, cuatro de Componente y cuatro de Actividad. El de Fin registró 36.51% de avance de su meta programada ya que que el personal médico y paramédico de los centros de rehabilitación se dedicaron a emitir certificados de discapacidad, se cancelaron grupos en los centros recreativos, hubo egresos voluntarios y defunciones en los Centros Gerontológicos; el Centro Tlazcocihualpilli sigue cerrado y hubo más egresos que ingresos por adopción o reunificación familiar en los Centros de Asistencia Social de Niños, Niñas y Adolescentes. El de Propósito reporta avance de 56.91%, porque, además, los centros de rehabilitación se reabrieron solo con 50% del personal médico. (IT21, MIR21)

Porcentaje de personas sujetas de asistencia social que tienen un impacto, después de recibir servicios integrales



Porcentaje de personas sujetas de asistencia social atendidas con servicios integrales.



02 Cobertura

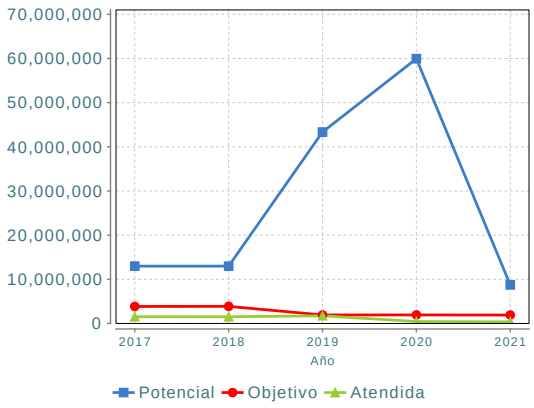
Definición de Población Objetivo:

La población objetivo son las personas que solicitan los diversos servicios de asistencia social integral y que cumplen con los criterios de elegibilidad establecidos por el programa.

Cobertura	
Entidades atendidas	12
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	179,386
Mujeres atendidas	182,006

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Más de uno
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	8,725,793
Población Objetivo (PO)	1,910,659
Población Atendida (PA)	361,392
PA/PO	18.91 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En relación con 2020, las poblaciones potencial, objetivo y atendidas disminuyeron 85.44%, 1.33% y 18.23%, respectivamente. De las doce entidades que registran población atendida, Tabasco (25.06%), Veracruz (16.95%), Aguascalientes (11.665), Chiapas (10.57%) y Guerrero (9.91%) concentran el mayor porcentaje. En cuanto al presupuesto ejercido, Ciudad de México fue el mayor beneficiado con 92.09%, seguido de Chiapas con 7.15%. Las otras diez entidades están por debajo del punto porcentual. GHD. Atiende a sujetos de asistencia social, preferentemente todas las niñas, niños y adolescentes que se encuentren en situación de riesgo; mujeres en estado de gestación y las madres adolescentes en situación de maltrato o abandono; los indígenas migrantes, desplazados o en situación vulnerable, adultos mayores en desamparo y personas con discapacidad.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al Programa Sectorial de Salud 2020-2024, en su Objetivo Prioritario 1 "Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud", Estrategia Prioritaria 1.5, al implementar acciones bajo el enfoque de salud comunitaria, con la finalidad de salvaguardar los derechos de niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y personas con discapacidad al proporcionarles servicios de asistencia social integral.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	735.60	109,027.62	0.67 %
2017	676.75	109,303.14	0.62 %
2018	662.71	97,377.99	0.68 %
2019	761.20	93,399.20	0.81 %
2020	1,053.38	115,858.61	0.91 %
2021	2,032.51	121,807.61	1.67 %

Año de inicio del programa: 2014

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E040

Ficha de Evaluación 2021-2022

Servicios de asistencia social integral

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) En la descripción del programa se identifican los “servicios integrales” que prestan, con el objeto de que hacerla autoexplicativa. 2.(F) El programa da continuidad a los indicadores de la MIR, por lo que no los modifica en 2021, lo que permite la comparabilidad de los resultados del programa (sólo adiciona uno en el nivel de Actividad). 3.(O) El presupuesto se destinó principalmente al otorgamiento de los Programas de Apoyos Funerarios a Población Vulnerable, de Gastos Funerarios a Familiares de Personas fallecidas por la Enfermedad COVID-19, a habilitar espacios de alojamiento o albergues para recibir a niñas, niños y adolescentes migrantes, en coordinación con dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, para garantizar la protección integral de los derechos de la infancia en situación de migración, independientemente de su nacionalidad o su situación migratoria, al Acogimiento Residencial Temporal, así como al pago de gastos de operación de los Centros de Asistencia Social y al apoyo extraordinario de ayuda a menores; atendiendo con ello, problemáticas actuales pero que no están contempladas en la operación del programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Diagnóstico del programa es de 2014 por lo que no cuenta con instrumento actualizado que se refiera a la situación presente del programa, la evolución del problema o necesidad que atiende y cómo contribuye al cumplimiento de los objetivos de la dependencia. 2.(D) Solo cuenta con una evaluación de Diseño desde su creación (2015), lo que no permite contar con información proporcionada por un agente externo referente a la pertinencia y el logro de los objetivos y metas, así como de la eficiencia, calidad , resultados, impacto y sostenibilidad del programa. 3.(A) Los estragos de la pandemia COVID-19 en la operación del programa, como la cancelación de los grupos y suspensión de actividades programadas en los campamentos recreativos y del Programa Modalidad; también el Centro Nacional Modelo de Atención, Integración y Capacitación para el Desarrollo Comunitario Tlazocihualpilli se mantiene cerrado desde el 20 de marzo del 2020 y los Centros de Rehabilitación que reabrieron, operaron al 50% del personal médico y la demora en la atención pasó de 45 a 60 minutos, por la sanitización de espacios para evitar contagios.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere la actualización el Diagnóstico del programa E040. 2.Se sugiere realizar la evaluación de Consistencia y Resultados. 3.Se sugiere analizar los factores externos a fin de generar una estrategia para que las personas sujetas de asistencia social acudan a los centros y campamentos que opera el programa.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El ASM “Realizar los Términos de Referencia para una Evaluación de Consistencia y Resultados y presentarlos para su validación” se encuentra pendiente de cumplimiento, el cual tiene como fecha de término el 31 de julio de 2022.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Definición de metas superiores a la línea base. 2.Estandarización de conceptos de poblaciones. 3.Generación de estrategias para impulsar el uso de tecnologías digitales para para la prestación de los servicios a los beneficiarios.
. 4.Generación de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada en la MIR.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El Programa de Servicios de Asistencia Social Integral en su vertiente de rehabilitación integral participa en la estrategia de coordinación interinstitucional con el Programa Nacional de Trabajo y Empleo para Personas con Discapacidad 2021-2024, y para contribuir en el fortalecimiento la Inclusión laboral de las personas con discapacidad, a través de su participación en la Red Nacional de Vinculación Laboral en coordinación interinstitucional con la Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Participación social

1.El Programa de Servicios de Asistencia Social Integral cuenta con una Encuesta de Satisfacción, la cual se aplica al 20% de los usuarios que acuden de forma subsecuente a los servicios y sus resultados se utilizan para identificar áreas de oportunidad y generar acciones para atender las quejas u observaciones.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Nuria Fernández Espresate
Teléfono: 5530032200 Ext. 1200, 1201 y 1202
Email: nuria.fernandez@dif.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E040

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

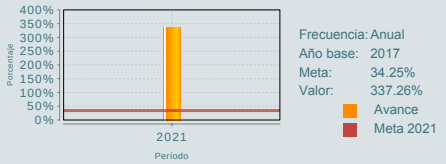
El Programa tiene como objetivo contribuir al bienestar social e igualdad brindando la atención, protección y restitución de los derechos de niñas, niños y adolescentes (NNA) a través de la realización anual de acciones que permitan atender, proteger y restituir los derechos de las NNA como lo son: la emisión y seguimiento de las medidas de protección integral; representaciones jurídicas; asesorías jurídicas; atención a reportes de maltrato infantil; regularizaciones jurídicas a NNA albergados en centros de asistencia social dependientes del Sistema Nacional del Desarrollo Integral para la Familia (SNDIF); establecimiento de mecanismos para la autorización, registro, certificación y supervisión de centros de asistencia social; procesos de adopción; y formación de los sectores público, social y privado, en materia de promoción y prevención de derechos de NNA; a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y adolescentes (PFPNNA) y su ámbito de competencia en cumplimiento a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

01 Resultados

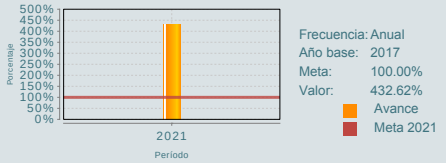
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, pero sí con una evaluación de Diseño de 2016 y Fichas de Monitoreo y Evaluación de 2016 a 2021. En la FMyE 2020-2021 se identificó que la ausencia de un documento metodológico para la cuantificación de las poblaciones no permite conocer la fuente y vigencia de los datos que presentan. Sería oportuno explicar la discrepancia entre las entidades que ejercieron presupuesto y las que reportan población atendida así como valorar la elaboración de un padrón de beneficiarios a fin de contar con un instrumento de seguimiento. Algunos indicadores de la MIR carecen de medios de verificación, por lo que no pueden ser replicados y las metas programadas están muy por debajo de los avances reportados, lo que pudiera ser a causa de una planeación inadecuada. La MIR 2021 cuenta solo con un indicador para cada nivel. En el indicador de Fin, la meta se programó muy por debajo que 2020, por lo que registró un avance de 984.70% por recibir un mayor número de notificaciones jurídicas por la posible vulneración o restricción de derechos sobre niñas, niños y adolescentes (NNA). El indicador de Propósito también superó la meta programada 432.62%, toda vez que se registró un aumento de las notificaciones recibidas en la PFPNNA y realizaron un mayor número de atenciones para lograr la restitución de la posible vulneración o restricción de derechos sobre NNA y para procurar su protección integral, otorgando cuidados parentales, familiares o alternativos. Ambos indicadores sufrieron cambios, por lo que es complejo dar seguimiento a su evolución. (IT21, MIR21)

Porcentaje de Niñas, Niños, Adolescentes con garantía y acceso a sus derechos



Porcentaje de Niñas, Niños y Adolescentes con protección integral procurada



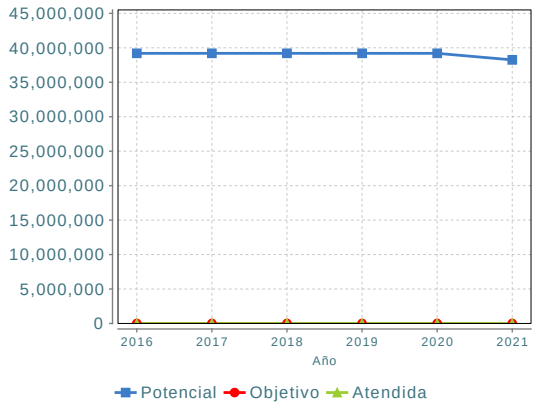
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Niñas, niños y adolescentes nacionales o en contexto de migración acompañados o no acompañados que se encuentran vulnerados o restringidos en sus derechos y requieran la protección o restitución de los mismos, en los casos que la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes tenga conocimiento y sea de su competencia.

Cobertura	
Entidades atendidas	10
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	3,624
Mujeres atendidas	3,285

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Niñas, niños y adolescentes
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	38,247,958
Población Objetivo (PO)	1,597
Población Atendida (PA)	6,909
PA/PO	432.62 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En relación con 2020, la población potencial y objetivo disminuyeron 2.42% y 11.27%, respectivamente. En cambio, la población atendida aumentó 55.85% ya que atendió a 2476 NNA más de lo estimado. El programa reporta población atendida en diez entidades, siendo Aguascalientes la que concentra 74.88%, seguida de Ciudad de México con 13.31%, Sinaloa con 7.65%, Guerrero con 2.06% y Oaxaca con 0.55%. Respecto al presupuesto ejercido, de las diez entidades que contaron con apoyo del programa, Ciudad de México concentró 99.83% de los recursos. Oaxaca, Veracruz, Morelos y Aguascalientes recibieron 0.08%, 0.04%, 0.01% y 0.008%, respectivamente. Los recursos autorizados para este programa se aplican directamente a gastos de operación derivado de las actividades que realiza la PFPNNA, así como el traslado de las niñas en custodia del SNDIF para su reunificación familiar.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea al Programa Sectorial de Salud 2019-2024 en su Objetivo Prioritario 5, Estrategia Prioritaria 5.4, Acción Puntual 5.4.5 ya que contribuye a promover acciones de coordinación interinstitucional orientadas a la atención, protección y restitución de derechos vulnerados o restringidos de niñas, niños, jóvenes y adolescentes en el ámbito de la salud restringidos.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	95.39	109,027.62	0.09 %
2017	64.24	109,303.14	0.06 %
2018	67.87	97,377.99	0.07 %
2019	69.42	93,399.20	0.07 %
2020	64.44	115,858.61	0.06 %
2021	60.96	121,807.61	0.05 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E041

Ficha de Evaluación 2021-2022

Protección y restitución de los derechos de las niñas, niños y adolescentes

Secretaría de Salud

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa tiene sustento en la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (LGDNNA), la cual es de observancia general en el país, lo que permite homologar procesos y distribuir competencias. 2.(F) Tanto la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes como sus homólogas en las entidades, trabajan conjuntamente con las autoridades administrativas de asistencia social, de servicios de salud, de educación, de protección social, de cultura, deporte y con todas aquellas con las que sea necesario, para garantizar la restitución de sus derechos. 3.(O) SNDIF a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, regule a los Centros de Asistencia Social (sean públicos, privados o asociaciones), con el objetivo de garantizar las mejores condiciones de integridad, seguridad y bienestar de las niñas, niños y adolescentes que se encuentran en acogimiento residencial.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El concepto de “protección integral procurada” en el indicador de Propósito no es claro. 2.(D) El indicador de Componente es impreciso, ya que el término de “servicios para la protección y restitución de derechos otorgados a Niñas, Niños y Adolescentes” es general y no permite identificar claramente los servicios que presta el programa. 3.(D) El indicador de Actividad mide el número de acciones para la protección y restitución de derechos de NNA concluidas, lo que resulta impreciso e impide identificar específicamente cuáles son las acciones para garantizar la producción o entrega de los componentes. 4.(D) El diagnóstico del programa es de 2017; sin embargo, éste deberá actualizarse con base en los “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los Pp de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del PEF”, de 2019. 5.(D) Las metas siguen siendo superadas por un amplio margen. 6.(A) Aun cuando la gama de acciones u omisiones que pudieran derivar en presuntas violaciones a los derechos de las NNA es diversa; el programa sólo puede actuar cuando se le da parte a la autoridad competente.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere desagregar el concepto de “protección integral procurada” que se menciona en el indicador de Propósito. 2.Se sugiere desagregar en el nivel de Componentes, los servicios que proporcionan y que son producidos y entregados a la población objetivo, toda vez que los componentes deben ser los necesarios y suficientes para alcanzar el propósito del programa. 3.Se sugiere incorporar en el nivel de Actividades, las principales acciones que se deben realizar para producir o entregar los componentes. 4.Resulta pertinente actualizar el diagnóstico del programa, con base en lo establecido en los “Aspectos a considerar para la elaboración del diagnóstico de los programas presupuestarios de nueva creación o con cambios sustanciales que se propongan incluir en la Estructura Programática del Presupuesto de Egresos de la Federación”, publicados de manera conjunta por la SHCP y CONEVAL el 29 de agosto de 2019. 5.Se sugiere revisar las metas de los indicadores. 6.Si bien el programa implementa acciones para la protección y restitución de derechos a NNA, también lo es que resulta importante fomentar acciones preventivas y la cultura de denuncia con el objeto de disminuir los casos de violación a los derechos de los menores o, si éstos ya han sido consumados, hacerlo del conocimiento de la autoridad competente. Por lo anterior y siempre respondiendo a los alcances del programa, se sugiere incluir actividades de prevención y fomento de la denuncia de violaciones a derechos de NNA.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Creación de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada en la MIR. 2.Elaboración de un documento metodológico para la cuantificación de sus poblaciones. 3.Elaboración de una estrategia para que el gasto del presupuesto concuerde con las entidades en las que se ejerció.
. 4.Valoración y definición de metas congruentes con los resultados obtenidos año con año.

03 Coordinación Interinstitucional

1.El Programa de Protección y Restitución de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, y la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, a efecto de proteger y, en su caso, restituir los derechos de niñas y niños y al tener conocimiento sobre un caso de restricción o vulneración a derechos, implementan las acciones necesarias de conformidad con lo establecido por la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Cada institución realiza acciones acorde a sus facultades establecidas, sin implicar que se cuente con alguna estrategia que implique una coordinación interinstitucional.

Participación social

1.Las acciones que se realizan serán atendiendo al interés superior de niñas, niños y adolescentes, por lo cual no se cuenta con opinión/satisfacción de los beneficiarios sobre los apoyos que reciben. Respecto a las actividades que se realizan en materia de participación infantil (foros), así como de formación y/o sensibilización de niñas, niños y adolescentes; se realizan encuestas de satisfacción al concluir las actividades, con la finalidad de conocer la opinión de las niñas, niños y adolescentes, servidores públicos, público en general, personas de Organizaciones de la Sociedad Civil, que participan en las mismas.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Nuria Fernández Espresate
Teléfono: 5530032200 Ext. 1200, 1201 y 1202
Email: nuria.fernandez@dif.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E041

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

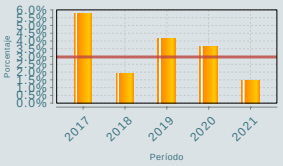
El objetivo del programa es contribuir al bienestar social e igualdad mediante el acceso a medios que permitan la inclusión social de las personas con discapacidad, otorgando anualmente, recursos económicos (subsidios federales), a los sistemas estatales (SEDIF), sistemas municipales (SMDIF) a través de los SEDIF para fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a beneficiar a las personas con discapacidad, con la instrumentación de proyectos. Estos se circunscriben en tres vertientes: 1) Acciones en salud (ayudas funcionales y equipo, atención especializada, promoción de la salud y prevención de la discapacidad), 2) Acciones de infraestructura y equipamiento (remodelación, construcción, operación y equipamiento), y 3) Acciones de desarrollo para la inclusión laboral, educativa y social de las personas con discapacidad (inclusión laboral, desarrollo educativo, cultural, recreación, deporte y arte, desarrollo social integral).

01 Resultados

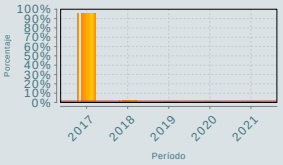
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Tiene 3 Evaluaciones de Consistencia y Resultados (2007, 2011 y 2018), 5 Evaluaciones Específicas de Desempeño (2009 a 2013 y 2015), 4 Evaluaciones de Resultados (2004 a 2007) y 7 Fichas de Monitoreo y Evaluación (2014 a 2018, 2020 y 2021). En la FIMyE 2020-2021 se propone replantear las metas del indicador Propósito; así como verificar el registro de presupuesto ejercido en las entidades que cuentan con población atendida. En la MIR, deberán ser más específicos en relación con los conceptos "bienestar social e igualdad" e "inclusión social". Resulta importante garantizar que las personas con discapacidad (PCD) alcancen la inclusión social, por lo que las encuestas deberán contar con preguntas sobre el impacto que hubo en su vida después de contar con los medios proporcionados por el programa. Finalmente, se insta a llevar a cabo acciones para cumplir los Aspectos Susceptibles de Mejora. Desde 2017, los indicadores de Fin y de Propósito no han sufrido cambios. En 2021 el indicador de Fin presentó un avance de 49.49% debido a que la mayor parte de los proyectos ejecutados fueron dirigidos al Equipamiento y Reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación de los Sistemas Estatales DIF y no a proporcionar un bien directo a las PCD (sillas de ruedas, aparatos auditivos o ayudas funcionales). El indicador Propósito registró sobrecumplimiento de 191.80%, toda vez que los proyectos ejecutados de equipamiento y reequipamiento de Centros y Unidades de Rehabilitación beneficiaron a más PCD con una mejor atención en estos establecimientos. (IT21, MIR21)

Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el Programa, que cuentan con medios que promueven directamente su inclusión social



Porcentaje de personas con discapacidad beneficiadas por el programa que cuentan con medios para su inclusión social



02 Cobertura

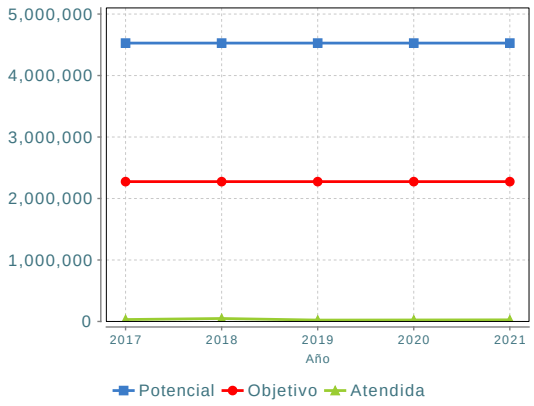
Definición de Población Objetivo:

Se constituye por personas con discapacidad preferentemente aquellas en situación de pobreza y pobreza extrema, atendidas por el SNDIF, SEDIF en todo el territorio nacional.

Cobertura	
Entidades atendidas	24
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	12,994
Mujeres atendidas	13,558

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	Personas con discapacidad
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	4,527,784
Población Objetivo (PO)	2,274,419
Población Atendida (PA)	26,552
PA/PO	1.17 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El número de población potencial no sufrió cambios y sigue igual desde 2011 (4,527,784). La población objetivo reporta la misma cifra desde 2017 (2,274,419). En relación a la población atendida, aumentó 8.07% respecto a 2020 gracias a que, con la implementación de proyectos de infraestructura, se logró que más PCD fueran beneficiadas. De las 24 entidades federativas que registran cobertura, Nayarit concentra 30.12% de la población atendida, seguido por Zacatecas (20.22%), Tabasco (6.77%) y Quintana Roo (5.83%). Respecto al presupuesto, éste disminuyó en comparación a 2020. Quintana Roo ejerció 8.54%, Sonora 8.42%, Tamaulipas 5.86%, Veracruz 5.83% y Nayarit 5.56%. El total de los recursos del programa se destinaron principalmente al cumplimiento de los convenios con DIF estatales para fomentar la ejecución de obras y/o acciones enfocadas a la atención a PCD y capacitación del personal.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al Objetivo Prioritario 3, "Incrementar la capacidad humana y de infraestructura en las instituciones que conforman el SNS, especialmente, en las regiones con alta y muy alta marginación para corresponder a las prioridades de salud bajo un enfoque diferenciado, intercultural y con perspectiva de derechos"; a la Estrategia Prioritaria 3.3 en su Acción Puntual 3.3.8, toda vez que el programa contribuye a fortalecer la infraestructura y equipamiento para los servicios de asistencia social y rehabilitación no hospitalaria, garantizando la accesibilidad para personas con discapacidad.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	43.17	109,027.62	0.04 %
2017	125.37	109,303.14	0.11 %
2018	132.53	97,377.99	0.14 %
2019	17.91	93,399.20	0.02 %
2020	17.85	115,858.61	0.02 %
2021	15.57	121,807.61	0.01 %

Año de inicio del programa: 1998

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S039

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Atención a Personas con Discapacidad

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Los indicadores de Fin y de Propósito no han sufrido cambios desde 2017, lo que permite darles seguimiento y llevar a cabo un análisis de su evolución. 2.(F) El programa atiende en los tiempos establecidos los Aspectos Susceptibles de Mejora que suscribe, que contribuye a eficientar su desempeño y a una mejora continua. 3.(O) Los ejecutores de proyectos priorizaron acciones que beneficiaron a la población con discapacidad en Centros y Unidades de Rehabilitación de los Sistemas Estatales DIF y los Sistemas Municipales DIF de las entidades federativas. 4.(O) Los proyectos ejecutados fueron dirigidos al Equipamiento y Reequipamiento de los Centros y Unidades de Rehabilitación.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El indicador de Componente es genérico, ya que se refiere a acciones y obras y no da cuenta de bienes o servicios específicos que entregan a la población objetivo para la solución de su problemática; además los componentes debieran ser los suficientes y necesarios para alcanzar el propósito del programa. 2.(D) El indicador de Propósito está enfocado en la cobertura, es decir, que se centra en la entrega de medios para la inclusión social y no en la certeza de haberla logrado. 3.(A) Las reducciones presupuestarias desde 2019 han obligado a seleccionar los bienes y servicios que se otorgan, imposibilitando proporcionar con todas las planeadas por el programa. En este caso, se priorizaron proyectos de equipamiento, re equipamiento de Centros y Unidades de rehabilitación y no a proporcionar un bien directo a las PCD, tales como sillas de ruedas, aparatos auditivos o ayudas funcionales.

01 Recomendaciones

1.Se sugiere desagregar en los Componentes, los bienes y servicios que produce o entrega el programa a la población objetivo. 2.Se sugiere construir un indicador de Propósito que se enfoque en mida cambios directos en la población objetivo. 3.Se estima oportuno desarrollar una estrategia dirigida a mitigar las afectaciones al programa a causa de las reducciones presupuestarias.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Los cuatro ASM suscritos en abril 2022 están atendidos al 100%.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Valoración y definición de metas congruentes con la línea base del indicador de nivel Propósito.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.Cuenta con el Padrón de la Población Objetivo Beneficiada, en el que se incluye un instrumento de opinión relativo a medición de la percepción de la población objetivo beneficiada. También opera la Contraloría Social, que es un mecanismo que utiliza la Población Objetivo Beneficiada del Programa para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social, constituyendo una práctica de transparencia, oportunidad y calidad en las obras y acciones que se realizan a través del programa S039. El número de comités creados en 2021 fue de 47.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Nuria Fernández Espresate
Teléfono: 5530032200 Ext. 1200, 1201 y 1202
Email: nuria.fernandez@dif.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S039

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Fortalecimiento a la atención médica

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

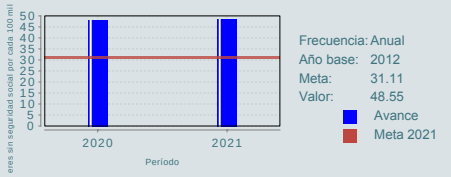
Contribuye a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad, mediante la transferencia anual de recursos presupuestarios federales con carácter de subsidios a las entidades federativas, para la organización y operación efectiva de equipos de salud itinerantes, a través del establecimiento de rutas fijas de las Unidades Médicas Móviles (UMM) de diferente capacidad resolutiva, que forman parte de las Redes Integradas de Servicios de Salud (RISS), para brindar servicios de atención primaria de salud mediante la promoción de la salud, prevención de enfermedades, atención médica y odontológica, así como la referencia de pacientes a unidades médicas de mayor complejidad, sin discriminación por condiciones de género, edad, origen étnico, posición social, económica, discapacidad o creencia religiosa, en las localidades con menos de 2,500 habitantes y que se encuentren sin acceso a servicios de salud por falta de infraestructura o en situación de desastre.

01 Resultados

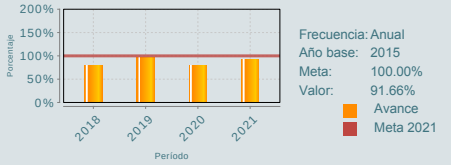
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto. Cuenta con dos evaluaciones de Diseño (2007 y 2016), seis Complementarias (2007 a 2010, 2012 y 2013), cinco de Desempeño (2008, 2010, 2011, 2013 y 2015), una de Consistencia y Resultados en 2017 y siete Fichas de Monitoreo y Evaluación (2013-2020). Los aspectos relevantes en el análisis de los resultados de la FMyE 2020-2021, considera el análisis para mejorar la lógica vertical de la MIR, además, el análisis de la depreciación que afecta la funcionalidad de las unidades médicas móviles para realizar el cambio de las mismas. Mide sus resultados a través de un indicador de Fin, tres de Propósito, cinco de nivel Componente y dos de Actividad. El indicador de nivel Fin es de sentido descendente y obtuvo un resultado 17.44 puntos porcentuales por arriba de la meta, la pandemia COVID 19, es razón del aumento considerable de mortalidad materna en las 32 Entidades Federativas. Toda vez que se trata de información a nivel Nacional, y no solo de la población objetivo de las Unidades Médicas Móviles (UMM), el porcentaje fue condicionado por los decesos a causa de COVID-19. Los indicadores de nivel Propósito no alcanzaron sus metas debido a que el Programa se sumó a las acciones de contingencia por la pandemia. Es importante comentar que algunas entidades refieren mantener ancladas a la Jurisdicción las UMM por falta de recursos para gastos de operación y vigencia de vida útil de los vehículos, además de conflictos sociales que imperan en zonas en donde no permiten el acceso. (AMM21, DT21, MIR21)

Razón de Mortalidad Materna de mujeres sin seguridad social



Porcentaje de casos de embarazo de alto riesgo referidos a un segundo nivel de atención de mujeres que habitan en localidades menores a 2500 personas, aisladas sin acceso



02 Cobertura

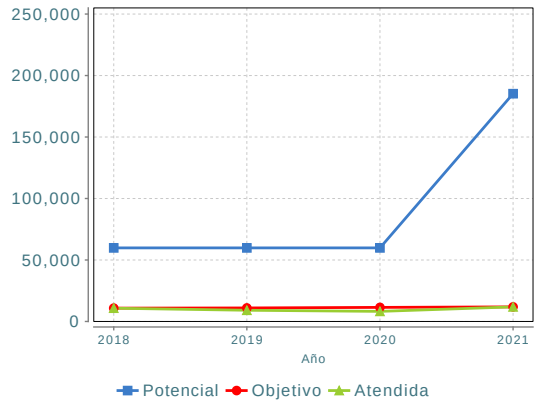
Definición de Población Objetivo:

Son aquellas localidades integradas en el anexo 5 del Convenio Específico del Programa, (en apego a los criterios de inclusión numeral 5.4 de sus ROP, son localidades menores a 2,500 personas, sin acceso a servicios de salud por falta de infraestructura o con infraestructura de salud carente de recursos tecnológicos y humanos para otorgar atención permanente a la población).

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida	Localidad
PA	
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	185,243
Población Objetivo (PO)	11,857
Población Atendida (PA)	11,857
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

A partir de 2018 la cobertura se dirige a localidades de las 32 entidades federativas. En 2021 el Programa operó con 744 UMM que brindan atención a 11,857 localidades, reflejando un aumento de 44.75% respecto al ejercicio 2020 (8,191). Los Servicios Estatales de Salud determinan las zonas geográficas que integran las áreas de enfoque y las de mayor cobertura fueron Durango (16.30%), Chihuahua (10.57%), Chiapas (7.25%), Guerrero (7.25%) y Michoacán (5.13%), atendiendo a los Criterios de Inclusión para las Rutas de UMM de las Reglas de Operación. Las entidades con mayor presupuesto ejercido fueron Chiapas (9.36%), Morelos (7.81%), Guerrero (6.07%), Puebla (5.62%) y Oaxaca (5.34%). Cabe señalar que se priorizó la adquisición de Unidades Médicas Móviles para sustituir las de mayor antigüedad que operan el Programa en las entidades federativas.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea al Programa Sectorial de Salud 2020-2024, Objetivo sectorial 1: Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud. Estrategia 1.3 Brindar a la población sin seguridad social, especialmente a quienes habitan en regiones con alta o muy alta marginación, acciones integrales de salud que ayuden a prolongar su vida con calidad, evitar la ocurrencia de enfermedades.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	676.47	109,027.62	0.62 %
2017	607.20	109,303.14	0.56 %
2018	663.17	97,377.99	0.68 %
2019	600.70	93,399.20	0.64 %
2020	569.15	115,858.61	0.49 %
2021	796.75	121,807.61	0.65 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S200

Ficha de Evaluación 2021-2022

Fortalecimiento a la atención médica

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa se encuentra consolidado a 14 años de su implementación, cuenta con experiencia en el desarrollo y aplicación de la estrategia de atención a las localidades de difícil acceso que no cuentan con servicios médicos, y en situaciones de desastres. 2.(F) Contribuye a resolver las limitaciones de cobertura de servicios de salud que aún prevalecen en las localidades con población menor a 2,500 personas y sin acceso a servicios de salud, por falta de infraestructura, carentes de recursos para otorgar atención permanente a la población, formando parte de la Red Integral de Servicios de Salud (RISS). 3.(F) Cuenta con Reglas de Operación que permiten normar el buen funcionamiento del Programa. 4.(O) Prioriza la adquisición de Unidades Médicas Móviles (UMM) para cubrir el servicio de atención médica a las localidades de difícil acceso. 5.(O) El Programa contribuye indirectamente a la disminución de la muerte materna, al tener un indicador de nivel Fin y generar acciones para la detección y referencia de mujeres con embarazo de alto riesgo.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) Uno de los insumos importantes del Programa para el logro de los objetivos y del resultado de los indicadores, son las unidades médicas móviles, permitiendo llevar los servicios de salud a las localidades de difícil acceso dispersas geográficamente, sin embargo, no hay una medición sobre el estado físico de las unidades o si son las necesarias para lograr los resultados planeados. 2.(D) Los medios de verificación de los indicadores referenciados en la MIR del Programa, no se encuentran accesibles para ser replicados y monitoreables. 3.(A) Las acciones de contingencia de la pandemia por COVID-19, repercutió en la atención oportuna de los servicios médicos en las localidades de las entidades federativas. 4.(A) Los conflictos sociales, la situación sociodemográfica y sociocultural de las comunidades y de seguridad por su ubicación geográfica, pueden afectar el acceso a los servicios de salud. 5.(D) Las definiciones de población considera localidades, refiriéndolas en el anexo cinco del convenio específico, sin embargo, el proceso de gestión no identifica las localidades beneficiadas por el Programa.

01

Recomendaciones

1.Con base en la Metodología del Marco Lógico, analizar la pertinencia de incorporar dentro de la MIR, un indicador que considere a las unidades médicas móviles, considerando que, este recurso es esencial para llegar a las comunidades sin servicios de salud de caminos de difícil acceso y dispersas geográficamente, en consecuencia, repercute en los resultados de los indicadores del Programa. 2.Considerar actualizar y especificar los medios de verificación de los indicadores del Programa para que puedan ser replicados y monitoreables. 3.Se sugiere que el Programa analice una estrategia operativa para seguir dando el servicio de atención médica en situaciones de contingencia de salud pública. 4.Se sugiere la pertinencia de llevar un registro de los problemas que impiden el acceso a las localidades que por problemas sociales y de seguridad no recibieron atención de servicios de salud. 5.Considerar, en sus registros de población, las localidades atendidas que son beneficiadas por el Programa.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	1.Análisis de la lógica vertical de la MIR y con base a su análisis, valorar el número de indicadores que reporta a nivel Actividad. 2.Análisis de la vida útil de las Unidades Médicas Móviles con las que cuenta el Programa para generar una Estrategia para la sustitución de las mismas.

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
1.El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	1.Los SES a través de las Coordinaciones del Programa, promoverán la participación ciudadana y de los beneficiarios a fin de prevenir y combatir actos de corrupción y podrán llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva, de acuerdo al numeral 10.2 de las Reglas de Operación para el ejercicio 2021. El INSABI como instancia responsable de la operación del Programa S200, lleva a cabo una continua comunicación con el asesor de la Secretaría de la Función Pública, para la revisión y validación de las actividades contempladas en el tema de Contraloría Social en el PFAM-S200.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Juan Antonio Ferrer Águilar
Teléfono: 5550903600
Email: juan.ferrer@insabi.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S200

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Calidad en la Atención Médica

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

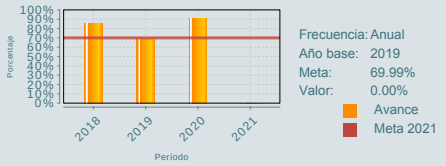
Contribuye a garantizar servicios de salud con calidad mediante el impulso a la consolidación de la calidad en los Establecimientos de Atención Médica y Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las instituciones públicas del Sistema Nacional de Salud, a través de apoyos económicos anuales mediante concurso a los tres niveles de atención, para generar acciones de mejora de la calidad enfocadas en la atención de problemas de salud pública prioritarios, en dos vertientes: Proyectos de mejora de la calidad (proyectos de gestión de redes y de investigación y capacitación) y Reconocimientos (Premio Nacional de Calidad en Salud y el Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua), lo que permita la disminución de la heterogeneidad de la calidad en la atención a la salud brindada. En el ejercicio fiscal 2021, el programa no ejerció recursos, por lo que no tuvo población atendida.

Resultados

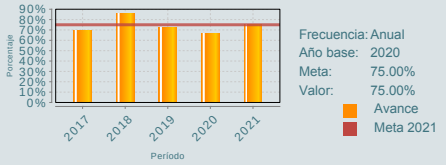
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no cuenta con Evaluación de Impacto, sin embargo, fue realizada una evaluación de Consistencia y Resultados en 2017, y de 2014 a 2020 ha sido evaluado a través de Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE). El programa solventó las últimas recomendaciones de FMyE, y dado que en el ejercicio 2021 no le fueron asignados recursos en el Presupuesto de Egresos de la Federación, para operar, no hay resultados relevantes a considerar. El programa mide sus resultados con dos indicadores de Fin, tres de Propósito, dos de Componente y tres de Actividad. Los indicadores de Fin no reportan resultados del ejercicio 2021, dado que el Programa no contó con recursos que le permitan financiar proyectos de Mejora de la Calidad, Premio Nacional de Calidad en Salud y Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua en Establecimientos de Atención Médica. El indicador de Propósito reportó 66.67% de cumplimiento gracias a que los recursos son del año anterior y se operó para la implementación de los proyectos subsidiados. (IT21, MIR21, ROP21)

Porcentaje de usuarios satisfechos con la calidad de la atención médica recibida en las unidades ganadoras de Proyectos de Mejora de la Calidad del Primer Nivel de Atención.



Porcentaje de proyectos de mejora de la calidad subsidiados el año anterior que demuestran una mejora en la calidad de la atención y disminuyen la heterogeneidad de la misma, al



Cobertura

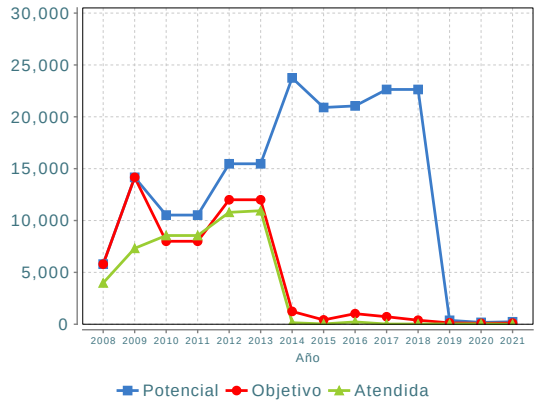
Definición de Población Objetivo:

Establecimientos de Atención Médica, Servicios Auxiliares de Diagnóstico y tratamiento, así como Áreas Administrativas y Centrales de Calidad de las Instituciones Públicas del Sistema Nacional de Salud de los Servicios Estatales de Salud de la SS o coordinados sectorialmente a través de la CCINSHAE que se encuentren preseleccionados como finalistas por haber alcanzado las calificaciones más altas.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	7
Localidades atendidas	7
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Instituciones de Salud
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	235
Población Objetivo (PO)	111
Población Atendida (PA)	0
PA/PO	0.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa no reporta población atendida ya que no contó con presupuesto para financiar proyectos de Mejora de la Calidad, Premio Nacional de Calidad en Salud y Reconocimiento al Mérito por la Mejora Continua en Establecimientos de Atención Médica, sin embargo, reporta un incremento en la población potencial 34.28% y población objetivo de 23.33% reflejando interés, de participación en convocatorias, de los establecimientos de atención médica, auxiliares de diagnóstico y tratamiento así como áreas administrativas y centrales de calidad.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea al objetivo prioritario 2 del Programa Sectorial de Salud 2019-2024, Incrementar la eficiencia, efectividad y calidad en los procesos del SNS para corresponder una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio. Estrategia 2.3. Fortalecer un modelo de atención integral y asistencia social para optimizar la eficiencia y efectividad de los procesos y ampliar la cobertura de los servicios de salud y asistencia social.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	85.51	109,027.62	0.08 %
2017	63.13	109,303.14	0.06 %
2018	65.88	97,377.99	0.07 %
2019	53.37	93,399.20	0.06 %
2020	9.93	115,858.61	0.01 %
2021	0.00	121,807.61	0.00 %

Año de inicio del programa: 2007

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S202

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa cuenta con Reglas de Operación que dan directriz para el logro de resultados. 2.(F) El programa elige la mejor propuesta de entre las opciones participantes, lo cual asegura el uso más adecuado del subsidio para la mejora de los servicios en las unidades de atención médica. 3.(O) La existencia de información sistematizada ayuda a conocer la demanda de apoyos y las características que deben cumplir los solicitantes. 4.(O) La cultura de los sistemas de calidad en los establecimientos de atención medica es una oportunidad para favorecer al programa mediante estrategias que inviten a mejorar el servicio, con procesos más eficaces y eficientes.

Debilidades y/o Amenazas

1.(A) La baja penetración de la calidad en la cultura organizacional; la coordinación insuficiente interinstitucional y sectorial; procesos y protocolos de atención no estandarizados; diferencia en materiales, equipos y tecnología; insuficiente e inadecuada infraestructura. 2.(D) Deficiencias en las competencias técnicas del personal de salud, la segmentación del sistema de salud y la falta de coordinación entre niveles, hasta la insuficiencia de los mecanismos de monitoreo y seguimiento. 3.(A) La diferencia en materiales, equipos y tecnología; insuficiente e inadecuada infraestructura. 4.(D) La MIR tiene dos indicadores de nivel Fin, sin embargo, la MML recomienda que se ajuste a uno para no perder claridad en la problemática que el programa busca resolver. 5.(D) El programa financia proyectos relacionados con la mejora de la calidad, sin embargo, crear una cultura de la calidad no depende de un incentivo económico para la generación de estos sistemas de calidad.

01

Recomendaciones

1.Considerar un proyecto que estandarice el Modelo de Gestión de Calidad en Salud, con mecanismos de supervisión y evaluación interna, que permitan generar resultados que fortalezcan la optimización de la eficiencia y efectividad en los procesos. 2.Se sugiere la pertinencia de un programa de capacitación en las instituciones del SNS para entender la importancia de una atención integral de salud pública y asistencia social que garantice los principios de participación social, competencia técnica, calidad médica, pertinencia cultural y trato no discriminatorio, digno y humano. 3.Se sugiere la creación de una base de datos de proveedores que mantengan un estándar de calidad en materiales, equipos y tecnología; para la creación de infraestructura adecuada y un equipamiento suficiente. 4.Se recomienda revisar los indicadores de Fin con base en la MML. 5.Se sugiere la creación de un sistema que genere la cultura permanente de la calidad en el servicio de atención médica en las unidades del SNS.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: José Luis García Ceja
Teléfono: 5520003400 Ext. 53484 y 53485
Email: jose.garciac@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

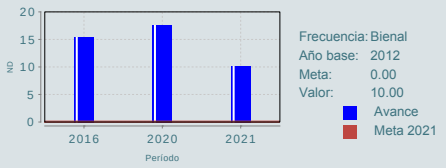
El Programa tiene como objetivo contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante acciones encaminadas a la detección, diagnóstico, tratamiento y control del sobrepeso, obesidad y las enfermedades no transmisibles, en la población de 5 años y más, responsabilidad de los 32 Servicios Estatales de Salud, excluyendo a la población que atiende el IMSS-Prospera, en apego a la Estrategia Nacional para la Prevención y el Control del Sobrepeso, Obesidad y Diabetes. Realiza transferencias de subsidios de forma anual a las 32 servicios estatales de salud, mediante convenio de colaboración del Acuerdo para el Fortalecimiento de Acciones de Salud Pública en las Entidades Federativas (AFASPE), su área de enfoque son los 32 servicios estatales de salud, que ejecutan la normatividad emitida por el programa y que se ve reflejado en acciones hacia la población.

01 Resultados

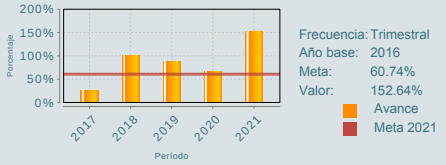
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con Evaluaciones de Impacto. En 2015 se realizó una Evaluación Especifica de Desempeño, en 2016 una de Diseño y, del ejercicio 2013 a 2020 se han desarrollado ocho Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE). Los aspectos relevantes en el análisis de los resultados de la FMyE 2020-2021, considera actualización de la normatividad y lineamientos que fortalezcan el Programa, actualización de los medios de verificación de los indicadores de la MIR, desarrollo de una evaluación de Consistencia y Resultados que retroalimente en el diseño, gestión y resultados, además, desarrollo de una estrategia de seguimiento a los pacientes con ECNT para mejorar el resultado de los indicadores. Cuenta con un indicador de Fin, dos de Propósito, tres de Componente y siete de Actividad. El indicador de Fin no cuenta con meta anual programada por ser un indicador que tiene una frecuencia de medición bienal, por lo cual no reporta resultado en el ejercicio. El indicador de Propósito "Población de 20 años y más de edad que presenta cifras en control de las enfermedades crónicas no transmisibles (obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y dislipidemias) responsabilidad de la Secretaría de Salud" reporta un resultado 152.64% de una meta programada de 60.74%, siendo el principal motivo la estrategia implementada por los Servicios Estatales de Salud, la cual da seguimiento a las enfermedades cardiometabolicas, mediante citas programadas y reprogramación de consultas de seguimiento. Estas acciones reflejan un incremento en los casos controlados, asegurando que los pacientes cuenten con atención integral. (AMM21,

Prevalencia de obesidad en niños de 5 a 11 años de edad



Población de 20 años y más de edad que presenta cifras en control de las enfermedades crónicas no transmisibles (obesidad, diabetes mellitus, hipertensión arterial y



02 Cobertura

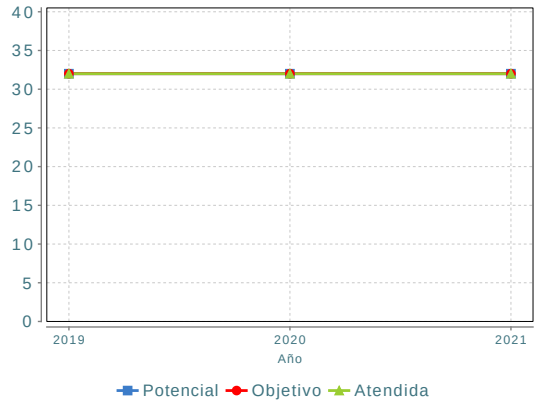
Definición de Población Objetivo:

Población de 5 años y más que se planea atender responsabilidad de los 32 Servicios Estatales de Salud (SESA), acorde a las intervenciones de cada Programa de Acción Específico (PAE).

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Entidades Federativas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Desde 2019 se enfoca a las 32 entidades federativas a través de los Servicios Estatales de Salud, siendo los responsables de atención a la población de 5 años y más. Se realizaron acciones de detección de enfermedades crónicas no transmisibles (ECNT) de 15,619,353 (87.54%), de una meta de 17,843,316. Se planeó alcanzar un control de 865,918 pacientes con ECNT particularmente diabetes mellitus, hipertensión arterial y obesidad, y se logró 525,940 corresponde 60.74%. Esta acción previene y retrasa complicaciones propias de estas enfermedades. Los estados con mayor presupuesto son: Ciudad de México (6.13%), Tabasco (5.86%), Edo. de México (5.73%), Jalisco (4.41%) y Veracruz (4.32%). El presupuesto ejercido tuvo un incremento respecto al ejercicio anterior de 11.35% beneficiando al usuario de los servicios de salud del primer nivel de atención. GHD: ND

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa se alinea al Objetivo prioritario 5 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024: Mejora la protección de la salud bajo un enfoque integral que priorice la prevención y sensibilización de los riesgos para la salud y el oportuno tratamiento y control de enfermedades, especialmente, las que representan el mayor impacto en la mortalidad de la población, y en su estrategia 5.1 Mejorar la cobertura, el acceso equitativo y la calidad en servicios de salud para el diagnóstico y tratamiento oportuno de las ENT para reducir su incidencia en la población, especialmente en los grupos históricamente discriminados o en condición de vulnerabilidad.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	489.85	109,027.62	0.45 %
2017	351.78	109,303.14	0.32 %
2018	344.73	97,377.99	0.35 %
2019	373.79	93,399.20	0.40 %
2020	353.87	115,858.61	0.31 %
2021	352.88	121,807.61	0.29 %

Año de inicio del programa: 2012

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U008

Ficha de Evaluación 2021-2022

Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes

Secretaría de Salud

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Se actualizo el Programa de Acción Especifico (PAE) Enfermedades Cardiometabolicas 2020-2024, lo que contribuye a fortalecer el primer nivel de atención y a generar información actualizada y oportuna que ayude a desarrollar indicadores más apegados a la realidad. 2.(F) El programa, al ser un tema de salud pública, se enmarca al PND dentro de una estrategia integral para fortalecer la prevención y promoción de la salud. 3.(F) El seguimiento a los pacientes, mediante la estrategia de consulta programada, genera beneficios en los tratamientos, repercutiendo en mejores niveles metabólicos y con ello el retraso en la aparición o gravedad de sus complicaciones. 4.(O) Implementar estrategias con acompañamiento de organizaciones internacionales generan conocimiento y experiencia, generando oportunidad en el cumplimiento del objetivo del Programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) (D) El Programa, trabajó en base a las estrategias del Programa de Acción Especifico (PAE) 2013-2018, además, no cuenta con lineamientos o Regla de Operación que fortalezcan al programa con estrategias que ayuden a generar indicadores más apegados a la realidad. 2.(D) Como parte de la reestructura mencionada en el PAE ECM, el Programa no muestra manuales de organización que ayude a la mejora de los procesos. 3.(D) Se sugiere la pertinencia de valorar el metodo de cálculo de las metas planteadas de los indicadores a fin de ajustar los resultados obtenidos en el ejercicio. 4.(A) Desde 2016 no se ha desarrollado una evaluación externa que ayude a fortalecer el Programa.

01 Recomendaciones

1.Se recomienda la pertinencia de generar lineamientos que ayuden a los SES en la operación del Programa. 2.Se recomienda elaborar manuales de organización que contribuyan a mejorar los procesos de gestión del Programa. 3.Pertinencia en ajustar las metas de los indicadores, a fin de reflejar resultados consistentes. 4.Se recomienda priorizar el desarrollo de evaluación externa que fortalezca y mejore el Programa en sus áreas sustantivas y de gestión.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Análisis de la pertinencia de actualización de documentos normativos y elaboración de lineamientos que dan directriz a la operación del Programa. 2.Elaboración de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada en la MIR.
. 3.Evaluación externa de Consistencia y Resultados con el propósito de proveer retroalimentación en el diseño, gestión y resultados. 4.Valoración de la pertinencia de Desarrollar una estrategia en contingencia de Salud Pública para monitorear a los pacientes con ECNT y que contribuya en el logro del indicador "Población de 20 años y más de edad que presenta cifras en control de las enfermedades crónicas no transmisibles".

03

Coordinación Interinstitucional

1.El CENAPRECE, responsable de la operación del Programa, lleva a cabo la iniciativa HEARTS de prevención y control de Enfermedades Cardiometabólicas, con énfasis en la hipertensión arterial y la diabetes, con el asesoramiento de la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud para su implementación, además, en coordinación con el Instituto Nacional de Cardiología, la Dirección General de Planeación y Desarrollo en Salud, se implementa la Estrategia Infarto Agudo al Miocardio, su objetivo es disminuir la mortalidad, principal causa de muerte de la población en México.

Participación social

1.El programa no cuenta con mecanismos de participación social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Ruy López Ridaura
Teléfono: 5550621600
Email: ruy.lopez@salud.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U008

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Vigilancia epidemiológica

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría de Salud

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

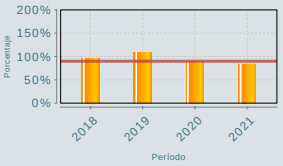
El objetivo del Programa es contribuir a consolidar las acciones de protección, promoción de la salud y prevención de enfermedades mediante la identificación temprana y control de riesgos, así como el ingreso a tratamiento oportuno y específico de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles que están bajo la responsabilidad del Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades (CENAPRECE) y la Dirección General de Epidemiología (DGE) como son: Tuberculosis, lepra, dengue, paludismo, chagas, leshmaniasis, picadura de alacrán, mordedura por perro y otras especies, en apoyo a las poblaciones de las entidades federativas, a través de acciones anuales como verificar la operación y observancia de la normatividad oficial y lineamientos vigentes, garantizar el desempeño técnico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública y, la publicación de los Boletines Semanales de Información Epidemiológica.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

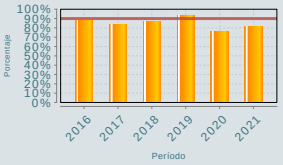
El Programa no cuenta con Evaluación de Impacto. De 2013 a 2020 se han desarrollado ocho Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE), una Evaluación Especifica de Desempeño en 2015 y en 2019 se realizó una Evaluación de Consistencia y Resultados. Los aspectos relevantes en el análisis de los resultados de la FMyE 2020-2021, considera actualizar los medios de verificación de los indicadores de la MIR, elaboración de un plan de trabajo para que detalle las acciones para el cumplimiento de los ASM, así como, actualizar los documentos normativos y generar un sistema de administración documental. Los resultados se miden a través de un indicador de Fin, uno de nivel Propósito, tres de nivel Componente y tres de Actividad. El indicador de nivel Fin reportó 83.15% de una meta estimada de 90%, los efectos de la pandemia de COVID-19 ha sido el factor que repercutió en el resultado no alcanzado, la población no acude de manera habitual a solicitar atención en las unidades de salud, sin embargo, se ve un descenso en los casos de dengue por el aislamiento social y solo se ha visto en casos intradomiciliarios. Además, en el caso de paludismo se observó un descenso por la fase de eliminación en la que se encuentra. El indicador de Propósito reportó 81.61% respecto a una meta de 90%, el mismo efecto se observa como consecuencia de la pandemia, en el caso de enfermedades de tuberculosis y lepra no ha permitido actividades de búsqueda activa de casos. (AVP21, AMM21, DIN21, IT21)

Cobertura de tratamiento de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles



Frecuencia: Trimestral
Año base: 2020
Meta: 90.00%
Valor: 83.15%
Avance
Meta 2021

Cobertura de notificación de casos nuevos de enfermedades infecciosas y transmisibles



Frecuencia: Trimestral
Año base: 2020
Meta: 90.00%
Valor: 81.61%
Avance
Meta 2021

02 Cobertura

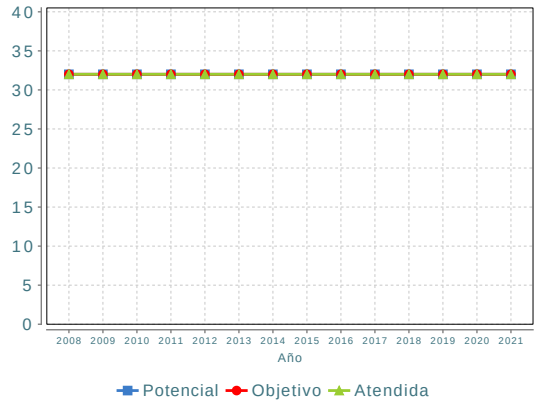
Definición de Población Objetivo:

Programa de cobertura nacional, con área de enfoque a las 32 entidades federativas a través de los Servicios Estatales de Salud que atienden a la población con y sin derechohabiencia.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Entidades Federativas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa atiende a los Servicios Estatales de Salud, de las 32 Entidades Federativas, administrado por el Centro Nacional de Programas Preventivos y Control de Enfermedades, la Dirección General de Epidemiología y el Instituto de Diagnóstico y Referencia. Por la importancia de salud pública, el programa es prioritario y de seguridad nacional. Los estados con mayor presupuesto son: Oaxaca (10.31%), Morelos (6.65%), Baja California (5.58%), Sonora (5.41%) y Baja California Sur (4.95%). Está dirigido a toda la población con y sin derechohabiencia, a través de los Servicios Estatales de Salud quienes notifican y tratan a las personas afectadas por patologías al tener enfermedades emergentes – reemergentes que pueden comprometer la salud colectiva.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

Se alinea con el Objetivo Prioritario 4. Garantizar la eficacia de estrategias, programas y acciones de salud pública, a partir de información oportuna y confiable, que facilite la promoción y prevención en salud, así como el control epidemiológico tomando en cuenta la diversidad de la población, el ciclo de vida y la pertinencia cultural y en su Estrategia 4.1 Fortalecer la vigilancia sanitaria con base en la investigación científica y articulación del SNS, para anticipar acciones y estrategias que correspondan a las necesidades y requerimientos desde una perspectiva territorial, epidemiológica y sensible a las condiciones críticas o de emergencia.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	641.54	109,027.62	0.59 %
2017	439.41	109,303.14	0.40 %
2018	445.52	97,377.99	0.46 %
2019	405.93	93,399.20	0.43 %
2020	387.54	115,858.61	0.33 %
2021	360.66	121,807.61	0.30 %

Año de inicio del programa: 2008

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U009

Ficha de Evaluación 2021-2022

Vigilancia epidemiológica

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El Programa, por importancia en situaciones de salud pública y emergencia sanitaria es prioritario y de seguridad nacional. 2.(F) Por la importancia en salud pública, el personal continuamente se encuentra en capacitación para contribuir con la demanda nacional en eventos de contingencia sanitaria. 3.(F) Los Programas de Acción Específico fueron actualizados, siendo relevante, para dar atención a eventos de Salud Pública, en particular, el PAE Prevención y Control de Infecciones Respiratorias Agudas (Neumonías, Influenza y COVID-19), lo cual favorece en conocimiento y aplicación para el bienestar nacional, además, de fortalecer en el cumplimiento del objetivo del Programa. 4.(O) Los mecanismos de información interinstitucional y de los Sistemas Estatales de Salud (SES) son relevantes para la toma de decisiones y la solución de problemas de salud pública. 5.(O) Coordina acciones para colaborar con instituciones públicas, privadas e internacionales para la ejecución conjunta de acciones de vigilancia y referencia epidemiológicas.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Programa está dirigido a los SES de las entidades federativas, sin embargo, debería reflejar el beneficio a la población directa que atiende los SES. 2.(D) El Programa tiene ASM que es necesario terminar o avanzar en el cumplimiento de las recomendaciones de mejora para fortalecer al objetivo del Programa. 3.(A) La falta de personal especializado en los estados, para cubrir el marco analítico de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública, afecta los resultados, al no cubrir las principales enfermedades sujetas a vigilancia epidemiológica.

01 Recomendaciones

1.Valorar la pertinencia de desarrollar indicadores que reflejen el beneficio a la población directa que recibe los servicios. 2.Instrumentar acciones que permitan avanzar en el cumplimiento de ASM. 3.Establecer una estrategia de capacitación que contribuya a las necesidades de personal especializado.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Mejora de la MIR 2020, Avance de 80%. 2.Actualización del diagnóstico del programa presupuestario. Avance 40%. 3.Valorar y analizar la pertinencia de los indicadores de todos los niveles con base en la Metodología de Marco Lógico, para que reflejen el quehacer del programa. Avance de 25%. 4.Alinear los objetivos del Pp U009 con los objetivos de PROSESA 2020-2024. Avance 50%. 5.Elaborar el diagnóstico del Pp U009. Avance de 50%.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Elaboración de un instrumento para garantizar que la información cargada en el PASH, referente a la MIR, fichas técnicas de indicadores y medios de verificación de los indicadores, sea validada y actualizada en la MIR.
. 2.Elaboración de un Plan de Trabajo, que detalle las acciones y los tiempos estimados para el cumplimiento de cada Aspecto Susceptible de Mejora.
. 3.Valoración de la conveniencia de actualizar los documentos normativos, así como generar un sistema de administración documental.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El programa no cuenta con mecanismos de participación social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Ruy López Ridaura
Teléfono: 5550621600 Ext. 54642
Email: ruy.lopez@salud.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U009

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud

Secretaría de Salud

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

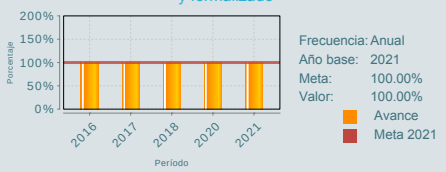
El programa tiene la finalidad de transferir recursos para cubrir el pago de las previsiones que permitan mantener la homologación salarial del personal que fue regularizado y formalizado, y serán transferidos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33 de conformidad con el Presupuesto de Egresos de la Federación, el cual es administrado por la Dirección General de Programación y Presupuesto "A" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Este programa operó de 2016 a 2018 y en 2020 se reincorporó en el Presupuesto de Egresos de la Federación.

01 Resultados

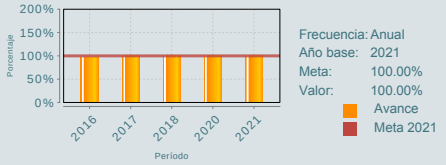
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El programa no cuenta con evaluaciones de impacto, sin embargo, se ha evaluado a través de Fichas de Monitoreo y Evaluación (2015, 2016, 2017, 2018 y 2020). En la FMyE 2020-2021 se identificó que el programa carece de diagnóstico, por lo que no cuenta con un instrumento en el que se desarrolle ampliamente lo referente a su población objetivo o área de enfoque, la definición del Programa, el procedimiento implementado para la transferencia al FASSA, las actividades que realizan y las limitantes que tiene el Programa para dar seguimiento a los beneficiarios indirectos del recurso otorgado a través del Fondo. Los indicadores de Fin (Porcentaje de entidades federativas con reportes de nómina de trabajadores de la salud presentados del personal regularizado y formalizado) y de Propósito (Porcentaje de transferencias presupuestarias que permiten mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas en condiciones de precariedad y validados por las subcomisiones estatales, referentes al personal regularizado y formalizado), reportan 100% alcanzado respecto a la meta programada 100%, manteniendo el cumplimiento de la meta en sus indicadores en los últimos periodos, ya que se concreta a trasferir recursos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, Ramo 33. (IT21, MIR21)

Porcentaje de entidades federativas con reportes de nómina de trabajadores de la salud presentados del personal regularizado y formalizado



Porcentaje de transferencias presupuestarias que permiten mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas en condiciones



02 Cobertura

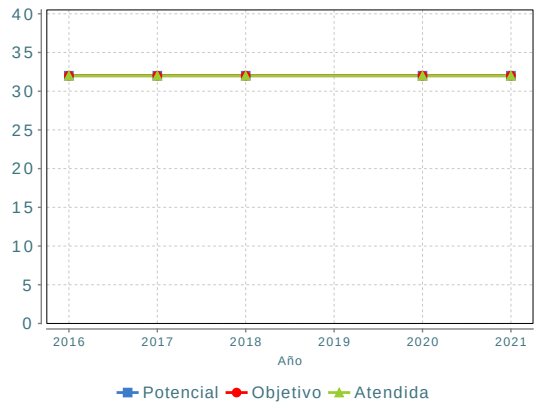
Definición de Población Objetivo:

Las 32 entidades federativas, de acuerdo al Presupuesto de Egresos de la Federación.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Entidades Federativas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El área de enfoque del Programa son las 32 entidades federativas, con base en lo que se publica anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), en donde se determina cubrir el pago de las previsiones que permitan mantener la homologación salarial del personal que fue regularizado y formalizado, y serán transferidos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33. Los recursos se asignaron en beneficio de las 32 entidades federativas para el ejercicio fiscal 2021. Veracruz es la entidad con mayor presupuesto 9.96% de los recursos, seguido del Estado de México con 8.92% y Oaxaca con 6.81%. Baja California Sur es la entidad con menor presupuesto (0.91%)

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea al Objetivo Prioritario 1 “Garantizar los servicios públicos de salud a toda la población que no cuente con seguridad social y, el acceso gratuito a la atención médica y hospitalaria, así como exámenes médicos y suministro de medicamentos incluidos en el Compendio Nacional de Insumos para la Salud”, Estrategia Prioritaria 1.2, Acción Puntual 1.1.5, ya que contribuye a asegurar el acceso efectivo a servicios de salud con calidad mediante previsiones que permitan mantener la homologación salarial de los trabajadores de la salud, contratados en las entidades federativas, referente al personal regularizado y formalizado.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2015	0.00	109,788.23	0.00 %
2016	0.00	109,027.62	0.00 %
2017	0.00	109,303.14	0.00 %
2018	0.00	97,377.99	0.00 %
2020	ND	115,858.61	
2021	0.00	121,807.61	0.00 %

Año de inicio del programa: 2013

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U012

Ficha de Evaluación 2021-2022

Fortalecimiento de los Servicios Estatales de Salud

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Los recursos se gestionan en tiempo y forma considerados en el Anexo 1, índice 1 del Presupuesto de Egresos de la Federación 2021, para cubrir el pago de las previsiones que permitan mantener la homologación salarial del personal que fue formalizado y regularizado, y fueron transferidos a las entidades federativas a través del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud del Ramo 33. 2.(F) Los recursos del Programa contribuyen a mejorar el salario de los trabajadores de los servicios estatales de salud. 3.(O) Se considera un programa con recursos complementarios al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud (FASSA) del Ramo 33, que fortalece el pago de salarios del personal de los servicios estatales de salud.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) El Programa no tiene un enfoque de resultados que permita mejorar las acciones de las trasferencias de recursos a las entidades federativas, por lo que no cumple con la MML para la solución de un problema público, ya que sus acciones se limitan a transferir recursos y no a atender necesidades identificables a través de población objetivo, población potencial y población atendida. 2.(D) Carece de diagnóstico.

01

Recomendaciones

1.Desarrollar el proceso de la Metodología del Marco Lógico que permita identificar los elementos necesarios para mejorar la MIR y dar el enfoque a resultados. 2.Se sugiere la elaboración de un diagnóstico ya que uno de los elementos indispensables para un diseño robusto de cualquier política pública, es la identificación y caracterización del problema que se quiere resolver. Por ello, uno de los elementos fundamentales es contar con un diagnóstico, previo a la implementación, en el que además de definir el problema se justifique por qué es un problema público.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.El Programa suscribió en abril 2021 el ASM denominado “Alineación al PROSESA del programa presupuestario U012”, que atendió al 100% en septiembre 2021.

Aspectos comprometidos en 2022

1.En la FMyE 2020-2021 se le hizo una recomendación al Pp U012; sin embargo, an abril 2022 no la suscribió como ASM para el periodo 2021-2022.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El programa no cuenta con mecanismos de participación social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Analí Santos Avilés
Teléfono: 5550621600 Ext. 58457
Email: anali.santos@salud.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U012

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Descripción del Programa

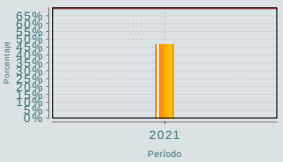
A través de transferencia de recursos de forma anual, contribuye a el acceso y continuidad en la prestación de servicios de salud con calidad que demanda la población en condiciones de vulnerabilidad y sin seguridad social, preferentemente en regiones, municipios y localidades con bajo Índice de Desarrollo Humano (IDH) y de alta o muy alta marginación, a través del fortalecimiento de las redes de servicios de salud del primer nivel de atención y de hospitales comunitarios de los Servicios de Salud en las 32 entidades federativas, incluyendo a los Centros Regionales de Desarrollo Infantil y Estimulación Temprana (CEREDI), así como a las unidades fijas y móviles de IMSS Bienestar que presten servicios a la población objetivo, en los términos que se convengan dentro de los instrumentos jurídicos que al efecto se celebren.

01 Resultados

¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

El Programa no tiene Evaluaciones de Impacto, se ha evaluado a través de Ficha de Monitoreo y Evaluación (FMyE) en los ejercicios 2019 y 2020. Los aspectos relevantes en el análisis de los resultados de la FMyE consideran la elaboración del diagnóstico del Programa, además, análisis de la MIR con base en la Metodología del Marco Lógico. En el ejercicio 2021 hay un cambio radical en la MIR y en sus indicadores, considerando que el objetivo del Programa que se suscribe en los Criterios de Operación para el ejercicio 2021 dice "Contribuir solidariamente con las entidades federativas en el financiamiento para la prestación gratuita de servicios de salud, medicamentos y demás insumos asociados a las personas sin seguridad social, conforme a lo dispuesto en los artículos 77 bis 11 y 77 bis 12 de la Ley General de Salud", en este sentido, los resultados fueron medidos con un indicador de Fin, uno de Propósito, dos de nivel Componentes y tres de Actividad. El indicador de Fin "Aplicación de los apoyos otorgados a las Entidades Federativas para la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social laboral" obtuvo un avance de 46.58% respecto a la meta de 70% de acuerdo con lo reportado por las entidades federativas. El indicador de Propósito "Cumplimiento en las transferencias de recursos presupuestales calendarizados para atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin Seguridad social Laboral" reporta 100% de cumplimiento. (IT21, MIR21, ROP21)

Aplicación de los apoyos otorgados a las Entidades Federativas para la prestación de servicios de salud a la población sin seguridad social laboral



Frecuencia: Semestral
Año base: 2020
Meta: 70.00%
Valor: 46.58%
Avance
Meta 2021

Cumplimiento en las transferencias de recursos presupuestales calendarizados para atención a la salud y medicamentos gratuitos para la población sin Seguridad social Laboral



Frecuencia: Trimestral
Año base: 2020
Meta: 100.00%
Valor: 100.00%
Avance
Meta 2021

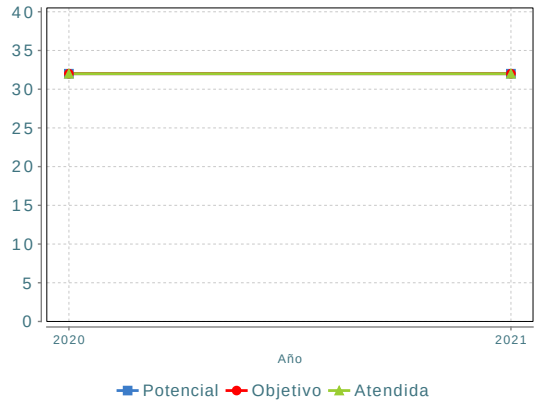
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Se establecen como las 32 Entidades Federativas dado que son las que reciben el recurso para la ejecución del programa las cuales, a su vez, estas determinan las áreas de enfoque a través de los Establecimientos de Salud en apego a los Criterios de Operación y de elegibilidad.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	NA
Unidad de Medida PA	Entidad federativa
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	32
Población Objetivo (PO)	32
Población Atendida (PA)	32
PA/PO	100.00 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa se enfoca en las 32 entidades federativas para que el Instituto de Salud para el Bienestar distribuya el importe de los recursos federales asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2021, de acuerdo con lo señalado en el artículo 77 bis 17 de la Ley General de Salud, de conformidad con los Criterios de Operación para el ejercicio fiscal 2021. Las entidades federativas con mayor presupuesto original son: Estado de México (15.63%), Puebla (7.94%), Veracruz (7.59%), Chiapas (7.22%) y Guanajuato (6.97%).

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El programa se alinea a los Objetivos prioritarios 1, 2 y 3 del Programa Sectorial de Salud 2020-2024, ya que contribuye al bienestar social e igualdad mediante la disminución de las brechas de desigualdad en salud originada por la condición laboral de las personas, buscando que la población sin seguridad social tenga acceso efectivo, pleno y equitativo a la atención a la salud y a los medicamentos gratuitos, mediante una red integral de protección social basada a la atención primaria en salud, que permita proveer de una prestación de servicios integral e integrada a la población.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	3,607.74	93,399.20	3.86 %
2020	77,445.68	115,858.61	66.84 %
2021	70,690.22	121,807.61	58.03 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria U013

Ficha de Evaluación 2021-2022

Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral

Secretaría de Salud

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Cuenta con Criterios de Operación actualizados que orientan la distribución de asignación de los recursos. 2.(F) Contó con Programa Anual de Trabajo 2021, siendo una herramienta fundamental en el avance y consolidación del sistema de salud. 3.(O) El Programa se apega y responde al Art. 4o. Constitucional sobre que “Toda persona tiene derecho a la protección de la salud, así como, de un sistema de salud para el bienestar, con el fin de garantizar la extensión progresiva, cuantitativa y cualitativa de los servicios de salud para la atención integral y gratuita de las personas que no cuenten con seguridad social", de este modo, el Programa logra establecer condiciones para el cumplimiento de los objetivos. 4.(F) Cuenta con una MIR con indicadores actualizados, que permite establecer parámetros que miden el avance en los objetivos del Programa.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En los resultados de la MIR, especifican que la entidad tiene una fecha para presentar su cierre como lo establece el numeral “e” de los Criterios de Operación, sin embargo, el numeral menciona un criterio diferente, ocasionando que la información no se encuentre con oportunidad. 2.(D) Los medios de verificación de los indicadores de la MIR, necesitan ser actualizados periódicamente y permitan dar cuenta de los resultados obtenidos en el cumplimiento de objetivos y metas. 3.(D) Los indicadores de la MIR tuvieron cambios, respecto al ejercicio 2020, por lo que es pertinente priorizar la elaboración del diagnóstico para fortalecer el Programa. 4.(A) Los indicadores de la MIR consideran resultados en el proceso de transferencia de recursos a las entidades federativas para la prestación de los servicios de salud, sin embargo, no mide resultados a la población que son beneficiarios directos de los servicios de salud. 5.(D) No cuenta con información de avance de Indicadores de manera oportuna, por consiguiente, no se puede evaluar los resultados de los indicadores para la mejora del Programa.

01 Recomendaciones

1.Establecer los mecanismos que permitan armonizar el Programa presupuestario con la normatividad vigente. 2.Se sugiere establecer mecanismos que permitan actualizar los medios de verificación para la rendición de cuentas de los indicadores en el logro de objetivos y metas. 3.Se sugiere dar prioridad en la elaboración del diagnóstico del Programa para mejorar la MIR y sus indicadores y, en consecuencia, fortalecer los resultados. 4.Se sugiere analizar el objetivo del Programa a través de la Metodología del Marco Lógico para mejorar los indicadores de la MIR, que ayuden a fortalecer los resultados que recibe la población sin seguridad social laboral. 5.Se sugiere establecer mecanismos que permitan contar con información oportuna para el análisis de los resultados que permitan el proceso de mejora continua.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

1.Elaboración del diagnóstico del programa U013. Avance 35.71%. 2.Mejorar la lógica vertical de la MIR, analizando la pertinencia de los indicadores con base en la Metodología de Marco Lógico. Avance 0.00% . 3.Elaboración de los Términos de Referencia. Avance 0.00%. 4.Alineación al PROSESA del programa presupuestario U013. Avance 30%.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Elaboración de un Plan de Trabajo, que detalle las acciones y los tiempos estimados para el cumplimiento de cada Aspecto Susceptible de Mejora.
.

03

Coordinación Interinstitucional

1.El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

1.El Programa no cuenta con mecanismos de participación social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Juan Antonio Ferrer Águilar
Teléfono: 5550903600
Email: juan.ferrer@insabi.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Ibelcar Molina Mandujano
Teléfono: 5550621600
Email: ibelcar.molina@salud.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria U013



TRABAJO

SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Descripción del Programa

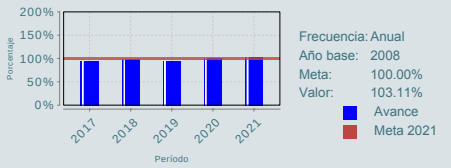
Tiene como propósito que los centros de trabajo de carácter federal cuenten con condiciones de trabajo digno o decente; mediante el fomento a la incorporación al Programa de Autogestión en Seguridad y Salud en el Trabajo (PASST) (impulsar esquemas de autoevaluación del cumplimiento de la normatividad, Inducir la mejora continua en la prevención de los accidentes y enfermedades de trabajo), el acceso a la seguridad social (reuniones de trabajo, elaboración de estudios, investigaciones y propuestas en materia de formalización del empleo y seguridad social), distintivos e instrumentos de fomento de la Seguridad Social para el cumplimiento de la normatividad laboral (Distintivo en Responsabilidad Laboral considerando tres especialidades), en coordinación y operación de las Oficinas de Representación en las 32 Entidades Federativas, durante todo el año.

01 Resultados

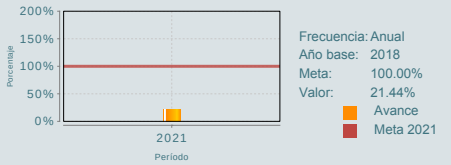
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

- El programa se vincula al derecho social Trabajo (prevención de riesgos de trabajo en materia de seguridad y salud en el trabajo mediante la elaboración de normatividad) y No Discriminación (acciones para prevenir el trabajo infantil y propiciar el trabajo digno en igualdad laboral y no discriminación) (fuente: Fichas de Programas de Desarrollo Social, 2022). El objetivo del primer indicador es medir el diferencial entre el número de accidentes en empresas reportadas en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y aquellas con reconocimiento de Empresas Seguras. Los resultados en 2021 muestran que existe un diferencial de 1.22 puntos porcentuales. Esto es que las empresas reconocidas como seguras tienen una tasa menor de accidentes que las reportadas por el IMSS, lo que tiende a caracterizar a estos centros de trabajo por ser más seguros e higiénicos, una potencial disminución en el pago de la prima del seguro de riesgos de trabajo y el reconocimiento social al ser empresas que mantienen condiciones que aseguran la vida, integridad física y salud de los trabajadores. Respecto al segundo indicador, el valor se situó en 21.44, derivado de 10,719 personas trabajadoras en los centros de trabajo registrados en el Programa de Verificación Laboral Voluntaria (PVLV). En 2021, se publicó el "Acuerdo por el que se crea el PVLV", en donde se define como mecanismo alterno a la inspección del trabajo para que los patrones declaren voluntariamente su cumplimiento en condiciones generales de trabajo; capacitación, adiestramiento y productividad, y seguridad y salud en el trabajo (fuente: Cuenta Pública 2021).

Porcentaje de disminución en el número de accidentes en centros de trabajo con reconocimiento de Empresa Segura



Porcentaje de personas trabajadoras beneficiadas con acciones de trabajo digno



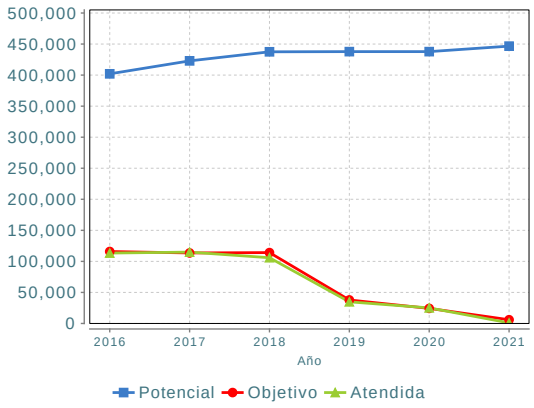
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Centros de trabajo donde se realicen actividades de producción, distribución de bienes o prestación de servicios o en el que laboren personas que estén sujetas a una relación de trabajo, en términos del Apartado "A" del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que se encuentran registrados en el Directorio Nacional de Empresas, programados a beneficiar durante 2021.

Cobertura	
Entidades atendidas	21
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	Centros de Trabajo
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	446,662
Población Objetivo (PO)	6,000
Población Atendida (PA)	950
PA/PO	15.83 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2016 el Programa se fusiona con diversos programas, manteniendo la modalidad y clave presupuestaria. En 2021, la función inspectora que venia realizándose con el Pp E003, se lleva a cabo con el Pp E005, lo que implicó el traslado del presupuesto correspondiente a esta actividad. En este sentido, el presupuesto ejercido del programa fue 91.6% menor en términos reales que en 2020, aunque si consideramos el presupuesto de ambos programas se observa un incremento de 18.1% en términos reales. En 2021, la atención de la población objetivo fue del 15.83%. Es importante señalar, que con la separación de la función inspectiva del Pp E003, se mantiene la unidad de medida de las poblaciones en centros de trabajo y la atención se centra en actividades que fomentan la seguridad social, inclusión laboral y seguridad y salud en el trabajo

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se publicó en junio de 2020 y el Pp se vinculó al objetivo prioritario 4. Dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral. Derivado de la creación del Pp E005 que tiene la actividad inspectiva que antes tenía el Pp E003, el presupuesto presenta un diferencial considerable respecto a 2020. El avance del indicador sectorial a 2021 se muestra de forma acumulada.

Indicador Sectorial

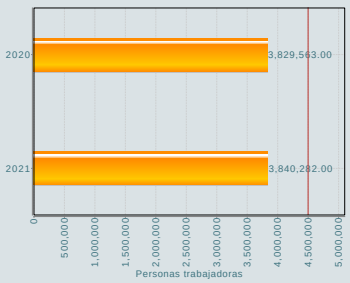
Número de personas beneficiadas por programas y acciones de trabajo digno.

Unidad de Medida: Personas trabajadoras

Línea de Base: 0.00

Año Base: 2018

Meta 2021: 4,500,000.00



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	583.94	4,282.88	13.63 %
2017	560.04	3,195.36	17.53 %
2018	529.26	3,574.15	14.81 %
2019	356.92	20,660.76	1.73 %
2020	258.90	20,610.63	1.26 %
2021	21.74	16,743.15	0.13 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Evaluación 2021-2022

Ejecución de los programas y acciones de la Política Laboral

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Continuidad del personal encargado del monitoreo dentro del Programa presupuestario, lo que implica hacer uso de la experiencia, cualificaciones y capacidades del capital humano en la materia. 2.(F) Con la separación del componente de inspección laboral en 2021, que ahora se suscribe en un nuevo programa presupuestario, la Matriz de Indicadores para Resultados se configura en torno a componentes específicos como la seguridad social, inclusión laboral y seguridad y salud en el trabajo.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el rubro de programación, en 2021 el 56.52% de los indicadores (13) tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110%. 2.(D) Aun con la escisión del componente inspectivo de la Matriz de Indicadores para Resultados 2021 y 2022, el Programa presupuestario cuenta con 23 indicadores, lo que dificulta observar dentro de cada nivel la relevancia de lo que se quiere lograr en su conjunto. 3.(D) La Matriz de Indicadores para Resultados dentro de una categorización sobre su diseño se considera no factible, lo que implica que existen elementos de mejora en su construcción. 4.(A) Factores sanitarios y económicos pueden incidir en el cumplimiento de objetivos.

01

Recomendaciones

1.Concluir la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario considerando un análisis sobre la relevancia y pertinencia de los indicadores plasmados en la Matriz de Indicadores para Resultados, puesto que por definición ésta es una herramienta que facilita el diseño, la organización y el seguimiento de los programas. 2.Valorar el uso de la estrategia implementada por la SHCP para el ajuste y modificación trimestral de metas para ajustar el valor programado de los indicadores de la MIR con la realidad de la operación del Programa y así evitar desviaciones significativas de los resultados alcanzados en los indicadores respecto a sus metas programadas.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Omar Nacib Estefan Fuentes
Teléfono: 5530673000 ext: 63572
Email: omar.estefan@stps.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Gabriel Pérez Reyes
Teléfono: 552000530062912
Email: gabriel.perez@stps.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E003

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Capacitación para Incrementar la Productividad

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Descripción del Programa

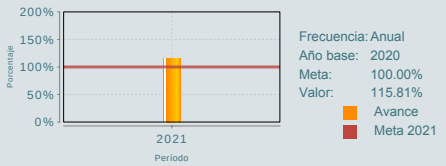
El objetivo del programa es fomentar la capacitación y el adiestramiento de los trabajadores de empresas del sector formal y de empresas del sector formal con empleo informal a nivel nacional, mediante la realización de cursos en la modalidad presencial y a distancia que incidan favorablemente en la competitividad del país. La plataforma de cursos a distancia está abierta los 365 días del año.

Resultados

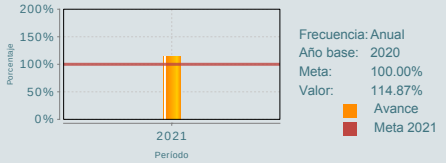
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

- El programa se vincula al derecho social Trabajo (capacitación, certificaciones y constancias laborales), aunque no se focaliza en población de bajos ingresos (fuente: Fichas de Programas de Desarrollo Social, 2022). Respecto al primer indicador, el valor se situó en 115.81, de la meta ajustada de 100, derivado de 88,017 trabajadores participantes que incrementan sus competencias laborales. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 115.81, respecto a la meta ajustada. La promoción realizada a través de mensajes publicados en Facebook en la página de la STPS, en los cuales se difunden los cursos ofertados en la plataforma del Programa de Capacitación a Distancia (PROCADIST). A lo anterior, se suma la implementación del curso en formato virtual del Programa Formación de Agentes Multiplicadores (FAM), con estas acciones, un mayor número de trabajadores se inscribieron a cursos de capacitación, incrementando así sus conocimientos y competencias laborales. Respecto al segundo, el valor del indicador se situó en 114.87, de la meta ajustada de 100, derivado de beneficiar a 218,257. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 114.87, respecto a la meta ajustada. Lo anterior, derivado de la promoción realizada en Facebook, en los cuales se difundieron los cursos ofertados en la plataforma del PROCADIST; así como a la implementación del curso en la modalidad a distancia del FAM, durante el ejercicio 2021, hubo un incremento en inscripciones a cursos (Informe de Cuenta Pública, 2021).

Porcentaje de Trabajadores participantes en cursos de capacitación que incrementan sus competencias laborales



Cobertura del programa



Cobertura

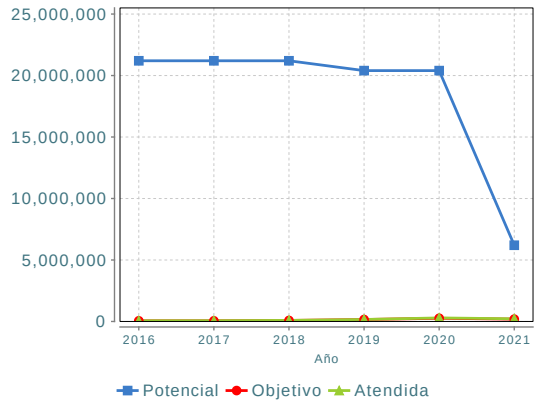
Definición de Población Objetivo:

La Población Objetivo corresponde a todos aquellos trabajadores de los sectores formal e informal de la economía que se estima solicitan cursos de capacitación a la Dirección General, en el ejercicio fiscal 2021.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	116,070
Mujeres atendidas	102,187

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	Trabajadores
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	6,199,998
Población Objetivo (PO)	190,000
Población Atendida (PA)	218,257
PA/PO	114.87 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En 2021, el presupuesto ejercido tuvo un incremento del 7.81% en términos reales, derivado principalmente por el incremento en el capítulo 3000. En el periodo 2016-2021, el promedio de atención de la población objetivo fue del 112.5%. La Población Objetivo tuvo un decremento en 2021 con respecto al año previo, toda vez que ésta representó el 72% respecto a la establecida en 2020. La solicitud de cursos de capacitación es mayoritariamente por hombres, ya que por cada 88 mujeres se atienen a 100 hombres.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se publicó en el mes de junio de 2020 y el Pp se vinculó al objetivo prioritario 4. Dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral. La tasa de crecimiento promedio anual real del presupuesto en el periodo 2018-2021 es de -19.1%. Si descontamos el presupuesto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que inició en 2019, la aportación del Pp al Ramo se incrementa de 0.13% al 0.89%.

Indicador Sectorial

EL PROGRAMA O ACCIÓN NO TIENE VÍNCULO CON ALGÚN INDICADOR

Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	37.36	4,282.88	0.87 %
2017	61.55	3,195.36	1.93 %
2018	58.18	3,574.15	1.63 %
2019	38.34	20,660.76	0.19 %
2020	20.37	20,610.63	0.10 %
2021	21.96	16,743.15	0.13 %

Año de inicio del programa: 2016

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E004

Ficha de Evaluación 2021-2022

Capacitación para Incrementar la Productividad

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Continuidad del personal encargado del monitoreo dentro del Programa presupuestario, lo que implica hacer uso de la experiencia, cualificaciones y capacidades del capital humano en la materia. 2.(F) La Matriz de Indicadores para Resultados en 2021 y 2022 dentro de una categorización sobre su diseño se considera como factible, lo que implica que cuenta con los elementos mínimos necesarios en materia de diseño y consistencia.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el rubro de programación, en 2021 el 55.56 % de los indicadores (5) tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110%. 2.(D) Aún con la valoración adecuada de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), no se cuenta con un Diagnóstico actualizado del Programa presupuestario que refleje los cambios de la MIR, que permita observar la lógica causal entre el problema público y la forma en que se trata de enfrentarlo. 3.(A) Disminución del presupuesto puede afectar la cobertura y atención de la población objetivo del Programa. 4.(A) Factores sanitarios y económicos pueden incidir en el incumplimiento de la normatividad en materia de capacitación por parte de las empresas, principalmente en la capacitación de tipo presencial.

01

Recomendaciones

1.Concluir la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario, toda vez que la Unidad Responsable ya comenzó su elaboración.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	Aspectos comprometidos en 2022
El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.	*El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022*

03

Coordinación Interinstitucional	Participación social
El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.	1.El programa presupuestario, dentro de las diversas acciones que lleva a cabo, realiza una evaluación de satisfacción a los participantes que finalizan el curso de capacitación a través del Programa de Capacitación a Distancia para Trabajadores (PROCADIST) y Formación de Agentes Multiplicadores (FAM).

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Manuel Arturo García Urrutia Martínez
Teléfono: 5520005300 ext: 63159
Email: manuel.urrutia@stps.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Gabriel Pérez Reyes
Teléfono: 552000530062912
Email: gabriel.perez@stps.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E004

Ficha de Monitoreo 2021-2022

Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Descripción del Programa

El Programa tiene como objetivo que los centros de trabajo de carácter federal cuenten con condiciones de trabajo digno o decente mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral a través de operativos de inspección en los Centros de Trabajo, en coordinación y operación de las Oficinas de Representación en las 32 Entidades Federativas, durante todo el año.

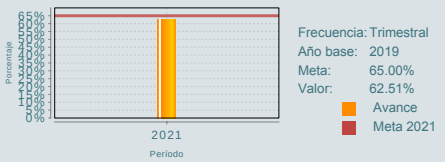
Resultados

01

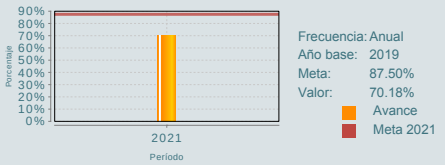
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

- El programa se vincula al derecho social Trabajo (prevención de riesgos de trabajo a través de visitas de inspección en los centros de trabajo) (fuente: Fichas de Programas de Desarrollo Social, 2022). Los objetivos a nivel de Fin y Propósito del Programa presupuestario tienen complementariedad con el Programa presupuestario E003 “Ejecución de los Programas y Acciones de la Política Laboral” (fuente: Evaluación de Diseño, 2021). Respecto al primer indicador, el valor se situó en 62.51, de la meta aprobada de 65, derivado de 21,129 centros de trabajo que acreditaron el cumplimiento de la normatividad laboral en el periodo. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 96.17, respecto a la meta aprobada. Respecto al segundo indicador, el valor se situó en 70.18, derivado de 106933 medidas atendidas en visitas de inspección del año, El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 80.21, respecto a la meta aprobada. Ambos indicadores se vieron afectados, dado que en 2021 la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, firmaron un convenio para colaborar en las acciones de verificación de procedimientos de democracia sindical, consultas sobre aprobación y legitimación de contratos colectivos de trabajo, por lo que parte de las actividades de inspección fueron canalizadas a las actividades de vigilancia en las legitimización de contratos colectivos de trabajo, esto redujo ligeramente las actividades de vigilancia de la normatividad laboral. (fuente: Cuenta Pública, 2021).

Porcentaje de centros de trabajo con condiciones de trabajo digno.



Porcentaje de cumplimiento de la normatividad laboral en centros de trabajo inspeccionados



Cobertura

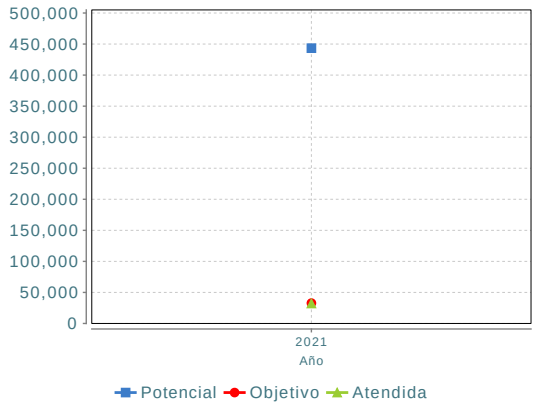
02

Definición de Población Objetivo: Los centros de trabajo (personas físicas o morales) que se encuentren registrados en el Directorio Nacional de Empresas de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social programados a atender durante el Ejercicio Fiscal 2021.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	NA
Mujeres atendidas	NA

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	Centros de Trabajo
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	443,368
Población Objetivo (PO)	32,800
Población Atendida (PA)	32,162
PA/PO	98.05 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

Toda vez que las visitas de inspección se realizan a los centros de trabajo, estas pueden ser iguales o superiores a la población atendida. Al cierre del año se realizaron 42,653 inspecciones a una población atendida de 32,162 centros de trabajo.

Análisis del Sector

03

Análisis del Sector

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se publicó en el mes de junio de 2020 y el Programa presupuestario se vinculó al objetivo prioritario 4. Dignificar el trabajo y estimular la productividad mediante la vigilancia al cumplimiento de la normativa laboral. Si bien el presupuesto del Programa representa el 1.87% respecto al presupuesto del Ramo, si descontamos el presupuesto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro que inició en 2019, la aportación se incrementa al 12.76%

Indicador Sectorial

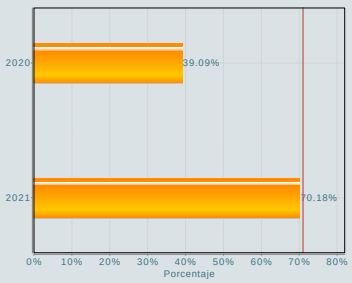
Porcentaje de cumplimiento de la normatividad laboral en centros de trabajo inspeccionados

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 66.41

Año Base: 2018

Meta 2021: 71.00%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2021	313.20	16,743.15	1.87 %

Año de inicio del programa: 2021

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria E005

Ficha de Evaluación 2021-2022

Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Con la separación del componente de inspección laboral en 2021, y ahora contenido en este Programa, la Matriz de indicadores para Resultados se configura en torno a las actividades de inspección, diferenciándolo de acciones de seguridad social e inclusión laboral, contenido en otros programas. 2.(F) En el rubro de programación y cumplimiento de metas, en 2021 dos terceras partes de los indicadores (8) tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110%. 3.(F) Las visitas de inspección se sustentan en el Programa Anual de Inspección que funge como un mecanismo de planeación y cumplimiento de metas.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) La Matriz de Indicadores para Resultados dentro de una categorización sobre su diseño se considera no factible, lo que implica que existen elementos de mejora en su construcción. 2.(A) Factores sanitarios y económicos pueden incidir en el incumplimiento de la normatividad por parte de las empresas.

01

Recomendaciones

1.Dar atención al ASM comprometido en 2022, referente a la actualización del Diagnóstico del Programa Presupuestario, conforme a la actualización de su Matriz de Indicadores para Resultados. 2.Valorar el uso de la estrategia implementada por la SHCP para el ajuste y modificación trimestral de metas para ajustar el valor programado de los indicadores de la MIR con la realidad de la operación del Programa y así evitar desviaciones significativas de los resultados alcanzados en los indicadores respecto a sus metas programadas.

02

Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

1.Actualizar el diagnóstico del Programa Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales. 2.Actualizar Matriz de Indicadores para Resultados del Programa Ejecución a nivel nacional de acciones de promoción y vigilancia de los derechos laborales 2022.

03

Coordinación Interinstitucional

El programa no participa en alguna estrategia de coordinación interinstitucional.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto

Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Alejandro Salafranca Vázquez
Teléfono: 5520005300 ext: 63196
Email: alejandro.salafranca@stps.gob.mx

Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Gabriel Pérez Reyes
Teléfono: 552000530062912
Email: gabriel.perez@stps.gob.mx

Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria E005

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Descripción del Programa

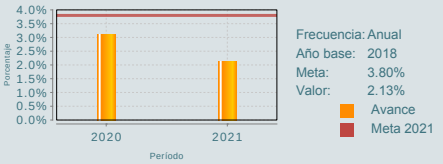
El Programa tiene como objetivo lograr la inserción en un empleo formal de desempleados y trabajadores en condiciones críticas de ocupación con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso al empleo formal. Cuenta con dos subprogramas: 1. Intermediación Laboral consiste en proporcionar información y asesoría tanto a empleadores (definir, perfilar, publicar y cubrir sus vacantes) como a buscadores de trabajo (postularse a una vacante con base en su perfil laboral) a través de las intervenciones que realiza el SNE, las cuales se agrupan en cuatro modalidades: Bolsa de Trabajo, Portal del Empleo, Movilidad Laboral Interna Industrial y de Servicios; y Mecanismos de Movilidad Laboral Externa para Trabajadores no Agrícolas. 2. Movilidad Laboral de Jornaleros Agrícolas vincula a los buscadores de trabajo seleccionados que, a petición del empleador, requieren trasladarse a una entidad federativa o municipio distinto a su lugar de residencia para insertarse en un empleo en el sector agrícola, así como apoyar las actividades inherentes a la vinculación laboral en el extranjero, a través de un esquema específicamente diseñado.

01 Resultados

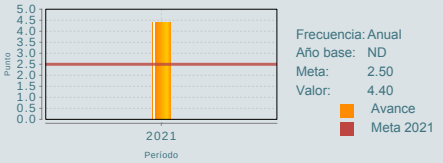
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

- El programa se vincula al derecho social Trabajo (acciones de intermediación y vinculación laboral), aunque no se focaliza en población de bajos ingresos y No Discriminación (prioriza la atención a determinados sectores de la población) (fuente: Fichas de Programas de Desarrollo Social, 2022). Respecto al primer indicador, el valor se situó en 2.13, de la meta ajustada de 3.8, derivado de 367,765 personas insertadas en un empleo formal por el Servicio Nacional de Empleo que fue atendida en el año, confirmada con registros del Instituto Mexicano del Seguro Social. El porcentaje de cumplimiento del indicador fue de 56.05. El SNE continuó brindando los servicios de intermediación y movilidad laboral del Programa de Apoyo al Empleo, privilegiando el uso de sistemas y herramientas informáticas, atendiendo en todo momento las medidas sanitarias determinadas por la autoridad competente. Respecto al segundo indicador, se obtuvo un resultado de 4.4 puntos porcentuales por encima de la meta, al alcanzar el Programa de Apoyo al Empleo una tasa de colocación del 20.9%, comparada con la tasa de colocación que registra la ENOE del 16.5% para el número de personas que no fueron beneficiadas por el programa. El comportamiento de este indicador obedece a los resultados obtenidos por los servicios de Intermediación Laboral, como son Bolsa de Trabajo, Ferias de Empleo y Portal del Empleo; además de los servicios de Movilidad Laboral Interna de Jornaleros Agrícolas (fuente: Informe de Cuenta Pública, 2021).

Porcentaje de nuevas inscripciones en un empleo formal apoyadas por el Servicio Nacional de Empleo.



Diferencia de tasas de inserción laboral de la población beneficiaria del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) y la población no beneficiaria



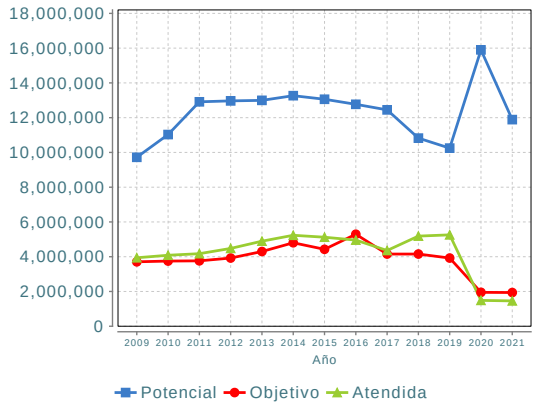
02 Cobertura

Definición de Población Objetivo: Personas de 18 años o más pertenecientes que desearían incorporarse a un empleo formal o mejorar sus condiciones de ocupación y cuentan con disponibilidad y capacidades para ello, programas a atender durante el ejercicio fiscal.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	ND
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	795,833
Mujeres atendidas	661,514

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	Personas adultas
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	11,887,797
Población Objetivo (PO)	1,938,794
Población Atendida (PA)	1,457,347
PA/PO	75.17 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

En el periodo 2013-2021, la mediana de atención de la población objetivo fue del 108.9%. Es de considerar que hubo una disminución de la Población Objetivo en 2021 con respecto de años anteriores; a su vez la población objetivo representó alrededor del 99.4% respecto a la establecida en 2020. Asimismo, el presupuesto en 2021 tuvo una reducción real del 22.1%. Con base en lo anterior, se puede observar que en 2021 el cambio porcentual de la población objetivo fue menor al cambio porcentual en el presupuesto en valores constantes. La atención es solicitada mayoritariamente por hombres, toda vez que por cada 100 hombres atendidos se atiende a 83 mujeres.

03 Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se publicó en el mes de junio de 2020 y el Pp se vinculó al objetivo prioritario 5. Lograr la inserción en un empleo formal de las personas desempleadas, trabajadores en condiciones críticas de ocupación y personas inactivas con disponibilidad para trabajar, con atención preferencial a quienes enfrentan barreras de acceso a un empleo formal. La tasa de crecimiento promedio anual real del presupuesto ejercido en el periodo 2018-2021 es del -30.0%. Si descontamos el presupuesto del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro, la aportación al Ramo se incrementa al 7.23%.

Indicador Sectorial

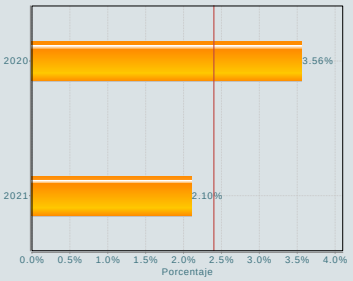
Contribución del Servicio Nacional de Empleo (SNE) a la formalización del empleo

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 0.83

Año Base: 2018

Meta 2021: 2.40%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2016	1,371.35	4,282.88	32.02 %
2017	574.80	3,195.36	17.99 %
2018	780.99	3,574.15	21.85 %
2019	544.75	20,660.76	2.64 %
2020	228.17	20,610.63	1.11 %
2021	177.54	16,743.15	1.06 %

Año de inicio del programa: 2003

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S043

Ficha de Evaluación 2021-2022

Programa de Apoyo al Empleo (PAE)

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) Continuidad del personal encargado del monitoreo dentro del Programa presupuestario, lo que implica hacer uso de la experiencia, cualificaciones y capacidades del capital humano en la materia. 2.(F) La Matriz de Indicadores para Resultados en 2021 y 2022 dentro de una categorización sobre su diseño se considera como factible, lo que implica que cuenta con los elementos mínimos necesarios en materia de diseño y consistencia. 3.(O) Aprovechar la complementariedad con el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro para ayudar a la inserción laboral formal de las personas jóvenes egresadas que lo requieran.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el rubro de programación y cumplimiento de metas, en 2021 el 50% de los indicadores tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110%. 2.(D) Aún con la valoración adecuada de la MIR, no se cuenta con un Diagnóstico actualizado que refleje la realidad actual del Programa y de lo plasmado en la MIR, que permita observar la lógica causal entre el problema público y la forma en que se trata de enfrentarlo. 3.(A) La permanente disminución del presupuesto puede afectar la cobertura y atención de la población objetivo del Programa.

01 Recomendaciones

1.Concluir la actualización del Diagnóstico del Programa presupuestario. 2.Valorar el uso de la estrategia implementada por la SHCP para el ajuste y modificación trimestral de metas para ajustar el valor programado de los indicadores de la MIR con la realidad de la operación del Programa y así evitar desviaciones significativas de los resultados alcanzados en los indicadores respecto a sus metas programadas.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03 Coordinación Interinstitucional

1.Al interior de la Dependencia se da atención enfocada a las necesidades específicas de la población objetivo del Programa Jóvenes Construyendo el Futuro mediante la prestación de servicios de intermediación laboral y de movilidad laboral, así como de acciones complementarias, que ayuden a la inserción laboral formal de las personas jóvenes egresadas que lo requieran.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Rodrigo Ramírez Quintana
Teléfono: 5530004100 ext: 34158
Email: rodrigo.ramirez@stps.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Gabriel Pérez Reyes
Teléfono: 552000530062912
Email: gabriel.perez@stps.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S043

Ficha de Monitoreo 2021-2022
Jóvenes Construyendo el Futuro

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

CONEVAL
Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

Descripción del Programa

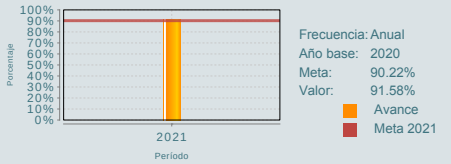
El objetivo del programa es la inclusión en actividades productivas de los jóvenes de 18 a 29 años que no estudian ni trabajan, propiciando la conexión de éstos con unidades económicas dispuestas y con posibilidad de brindarles capacitación en el trabajo. Se entregan becas a las y los aprendices vinculados durante un periodo máximo de hasta (12) doce meses, seguro médico y constancias de capacitación que emite la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a las y los aprendices egresados que concluyen su capacitación. El monto de la beca en 2021 fue de $4,310 mensuales y en 2022 es de $5,258.13. Los centros de trabajo donde se realiza la capacitación son lugares en los que se realizan actividades productivas, de comercialización y/o distribución de bienes, servicios o actividades de otra naturaleza, propias de los sectores público, privado y social, que solicitan participar en el Programa.

Resultados

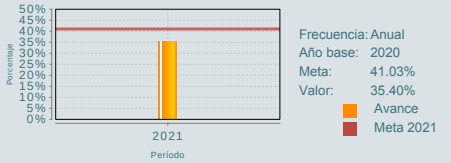
¿Cuáles son los resultados del programa y cómo los mide?

- El programa se vincula en algún grado con los siguientes derechos sociales: Alimentación Nutritiva y de Calidad (mecanismo de transferencias monetarias), Salud (atención médica del IMSS), Seguridad Social (seguro médico), Trabajo (capacitación y apoyos económicos que permiten la inserción laboral) y a la No Discriminación (atención a grupos históricamente discriminados y habitantes de zonas de alta y muy alta marginación) (fuente: Fichas Programas de Desarrollo Social, 2022), Respecto al primer indicador, el porcentaje de cumplimiento fue de 101.51, respecto a la meta ajustada, derivado de 2,106,276 personas jóvenes beneficiarias de manera acumulada por el programa. Para ello, se realizaron las acciones necesarias para cubrir la alta demanda de jóvenes que se postularon a una vacante, iniciaron capacitación y recibieron el pago por concepto de beca. Respecto al segundo, el valor del indicador se situó en 35.4, de la meta ajustada de 41.03, derivado de 69,025 aprendices egresados que concluyeron su capacitación y declararon en el cuestionario de salida haber adquirido su primera experiencia en una actividad productiva mediante su participación en el Programa. Lo anterior, representa un número importante de aprendices egresados que respondieron el cuestionario de salida que se aplica al concluir satisfactoriamente sus 12 meses de capacitación dentro del Programa (Informe de Cuenta Pública, 2021).

Porcentaje acumulado de jóvenes de 18 a 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, beneficiados por el Programa



Porcentaje de aprendices egresados que adquirieron su primera experiencia en una actividad productiva mediante su participación en el Programa, respecto del total de aprendices



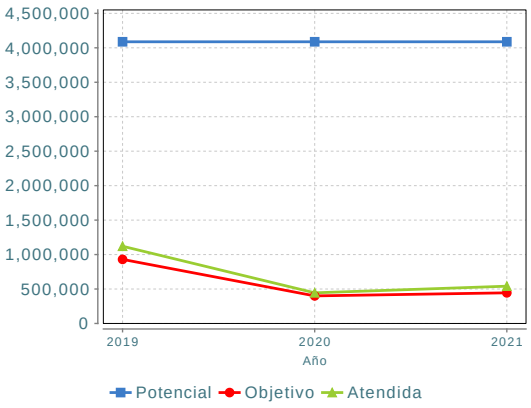
Cobertura

Definición de Población Objetivo: Jóvenes entre 18 y 29 años que no estudian y no trabajan que se pretende atender durante el ejercicio fiscal.

Cobertura	
Entidades atendidas	32
Municipios atendidos	2,333
Localidades atendidas	ND
Hombres atendidos	228,564
Mujeres atendidas	312,584

Cuantificación de Poblaciones	
G.H.D.	ND
Unidad de Medida PA	Persona
Valor 2021	
Población Potencial (PP)	4,087,561
Población Objetivo (PO)	444,585
Población Atendida (PA)	541,148
PA/PO	121.72 %

Evolución de la Cobertura



Análisis de la Cobertura

El Programa presupuestario inició operaciones en 2019 con la modalidad U y durante 2020 transitó a un programa sujeto a reglas de operación. En 2021 el presupuesto ejercido tuvo un decremento real del 21.86% respecto a 2020. El 98.5% del presupuesto ejercido fue en el capitulo 4000. En el periodo 2019-2021, la media de atención de la población objetivo fue del 117.78%. El Programa estableció una Población Objetivo total de 2.3 millones de jóvenes, la cual se atenderá en distintos ejercicios fiscales en razón del presupuesto asignado: para 2021 ésta se cuantificó en 444,585 jóvenes. La capacitación es solicitada mayoritariamente por mujeres, toda vez que por cada 100 hombres se atiende a 136 mujeres. La cobertura geográfica del Programa está presente en el 94.4% de municipios de la República Mexicana.

Análisis del Sector

Análisis del Sector

El Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024 se publicó en el mes de junio de 2020 y el Programa presupuestario se vinculó al objetivo prioritario 1. Lograr la inclusión de jóvenes a través de la capacitación en el trabajo. La tasa de crecimiento anual real del presupuesto ejercido respecto de 2020 es de -21.86%, lo cual no afectó la atención de personas jóvenes, en concordancia con la prioridad asociada al Programa. La contribución del Programa al presupuesto ejercido del Ramo en 2021 es de 85.34%, 3.38 puntos porcentuales por abajo del año previo.

Indicador Sectorial

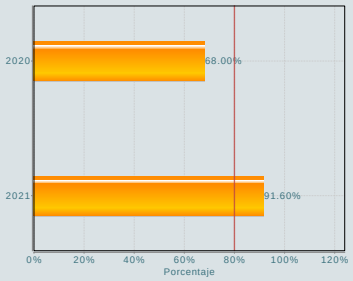
Porcentaje acumulado de jóvenes de 18 a 29 años de edad, que no estudian y no trabajan, beneficiados por el Programa Jóvenes Construyendo el Futuro

Unidad de Medida: Porcentaje

Línea de Base: 48.72

Año Base: 2019

Meta 2021: 80.00%



Presupuesto Ejercido *

Año	Presupuesto del Programa (MDP) (1)	Presupuesto del Ramo (MDP) (2)	% = (1)/(2)
2019	18,190.17	20,660.76	88.04 %
2020	18,285.06	20,610.63	88.72 %
2021	14,288.40	16,743.15	85.34 %

Año de inicio del programa: 2019

* Valores a precios constantes promedio de 2012, actualizados con el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) MDP: Millones de Pesos. Fuente: Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)

Clave Presupuestaria S280

Ficha de Evaluación 2021-2022

Jóvenes Construyendo el Futuro

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

Secretaría del Trabajo y Previsión Social

Fortalezas y/o Oportunidades

1.(F) El programa visibiliza la problemática de las personas jóvenes que no estudian ni trabajan, generando un debate público en torno a ella. 2.(F) Promueve un esquema de capacitación y formación laboral para personas jóvenes, que la Organización Internacional del Trabajo (OIT) propone implementar en los países. 3.(F) Se otorga un seguro médico que protege contra accidentes mientras dure la capacitación. 4.(F) La plataforma virtual del Programa es una herramienta innovadora al permitir realizar los trámites de inscripción electrónicamente. 5.(F) A partir de 2020, transita de un programa con lineamientos a uno sujeto a Reglas de Operación. 6.(F) La actualización del monto de la beca al salario mínimo mantiene el poder adquisitivo, lo que hace atractivo el Programa. 7.(F) En 2021, se actualizó el diagnóstico del Programa, con el objetivo de mostrar la realidad actual de su diseño y el problema público al que está orientado, el cual es público. 8.(O) Programa Prioritario para el Gobierno Federal que le permite contar con recursos para su implementación. 9.(O) Alta demanda por parte de las personas jóvenes, lo que manifiesta el interés en participar en el.

Debilidades y/o Amenazas

1.(D) En el rubro de programación y cumplimiento de metas, en 2021 únicamente el 27.27% (2) de los indicadores tuvieron un cumplimiento entre 90 y 110%, el 18.18% (3) se encontró por debajo del 90% y el 54.55% (6) por encima del 110%. 2.(D) La Matriz de Indicadores para Resultados dentro de una categorización sobre su diseño se considera no factible, lo que implica que existen elementos de mejora en su construcción. 3.(D) Diversas variables contempladas en los indicadores de desempeño no son públicas, por lo que no es posible replicar el cálculo. 4.(A) Factores económicos de la economía mexicana pueden afectar la variable de demanda de trabajo ocasionando una baja generación de empleo presente y futuro en México y afectar principalmente al grupo de jóvenes.

01 Recomendaciones

1.Valorar el uso de la estrategia implementada por la SHCP para el ajuste y modificación trimestral de metas para ajustar el valor programado de los indicadores de la MIR con la realidad de la operación del Programa y así evitar desviaciones significativas de los resultados alcanzados en los indicadores respecto a sus metas programadas. 2.Publicar la información que atañe a las variables utilizadas en el método de cálculo en los indicadores para resultados.

02 Acciones que el programa realiza para mejorar derivado de las evaluaciones

Avances en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en años anteriores al 2022 o éstos ya se encuentran concluidos.

Aspectos comprometidos en 2022

El programa no comprometió Aspectos de Mejora en el 2022

03

Coordinación Interinstitucional

1.Coordinación con la Secretaría de Bienestar para aprovechar la presencia que los programas de bienestar tienen en municipios de difícil acceso por sus características geográficas y distancia respecto de las cabeceras municipales. 2.Coordinación en materia de Seguridad con la Secretaría de Gobernación y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana para promover la participación de jóvenes que residen en zonas con altos niveles de violencia y delincuencia. 3.Participación de la población objetivo con otros programa federales: Sembrando Vida, Microcréditos para el Bienstar, Programa de Apoyo al Empleo.

Participación social

El programa no cuenta con mecanismos de Participación Social.

Datos de Contacto



Datos de Unidad Administrativa
(Responsable del programa o acción)
Nombre: Dayra Nallely Vergara Vargas
Teléfono: 5520005300 ext: 63101
Email: dayra.vergara@stps.gob.mx



Datos de Unidad de Evaluación
(Responsable de la elaboración de la Ficha)
Nombre: Gabriel Pérez Reyes
Teléfono: 552000530062912
Email: gabriel.perez@stps.gob.mx



Datos de Contacto CONEVAL
(Coordinación de las Fichas de Monitoreo y Evaluación)
Karina Barrios Sánchez kbarrios@coneval.org.mx 5554817285
Zahí Martínez Treviño azmartinez@coneval.org.mx 5554817239
Rosa Bejarano Arias rmbejarano@coneval.org.mx 5554817383

ND - No Disponible NA - No Aplica

Clave Presupuestaria S280